

HISTORIA

DE

N^{TRA} S^{RA} DE LUJAN

SU ORIGEN, SU SANTUARIO

SU VILLA, SUS MILAGROS Y SU CULTO

POR UN SACERDOTE

DE LA CONGREGACION DE LA MISION

TOMO PRIMERO



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI, ESPECIAL PARA OBRAS

60 — CALLE ALSINA — 60

M DCCC LXXXV

*La Santa
Mision de Luja
de Buenos Aires*

JOSE
BIBLIOTECA
MUSEO BOCA

Donación J. L. Trenti Rocamora

Sig. top.

ESTA OBRA SE VENDE

PARA BENEFICIO DEL SANTUARIO DE LUJAN

PRECIO: 8 \$ M/N



Verdadera Imagen de Nra Sra de Lujan

WOODWELL



ÍNDICE




	Páginas.
Declaracion del Autor	[VII
Dedicatoria á la Santísima Virgen de Lujan.....	IX
Carta del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Leon Federico Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires.....	XIII
Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray José Wenceslao Achaval, Obispo de San Juan de Cuyo.....	XXI
Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan C. Tissera y Capdevila, Obispo de Córdoba.....	XXV
Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don José María Gelabert, Obispo del Paraná.....	XXVII
Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Inocencio María Yeregui, Obispo de Montevideo.....	XXIX
Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Pedro Juan Aponte, Obispo de la Asuncion del Paraguay	XXXIII
Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don José Salvador de la Reta, Obispo de Claudiópolis (I. P. I.) Auxiliar de Cuyo.....	XXXV
Carta del Reverendo Padre D. Jorge E. Révellière, visitador de los Sacerdotes de la Congregacion de la Mision.....	XXXVII
Carta del Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Carlos D'Amico.....	XLI
Carta del Señor Don José M. Estrada, Presidente del Comité Nacional de la Union Católica.....	XLIII
Carta del Doctor Don Mariano Soler, Vicario General de la Diócesis de Montevideo	XLVII
El Santuario de Lujan. S. ESTRADA.....	LI
Historia de Nuestra Señora de Lujan. Introduccion. PEDRO GOYENA.....	LXXIII
Prólogo del Autor.....	CIII
CAPÍTULO I. — Descripcion del sitio elegido por Dios para la ereccion del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.....	I
▼CAPÍTULO II. — Orígen de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan y prodigios que acaecen á su llegada al pago del rio de Lujan.....	15
CAPÍTULO III. — Se propaga la noticia del portento acaecido con la Santa Imágen y se dá principio á su culto.....	37
CAPÍTULO IV. — El negrito Manuel.....	45

	Páginas
CAPÍTULO V. — Doña Ana de Mattos y las maravillosas desapariciones de la Santa Imágen.....	57
CAPÍTULO VI. — El Obispo Don Fray Cristóbal de Mancha y Velasco y el Gobernador Don José Martínez de Salazar trasladan la Santa Imágen á la estancia de Doña Ana de Mattos.....	71
CAPÍTULO VII. — La Imágen de Nuestra Señora de Lujan en casa de Doña Ana de Mattos, sus misteriosas salidas é ingenuidad del negrito Manuel.....	87
CAPÍTULO VIII. — El licenciado Pedro de Montalvo, primer capellan de Nuestra Señora de Lujan.....	97
CAPÍTULO IX. — Principios de la Villa de Nuestra Señora de Lujan.....	109
CAPÍTULO X. — Ereccion del curato de Nuestra Señora de Lujan, 27 de Octubre 1730.....	129
CAPÍTULO XI. — El Obispo Don Fray Juan de Arregui intenta levantar un santuario magnífico á Nuestra Señora de Lujan.....	145
CAPÍTULO XII. — El templo iniciado por Don Fray Juan de Arregui. Importante visita del Santuario y nueva traslacion de la Santa Imágen.....	162
CAPÍTULO XIII. — Graves peripecias porque pasa la fábrica del Santuario iniciado por Don Fray Juan de Arregui hasta desplomarse enteramente.....	181
CAPÍTULO XIV. — El Capellan Doctor Don Carlos José de Vejarano, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo Doctor Don Cayetano de Marcellano y Agramont y el Síndico fundador del actual Santuario, Don Juan de Lezica y Torrezuri.....	197
CAPÍTULO XV. — Como se levantó el actual Santuario.....	213
CAPÍTULO XVI. — Inauguracion del nuevo Santuario y colocacion de la Santa Imágen en su Camarin.....	241
CAPÍTULO XVII. — Descripcion de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan.	261
CAPÍTULO XVIII. — Descripcion del Santuario de Nuestra Señora de Lujan....	283
CAPÍTULO XIX. — Se acredita cuán autorizada es la creencia popular en la virtud milagrosa de la Imágen de Nuestra Señora de Lujan.....	313
CAPÍTULO XX. — Relacion de algunos milagros obrados en los tiempos pasados por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan.....	345
CAPÍTULO XXI. — Relacion de algunos milagros obrados en los tiempos modernos, por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan.....	367
CAPÍTULO XXII. — La Villa de Nuestra Señora de Lujan maravillosamente preservada de las invasiones de los Indios.....	407
CAPÍTULO XXIII. — Nuestra Señora de Lujan, libertadora de los pobres cautivos.	429
CAPÍTULO XXIV. — Los religiosos mercedarios en la Villa de Nuestra Señora de Lujan.....	437



DECLARACION



ONFORMÁNDONOS con los decretos de Urbano VIII y de la Sagrada Congregacion de los Cardenales, declaramos y protestamos que no pretendemos, en cuanto vá escrito en el presente libro, más crédito que el que se merece una fé puramente humana é histórica ó el buen cuidado y esmero de todo escritor sincero, diligente y veraz; que siempre que, en el curso de esta obra, narramos algun hecho extraordinario, ó empleamos las palabras de milagro, portento, maravilla, prodigio, venerable siervo de Dios ú otras de la misma indole, no pretendemos, en manera alguna, anticiparnos, en tales narraciones ó expresiones, á las declaraciones de nuestra Madre la Santa Iglesia Romana, única fuente indefectible de lo cierto y sola Maestra de la Verdad, de quien somos hijo amante, humilde y sumiso y en cuyo seno protestamos querer vivir y morir.

EL AUTOR.



DEDICATORIA

A LA

VÍRGEN SANTÍSIMA DE LUJAN



Divina Señora,



a primera vez que tuve el inefable consue- to de visitar vuestro célebre Santuario, de arrodi- llarme á vuestras sagradas plantas, de derra- mar mi alma, segun la expresion del Salmista, en vuestra dulce presencia y de contemplar, en los innumerables ex- votos suspendidos de vuestro altar, los elocuentes y peren- nes heraldos que, de dia y de noche, pregonan vuestros be- neficios incesantes y el amor, confianza y gratitud de vues-

tros devotos, la inefable emocion, que entónces embargó mi corazon, hablóme de vuestra poética y edificante historia, de vuestro poder y misericordia y de los sentimientos de ternura filial que os profesaron y profesan los católicos hijos de esta Provincia, con más evidencia y persuacion que todas las descripciones que hubiesen podido leer mis ojos ó todas las alabanzas y encomios que hubiesen llegado á mis oidos.

Más tarde, yo mismo, dulce Madre mia, experimenté de un modo indecible, las maravillosas influencias de vuestra tierna proteccion, de vuestro poder y bondad sin limites. ¡ Ah! quédese yerta y sin movimiento esta mano derecha; trábese mi lengua y se haga incapaz de proferir una sola palabra, si jamás en mi vida, llegára mi corazon á olvidarse de vuestra portentosa mediacion en mi favor y de la promesa que, en lance tan apremiante os hice, de consagrar todas mis facultades á haceros conocer, como mereceis, de no perdonar medios para alabaros y encomiar vuestro poder y maternal ternura, y de esparcir, en cuanto me fuere posible, hasta los últimos confines de esta República, vuestra hermosa y simpática leyenda.

Este libro, amable Protectora mia, es el cumplimiento de mi inolvidable promesa; es la flor abierta al calor de vuestra dulce solicitud; es el fruto de muchos años de labores que con tanto cariño os dediqué, es el perfume de mis más íntimos pensamientos, el incienso de mi corazon, el éco sincero de mi alma agradecida y enamorada de vuestra inmarcesible belleza.

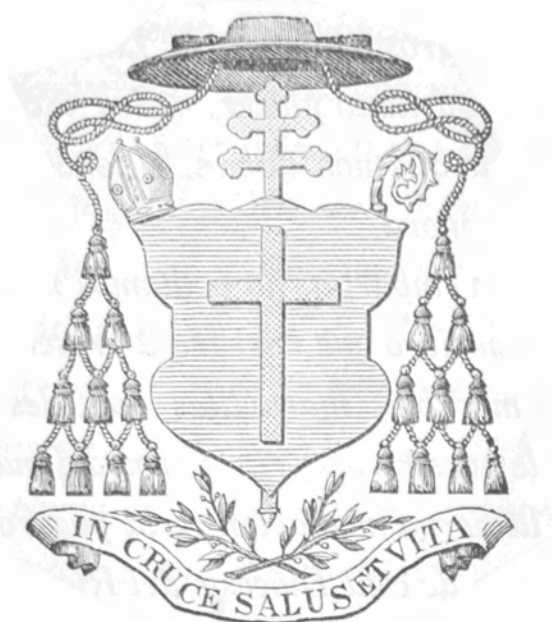
¿Qué ménos que yo tenga el atrevimiento de ofrecéroslo, Señora, de depositarlo con amor y confianza á vuestros sagrados piés; pues este libro es vuestro, bajo todo concepto; vuestro, por la materia de que trata; vuestro, porque Vos fuisteis su inspiradora; vuestro, porque os pertenece irrevocablemente el que lo escribió; vuestro, porque Vos misma allanasteis de un modo indecible las dificultades que se oponían á su elaboracion; vuestro, por fin, Señora, porque con vuestra dulcísima bendicion, irá por muchos hogares solicitando y grangeandoos nuevos admiradores, nuevos devotos, esto es nuevos hijos amantes.

Dignaos pues, dulce y más que dulce Madre mia, bendecir este libro, en cada una de cuyas páginas, mi amor filial grabó cariñosamente vuestro risueño nombre. Sea su lectura sonrisa y alegría al espíritu de tantos devotos vuestros que en Vos creen y os aman con tierna dileccion; paz en las lóbregas tormentas de tantas conciencias que gimen estraviadas léjos de vuestro divino Hijo, Jesus; consuelo en las tribulaciones de los corazones lacerados por los sinsabores de la vida; rocío y bálsamo, en las dolencias de tantos pobres que sufren y lloran. Que este libro, Señora, sea, para tantas almas que tienen la desgracia de no creer, ni esperar, ni amar, una mirada atrayente del cielo entre las densas nubes de su incredulidad; un llamado á la reflexion; la revelacion de un mundo superior, más deseable de mucho que este valle de lágrimas; la estrella polar, el faro brillante que indica en medio de la deshecha tempestad el rumbo del puerto de la seguridad; que sea para todos, la

dulce voz de la esperanza que arrulle á sus oídos hasta aquí tal vez endurecidos, el himno armonioso de sus inmortales destinos. Que él sea para mí, amada Madre mía, la prenda de vuestra particular protección como él es el testimonio de mi inquebrantable amor filial hácia Vos.

EL AUTOR.





CARTA DEL EXCELENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
DOCTOR DON LEON FEDERICO ANEIROS
ARZOPISPO DE BUENOS AIRES

Reverendo Padre:

Si tuve gran gusto cuando vi á V. R. muy empeñado en conocer la historia de Nuestra Señora de Lujan, mayor fué cuando supe que proyectabais dar á luz el fruto de vuestro trabajo y sumo el que experimenté, al leer algunos capítulos de tan interesante historia.

Cuando veo ya terminada vuestra obra y que vais á darla, muy en breve, al público, sobreabundo en regocijo.

Fué siempre un deseo ardiente de los buenos hijos de

Marta, el que fuese bien conocida por todos la edificante historia de la milagrosa Imágen de Lujan. Por eso, recibamos siempre con tanto placer, todas y cada una de las preciosas noticias que nos daban á conocer la ternura de esta bondadosa Señora.

Hasta aquí, sin embargo, no podíamos ménos de lamentar la falta de un libro que narrara á presentes y venideros todas las innumerables maravillas que, desde los tiempos más remotos de nuestra historia, la voz del pueblo no cesaba de atribuir á la tierna mediación de la poderosa Protectora de todos los hijos de esta Diócesis del Rio de la Plata.

Una interesante pero poco extensa noticia de la Santísima Virgen de Lujan, impresa por los años de 1812; un piadoso folleto debido á la elegante pluma del Sr. D. Santiago Estrada, el discurso panegirico del erudito Dr. D. Ildefonso Garcia, impreso en el periódico "La Religion", hé aquí, fuera de las muchas tradiciones fielmente conservadas en los hogares argentinos, las únicas fuentes que perpetuaran la memoria de los grandes prodigios obrados por la mediación de esa milagrosa Señora de Lujan, y que transmitieran á las sucesivas generaciones la prueba de la acendrada devoción que la profesaron nuestros mayores.

Pero el público pensaba generalmente que esas fuentes eran harto escasas y que ya se hacia necesaria una historia más circunstanciada, donde se leyeran los orígenes de esa célebre Imágen, la erección de su Santuario y la descripción de sus prodigios y del culto intenso que, en todo tiempo, Marta recibiera en ese lugar preferido.

La luminosa historia que acabais de publicar viene á llenar debidamente este deseo del público; y ella es tan completa y ordenada que satisface plenamente las ansias de la más tierna devocion y de la más lejitima curiosidad; y por ello, sois benemérito hijo de Maria no ménos que de vuestra ilustre Congregacion que, no en vano, fué elegida para cuidar del ilustre Santuario de Lujan.

Pero hay más; y por mi parte he hallado personalmente instructiva la historia de Nuestra Señora de Lujan.

Yá conocia, por la voz de la tradicion y por la lectura de algunos documentos que habia descubierto en nuestros archivos eclesiásticos, la extraordinaria y constante devocion que todos mis ilustres predecesores, en esta Sede de la Santisima Trinidad de Buenos Aires, habian profesado á Nuestra Señora de Lujan, pero con la inspeccion de vuestro libro tan lleno de interesantes noticias sobre esie particular, he podido enterarme, con singular edificacion, de la intensidad de su devocion y de las numerosas manifestaciones á que ella diera origen.

Con qué placer he leído las conmoventes páginas que V. R. consagra á la narracion de las tiernas demostraciones de fé, amor y piedad de los venerables Obispos, D. Fr. Cristóbal de Mancha y Velasco, D. Fr. Juan de Arregui, D. Cayetano de Marcellano y Agramont, y del virtuoso Prelado, de dulce é imperecedera memoria, que para mí fué siempre un padre, un maestro y un modelo, de mi antecesor, el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Dr. Dn. Mariano José de Escalada.

Con cuánta verdad habeis podido escribir en nuestro libro estas líneas:

“ Puede asegurarse que este Santuario ha sido el tiernísimo objeto de la pastoral solicitud de todos los ilustres Prelados de esta Diócesis, y que todos ellos miraron siempre á la Santa Imágen de Lujan, como á la perla y joya más preciosa de su Iglesia y la tuvieron por la flor más deliciosa de su vasto pensil”.

Era grande, en verdad, la devocion que desde mis tiernos años profesaba á Nuestra Señora de Lujan; pues, hasta por dulce experiencia habia conocido cuán potente es su mediacion y cuán generosa su mano; pero las sábias y piadosas prescripciones de mis antecesores relativas al culto de esa divina Señora, no ménos que sus hermosos ejemplos que tan á propósito recordais en vuestro libro, han venido á estimular mi celo, respecto al fomento de la veneracion y decoro que justamente se merece tan célebre Imágen; prescripciones y demostraciones que, en una próxima visita que, en breve, espero hacer á ese Santuario, individualizaré con toda prolijidad.

Apruebo entretanto todas las indicaciones que haceis, en el curso de vuestra obra, tocante á la conveniencia de apuntar en el libro del Santuario, para mayor gloria de Maria, al lado del nombre de todos los romeros, así las ofrendas que traen, como las gracias que hubieren alcanzado por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan y las que hubieren motivado su visita.

Muy justa me parece la opinion que, con tanta doctrina

y calor emite V. R. respecto á la pública manifestacion, en el Santuario, de todos y cada uno de los ex-votos, que en señal de su agradecimiento, los favorecidos de Maria de Lujan vienen á depositar sobre su altar, pues que, como con suma razon lo observais: “ Su verdadero lugar está
“ allí, al pié de la Imágen bien amada de Maria, ó en
“ rededor de su trono, para que perpétuamente brillen,
“ bendigan, agradezcan, oren, canten ó giman en repre-
“ sentacion de aquellas devotas personas que, con ellos,
“ pretendieron obsequiar á su divina Bienhechora.”

Es cierto, como lo aseverais en el curso de vuestro libro, que con el objeto de llenar las piadosas intenciones de mis venerables predecesores, no ménos que para seguir el impulso de mi propia devocion á la Santísima Virgen de Lujan, he pensado ya recabar de la Santa Sede Apostólica, la confirmacion, para toda mi Diócesis, de la hermosa festividad del Patrocinio de Nuestra Señora de Lujan, cuyo oficio litúrgico, copiado de los antiguos Libros del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, he visto con sumo placer, publicado entre los apéndices.

Es asimismo un vivo deseo, que desde tiempo acaricio en mi corazon, solicitar del Soberano Pontífice, el Señor Leon XIII, tan amante de la Virgen Maria, alguno de esos privilegios ú honores que acostumbra la Santa Iglesia discernir á imágenes distinguidas de la cristiandad. La muy oportuna publicacion de vuestro libro, en el que consagrais unas páginas tiernas á la visita que allí hizo el inmortal Pio IX, no podrá ménos, así lo espero, de inclinar favo-

rablemente hacia el objeto de mi solicitud el piadoso ánimo de Su Santidad. Así que esta Iglesia de Buenos Aires tendrá el grande honor de ser la primera de todas las Iglesias del continente americano, que pueda contar entre los antiguos monumentos de su fé y devoción, una Imágen Milagrosa de María Santísima, personalmente reverenciada por un Pontífice Romano y coronada de honores por su Sucesor.

Cuán grato también sería para mi corazón, si antes de cerrar los ojos á la luz de este mundo, me fuera dado ver ya realizado el grandioso proyecto que tantos argentinos acarician con predilección y del cual os haceis, en vuestro libro, celoso y entusiasta prosélito: se entiende que aludo aquí al proyecto de la erección, en ese bendito paraje de Lujan, de un hermoso Santuario Nacional que, en días luctuosos como los que atravesamos, sería para todos los patriotas cristianos, como el faro radiante que á todos indicara el puerto de la salvación social. Salta á la vista, en efecto, que el actual Templo no es digno de la milagrosa Señora que allí se venera, ni del amor y gratitud de sus agradecidos hijos. Por otra parte, sobrado convencimiento tengo de la devoción y generosidad de mis piadosos diocesanos y aún de todos los católicos de esta República, quienes seguramente, en el día en que se iniciara tan importante proyecto, contribuirían gustosos á su realización, para poner un momento en duda la facilidad de su ejecución. Por lo tanto, estoy enteramente dispuesto, tan pronto como se socieguen los espíritus tan hondamente agitados con las actuales apremiantes circunstancias por

que pasa el país, á llevar adelante tan patriótico como piadoso designio, formando una comision compuesta de personas competentes que estudien los medios con que pudiera llevarse á cabo ese piadoso proyecto de un Santuario Nacional en Lujan.

No terminaré esta carta, sin felicitaros nuevamente y sin repetiros, con todo mi corazón, lo que en mi anterior escribia á V. R.

Dais un gran ejemplo á los hijos de Buenos Aires, haciendo un verdadero servicio á su Iglesia, que aún no ha podido presentar trabajos de esta clase.

El Pueblo de Nuestra Señora de Lujan os deberá eterna gratitud.

Vuestro libro destinado está á despertar poderosamente en el corazón del pueblo un sincero amor á la divina Maria, y no es dudoso que en los criticos momentos que nos alcanzan, la estimacion debida á tan piadosa Señora producirá una devocion fecunda en virtudes cristianas que necesitamos, y en gracias que es indispensable implorar.

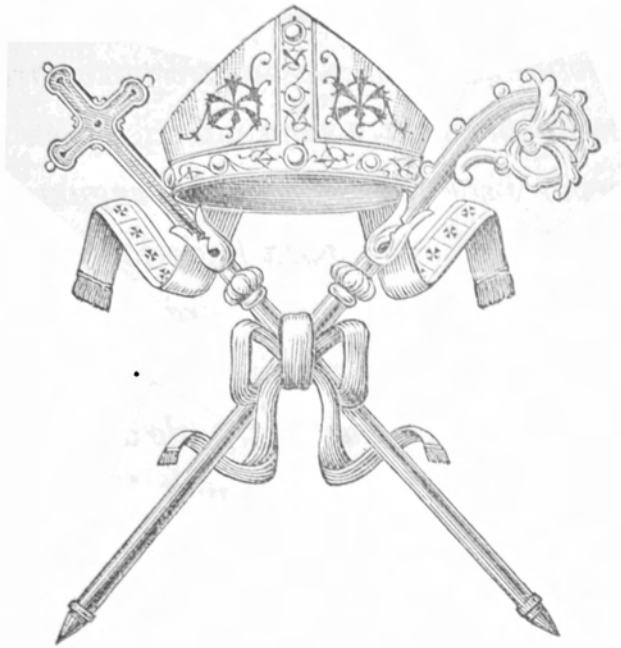
Os agradezco con todo mi corazón este servicio que prestais á la causa católica en mi querida pátria.

Apruebo y bendigo vuestro libro, y recomiendo su piadosa lectura á todos mis diocesanos.

Recibid, Reverendo Padre, las demostraciones de mi mayor consideracion.

Buenos Aires, en la fiesta del Santisimo Rosario, Octubre 4 de 1885.

† L. FEDERICO,
Arzobispo de Buenos Aires.



CARTA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
DON FRAY JOSÉ WENCESLAO ACHAVAL
OBISPO DE SAN JUAN DE CUYO

Reverendo Padre :

Con muy gratas emociones de regocijo y consuelo se ha sentido mi alma, al leer algunos Capítulos de la muy interesante Historia de la Milagrosa Imágen, venerada bajo el título de Nuestra Señora de Lujan. No puedo ménos que alabar el celo de V. R. tan bien dispuesto en propagar una devocion tan tierna á la Madre de Dios y Madre nuestra, y encomiar con verdadera justicia esta tan benemérita obra suya, esta Historia tan genuina, y tan verídica de nuestros tan cristianos predecesores como verdaderos patriotas.

En ella veo armonizada, como en encanto, la sencillez y claridad, el estilo correcto y lenguaje puro, predominando al mismo tiempo una viva y sana animacion en las descripciones, el nervio y solidez firme en los argumentos con que combate el indiferentismo y poca fé de los modernos incrédulos que todo juzgan digno de creerse, á excepcion de cuanto enseña y crée la Iglesia de Cristo.

No me cansaré, Reverendo Padre, de alabar su fervoroso esfuerzo en hacer resaltar la constante devocion del Pueblo Argentino hácia nuestra querida Madre Maria, y los amplos favores derramados con tanta profusion é incesante empeño por esta cariñosa Madre sobre nuestro patrio suelo argentino.

Muy eficaz será su bella Historia, para reanimar el espíritu religioso, especialmente el de los argentinos, que aún saben respetar sus gloriosas tradiciones patrias, y sabrá tambien animar la fé de los fieles creyentes aún en estos tiempos tan fatales para nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, en que con lástima se ven las furias infernales del materialismo, socialismo y masonismo que se abalanzan á difundir en los pueblos el indiferentismo, con que desprecian cuanto en mejores tiempos juzgaron nuestros padres digno de veneracion y de respeto.

Creo, Reverendo Padre, que su Historia será uno de los instrumentos de que se vale la Providencia del Señor, para despertar en nuestras almas la fé casi extinguida, y hacer que toda nuestra República en masa torne á sus vivas creencias religiosas.

Yo no dudo que esto resultará en todos los que lean su amena como convincente obra.

El Omnipotente, en cuyas manos se hallan los corazones de todos, bendiga el celo y esfuerzos de V. R. para que, mediante la intercesion de nuestra Madre, cuyas glorias tanto ha ensalzado V. P., produzca los óptimos frutos de piedad, miéntras habitamos en este destierro, y en recompensa la felicidad sin fin en el cielo.

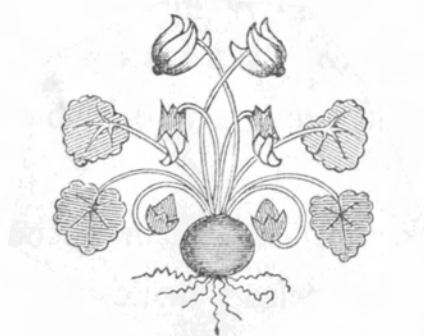
El Pueblo Argentino débele, por su preciosa obra, eterna gratitud, y por mi parte recomiendo á todos sus habitantes su interesante lectura, y cuento con seguridad se conseguirán los frutos deseados.

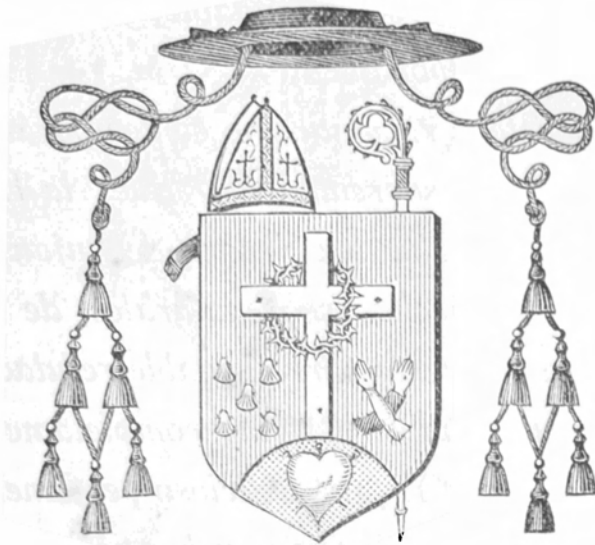
Con estos sentimientos, tengo el placer de saludarle ofreciéndole las cordiales consideraciones de mi aprecio.

San Juan, Julio 29 de 1885.

† *Fr. JOSÉ WENCESLAO,*

Obispo de Cuyo.





CARTA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
DON FRAY JUAN C. TISSERA Y CAPDEVILA
OBISPO DE CÓRDOBA

Muy apreciado Padre :

Con el más vivo interés me he impuesto de los capítulos de la obra que en breve dará á luz, con el título de Historia de Nuestra Señora de Lujan, y que ha tenido la bondad de remitirme.

Si en todo tiempo, como dice la Sagrada Escritura, “Es cosa muy laudable el publicar y celebrar las obras de Dios” : “Opera Dei revelare et confiteri honorificum est” (1) en

(1) TOBIAS XII, 7.

las aciagas circunstancias porque atravesamos, la publicación de su obra, sobre ser laudable, y muy laudable, la considero de suma importancia.

¿En qué consiste el racionalismo contemporáneo, sinó en la negación del orden sobrenatural? Pues la Historia del famoso Santuario de Nuestra Señora de Lujan, siendo un verdadero tejido de hechos sobrenaturales, de verdaderos milagros, es una elocuente é irrefragable refutación de este impio sistema que tiende á destruir completamente nuestra sacrosanta Religión. Y ¡qué delicioso perfume de piedad cristiana exhalan las páginas de su hermoso libro! ¡Cómo se conoce que ellas han sido inspiradas por los sentimientos de filial ternura de un verdadero hijo de María Inmaculada! ¡Quiera Dios inspirar iguales sentimientos á todos aquellos que las leyeren!

Reciba, pues, mis felicitaciones por haber concebido un obsequio tan laudable, cuya realización espero será sumamente benéfica para la Religión y la República entera, é igualmente mi bendición para su persona y su obra.

Su muy atento servidor y capellan.

Córdoba, Junio 11 de 1885.

† Fr. JUAN C.,
Obispo de Córdoba.





CARTA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
DOCTOR DON JOSÉ MARIA GELABERT
OBISPO DEL PARANÁ

Reverendo Padre:

La apreciable de V. R., y la remision de los pliegos impresos hasta hoy de la Historia del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, me han ofrecido la oportunidad de examinar y acordar con placer la aprobacion á la mencionada obra de V. R.

No es ella simplemente una relacion interesante de cuan-

to se refiere al Santuario de Lujan, sinó tambien un bosquejo erudito de los orígenes y desarrollos de las primeras Iglesias ó comunidades Católicas de nuestro país.

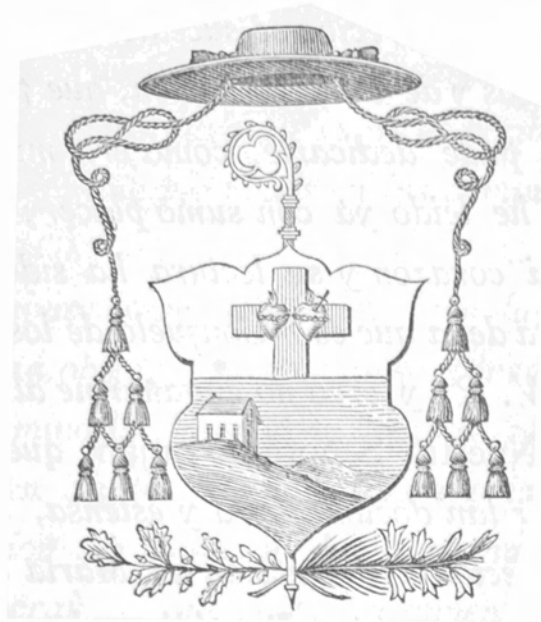
Ha sabido hermanarse discretamente en tan importante trabajo, la sencillez y sinceridad de la Historia con la dignidad de la propaganda religiosa y la defensa de los dogmas y prácticas del Catolicismo, y al mismo tiempo que con una tierna y profunda veneracion á la Madre de Dios, que se ha dignado favorecer con sus perpétuos beneficios las regiones del Nuevo Mundo.

Me congratulo con V. R. por esta notable obra, que ha llevado á cabo, y me suscribo de V. R. atento y S. S.

Santa Fé, 13 de Agosto de 1885.

† JOSÉ MARIA,
Obispo del Paraná.





CARTA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
DOCTOR DON INOCENCIO MARIA YEREGUÍ
OBISPO DE MONTEVIDEO

Muy Reverendo Padre :

Perdone V. R. si he sido tan moroso en satisfacer sus deseos manifestados en su estimada carta del 15 de Junio próximo pasado, que recibí con el primer tomo de la Historia de Nuestra Señora de Lujan.

Llegó todo á mi mano, en momentos en que mi atencion y mis cuidados estaban dedicados enteramente á la causa de la Iglesia, que veia combatida entónces, más que nunca en mis diócesis, lo que es del dominio público ; queria re-

correr con tranquilidad las hermosas páginas de ese libro, y desde la fecha de su recibo se sucedieron unos tras otros, días tan amargos y de tanta turbacion, que pocos momentos tranquilos pude dedicarle, como era mi deseo, hasta hace poco. Lo he leído ya con sumo placer; él ha llenado de consuelo mi corazón y su lectura ha sido para mí, la voz consoladora de la que es "Consuelo de los que sufren".

Diré más á V. R., y creo no engañarme al decirlo: que la Historia de Nuestra Señora de Lujan, que se conocerá por primera vez tan documentada y estensa, es una nueva prenda de la decidida proteccion de Maria Santísima en favor de sus hijos, en estas Repúblicas, hoy tan combatidos en su fé católica y tan abandonados de todos los auxilios humanos; Ella es, á no dudarlo, una estrella fulgida, que ha aparecido en nuestros cielos, poco hace serenos y hoy tan nublados y tormentosos, y ha aparecido para decirnos: "no temais, volved vuestros ojos al Santuario de Lujan; abrid vuestro corazón á la dulce esperanza; seré vuestro consuelo y os alcanzaré el remedio de tantos males".

Así lo creo, Reverendo Padre, así lo espero firmemente.

La publicacion de esta Historia tan llena de verdad escrita con piadosa unción, reveladora de tantos favores y milagros, que eran desconocidos hasta ahora, para muchos, es, á no dudarlo, un acontecimiento que anuncia nuevas bondades de Maria Santísima en favor de sus hijos, aún de sus hijos extraviados, pues Maria dirá á muchos corazones descreídos y tal vez sin esperanza, y se lo dirá por medio de esa preciosa Historia: "Respice Stellam, voca

Mariam" ¿y dónde? en ese humilde y prodigioso Santuario de Lujan, que elejé para habitar y recibir vuestras plegarias, enjugar vuestras lágrimas, sanar vuestros enfermos, y más que todo, para alcanzar el perdón de vuestros pecados y la paz que perdisteis en los caminos de vuestros locos extravíos.

No se desanime, Reverendo Padre, por las contradicciones que puedan obstar á su grandioso pensamiento de llevar á feliz término la Historia de Nuestra Señora de Lujan, la Virgen Santísima, por cuya gloria trabaja, y á cuya inspiracion sin duda obedece, allanará los caminos que son insuperables á las miras puramente humanas.

Haga conocer esa interesante y piadosa obra por todas partes, y no lo dude, será semilla fecunda porque caerá en buena tierra.

Perdone lo imperfecto de esta carta, y crea que habla mi corazón.

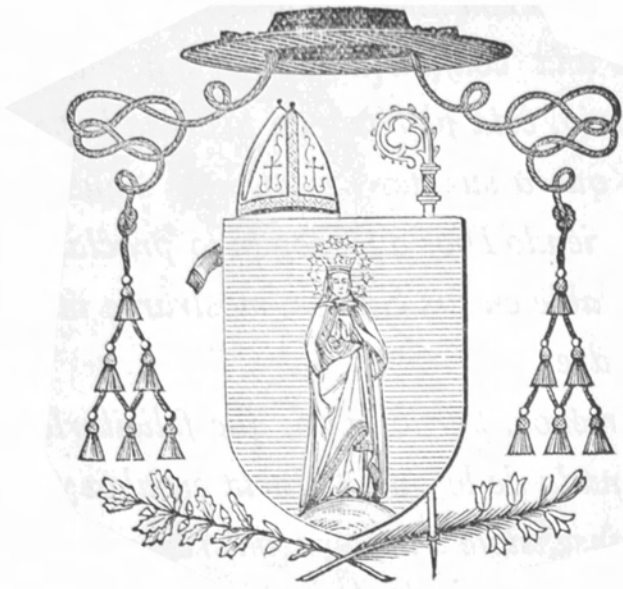
Reciba mis sinceros agradecimientos y felicitaciones, encomiéndeme en sus oraciones, y créame S. S. y afectísimo Capellan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1885.

† INOCENCIO MARIA,

Obispo de Montevideo.





CARTA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO JUAN APONTE
OBISPO DE LA ASUNCION DEL PARAGUAY

Apreciado Padre :

Con sumo placer he recibido la primera parte de su obra, Historia de Nuestra Señora de Lujan que ha tenido V. la fina atencion de enviarme. Páginas son estas de vivísimo interés y muy propias para fomentar en los corazones fieles el amor de la que nos complacemos en saludar con el dulce nombre de Madre, no ménos que para confundir el orgullo de los pretendidos espíritus fuertes que miran con insensato desdeñ los homenajes que tributa á la Reina de los cielos la fé pura y sensible. En su libro, en efecto, queda

evidenciado que la confianza de los católicos en Maria Santísima, no es una confianza vana y sin fundamento, sino que, al contrario, está plenamente justificada por los numerosos favores que á sus devotos alcanza aquella Soberana Señora ; queriendo Dios que, segun lo proclama el Profeta Rey, es admirable en sus Santos, mostrarse más admirable aún en su Madre.

No puedo ménos, por lo tanto, que felicitarle, apreciado Padre ; pues nada de lo que á Maria ensalza y engrandece, puede dejar insensible á un corazón cristiano, y más tiernamente conmovido me siento todavía porque, segun me dice, nuestro amado Paraguay tiene inserto su nombre en los fastos de la adoracion á Maria Santísima de Lujan. Si, le felicito, por haberse consagrado á publicar las glorias de la Excelsa Reina de los Cielos y de la Tierra. Si se muestra Ella pródiga hasta con el más pequeño de sus siervos, ¿ qué favores no dispensará al que, como V. le tributa tan público y solemne homenaje, contribuyendo á difundir y propagar más y más su culto ?

Así es que me complaço en esperar que la misma Virgen benigna y bondadosa, á quien dedica su obra, se encargará de bendecirlo y hacerle producir frutos de salvacion.

Con tal confianza, me es grato ofrecerle, apreciado Padre, los sentimientos de mi mayor consideracion.

Asuncion, Julio 16 de 1885.

† PERO JUAN.
Obispo del Paraguay.



CARTA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR
DON JOSÉ SALVADOR DE LA RETA
OBISPO DE CLAUDIÓPOLIS (I. P. I.) AUXILIAR DE CUYO.

Reverendo Padre :

He recibido su estimable carta, fecha 20 del pasado, á la cual acompañaba su obra titulada : Historia de Nuestra Señora de Lujan.

Al hojear sus primeras páginas pude ya reconocer la importancia que su valioso obsequio encerraba, y la in-

fluencia que él habia de ejercer en el ánimo de los pueblos que veneran á la Santísima Virgen, bajo esa advocacion. En épocas como la nuestra, en que se hace gala de indiferencia y de incredulidad, no puedo ménos de reconocer en V. P. un llamado por la Virgen para extender su devocion en todos los ámbitos del país, y en aquellos lugares donde ésta se presenta como su Soberana y Protectora, que es en toda la cristiandad.

Su obra, al raciocinio, une un estilo sencillo y agradable, y la uncion que en toda ella resplandece, la hace ser interesante al lector.

Le felicito ardientemente por ella; y si mi palabra influye algo en el corazón de V. P., le aliento para que ponga siempre su inteligencia al servicio de la Santísima Virgen.

Con tal motivo, lo saluda con particular aprecio,

Mendoza, Setiembre 3 de 1885.

† JOSÉ SALVADOR,

Obispo de Claudiópolis,





CARTA DEL REVERENDO PADRE DON JORGE E. RÉVELLIÈRE
VISITADOR DE LOS SACERDOTES DE LA CONGREGACION
DE LA MISION

Muy señor mio y querido compañero :

En cumplimiento de un deber de mi cargo, le doy licencia para que publique Vd. la obra titulada : Historia de Nuestra Señora de Lujan, y lo hago con tanto mayor gusto cuanto que la creo destinada á redundar en gloria de Dios y bien de las almas.

Es una de las gracias más singulares, que al divino Salvador adeuda la humanidad, el haberse dignado darnos por Madre nuestra la misma Virgen Santísima, que él había elegido para sí, elevándola á la sublime dignidad de la maternidad divina. Jesucristo nos ha reconciliado, sin du-

da, con su Eterno Padre, por su pasión y muerte, cancelando la cédula del decreto que nos era contrario y enclavándola en la cruz; empero, no por esto deja el cristiano de sentir la necesidad imperiosa de una madre en el orden espiritual, que le reconcilie á su vez, con el mismo Jesucristo, cuando desgraciadamente se hubiera apartado de él por el pecado.

Nuestra Religión Sacrosanta es, antes que todo, por decirlo así, la Religión del Hijo de María; ni se puede separar al Hombre-Dios de su Madre, ni amar á la Madre sin amar, á un mismo tiempo, al Hombre-Dios. Tal es, en efecto, la economía de nuestra creencia que, por Jesús vamos á Dios Padre, y á Jesús por María. Por esto, pienso que dá gloria á Dios cuanto contribuye á fomentar el conocimiento y amor de su Santísima Madre.

Pues bien, basta hojear su Historia de Nuestra Señora de Lujan para echar de ver que ella es muy propia para este fin. En ella se armonizan, de una manera notable, la solidez y pureza de doctrina que ilumina el espíritu, con aquella unción que penetra y conmueve el corazón; á las alabanzas de la Virgen bendita, á cuanto puede despertar, inspirar y alimentar el amor y devoción hácia Ella, Vd. ha sabido unir consideraciones importantes y prácticas sobre los deberes de la vida cristiana. Por tanto, no dudo que su libro, cuya lectura será amena é interesantísima para todos, alcance el solo fin que ambiciona su celo, el que es la gloria de Dios y la de María Santísima.

Pero es por demás encomiar su obra, después de la alta

aprobacion de todos los Ilustrisimos y Reverendísimos Prelados, así de la República Argentina, como de las Repùblicas vecinas, y de las cartas laudativas con que Vd. ha sido honrado, de parte de católicos no ménos recomendables por el ardor de su fé, que por sus relevantes talentos.

Réstame solo, expresarle mi ardiente deseo de que ella aproveche á muchos. ¡Que los que la léan, á impulso de su devocion, reporten de su lectura un aumento de confianza en la poderosa Abogada de los hombres; los que la abran por mera curiosidad, á lo ménos se convenzan de que la piedad ni quita la ilustracion al sábio, ni el patriotismo al ciudadano, ni al guerrero el valor; y por el contrario, de que ella se aviene primorosamente con las aspiraciones más legitimas, más generosas y nobles del corazon humano! Y para Vd., querido compañero, anhelo con toda mi alma se digne Nuestra Señora de Lujan, cuyas glorias ha publicado y ensalzado, conseguir que se cumpla esta sentencia del Eclesiástico: “los que me esclarecen, alcanzarán la vida eterna”. Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.

Con este motivo, le saludo con todo el afecto que le profesó.

*Buenos Aires, Setiembre 8 de 1885. en la fiesta
de la Natividad de Maria Santisima.*

JORGE E. RÉVELLIÈRE.

Visitador de los Sacerdotes de la Congregacion de la Mision.



CARTA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES, DOCTOR DON CÁRLOS D'AMICO

Reverendo Padre :

Acuso recibo de su carta, fecha 11 del corriente, á la que me adjuntó el prospecto de la publicacion de la Historia de Nuestra Señora de Lujan.

Sírvase Vd. suscribirme á un ejemplar de ese libro, en el que espero encontrar consuelo en los dias de tribulacion, enseñanzas del pasado y lecciones de moral y patriotismo.

Saludo á Vd. atentamente.

La Plata, Febrero 20 de 1885.

C. D'AMICO.

CARTA DEL SEÑOR DON JOSÉ M. ESTRADA,
PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE LA UNION CATÓLICA

Mi querido amigo :

Le agradezco cordialmente las muchas y gratas emociones que me ha proporcionado, comunicándome parte de sus trabajos históricos sobre el Santuario de Nuestra Señora de Lujan en esta Villa. Si los cristianos modernos somos tan flacos para luchar contra las rebeliones y los rebeldes, debemos nuestra debilidad á que el ambiente saturado de naturalismo que rodea los hombres, amortigua la fé en el presente siglo. Los Santuarios son revelaciones constantes de lo sobrenatural, y diariamente dán al Ministerio de la Palabra, investido en la Iglesia, el testimonio del Milagro que parece tener en ellos su asiento predilecto. Divulgar su historia, como V. proyecta hacerlo con la del más célebre de los nuestros, es uno de los mayores favores que los pueblos pueden adeudar á los hombres de celo y caridad, porque poquisimas cosas serian tan propias para levantar los espíritus y hacerlos despreciar el estéril positivismo que los

enerva. Vd. se burla, lo mismo que yo, de los que cuentan con el Método experimental para anonadar la fé, como si los milagros, las curaciones de enfermos, las resurrecciones de muertos, y ciertas victorias de la gracia sobre almas tan caidas en el mal como Lázaro en el sepulcro, no fueran tambien hechos que caen bajo la jurisdiccion de la experiencia, porque revelan una accion sobrenatural, que no sé si debiera pasmarnos más que las armonias y las leyes más vulgares de la naturaleza. Por eso, es bueno oponer á la experiencia de lo que se pesa y se mide, la experiencia de lo que no se mide ni se pesa, á la observacion de lo natural, la observacion de lo sobrenatural : á la verdad positiva que esclaviza bajo el señorto de los sentidos, estas otras verdades positivas que emancipan las almas. Abunda en ellas la historia de Lujan; y de cierto que dará gloria á Dios él que las predique con acento intrépido. Nuestros antepasados las confiaron en su corazon, y asociaron á sus votos patrióticos, en los conflictos de la República, sus votos de católicos ante el altar de la Virgen. ¡Ojalá despertára la Historia del Santuario de Lujan, una fé igual entre los contemporáneos; y el voto de honrar á Nuestra Señora, erigiéndole en esta Villa un Santuario Nacional, que reemplace su antiguo templo, fuera la expresion de nuestra confianza en el divino auxilio, y prenda de victoria para los católicos hoy dia ligados por la restauracion del reino social de Cristo! Vd. refiere todas las peregrinaciones, las promesas, las plegarias, las ofrendas de los antiguos patriotas y de los antiguos gobernantes. Lujan ha sido testigo de su piedad, y apenas

hay un hecho glorioso de la historia nacional que no esté vinculado al recuerdo de un voto depositado en el Santuario. Aquí confirmó devotamente el suyo la primer Asamblea Nacional de los Católicos Argentinos, el 31 de Agosto de 1884. Justo sería que aquí tomara formas monumentales el testimonio de su gratitud, el día en que, tarde ó temprano, Dios concederá á la República tener á su cabeza un Gobierno cristiano! Su nombre de V. también se ligará á las glorias del pasado y á los júbilos del futuro. Si Dios me otorgara la gracia de ver ese día, no fuera por cierto mi menor contento, unir el mio á los homenajes de que sería objeto un amigo tan amado. Vd. trae un auxilio precioso á la historia y un estímulo á la piedad. Trae también un contingente al renacimiento del espíritu católico, y por consecuencia, coopera á vigorizar á los que pelean la buena batalla. Acepte Vd. mis agradecimientos de cristiano y de argentino, y no me olvide en sus santos Sacrificios.

Su invariable amigo,

Lujan, Febrero 1º de 1885.

J. M. ESTRADA.



CARTA DEL DOCTOR DON MARIANO SOLER
VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE MONTEVIDEO

Estimado señor :

Es, sin duda alguna, el Santuario de Lujan, una verdadera gloria civico-religiosa del pueblo argentino, y puede considerarse como el paladion sagrado de sus nobles y cristianas tradiciones. Su nombre es una gloria y su fama solemne como un templo. Pero, los fulgores de su esplendor sagrado tendian á amortiguarse eclipsados por las densísimas sombras proyectadas por el olvido y la ignorancia de los hechos sorprendentes y gloriosos que motivaron la ereccion del célebre Santuario.

Solo el débil eco de la tradicion de sus antiguos portentos, es lo que ha conservado el culto de la Virgen de Lujan en la Nacion Argentina y en muchas otras de Sud-América. El polvo de los tiempos junto con la indiferencia religiosa de la edad presente, iba eclipsando ese monumento que es quizás el que mejor refleja é inmortaliza á la vez la antigua y ardorosa fé de ilustres antepasados é inclitos próceres del pueblo argentino; semejaba una famosa ruina de

tiempos gloriosos que, acaso ya no volverán, sin dejar un rastro luminoso en los anales de la historia, porque nadie habia tenido el empeño generoso de recojer los documentos de su gloria y los lauros de sus inmarcesibles trofeos.

Por eso, distinguido señor, esperimenté grata satisfaccion cuando, en la última visita que tuve el santo consuelo de hacer á ese célebre Santuario, me anunció la gran idea de formar una obra con datos históricos y documentos fehacientes acerca del Santuario de Nuestra Señora de Lujan; pero, si entonces aplaudi su noble pensamiento, hoy cúmpleme felicitarle calorosamente por la escelente Historia de Nuestra Señora de Lujan fundada en notables y hermosos documentos que le darán sumo interés y que constituirán la revelacion de todo un pasado de fé y de gloria en la vida del pueblo argentino. A no dudarlo, conseguirá V. elevar con su historia un monumento digno del primer Santuario de Sud-América.

Además, su monumental Historia tiene un indisputable mérito: la narracion auténtica de los acontecimientos prodigiosos que han hecho célebre al Santuario de Lujan, contribuirá eficazmente á robustecer la fé del pueblo, siendo, al mismo tiempo, uno de los mejores antidotos contra el esptiritu de incredulidad: el milagro es la experiencia de la Omnipotencia invisible y la exteriorizacion de lo sobrenatural; á sociedades materializadas por el positivismo sensualista, es necesario espiritualizarlas con el positivismo cristiano, representando en esos hechos portentosos con que Dios os-tenta su imperio en el mundo y eleva nuestras almas á un

orden superior de concepciones é ideas de la más alta trascendencia moral y religiosa. Y es bien sabido que con ese género de pruebas tan positivas é innegables, los apóstoles engendraron la fé en el mundo y le obligaron á postrarse ante la Cruz.

Tambien tiene la obra de V. el notable mérito de sacar del olvido los altos ejemplos de piedad cristiana que constituyen, por decirlo así, las galas y trofeos que cubren las columnas de ese augusto Santuario: sin duda alguna, V. los divulgará y los devolverá á la vida práctica que tan necesitada está de modelos agigantados por su respeto á la religion, causa y sostén de la grandeza de las naciones.

Así honrará V. en la Historia de Nuestra Señora de Lujan, las memorias veneradas de prohombres de la independencia, y al evocar su recuerdo y su glorioso ejemplo, quedará constatado una vez más, que los espíritus intrépidos no se apocan con las prácticas religiosas, antes bien con ellas retemplan su alma y corazon para la batalla y saben despues de la victoria colgar en un santuario, en testimonio de su fé, la espada y los trofeos de su gloria; porque siempre ha sido verdad que el patriotismo más heróico es el que temple los corazones, no en la bajeza del ateismo, sinó con el fuego sagrado de la religion.

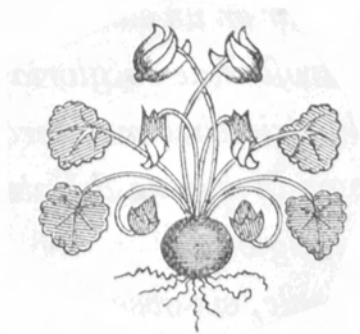
No terminaré la presente, sin observar que en la aparicion de su obra magna sobre el Santuario de Lujan, veo una coincidencia notable. ¿No es verdad que la reaccion del laicismo católico es un hecho consolador en ese pueblo de gloriosas tradiciones y que sus bravos adalides, al terminar la

primer Asamblea nacional católica, fueron á deponer sus votos de amor y de defensa de la religion, bajo el amparo de la Virgen de Lujan? Ese Santuario, pues, ha recibido el primer compromiso solemne de los católicos argentinos por el restablecimiento del reinado social de Jesucristo. Él será el paladion de sus destinos y la égida omnipotente de la proteccion de Maria. Auguro para su obra un espléndido triunfo y aprovecho esta grata ocasion para reiterarme de V. afectísimo

S. S. y C.

M. SOLER.

Montevideo, Abril 9 de 1885.





EL SANTUARIO DE LUJAN



COMO el autor de este libro, destinado á disfrutar de religiosa y dilatada existencia, porque al propio tiempo que ofrenda del amor mas acendrado á María, es monumento de erudicion histórica, pusiera á prueba nuestro filial afecto hácia la Virgen de Lujan, despues de meditar en la debilidad de los razonamientos de que podíamos valernos para convencer á los que desconfian del prodigio, y en la palidez de las imágenes de que podíamos echar mano para encantar á los que afirman su realidad; comparando estos engendros imperfectos con los argumentos incontestables y las figuras deslumbradoras de los escritores notorios que lo han ilustrado con su crítica atildada, resolvimos dejar correr la pluma, sin ponerle otra traba que la de negarse á formular dislates. En materias de vuelo tan encumbrado, no

puede haber término medio: ó la mente se aproxima al infinito, ó el corazón que lo comprende se dá por satisfecho confesando las celestiales maravillas con la fé ingénuo del campesino.

Hemos abierto los ojos oyendo referir la piadosa Leyenda de Lujan, y viendo, encuadrada en lujosa moldura ó clavada en la pared con alfileres, en la mansion del rico ó en el hogar del pobre, la imágen de la fundadora del famoso Santuario Argentino. Por eso amamos á la Virgen de Lujan como cosa nuestra. La fé nos mueve el corazón y la maravilla nos embarga la fantasía. Testigos irrecusables nos afirman lo que la fé nos induce á creer. Bastan dos siglos y medio de beneficios continuados para asegurar sin vacilacion que en Lujan existe una escala misteriosa que comunica la tierra con el cielo. Llegamos al pié de ella conturbados, y al punto sentimos renacer, en las mismas ruinas de la pasada felicidad, como plantas momentáneamente marchitadas, la esperanza y la paz del alma. Podemos contar entre las dichas fugitivas una duradera, porque siempre vimos, como al través de las sombras de la nube, entre las tinieblas del espíritu, brillar el faro perenne de nuestro Santuario.

Muchos años hace que traspasamos sus umbrales por primera vez, y aún percibimos en el rostro helado por el cierzo de la tarde, la caricia del ambiente tibio y perfumado del sagrado recinto, cual bendicion hospitalaria al peregrino que llegaba. Acaso temerosos de que las religiosas emociones de ese dia se desvanecieran, como tantas otras impresiones que tuvieron poder bastante, aun cuando momentáneo, para conmovernos, tratamos de afirmarlas leyendo la crónica ingénuo aunque brevisima de Maqueda. y agregando á su sencillo relato algunas páginas mas que la

estampa dió á luz en 1867. Aparte de la pequeña imágen, que tiene por pedestal invisible pero altísimo las glorias de María, y de los millares de ofrendas con que su atribulada descendencia ha reconocido los bienes incomparables de la divina maternidad, no se separaron de nuestra memoria el reloj de la cuadrada torre del Templo, ni la cruz del Cementerio inmediato á la entrada del Santuario, porque la péndola llevaba con su vaiven la cuenta de las almas confortadas en sus desfallecimientos, y la parásita que envolvía el madero de la redencion, cayendo desmayada sobre su base, parecia el pensamiento vencido de Juliano.

Desde entónces muchas veces dimos público testimonio de amor á Nuestra Señora de Lujan, pero principalmente con motivo de la segunda peregrinacion que en grupo numeroso visitó el Santuario el 10 de Junio de 1877. Un escritor de merecida fama puso la mano sobre la tradicion hermosa de Lujan, pretendiendo secarla con el sarcasmo, contando con que nadie recordaria que esa misma mano, en tiempo no muy remoto, habia ofrecido flores é incienso al histórico Altar del Santuario. Cúpole á la literatura, pillada en contradiccion, iniciar con desventaja una contienda que no ha tenido éco sinó en algun inmigrante envenenado por la filosofía barata de los diarujos ó el agenjo caro de las tabernas, rozando apenas la dura epidermis de algun mozalvete silvestre, que por echarla de mono selecto y á la moda, expulsa las necesidades ajenas y las propias en presencia de los pacíficos tertulios de las barberías de la Villa.

La fé antigua, que no ha perdido siquiera un quilate de su ley en el crisol moderno; la curiosidad comprensible de los devotos que aspiran á conocer los mas mínimos detalles de la Leyenda de Lujan; esa misma guerra iniciada por la

prensa, y, sobre todo, la falta de una crónica minuciosa de los prodigios realizados por el patrocinio de María en la renombrada Villa que la reconoce como fundadora, reclamaban una historia formal; un libro que sirviera para estimular la devoción y entretener las veladas de la familia cristiana. María de Lujan había tenido su cronista en el Capellán Maqueda, y debía tener su historiador en otro de sus capellanes, porque para escribir sobre ella dignamente es necesario conocerla y amarla de cerca, contemplando hora á hora sus mercedes, viéndola realizar, por decirlo así, de su propia mano, los sorprendentes prodigios de su inefable misericordia. No importa que nosotros llamemos aquí el nombre del flamante historiador de Nuestra Señora de Lujan. Ella ha de llamarlo por su nombre en presencia de su Hijo, y de los ángeles que rodean su trono en el cielo y su morada en la tierra. Abramos y leamos el libro que se nos ha entregado á sabiendas de que los hijos afectuosos encuentran suavidad y alegría para el alma en la enumeración de las virtudes de sus antepasados. La *Historia de Nuestra Señora de Lujan* contiene la crónica religiosa de la familia argentina.

Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, ha dicho en la célebre carta al autor de la "Vida de Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal", sobre la manera de escribir la vida de los santos, que es indispensable, ante todo, amarlos, y despues conocer á fondo su manera de sentir y de pensar, sacrificando, si necesario fuere, la retórica á la expresión verdadera é individual de su corazón y de su inteligencia. Establece como tercera regla de conducta el enlace natural y lógico de esas existencias excepcionales con la época, los acontecimientos y el medio social de su acción extraordinaria. El ilustre Obispo piensa que la eru-

dicion suele ser un escollo para el biógrafo, pues cuando se deja absorber por los detalles, la figura del santo queda oscurecida sin necesidad, y, lo que es más, á despecho de la intencion del autor, que, á no dudarlo, debe consistir en colocarla de manera que domine la relacion. Nuestro historiador ha aplicado, en cuanto le ha sido posible, estas reglas á la narracion que analizamos. Compréndese su amor por María, que es mayor que todos los santos, porque es la madre de Jesucristo, concebida sin pecado, pudiéndosela llamar encarnacion amable de la religion que diera á luz la caridad en el mismo seno tenebroso y sangriento del Paganismo. Constituida por el Salvador agonizante en madre de los pecadores, y siendo el hombre, por razon de sus debilidades, perpétuo infante en el órden espiritual, á ella tiene que volver incesantemente los ojos, ora para pedirle lo que ha menester para levantarse de las caidas, ora para solicitar su benévola mediacion ante el padre justiciero de las almas pecadoras. Esto explica ese amor inmenso á María, como el papel que ella ejerce en la sociabilidad humana, explicará tambien por qué el autor del libro que tenemos á la vista le adjudica tan importante intervencion en todos los hechos que propendieron á la cultura moral de la época embrionaria que comprende su estudio. Base de toda sociedad, regularmente constituida es la familia, y la familia, cortada segun el padron del Evangelio, emana del Matrimonio, Sacramento instituido por Jesucristo. El modelo de la familia cristiana fué la del mismo Salvador, que vino tambien á dignificar la mujer, sacándola de la condicion de sierva para elevarla hasta la de compañera del hombre. Cuando los mortales meditaban en estas verdades inconcusas, era el hogar la escuela de la vida pública. El padre cuidaba de que la familia viviera

en buena armonía con la Iglesia, y el gobernante se preocupaba de que la sociedad no se alejara del Altar. De esta alianza de lo individual con lo colectivo, emanaba, pues, esa unión, sostenida por la fé, que ha permitido al historiador de Nuestra Señora de Lujan, abarcar en este libro la mayor parte de los acontecimientos comprendidos entre los principios del siglo xvii y del siglo xix. Sin preocuparse él de ningun modelo, ha pretendido, consiguiéndolo, levantar en alto la imágen de María de Lujan, que se aparece nuevamente al lector dominando hombres y sucesos, con las ruinas de la colonia española á un lado y la obra de la emancipacion americana, todavia incompleta, al otro; contemplando desde su trono excelso miserias morales y grandezas materiales, la conquista del desierto por la poblacion, el aprovechamiento de la tierra por el cultivo, la supresion de la distancia por el vapor, la anulacion del espacio por la electricidad.

Pocos serán los que leyendo la *Historia de Nuestra Señora de Lourdes* pregunten dónde se encuentra la gruta Massabiele, porque nadie ignora que forma parte de aquella cadena montañosa que se estiende entre España y Francia, teniendo por cabos el Atlántico y el Mediterráneo. Por eso Lasserre no se detiene mucho en los orígenes romanos de la ciudad de Lourdes, ni refiere detalle por detalle los horrores de las guerras que la asolaron, ni busca los rastros de las seis torres que le servian de defensa, ni describe el curso tumultuoso del Gave, que corre á pocos pasos de la gruta de María, arrastrando flores y guijarros desprendidos de la montaña. Ha hecho bien el cronista de Lourdes en no emplear los colores de su paleta en la pintura de los Pirineos y de sus enérgicos y piadosos moradores. La tarea de dibujar hombres y lu-

gares correspondía al historiador de Lujan, pago desconocido al comenzar su narracion, acechado por los salvajes y los animales de la pampa, enclavado en el desierto, árido en tiempo de sequía, fecundo cuando las nubes lo regaban, con la casa de la posta y la cabaña del pastor de vacas, circundadas de foso, que mas que posada y albergue parecian improvisadas fortalezas, en las cuales comian poco y dormian menos, sobresaltados por el peligro, los estantes y viandantes, que no separaban un momento el arcabuz del alcance de la mano. La óptica de la imaginacion, como la de los gabinetes de fisica recreativa, tiene sus cuadros disolventes. Por eso, recorriendo las páginas de este libro, hemos contemplado el inmenso cuadro de la llanura de Buenos Aires, con sus ombúes escuetos, retostados por el sol, alumbrado en toda su extension por la luz espectral de la mística aureola que circundaba á la sazón una cabaña de Lujan. Los indios retroceden; la civilizacion avanza, y gradualmente surgen el rancho, el caserío, el pueblo, como si brotáran de semillas que dejáran caer al pasar esa fila interminable de peregrinos que va desde el Plata hasta Lujan, donde la América derrama sus ofrendas y el cielo abre sus tesoros.

Por el camino que de Buenos Aires conducia á los reinos de Chile y el Perú, marchaba lentamente, en uno de los dias del año 1630, una caravana de carretas, que se detuvo á pasar la noche en la Cañada de la Cruz. Cuando el dia inmediato amaneci6, el sol alumbr6 un prodigio. Negábase á moverse cargado el vehiculo que conducia á Sumampa de Córdoba una pequeña imágen de la Virgen de la Concepcion, y echábase á andar cuando le exhoneraban de aquella leve carga, que no hubiera

podido encorvar las espaldas de un niño. Vióse patente la voluntad del divino original de que ese simulacro suyo fijára residencia en tal sitio. Llamada María guía de caminantes, en memoria de la huida á Egipto, detuviéronse los conductores de la imágen en la Capilla de Moron consagrada á Nuestra Señora del Camino, y en el Oratorio de Merlo dedicado á la Virgen del Buen Viaje, á pedirle que los acompañara en la ida y la vuelta. Caminante la imágen, detúvose tambien en Lujan, á establecer un nuevo refugio, una posta del cielo en el sendero de la vida. ¡Cómo expresar fidelidad la admiracion de aquellos sencillos campesinos, destinados, como tantos otros de su misma condicion, á esparcir la feliz nueva de pago en pago, de pueblo en pueblo, hasta que atravesando los mares llegára á oídos de los monarcas de España y le prestára atencion el Pontifice de Roma! En un aposento de la estancia de Oramas los fieles encendieron los primeros cirios de cera sin mácula y pusieron á los piés del venerado simulacro los primeros haces de tréboles y margaritas silvestres.

El feliz depositario de la imágen de Nuestra Señora de Lujan, consagró al servicio del improvisado Altar un negro de corta edad llamado Manuel. Perteneciente el modesto sacristan á una raza esplotada por la avaricia de los traficantes, maltratada por la crueldad y cobardía de los amos, quiso el cielo hacerle digno del aprecio de cuantos le conocieron ú oyeron referir los rasgos de su vida inocente y benéfica. Cuando las libresavecillas del cielo, que anidaban en el techo de la Capilla de Lujan, ejecutaban sus conciertos el empezar y declinar el dia, Manuel escuchaba las querellas de sus hermanos esclavizados, y pedia á María que les permitiera romper sus ca-

denas y alabarla á la manera de los alados cantores de los aires. Los romeros que en no interrumpida caravana venian de la ciudad á venerar la imágen, miraban á Manuel como un ser predestinado por el cielo para hacer mas admirable el portentoso de Lujan. Contóse entre ellos Doña Ana de Mattos.

Pertenecia esta señora á aquellas mujeres de quien ha dicho la Escritura que son la gracia añadida á la gracia. Convencida de que la religion que profesaba era la única que habia dignificado la condicion doméstica y fortalecido la debilidad moral de su sexo, y de que el bienestar social depende del desenvolvimiento del culto de María, vivia consagrada al servicio de Jesucristo, dos veces redentor de la mujer, y de su santa madre cooperadora en la salvacion de la humanidad. Circulaba sangre española en las venas de Doña Ana, y por ello tambien era piadosa y franca, fuerte en el trabajo y dulce en el trato, Ella, como los demas de su linage moral, denominaba hijos á todos los desgraciados, que encontraron siempre abierto el pozo de agua fresca de su casa y sin cerrojos el granero de su heredad. El historiador de Nuestra Señora de Lujan, refiriendo los beneficios que Doña Ana distribuyó en torno del Santuario, y en el Santuario mismo transportado á su casa, ha esculpido, si nos es permitida la expresion, la estatua de la antigua madre de familia.

A poco trecho de ella ha erigido tambien otro monumento no ménos merecido, ni tampoco menos hermoso, perpetuando de esa manera las líneas de la austera fisonomía del primer Capellan del Santuario Don Pedro Montalbo. Buscando salud llegó este Sacerdote piadoso á las puertas de aquella entónces modesta Capilla, y habiéndola encontrado, no abandonó el Altar de la Virgen

de Lujan hasta que la muerte le condujo á mejor vida. Don Pedro habia sido de los sacerdotes esperados como una bendicion por la familia cristiana de otro tiempo. Alentado en su vocacion, formóse fervoroso, abnegado, desprendido de los bienes terrenos, y moraba en espíritu mas cerca del Templo que de su casa, pronunciando todos los dias con los lábios purificados por el carbon de Isaías, las oraciones del Santo Sacrificio de la Misa. Tal fué el clérigo que llegó á Lujan buscando la salud, que encontró el prodigio en su camino, y que se detuvo allí por temor de perderle tal vez, pero, sobretodo, por gratitud á la merced que le arrancára de las agudas garras del dolor. Reprodújose su ejemplo y floreció mas tarde, con mayor eficacia que el grano arrojado en tierra virgen, en el corazon de los Maqueda, los Bejarano y los Roó.

Mientras tanto, en torno del Oratorio modestísimo de Doña Ana de Mattos, condensábase la poblacion; el toldo y la tienda habian sido suplantados por la cabaña y la casa, el aduar por el villorio, la morada de María por mas decente y cabal Capilla, y el Ilustrísimo Obispo Don Juan Arreguí pretendia levantar de cimientos un Templo suntuoso, proporcionado á las exigencias de la nueva y creciente devocion. Ausente el arte, faltó solidez á la nueva fábrica, y cayó al fin desplomada.

De regreso del Alto Perú llegó á Lujan en 1750, escaso de salud, como Don Pedro Montalbo, Don Juan de Lezica y Torrezuri, hidalgo vizcaino dotado de todas las virtudes de su raza varonil y piadosa, que pudo decir al cerrar los ojos, dirigiéndose al Señor, lo que el mismo Salomon no pudo decirle al cerrar los suyos: "te he edificado tres templos!" (1). Favorecido por el cielo una vez, volvió

(1) En Yungas (Bolivia), Lujan y Buenos Aires.

otra en solicitud de nuevas gracias, y emprendió la tarea de hacer renacer del polvo de las ruinas el edificio desplomado del Obispo Arregui. Pasma, á la verdad, contemplada desde este tiempo de desfallecimiento, la fuerza de voluntad de nuestros antepasados, hija legítima de la fé que los exaltaba, y de la pureza de costumbres que les impedia entregarse á la molicie.

No contento Lezica con haber acumulado uno á uno los ladrillos del Santuario de Lujan, consiguió y obtuvo el título de Villa para la poblacion que le circundaba y reconocia por fundadora á la Madre del Salvador. Extendido ese título honorífico, la vida municipal dejóse sentir en la Villa; y el Cabildo, aquel benéfico y religioso Cabildo que propendia á mantener el Templo lleno y vacía la cárcel, derramó bienes de todo género en el órden social, conservando en paz el vecindario y abriendo escuelas para educar la nueva generacion, que emprendia el camino guiada por la luz del Santuario.

¡ Con cuánto entusiasmo, ayudado por la informacion de las tradiciones y de los documentos cubiertos hasta el dia por el polvo de los archivos, el historiador de Lujan describe aquella larga procesion que empezaba en Buenos Aires y terminaba en la Villa de Maria Santisima! Vemos, como al traves de vaporosa nube, caminar hacia allí prelados, priores, clérigos, frailes, generales, soldados, ciudadanos, matronas, doncellas y niños. Acertamos á distinguir el brocato confundido con el terciopelo, la seda con el sayal, la cruz en consorcio con la espada, y la mitra con el casco. Enumeramos con acierto la diversidad de las órdenes religiosas y de los estados sociales, los predicadores de Domingo, los mendicantes de Francisco, los redentores de Nolasco, los sábios de Ignacio, las vir-

genes contemplativas de Catalina, las damas, los caballeros, los hijos del siglo y los pobres de Cristo. Todos van á postrarse sobre el rostro en el Santuario, todos llevan ofrendas al Altar. El oro, la plata, las piedras preciosas, los candelabros, los pebeteros, las lámparas, la cera, la mira, el incienso, la oveja mas blanca del rebaño, la ternera mejor de la vacada, véñse agrupados en el catálogo de los bienes del Santuario. Pero entre las prendas de mas valia figura el amor de los que no tienen otra cosa que el corazon que deponer á los piés de Maria. Cuando el historiador describe la inauguracion del Santuario y las fiestas anuales de la Inmaculada Concepcion, vemos acudir de todas partes, pintorescamente vestidos, los patrones y los peones, y alojarse los unos en las casas de la Villa, y acamparse los otros en las márgenes del rio, sombreadas por sauces que inclinan su ramaje hasta tocar el agua. Ya han salido á luz las casacas, las chupas y los zapatos con hebilla de los cabildantes, como tambien las sederias y las mantillas de España de las señoras pudientes, que no han olvidado á buen seguro de engalanar la servidumbre femenina con vestidos nuevos de estameña ó angaripola. Las campanas del Santuario agitan el ambiente con sus metálicas vibraciones, estallan en el espacio los cohetes, flota el Estandarte Real, los acordes de las músicas militares imprimen solemnidad á la marcha de los cabildantes y del vecindario que les sigue cerca, las yerbas olorosas esparcidas en el pavimento, estrujadas por los piés, exhalan sus acres perfumes, y el sol estival ilumina este cuadro digno del pincel de Velasquez.

Al penetrar en el Templo, adornado hasta el punto de parecer, segun la expresion ingénuu de la crónica, una ascua de oro, la orquesta y los cantantes acallan los rumores

de los que buscan y no encuentran sitio para oír la Misa y escuchar el Panegírico confiado á algun orador esclarecido. Edifica la fè con que los políticos y los soldados de la época colonial se arrodillaban á la sombra de aquella casa, destinada á recoger las promesas de Belgrano, el prócer de la independencia argentina, y las plegarias de Pio IX, el gran Pontífice del siglo xix. ¡Entonces se postraban los héroes ante el trono del Señor para parecer pequeños en su presencia, y hoy se alzan los pigmeos para parecer grandes ante la ultrajada Divinidad! Aquellas espléndidas solemnidades prolongábanse con la visita á la hospedería de peregrinos, donde la caridad abría el seno para recoger fruiciones que no comprenden los hombres de duro corazón, y la mano para dejar caer beneficios que remediaban las necesidades del prójimo desvalido. Pasadas las Cuarenta Horas comenzaban las fiestas populares, en que diestros y aficionados alanceaban toros ó se ejercitaban en el juego de cañas. La naciente Villa, segun el sentir de los cronistas, tomaba en la primera quincena de Diciembre el aspecto de una ciudad, tanto por la afluencia de gentes en las calles y plazas, como por la cultura que enaltecía tan variados regocijos.

Los trastornos políticos y la expoliacion misma del Santuario en 1822, no consiguieron apagar el fervor de las solemnidades de Lujan. Ninguno de los Párrocos que han tenido en esa Villa la cura de las almas, ha descuidado la benéfica y religiosa tarea de mantener encendida la lámpara del Santuario. Pero desde que el actual y dignísimo Arzobispo de Buenos Aires confió la Parroquia á los religiosos de San Vicente de Paul, ha reverdecido aquella antigua y ejemplar devocion de que venimos hablando. Las Hijas de la Caridad y los Sacerdotes de la Mision, como

en Pouy de Francia, de donde era nativo su santo fundador, han reunido en Lujan casi todas las obras caritativas de San Vicente. Por eso la campana del Santuario no cesa de llamar los niños á la Escuela y el Colegio, ni la esquila de la casa de las Hermanas, de convocar á las Hijas de María á orar y trabajar, y á los pobres á edificarse entre sí y recoger alimentos y medicinas.

Entre los Padres de aquella ilustre Comunidad se cuenta el autor de la *Historia de Nuestra Señora de Lujan*, cuyo estudio y cuya ciencia, ora se les encare desde el objetivo de lo sagrado, ora desde el punto de mira de lo profano, recuerdan las labores intelectuales de los antiguos monjes. Adelantándose el propio deseo á la curiosidad ó á la desconfianza del indiferente, él ha producido la más completa prueba testimonial é histórica que se pudiere desear para comprobar hechos del orden sobrenatural.

Mucho ha utilizado el narrador, en los capítulos que se refieren al presente, los Anales del Santuario, que así puede denominarse el "Libro de la Virgen", hace poco tiempo abierto, en que se consigna los beneficios de María de Lujan á sus devotos, y en el cual ponen su nombre ó dejan el pensamiento que les sugiere la visita de aquellos sitios los piadosos romeros. La costumbre del Album, tan difundida en el mundo, tomó origen del registro, análogo al de Lujan, que existía en el convento del Monte San Bernardo, edificado en medio de la nieve sempiterna, para servir de hospedería á los viajeros de los Alpes.

¡Qué pensamiento tan feliz el de recoger las expansiones de las almas agradecidas á las bondades del Señor! Recorriendo el "Libro de la Virgen" encontramos oraciones, cánticos, gemidos y lágrimas. Desde la mujer favorecida con la maternidad, hasta la madre que llora perdido á su

hijo bien amado; desde la plegaria del tullido que pide conformidad para su noble é infatigable compañera, hasta la confesion franca y espontánea de algun hijo de este tiempo agitado, que cree y busca el reposo del labriego, que no encuentra amargo el pan ni incómoda la almohada; desde el rico que viene cargado de ofrendas, hasta el pobre que recorre á pié leguas y leguas trayendo á la Virgen una vela ó un cobre; desde el cacique araucano, recién convertido, que muere cristianamente en el albergue de los “novenantes” de Lujan, hasta el habitante de lejana Provincia que llega al declinar el día, pasa la noche en oracion, y, al asomar la aurora, vuelve á montar su caballo fatigado para regresar á su pago; todos, si, todos, grandes y pequeños, felices y desgraciados, tienen en ese libro una página conmovedora!

Ah! nosotros tambien hemos experimentado los beneficios que refiere el “Libro de la Virgen”. Al reparo del Santuario pasamos las horas de afliccion de las epidemias que hartaron de cadáveres las entrañas de nuestros cementerios. En el Camarin de la Virgen gustaron por primera vez el pan de los ángeles los primogénitos de nuestros hermanos, á quienes todavia vemos arrodillados, empalidecidos por la emocion, respirando apenas el aura matutina de los campos, que penetraba por las abiertas ventanas, y sosteniendo con dificultad entre sus trémulas manos los cirios encendidos, cuyas llamas representaban los espíritus inflamados de los comulgantes, flotando entre el cielo y la tierra. Tambien alguna vez hemos llegado en tropel, con el ánimo alegre, al pié del mismo Altar, á celebrar el natalicio del gefe de la familia. Saludáronlo los nietos con palabras inspiradas por la vista del Santuario. Una de las niñas pretendió, á imitacion de las palomas

que rodean la estatua del frontispicio, acercarse al oído de la divina señora á recomendarle, con la sencillez de esasavecillas, los años del abuelo. Como ella el mayor de los nietos, la dijo: “Cubrid, madre mia, de bendiciones el tronco de esta familia, para que él vea florecer los retoños de sus renuevos!” Pero ay! le estaba preparada una gran prueba... Antes de un año marchitábase uno de esos renuevos y se desprendia del tronco. Ni la fervorosa plegaria de sus amados, ni la unción del aceite de la lámpara del Santuario, que á tantos ha devuelto la salud, pudieron conservar aquella vida tan estimada. María de Lujan operó, no obstante, un milagro, mayor tal vez que el que se le pedia, infundiéndole esa resignación viril que comprende y calla todo, esperando que convendrá mas al alma la muerte que la vida. Prolongóse la suya hasta que el Capellan del Santuario llegó á enjugar la última lágrima del moribundo, y vino la Superiora de las Hermanas de Lujan á recibir en sus brazos los cuerpos desfallecidos de su esposa y de sus hijas. Ah! sí, nosotros tambien sabemos que María de Lujan trueca en valor el pánico de la peste, se asocia bondadosa á las santas alegrías del hogar cristiano, y aclara con la luz de la esperanza las tinieblas del sepulcro!

El “Libro de la Virgen” no conservará solamente el recuerdo de las peregrinaciones individuales, sino tambien la crónica de las grandes peregrinaciones colectivas iniciadas en los últimos años del Pontificado de Pio IX. Esas grandes asambleas de cristianos, ávidos de arrodillarse en el Camarin de la Virgen de Lujan y de contemplar el rostro bondadoso de la imagen, despues de haber dado público testimonio de su fé, han servido para contar las fuerzas diseminadas de los católicos, y descubrir una

circunstancia que imprime un carácter particular al Santuario de Lujan. Entre todos los santuarios conocidos, exceptuado el de Lourdes, el nuestro es el único que vé postrados en sus losas desgastadas centenares de personas que dirijen sus plegarias á la madre de Dios en todas las lenguas cultas. Debe achacarse esta peculiaridad á que Buenos Aires se ha formado por el aluvion humano de las inmigraciones. Parece que en Lujan se renovára el don de lenguas concedido al Colegio Apostólico, para difundir fácilmente el Evangelio en todas partes, contrapuesto á la confusion de hablas producida cuando la soberbia humana pretendió fabricar un refugio elevadísimo, donde no le alcanzáran las aguas de otro Diluvio. Al pié de la *turris davidica* plantada, hace dos siglos y médio, en mitad de la llanura de Buenos Aires, por disposicion celestial, los católicos se entienden sin dificultad, los unos á los otros, porque un sentimiento comun mueve el corazon y los lábios de los peregrinos.

Aqui concluye la Leyenda Argentina del Santuario de Lujan. Ella, como los villancicos y los cantares populares, vivirá lo que viva el pueblo originario. En la estancia y en el rancho será leída diariamente, á la luz de la lámpara ó á la luz del fogon, á la familia reunida ó á al pasajero que se allegue á pedir hospedaje. Pero el autor del monumento histórico no ha concluido su tarea: pretende ahora su amor, todavia no satisfecho, erigir á María de Lujan un Santuario Nacional, que reproduzca el diseño y el simbolismo de los magníficos edificios góticos ó romano-bizantinos de la Edad Media. Como Montalembert en su estudio sobre el vandalismo en Francia, decídese por este género de arquitectura, porque entiende que es el que mas se armoniza con el carácter elevado á la vez que miste-

rioso de nuestra Religion. “No es posible entrar en una iglesia gótica, decia Chateaubriand, sin experimentar cierta admiracion y un vago sentimiento de la Divinidad. El espíritu se vé repentinamente transportado á los tiempos en que los cenobitas, despues de haber meditado en los bosques de sus conventos, iban á postrarse ante el Altar y á cantar las alabanzas del Señor en la calma y el silencio de la noche”. Confesamos que para nosotros toda casa de oracion es la *domus aurea* del alma. El ambiente fresco de la mas suntuosa, templa el ardor de la frente enardecida por las pasiones, y el recinto de la mas modesta, ofrece albergue seguro al corazon que llega, como el ave atemorizada por la tormenta, buscando abrigo mientras dura la borrasca. Cuando desconocidos, engañados, traicionados secretan hiel los ojos, en vez de derramar lágrimas, en todos los altares encontramos el modelo de la resignacion en la ingratitud ó el olvido de los que se llamaron amigos. Arrodillados al pié del Altar del monasterio, solitaria la Iglesia, patente Jesus Sacramentado, los leves rumores producidos detrás de las celosías del coro, nos inducen á meditar en la dicha de esas almas ajenas á la agitacion exterior, como el agua inmóvil en el huéco interior de una roca batida por la tempestad. Recogidos una tarde en la capilla del Manicomio de mujeres, oíamos las cadencias de los gorriones en la copa de los árboles inmediatos, y el vocerío cercano, pero ininteligible, de las desgraciadas, que se estrellaba sin apagarse al llegar á los muros. Así, nos dijimos, las almas fieles saludan al Creador, mientras los hombres insensatos pretenden perturbar la oracion de los que lo confiesan, sin reparar que sus gritos destemplados se estrellan al llegar á su santuario. Pero si bien es cierto, como se ha dicho, que toda

casa de oracion es la *domus aurea* del alma, no es digno de la piedad del creyente que el Hijo de Dios more siempre en el pesebre, ni que la madre de la humanidad continúe habitando albergues del estilo de la casa de Nazaret. El honor y la gloria de ambos requieren templos en que la filosofía brille en los conceptos de sus símbolos, y el arte ostente su poder en las líneas de la estructura, consiguiendo, como Miguel Angel, que el arco mas sólido sea el mas bello de la fábrica que se levante, y prolongando en el espacio las torres y las flechas, hasta que se confundan en el éter, como el incienso que se quema, como la oracion que se eleva. Dificil es el empeño del historiador de Lujan, aun cuando despues de haberle visto rematar su libro, no hay derecho para desconfiar de que deje á medio realizar otra tarea.

Nos aventuramos á calificar de dificil el empeño de erigir el Santuario Nacional, no porque puedan faltarle recursos que lloverán, por decirlo así, de todas partes, sinó porque no acertamos á encontrar un artista impregnado de la fé de Murillo. La ciencia y la literatura contemporáneas ahogan los gérmenes vivificantes de lo bueno y de lo bello, en todas las esferas de la vida, del pensamiento y del arte. No puede inspirar sinó imágenes groseras y torpes, el torpe y grosero materialismo. Desde que pretendemos someter lo sobrenatural á la prueba á que se someten los metales, está decayendo el nivel moral é intelectual de los pueblos dia por dia y hora por hora. Los que arriman la tea á los altares del Templo, bañados de petróleo, parece que se hubieran propuesto asfixiar con el humo del incendio al arquitecto que diseñaba columnas esbeltas y atrevidas arcadas; al tallista que labraba primorosos retablos; al estatuario que esculpía venerables imágenes; al pintor

que cubria los frisos y las bóvedas de frescos inspirados en las mas tiernas y poéticas escenas del antiguo y del nuevo Testamento; al orador sagrado que poseia la palabra del Profeta y el acento de la tempestad; al poeta que guiado por la fé descendia al infierno y subia al cielo, cantando las maravillas del Señor en los campos, en presencia de los ruiseñores que enmudecian para escucharle, y de las estrellas que lo coronaban con sus rayos. Las obras del arte escéptico se parecen á las acciones incompletas de una familia dividida, porque reproducen el éco de un combate entre la poesía y la fé, pretendiendo la primera renovar con la segunda el fratricidio de Caín. Pero no hay que afanarse: la Virgen de Lujan encontrará el arquitecto de su Santuario, como ha encontrado el historiador de sus milagros. Es posible que véamos desaparecer antes de poco tiempo la masa informe del actual Templo, para ceder el puesto á la elegante nave del Santuario Nacional, con sus torrecillas, sus rosetones, sus ventanales, sus vidrieras transparentes, sus hornacinas cubiertas de follajes, sus capillas profundas, su santuario misterioso, sus santos austeros, sus ángeles sonrientes, sus cuadros piadosos, sus lápidas conmemorativas, sus piedras sepulcrales, su luz velada, sus écos simpáticos, su órgano sonoro y su coro desbordante de plegarias y de cánticos, ajustados á los modelos llanos, ámplios, grandiosos de la música gregoriana.

Mayor esplendor brillará entonces en tu casa, ¡oh madre nuestra! Pero ella, si mas hermosa, no será mas benéfica que cuando apenas la cubrian mal ligadas pajas, que franqueaban la entrada á las aves del cielo, á la luz del sol y á los rayos azulados de la cruz del Sud. Como ayer, mañana los mismos dolores encontrarán las mismas

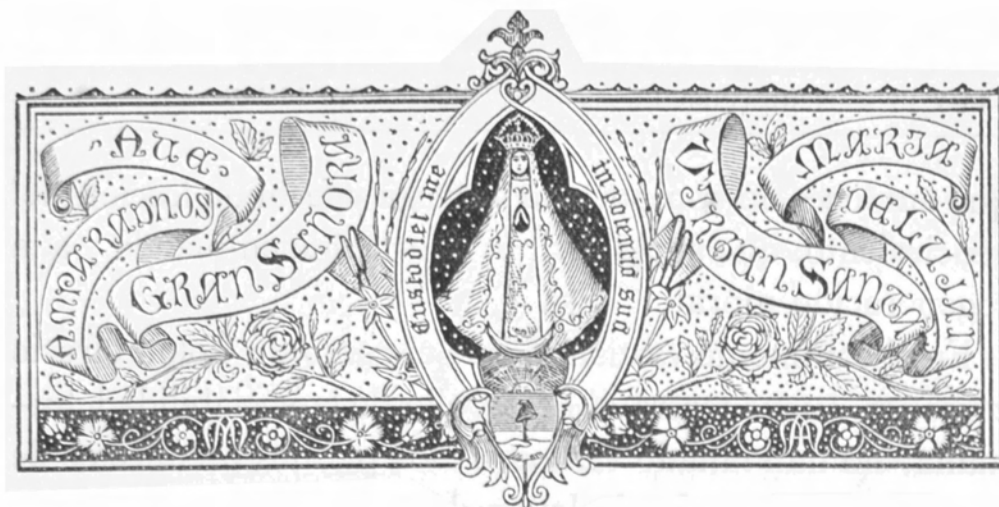
misericordias. El huérfano, el pródigo, el calumniado, la viuda desconsolada, la doncella burlada, la mujer desamparada, el sacerdote, el gobernante, el agricultor, el marino, no cesarán de pedirnos amparo, consuelo, justificación, bendiciones que apacigüen el alma, que fertilicen el surco, que aplaquen la mar.

Bajo otras formas allí volverán á encontrarse, asidos como antes de tu manto, el señor feudal de la provincia, el acaudalado propietario del desierto, el misero traficante de los caminos, el adusto morador de la montaña, el desertor de la leva, el militar valeroso, y el melancólico trovador de tus amadas llanuras. Las proporciones de tu morada habrán cambiado, si, pero no la fé de los descendientes de los peregrinos del modesto oratorio de Oramas. Ninguno de ellos trocará jamás por todos los bienes percederos tu bendito Escapulario, que humedecido por el sudor del trabajo, promete á tus devotos el pan del día venidero; que bañado por el sudor de la agonía, promete á tus amados la posesion íntegra del tesoro que apenas entrevieron en el Santuario de Lujan!

Día de Todos los Santos, 1° de Noviembre de 1885.

S. ESTRADA.





HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN



INTRODUCCION

LA Providencia mantiene como antorchas, en medio de las tinieblas, esos sitios privilegiados llamados santuarios. El descreimiento, el positivismo, el afan por las cosas percederas, han sido más de una vez los rasgos fisionómicos de una época histórica; pero, aún en los tiempos oscuros y tempestuosos lucieron, aquí ó allá, algunas de esas moradas santas en que una misericordia infatigable se brindó generosamente al ruego del corazon, para aliviarle en sus dolores ó complacerle en sus legitimos anhelos.

El hombre pone su orgullo, cuando la fé le abandona, en pelear, librado á sus solas fuerzas, la batalla de la vida. El castigo de su soberbia es siempre la derrota, nunca más temible que cuando tiene las apariencias de victoria, por-

que entónces no comporta la amarga y fecunda leccion del vencimiento, que suele abrir la puerta á la enmienda y á la regeneracion moral.

En el continente vastísimo que el génio de Colon ofreció como un nuevo teatro al desarrollo de la sociabilidad humana, no han faltado tampoco esos parajes predilectos de la piedad divina, donde la luz de la fé, brillando con más vivo fulgor, no se ha extinguido un solo dia, sin exceptuar los más luctuosos períodos en la historia de pueblos horriblemente trabajados por sangrientas luchas. Así lo hemos visto y vemos todavía en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, con el cual se honra de una manera especialísima la República Argentina.

El presente libro contiene el relato exacto y fidedigno del portentoso origen de tan venerado santuario, del culto allí tributado á Maria, de las maravillas operadas en las ermitas, oratorios y templo levantados en su honor, merced á la intercesion de aquella criatura incomparable de quien ha dicho con verdad un santo doctor de la Iglesia, que el Creador, al formarla, llegó á lo sublime de su poder, pues ninguna madre puede concebirse mayor que la Madre de Dios (1).

Desde los tiempos de la colonia y cuando los campos de Lujan, cruzados hoy por el ferro-carril y divididos en chácaras y establecimientos de ganadería, eran vastas soledades recorridas por el indio salvaje, temible al pacífico viajero, — comienza la no interrumpida série de los portentos que forman la gloriosa tradicion del más famoso santuario de nuestro país; allí, en medio de la barbárie y el desamparo, se ve constituirse el núcleo de donde perpétuamente

(1) San Buenaventura.

irradiarán para millares de corazones, la luz y los consuelos de la religion, la salud del alma y la salud del cuerpo.

El autor de esta Historia religiosa cuenta, con todos sus pormenores, el hecho prodigioso al cual se debe la ereccion del Santuario de Nuestra Señora de Lujan. Una pequeña imágen de bulto y que representa á la Virgen en su advocacion de la Inmaculada Concepcion, era transportada en una carreta á la diócesis de Córdoba. Pasado el rio á que diera su nombre la muerte del capitan Lujan, y despues de haber andado cuatro leguas, poco más ó ménos, se hizo imposible arrastrar, por más que se aumentáran los medios de mocion, el vehiculo en que era conducido el simulacro de Nuestra Señora. Resultando inútil cuanto esfuerzo se hiciera con tal objeto, se vió y no pudo ménos de verse en ello, una órden de lo alto, un designio providencial, con arreglo al que era forzoso reconocer que se habia llegado al punto en que debia terminar el itinerario asignado por el cielo á la sagrada imágen.

Sucedia esto en el primer tercio del siglo xvii. Juzgando las cosas del punto de vista histórico, el hecho es reciente en el sentido de que no puede incluirse en el número de aquellos que, por su lejanía respecto de la edad contemporánea, ofrecen algun aparente asidero para que el sofisma del incrédulo ose atribuirles un carácter puramente imaginario ó fabuloso. Por otra parte, se encuentra ya bastante lejano de nosotros, para que en el intervalo que de él nos separa, se hayan producido tan abundantes portentos y en tan diversas circunstancias, que el cúmulo de todos ellos se imponga á la devocion de los fieles y sea motivo de edificacion para cuantos, de propósito deliberado, no se obstinen néciamente en negar las maravillas que

la bondad del cielo ha permitido en aquel lugar favorecido de la tierra argentina.

Todo se liga de un modo admirable para hacer resaltar en el santuario de que hablamos, los beneficios de la Providencia obtenidos por la invocacion de la incomparable Mediadora en torno de la cual se agrupan, como una corte gloriosa, las vírgenes, los mártires, los doctores, todos los que brillan en la historia de la Iglesia, por la pureza, el heroísmo y la ciencia. Y como lo ha hecho notar un orador distinguido (1), la villa de Lujan, la existencia de este pueblo religioso, es debida exclusivamente á la circunstancia de haber sido su territorio el asiento de la modesta imágen de la Virgen. Ni un plan político, ni un motivo cualquiera atingente con los cálculos de la industria ó del comercio, dieron origen á aquella poblacion; y esa porcion del pueblo argentino puede justamente regocijarse de “tener por fundadora á la Reina de los ángeles y de los hombres”.

Tales principios han impreso su carácter á la villa de Lujan. La vida de la República ha sido tumultuosa; los partidos se han disputado furiosamente el gobierno del país; hemos pasado muchas veces por dias aciagos; las pasiones han estallado estruendosa y fatalmente; la venganza ha inmolado millares de víctimas; el orgullo ha hinchado muchos corazones y oscurecido muchas inteligencias; hombres y pueblos se han extraviado en las sendas tortuosas de las falsas doctrinas, hasta llegar á una época de servil imitacion de aquellos países donde se considera como halagüeño progreso, un positivismo mezquino y repugnante que pretende elevar á la categoria de principio

(1) El Dr. D. Ildefonso Garcia.

la torpe sensualidad. Pero al través de todas las alternativas y vicisitudes de nuestra historia, jamás dejó de lucir la antorcha de la piedad, encendida por la misericordia divina en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

Se pregona, muy ruidosamente y con frecuencia, por espíritus candorosos ó fátuos, la eficacia de las instituciones y de las leyes humanas para suavizar las costumbres y levantar el nivel de la moralidad pública; y se desatiende y pasa por alto la verdadera causa del progreso moral de los pueblos, á saber: la religion traída al mundo por su infame Salvador.

Cuando se considera la situacion desgraciada de los antiguos moradores de nuestra vasta campaña; cuando se piensa que ocupados exclusivamente en las faenas y trabajos del primitivo ganadero, sin núcleo de sociabilidad, sin comercio de ideas, domando los brutos y en contacto sólo con una naturaleza agreste y monótona, todo conspiraba á mantenerlos en hábitos de barbárie y groseria, — el espíritu se admira y complace, reflexionando sobre la influencia bienhechora del catolicismo en nuestras masas populares. Han carecido y carecen todavía de la predicacion constante de que aprovechan en Europa los habitantes de las campañas; asisten raramente á templos que distan á veces unas cuantas decenas de leguas, y viven asi privados del socorro espiritual tan accesible en otros países al labriego y al pastor. Con todo, las ideas y sentimientos religiosos que alumbraron la mente y conmovieron el corazon del pobre campesino, bajo el techo pajizo del rancho en que pasó los primeros años de su vida, aunque empañados ó debilitados entre las peripecias de una existencia semi-salvaje, le han librado en muchos casos de un completo naufragio moral. Una oracion aprendida

en la infancia sobrenada entre el cúmulo de los recuerdos confusos de la primera edad, y sirve de ala á su corazon para elevarse á las regiones sublimes en donde naturalmente buscamos la luz y el consuelo. Una práctica devota, observada en el rústico hogar, la invocacion que acostumbraban hacer sus padres en los momentos angustiosos de la vida, han dejado en el espíritu del campesino huellas que el vicio mismo no ha logrado borrar del todo. Los sentimientos que influenciaban dulcemente su alma en los dias serenos que preceden á la edad borrascosa, retoñan alguna vez allí, le purifican y predisponen al bien. Entre esas influencias saludables, ninguna ha sido ni es más poderosa en el espíritu de nuestros paisanos, que el culto, tan arraigado y extendido en el país, para honrar á Nuestra Señora de Lujan.

Era curioso y consolador para el viajero que recorría los campos y penetraba en la humilde morada del gaucho, hallar pendiente de las toscas paredes, la imágen de Nuestra Señora, grabada ó pintada, y circuida de un marco más ó ménos modesto, segun los recursos del dueño de casa. Careciendo aún nuestras ciudades de medios artisticos para reproducir aquella imágen, se encargaba á Europa el envío de numerosos ejemplares de alguna cópia ejecutada aquí por el lápiz de nuestros escasos dibujantes. En la ignorancia en que por entónces se hallaban los habitantes del viejo continente respecto de los pueblos sudamericanos, aquel encargo repetido de una obra de arte era al mismo tiempo el anuncio de que en estos países, tenidos por bárbaros, ardía la luz de la fé y se tributaba culto fervoroso á la Madre de Dios, que se habia dignado interceder para que se realizáran hechos prodigiosos en bien de los argentinos.

Esa imagen de la Virgen de Lujan era un llamado constante al respeto de la religion, al amor de Dios, á la fraternidad humana: un simbolo de la esperanza en las incertidumbres y de consuelo en las tribulaciones. ¡Cuántas veces la presencia del sagrado simulacro habrá desvanecido algun propósito vindicativo, algun cálculo de expoliacion, alguna tentativa contra la inocencia! ¡cuántas habrá inspirado sentimientos hospitalarios y compasivos! ¡cuántas habrá alentado á perseverar en la práctica del bien ó á dejar el camino del crimen y del vicio!

Los que se hallan versados en el estudio de la filosofia, saben cuán ineficaz es para influir en la mejora práctica de la vida, la concepcion fría de la ciencia, el teorema moral consignado en la página de un libro ó vertido por los labios de un profesor que lo expone y desenvuelve como un enunciado matemático. Se sabe que es el ejemplo viviente, la vida pura y abnegada, la moral en accion, lo que instruye eficazmente á los hombres y los hace mejores. Y si esto sucede, aún tratándose de espíritus cultivados, ¿con cuánta mayor razon no será necesario reconocer la esterilidad de una exposicion académica, de un discurso doctrinario, para mejorar moralmente al habitante de nuestros campos?

Suprimid el respeto que inspira el culto de María, la ternura, la dulce confianza, el amor que es como su propia sustancia; y será forzoso admitir que el paisano argentino habría vivido en perpétuo vandalaje y que su hogar, aún en condiciones rudimentarias, habría sido imposible sin la devocion á nuestra Señora de Lujan.

El autor del presente libro ha escrito uno de sus más bellos capítulos, cuando ha pintado el Santuario como el arca donde la piedad depositára, por espacio de más de dos

siglos, esos numerosísimos y variados ex-votos, cuya muchedumbre fatigaría la imaginación que se empeñara en darles una forma apreciable. Toscos unos, humildes otros, lujosos aquellos, representando estos la fortuna restablecida, los de más allá la salud recuperada, algunos el corazón vuelto á la alegría ó á la calma, después de una de esas tormentas no ménos agitadas y pavorosas que las del mar,—son todos ellos, para valernos de la expresión ingenua del campesino, repetida por el historiador, “otras tantas lenguas de plata que vocean los milagros de la Virgen de Lujan”. ¡Historia admirable, escrita por millares de personas, en signos tangibles que simbolizan dramas del alma, escenas de ese mundo misterioso que el hombre lleva dentro de sí, y que es todo tinieblas y amargura, si no lo alumbra el astro sin eclipse de la fé, si no lo suaviza el rocío saludable de la piedad! ¡Y cada uno de esos dramas ha tenido un desenlace feliz; cada una de esas ofrendas es el testimonio de una alma consolada; cada una de ellas es una estrofa del himno glorioso entonado por los corazones agradecidos al favor del cielo!

Así, el Santuario de Nuestra Señora de Lujan es digno de toda veneración. En el bajo nivel intelectual en que ha permanecido el habitante de nuestros campos, á causa de la inmensidad del territorio donde se halla diseminada una población relativamente escasísima; viviendo la mayor parte de las gentes en condiciones inseguras, pues la propiedad apenas se ha fraccionado en los últimos tiempos; siendo nómades generalmente el padre y los hijos adultos de la familia rural, porque la necesidad de buscarse la vida les llevaba de estancia en estancia para ganar un escaso salario, cuando no eran obligados al servicio militar; en un estado semejante, que difícilmente podría llamarse un

estado social, — el único rayo de luz, la única sonrisa consoladora, el único aroma de virtud, que ha alumbrado esas almas, que las ha suavizado, que las ha perfumado, ha sido la religion católica, especialmente en la forma insinuante del culto de Nuestra Señora de Lujan.

La devocion á Maria no ha existido en ningun país, sin despertar el anhelo por el bien moral, suscitando siempre, aún en los corazones más incultos, algo ideal, algo etéreo, el *quid divinum* que se esconde y dormita hasta en el alma crepuscular del salvaje!

Una pampa inmensa, monótona, sin amparo; ejercicios que desarrollan solamente las fuerzas corporales, y por único espectáculo, presente siempre á la mirada, fuera de la vista de esa naturaleza melancólica y salvaje, la vida de las bestias indómitas y fieras, que parecen comunicar al hombre sus instintos groseros y el desprecio de la vida, — ¿qué sentimientos civilizadores queréis que eso despertara y estimulara en el gaucho argentino? La lucha armada, la interminable guerra civil, completaba el efecto depravatorio de las infaustas condiciones en que ha vivido. Si algunas nobles cualidades conservaba, si ha sido capaz de respeto, si ha sido hospitalario y generoso, si no se ha sumido en las ignominias de la sensualidad oriental, lo debe al culto de Maria, á esa maternidad espiritual que levanta y dignifica el alma.

Esa tierna devocion ha sido uno de los rasgos característicos de la sociabilidad argentina; y el autor de este libro lo comprueba acabadamente en su extensa narracion, tan sólidamente documentada.

Desde los modestísimos oratorios de Oramas y D^a Ana de Mattos, la imágen de la Virgen, situada por una misteriosa disposicion de lo alto en el pago de Lujan, comenzó

á atraer suavemente los necesitados y afligidos. Sirvióle de sacristan por largos años, un humilde africano, tradicionalmente conocido con el nombre del *negrito Manuel*, quien no sólo cuidaba con suma vigilancia de cuanto concierne á la decencia del culto, sinó que fué modelo de virtudes para edificacion de todos los que se acercaban á venerar la sagrada efigie. El obispo D. Cristobal de Mancha y Velazco, acompañado del piadoso gobernador D. José Martinez de Salazar, condujo á pié la santa imágen desde la estancia de Oramas hasta el sitio que hoy ocupa el Santuario. El primer capellan de nuestra Señora fué un clérigo de la ciudad de Buenos Aires, D. Pedro de Montalbo, quien recuperó en Lujan una salud que la ciencia no podia restablecer; y renunció honores y beneficios por servir la capellania de la Virgen, á cuya mediacion se consideraba justamente deudor de su vida. El obispo fray Juan Arreguí dispuso los medios y trabajó con empeño para que se erigiera un templo suntuoso, destinado al culto de nuestra Señora. Diversos sucesos impidieron llevar á término la obra, avanzada merced á los esfuerzos de numerosas personas que en tal ocasion dieron muestras de sus sentimientos religiosos. Un vecino del Alto-Perú, D. Juan de Lezica y Torrezuri, que venia á Buenos Aires para pasar de aquí á Europa, sintiéndose atacado de una grave enfermedad, resolvió trasladarse á Lujan, imploró allí á la milagrosa Virgen y obtuvo su curacion. En agradecimiento á ese favor, abandonó su proyectado viaje y se dedicó á la construccion de un templo que reemplazára el que se habia comenzado á levantar bajo la direccion del obispo Arreguí, y que, dadas las malas condiciones de su fábrica, fué necesario derribar. Con todo celo prosiguió la obra emprendida, siendo

eficazmente ayudado por el Prelado de la Diócesis, que lo era entonces el Ilmo. D. Cayetano Marcellano y Agramont; y así se levantó, en el sitio donde tantos hechos maravillosos se habian realizado, el Santuario existente en la actualidad. A su alrededor se formó el pueblo de Nuestra Señora de Lujan, en condiciones tales que no las alcanzó ninguno de los que, por disposiciones administrativas, se trató de fundar en otros parajes, proveyéndose para ese objeto recursos que no tuvieron los primeros vecinos de aquel.

La fama de los sucesos extraordinarios ocurridos en Lujan llegó hasta la Metrópoli, y el Rey acordó franquicias y creó rentas para fomentar una poblacion que se habia formado bajo tan nobles auspicios. El nuevo pueblo fué titulado villa y se estableció allí un cabildo. Era aquel un centro de cultura en medio de campos apenas poblados y expuestos á las depredaciones del indio salvaje. Afluían de todas partes al Santuario, atraídos por las maravillas que en él se operaban, personas de la más diversa condicion y venidas de los más apartados lugares. El culto adquiría cada vez mayor lustre; las autoridades civiles de la villa, inspiradas por una fê ardiente, se esmeraban en contribuir á su esplendor y solemnidad. La poblacion crecía en número y en virtudes. La devocion á la Virgen era como el alma de aquel pueblo; toda su vida se vinculaba con ella.

Cuando el gran movimiento del año 10 agitó al pueblo de estas comarcas, estaba tan arraigado y difundido ese culto amabilísimo, que los guerreros de la Independencia, como Belgrano y French, pusieron sus armas bajo la proteccion de Nuestra Señora de Lujan y depositaron en su altar las banderas ganadas en el campo de batalla.

Vinieron luego los disturbios de la lucha civil, y el pueblo de Lujan fué teatro de varios episodios en tan reñida contienda, cuyo tumulto y frenesí contrastaba singularmente con los sentimientos dulces que se albergaban en corazones de que María había hecho su morada preferida. Todo se agitaba en el país, todo se confundía en un vertiginoso arrebató; pero la lámpara del Santuario de Lujan brillaba serena entre el caos de las pasiones desbordadas, como una advertencia del cielo que dijera á los hombres: la paz es el consejo del Espiritu-Santo, y vale más el varón paciente y dueño de su espíritu, que el expugnador de las ciudades y el guerrero iracundo.

Después de la borrasca del año 20, se inauguró en Buenos Aires un gobierno en el cual se creyó encontrar garantías de estabilidad para la vida social: pero el ministro Rivadavia, que era el alma de aquella administración, pasando sobre la autoridad eclesiástica, despojó al Santuario de sus bienes, sin respetar siquiera las ofrendas que la gratitud de los fieles había suspendido de sus muros sagrados. No hay argucia que pueda dar color de justicia á un despojo tan escandaloso. Tierras y ganados que los devotos donáran para sostener en aquel templo, con decencia y esplendor, el culto de la Virgen, fueron declarados propiedad del Estado; y á pesar de la promesa de asignar rentas para reemplazar los frutos de aquellos bienes, ningún recurso se proveyó á ese objeto. Sin embargo, no faltó jamás cómo atender á las exigencias del culto. La piedad popular compensó la expoliación gubernativa. Durante el período administrativo á que nos referimos, atravesó la provincia de Buenos Aires, el joven canónigo Juan Mastai Ferretti, destinado á ilustrarse en el Pontificado, bajo el nombre de Pio IX. El futuro Pontífice se

detuvo un día en el templo de Lujan y ofreció allí el santo sacrificio de la Misa, habiendo conservado siempre un grato recuerdo de aquel sitio singularmente propicio á la piedad de los argentinos. El historiador del Santuario ha consagrado una página elocuente al único Papa que haya pisado hasta ahora la tierra de América.

Durante la época sombría de la dictadura, hay, si es posible decirlo así, un redoblamiento de barbarie en nuestra campaña. La Iglesia, perseguida en tiempo de Rivadavia, pasa por días luctuosos, careciendo de rentas para fundar un seminario y formar clero que predique á los campesinos la palabra de Dios y los moralice con los socorros espirituales. El sentimiento religioso apenas se conserva al amparo de la antigua tradicion; y cuando todo indica atraso y rusticidad, cuando llega al furor el ódio suscitado por la guerra civil, cuando impera una autoridad irresponsable, cuando todo propende á borrar de las almas la noción de Dios, cuando no se divisa en las tinieblas que envuelven nuestros campos, la vislumbre de la civilizacion y la cultura moral, — todavía se mantiene en el corazón del campesino la devoción á Nuestra Señora de Lujan, todavía la Madre de Dios es invocada con fé por aquellas gentes desprovistas de todo auxilio humano.

Si se vuelve la vista hácia nuestra campaña en esa época aciaga, nada se encuentra de lo que caracteriza una sociedad salida ya de los limbos de la barbarie; falta la escuela, la industria es desconocida, las artes ni siquiera se sospechan. El centro de reunion es la pulpería, especie de bazar campestre donde se expenden bebidas cuyo consumo es origen de reyertas que terminan muchas veces por el homicidio, á que el paisano se habitúa de un modo espantoso. Sólo el culto de María atenúa una situación tan

desgraciada, y en medio de tanta desventura, morigera las costumbres, levanta los corazones, defiende el pudor y hace brotar aquí y allá esas flores del alma que nacen al calor de la religion. El paisano, entre los desórdenes de su vida, se contiene al oír el nombre sagrado; la mujer, pensando en la Virgen de Lujan, recuerda que la maternidad de tan noble Señora es para ella un título de nobleza; y dignificada con este pensamiento, se libra de caer en las profundidades de la degradacion á que la creatura humana desciende, aún en los centros de mayor cultura, cuando la fé se ha borrado de su alma.

Era frecuente en aquellos tiempos ver llegar al Santuario de Lujan, el campesino venido de pagos remotos, la paisana que habia emprendido un largo viaje para depositar la ofrenda prometida á la Patrona universal de las gentes rurales. En el templo de María elevaban su corazon al cielo; recibian consolaciones que sólo de allí pueden venir; se sentian, aunque ignorantes y desvalidos, herederos de una gloria inmortal; y se retiraban moralmente mejores, para llevar á los suyos la buena nueva, el espíritu de fortaleza en las penalidades de la vida, la esperanza en un futuro cuya sublimidad contrastaba inefablemente con la miseria en que yacian.

Esa pequeña imágen que todavía podemos ver en un camarín cubierto de ex-votos, ha sido el punto de convergencia de millares de almas probadas por el infortunio y que, destituidas de todo socorro humano, han confiado en la mediacion de Maria para obtener de lo alto el bien que anhelaban.

Hemos visitado dos veces el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, y ha sido profunda la emocion que hemos sentido ante la efigie de la Virgen, que allí se venera. Muy

lánguida debe hallarse la devocion, muy amortiguada la fé del católico, si en presencia de aquel modesto simulacro, rodeado de numerosos testimonios de las maravillas operadas por la intercesion de la Madre de Dios, — no siente ablandado y enternecido su corazón al calor de un sentimiento piadoso, no se inclina reverente y conmovido ante la sagrada imágen y deja volar su espíritu al cielo en alas de una oracion ferviente.

El mismo racionalista, que no aprecia los hechos sinó bajo el criterio de lo que es demostrable, no podria, si tiene alguna elevacion moral, sustraerse á la influencia de ese acontecimiento social, grandioso y digno de admiracion, que consiste en el consuelo de tantas almas, en la paz de tantas familias, en el perfeccionamiento de tantos caracteres, debido á la devocion especial que ha inspirado aquel simulacro de María, colocado bajo las bóvedas de un templo, lugar de incesante peregrinaje desde su fundacion hasta nuestros dias. El filósofo más desdeñoso de lo sobrenatural, tendrá que confesar la excelencia de los efectos producidos en la moralidad por esa fé de que néciamente se burla; la mejora de las costumbres, el refrenamiento de las pasiones, el alivio de la desgracia, se imponen á la ironía y la desvanecen. Con toda su ponderada ciencia, los sábios del mundo no han llevado al corazón del desgraciado, los consuelos que el tierno culto rendido á María le ha procurado; y sus sistemas jactanciosos no han podido hacer más puras las almas, más dichosas las familias, más equitativas las condiciones de la vida social.

El autor de la presente Historia ha abordado, como teólogo, la cuestion de los milagros, despues de haber expuesto, como historiador concienzudo, un número considerable de hechos portentosos, no menos escrupulosamente

averiguados que los admitidos por ciertos en un proceso severo y prolijo. Recomendamos de una manera especial los capitulos concernientes á la materia que acabamos de indicar. Sabido es que Rousseau tenia por loco al filósofo que se atreviera á negar la posibilidad del milagro. Admitida la existencia de Dios, no hay medio racional de negarle el imperio sobre la creacion y el poder de producir hechos sensibles, fuera del órden natural. El poder de Dios no tiene limite. Si el Creador no puede realizar ni querer el mal, realizar ni querer lo absurdo, lejos de haber en ello una limitacion, hay, por el contrario, ausencia de limite, siendo el mal la imperfeccion y el absurdo la nada. Establecida la posibilidad del milagro, la cuestion es simplemente de hecho y se refiere á la autenticidad del mismo. Conocidos son los medios de probar histórica y jurídicamente los hechos; y hay reglas con sujecion á las cuales el testimonio humano adquiere los caractéres irresistibles de la certidumbre. Cuando el que depone no ha podido engañarse, ni querido engañarnos; cuando una maestra como la Iglesia, una autoridad como ella, ha declarado la existencia de un hecho que sale del órden de la naturaleza, *præter ordinem naturæ*, — no hay más que inclinarse y admitir ese hecho, agregando á la adhesion de nuestra inteligencia, la gratitud de nuestro corazon, pues el acontecimiento que, como milagroso, propone la Iglesia á nuestra fé, envuelve siempre una manifestacion del amor divino hácia el hombre.

Hemos hablado de la influencia bienhechora del Santuario en la moralidad de los habitantes de la campaña, por el respeto profundo, por la veneracion sincera que les ha inspirado y les inspira Nuestra Señora de Lujan. Como el pájaro herido á quien un labrador bondadoso tuvo la

paciencia de curar, vuelto al aire y á la libertad, trajo segun cuenta una leyenda popular, otro pajarillo tambien herido al generoso bienhechor, —de igual manera los favorecidos por la mediacion de la Madre de Dios, han sido no sólo los pregoneros de las maravillas operadas en ellos, sinó tambien los conductores que han traído al recinto sagrado de la esperanza y del consuelo, otros tantos afligidos y menesterosos.

La notoriedad de los hechos extraordinarios producidos mediante la invocacion de Nuestra Señora de Lujan, se ha difundido así por todas partes, preludiando y preparando el juicio que la Iglesia, en su incomparable sabiduría, no pronuncia sinó cuando el cúmulo de las pruebas desaloja las más tenaces objeciones. Nos hallamos, cuando se trata del Santuario á que nos referimos, en presencia de una larga y no interrumpida série de sucesos que salen del órden normal de las cosas y cuya existencia abonan personas de diversa condicion. Hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, individuos que no se han puesto de acuerdo para crear antojadizadamente la fama del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, refieren por espacio de más de dos siglos, los grandes beneficios recibidos del cielo, despues de implorar su ayuda por la intercesion de aquella inefable Mediadora, imponiendo respeto á todo espíritu desapasionado y que, para formar juicio en cualquier asunto, se siente sólo movido por el amor de la verdad.

Es condicion de nuestro espíritu fijar en los objetos y en la porcion del territorio donde ha tenido lugar un acontecimiento extraordinario, el interés, la simpatía ó el asombro que tal acontecimiento despierta. Poca cosa es, como obra de arte, el simulacro de Nuestra Señora de Lujan, que el autor de la presente Historia describe con

la minuciosidad propia de un escritor esmerado y concienzudo, habiendo sabido transfundir en el arte literario el arte del dibujo para dar una idea más clara de la efigie venerable que desea hacer conocer á sus lectores. Brevísimas son las dimensiones de la imagen, colocada en un camarín situado detrás del altar mayor del templo que lleva su nombre. Si la viésemos en la vidriera de un bazar, pasaríamos de largo sin conservar de ella el recuerdo que dejan las obras notables. Pero cuando al visitar el templo de Lujan, nos hallamos en presencia de aquella diminuta imagen de la Virgen, rodeada de los testimonios que pregonan los innumerables beneficios que obtuvieron, despues de posar en ella la mirada, tantos seres humanos, enfermos y atribulados; cuando consideramos que han venido á postrarse allí tantos desventurados, huyendo de los centros abundantes de poblacion, donde el escepticismo del siglo se condensa y forma una atmósfera malsana para el alma; cuando reflexionamos en todo ello, — un sentimiento piadoso, dulce, lleno de respeto, de veneracion, de gratitud, se apodera de nosotros, y la misma humildad del simulacro nos mueve á levantar el alma al cielo para admirar las maravillas operadas por la misericordia del Señor, á ruego de la Madre amorosa que nos dió en el Calvario. Pobre es el templo de Lujan, si lo estudiamos con ojos de artista; pero al recordar los portentos obrados en él, los cambios felices realizados en almas que entraron cubiertas de sombras y salieron radiantes de luz, que entraron aguijoneadas por el remordimiento y salieron tranquilas con el perdon, que entraron presa del mal y salieron ganadas para el bien, — esa nave de aspecto comun, larga, angosta, semi-oscura, adquiere para nosotros una belleza misteriosa que el arte

mismo, en sus más felices concepciones, no podría suplir.

Natural es que los fieles quieran acercarse al sitio donde tradicionalmente se ha hecho visible la protección divina; y una manifestación católica bonaerense no es completa sino cuando termina en una peregrinación al santuario que nos señala como uno de los pueblos en que la bondad de Dios se ha dignado brillar de un modo especial. Las formas sociales han cambiado; el sitio al principio desierto es hoy día una población ligada á la capital por un ferrocarril que nos conduce allí en un par de horas. En tiempos antiguos, era necesario arrostrar muchas dificultades para hacer el viaje hasta el Santuario, siendo primitivos los medios de transporte y el trayecto desprovisto de los socorros que el viajero necesita. La piedad sabía vencer todos los obstáculos. En la actualidad, las peregrinaciones á la villa de Nuestra Señora de Lujan se distinguen por el número y el fervor de los fieles que las realizan.

La espontaneidad de estas romerías, los saludables efectos que ellas producen en la mejora moral de la sociedad, los portentosos antecedentes del sitio á que se dirijen, debían naturalmente suscitar el pensamiento de levantar en ese lugar privilegiado, un monumento nacional que correspondiera á la veneración de que es objeto la imagen providencialmente colocada allí y á la gratitud de que los argentinos se hallan poseídos hácia su nobilísima Protectora.

El libro mismo á que sirven de introducción estas breves páginas, es un monumento histórico y religioso: expresa la devoción y la gratitud populares en las formas de la palabra impresa, más duradera todavía que el bronce y el mármol en que la piedad argentina sabrá algún día honrar debidamente á su Bienhechora.

Esperamos confiadamente que no pasarán muchos años sin que se levante en el lugar que ocupa el modesto templo á que nos hemos referido, otro más extenso y suntuoso, en cuya construccion se armonicen los gloriosos recuerdos que despierta el actual y las exigencias del arte. Allí irémos á implorar con fervor la proteccion de esa dulce Madre cuyos ojos misericordiosos no se posan en vano sobre las creaturas, pues ó secan las lágrimas del desgraciado, ó alumbran las almas sombreadas por el escepticismo, ó hacen, en fin, brotar alguna de esas flores de la virtud; cuya belleza excede á cuanto admiramos en los espectáculos que el mundo nos ofrece.

El historiador del Santuario se ha propuesto, en los dos nutridos y extensos volúmenes que ven ahora la luz pública, estimular el sentimiento religioso de los fieles, para que coadyuven á tan noble objeto; y como, por grandes que sean las desgracias de la época, vive todavia la fé en los corazones, ese designio generoso ha de cumplirse.

Nada, por otra parte, está mas indicado en los tiempos presentes que la ereccion de un gran Santuario en la Villa de Lujan. La religion en nuestros dias es horriblemente combatida; se suprime la enseñanza del catecismo y se impide la formacion del clero; el naturalismo invade la enseñanza superior; se atenta contra las inmunidades de los prelados; se fomentan los trabajos de los impios y los más encumbrados mandatarios hacen gala de incredulidad. ¡Que el pueblo argentino levante, pues, los muros de un nuevo templo allí donde su devocion ha sido particularmente estimulada y premiada por los beneficios del cielo; y que las torres de esa casa de oracion se eleven como una plegaria y den testimonio de que vive la fé á la cual debemos nuestro rango entre las naciones civilizadas!

¡Que el arte, cuyas obras comienzan á exhibirse para decorar en las ciudades, los edificios públicos ó las moradas de los ricos, ostente los tesoros de su belleza, para traducir en formas dignas la religiosidad argentina! Se habrá respondido así á las necesidades de la época; y á la manera que nuestros padres, escasos de recursos, levantaron un santuario que, dados los tiempos y circunstancias, fué una obra notable, habrémos labrado un monumento en que la posteridad halle la protesta de los fieles contra la impiedad contemporánea.

Digamos ahora algo sobre la presente Historia, apreciándola como trabajo de investigacion erudita y tambien como trabajo literario.

Es, desde luego, digno de notarse el espíritu de solidaridad universal que anima y distingue á los escritores católicos. Nacido en Francia, y venido á nuestro país, sacerdote ya aunque muy jóven, el autor de este libro se interesó, hace mucho tiempo, en inquirir y coleccionar los datos relativos al sitio memorable de que trata, con un amor y perseverancia tales, que serían inexplicables si no influyera en ello el lustre de la religion. Hijo amante de la Iglesia, el historiador se ha esmerado en describir y comprobar todos los hechos conexos con su asunto, empleando tanto celo y dedicacion como si su empeño versara, por ejemplo, sobre la gruta maravillosa de Lourdes, donde mana el agua de salud para su patria.

Por lo demás, es curioso observar que no sólo le haya inspirado eficazmente el sentimiento de la piedad cristiana, sinó que tambien le anime con viveza el amor á las cosas de nuestra tierra, á su historia, á sus antiguas instituciones, á sus usos y costumbres. El historiador del Santuario se ha impregnado del espíritu de los tiempos coloniales,

ha visto con los ojos del alma y ayudándose con una erudición de buena ley, el aspecto de nuestro territorio en la época y lugares donde se produjeron los sucesos que relata; y lo ha reproducido con feliz ingenuidad y exactitud en las páginas de su libro. Comienza éste por marcar el contraste acentuado entre las condiciones actuales de la ciudad de Buenos Aires y la campaña de Lujan, por una parte, y el aspecto que ofrecían esa misma ciudad y esos mismos campos, dos siglos atrás. Se siente, al leer tales páginas, la soledad y el desamparo del desierto donde se realizó el hecho prodigioso de la detención obligatoria, para sus conductores, de la imagen de Nuestra Señora. Véase la escena con todos sus accesorios, sirviéndole de fondo el inmenso “mar de esmeralda”, como ha llamado á la pampa argentina alguno de nuestros poetas. Nada falta en el cuadro, de cuanto puede ayudarnos á reproducir mentalmente el suceso: la tropa de carretas, los peones que pican sus bueyes, los vecinos asombrados ante el inesperado acontecimiento. Iguales procederes descriptivos usa el autor del libro siempre que conviene grabar las cosas en la memoria del lector.

Nos parece ver los personajes que intervienen en los comienzos de la que será luego la histórica y memorable villa de Nuestra Señora de Lujan. ¡Cuán viva y simpática representación de la señora colonial, piadosa y rica, hallamos en doña Ana de Mattos, que dona sus tierras para que se establezca el Santuario de la Virgen, se forme en torno de éste una población y haya siempre medios de conservar decentemente el culto de la Madre de Dios! ¿Quién no ve en don Pedro de Montalbo, primer capellán de Nuestra Señora, el tipo de los buenos clérigos de la colonia, fervorosos en la oración, poseídos de viva fé, exactos en

el cumplimiento de sus obligaciones, y que sabian sacrificar sin pena las prebendas no sólo á las exigencias del deber, sinó á las de una devocion ejemplar? ¿Quién no admirará ese modesto africano, el *negrito Manuel*, como fué llamado siempre en el pago de Lujan, y que, donado á la Virgen por su amo don Rosendo de Oramas, pasó la vida entera al servicio del Santuario, edificando á todos con su reverencia y sus virtudes? ¿Quién no reconocerá en presencia de los obispos Arregui y Marcellano, el celo que animára á los pastores por el bien de las almas y la gloria de Dios, en estas comarcas cuya vastisima extension ponía á sus diseminados pobladores en penosa dificultad para obtener los socorros espirituales? ¿Quién no se sentirá atraído hácia la figura de don Juan de Lezica y Torrezuri, hidalgo vizcaino, á cuyo empeño, desprendimiento y vivísima piedad se debe un templo, que si nada ofrece hoy dia de curioso al observador, como obra de arte, debió ser, en aquellos tiempos, á los ojos de los campesinos que sólo veían en la llanura sus humildes ranchos, un monumento de extraordinaria grandeza y magestad?

Cuando leemos las páginas de esta obra, asistimos á un espectáculo consolador de la civilizacion cristiana, espectáculo que se graba en nuestra memoria y en nuestro corazon, con tanta mayor facilidad y viveza, cuanto que se liga con la existencia nacional y los orígenes de nuestra sociabilidad. Cuando contemplamos en la sacristía del templo de Nuestra Señora de Lujan, el retrato de don Juan de Lezica y Torrezuri, con su traje de hidalgo del tiempo colonial, y su fisonomía apacible y severa al mismo tiempo, no resistimos al desco de rodearle imaginariamente de los campesinos que se agrupaban en el Santuario; y el contraste pintoresco entre semejante figura y los

paisanos lujaneros, forma en nuestra vision intelectual un cuadro interesante de la época. Lezica y Torrezuri vestía de casaca y calzon corto, con la decencia propia de su rango; los paisanos llevaban poncho y chiripá; les aventajaba aquel en ilustracion y cultura; pero ellos tenian tambien fé viva en la proteccion del cielo y la imploraban poniendo como intercesora de sus ruegos á la misma incomparable Mediadora que habia fundado la villa, igualmente amada por el hidalgo español y por los campesinos oriundos del pago. La brusca transicion que se marca entre aquel patriarca venido de Vizcaya y los toscos habitantes de nuestra llanura, da al cuadro un relieve pronunciado y vivaz.

Percibimos el doble aspecto que presenta con frecuencia la historia colonial, cuando el escritor nos refiere las escenas de que era teatro la villa de Lujan, al celebrarse las fiestas de su venerabilísima Patrona. Imaginad el paseo del estandarte real por las calles de esa poblacion incipiente. Los cabildantes vestidos de gala llevan aquel signo de la suprema autoridad civil, en uno de cuyos lados está bordada la imágen de Nuestra Señora. Van seguidos de un pueblo de ginetes que cabalgan en sus mejores pingos, aperados á la criolla, —espectáculo mitad español y mitad americano, que anuncia, con su misma dualidad, el dia en que el sentimiento nacional se abrirá paso y nivelará las clases sociales. Nos inclinamos reverentes ante las manifestaciones religiosas de los vecinos de la villa, en la época colonial; reconocemos que su pueblo es deudor á aquellos buenos cabildantes, de los beneficios que trae aparejados para la sociedad el cultivo del sentimiento religioso, del cual se derivan prácticas que nada en el mundo puede reemplazar; pero no participamos de la

cordial simpatía que el autor de este libro pareciera profesar á todas las ideas encarnadas en aquel lujoso estandarte. Ese signo y la autoridad expresada en él debían desaparecer y desaparecieron: quedaria lo que es eterno, — la religion; subsistiría el culto tributado á Dios y la tierna invocacion á María.

Si resucitára un vecino de la antigua villa, y contemplára el aspecto del pueblo existente ahora en el sitio que él hábitó, costaríale trabajo convencerse de la identidad del lugar. Los trajes, los gustos sociales, la arquitectura, todo se ha trasformado al punto de ser difícilísimo en la actualidad hallar vestigio de los rasgos fisionómicos que distinguían aquel establecimiento de la Colonia. El frente mismo del Santuario, por el cual trataría de orientarse el viejo lujanero, ha sido notablemente alterado. Antiguamente, el templo consagrado á Nuestra Señora presentaba las exterioridades de una de tantas iglesias edificadas en esta parte de América, el siglo xvii ó xviii; hoy día la fachada es otra; parece en escala menor el frontis de alguna iglesia romano-bizantina, como lo observa nuestro historiador. Pero la imágen de Nuestra Señora es la misma: la piedad de los fieles la ha conservado con la más respetuosa solicitud. La mano del arte moderno no la ha tocado. Se halla tal como la vieron los moradores de la comarca, en los días inmediatos al prodigioso suceso de donde arranca la existencia del pueblo de Lujan. No ha variado tampoco el culto; las mismas oraciones se escuchan bajo la misma bóveda; la fé arde y brilla como esa lámpara del Santuario, que no se ha apagado un solo día desde qué fué encendida por el fervor religioso. Ese don del cielo, esa fé inextinguible, es lo que resplandece en el libro de que hablamos; ella alumbra

y perfuma sus páginas; ella ha inspirado al escritor nobles conceptos y palabras elocuentes; ella, en fin, le ha dotado con el espíritu de paciente y concienzuda investigación, merced al cual le ha sido posible llevar á cabo esta extensa y sólida historia.

El presente libro no es un producto de la fantasía, no es la creacion antojadiza de una imaginacion en delirio; es la obra de un erudito, de un teólogo, de un crítico, de un artista, porque todas esas calidades reúne su autor. Cuando se piensa en el número de documentos que ha registrado, en las pesquisas que ha debido hacer para llegar hasta ellos, en los rastreos que se ha visto en la necesidad de efectuar para tener los hilos de la tradicion ligada con la existencia del Santuario; cuando se considera el estudio analítico que ha hecho de tan numerosas y á veces extensísimas piezas; cuando se observa el esmero solícito con que ha interrogado no sólo los archivos de Lujan sinó todos los de Buenos Aires; cuando se repara en las investigaciones que ha practicado en los papeles de las familias vinculadas de algun modo con la historia de la villa; cuando se tiene presente que nada ha descuidado de cuanto pudiera ilustrarle respecto de los sucesos, de los hábitos, de las costumbres del pueblo fundado por la Virgen; cuando lemos la descripción que ha trazado del santo simulacro, descripción que es una obra de arte, como dibujo y colorido; cuando vemos en las páginas de este libro, el templo de Nuestra Señora, sin que falte un detalle, sin que se olvide un perfil, — preciso nos es confesar que la literatura religiosa es deudora á nuestro escritor, de un monumento que bastaría para hacer inolvidable su nombre, si lo entregára á la publicidad.

¿Qué falta en este libro? ¿datos geográficos y cronológi-

cos? ¿ noticias sobre la sociabilidad argentina en los tiempos en que se produjeron los sucesos narrados? ¿ noticias sobre la administracion civil, sobre la eclesiástica, sobre los recursos de que se echó mano para construir el templo, sobre la construccion misma del Santuario? Nada de eso. Este libro tiene la prolijidad de un inventario, sin tener su virtud dormitiva. Ninguna cosa se afirma en él á la ventura. Documentos fidedignos abonan las aserciones del historiador, cuando la tradicion recogida con toda prudencia no es el fundamento en que sólidamente se apoya. Se ha mostrado en ello muy cuidadoso, y convenia que así fuera para que hasta los espíritus mas exigentes estuvieran satisfechos en puntos en que, por lo delicado de la materia, la ligereza se confunde con la irreverencia. Así, en este libro, nada se avanza sin pruebas; nada se asegura como cierto sinó en cuanto se exhibe el fundamento de la aseveracion. Y como acabamos de observarlo, este cuidado exquisito en no aventurar nada ligeramente, esta diligencia especial en procurar cuantos datos pudieran recogerse para aclarar el asunto de que se trata, no ha transformado esta historia en una crónica indigesta, no ha hecho de ella uno de esos trabajos que sólo pueden leer los eruditos. Un soplo de vida circula por todo el libro; y el lector recorre sus páginas aspirando en todas ellas el aroma de la religion, deteniéndose aquí para notar un rasgo de la antigua sociedad, allí para recoger una noticia curiosa, más allá para contemplar la figura de algun personaje, trazada correctamente y colorida con viveza.

El estilo en que está escrito este libro corresponde á la materia de que trata; es abundante en la narracion, animado en las descripciones, lleno de uncion y patético cuando se alude á los favores del cielo y á las virtudes suscitadas

por el culto de Nuestra Señora. Esta obra es todo lo contrario de una de esas producciones acompasadas é insípidas en que el autor, despues de largos preparativos y fatigas, pierde todos sus esfuerzos ante el lector temeroso de engolfarse en investigaciones y exposiciones que á poco andar le causan un fastidio mortal.

La Historia del Santuario de Nuestra Señora de Lujan es ante todo lo que debia ser: un libro piadoso; pero es además un libro de erudicion y de arte,—erudicion de buena ley, diligente, perspicaz, expuesta en formas que no riñen con la amenidad, sin la cual aquella no es tolerable sinó para los iniciados,—arte noble, inspirado en un ideal sublime, que anhela por traducir en formas materiales conceptos elevados, por dar expresion en la palabra á sentimientos generosos.

La competencia del escritor se revela, sin jactancia y con la mayor naturalidad, en los capítulos de la Historia que conciernen á la arquitectura y á la pintura. En cuanto es posible que la palabra supla al pincel para la reproduccion artistica de los objetos, el autor lo consigue: él sabe agrupar diestramente los detalles, expresar fielmente lo que podria llamarse la fisionomía de las cosas, aptitud rara y tanto más digna de notarse en persona dedicada, por su carácter sacerdotal, á estudios de otro género. Dotes naturales poco comunes, una studiosidad infatigable, el celo por la gloria y el esplendor del santuario, han hecho posible una obra como la que motiva estas líneas, una obra de aspectos variados é interesantes y en todos los cuales el autor se muestra igualmente informado. Nacido en Francia, como hemos dicho, y entregado á las tareas del apostolado, se dedicó, hace tiempo, á estudiar la lengua castellana, con éxito que raros compatriotas suyos han alcan-

zado entre nosotros; y este libro es una prueba de la facilidad adquirida por él en el uso de nuestro idioma. Más todavía. Sus estudios del castellano hechos en escritores de antigua data y la lectura abundantísima de documentos antiguos, han influido para dar un sabor arcaico á muchas de las páginas que van á leerse; lo cual, como no excede ciertos límites y no se produce sinó en cuanto lo permite el génio francés, es un atractivo y contribuye eficazmente al más genuino y fiel relato de los sucesos ya lejanos.

La obra de que nos hemos ocupado es meritoria como manifestacion religiosa y como trabajo literario. Importa asimismo un servicio á la República Argentina, pues irá por diversas regiones, haciendo saber á todos que en esta parte de América, deudora al catolicismo de cuanto hay en ella de bueno y amable, la Providencia mantiene un santuario cuya gloriosa tradicion brilla y se prolonga hasta los dias actuales, tan nublados por el escepticismo y la impiedad.

15 de Agosto de 1885, fiesta de la Asuncion
de Nuestra Señora.

PEDRO GOYENA.





PRÓLOGO

Et si quidem bene, et ut historix convenit, hoc et ipse velit; sin autem minus digné, concedendum est mihi.

“Lo que yo he querido es que este libro esté bien y como lo exige la historia; pero si es en un estilo mediano, esto se me debe disimular”.

(II MAC. XV. 39).

Nam etsi inperitus sermone, sed non scientia.

“Porque aunque yo soy inexperto en la palabra, mas no en el conocimiento de la materia que expongo”.

(II COR. XI. 6).



EL Santuario de Nuestra Señora de Lujan, es justamente célebre en toda la República Argentina, y su fama esparcida con la voz de los portentos obrados por la mediacion de la Virgen Santísima que, aquí se manifiesta más particularmente misericordiosa y es venerada con predileccion, ha pasado los limites de la República y se ha propagado en las demás naciones circunvecinas.

El origen de este Santuario, que se remonta á los tiempos primitivos de la colonizacion de la Provincia del Rio de la Plata, vá envuelto en las tradiciones religiosas más

respetables y poéticas que se puedan imaginar. A principios del siglo próximo pasado, vemos á unos cuantos moradores de estas campiñas y hasta de la misma Capital de Buenos Aires, al solo impulso de su tierna devoción á la Virgen de Lujan, abandonar sus primeros hogares y “congregarse, segun expresiones de los antiguos documentos, al amparo de esta Soberana Señora, buscando vecindario á la sombra de su Santuario ya entónces famoso, de la misma manera que los polluelos acuden debajo de las alas de la gallina”, formando de este modo la cuna del pueblo que más adelante habia de ser la histórica Villa de Nuestra Señora de Lujan.

Este Santuario es á todas luces un monumento histórico. La fé y el amor obraron prodigios de generosidad y de sacrificio en su erección. Un pueblo entero se levantó entusiasta y aunó sus esfuerzos para obsequiar, con este magnífico testimonio de sus sentimientos, á la Reina de los ángeles y de los hombres que, en su portentosa Imágen de Lujan, más aún quizás en los tiempos pasados que en el presente, se vió universalmente reconocida, proclamada é invocada por todos los habitantes de esta Provincia como su Protectora más insigne, como su verdadero paladion en todas las necesidades y apremios de esta vida.

Este venerable recinto no ha cesado, durante más de dos siglos, de ser el objeto de las devotas romerías, de las tiernas miradas, ó cuando ménos de las suplicantes aspiraciones de todos los católicos hijos de esta tierra.

En la época colonial, vemos á los personajes de todo orden, el civil, el militar y el eclesiástico, de esta Provincia del Rio de la Plata y de las demás del continente sudamericano, visitarlo con singular predilección; y llegada la memorable época de la invasión inglesa y de la Inde-

pendencia, es tambien á este augusto recinto que acuden los capitanes de esas gigantescas epopeyas, en solicitud de la bendicion de la Inmaculada María para sus armas; es á la Virgen de Lujan á quien ellos eligen y juran por Patrona de sus regimientos, y cuando el Dios de los ejércitos ha coronado con la victoria sus patrióticos anhelos y sus denodados esfuerzos, es tambien sobre sus altares que esos piadosos al par que valientes héroes, vienen á depositar los gloriosos trofeos, arrancados á las manos de los enemigos de causa tan sagrada. Más cerca de nosotros, tuvo este Santuario la imponderable honra de recibir la visita de aquel que, despues, debia regir los destinos de la Iglesia Universal, bajo el nombre inmortal de Pio IX.

¡Cuán constante, entusiasta é intenso no ha sido, desde el origen de este Santuario hasta la época actual, el culto tributado por todo el pueblo de esta Provincia de Buenos Aires á la milagrosa Virgen de Lujan, á pesar de las increíbles trasformaciones políticas y sociales porque ha pasado este tan trabajado país, durante este largo espacio de tiempo! ¡Cuán variadas, tiernas, ingénuas y edificantes, las formas múltiples que no ha cesado de revestir la piadosa manifestacion de este mismo culto!

Por otra parte, no puede negarse que todas y cada una de esas infinitas demostraciones de fé, amor y gratitud, tributadas á María por miles de sus devotos, corresponden á otros tantos favores ya recibidos, ó que se esperan con invencible confianza de la poderosa mediacion de la Madre de Dios, que quiso tener en la venerable Efigie de Lujan, al paso que su dulce Imágen, el conducto, ó para valernos de una expresion de nuestros mayores, el arca-
duz de sus gracias y piedades, en favor de esta tierra privilegiada.

La leyenda tan poética y edificante de esta Imágen maravillosa en su origen y por los prodigios que acompañaron su providencial detenimiento en este paraje; este Santuario erigido en circunstancias tan peculiares y con el concurso de todos los hijos de esta tierra; las importantes visitas que, en todo tiempo, le han hecho los personajes más conspicuos de estas Provincias; todas las variadas demostraciones de un culto intensísimo y cuya inquebrantable fidelidad no ha cesado de trasmitirse de generacion en generacion, en todos los hogares argentinos, cual herencia la más preciosa que los padres pudieran legar á sus hijos; el cúmulo tan incalculable de portentos evidentes operados sin interrupcion, por el conducto de esta milagrosa Imágen, ó con la sola invocacion de Nuestra Señora de Lujan; tantos acontecimientos finalmente, religiosos, políticos ó sociales, todos altamente interesantes para la historia nacional y de que ha sido sucesivamente teatro este sitio predilecto; todo este conjunto de hechos notables no podia ménos que llamar la atencion de los espíritus graves, y era bien digno seguramente de que se encontrase quien los investigára religiosa y prolijamente y se dedicára á hacerlos conocer, con el mayor esmero y fidelidad, á los hijos y habitantes de un país favorecido por el cielo con el don de una prenda de tan inapreciable valor.

No solamente los grandes hombres deben tener su historia; los monumentos tambien merecen tener la suya; y ¿cuántas veces ella suele ser más instructiva é interesante que la de tantos hombres titulados grandes? Frecuentemente los monumentos son un vivo compendio de toda la historia de un pueblo, de una época entera; son el archivo que conserva preciosamente los anales de las pasadas generaciones; á veces sus muros guardan la memoria de aconte-

cimientos notables más fielmente aún de lo que pudiera hacerlo un libro, y en ellos se trasluce el reflejo de las costumbres y modalidades de los que nos han precedido en la escena de esta vida.

Existían, es cierto, algunas reducidas noticias de Nuestra Señora de Lujan y de su célebre Santuario; una de ellas impresa en el año 1812, por el devoto Capellan de la Santísima Virgen, Don Felipe José de Maqueda, y la otra escrita, por los años de 1867, por el distinguido literato argentino Don Santiago Estrada. Pero, sobre ser esos trabajos muy incompletos, eran además escritos según el antiguo método, que se contentaba con describir los personajes, los acontecimientos y las cosas, sin presentar al lector el testimonio de la autenticidad de las aseveraciones que formulara el autor; método que, en las historias de la índole de la que nos ocupa, podía sin duda satisfacer las inclinaciones de una piedad ingenua, pero que ya no basta para llenar las aspiraciones de la moderna crítica, que no se contenta con introducir su implacable escalpelo en las materias científicas, sino que reclama el derecho de ejercer su acción, hasta en el dominio de la historia, y con mucha razón, según mi humilde manera de ver, siempre que no se pretenda llevar este método experimental, hasta los extremos del racionalismo y del abyecto materialismo.

Conservábase además, en muchas familias antiguas del país, la suave tradición de numerosos datos históricos y portentos admirables atribuidos al poder de intercesión de la Virgen de Lujan, del mismo modo que en aquellos frascos que hubieren encerrado preciosos y perfumados licores, se conserva por largo tiempo su exquisita fragancia, aún después de evaporado todo su contenido.

Una serie de circunstancias, al parecer casuales, mas en realidad providenciales, cuya narracion daria materia por sí sola á un abultado volúmen, por cuyo motivo las pasaré por alto, me inclinaron imperiosamente, desde algun tiempo á esta parte, á dedicarme al estudio de los orígenes del célebre Santuario de Nuestra Señora y de su interesante historia en lo sucesivo, con el designio de ofrecer al público, en testimonio de mi amor y gratitud á la divina Maria, el fruto de mis investigaciones.

Concertaba, pues, en mi corazon el proyecto de reunir y ordenar armoniosamente las diferentes noticias arriba mencionadas y esas preciosas tradiciones conservadas en los hogares antiguos del país, con mis propias observaciones y reflexiones, juzgando que esas serian las únicas fuentes de mi proyectada historia, cuando quiso mi buena suerte, ó mejor dicho, la amorosa Providencia que llegára á mi conocimiento el paradero de los libros capitulares de Lujan, cuya existencia misma ignoraba todavía.

Hojée con suma curiosidad, y hasta con respeto, esos libros y esos legajos polvorientos del extinguido Cabildo, y las muchas é importantes noticias que, por medio de ese estudio adquirí, al paso que me llenaron de singular satisfaccion, me estimularon á emprender semejante trabajo con todos los papeles pertenecientes al Archivo del Santuario, donde encontré nuevas é importantísimas noticias. Animado con el inesperado éxito de mis primeras pesquisas, me determiné en seguida á indagar en todos los Archivos públicos, eclesiásticos y seculares de la Capital, y finalmente facultado, con exquisita generosidad, para hacer prolijas investigaciones en el archivo doméstico de varias familias antiguas del país vinculadas con aque-

llos personajes que figuran en la historia de Lujan y son, por decirlo así, como los héroes del prolongado drama que me proponia escribir, en todas partes vi ampliamente recompensado mi empeño con la adquisicion de noticias y documentos de un valor imponderable para el objeto que perseguía.

En posesion de tantos y tan preciosos tesoros, estimulado, por otra parte, por las personas más competentes y autorizadas en el dominio de la historia religiosa y política de este país, á quienes comuniqué mi proyecto, me determiné, por último, no sin temor, en verdad, y recelo de mis cortos alcances, pero sí, con fé y amor, como persona que cumple con toda conciencia un voto hecho, en un supremo conflicto, á un Ser superior de quien ha recibido evidente proteccion y amparo: me determiné, digo, á poner manos á la obra y escribir la presente *Historia de Nuestra Señora de Lujan*, que hoy tengo la grata satisfaccion de ofrecer al público.

Los maestros en el arte de la hagiografia concretan todas las condiciones y cualidades que debieran encontrarse, en todo libro destinado á narrar la vida de un Santo en las siguientes:

Un conocimiento exacto de lo que conviene para esta clase de materias; un amor sincero é intenso del Santo de quien se quiere escribir la historia; el estudio profundo de su alma y de su vida, hecho sobre las fuentes y documentos contemporáneos, tomándose para esto el tiempo y trabajo necesario; y todo esto trazarlo con sencillez, verdad, nobleza, profunda penetracion y vivos detalles, de tal modo que se retrate fielmente al Santo y su época, cuidando siempre de que no desaparezca el héroe, bajo el

monton de hechos accesorios de la historia, sinó que aparezca en primera línea. Hechos verídicos, auténticos, exactos, numerosos, pero agrupados con gusto y hábilmente dispuestos, con un orden juicioso que prepare é ilumine todo; en fin, un estilo sencillo, grave, tierno y penetrante. Esta es, sucintamente expresada, la idea del verdadero mérito y de las grandes dificultades que ofrece el escribir la vida de un Santo.

Tal ha sido, en todo lo que habia de aplicable á la materia de mi libro, el ideal que me he propuesto realizar al escribir la historia de la Santísima Virgen de Lujan. El lector juzgará si he tenido la dicha de conseguirlo.

Miéntras tanto estaba ocupado en disponer y ordenar los elementos de mi trabajo, apareció la importante y luminosa Carta *Sæpenúmero considerantes* (1) del Sumo Pontífice, sobre los estudios históricos, en la que el sábio Leon XIII, recordando esta triste verdad que, en estos tiempos más aún que en otros, se puede asegurar que el arte de la historia es una conspiracion contra la verdad, recomienda con sumo encarecimiento estudiar, con ánimo sereno y libre de prevenciones, los incorruptibles monumentos de la historia; pues su sola inspeccion no puede ménos que ser una magnífica y espontánea apologia de los tiempos en que floreciera la fé y la Religion.

Estos tan oportunos consejos del Gefe Supremo de la Iglesia Católica, avivaron en mi alma el deseo de hacer del libro que estaba escribiendo, una obra que respondiéra, lo mejor que fuera posible, á las sábias indicaciones del Soberrano Pontífice, y que fuese al propio tiempo contundente

(1) *Sanctissimi Domini nostri Leonis, divina Providentia Papæ XIII, Epistola ad S. R. E. Cardinales, Antonium de Luca, Vice-Cancellarium S. R. E., Joannem Baptistam Pitra Bibliothecarium S. R. E., Josephum Hergenroether, tablariis Vaticanis Præfectum. Romæ, MDCCCLXXXIII.*

para los adversarios de nuestra fé, provechosa para los creyentes é interesante para todos.

Por otra parte, cuando consideraba el inmerecido menosprecio á que veía relegadas, una despues de otra, todas y cada una de las más queridas y respetables tradiciones de nuestros mayores, por hombres que pretenden irremisiblemente aplicar el método experimental á todos los ramos del saber humano, lo mismo á la metafísica que á las cosas que se miden ó se pesan, juzgando solo digno de su atención aquello que cae bajo la observación, y tratando, por el contrario, con harto desden y al igual de quimeras, todas esas verdades de un orden superior que, á primera vista, parece no pudieran demostrarse por medio de la crítica racionalista; cuando consideraba, digo, entregadas á tan injusto menosprecio nuestras seculares tradiciones, sentía entónces correr por mis venas un estremecimiento de ardiente y doloroso anhelo, del deseo de poder victoriosamente vindicar, puesto que se me ofrecía tan oportuna ocasión, una siquiera de tantas gloriosas tradiciones, la más popular, la más venerada é interesante entre nosotros, cual es la *Historia de Nuestra Señora de Lujan*, aplicando sinceramente á su exposición el propio método que quisieran nuestros adversarios haber monopolizado, para extinguir la fé en el pueblo, anonadar lo sobrenatural y desmoronar el edificio veinte veces secular del catolicismo.

Dominado con esta aspiración de mi alma, proseguí pues mi empresa, con todo el entusiasmo del soldado que tiene el convencimiento de pelear á favor de la más justa, de la más santa de todas las causas, la causa de la verdad, la

causa de la Religion; pero suplicando ardientemente á mi muy amada Virgen, añadiera un nuevo portento á la serie de los muchos que ya habia obrado, y no de todos el ménos admirable, por cierto, cual era, conociendo mi gran debilidad, darme, sin embargo, las fuerzas necesarias, para poder hacer una obra piadosa y donde resplandeciera la franca confesion de lo sobrenatural, una obra tal, no obstante, que pudiera ser leida al mismo tiempo que por las personas amantes de la Religion, por los hombres del mundo tambien y hasta por los eruditos incrédulos y los secuaces del método experimental á todo trance.

Así dispuesto, me dediqué animosamente al estudio de todo lo que pudiera relacionarse con la historia del Santuario y de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, consultando, como lo dije ya, todos los archivos de la época colonial, porque estaba plenamente persuadido que si, como lo decia Cárlos XII, la historia debe ser un testigo y no un adulador, solamente en los documentos originales depositados en los archivos descubriría, juntamente con la verdad, aquel colorido que revela una época y manifiesta una edad, mejor todavía que la más perfecta narracion ó descripcion. La ingenuidad, en efecto, que en tales documentos generalmente resplandece y es su carácter distintivo, hace siempre preciosas las relaciones de los antepasados, destituidas por lo demás de todo mérito, ó mejor diré, de todo aparato literario, por parecer aquella, acento del testimonio verídico, que es, al fin y al cabo, el único objeto que en sus investigaciones ha de pretender el historiador sincero.

Hay, observa cierto profundo crítico, entre el historiador que estudia lo pasado en los documentos originales y el que los estudia en los escritos de los modernos, la mis-

ma diferencia que entre el viajero que conoce un país, por haberlo visitado personalmente y haber vivido en él, y el que no lo conoce sinó por la inspeccion de los mapas ó por las relaciones de otros viajeros. Una sola página de un documento nos pinta más al vivo, el espíritu, las costumbres de la época en que fué escrito y que se quiere describir, que cuánto pudieran decirnos los más minuciosos novelistas.

Por lo demás, el estudio de los antiguos archivos, por poco que se tenga perseverancia en su laboriosa investigacion, produce emociones inefables, de las que solo pueden darse cuenta aquellos que las han experimentado. El paciente arqueólogo á poco andar en su empresa, descubre y saborea una verdadera fruicion moral, incomparablemente más deleitable que todas las impresiones físicas; es una fiesta, un banquete del espíritu. La atmósfera que allí se respira, el perfume exquisito de sana sabiduría, y de práctico sentido que exhalan aquellos documentos, testigos irrecusables de los pensamientos, sentimientos y costumbres de los antepasados, produce en el alma una especie de refrigerio mental que consuela de las mezquindades morales del tiempo presente.

¡Cuán interesante é instructiva es la historia del pasado entendida, estudiada y presentada al público, apoyándose el escritor en la investigacion de los documentos contemporáneos de las épocas que quiere hacer revivir; máxime cuando no se contenta con recordar y describir los sucesos ruidosos de esas épocas, sinó que penetrando en las entrañas de las sociedades fenecidas, se esmera por retratar fielmente su fisonomía peculiar!

Batallas; negociaciones diplomáticas; intrigas palaciegas; revoluciones; cambios de formas políticas; vida, ha-

zañas y muerte de grandes hombres y casi exclusivamente de guerreros; á esto se reducen de ordinario la mayor parte de los trabajos históricos con que se pretende hoy instruir al público, sobre las condiciones de los tiempos pasados. Siempre en la política, siempre en lo ruidoso de las ciudades; nunca en la naturaleza de las cosas, en las entrañas de la sociedad y de los hogares; nunca en aquellos sucesos oscuros y de poca apariencia que tienen por teatro las poblaciones rurales, pero no dejan sin embargo de ser de la mayor importancia en la marcha de una época, de una Nacion. ¿Donde está, entre nosotros, el trabajo histórico que nos haga asistir á la vida íntima, á las ideas, á las costumbres de las familias y de los pueblos?

No ignoro, sin duda, que no cesan de correr hasta en los últimos ranchos de nuestras campañas, ciertas novelas que se titulan de costumbres y que se ofrecen al público, con la pretencion de llenar ese vacío que acabo de señalar. Pero sensible es decir que generalmente, por desgracia, esas tituladas novelas de costumbres, sobre no tener otro fundamento histórico que el producto de la imaginacion enfermiza de sus autores, no pasan de insulsas imitaciones de modelos exóticos, y se reducen á descripciones frívolas y á menudo peligrosas, acariciando, con corruptoras insinuaciones, las pasiones del pueblo.

Si, al decir de los preceptistas, la historia debe tener por fin principal instruir y adoctrinar, ¿no puede creerse que habrá para el pueblo tanta y aún más instruccion en la historia sincera y sériamente escrita de un pueblo reducido, de una Villa de Lujan, por ejemplo, que en la misma historia de una gran ciudad, de una Nacion entera? ¡Son tantas las poblaciones rurales, que pueden

encontrar, en la historia de una poblacion reducida como ellas mismas, graves ejemplos á imitar, y que no sabrian encontrar instruccion alguna en la historia de las grandes ciudades ni de las naciones mismas!

Al leer la historia de la Villa de Lujan, al ver reproducidas las tradicionales costumbres de su antiguo Cabildo, su religiosidad, su desinterés, su amor de los fueros y el engrandecimiento del municipio, su celo y vigilancia para la moralidad de las costumbres públicas y para reprimir todo lo que hubiera podido redundar “en deservicio de Dios y de la República,” las sucesivas municipalidades de la misma Villa; y tantas otras municipalidades de campaña, estableciendo una comparacion entre sus propios procedimientos y los de aquel antiguo Cabildo, ¿no encontrarían acaso una justa condenacion de su actual conducta y un modelo sobre el que, más adelante, pudieran acomodar sus futuras disposiciones?

Y ¿quién ignora que una grande Nacion, se compone, no de opulentas ciudades, que al fin y al cabo son muy contadas, sino de una infinidad de poblaciones pequeñas y reducidas, cuya moralidad, buena administracion y prosperidad han de contribuir evidentemente á la felicidad pública de la Nacion entera y á su verdadero engrandecimiento, neutralizando de paso, en el espíritu público, la propaganda, á menudo emponzoñada, que generalmente procede de los grandes centros de poblacion?

Todos estos fueron los motivos que me determinaron á dar á la *Historia de Nuestra Señora de Lujan*, que hoy vé la luz pública, el giro y la forma que en ella notará el lector, apoyándome siempre, en los juicios que formuláre, más que en mis propias inducciones, en los testimonios auténticos del pasado.

Es cierto que el trabajo de consultar nuestros archivos es sumamente pesado, para muchos poco ménos que imposible, así por la dificultad de llegar á ellos como por la forma ininteligible de la letra y el desgüeño irreparable de los antiguos papeles, y tambien “por la confusion, desórden y revoltijo de documentos” de que ya, por los años de 1781, se quejaban los individuos del Cabildo de Buenos Aires; desórden que se ha perpetuado hasta estos últimos años.

En esa misma época, en un informe que el Procurador General de la Ciudad, Doñ Gregorio de Ramos Mexia, presentaba al Cabildo sobre el arreglo del archivo de la Ciudad, este señor se quejaba “de la letra de mala forma, hecha de prisa y por distintos sujetos, que sólo á fuerza de aplicacion, ha podido ir comprendiendo”. Añade que “habia ya muchos folios, que estaba comido el papel de ellos, que sólo la inteligencia y lectura de unas letras tan encadenadas, escabrosas y dificiles de entenderse, era asunto capaz de ocupar un tiempo muy considerable”.

Y, en un nuevo informe dirigido al Virey, en 12 de Setiembre de 1795, el mismo Cabildo vuelve á mencionar “la enorme deterioracion que padecen los libros y papeles antiguos, porque ó con los muchos años corridos se han puesto blanquisimas las letras, ó por los caracteres enredosos de estas, se hacen dificiles de entender, exigiendo indispensablemente el que se traduzcan, cuya operacion demanda tiempo, proligidad y una incesante tarea”. De modo que, desde aquellos tiempos remotos, bien convencido el Cabildo de todo el contenido de estas exposiciones, mandaba “que se hiciesen cuadernos de índices particulares y uno general, con buena letra y muy clara, hechos en buen papel y tinta de la mejor calidad, á fin de que sea

duradera y legible la letra, para los años venideros, y no se experimente por los que nos sucedan, lo que á nuestro pesar tenemos que sufrir por aquel defecto”.

Pero, ni ese trabajo se llevó entónces á debido efecto, ni en lo sucesivo, nada se hizo para poner algun órden en ese *mare magnum* de documentos. Me consta, sin embargo, que desde algun tiempo á esta parte, la administracion ha introducido notables mejoras en la generalidad de los archivos públicos.

Los libros y papeles del antiguo archivo de Lujan adolecen de los mismos defectos, y además, “son todos los acuerdos del Cabildo sumamente compendiados, por no haber tenido este Ayuntamiento un escribano de Cabildo, ni secretario plumario, que estuviese hecho á correr la pluma en semejantes negocios, teniendo forzosamente los Cabildantes el gravámen de estender los acuerdos, sobrellevando estas tareas que los retrae de sus atenciones personales y los recargan en sus empleos”.

Si me he detenido en hacer todas estas reflexiones, ha sido con el objeto de indicar, más particularmente á los jóvenes estudiosos de la generacion que se levanta y que quisieran dedicar sus generosas tentativas literarias al estudio de la historia, la fuente inagotable donde podrán encontrar, al mismo tiempo que agradable sorpresa y profunda satisfaccion, la verdad histórica irrecusable.

He seguido pues, en todo el curso de mi trabajo y segun la medida de mis fuerzas, el método tan justamente encomiado por S. S. Leon XIII, método adoptado, por otra parte por la moderna, ó mejor dicho, resucitada escuela de historiografia, desde algun tiempo á esta parte tan altamente conceptuada en el público erudito, merced á los

importantes trabajos históricos de los señores Leon Gautier é Hipólito Taine, por no citar más que dos nombres universalmente conocidos, de la pléyade de los discípulos que siguen con entusiasmo y bien merecido éxito el mencionado inmejorable método. Éste, como se desprende de cuanto más arriba hemos insinuado, consiste en poner al público en presencia de las verdaderas fuentes originales del pasado, de modo que se vean vivir, hablar y moverse los autores mismos de los sucesos que figuran en aquella página de la historia que se quiere escribir; así que parecen volver un momento á la escena para recomenzar, ante nosotros y para nosotros, el papel que desempeñaron en otro tiempo. Este método es además el mejor para hacer revivir la genuina fisonomía de la sociedad antigua, todo impregnada de cristianismo y de virtudes sociales y domésticas, cuyo edificante y saludable espectáculo debe todo historiador, en las tristes coyunturas de la época presente, tratar de ofrecer constantemente á la contemplacion del lector, oponiéndolo al lamentable estado de decadencia moral, social y doméstica en que se hunde la moderna sociedad falta de fé y envuelta en el más repugnante sensualismo. Por lo demás, léjos de estorbar el vuelo á las alas de la sincera piedad, la aplicacion de este método, aún en libros de la índole del presente, le ha de prestar por el contrario, un asidero más firme, para **expla-**yarse en consideraciones tanto más proficuas en el órden espiritual, cuanto que se siente más seguramente apoyada en la verdad.

Quizás algunos hallarán que en mi libro escrito y publicado en un país que, segun una frase famosa, más deslumbradora que exacta, no quiere volver sus miradas há-

cia el pasado sinó tenerlas fijas hácia el porvenir, quizás algunos hallarán, digo, que traspira, en todas sus páginas, un amor exagerado de las personas, costumbres y cosas de los tiempos pasados.

Para sincerarme de semejante cargo, bastaría, en primer lugar que hiciera mio el dicho de Horacio, repitiendo con toda serenidad: *Non ventosæ plebis suffragia venor*; bien poco ó nada cuido de las fluctuaciones de la inconstante opinion, y ménos aún de las críticas superficiales de ciertos sábios de nuevo cuño.

¿Y quién ignora, por lo demás, que el identificarse insensiblemente, y aún á pesar suyo, con el espíritu dominante en aquella época, cuya historia y condiciones se van analizando, es una inclinacion de que no han podido librarse ni los adversarios mismos más prevenidos contra los tiempos pasados, siempre que han tratado de escudriñar sériamente las entrañas de las sociedades antiguas; y todos, con más ó ménos intensidad, han experimentado el influjo ineludible de esa propension que ya, en los albores de la era cristiana, hacia esclamar á Tito-Livio, el más elegante de los historiadores romanos: *Cæterum et mihi, vetustas res scribenti, nescio quo pacto, antiquus fit animus*.

Pero, no lo callaré, y aún cuando es cierto, echo de ménos, en los tiempos pasados, los asombrosos adelantos del progreso moderno y muchas garantías introducidas en los gobiernos contemporáneos por la admision del sistema representativo, con eso y con todo, no me defenderé del amor sincero que profeso al espíritu de aquellos tiempos, hoy con tanta generalidad, tan injusta é inconscientemente denigrados, porque, en verdad, ese espíritu es muy poco conocido.

Hay algo, en efecto, en esa ya muy remota época, que

amo y amaré siempre. No hablo, lo repito, de la forma de gobierno; pues no ignoro que no basta la forma de gobierno, para labrar por sí sola la dicha ó el infortunio de un pueblo. Pueblos ha habido y hay todavía, verdaderamente felices y prósperos bajo la forma de gobierno monárquico y pueblos ha habido y hay todavía lastimosamente oprimidos bajo la misma forma de gobierno. Pueblos asimismo ha habido y hay sumamente dichosos y prósperos, bajo la forma de gobierno republicano, y una triste experiencia nos enseña que, bajo esta misma forma de gobierno, pueblos ha habido y hay cruelmente agobiados y tiranizados.

Entretanto vemos que la Iglesia de Cristo se acomoda con todos los sistemas gubernativos y nunca ha preconizado la superioridad del uno sobre el otro.

Lo que constituye, en el sentir de los mismos filósofos paganos de la antigüedad, de Platon, de Sócrates, de Plutarco, de Ciceron, la felicidad y engrandecimiento de un pueblo ó de una nacion, es la justicia, la libertad, la concordia, la virtud y la Religion.

Césese de crear y fomentar un odioso é injustificable antagonismo entre la Religion y la libertad, entre la ciencia y la fè, entre la Iglesia y la civilizacion, grandes y sublimes cosas, todas traídas del cielo y tan bien ordenadas para darse mutuamente la mano en este mundo, para hermanarse y conducir, por su union fecunda, á la humanidad entera á sus grandes destinos temporales y eternos; y entónces se verá, como en todos tiempos se ha visto, á los católicos todos convertidos en los heraldos más entusiastas del progreso y de la civilizacion moderna.

Dése al pueblo un gobierno religioso, moral, respetuoso de los derechos individuales y de la libertad cristia-

namente entendida, amante del orden y del bien público, y el pueblo entero prosperará, ni se acordará de averiguar cual es la forma de su gobierno.

Pues bien ; estas bases constitutivas de la prosperidad y dicha de un pueblo, ¿quién puede negar que, en general, estuviesen más sólidamente establecidas y más sinceramente respetadas en los tiempos pasados que en los actuales? ¿Y por qué se nos quisiera tildar á nosotros, los católicos, de retrógrados, só pretexto de que manifestamos cierto amor para los tiempos pasados y echamos de ménos algo siquiera del espíritu que entónces dominára ; cuando recordamos que entónces nuestra conciencia y nuestra libertad de católicos hubiera sido decididamente respetada y protegida, miéntras que, en estos tiempos en que no se oye hablar de otra cosa que del reinado de la libertad, y cuando vemos, en efecto, que los más encarnizados enemigos de nuestra sagrada Religion tocan hasta los extremos de la licencia para vilipendiarla y ultrajarla, sentimos al contrario, nosotros los católicos, en unos países exclusivamente católicos, nuestra libertad y nuestra conciencia coartada, hostigada y oprimida?

En cuanto á mí, sí, lo repito ; hay algo, en aquellos tiempos cuyos interesantes anales he removido, que amo, cuya posesion envidio para este siglo, y cuya desaparicion en los tiempos presentes, me hace considerar como mengüada la ilustracion de esta época y como inconducentes sus innegables adelantos materiales ; y este sentimiento, que quiera ó que no quiera, me domina porque antepongo la libertad y los derechos del alma cristiana á todos los halagos y comodidades del cuerpo ; y si manifiesto cierta simpatía por las costumbres de aquella época, es que más cautiva mi corazon el reinado de la verdad y de la virtud

que todos los progresos materiales; pues si estos se han de desarrollar, prescindiendo de todas las condiciones espirituales del hombre, sólo podrán servir para materializar las sociedades y hundirlas en el bátratro del sensualismo y de la abyeccion.

Finalmente, aplicaré á mi trabajo aquello que del suyo decia el ilustre Conde de Montalembert, en su Introduccion á la Historia de Santa Isabel :

“ Quizás yo extraviado, como á menudo sucede, por la involuntaria parcialidad que uno siente hácia todo lo que constituye el objeto de un estudio y de una aficion sostenida por muchas pesquisas y labores, me haya exagerado la belleza y la importancia de mi asunto.

“ Bien conozco que, aún dejando aparte la imperfeccion de mi trabajo, muchos han de reparar que esta época ya remota de que estoy hablando, nada tiene de comun con la nuestra ; que esta descripcion tan minuciosa, y la pintura de costumbres tan anticuadas ningun resultado provechoso y positivo ofrecen á las ideas religiosas de nuestros dias”.

Entretanto las almas sencillas y piadosas y los amantes de la historia nacional, á quienes vá más particularmente dedicado este libro, juzgarán como les parezca.

La perfeccion, en un trabajo de la índole de este, consistiría en saber hermanar á la erudicion de la escuela benedictina, el método analítico de los alemanes, el arte y la gracia de los escritores franceses y la gravedad de los autores místicos españoles, con esa íntima ternura y uncion de una alma sacerdotal que, segun la expresion del mismo Montalembert, atraen más que el mismo génio. Nadie, tanto como yo mismo, sentirá la inferioridad en

que he quedado respecto á ese envidiable ideal. Pero, á falta de este ideal de perfeccion, puedo al ménos asegurar, que he consagrado á la concepcion de esta historia todos los recursos de mi fé y los afectos de un corazon grato hácia mi dulce Protectora; hé observado en su composicion una laboriosa paciencia en la investigacion de los hechos que forman su tegido, una escrupulosa exactitud en las citas, y un verdadero amor al bien público, en los juicios que he abierto y en las reflexiones morales que me ha inspirado, [siguiendo los sucesos que relato, la comparacion de los tiempos pasados con los tiempos presentes; y estas circunstancias me permiten esperar imparcialidad en la crítica é indulgencia en los lectores.

Réstame advertir que ciertos documentos, de los que figuran en este libro, han sufrido algunas pequeñas modificaciones de estilo y particularmente de ortografia que en nada afectan el sentido de la frase, las que hé juzgado necesario introducir para ajustar el tono de la obra á un lenguaje más uniforme y correcto. En algunos de esos documentos, se notaban errores tan evidentes que el corregirlos me ha parecido un servicio que no se debia negar á las letras, siempre que se tenga gran cuidado de respetar el valor de las palabras.

Debo en primer lugar, manifestar mi solemne y profundo reconocimiento hácia el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires quien, con una confianza y generosidad que nada, por parte mia, parecia justificar, se dignó franquearme sin excepcion la inspeccion de todos los preciosos y ricos archivos existentes en la Curia Metropolitana, autorizándome á examinarlo, investigarlo y extractarlo todo, segun las necesidades ó conveniencias

de mi empresa. Hago extensiva esta pública manifestación de mi gratitud á los venerables Señores Canónigos del ilustre Cabildo Metropolitano, los que se dignaron tambien permitirme cosechar abundantes noticias en su reducido pero interesantísimo Archivo Capitular.

Cúmpleme, de igual modo, el deber y el gusto de expresar aquí públicamente mi sincero agradecimiento á los Señores, D. Andrés Lamas, Doctor Don Anjel J. Carranza, Reverendo Padre Fray Abraham Argañaraz, General D. Bartolomé Mitre, D. Manuel R. Trelles, Don Carlos Guido y Spano, D. Antonio Zinny, D. Carlos Casavalle, D. Santiago Oliveira y Dr. D. José M. Real, que no han cesado de prestarme la valiosa cooperación de sus consejos y de su experiencia, para que no desmayase en mi tarea, al paso que me han facilitado, sin la menor reserva, antes bien con la mayor liberalidad y con esa fina complacencia que distingue á tan cumplidos caballeros, los libros, papeles, periódicos de todo género de sus importantes y variados archivos. Agradezco de un modo muy particular á mi dignísimo amigo, D. Narciso de Estrada á cuyo incansable comedimento debo el hallazgo de un sin número de noticias peregrinas y oportunas que encontrará el lector, en el curso de mi obra, merced al prolijo conocimiento que posee de los libros Capitulares del extinguido Cabildo de Buenos Aires.

Me confieso deudor asimismo de muchas reflexiones que figuran en esta historia, á varios autores así nacionales como extranjeros; y no siempre he anotado las fuentes de donde las saqué, porque habiendo creído deber mio aprovecharme de cuantas ideas sanas é instructivas hallaba dispersas en tantos trabajos que, durante tan largo espacio de tiempo he consultado, he juzgado tambien haber ad-

quirido dominio propio sobre lo que he sabido asimilar al objeto de mis estudios.

Limitado á mis solos recursos, sin contar con auxilio de ningun género para emprender la impresion de mi obra, interesé desde luego la generosidad de los numerosos amigos de las tradiciones religiosas y patrióticas de este país. Mi confianza en su liberalidad, léjos de verse burlada ha sido, por el contrario, sobradamente recompensada, pues son innumerables los que se han dignado ayudarme á sufragar los cuantiosos gastos de tamaña empresa.

A todos mis favorecedores, pero más particularmente al respetable y generoso vecino de esta Villa, Dr. Don Domingo Fernandez, que con mayor liberalidad que ninguno se ha dignado ayudarme, me complazco en pagarles aquí su cooperacion con el público testimonio de mi gratitud; pues, sin su auxilio, seguramente no hubiera podido llevar adelante y terminar la publicacion de esta obra. El nombre de los favorecedores de la *Historia de Nuestra Señora de Lujan* será perpétua y religiosamente conservado en los archivos del Santuario, al mismo título que el nombre de los bienhechores del augusto Templo de María.

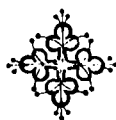
Sea mi última palabra, expresion de agradecimiento hácia el inteligente y laborioso impresor de esta Historia, el justamente apreciado D. Pablo Coni y á sus dignos y simpáticos hijos, que uniendo á su bien reconocida habilidad y experiencia en su noble oficio y á esa nunca tachada honradez que los caracteriza, una culta atencion y exquisita distincion de modales, saben desde un principio establecer entre autor é impresor un trato fácil y unas relaciones sumamente cordiales. De igual modo, encomiaré aquí con particular satisfaccion, la competencia y concienzudo esmero del Señor Don H. D. Woodwell, acreditado grabador,

que ha ejecutado con raro éxito las láminas y viñetas alusivas al texto que adornan este libro.

Y ahora, id, pobres páginas de este libro que no tienen más mérito que de ser el himno del amor y gratitud de un corazón amante de la Madre de Dios, flores silvestres, sólo abiertas al calor de la dilección de la más hermosa y misericordiosa de las criaturas de Dios; id, dó quier os llevare el viento amoroso de la Providencia que no cesa de mirar con lástima á los desgraciados humanos y aparejarles los alivios proporcionados á las llagas que ellos continuamente se hacen á sí mismos, en sus locos estravíos; id á iluminar y enseñar á tantos ignorantes y obcecados que han perdido el rumbo de sus gloriosos destinos eternos; id á perfumar á las almas fieles y piadosas, á alegrar los pechos tristes, á consolar los corazones afligidos, á preparar un lecho de reposo y de esperanza para tantos espíritus que se agitan cruelmente en la noche de su remordimiento y quizás en los umbrales de la desesperacion; y quiera la Virgen clemente y piadosa de Lujan, pueda el autor de su historia recibir, de parte de sus lectores, por premio de sus esmeros, el grato testimonio que cierto filósofo recibió un dia, de un lector de alguna de sus obras: *Quoniam et me..... diligentia tua meliorem reddidisti.*

Villa de Nuestra Señora de Lujan, en la fiesta de la Natividad
de la Santísima Virgen, Setiembre 8 de 1885.

EL AUTOR.



HISTORIA

DE

N^{TRA} S^{RA} DE LUJAN

Préstame, Santa Patrona,
Aliento para que ensalce
La fé y gloria del Pueblo
Que patrocinas amante.

Dadme fé, Santa Patrona,
Y ardiente inspiracion dadme,
Para que en semejante prueba
Mi corazon no desmaye.

(A. DE TRUEBA)



Historia de N^{ra} S^{ra} de Lujan

CAPÍTULO PRIMERO

DESCRIPCION DEL SITIO ELEGIDO POR DIOS PARA LA ERECCION
DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

Florebit solitudo quasi lilium.

“ El desierto florecerá como lirio. ”

(Is. c. 35, v. 1)

SUMARIO: I. Paralelo entre la antigua y la moderna ciudad de Buenos Aires. — II. La campaña de Buenos Aires en la actualidad. — III. La campaña de Buenos Aires en el siglo XVII; los indios. — IV. Breve descripción del campo. — V. El desierto. — VI. El río de Lujan. — VII. El capitán Diego Lujan y la batalla de Matanzas. — VIII. El camino real y preciso. — IX. ¡*Florebit Solitudo!*

I.

EN el primer tercio del siglo XVII, la Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires y su dilatada campiña, presentaban un aspecto enteramente diferente del que ofrecen hoy á la vista del viajero.

En el día, es la Ciudad de Buenos Aires una Capital inmensa, opulenta, verdadero emporio del mundo entero; adornada con edificios suntuosos, habitada por innumerables familias distinguidas por su cultura como por su fortuna, una Capital, en una palabra, que nada tiene que envidiar á las capitales mas renombradas del viejo continente.

En aquella época, era Buenos Aires una ciudad pequeña (1); sus casas, al decir de los célebres viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa, “eran por la mayor parte fabricadas de tápias, cubiertas de paja, y bajas” (2). Era entonces tan extrema la pobreza y miseria de sus moradores que documentos de la época nos pintan sus clamores y su desolacion, “porque no habiendo llegado, desde años, navío alguno de registro á este puerto, era tal el estado de excesiva desnudez en que andaban, que se hallaban, todos ó los mas de los vecinos sin camisas, porquè no hay de que hacerlas, si no es que sea de lienzo de algodón, y éste por muy subidos precios; y aunque lo quieran comprar, no lo pueden conseguir, por haber de ser á reales de contado, y no tener ningunos medios para conseguirlo (3); de suerte que siendo esto así, decian los capitulares de 1667, en una carta que escribian á la Reina Gobernadora, se va amortiguando la piedad y cristiandad; pues no se frecuentan las iglesias á las misas y sermones, ni los Santos Sacramentos de la Penitencia y la Eucaristia, porque las mas personas son tan pobres, que no tienen ni aun moderado vestido, con que salir á público y se ven necesitadas á estar en el retiro de sus haciendas en el campo, con que cogerá, sin duda, fuerza el descaecimiento en esta cosa, que debe Vuestra Magestad atender mucho, y esta Ciudad se ve obligada á no callarlo” (4). Y concluían con esta deprecacion, bien capaz por cierto de mover á compasion, y que al mismo tiempo nos llena de admiracion sobre la ingenuidad y candor de aquellos tiempos: “El motivo principal que sobre estos vecinos

(1) Una planta de la ciudad de Buenos Aires, adjunta á la historia del Paraguay, por el P. Charlevoix, edicion de 1756, nos presenta apenas unas treinta manzanas pobladas; la iglesia San Juan, hoy tan central, está indicada fuera del recinto de la ciudad, en medio del campo. T. I.

(2) *Viage á la América Meridional*. T. III, pág. 242.

(3) *Archivo del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 11, f. 328.

(4) Cópia de la carta que escribió el Cabildo de Buenos Aires á la Reyna Nuestra Señora, en 20 de Octubre de 1667. *Arch. del Ext. Cab. de Buenos Aires*. Lib. 8, f. 100 vº.

“ aboga, es lo que en los polluelos de los cuervos obliga
“ á Dios á su sustento y remedio. Vénse sin quién los
“ alimento, y con sus picos estan formando alegaciones,
“ ante su Criador, que movido de aquellas tiernas y des-
“ validas súplicas, les libra el alimento ó el rocío del cielo
“ ú otros mantenimientos proporcionados.

“ Deidad de la tierra es Vuestra Magestad, á cuya
“ piedad levantan sus clamores, estos sus polluelos des-
“ tituidos del remedio; pues todos los de esta ciudad,
“ pobres, tienen puestos los ojos y seguras esperanzas en
“ Vuestra Soberanía, para que les oiga sus súplicas; y
“ en ellas no solo claman sus lenguas, sinó las bocas
“ que la necesidad tiene abiertas en su trage ¡Cuántas
“ estarán voceando á Vuestra Magestad, pues son in-
“ numerables los rasgos, por donde han salido á la ver-
“ güenza sus carnes!” (1).

Tal era el deplorable estado de la Ciudad de Buenos Aires en la época que nos ocupa (2).

II. — No menos profunda es la diferencia que se nota en el estado de su campaña entre aquellos tiempos pasados y la presente época.

Hoy dia, toda la inmensa extension de la Campaña de Buenos Aires cruzada está en todos sentidos, por numerosas vías férreas, que llevan hasta lo mas remoto de sus confines todas las producciones de la moderna civilizacion, que afluyen de todas las partes del mundo al puerto de la Capital, trayendo á ésta en retorno, los ricos frutos de la tierra.

(1) Cópia de la carta que escribió el Cabildo de Buenos Aires á la Reyna Nuestra Señora, en 29 de Octubre de 1667. *Arch. del Ext. Cab. de Buenos Aires*. Lib. 8, f. 109 vº.

(2) Era tal la pobreza de esta tierra en aquella época, que aun cerca de medio siglo mas tarde, lamentaba el Cabildo el sumo desamparo de la Ciudad, pidiendo al Rey la fundacion de un hospital de San Juan de Dios, “por ser este establecimiento no tan solo á los pobres españoles, indios y negros necesario, sinó á los mas ricos de esta Ciudad; por no haber en ella, médico, botica, ni cirujano, ni en todas estas provincias, quinientas leguas en contorno, que puedan curar ni hacer compuestos para su curacion, ni cirujano que ejecute y obre la cirujia; y de este trabajo y necesidad no se preservan ni aun los señores de la Real Audiencia”. *Acuerdo de 25 de Noviembre de 1667*. Lib. 8, f. 125 vº.

Cien pueblos, todos llenos de vida y de porvenir, hermosean sus dilatadas llanuras. Los contornos de la Capital, mas particularmente, los ha convertido la constante laboriosidad y el buen gusto de sus habitantes, en un delicioso jardin, en un verdadero Eden.

Héos aquí primero en las quintas inmediatas á la Ciudad. No se cansa vuestra vista, contemplando los muchos espaciosos pueblitos que forman sus suburbios; tantas casas con pórticos, tantos opulentos palacios, ideados en todos los estilos de la arquitectura antigua y moderna, rodeados de primorosos pensiles, donde se ostentan, esparciendo en todo el ambiente sus esquisitas fragancias, las plantas mas vistosas de éste y del otro hemisferio, entre el caprichoso serpenteo de delicadas enredaderas.

Mas adelante, descubre vuestra vista complacida innumerables, sencillas al par que elegantes casas de campo, contiguas las unas, separadas las otras, las cuales forman por su variada construccion, el aspecto mas delicioso que se pueda desear.

Sirve de fondo à este gracioso panorama, la inconmensurable extension de los bosques, que han llegado à formar, allí mismo donde antes no se veian mas que cortaderas, cardisales ú otras gramineas, los copiosos plantios de paraisos y eucalyptus, de sauces y álamos, de naranjos, limoneros, manzanos y de toda clase de árboles frutales como de vistosos aromos.

Y si pasajero para uno de los pueblos del centro de la Provincia, os embarcais en la estacion de alguna de las vías férreas que arrancan de la Capital, contemplareis asombrado el dilatado territorio de las chácaras, que cada dia mas y mas van ganando terreno. “ En ambas veras
“ del camino que recorren los coches flamantes del ferro-
“ carril, dice un elegante escritor, alternan los sembrados
“ de trigo y maiz, de lino y cebada, de nabo y alpiste;
“ presentando un espectáculo divertido, para los ciuda-
“ danos, las faenas que aquí y allí, se llevan á buen tér-
“ mino; arando la tierra, ó segando, trillando y aga-

“ villando los productos de una tierra bendecida por Dios ”.

III. — En aquella remota época ¡cuán distinto era el espectáculo que ofrecía al ojo del transeunte la vista de estas monótonas é interminables pampas!

Todas estas campiñas, hoy trasformadas por la agricultura, el pastoreo y la industria, eran entonces el dominio casi exclusivo de los terribles indios salvajes, que vagaban nómades por estas pampas “ como gitanos ”, sin tener mas estabilidad que la que exigía una subsistencia precaria, siempre peregrinos en medio de su misma patria; vida errante, en medio de la pampa que con tanta propiedad ha pintado el mas melancólico de los poetas argentinos :

A veces, la tribu errante
Sobre el potro rozagante
Cuyas clines altaneras
Flotan al viento lijeras,
La cruza cual torbellino
Y pasa, ó su toldería
Sobre la grama frondosa
Asienta; esperando el día
Duerme, tranquila reposa (1)

IV. — Por lo demás eran ya mentadas todas estas campiñas por la fertilidad de la tierra; pues si por una parte es cierto, “ llenas estaban de jaguares, punas y otras béstias “ dañinas ” (2), en cambio “ abundaban en toda especie “ de ganados mayores y menores mostrencos, y en cantidad de venados, liebres, nútrias, tortugas, patos y “ ganzos silvestres, perdices, pichones y aves de caza de “ toda especie ” (3).

(1) D. ESTÉBAN ECHEVERRÍA. *La Cautiva*. Poema, Parl. 1^a, pág. 4. — Buenos Aires. Imp. de *El Siglo*. 1864.

(2) A. D'ORBIGNY Y J. B. EYRIÉS. *Viaje pintoresco á las dos Américas, etc.* T. I. — Edición Española. Barcelona 1842.

(3) Estos datos son tomados de *Un libro curioso y raro*, de Mr. ASCARETE DU BISCAY; traducido por D. Daniel Maxuel, publicado en la *Revista de Buenos Aires*. T. XIII.

En la inmensa llanura toda alfombrada de altos pajonales ó hinojales habia, á la verdad, de trecho en trecho, y mas particularmente hácia el Norte, montes de zarzales, talas y espinillos, “ muy apctecibles para cria de todo género de animales y para reparo de los ganados en la “ estacion del invierno” . . . “ y de cuya leña se hacia “ carbon ó se enviaba en abundancia á Buenos Aires “ para servir de lumbre” (1); pero hablando con propiedad, la única especie de árbol indigena que se ofrecia á la vista del viajero, en estas interminables planicies, era el ombú de espeso y vistoso follaje, con su tronco tan voluminoso que desde, alguna distancia, se le hubiera tomado por una porcion de bosque.

Nadie sabe cuya mano
Plantó aquel árbol benigno

“ que descuella solitario en nuestras llanuras, como la “ palmera en los arenales de Arábia ” (2).

Cierto es que “ ni leña para el hogar, ni fruto brindaba “ al hombre, pero sí, fresca y preciosa sombra en los ar- “ dores del estío, al viajero al cual ademas de esto indi- “ caba el camino ” (3).

V. — De modo que tan pronto como salia un viajero de la Ciudad de Buenos Aires cuando ya entraba de lleno en el despoblado mas absoluto (4). A las mismas puertas de la Ciudad, se extendía el severo melancólico desierto :

. . . El desierto
Inconmensurable, abierto
Y misterioso á sus piés
Se estiende; — triste el semblante
Solitario y taciturno

(1) Extracto de documentos antiguos.

(2) ESTÉBAN ECHEVERRÍA. *La Cautiva*. Epílogo, pág. 85.

(3) *IBID.*, *ibid.*

(4) A mas de la Ciudad de Buenos Aires, no habia en toda la extension de esta Provincia, pueblo alguno que mereciera siquiera el título de *Aldea*. — La Ciudad de Santa-Fé era el primer pueblo que encontraba el viajero en su camino.

Como el mar, cuando un instante
Al crepúsculo nocturno
Pone rienda á su altivéz.
Gira en vano, reconcentra
Su inmensidad, y no encuentra
La vista, en su vivo anhelo
Do fijar su fugaz vuelo,
Como el pájaro en el mar,
Doquier campos y soledades
De Dios solo conocidas
Que Él solo puede sondar (1).

Véase mas bien si es cierto que llegára en aquellos tiempos el desierto hasta recostarse á los piés de la Capital del Rio de la Plata, con la lectura del siguiente Auto de la Real Audiencia de Buenos Aires, expedido en 1665 y que por curioso é inédito pondremos aquí, bajo los ojos del lector.

Dice así:

“ Por cuanto, todos los años, por este tiempo está ame-
“ nazada esta Ciudad de los grandes fuegos y quemazones
“ que vienen de las pampas, por estar toda la Ciudad cer-
“ cada de mucha maleza, dispuesta para que se prenda
“ y conserve en ella el fuego, y que por esta causa han
“ sucedido algunas desgracias; y para que no llegue á eje-
“ cucion el peligro que amenaza á la Ciudad y sus vecinos,
“ por tanto: ordena la Real Audiencia, que en un dia
“ que no sea ventoso, se reunan los esclavos todos de la
“ Ciudad, para poder pegar contra fuego y redondear la
“ Ciudad, limpiándola de dicha maleza; lo ejecuten poco á
“ poco, pegando fuego por solo un giron, adonde haya
“ buen golpe de gente que vaya siguiendo el fuego, para
“ que, en habiendo quemado cinco ó seis cuadras de di-
“ cha Ciudad, apaguen el dicho giron de fuego y lo mismo
“ hagan por todas las demás partes y redondez de dicha
“ Ciudad, hasta que por todo ella quede libre y limpia de
“ toda maleza, por espacio de dichas cinco ó seis cuadras,

(1) ECHEVERRIA. *La Cautiva*. Parte II, pág. 3.

“ de suerte que quede segura de dicho peligro que la ame-
 “ naza ” (1).

Tal era el estado de la campaña de Buenos Aires en la época que nos ocupa.

VI. — A distancia como de 15 leguas de la Ciudad de Buenos Aires, hácia el poniente, corre el rio de Lujan, con barrancas relativamente escarpadas, “ salobre como “ el mar y alimentado sin embargo con manantiales de “ agua dulcísima; manso en la mayor parte de su carrera “ pero bravo ” (2) cual *tigre*, (pues mas adelante es en efecto el nombre que recibe), cuando unidas sus aguas con las del rio de Las Conchas, desemboca en el magestuoso Plata.

El Rio de Lujan es uno de los mas importantes é interesantes del Norte y Oeste de la Provincia. “ Viene á ser, dice “ un documento antiguo, como la bolsa general de todas “ estas campañas; pues de donde quiera que se corra el “ ganado, se recuesta á este rio, donde halla el sagrado “ de sus aguas, que lo defienden de las epidemias ” (3).

Primitivamente este rio se llamó del *Corpus Christi* ó del *Santisimo Sacramento* (4), nombre á la verdad, muy encantador á los oídos cristianos, pero no tardó en cambiar este nombre por el de *Lujan*, á consecuencia del siguiente sangriento episodio de que fueron teatro sus márgenes.

VII. — El primer Adelantado del Rio de la Plata, D. Pedro de Mendoza aportó á estas playas en 1535, con una fuerza que constaba de mas de 2000 hombres (5).

(1) *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. 8, f. 7.

(2) SANTIAGO ESTRADA. *El Santuario de Lujan*.

(3) *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. 18.

(4) *Coleccion de Pedro de Angelis*. — Auto de la fundacion de Buenos Ares por don Juan de Garay en 1580. T. III y *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. 25, pág. 25 vº.

(5) Para la descripcion de esta batalla de Matanza que es de sumo interés para la Historia de la Virgen y Villa de Lujan, hemos consultado los siguientes autores: ULDERICO SCHMIDEL, que se halló presente á la accion. — *Viaje al Rio de la Plata, Coleccion de*

Entre los oficiales de su gente, había no pocos hidalgos y entre ellos cierto capitán de nombre Jorge Lujan, y otro capitán del mismo apellido y probablemente hermano del anterior que se llamaba Diego Lujan.

Ocupaban en aquel tiempo, todo este país los indios Querandies, tribu numerosa y belicosa.

Los Querandies no tardaron en hostilizar á los españoles. Para escarmentar á los indios, el Adelantado envió para batirlos una partida de doce capitanes, entre los cuales iban los dos Lujan y 300 soldados, á las órdenes de su propio hermano D. Diego de Mendoza, que algunos quicren haya sido Almirante.

Los indios se hallaban acampados como á 4 leguas del real de los españoles, á márgenes de un arroyo que desemboca en el Riachuelo, hoy conocido por el nombre de *Arroyo de la Matanza*, precisamente en memoria del suceso que vamos narrando.

Los Querandies hicieron frente á los españoles y se batieron con una valentía que los conquistadores no habían encontrado hasta entonces en América.

“Nos resistieron, cuenta un testigo ocular de la batalla, y
“ pelearon fuerte y animosamente con sus arcos y dardos,
“ género de lancilla á modo de media lanza con punta de
“ pedernal aguzada y tres puntas en forma de trisulco”. Describe, en seguida, “ las bolas de piedras atadas á un
“ cordel largo ” el modo como las usaban “ echándolas
“ á los piés de los caballos hasta hacerlos caer ” y finalmente agrega “ las bolas perdidas con que mataban á
“ nuestra gente; lo cual vi yo ”.

De una y otra parte, hubo gran matanza de vidas humanas, circunstancia que dió mérito al nombre de *Matanza*, con que se denominó aquel sitio que forma, en el día, el *Partido de San Justo*.

Pedro de Angelis. Tomo III. — *Índice Geográfico é histórico* de la misma coleccion. T. I, pal. Lujan, pág. LIII. — RUIZ DIAZ. *La Argentina*. Lib. 1, c. 2. — EL P. LOZANO. *Historia del Paraguay*, etc. Lib. 11, c. IV, T. II, pág. 85. — DEAN FUNES. *Ensayo histórico*, etc. Lib. I, c. IV. Edit. de 1856. T. I, pág. 21. — LUIS L. DOMINGUEZ. *Historia Argentina*. Lecc. II, c. 1º, pág. 36, etc., etc.

El Comandante D. Diego de Mendoza fué muerto por un funesto tiro de bola perdida, é igual suerte tuvieron otros valientes capitanes y soldados.

Entre ellos, vióse ferózmente herido el capitan D. Diego Lujan (1), pero no al extremo de no poder huir á caballo de las persecuciones de los indios. No pudiendo sin duda tomar la direccion del real de Buenos Aires, por hallarse esa parte toda infestada de indios, hubo de dirijirse al opuesto, internándose en el desierto; pero como iba mal herido, llegando á orillas de un rio sobrado caudaloso, á distancia como de once leguas del lugar de la batalla, allí hubo de detenerse y, ora de consecuencias de su herida, ora por falta absoluta de recursos, á márgenes de ese rio halló la muerte.

Contrariado el Adelantado por tantos contrastes, y viendo que la gente no podía mantenerse por mas tiempo en el puerto de Buenos Aires, mandó levantar los reales y embarcarse los españoles en bergantines y otros botes para remontar el rio Paraná, en busca de sitios mas propicios, poniendo la espedicion bajo el mando de Jorge Lujan.

(1) El autor del *Índice Geográfico é histórico* pone en duda la tradicional etimologia del nombre dado á nuestro rio de Lujan, porque dice "que Schmidel contemporáneo de "Lujan, y que peleó á su lado contra los Querandíes, no solo nada dice de su muerte, " sino que lo hace salir del fuerte de Buenos Aires con 350 hombres para otra empresa " que fué posterior á la batalla del Riachuelo, y en la que él tambien tuvo parte." Esta duda solo nace de la confusion que hace el autor de estas líneas de los dos Lujan, Diego y Jorge, en un solo Lujan. Pero si se confrontan los escritores, Schmidel, Guzman, contemporáneo asimismo del suceso, el P. Lozano, etc..... queda evidente que no hay entre ellos contradiccion; pues Guzman, Lozano y otros hablan de Diego Lujan que fué el que vino á fallecer á márgenes de nuestro rio, y le dió su nombre; mientras que Schmidel habla de Jorge Lujan que sobrevivió al suceso, y aparece en lo sucesivo en nuevas empresas.

Ni es extraño que Schmidel no haga mencion de Diego Lujan cuando habla de los capitanes muertos; pues no indica á ninguno de ellos.

Y por lo que mira á lo que dice el Dean Funes, " que le parece muy dudoso que un caballo pudiese arrastrar por espacio de 14 leguas el cuerpo de aquel desgraciado"; á nosotros tambien nos parece dudoso el hecho cual lo cuenta el Dean Funes; por eso hemos adoptado una version mas verosímil, apoyándonos para ello en la relacion del principal escritor contemporáneo que nos ha trasmitido este hecho, que es Guzman; pues este escritor dice positivamente " que el capitan Diego Lujan salió herido del combate, y fué á " morir (pero no dice arrastrado) en la orilla de otro rio."

Cuando llegaron á la embocadura del rio, hoy llamado el Tigre, denomináronlo como dijimos mas arriba: *Rio y Valle del Córpus Christi ó del Santísimo Sacramento*; pero algunos años mas tarde, y probablemente cuando algunos de los mismos bajarían del Paraguay, se le cambió el nombre y le llamaron *Rio Lujan*, en memoria del malogrado capitán D. Diego Lujan, muerto en sus márgenes.

VIII. — De Buenos Aires arrancaba un camino para los reinos del Perú y de Chile, que mereció de los Gobernadores y Vireyes del Rio de la Plata el título de *camino real y preciso* (1). Ese camino que fué tan trillado, durante cerca de tres siglos, por las innumerables ó interminables caravanas de carretas que iban á comercio, de esta Capital á las provincias de arriba y á los reinos de allende los Andes y vice-versa, tocaba sucesivamente, á corta distancia de Buenos Aires, por los dos puntos que desde un principio, recibieron los simpáticos nombres de *Nuestra Señora del Camino de la Cañada de Moron* y *Nuestra Señora del Buen Viaje del Oratorio de Merlo* (2). Con exquisito acierto, nuestros religiosos antepasados habian dado estos nombres á esos dos parajes, como para invitar á los viajeros, no se olvidasen de poner su larga jornada, bajo el amparo de la celestial Protectora de los caminantes. Algo mas adelante, llegaba dicho camino real al rio de Lujan, junto al paraje denominado entonces del *Árbol Solo* (3). Allí el camino cruzaba el rio por un paso, que en lo sucesivo, habia de hacerse célebre bajo el

(1) En otro capítulo daremos el Auto del Gobernador, en virtud del cual el camino que pasa por el pago de Lujan, es el *único camino real y preciso* que ha de poner estas Provincias, en comunicacion unas con otras.

(2) En veinte lugares de los *Libros Capitulares del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Buenos Aires*, se hace mencion de estos dos oratorios con su correspondiente advocacion. Véase entre otros el acuerdo de 18 de Abril de 1781.

(3) Véase el *Registro Estadístico de Buenos Aires*, por Manuel R. Trelles, año de 1865. Certificacion de pago del derecho de media anata, por las tierras de que se hizo merced al Capitán Juan de Vergara, en el pago de Lujan, el año de 1637, pág. 22.

nombre de *Paso de la Virgen* (1). Este paso era bien conocido y mentado entre los troperos, porque su piso formado por un ancho y espeso lecho de tosquilla y conchillas, franqucaba el vado mas fácil y seguro á las carretas y á las tropas de ganados.

IX. — Es pues en medio de esas soledades inconmensurables, en el mismo corazon del desierto, á las márgenes de ese rio de Lujan, en aquel paraje denominado del *Arbol Solo*, y á corta distancia del indicado *Paso de la Virgen*, que se halla el sitio privilegiado, sobre todos los sitios de la Provincia del Rio de la Plata, el lugar elegido por el Dios infinitamente bueno y condescendiente, para que en él se levantára el glorioso Santuario de la prodigiosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, cuya edificante Historia va á ser la materia del presente libro.

Si, este es el lugar donde quiso el Señor fuese el trono de las misericordias y el teatro de los mas admirables portentos, y donde se abriese la fuente inagotable de todos los favores y piedades; el sitio bendito finalmente, al que con toda verdad, pueden aplicarse las palabras de esta hermosa profecia de Isaías, cuya oportunidad y suaves alusiones fácilmente penetrará, sin duda, el piadoso lector:

“ La tierra desierta é intransitable se alegrará, y saltará de contento la soledad, y florecerá como lirio.

Fructificará copiosamente, con suma alegría y alabanzas saltará de contento y entonará himnos.

.

“ Aqui vereis la gloria del Señor y la hermosura *de la Madre* de vuestro Dios.

“ Confortad pues, las manos flojas, y enrobusteced, las rodillas débiles.

“ Decid á los apocados de corazon: alentaos y no temais; mirad que el mismo Dios vendrá y os salvará.

(1) Este paso subsiste todavia, entre el puente de la Villa y el molino de Bancalari, y nuestros paisanos lo llaman siempre el *Paso de la Virgen*.

“ Aquí serán abiertos los ojos de los ciegos, y desembarazados los oídos de los sordos.

“ Aquí el cojo saltará como el ciervo, y la lengua de los mudos será suelta, porque serán cavadas aguas en el desierto y torrentes en la soledad ” (1).

(1) *Profecía de Isaias, c. XXXV.*





CAPÍTULO II

ORÍGEN DE LA SANTA IMÁGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN Y PRODIGIOS QUE ACAECEN EN SU LLEGADA AL PAGO DEL RIO DE LUJAN.

Digitus Dei est hic.

“El dedo de Dios ahí está.”

(Exod., VIII, 19).

SUMARIO: I. Epoca de la llegada de la Santa Imágen. — II. Españoles y Portugueses súbditos de la misma corona. — III. El hacendado del pago de Sumampa. — IV. Llegan dos Imágenes. — V. En el puerto de Buenos Aires. — VI. Modo de viajar en los tiempos pasados en medio de los pampas, y peligros de los indios. — VII. Las caravanas de carretas. — VIII. La ruta y las diferentes paradas. — IX. La estancia de Oramas. — X. Prodigiosa detencion de la Santa Imágen en el pago del Rio de Lujan. — XI. *Digitus Dei est hic!* — XII. Necesidad de algunas reflexiones sobre este portentoso. — XIII. ¿Qué sentido tiene la palabra *leyenda*? — XIV. Fé que en este portentoso tuvieron nuestros padres. — XV. La historia de este portentoso no ha sido invento de los hombres. — XVI. Dios comprueba su autenticidad con los milagros subsiguientes. — XVII. Algunas reflexiones sobre las leyendas.

I

ERA por los años de 1630.

Tenia en manos el timon de la Nave de la Santa Iglesia Romana el gran Papa Urbano VIII, Pontífice intrépido defensor de la pureza de la fé católica, amenazada por la ponzoña de la viperina heregía de los jansenistas, y al propio tiempo devoto tiernísimo de la dulce Virgen Maria, en cuyo honor

y obsequio no cesaba de componer con candoroso amor, en griego y en latin, lo mismo que en romance, admirables himnos y cánticos, en una forma “mas suave que la miel y mas digna que el Cedro del Libano” (1).

En España, ocupaba el glorioso trono de Recaredo, de Pelayo, de San Fernando y de los Reyes Católicos, el piadoso D. Felipe el IV, devoto peregrino del célebre Santuario de Nuestra Señora de Covadonga y de otros muchos Santuarios, que enriqueció con donativos verdaderamente régios.

En este Reino de las Indias Occidentales, era Obispo del Rio de la Plata, diócesis recientemente erigida por Bula del Sumo Pontífice Paulo V, el venerable D. Fr. Pedro de Carranza (2), singular devoto tambien de la Virgen María. Habia profesado en la Sagrada Religion de Nuestra Señora del Cármen. Acababa de inaugurar la nueva Catedral de su Ciudad episcopal, “bajo la invocacion de “ la Santisima Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Santo, “ y á honra de la Santisima Madre de Dios, María concebida sin pecado; y para fomentar la devocion de sus “ diocesanos á la Beatísima Virgen habia instituido des-

(1) “*Urbanus VIII, æternæ memoriæ Pontifex, in laudem Beatissimæ Virginis Dei Matris, multa elucubravit mellitissima cedroque dignissima*”.

De las poesias que en lengua toscana compuso este inmortal Pontífice en honor de la Santísima Virgen María escribe un célebre poeta de la época:

*Tam bene divinæ rutilos Genitricis honores
Qui Tusco promat carmine, nullus erit.*

Summa Aurea de laudibus B. M. V. t. 10, pág. 753. — Edition de Migne, Paris 1866.

(2) Sobre el primer Obispo de Buenos Aires, hemos consultado las siguientes noticias que se hallan archivadas en la Secretaría del Arzobispado.

a) *Ereccion de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires y su toma de posesion por el primer Obispo D. Fr. Pedro de Carranza, 1621.*

b) *Vista general de la ciudad de la Trinidad, fecha por el Ilmo. Señor D. Fr. Pedro de Carranza, Obispo de este Obispado del Rio de la Plata, que se comenzó á 7 de Marzo de 1621.*

c) *Noticias sobre el primer Obispo del Rio de La Plata, escritas por su Secretario D. Pedro de Ledesma, 1627.*

d) *Documentos relativos á los intereses del Obispado del Rio de La Plata, que deben ser tratados en el Concilio de la Plata de los Charcas, de 1627 á 1629.*

e) P. LOZANO: *Historia del Paraguay, etc., t. IV, pág. 543. Andrés Lamas: Biblioteca del Rio de la Plata, Buenos Aires, 1874.*

“ de luego, en ella, la devota Cofradia de Nuestra Señora
“ del Cármen, y en sus fiestas predicaba con admirable
“ ternura.”

Y finalmente, gobernaba esta Provincia del Rio de la Plata, á nombre del Rey Católico, el Mariscal de Campo D. Francisco de Céspedes; varon de muchos méritos al sentir del Dean Funes, y cuyo gobierno por su decidida adhesion á las cosas de la Religion es digno del mayor encomio; pues él prestó la mas eficaz proteccion á los PP. Franciscanos y á los celosos Jesuitas en la obra de la reduccion de los indios á nuestra Santa Fé Católica, tanto en la otra banda de este gran Rio, como en las misiones del Paraguay.

II. — En aquellos años, el Reino de Portugal estaba pacíficamente sujeto á la corona de Castilla, de modo que el cetro del Rey Católico estendiase en estas Indias, á mas de las posesiones españolas, á las tierras del Brasil, por cuyo motivo, Portugueses y Castellanos, asi en América como en Europa, comerciaban entre sí libremente, como vasallos del mismo Soberano (1).

III. — Sucedió pues, que con el mucho comercio que tenia esta Ciudad de Buenos Aires con las provincias meridionales del Brasil, cierto portugués, cuyo nombre no nos ha conservado la tradicion, pero del que se sabe sí, fué de la Ciudad de San Gerónimo de Córdoba, de la Gobernacion del Tucuman, y hacendado en el pago llamado de Sumampa, que dista de Córdoba como 40 leguas; por no carecer de misa, principalmente en los dias festivos, porque era varon de mucha virtud y religion, trató de erigir en su estancia una modesta Capilla la cual á impulso de su tierna devocion y confianza á la

(1) La dominacion de la Corona de España sobre el Portugal y sus posesiones de Ultramar, duró hasta el año de 1640, época en que subió al trono de Portugal, la casa de Braganza, en la persona de Don Juan IV.

Reina de los Angeles, quiso dedicar á la Pura y Limpia Concepcion de la Santisima Virgen Maria (1).

El devoto hacendado de Sumampa estaba, á la sazón, en relacion con otro paisano suyo, que residia en el Brasil. Con el desígnio pues que habia formado de erigir en su propia estancia una Capilla en honor de la Santisima Virgen, escribióle le mandase de aquellas lejanas tierras del Brasil, una Imágen pequeña de Nuestra Señora en el misterio de su Inmaculada Concepcion, para colocarla en dicha su Capilla de Sumampa, que estaba fabricando.

IV. — En virtud de este encargo, su amigo le mandó del Brasil, no una sinó dos imágenes pequeñas, acaso para que pudiera elegir de las dos, la que mejor le agradáse; ó tal vez, fuera una de ellas propiedad particular de aquel que recibió comision de llevar una al hacendado

(1) Para la relacion del gran portento que señaló la llegada de la venerable Imágen de Nuestra Señora de Lujan á estas campañas del rio de Lujan, y dió mérito al culto que desde aquella época se le habia tributado en esta Provincia, como para la relacion de los prodigios posteriores que tuvieron por objeto á la misma Santa Imágen, hemos seguido con puntualidad la *Historia de Nuestra Señora de Lujan*, escrita por el piadoso Capellan de la Virgen, D. Felipe José de Maqueda, y dada por él á la estampa en 1812; pues nos consta que este gran devoto de Nuestra Señora de Lujan sacó, con escrupulosa exactitud, todas las noticias con que compuso su obra, á mas de las notas manuscritas que dejó su tío el Capellan D. Carlos José Bejarano, y de las cuales una parte tenemos á la vista, que las sacó, decimos, de los documentos auténticos y de las deposiciones de las personas mas autorizadas, deposiciones y documentos que, en la visita que de este Santuario se hizo en Enero de 1737, mandó el Comisionado Visitador se reuniesen en un libro. Pero precisamente por aquellos años de 1812, las hojas de aquel libro que contenian las relaciones de los hechos en que se habia apoyado don Felipe J. de Maqueda para formar su historia, fueron llevadas á Buenos Aires para permitir á la Autoridad Eclesiástica comprobar la autenticidad de las aseveraciones contenidas en la mencionada obra, á fin de acreditar su aprobacion; allí quedarían y probablemente se extraviaron. Consérvanse sin embargo, en el archivo del Santuario, algunas hojas sueltas de aquella preciosa coleccion de noticias y documentos. En lo que nos queda, se encuentra la interesante relacion que del origen de la Santa Imágen, hizo despues de las formalidades prescritas por el derecho canónico “el R. P. Fr. Pedro Nolasco de Santa Maria, de la Orden de Nuestra Señora de Mercedes, persona de autoridad, dice el documento que copiamos, y maestro en su Orden”; relacion que en 1867, publicó D. Santiago Estrada, en apéndice, en su *Santuario de Nuestra Señora de Lujan*, y que reproducimos nosotros tambien en apéndice, al fin de esta obra. Esta relacion nos há igualmente suministrado abundantes noticias. Finalmente hemos pensado que, para una obra de la índole de la nuestra, no debian despreciarse las tradiciones conservadas en las familias antiguas de la Villa; tradiciones tanto mas atendibles y respetables, cuanto que son mas generalizadas y se han trasmitido de padres á hijos, desde el origen hasta la actual generacion.

de Sumampa. El hecho es que vinieron juntas dos imágenes de bulto, pequeñas, y bien acondicionadas, cada cual en su correspondiente cajon, para que, como eran de arcilla cocida, no sufriesen alguna ruptura en tan dilatado viaje. Una de las dos imágenes era efectivamente de la Pura y Limpia Concepcion, conforme lo habia solicitado el devoto de Sumampa, y es la propia milagrosa Imágen, que hasta la fecha se venera en este Santuario de la Villa de Lujan; y la otra era de la Madre de Dios, con el niño Jesus entre los brazos, como puede comprobarse en el Santuario de Sumampa, donde se venera tambien hasta el dia de hoy, bajo la dulce advocacion de Nuestra Señora de Consolacion.

El que condujo desde el Brasil à estas Provincias el precioso encargo de tan devotas Imágenes, quiere la tradicion haya sido él tambien portugués, y añaden algunos que era capitan de navío.

V. — Llevando consigo en su barco, los bellos simulacros de aquella poderosa Señora que es Reina, así en mares como en continentes, y á quien invoca la Santa Iglesia con el hermoso titulo de “Estrella de la Mar”, y destinados dichos simulacros por los designios del Omnipotente, á ser instrumentos fecundos de futuros é incalculables prodigios, ¿qué menos que el venturoso conductor disfrutase de una apacible travesia? Asi fué que llegó con toda felicidad al Puerto de Santa María de Buenos Aires.

Procuróse por de pronto, un carreton donde acomodó entrambos cajones, juntamente sin duda con algunos renglones de comercio que, aprovechando la oportunidad del viaje, pretendia negociar en el Tucuman; y seguramente con todo el avío necesario á tan prolongada ruta, segun era costumbre en aquella época, como lo expresa el Secretario del Obispo Carranza, en las noticias que nos dejó de una visita de su diócesis hecha por aquel Prelado en el año 1621, en cuyas noticias dice lo siguiente: “que “ el viaje fué muy costoso y desacomodado, por ser el

“ camino despoblado, y que todos los mantenimientos, se han de llevar de una vez, como los que navegan por la mar ” (1).

VI. — Aquí creemos oportuno dedicar algunas líneas al modo de viajar, en aquella época, en medio de estas pampas (2), para que el lector pueda formarse una idea mas cabal de las circunstancias que rodearon el admirable portento que nos toca ahora relatar, el cual dió origen al culto y al Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

El emprender en aquellos tiempos remotos, en medio de estos campos abiertos, un viaje tan dilatado como lo era el de las provincias de arriba, no era obra de tan fácil ejecución, antes bien era una empresa llena de dificultades y riesgos.

Ya, á poca distancia de la Ciudad, el indio salvaje hacia sentir su terrible presencia, como lo hemos dicho, y era dueño absoluto de estas inmensas heredades, infestando de continuo todas estas campañas y llenándolas de rapiñas, cautiverios y muertes.

Al Sur, al Norte, al Oeste acechábanlas, “aguardando las noches de luna, para caer, cual enjambres de hienas sobre los ganados que pacian en los campos” (3), sobre las indefensas poblaciones y sobre los viajeros que cruzaban estas pampas. ¡Ay! del transeunte que hubiera atrevídose á recorrer solo estas soledades!; ¡cuán poco hubiera tardado en caer víctima de la astuta ferocidad del indio salvaje! Con que, ni formando numerosas y compactas caravanas de carretas, los troperos se tenían por libres de los asaltos de tan bárbaro enemigo.

(1) *Noticias sobre el primer Obispo del Rio de la Plata: Fr. D. Pedro de Carranza*, escritas por su Secretario D. PEDRO DE LEDESMA. — Arch. de la Secretaria del Arzobispado.

(2) Todas las noticias que damos aquí sobre el modo de viajar en estas campañas, las hemos sacado de la interesantísima Carta del Padre Jesuita GERVASONI, escrita en 3 de Agosto de 1729, y que se halla en la obra “*Yl cristianesimo felice*” de MURATORI, t. II, pág. 128. Edicion de Venecia, MDCCLII.

(3) D. F. SARMIENTO : *Facundo Quiroga ó Civilizacion y Barbarie*. Edicion de New-York, pág. 2.

Óigase al autor de *Civilizacion y Barbarie*:

“ En la solitaria caravana de carretas, dice, que atravesaba pesadamente las pampas, y que se detiene á reposar por momentos, la tripulacion reunida en torno del escaso fuego, vuelve maquinalmente la vista hácia el Sur, al mas ligero susurro del viento que agita las yerbas secas, para hundir sus miradas en las tinieblas profundas de la noche, en busca de los bultos siniestros de la horda salvaje que puede de un momento á otro sorprenderla desapercibida ” (1).

Cuando la gavilla de indios se sentia bastante numerosa y bien montada, no vacilaba, enardecida por la sed del botin, en pegar el malon atacando la caravana.

¡Cuántas celadas de esta suerte no habrán perpetrado los salvajes en estos solitarios despoblados! ¡cuántas caravanas no habrán sido exterminadas por el indio impiadoso, que degollaba á los humanos y llevábase á sus tolderías todas las riquezas encerradas en las carretas!

Nuestros desiertos son á la verdad como el mar; nadie conoce cuántos naufragios hubo en éste, ¿quién jamás podrá decir de cuántos dramas sangrientos fué teatro la Pampa?

Así pues, era cosa inaudita que un viajero cualquiera emprendiera á solas el camino de las Provincias, sin esperar la proporcion de alguna caravana de carretas á la cual pudiese incorporarse, á fin de estar acompañado y ponerse de este modo á salvo, en cuanto fuese posible, de los grandes riesgos á que, aún en tales condiciones, se veian expuestos los que emprendian semejantes jornadas.

VII. — No es de creer, pues, que el prudente conductor de nuestras preciosas Imágenes emprendiera á solas el viaje, desde Buenos Aires hasta el pago de Sumampa, sinó que como hombre avisado, luego que hubo llegado á

(1) D. F. SARMIENTO : *Facundo Quiroga ó Civilizacion y Barbarie*. Edicion de New-York, pág. 2.

la Ciudad y acomodado su carreton como para la partida, iría en busca de una caravana de carretas que siguiera rumbo hácia aquellos destinos. No tardaria en hallar alguna proporcion oportuna, siendo, como eran en aquellas épocas, bastante frecuentes las partidas de caravanas.

Conforme la costumbre de entonces, la caravana á que se incorporó no constaria de menos de 25 á 30 carretas; esto es, que no serian tan pocos los testigos que en breve, presenciarian un portento á todas luces memorable.

VIII. — Las carretas tiradas por yuntas de bueyes, caminaban generalmente un trecho de 5 á 8 leguas diarias. La parada de la tropa dependia mucho del tiempo y siempre de las aguadas, porque comunmente no hacian alto, sinó á márgenes de un arroyo, ó á orillas de una laguna de agua dulce.

Asi es que, por lo regular, siendo el tiempo favorable, y hallándose las boyadas aún frescas, las tropas de carretas que salian muy de madrugada de Buenos Aires, salvaban, en dos dias, la distancia que media de Buenos Aires al rio de Lujan; pasando la noche del primer dia, en la Cañada de Moron, y aún algunas veces en el arroyo del Durazno, en el paso cerca del cual se levantará mas tarde, el histórico puente de Márquez; y llegando al anochecer del segundo dia, á márgenes del rio de Lujan, de donde, al amanecer del dia siguiente, salian para campar, llegando la noche, en la Cañada del Sauce; ó en el caso de no haber sido muy propicio el tiempo, ó de hallarse algo cansadas las boyadas, lo que frecuentemente sucedia despues de las fatigas de los dos primeros dias, en la Cañada de la Cruz, y naturalmente á orillas del camino, cuyo punto dista unas 4 ó 5 leguas del rio de Lujan.

Tal es, despues de haber atentamente meditado el caso, y oido las relaciones tradicionales de algunos respetables antiguos vecinos de este Partido de la Villa de Lujan,

segun nuestra humilde opinion, el propio lugar donde acaeci6 el admirable portento que ahora pasamos à referir.

IX. — Habiéndose incorporado el dueño del carreton en que iban acomodados los dos cajones que contenian las Santas Imágenes, con la tropa de carretas que partía para las Provincias superiores, toda la caravana se puso en marcha.

Era el tercer dia del viaje. Por la mañana habian todas las carretas vadeado el rio de Lujan, por aquel mismo paso del *Arbol Solo* (en adelante de *la Virgen*), que ya hemos descrito.

Llegada la tarde de aquel tercer dia, se detuvieron en el parage que hemos mencionado à orillas de la Cañada de la Cruz (1), distante poco menos de cinco leguas de la actual Villa de Nuestra Señora de Lujan, y à la vista de una humilde choza fabricada de adobes y cubierta con paja, morada à la saz6n, de cierto individuo, que unos quieren haya sido tambien portugués de origen (2), dueño de la estancia sita en aquellos parages y que se llamaba Rosendo de Oramas. Allí fué donde la caravana hizo noche.

(1) En no pocas familias del pais residentes, desde antiguo, en aquellos parages de la Cañada de la Cruz, se ha trasmitido la tradicion de haber acaecido en aquel mismo sitio, la prodigiosa parada de nuestra venerable Imagen; y es por este motivo que tenemos como probabilísima esta opinion.

(2) No es de estrañar que en los orígenes de nuestra historia, figuren tantos portugueses; pues estos se hallaban en número tan considerable en esta Provincia, en aquel tiempo en que “este dicho Puerto y Ciudad era muy pequeña y de poca gente”, y “los mas de ellos casados con hijas de los vecinos... y sirviendo en oficios mecánicas y de agricultura”, que habiendo el Rey de España expedido en 1605 una Real Cédula, por la que mandaba que: “todos los portugueses, casados ó nó, oficiales de artes mecánicas ó nó”, fuesen expulsados de esta Ciudad y Provincia. Se alarmaron sobremanera todos los vecinos españoles, porque tenian por seguro, que del cumplimiento de esa Real Cédula iba à seguirse “la total destruccion de esta Ciudad en lo espiritual y temporal, y de esta Gobernacion y de la del Tucuman”. Entretanto el Gobernador D. Hernandárias de Saavedra se disponia à cumplir el real precepto, cuando el Cabildo de Buenos Aires avisó à tomar el parecer del Rmo. D. Fr. Martin Ignacio de Loyola, que se titulaba Obispo del Rio de la Plata, quien à la saz6n, se hallaba en Buenos Aires. Este Prelado, con fecha 3 de Abril de 1606, dió su parecer fuertemente motivado, opinando que esa Real Cédula, debía

X. — Al día siguiente, cuando el sol despertó de su sueño á todos los troperos, trataron de proseguir luego su viaje.

Así como los demás, el conductor de las Sagradas Imágenes, despues de haber alabado á Dios y á Maria Santísima, unció sus bueyes al yugo; y cuando atados ya al carreton, intentaba seguir en su correspondiente lugar, hé aquí que sucedió, que por mas que hicieran conatos las robustas y pacientes béstias para arrancarlo del sitio, el vehiculo se negaba completamente á rodar; cual si estuviera detenido por un estorbo insuperable ó enclavado en la tierra por una fuerza invisible.

Nuestro carrero no advirtió de buenas á primeras el misterio en el suceso; antes lo atribuyó, parte á que vendrian cansadas las boyadas, y parte, á lo pesado que estaría el camino. Y así como suele procederse en semejantes aprémios, dispondria se atasen otras yuntas de bueyes que ayudasen á los del pértigo á arrancar el carreton del sitio en que estaba detenido; pero aunque se hizo esta diligencia y se puso todo esfuerzo para excitar á los animales, tanto conato no fué bastante para hacerlos mover.

A vista de proceder tan extraño en animales de ordinario tan dóciles y manejables, y movidos de su natural curiosidad, no tardaron en agolparse en derredor del carreton, todos los troperos de la caravana é igualmente los peones de la estancia de Oramas. Unos estimulaban á los brutos con sus gritos y ademanes; los picaban otros cruelmente ó les daban sendos y feroces golpes con sus pesadas picanas; ni faltaban quienes tratasen de ablandarlos

ser reverenciada, pero no obedecida, antes bien suplicada; y se explicaba de la suerte “... Se debe presuponer que el fin que tiene el Rey Nuestro Señor como Católico y Cristianísimo, en las cédulas que despacha, es el servicio de Dios Nuestro Señor y el bien y aumento de la República y de sus vasallos. Y si alguna Cédula estuviese contraria á este fin, seria por falsa y siniestra informacion, y los gobernadores la han de reverenciar, pero no ejecutarla en cuanto es repugnante al dicho fin; y deben dar cuenta y relacion fiel y verdadera á u Magestad”. Y vemos que gracias á este informe del Obispo D. Fr. Martin Ignacio de Loyola, los Portugueses no se vieron en manera alguna molestados en este país en aquella coyuntura. (Cab. de Buenos Aires. *Acuerdos de 1605 y 1606, f. 68*).

con caricias; empero ni con la industria de los halagos, ni con los gritos y rigores; nadie conseguía hacerlos adelantar un palmo de camino. Llegaban algunos troperos en su cólera, hasta hundirles despiadadamente en las carnes los terribles agujones de sus picanas; si bien que aquellas mansas y sufridas béstias, hubieran podido, permitiéndolo Dios así, quejarse de su dueño y de cuántos tan ferozmente los martirizaban, como aquel otro bruto en que iba montado el Profeta Balaam, á quien Dios había concedido por un momento, el habla de los racionales; y respondiendo á los azotes con que los rigorizaban sus verdugos, decirles como aquel: ¿“Qué cosa os hemos hecho? ¿y por qué nos maltratais de esta suerte”? (1)

Viendo que á pesar de tantas tentativas y esfuerzos, los bueyes se quedaban impotentes é inmóviles, el dueño del carreton profundamente acongojado hubo de dirijir á la Reina del Cielo una ferviente súplica, en alta voz, en la que la diria: “Señora, bien conoceis Vos el objeto por el cual
“ conduzco vuestras Imágenes, y que es para que se os
“ rinda un culto público en aquella Capilla que se os está
“ fabricando en Sumampa; ¿por qué pues, os mostrais
“ tan enfadada conmigo?”

No comprendiendo todavía los circunstancias, que este suceso era obra admirable y amoroso portento del Señor, aconsejaron al dueño descargase su carreton de cuantos bultos llevaba, que eran á la verdad, bien pocos. Así se hizo, y al punto le movieron los bueyes con la mayor facilidad. Admirados todos los testigos de tan singular novedad, le preguntaron entonces al conductor: ¿qué era lo que llevaba en la carga que allí se había descargado, que pudiese servir de impedimento á su viaje?; y él les respondió que era absolutamente la misma ligera carga con que, en los días antecedentes había andado el carreton sin dificultad alguna, y que entre el corto flete que llevaba, iban

(1) *Aperuitque Dominus os asinæ et locuta est: Quid feci tibi... Cur percutis me?*
Num. XXII, 28.

dos Imágenes de la Santísima Virgen, destinadas á recibir culto en las Provincias superiores. Dijéronle entonces que embarcara nuevamente los dos cajoncitos en el carreton, para cerciorarse si el estorbo venia de ellos; embarcáronlos, en efecto, y luego trataron de hacer caminar los bueyes; pero volvieron á hallarse con el impedimento primero, mostrándose los animales impotentes é inmóviles.

XI. — Discurriendo entonces en tan inexplicable suceso, algun arcano de lo Alto, cierto individuo de los presentes (y quizá no sin inspiracion divina), dijo al conductor: “ Señor; saque del carreton uno de estos dos cajones y “ observemos si en este estado camina ”. Así se hizo, pero en vano; porque por mas que tiraban los bueyes, y á pesar del menor peso y de no estar atascadas las ruedas, el carreton permaneció inmóvil. “ Truéquense pues los cajones, “ replicó el mismo, y veamos si no hay en esto algun misterio. ” Sacóse el cajon que habia quedado y cargóse nuevamente aquel que habia sido bajado; y sin mas estímulo tiraron los bueyes cómodamente y sin ninguna dificultad movióse el carreton.

Aquí fué cuando llegó la admiracion á romper el silencio, á soltarse la lengua de todos en piadosos clamores y los ojos á liquidarse en lágrimas de enternecimiento, levantando todos el grito y repitiendo á una voz: ¡ milagro! ¡ milagro! Y cada uno glosando á su manera, la palabra de los Sagrados Libros, diria lo propio que decian los egipcios á Faraon, al contemplar los prodigios de Moisés: *digitus Dei est hic!* es evidente que todo esto es obra de Dios! (1)

Insinuó entonces alguno de los asistentes, que este portentoso no podia significar otra cosa sinó el adorable designio de la Divina Providencia, por el cual manifestaba su voluntad de que se quedase en aquel mismo parage, la Imágen de la Santísima Virgen encerrada en aquel cajon.

(1) Exod. VIII, 19.

Todos reconocieron al punto lo acertado de la interpretación del portentoso, y dispusieron desde luego, á conformarse debidamente con la voluntad del Señor tan claramente manifestada en el suceso.

XII. — Si nos hubiera tocado la suerte de escribir esta Historia en unos tiempos de fè, nos hubiéramos contentado con relatar los hechos, sin detenernos á vindicarlos contra los enemigos de todo lo sobrenatural; pero en los tiempos de anarquía intelectual y moral en que vivimos, y cuando el fátuo y ensoberbecido racionalismo contemporáneo pretende arruinar todas las creencias y las tradiciones caras á los corazones creyentes, fuerza es al escritor católico, no perder oportunidad alguna de defender todas esas preciosas tradiciones y creencias, que forman nuestro comun y mas sagrado patrimonio; sinó para convencer á los incrédulos que niegan, puesto que por desgracia, su orgullo los hace obcecados y empedernidos; para confirmar, al menos en la fè, y consolar á los fieles creyentes; y es esta necesidad tan actual la que nos mueve á presentar al lector las siguientes reflexiones sobre el portentoso que acabamos de narrar.

XIII. — Al leer pues la narración de este portentoso, los hijos de la filosofía terrena y carnal propia de este siglo se encorvarán de hombros, sin duda, y tal vez se finjirán escandalizados.

Éllos, tan crédulos sin embargo, cuando se trata de admitir, abultar y propagar mentiras y sofismas históricos, siempre que estos tiendan á desacreditar la Santa Iglesia Católica, no dejarán de poner en duda la autenticidad del prodigio que acabamos de describir. Só pretesto de que carece de certidumbre matemática y del carácter de lo que llamamos hechos positivos, no solamente pondrán el hecho en duda, sinó que lo negarán y agobiarán con sus sarcasmos á los que lo admiten.

Cierto que hay en favor del asentimiento de estos últi-

mos una tradicion inconcusa desde el origen, y documentos emanados de autoridades competentes, que en sana filosofia, son suficientes y seguros fundamentos de la certeza de un hecho histórico. Pero ¿qué les importan á los modernos racionalistas las reglas de una buena lógica, si luego que se trata de cosas sobrenaturales, ellos están en pugna perpétua con la misma razon?; pues son de aquellos á quienes pudiera aplicarse con todo mérito, aquello que de los fariseos decia el Salvador: “ni aun presenciando los mas evidentes milagros entrarian á creer” (1).

Porque el origen de nuestro venerable Santuario, va envuelto (como quizo Dios sucediera para el origen de la mayor parte de los mas célebres Santuarios de la Cristiandad), en aquella providencial y mística semi-oscuridad que sin dejar de satisfacer la recta razon, ejerce sin embargo la fé, abriendo de este modo al cristiano el camino de los grandes méritos prometidos al creyente; suave semi-oscuridad que habla mas elocuentemente al espíritu sano y al corazon piadoso, de cuanto pudieran hacerlo los hechos mas rigurosamente comprobados por el escalpelo de la helada crítica racionalista; por esto ellos negarán sin mayor exámen el mismo portento, y creerán haber relegado al traste nuestra respetable y secular tradicion, tratándola con desdeñosa altivez de *leyenda*.

Pues bien, sí, lo declaramos: la historia del origen de Nuestra Señora de Lujan es una *leyenda* y de las mas edificantes y saludables.

Pero, por mas óbvio que sea el sentido de esta palabra *leyenda*, ¿sabrán ellos siquiera, lo que ella significa?

Entretanto vemos que se figuran que *leyenda* equivale á *cuento*, *narracion fabulosa*, *ficcion mas ó menos piadosa*.

¿Puédese sin embargo imaginar una interpretacion mas errónea de la mencionada palabra?

Segun su misma etimologia, llamábanse en tiempos pasados: *leyendas* (*quæ legenda erant*), aquellas narracio-

(1) Evang. de S. Luc. XVI, 31.

nes de hechos portentosos, aquellos rasgos de la vida de los santos que, por lo bien comprobada que habia sido su notoriedad y autenticidad, habian sido juzgados *dignos de ser leídos*, delante del pueblo en los oficios públicos ó en el refectorio de las comunidades (1).

Tal es la etimología y el sentido verdadero y tradicional de la palabra *leyenda*; y ¡á fé! que tratando de tal á nuestra Historia de la Virgen de Lujan, sin quererlo ni saberlo, grande honor la hacen nuestros modernos escépticos, puesto que es lo mismo que decir que esta historia es tan fidedigna y edificante, que merece ser elegida entre todas para lectura del pueblo cristiano.

XIV. — Si, la historia de Nuestra Señora de Lujan es una *¡leyenda!* y es por este motivo que la admitimos y veneramos.

Nuestros padres creyeron en su autenticidad. Verdad es que nuestros escépticos se mofan tambien de la credulidad de sus antepasados y se niegan á creer lo que ellos creyeron. Pero nosotros encontramos al contrario, en la misma fé de nuestros padres, un motivo muy poderoso para admitir por cierto lo que ellos creyeron (entiéndese, por supuesto, siempre que el objeto de la creencia ha sido aprobado por la Santa Iglesia); pues nos parece una insensatez suponer que en los tiempos pasados, hayan podido admitirse unánimamente, sin prévio exámen y con una credulidad ciega é irreflexiva, relaciones de la índole de la Historia de Nuestra Señora de Lujan.

“ En todo tiempo y en todo país, escribe el célebre
 “ Gœrres, los acontecimientos de esta naturaleza, han
 “ excitado, en primer lugar, la duda general; luego des-
 “ pues, la necesidad de inquirir su autenticidad por todos

(1) *Dictionnaire Universel des Sciences ecclésiastiques*, par M. l'abbé J. B. GLAIRE. T. 11, pal. *Légende*.

Diccionario de Teología, por BERGIER. Trad. al Esp. Edit. de Paris, Garnier hnos. 1854. T. 11, pal. *Leyenda*

Dictionnaire encyclopédique de la Théologie Catholique. T. XIII, pal. *Légende*.

“ los medios concedidos por Dios á la humana inteligencia para este fin ; y en ningun tiempo y en ningun país, el espíritu humano ha admitido lo maravilloso de semejantes acontecimientos, sinó despues de haber adquirido la conviccion de su realidad hasta la evidencia.”

XV. — La historia de Nuestra Señora de Lujan es una *!leyenda!*

Imaginarán algunos, y no faltará quien se haga el inconsciente ó culpable éco de tan calumniosa ficcion, que el portento del origen de nuestra venerable Imágen de Lujan ha sido inventado y propagado por individuos del clero, movidos de la esperanza de un lucro material en la creccion de su futuro Santuario.

Para esos adversarios de todo lo sobrenatural, el último término de todas las cosas es el oro ; y prestando á los demás las aspiraciones de sus corazones metalizados, se figuran que algun Ministro de los altares ha podido idear esa sacrilega ficcion, en la confianza de que, con los incessantes donativos de los fieles crédulos, no tardaría el improvisado Santuario en convertirse en una prebenda de ópimas rentas.

Pero no resiste al exámen semejante falsa hipótesis.

¿Quiénes fueron en efecto, los que presenciaron y propagaron el hecho portentoso de Nuestra Señora de Lujan? No fueron unos clérigos, sinó unos numerosos troperos, que oriundos sin duda de diferentes partes, iban próximamente á dispersarse, cada cual en un rumbo distinto, y á quienes entretanto solo ligaba unos á otros, el único y transitorio interés de efectuar juntos el viaje.

Si mas tarde, y cuando la nocion del portento es del dominio público, aparece un capellan en esta comarca del rio de Lujan, será mas de medio siglo despues de la realizacion de este suceso ; y si entonces ese primer capellan de Lujan, viene á establecerse en este sitio, y aquí subsiste durante mas de 20 años, no es ¡á fé! para enriquecerse, sinó, como lo explicaremos á su tiempo, movido de la

sola gratitud que le inspirára un insigne beneficio recibido por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan; y es por este solo motivo, que abandonando las comodidades de la familia y de la Ciudad, renunciando á los empleos profucuos y á las dignidades eclesiásticas á que le hacian acreedor sus relevantes méritos, se retira á estos campos, en aquella época enteramente despoblados, y á la misma frontera de los indios salvages, para vivir y morir, en una medioeridad evangélica, á los piés de la Santa Imágen de su divina Bienhechora.

Ah! si como lo dejan maliciosamente entender los enemigos de nuestras santas creencias, que todo lo miden á su pauta; si hubiera sido el origen del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, no obra adorable de la divina misericordia, sinó empresa de hombres cuyo objeto hubiera sido el lucro, para cuyo éxito hubiesen creido deber imaginar la ficcion del origen portentoso de la Imágen de la Santísima Virgen, á cuyas plantas pensaban atraer á las muchedumbres; si las cosas hubieran sido tales ¿razonablemente puede suponerse que hubieran sido asaz nécios, para elegir un sitio tan poco adecuado á semejante intento, aislado en medio de inconmensurables soledades, y en la inminencia continua del peligro de los indios? ¿No debería, en este caso suponerse mas bien, que para sitio favorable á igual industria, hubieran elegido el centro de una ciudad populosa adonde hubiera podido afluir fácilmente la gente?

A ser cierto que la historia del portentoso origen de Nuestra Señora de Lujan haya sido una ficcion inventada por miembros del clero, ávidos de un lucro material; hubieran ellos naturalmente tratado de poner personas de prestigio, de influencia y de recursos á fin de atender y fomentar su empresa. Entretanto, vemos que durante mas de medio siglo, no hubo mas persona al cuidado del naciente Santuario de Lujan, que un pobre esclavo negro, africano.

Dígasenos ahora ¿si no es cierto que ni resiste al examen semejante ridícula asercion?

Luego, podemos y debemos aseverar con la mayor exactitud, que no fué el clero, ni persona alguna, quien con fines interesados, imaginara y propalara un falso portento á fin de atraer á las muchedumbres á la veneracion de nuestra Imágen; sinó que muy al contrario, fué la autenticidad del prodigio acaecido á la llegada de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, y la evidencia de los prodigios subsecuentes, lo que atrajo las gentes á este paraje. Los grandes concursos hicieron luego necesaria en este sitio, la presencia de los ministros del Señor; y ellos acudieron, no por el miserable cebo del lucro, sinó á fin de granjear las almas de los concurrentes á Cristo y al culto de la Inmaculada Reina de los Angeles y de los hombres.

XVI. — Sí, la Historia de Nuestra Señora de Lujan es una *¡leyenda!*; esto es, una historia bien digna, bajo todo concepto, de ser leída por todos los cristianos; pues que, á mas de la tradicion tan digna de respeto que nos han legado nuestros mayores, y de los documentos autorizados que la confirman, tenemos una razon muy poderosa para convencernos de la realidad del admirable portento que acabamos de referir, y es la auténtica aprobacion, si podemos expresarnos de esta suerte, con que el mismo Dios ha consagrado y bendecido la popular creencia al milagroso origen de la Santa Imágen; aprobacion suprema que se ha manifestado por los muchos y prodigiosos favores espirituales y temporales que se ha dignado Dios otorgar constantemente, á los que han creído en dicho portentoso origen, y por los milagros que, no ha cesado de obrar por medio de este precioso simulacro, en favor de cuantos han rendido y rinden culto á Nuestra Señora de Lujan; verdad que dejaremos plenamente sentada en el curso de esta obra.

Pero si la historia del milagroso origen de Nuestra Señora de Lujan fuese una mera ficcion; si hubiese sido, por un motivo ó por otro, imaginada por un hombre ó

unos hombres cualesquiera que fuesen, esa ficcion no pasaria de impostura, y la creencia en esa impostura sería una sacrilega supersticion, y el culto que se le rindiera sería una idolatria; y luego tendríamos aquí á Dios, Él siempre tan celoso de su propia gloria y tan amante del verdadero culto, autorizando, bendiciendo y fomentando, durante mas de dos siglos y medio, un culto supersticioso basado en una impostura; de modo que los creyentes pudiéramos decir al mismo Dios, con el célebre Hugo de S. Víctor: *Domine, si error est, a te decepti sumus*: “Señor, “ si hay error en nuestra creencia, tuyo es el engaño”. Y si Dios pudiera obrar con engaño, dejaría de ser Dios. ¡A qué abismos insondables no pueden conducir las inconsideradas negaciones de nuestros modernos racionalistas!

XVII. — Finalmente, no negaremos que en muchas leyendas católicas aprobadas por la Santa Iglesia, como lo ha sido la historia de Nuestra Señora de Lujan, si bien el fundamento de ellas se apoya siempre en hechos reales y verídicos, sin embargo sucede algunas veces, que los pormenores han sido con el trascurso de los años, ampliados é interpretados por la imaginacion popular; quedando siempre y á pesar de esas ligeras transformaciones, unas historias profundamente respetables, con que se ilustran los entendimientos en la ciencia de la fé, los corazones se inflaman en el amor de Dios y de su divina Madre, las voluntades se estimulan en la práctica de las virtudes, y se alimenta la consoladora esperanza de una vida mejor. “Las leyendas, dice un piadoso autor, son semejantes á aquellos lirios de los valles cuya hermosura alaba Jesucristo, y que exhalan, dice poéticamente San Bernardo, un grato perfume de esperanza: *habens odorem spei*” (1).

La Historia de Nuestra Señora de Lujan, no es contra-

(1) Consultense sobre esta misma materia de las Leyendas Católicas, las profundas reflexiones del Conde de Montalambert, en su monumental Introduccion á la Vida de Santa Isabel. Trad. al esp. por José Puente y Villamia. Barcelona 1858. T. I, p. 166.

ria, es superior á las inquisiciones de la moderna crítica materialista.

¿Qué mal habrá pues, en que la piedad se complazca en creer una historia perfectamente razonable y acreditada, y que á mas nos consuela y vuelve mejores?

“Seriamos dignos de compasion, exclama el ilustre Chateaubriand en su inmortal *Génio del Cristianismo*, si queriendo sujetar todo á las reglas de la severa razon, condenásemos con rigor, esas creencias que ayudan al pueblo á soportar los disgustos de la vida, y le enseñan una moralidad que nunca podrian enseñarle las mejores leyes. Es cosa admirable, digase lo que se quiera, que todas nuestras acciones estén llenas de Dios, y que estemos continuamente rodeados de milagros!... ¡Felices, felices mil veces los que creen!

“En los grandes acontecimientos de la vida, ofrecen las creencias religiosas sus consuelos á los desgraciados.

“Yo fui, en cierta ocasion, testigo de un naufragio.” (Aplique el lector por la mente lo que sigue al Santuario de Nuestra Señora de Lujan). “Asi que llegaron á la playa los marineros, se despojaron de sus vestidos, quedándose solo con los pantalones y camisas mojadas. Habian hecho un voto á la Virgen durante la tempestad, y se fueron en procesion á una Capilla pequeña dedicada á la Santa Virgen. El capitán iba al frente de ellos y el pueblo les seguia, cantando con ellos el *Ave Maris Stella*. Celebró el capellan la misa de los naufragos, y los marineros colgaron sus vestidos calados de agua del mar en las paredes de la Capilla, como en ex-voto. La filosofia puede muy bien llenar sus páginas de sentencias magníficas; pero dudamos que los desgraciados vayan jamás á colgar sus vestidos en su templo (1).”

Y terminaremos estas reflexiones con estas hermosas

(1) CHATEAUBRIAND, *Génio del Cristianismo*, Lib. IV. C. VI. Trad. española. Madrid 1850. T. 11, p. 53.

palabras de uno de los miembros mas esclarecidos de la Academia francesa :

“ ¡Qué es lo que hemos logrado con arrojar léjos de nosotros esas suaves leyendas de antaño, tan poéticas unas, tan graves otras, las que á cada instante imprimian un grave ó un dulce impulso al alma? ¿Somos, por ventura, por ello mas felices, mas fuertes y mejores? ¡Ay! ¡que no! Y por lo que á mi atañe, aunque hubiera yo de pasar por un espíritu muy retrógrado, confieso que muy de veras echo de ménos aquellos tiempos de fé cándida en que cada pueblo tenia su tradicion, y su leyenda cada Capilla” (1).

(1) JAVIER MARMIER, de la Academia francesa.





CAPÍTULO III

SE PROPAGA LA NOTICIA DEL PORTENTO ACAECIDO
CON LA SANTA IMÁGEN Y SE DA PRINCIPIO Á SU CULTO.

*Deus, auribus nostris audivimus, patres nostri
annuntiaverunt nobis, opus quod operatus es in
diebus eorum...*

“Nosotros, oh Dios, con nuestras orejas oímos,
nuestros padres nos anunciaron el portento que
hiciste en los días de ellos...”

(Ps. XLIII, 1 y 2).

SUMARIO: I. Impresiones y demostraciones de los buenos troperos al contemplar la Santa Imágen. — II. Llévala á la casa de D. Rosendo de Oramas. — III. Corren á esparcir la fausta noticia en todas las campañas del contorno y en la Ciudad de Buenos Aires. — IV. Se despiden de la Santa Imágen. — V. D. Rosendo de Oramas trata de erigirla una ermita en su estancia. — VI. Descripción de dicha ermita. — VII. Paralelo entre las humildes ermitas de las campañas y las suntuosas Basílicas de las ciudades. — VIII. Grandes concursos de gentes á esa primitiva ermita.

I



AL presenciar todos los individuos de la mencionada caravana, así como la familia, los peones y esclavos de la estancia de D. Rosendo de Oramas el admirable prodigio de la milagrosa parada del carreton, donde hemos visto iba el misterioso cajon, el primer sentimiento que embargó á todos los corazones fué el asombro.

Pasado este primer movimiento, se apoderó de todos

ellos la natural curiosidad de contemplar la prenda de tanto valor, que estaba encerrada en aquella arca.

Uno de los asistentes, no sin profunda emocion, si, con muy legitimo estremecimiento procedió á la apertura del cajon; y todos fueron testigos de que el tesoro que contenia era bien en efecto, como lo habia declarado el portugués conductor del carreton, un bello simulacro de bulto de la Purísima Concepcion de la Virgen, como de media vara de alto. “Imágen hermosísima de María con las “ manos juntas ante el pecho y el ropaje hecho de la “ misma materia del Simulacro.”

¡No tan hermoso se levanta sobre el horizonte el lucero matutino, no tan encantadora aparece al Oriente la aurora precursora del dia, cuánto encantadora y hermosa se presentaria entónces á los ojos de todos los circunstantes, la Sagrada Imágen de María Inmaculada! No hubiera seguramente causado en ellos mayor regocijo el haber encontrado allí encerradas ingentes riquezas. Hombres de verdadera fé y de corazon sencillo é ingénuo, se estimaban bienaventurados por haber sido los predilectos testigos de tan admirable portento; dábanse mutuamente los parabienes por haber sido los primeros llamados á contemplar con sus ojos el precioso Simulacro, cuya fama debia, andando el tiempo, estenderse por todas partes.

Al punto, llenos todos de la mas dulce emocion y piedad y postrados en tierra le veneran; é imprimen en él sus mas fervientes ósculos, entre los tiernos afectos que pronuncian sus lenguas en alabanzas á Dios y á su dulcísima Madre, y abundantes lágrimas de gozo y de consuelo que corren de sus ojos.

Despues de haber con tales demostraciones, tributado á la Sagrada Imágen las primicias de aquel culto intenso que habian de rendirla sucesivamente tantas generaciones, entra en todos la devota curiosidad de notar las particularidades de tan extraordinaria Efigie de la Reina de los Cielos. Quien advertiria sin duda su extrema pequeñez; quien repararía en lo atractivo y magestuoso de sus delica-

das facciones; y en suma no habria alguno entre tantos, que no quedase enamorado á vista de tan preciosa prenda que el Cielo concedia á estos pagos, para consuelo y beneficio de sus sencillos habitantes. Léjos de satisfacer su admiracion, su atenta contemplacion la iba aumentando y avivando.

II. — Asi estuvieron algun tiempo suspensos, llenos de alegria ante la Sagrada Imágen; mas, luego que sus tiernas demostraciones dieron lugar á los discursos, resolvieron llevarla todos juntos y con el mayor respeto y devocion á la propia morada de Don Rosendo de Oramas, sita como ya lo hemos dicho, á pocos pasos del camino. Formaron, con este fin, todos los asistentes una procesion sencilla cuya vista sin embargo, habia de alegrar á los Angeles del cielo; y acompañaron asi formados á la Santa Imágen, con mas fervor y enternecimiento que aparato y solemnidad.

Llegados á la humilde morada de D. Rosendo de Oramas, depositáronla luego en el aposento mas decente de ella, y habiéndola colocado en el rústico trono que, en medio de su pobreza y sus cortos alcances, le improvisaron, de nuevo se postraron unánimes á rendirle homenaje. Es de suponer que como cautivados por lo extraordinario de tantas maravillas, y con el fin de disponer los rudimentos del culto que se merecia tan prodigiosa Imágen, como para dar libre curso á los clamores de su propia devocion, los piadosos troperos suspenderían su marcha, quedándose durante algunos dias en aquel mismo paraje.

III. — Ganosos entretanto, de que todos los comarcanos conocieran el admirable portento que acababa Dios Nuestro Señor de obrar en estas soledades, y participasen todos de su dicha; corren algunos de los venturosos troperos á esparcir en todas las estancias circunvecinas, la voz del feliz suceso con que el Cielo se habia dignado favorecer su propio pago; y al instante de todas partes los sencillos y religiosos paisanos acuden en tropel, á fin de contemplar de cerca

y venerar la Santa Imágen. Ansiosos de saber de los lábios de los mismos testigos, las mas mínimas circunstancias del suceso, miéntras que unos veneran á la Santa Imágen, otros de esos afortunados troperos, corren en alas del entusiasmo á la Ciudad de Buenos Aires, donde á grandes voces publican lo que ellos mismos han presenciado, pregonando la señalada merced con que Dios ha distinguido la campaña de su dilatada jurisdiccion; y al oír tan extraño relato, un gran número de los vecinos de la Ciudad, sin reparar en la distancia, emprenden el viaje del rio de Lujan, presurosos por llegar al lugar que ha sido el teatro de tan asombroso suceso, y estimulándose unos á otros, como aquellos primeros adoradores del Niño de Belen, los cuales á la voz del ángel, decíanse mutuamente: corramos hasta Belen, para contemplar las maravillas que allí pasan; mientras que los demás habitantes de la Ciudad, quédanse con el sentimiento de no poder realizar por de pronto tan deseable romería.

IV. — Despues de haber, de esta suerte, satisfecho las ánias de su devocion para con su Soberana Señora, los felices troperos con harto sentimiento se despidieron de la venerable Imágen, para proseguir su camino hácia su destino; llevándose consigo aquella otra Imágen destinada á la ermita de Sumampa, y esparciendo la voz de los prodigios de que han sido testigos, por todos los pagos de su tránsito; de modo que al poco tiempo, la fausta nueva fué conocida en todos los ámbitos de la Gobernacion del Rio de la Plata y de la de Tucuman.

V. — Favorecido por el Cielo con el insigne honor de dar abrigo bajo su mismo techo, á una Imágen tan digna á todas luces, de respeto y de veneracion, á pesar del gusto que tenia en guardarla en su propia casa, y de la generosidad con que acogia y atendia á los innumerables devotos que acudian de todas partes, á visitarla é implorar ante Ella el amparo de la Madre de Dios;

D. Rosendo de Oramas comprendió, sin embargo, que ya se hacia necesario edificar un decente oratorio apropiado aunque modesto, al culto de tan Soberana Señora. A ello por otra parte, se sentía impulsado por las instancias de tantos devotos, que descaban rendir sus homenajes á su amada protectora con mayor desahogo y libertad.

Tratóse pues de erigir allí mismo, una ermita á la Virgen, que ermita llamaremos al tal pequeño oratorio, porque, segun dice un antiguo autor: "lo mismo es ermita " que capilla en desierto ó soledad" (1).

VI. — Estos pueblos, ya lo hemos notado en otro lugar, eran sumamente pobres. Esto no obstante, todos hicieron voluntarios sacrificios, segun el alcance de sus posibles, para contribuir á la fábrica de la ermita, con sus limosnas unos, y otros con el trabajo de sus manos.

Nada mas sencillo que esas capillas primitivas erigidas entre las cortaderas y pajonales, en medio de nuestras inconmensurables soledades.

Formaban sus muros unos troncos de árboles que algunos devotos habian ido á cortar en los bosques, de que llenas están las islas del Paraná, y cimentados con césped mezclado con arcilla. Las paredes del interior, adonde se penetraba por una puerta sencilla como el resto del edificio, eran blanqueadas; un techo de paja, donde los pajaritos del aire venian á poner sus nidos, repitiendo desde allí en sus dulces trinos, las alabanzas de Aquella á quien la Santa Iglesia apoyada en los Libros Sagrados compara á la inocente paloma, completaba todo el edificio.

En el fondo del rústico edificio, donde no penetraba la luz, sinó merced á algunas ventanitas dispuestas en las paredes, reinando de consiguiente en él, una suave semi-oscuridad que predisponia al recogimiento y á la oracion, levantábase un pequeño altar de una sencillez primitiva, y en un nicho dispuesto arriba del mismo, colocada estaba la Santa Imágen.

(1) Vid.: *Tesaurus de Sales*: verb.: *Ermita*.

Tal nos figuramos, según las descripciones que vemos en papeles antiguos de otros oratorios (1), que en aquellos tiempos remotos, se erigieron en estas campañas, y muchos de los cuales fueron el verdadero principio de no pocos pueblos de esta provincia; tal nos figuramos la disposición del primer Santuario que se fabricó en honor de Nuestra Señora de Lujan, y donde recibió las primeras manifestaciones del amor y confianza de los habitantes de estas comarcas (2).

En aquella rústica ermita permaneció la Santa Imágen, durante cerca de medio siglo, muy venerada de todo el pago; allí fué donde innumerables afligidos y enfermos vinieron á orar y llorar, pidiendo á María, éstos la salud perdida, y aquellos el consuelo en sus tribulaciones.

VII. — El pobre pueblo ha amado siempre con predilección, esas capillitas edificadas en medio de las soledades; ora sea en la cumbre de los montes, ora en el fondo de los valles ó perdidas en las llanuras. Las prefiere en general, á las suntuosas basílicas de nuestras ciudades, con sus cúpulas brillantes al sol, sus torres atrevidas que parecen desafiar las nubes, y las mil columnas y lujosos adornos de sus pórticos imponentes y de su interminable mole.

En las suntuosas basílicas todo confunde y cautiva la admiración y la atención; en la modesta capilla de la campaña, cuán fácil le es al pobre orar y llorar, que es en verdad, lo que él quiere; en los magníficos templos de nuestras ciudades María aparece mas bien como Reina Soberana; en la pajiza ermita del desierto se muestra cual madre tierna y compasiva, y en estos pobres y humildes oratorios, le parece al pueblo que la dulce Virgen, objeto de

(1) De un antiguo inventario de 30 de Agosto de 1687, de la Capilla del pueblo de Santiago del Baradero, extractamos la siguiente descripción: "La capilla tiene diez " varas imedio de largo y cinco varas imedio de ancho; las paredes son de un adobe; " y por no tener suficiencia la fábrica se ba rasgando, que solo con puntales se tiene " con puerta de un batiante sin serradura, cubierta de paja brava." *Arch. de la Secretaría de la Curia Eclesiástica.*

(2) Areco, Merlo, Moron.

todo su amor y confianza, se inclina hácia él mas atenta, mas indulgente y mas dispuesta á socorrerle en sus necesidades.

Hé aquí la causa de la predileccion del pueblo pobre en favor de las sencillas ermitas de la Virgen en las campañas.

Por lo que á nos toca, si bien arrebatada nuestra admiracion y entusiasmo la vista de los suntuosos Santuarios que la fè y la gratitud de las naciones, levantan sobre la faz del mundo, en honor de la Reina del cielo y de la tierra, no lo negarémos sin embargo, mueve nuestros afectos el solo recuerdo de aquella humilde y sencilla ermita de la estancia de D. Rosendo de Oramas, que se levantaba solitaria en medio de los altos pajonales de la Pampa, donde empezó á recibir la pequeña Imágen de nuestra amada Protectora, las primicias del culto que hoy la rendimos en su imponente Santuario que quisiéramos ver mas suntuoso aún. Aquella página de la historia del culto de nuestra querida Imágen, durante un medio siglo, nos ha aparecido toda impregnada de aquella poesía que distingue las escenas bíblicas; hemos aspirado, al recordar estos principios de nuestra historia, aquellos perfumes que esparce en el ambiente nuestra campaña, en la época de la primavera cuando, segun la expresion del Génesis, el campo reboza del perfume de las flores, *ecce odor, sicut odor agri pleni*.

Apenas, añaden los antiguos documentos de donde sacamos el fondo de esta historia, el pequeño oratorio de D. Rosendo de Oramas estuvo concluido que, divulgóse más y más la fama de los portentos acaecidos y de las muchas gracias y favores alcanzados por los devotos. Luego se hizo inmenso el concurso de los visitantes que de todos los pagos de la Provincia, como de la misma Ciudad, acudian deseosos de contemplar, siquiera una vez en su vida, un tan rico venero de salud y beneficios, y solicitar el amparo de tan poderosa Señora; á tal punto, que la Capilla ni sus inmediaciones bastaban ya á contener la multitud de gentes de toda edad y condicion, que ansiaban

por contemplar aquella obra milagrosa. Desde aquella época en testimonio, de la devoción que la profesaban y de las gracias que por su intercesión conseguían, ofrecíanla los agradecidos devotos, velas de cera y de sebo y otros sencillos donativos, en que no tanto se estimaría el precio del objeto ofrecido, cuanto el sincero afecto de quien lo presentara; correspondiendo asimismo la dulce Madre de Dios á estas ingenuas manifestaciones de la fé y del amor de aquellas piadosas gentes, con repetidos prodigios y milagros.

Así pasaron como unos 40 años (1), durante los cuales la preciosa Imágen de Nuestra Señora del Rio de Lujan, permaneció en aquella pequeña ermita, y acaso mejor dicho en aquella humilde choza; recibiendo culto de todos los vecinos, y obrando por la soberana y amorosa voluntad de Dios, incalculables prodigios; faltándonos desgraciadamente la mayor parte de los documentos de aquella época, que hubieran podido darnos razón de las noticias relativas á aquel medio siglo; cuya falta, para valernos de la expresión de un cronista de aquella época, “ contribuye “ ahora, á nuestro sentimiento y hace que camina la pluma con alguna mas oscuridad de la que quisiera “ nuestro empeño.”

(1) Desde 1630 hasta 1671.





CAPÍTULO IV

EL NEGRITO MANUEL.

Quæ stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes; et infirma mundi elegit Deus ut confundat fortia; et ignobilia mundi et contemptibilia elegit Deus, et ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret; ut non gloriatur omnis caro in conspectu ejus.

“Las cosas locas del mundo escogió Dios para confundir á los sábios; y las cosas flacas del mundo escogió Dios para confundir las fuertes; y las cosas viles y despreciables del mundo escogió Dios, y aquellas que no son, para destruir las que son; para que ningun hombre se jacte delante de Él.”

(S. PABLO, á los Cor. C. I, v. 27, 28 y 29)

SUMARIO: I. De cómo Dios suele elegir lo débil para obrar las grandes cosas. — II. Origen del negrito Manuel. — III. Su instruccion religiosa. — IV. Es testigo del primer portentoso de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan. — V. Su amo lo dona, en calidad de esclavo, á la Virgen de Lujan. — VI. Amor del negrito Manuel á su Madre y Señora de Lujan. — VII. Dios prueba su virtud con grandes tribulaciones. — VIII. El Maestro D. Juan de Oramas y Filiano lo reclama por esclavo suyo. — IX. El negrito Manuel defiende su derecho de pertenencia á la Virgen, y finalmente es reconocido por su exclusivo esclavo. — X. Retrato del negrito Manuel. — XI. Su devocion. — XII. Forma el proyecto de levantar un gran Santuario á la Sagrada Imágen. — XIII. Su caridad y laboriosidad. — XIV. Su mortificacion y su santa muerte. — XV. Reflexiones sobre la predileccion de Dios en favor de los humildes.

I



EL primer y principal propagador del culto de Nuestra Señora de Lujan, el verdadero fundador de esta Romería, podemos decir que fué un pobre y humilde esclavo negro, conocido en las crónicas del Santuario con el nombre de Manuel.

Esta relacion quedaria mutilada é imperfecta, dice un

documento antiguo y lo repetimos nosotros, si no hiciéramos en ella particular mencion de este negrito.

En una historia del Santuario de Lujan, el negrito Manuel merece un capítulo peculiar; debe figurar en un lugar de honor.

¡Oh Sabiduría de Dios! ¡Qué admirables son vuestros caminos! . . .

Para que los contemporáneos ni la posteridad pudiesen jamás atribuir á la habilidad ó sabiduría de los hombres aquellas obras admirables, que por instrumento de esta bendita Imágen de Nuestra Señora de Lujan, habian de ser los efectos de la sola virtud de su brazo omnipotente, Dios, que elige cuando es su voluntad, las cosas débiles del mundo para confundir los fuertes (1), y que se complace en elevar á los humildes, al tiempo mismo en que mira con desden á los soberbios (2), asi como se valió de la sencillez de un pobre indio llamado Diego, para promover los cultos que se dan á su divina Madre, en la portentosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que tambien es de la Concepcion, que se venera en su Cerrito, distante una legua de la ciudad de Méjico; así tambien quiso valerse de este cándido negro, llamado Manuel, para propagar los cultos de la Imágen de Nuestra Señora de Lujan (3).

Así suele proceder la divina sabiduría, para que aparezca evidente á los ojos de todos, que es Él solo el verdadero obrero en las cosas espirituales. Aquello mismo que repudiare ó despreciare el mundo orgulloso, lo recoge Dios infinitamente sábio, y lo hace servir de piedra angular á los sublimes edificios, que ha de levantar en el mundo (4).

II. — Segun se desprende de las noticias que han llegado

(1) "*Infirma mundi elegit Deus ut confundat fortia.*" — 1. COR. 1, 72.

(2) *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam.* — JAC. 4. 6.— I. PET. 5, 5.— PROV. 3, 34.

(3) *Historia veridica del origen, fundacion y progresos del Santuario de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora de la Villa de Lujan.*

(4) *Lapidem quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli.* — LUC., XX. 17.

hasta nosotros, el negrito Manuel era nativo de Angola, en Africa. Desde temprana edad habia sido arrebatado del seno de su familia, y como entónces sucedia, cargado en un navío del real asiento de los negros, y vendido en calidad de esclavo en el reino del Brasil. Lo compraria sin duda, el ya mencionado portugués, conductor que fué de las sagradas Imágenes; pues que cuando arribó dicho portugués á esta Provincia del Rio de la Plata, vemos que juntamente venia con él, el negrito Manuel (1).

III. — Contaba, á la sazón, el pequeño esclavo africano poco mas de ocho años de edad. En aquellos tiempos, si bien es cierto que la suerte de los esclavos era generalmente deplorable, sin embargo, era obligacion unánimemente acatada por todos los amos, el dar á los esclavos la mas esmerada instruccion religiosa (2).

Era pues el negrito Manuel debidamente instruido en las verdades de nuestra Santa Fé, y como era de corazon ingénuo y de alma pura é inocente, todas las cosas de la religion le hacian una grande impresion.

IV. — Hallándose en la compañía del conductor de las

(1) Todas estas noticias relativas al negrito Manuel, son tomadas de la "*Historia verdadera de Nuestra Señora de Lujan*"; de la deposición hecha por el R. P. Fr. Pedro Nolasco de Santa María, y de la tradicion.

(2) Por las Leyes de Indias, era mandado que "en cada uno de los pueblos... se señale por el Prelado hora determinada, *cada día*, en la cual se junten todos los negros y mulatos así esclavos como libres... á oír la doctrina cristiana, y provean de personas que tengan cuidado de se la enseñar, y obliguen á todos los vecinos de ellos á que envíen sus negros y mulatos á la doctrina, sin los impedir, ni ocupar en otra cosa en aquella hora, hasta que la hayan sabido, só la pena que les pareciere. Y así mismo provean como los... negros y mulatos que viven fuera de los pueblos en los días de trabajo, sean doctrinados por la misma orden, las Fiestas, cuando vinieren á los pueblos..." Ley XII. Título I. Libro I.—Y por la Ley XIV, del mismo título, se mandaba que "ninguno fuese osado á impedir á los esclavos el ir á las iglesias y monasterios, á oír misa y aprender la doctrina cristiana los domingos y fiestas de guardar, só pena de doscientos maravedís".

De modo que puede asegurarse que, en el orden de la libertad de conciencia, los mismos esclavos negros, se hallaban en aquellos tiempos de absolutismo, mil veces mejor aventajados que la mayor parte de los criados y dependientes modernos, en los tiempos que nos alcanzan, en que tan alto se proclama *la absoluta y sagrada libertad de conciencia*.

sagradas Imágenes, y sin duda en el mismo carreton donde iban cargados entrambos cajones, el negrito Manuel presenció con sus propios ojos, la milagrosa parada del carreton.

Este espectáculo sorprendente, esta intervencion de una mano poderosa aunque invisible, hubo de impresionar vivamente el espíritu del jóven esclavo, y grabar en él un sello en adelante imborrable.

Al punto, hubo de sentir fomentarse en su alma candorosa un amor irresistible hácia aquella dulce Madre de los pequeños y de los afligidos, cuya preciosa Imágen resplandecía, rodeada con la aureola del milagro, ante sus miradas deslumbradas. El mismo Simulacro de María, objeto á todas luces sagrado, participaba, segun su ingénuo entender, de las grandezas, de las prerogativas y del poder de su celestial prototipo. Desde entonces, en lo mas íntimo del alma del negrito Manuel, se formó una union firme é indeleble entre su corazon y la Santísima Maria, patentizada para él, en su Sagrada Imágen.

V. — ¿Cómo hubiera podido su religioso amo, dejar de notar el legítimo entusiasmo de que poseido estaba el negrito Manuel en favor de la Santa Imágen? El mismo, testigo y actor que habia sido en el portento de la milagrosa parada de la Santa Imágen, ¿no sentia, por ventura, prendado su corazon de amor para con la Santísima Virgen María, y de veneracion hácia su preciosa Imágen?

¡Oh mi divina Madre! ¡oh milagrosa Señora! habladme al corazon; ¿qué quereis que yo haga para probaros mi amor y mi rendimiento; para perpetuar hasta la última generacion el culto de vuestra portentosa Imágen? exclamaría seguramente el devoto portugués, mirando con fé y emocion al pequeño Simulacro.

Dios le inspiró entónces, consagrarse su negrito Manuel al culto de la milagrosa Imágen, dejándolo en casa de D. Rosendo de Oramas; porque en él se manifestaban señales evidentes de su filial amor á la Inmaculada Ma-

ría, y de su respeto y veneracion hácia su Santa Imágen; y obedeciendo de pronto el noble portugués, á la inspiracion del cielo, se desprendió generosamente de su querido negrito, y confiándolo á la tutela de D. Rosendo, hizo de él una total donacion á la Virgen de Lujan.

VI. — Desde aquel dia, el candoroso Manuel se enamoró exclusivamente de la Santa Imágen, y muy gustoso se quedó allí de asiento para servirla y obsequiarla con toda proligidad y esmero. Todo su cuidado era en el asco y decencia de su altarcito. De facto, se aplicaba con tanta solicitud al culto de esta divina Señora, que nunca tenia á su Imágen sin luz ardiente. Se manifestaba estremoso en la guardia y custodia de ella, á tal punto que de él hubiera podido decirse, usando el estilo algo pomposo de aquella época; que era cual otro Argos vigilantísimo de tal Belleza y celoso de su decoro. Habia puesto en ella todo su corazon, porque en ella tenia su tesoro (1) y su verdadera Dueña. A ella habia sido donado por esclavo, y él entendia perfectamente lo que importaba una tal donacion, y se reconocia por el verdadero y exclusivo esclavo de la Virgen de Lujan.

Asi permaneció durante unos cuarenta años (2), sirviendo con suma paz y alegria á su única y bienamada Patrona; y Dios, que suele mirar con amor á las almas sencillas, colmándolas de favores, le hizo experimentar, en aquella pequeña ermita, inefables consuelos.

VII. — Está empero en los designios de la divina Sabiduría que las tribulaciones no le han de escasear al justo (3); ántes bien, es por medio de las tribulaciones, que el justo se ha de radicar en la virtud, asi como el oro se prueba y purifica en el crisol (4).

(1) *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est et cor tuum.* — MATH. VI, 21.

(2) Desde los años de 1630 hasta los de 1671.

(3) *Multæ tribulationes justorum.* — Ps. XXXIII, 20.

(4) *Tamquam aurum in fornace probavit illos.* — SAP. III, 6.

Segun se deduce de los documentos antiguos que tenemos á la vista, el portugués conductor de las Santas Imágenes, desde aquel dia mil veces venturoso en que depositó la preciosa Imágen de la Pura y Limpia Concepcion en casa de D. Rosendo de Oramas, quedó para siempre unido á éste con los vínculos de la mas estrecha amistad. A su torna vuelta de su viaje á las provincias de arriba, y despues de haber dejado en Sumampa aquel otro Simulacro de María Santísima, vino á hospedarse en la propia casa del dicho D. Rosendo, que éste poseia en Buenos Aires. Allí fué donde enfermó y murió, dejando á su amigo por heredero de todos sus bienes, ménos del negrito Manuel, dél que ya no podia disponer, por tenerlo oblado á la Santísima Virgen. Durante su enfermedad, varias veces, recordó á D. Rosendo esta donacion que habia hecho á la Santa Imágen, insistiendo en que no tenia el negrito otro amo á quien servir, mas que á la Virgen Santísima.

Mientras vivió D. Rosendo de Oramas, ya por acatamiento á las bien terminantes voluntades de su difunto amigo, como por su propia devocion á la Santa Imágen, y por miramiento á las admirables virtudes del negrito Manuel, pudo éste permanecer en la Capilla de su estancia, en calidad de sacristan y esclavo de la devota Imágen, sin sentirse en manera alguna molestado en el servicio de su Madre y Señora.

VIII. — Mas cuando falleció aquel respetable anciano dueño de la ermita, no tardaron en levantarse sérias dificultades con respecto á la pertenencia del negrito Manuel, por parte del propio heredero de D. Rosendo, que lo era el maestro D. Juan de Oramas y Filiano hijo, segun todas las probabilidades, del dicho D. Rosendo, y Cura Rector, á la sazón, de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires (1). Alegaba pues el maestro Juan de Oramas su de-

(1) El Maestro D. Juan de Oramas y Filiano estuvo de Cura Semanero de la Catedral de Buenos Aires durante mas de treinta y cinco años, desde principios de 1668, hasta

recho á los servicios del negrito, como heredero que era de todos los bienes del difunto D. Rosendo.

Conocedor el pobre Manuel de las pretensiones del Maestro Oramas, y temiendo que las habilidades é influencias de hombres pudientes alcanzasen separarle de su querida ermita y del servicio de su dulce Madre, sintió un indecible dolor invadir su corazón.

Confiado, no obstante, en el cariño y poder de su divina Patrona, bajó á la Ciudad de Buenos Aires á litigar ante los tribunales eclesiásticos, contra las pretensiones del poderoso Cura Rector de la Catedral.

IX. — Defendió su derecho nuestro negrito ante sus jueces, con aquel calor y entusiasmo que suele comunicar la convicción y la esperanza de un bien supremo; diciendo ser de la Virgen de Lujan no mas, y que así lo habia asegurado y repetido muchas veces su difunto amo, que desde muchacho, lo habia el mismo dueño consagrado al servicio de la Virgen, en su Santa Imágen.

Amenazaba el litigio con dilatarse, pero merced á la intervencion de una señora, grande devota de Nuestra Señora de Lujan, y de quien nos vamos á ocupar en el siguiente capitulo, la cual ofreció al Maestro Oramas cien pesos, cedió éste su supuesto derecho y de este modo quedaron zanjadas las dificultades.

El mendigo que encuentra un tesoro; el navegante que despues de haber sufrido una deshecha tempestad en medio de los mares, en la que se vió amenazado de muerte, logra fijar su planta en el puerto anhelado; no se ven

finis de 1703.— Véanse los libros parroquiales de la Iglesia de la Merced, en los años incluidos entre las dos fechas precitadas.

En un documento que hemos encontrado en el Archivo de la Secretaría Metropolitana, leemos lo siguiente: “Ay en esta Cathedral dos Curas que son el Maestro D. Juan de Oramas Filiano, y el Maestro D. Jasinto Ladron de Guevara: el Maestro D. Juan de Oramas Filiano tiene de servizios treinta y ocho años, los cinco de Naturales en esta Cathedral, y los treinta y tres de Cura Rector. Es de letras y virtud y muy asistente á esta Iglésia...” (Año de 1701). *Informe que haze el Cabildo Eclesiástico de Prebendados y Curas de esta Cathedral de la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Buenos Aires.*

poseidos de alegría mayor, que la que experimentó el negrito Manuel, al conocer que el litigio quedaba terminado en su favor, y que sin temor de verse en adelante inquietado, podía ya restituirse á su querida ermita y al servicio de su única y bien amada Señora de Lujan.

Tendria entonces como unos cincuenta años.

Libre de las angustias que le ocasionára aquel enfadoso pleito, se dedicó con mayor esmero al culto de la Santa Imágen. A su lado, perseveró todo el resto de su vida; ora ofreciendo á María todos los obsequios á que se extendia su posibilidad, ora haciendo oficio de predicador de la dulce Vírgen, con los devotos que concurrían al Santuario, á los que narraba complacido las maravillas y favores que él mismo habia presenciado.

X. — La virtud habia totalmente trasformado á aquel justo varon. Su semblante, bien que veladas sus facciones por la tez propia de los africanos, era dulce, sin embargo, al par que austero, dominando en el conjunto de su fisonomía, aquel sello que suele imprimir la santidad, y que comunica un atractivo irresistible. ¡Cuánto imperio tiene la virtud hasta en los menos piadosos, aun mismo cuando ella solo brille en gentes ordinarias!

Aquel negro, despreciado por su mismo origen y condicion á los ojos de los opulentos de la tierra, mereció por su fervor, su espíritu de oración y la inocencia de su alma sencilla como una paloma, que se comunicára familiarmente á él, en íntimos é inefables tratos, la que es Madre verdadera del que tiene escrito en su vestido y en la orla de su manto: “Rey de reyes y Señor de los que dominan!” (1); y á su vez era tal su ingenuidad, que se dirigía á la divina María, y la hablaba con la sencillez y confianza propia del hijo que habla con su madre; de cuya admirable ingenuidad tendremos ocasion de citar, mas adelante, una prueba llena de exquisita gracia.

(1) *Et habet in vestimento suo scriptum: Rex regum, et Dominus dominantium.*
—ApoC. XIX, 16.

XI.— Su devoción era comunicativa y su piedad sumamente edificante. Caminaba constantemente en la presencia de Dios, y no se pasaba hora, en el día, que no trajera, una y varias veces á la memoria, el recuerdo de su amada Señora.

Cuando llegaba la hora de entregarse al reposo, el pobre negro, respetado de todos como un patriarca, reunía en la ermita, á los piés de su querida Prenda, á todos los presentes y rezaba junto con todos ellos el Santo Rosario, con un fervor tal, que aún en los mas tibios, infundía el espíritu de devoción; y luego, en un lenguaje todo perfumado de unción y de campestre simplicidad, daba á entender á los peregrinos que venían atraídos de los favores que obraba la Santa Imágen, á que pusiesen en María toda su confianza, porque teniéndola por intercesora con su Divino Hijo, seguros alcanzarían los beneficios que fuesen ordenados á su bien espiritual y temporal.

Y cuando todos los demás se habían retirado, para buscar sobre las toscas pieles que formaban todo su aseo, y les servían de lecho en estos desiertos, un bien merecido sueño; él prolongaba, hasta altas horas de la noche, sus oraciones y prodigaba sus finos obsequios á su carísima Protectora.

XII.— Devorado de un santo celo para procurar la mayor gloria de María, luego que, como vamos á narrarlo, la portentosa Imágen hubo sido trasportada de la estancia de Oramas á la de Doña Ana de Mattos, formó el proyecto de levantar un templo capaz y mas digno de la veneración y culto que se merecía tan Sagrada Imágen. Con este motivo, al paso que acaudalaba las ofrendas que traían los devotos peregrinos, él mismo andaba por las estancias y aún en pagos distantes, pidiendo limosnas para la fábrica del Santuario de Nuestra Señora de Lujan. “En su muerte, dice el primer historiador del Santuario, se le hallaron en depósito catorce mil pesos de las limosnas, que los devotos y peregrinos habían ofre-

“cido para el culto de la Santa Imágen;” suma verdaderamente considerable si tenemos en cuenta el valor del dinero y la suma pobreza de la tierra en aquellos tiempos.

XIII.—Juntamente con las atenciones del culto de la Santa Imágen, el ejercicio de las obras de misericordia era su ocupacion predilecta y puede decirse continua.

Recibía con sumo cariño, y atendía con tierno esmero á los enfermos que llegaban al Santuario. “Todo su cuidado, dice el mencionado historiador del Santuario, después del aseo del altar de la Virgen y encenderle velas, era unguir, con el sebo de su lámpara, á los enfermos que venían á buscar en la Virgen su remedio, y no pocas veces, con efectos maravillosos, como diremos.”

Atender á los enfermos, enseñar á los ignorantes los caminos de Dios, socorrer á los menesterosos, consolar á los afligidos; tales eran las obras de misericordia en que, con suma edificacion, le veían todos los peregrinos continuamente ocupado.

El tiempo que le sobraba, después de haber cumplido con las devociones que tenia prometidas á su Madre y Señora, y de haber ejercitádose en las obras de misericordia, como acabamos de decirlo, lo empleaba en trabajar, segun era costumbre en gentes de su condicion, botas, riendas, cinchas, caronas, rebenques y lazos, con cuyo producto se mantenía en la mayor frugalidad.

Al poco tiempo, alcanzó el humilde negro sobre todos los vecinos de estas campañas, una influencia incalculable; de tal modo que habia llegado á ser el amigo y el consejero de todos los habitantes de estas dilatadas comarcas.

La piedad y la virtud del candoroso esclavo de Maria, junto con la virtud maravillosa de la Santa Imágen, hacían de la Capilla del rio de Lujan una romería dos veces bendita y de todos anhelada.

Las almas de los justos atraen las bendiciones del cielo sobre los pueblos en medio de los cuales vierten sus oraciones. Así lo entendían todos los comarcanos. Por eso,

los enfermos se recomendaban á las oraciones del negrito Manuel; éste pedia con fervor, confianza y sencillez á su Ama y Señora en favor de aquellos que le tomaban por abogado; y ¡cuántas veces no obtuvo gracias maravillosas porque escrito está que: “la oracion del humilde penetra los cielos!” (1).

XIV.— Por fin, el negrito Manuel, “vestido de un costal á raiz de las carnes, y criando barba larga á manera de ermitaño, continuó al servicio de la gran Señora hasta una ancianidad decrépita.”

Hallándose en la última enfermedad dijo, un dia, que su Ama le habia revelado que habia de morir el viérnes, y que el sábado siguiente lo llevaría á la gloria. En efecto, su muerte aconteció en el dia que habia dicho, y se puede creer piadosamente que se verificó por entero su vaticinio, siendo trasladada su alma bendita al Cielo, en aquel mismo dia consagrado á la Virgen, para poder gozar allí el divino Original, cuyo venerable retrato tanto habia amado y cuidado en la tierra.

Murió en opinion de santidad, por cuyo motivo es tradicion que logró su cuerpo sepultura detrás del Altar Mayor del Santuario anterior al actual, descansando de la suerte, á los piés de su bien amada Imágen de Nuestra Señora de Lujan (2).

XV.— El lector nos ha de perdonar, asi lo esperamos, que nos hayamos detenido en pintar, con singular predileccion, el fiel retrato del negrito Manuel.

No podemos negarlo; á pesar de su nativa aspereza, la figura apacible de este candoroso negrito nos ha interesado y cautivado sobre toda ponderacion. Pero hay mas: y amen de lo interesante y simpático de la historia del

(1) *Oratio humiliantis se nubes penetrabit.* —ECCL. XXXV, 21.

(2) En la Capilla que estaba encerrada en el recinto del malogrado templo anterior al actual, y que estaba situada en la cuadra inmediata (rumbo al Este) á la que ocupa el actual Santuario.

piadoso esclavo de la Virgen de Lujan, hemos leído en ella unas graves lecciones, para los hijos de nuestro siglo, tan embebidos en el orgullo y la nécia vanidad; lecciones que insinuábamos al abrir el presente capítulo.

El mundo juzga, las mas de las veces, las cosas tan solamente por la corteza; y en todos tiempos, el pobre negro ha sido general objeto de desprecio, para la mayor parte de las gentes, que no quieren conocer que bajo la oscura capa del esclavo africano, pueden atesorarse grandes virtudes que, muy á menudo, no se encuentran en el pecho de hombres afamados. Pero Dios no se contenta con mirar en la corteza, sinó que su mirada penetrante escudriña lo mas íntimo del corazon (1); y cuando al corazon que El investiga es puro, el entero ser resplandece á sus ojos; y solo aquel que fuere puro y blanco de alma, será entre sus manos, digno y eficaz instrumento de obras grandes, útiles y duraderas.

Tan cierto es que la nobleza del corazon y no de la cuna, es la que merece las miradas complacidas del Omnipotente. Donde está la humildad, la rectitud de intencion, allí está tambien la sabiduria, ha dicho Salomon (2); y donde la sabiduria allí el acierto, el feliz éxito y la duracion en las empresas. Testigo de esta verdad es nuestro negrito, cuya obra de predileccion en esta romeria de Lujan, subsiste siempre atractiva y jóven, aún despues de dos siglos y medio de duracion, cuando se han desmoronado y abismado para siempre, en el sepulcro del olvido, mil empresas al parecer gigantescas, acometidas y patrocinadas por hombres reputados célebres y hoy ignorados; porque sus cimientos no tenian otra base que la humana sabiduria, siempre flaca por alguna parte, segun la expresion del gran Bossuet.

Aprended, pues, ¡oh hombres ambiciosos! á temer á Dios, y á cimentar vuestras empresas sobre la justicia; y vuestras obras pasarán á la posteridad!

(1) *Homo videt quæ parent, Deus autem intuetur cor.*—I REG. XVI, 7.

(2) *Ubi autem est humilitas, ibi et sapientia.*—PROV. XI, 2.



CAPÍTULO V

DOÑA ANA DE MATTOS Y LAS MARAVILLOSAS DESAPARICIONES DE LA SANTA IMÁGEN.

Cum esset Anna amaro animo, oravit ad Dominum, flens largiter, et votum vovit dicens (I, Reg., I, 10):

... Arca Dei habitat in papilionibus et ego ingrediar domum meam, ut comedam et bibam? (II, Reg., II, 11).

... Si introiero in tabernaculum domus meæ, si ascendero in lectum strati mei, si dedero somnum oculis meis, et palpebris meis dormitationem, et requiem temporibus meis, donec inveniam locum Domino, tabernaculum Deo Jacob.

(Ps. XXXI, 3, etc.)

“ Ana con un corazon lleno de amargura, oró al Señor, derramando copiosas lágrimas, é hizo un voto, diciendo :
... *La Imágen de María, verdadera Arca de la alianza de Dios con el pueblo de esta Provincia, habita en una misera choza, y yo me estaria en mi casa para comer y beber !!*

¡ Por Dios! que yo no haré tal cosa... No entraré en la morada de mi casa, ni me echaré en mi lecho para reposar en él, no concederé descanso á mis ojos, ni permitiré que mis párpados se cierran para conciliar el sueño, ni reclinaré mi cabeza sobre la almohada, sin que primero haya hallado sitio conveniente, para que se erija un templo á la Madre de mi Señor, Dios de Jacob, digno de tanta Magestad! ”

SUMARIO: I. Mision de la mujer cristiana en todos los acontecimientos que interesan la prosperidad de nuestra Santa Religion. — II. Doña Ana de Mattos y Encinas de Siqueyra—III. Posesion de tierras de Don Márcos de Siqueyra sobre el Rio de Lujan. — IV. Riesgos que corre la ermita de Nuestra Señora de Lujan á la muerte de Don Rosendo de Oramas. — V. Doña Ana de Mattos forma el proyecto de trasladar la Santa Imágen á su estancia. — VI. Descripcion de las estancias fronterizas en aquella época. — VII. Doña Ana de Mattos consigue del Maestro Don Juan de Oramas la posesion de

la Santa Imágen. — VIII. Colocacion de la Santa Imágen en la estancia de Doña Ana. — IX. Primera desaparicion de la Santa Imágen. — X. Desolacion de Doña Ana. — XI. Segunda traslacion y nueva desaparicion. — XII. Reflexiones sobre estas maravillosas desapariciones.

I



DESDE aquel día, grande entre todos los días en los anales de la humanidad, en que se dignó la Divina sabiduría asociar á la obra inefable de la Redencion del humano linaje, á una mujer, la mas pura, la mas hermosa, la mas digna de las criaturas de Dios, á María Santísima, á quien por este motivo, llama la Santa Iglesia Co-Redentora del mundo; desde aquel día mil veces venturoso, en todos los grandes acontecimientos que interesan á la prosperidad de nuestra Augusta Religion Cristiana, aparece siempre, segun el pensamiento del ilustre Conde de Maistre, como obrero más ó ménos inmediato, una mujer de ilustre estirpe unas veces, de humilde nacimiento otras, pero invariablemente adornada de virtudes y rica en méritos, cuya intervencion es generalmente, segun los designios del Señor, en sumo grado eficaz.

Entre todos los acontecimientos que interesan, á todas luces, la prosperidad de nuestra Santa Religion Cristiana, es sin duda alguna, uno de los mas importantes y de mayor alcance, la eleccion hecha por Dios de aquellos lugares privilegiados de romería, la creacion de aquellos Santuarios en honor de María, que vienen á ser en el mundo, unas verdaderas é inagotables fuentes de favores temporales y de espiritual regeneracion para un número incalculable de almas.

Pues bien; compúlsense aquellos libros, donde van consignados los relatos del origen y fundacion de los muchos santuarios de María, con que Dios, en su inenarrable ternura para con los hombres, ha dotado al mundo católico; y en los principios aquí humildes, gloriosos allí, de

tantos santuarios de María, se aparecerá en efecto constantemente, sinó consagrada con el nimbo de la Santidad, cuando ménos irradiada con la aureola de la mas acendrada piedad, la personalidad de una mujer venerable, activa las mas veces en obras y en palabras, y siempre sobrenaturalmente poderosa, para determinar á los ojos del mundo, por el fervor de su piedad, por sus ejemplos y su generosidad, el feliz éxito de las mencionadas romerías.

Testigos de esta verdad son, entre mil ejemplos que pudiéramos aducir aquí, la influencia decisiva en medio del siglo iv de la era cristiana, de la noble esposa del Patricio romano Juan, en la ereccion de la Ilustrisima Basílica de Santa Maria la Mayor, el templo mas grandioso de cuantos en el mundo cristiano consagrados estén á la Madre de Dios, inaugurado en la Capital del Mundo Católico despues de las milagrosas circunstancias que ningun católico ignora; y en nuestros propios dias, la intervencion imponderable y sumamente eficaz de la sencilla y dulcísima pastorcilla Bernardita, en el origen y aumento de la universalmente concurrida romeria de Nuestra Señora de Lourdes.

II.—No habia de hacer excepcion, el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, á la regla general que acabamos de formular; y es así que con singular complacencia, en los principios del culto de nuestra bendita Imágen, vemos figurar la poderosa intervencion de una noble, generosa y devotísima americana, Doña Ana de Mattos y Encinas de Siqueyra, de quien nos toca ahora recordar la simpática memoria.

Era hija esta virtuosa matrona, de D. Lázaro de Mattos y de Doña Francisca de Encinas, vecinos de Buenos Aires, acaudalados á la verdad de los bienes de la tierra, pero mas ricos aún en virtudes y en piedad (1). Hermano de

(1) "En 13 de Febrero de 1676, leyóse en el Cabildo Civil de Buenos Aires una petición presentada por Doña Ana de Mattos y Encinas, vezina de esta ciudad, pidiendo se le conceda licencia para poder recoger la cantidad de 2000 cavezas, de ganado va-

Doña Ana era el Padre Jesuita Joseph Félix de Mattos, religioso ejemplar que en su tiempo gozó de bastante nombradía en la Capital del Rio de la Plata, como Maestro en el Colegio de esta Ciudad, cuya direccion, desde el año de 1617 habia el Muy Ilustre Cabildo de ella suplicado á los PP. de la Compañía de Jesus, tomasen á su cargo, *como tan á propósito para la educacion de la juventud* (1). Era asimismo hermano de Doña Ana el Capitan don Juan Bautista de Mattos y Encinas, el cual andando el siglo xvii, ejerció los varios oficios concejiles del Cabildo (2).

En aquel mismo año (1630) en que vimos que acaeció en estos pagos, la milagrosa parada de Nuestra Santa Imágen, Doña Francisca de Encinas, viuda desde algunos años, “ hallábase ya oleada y deshauciada de los médicos y de “ una hora á otra esperando su muerte” (3). En este lance y deseosa de ver asegurada la suerte de su hija, y de dejar á sus demás pequeños hijos quien les sirviera de padre, pidió la moribunda madre y consiguió de la autoridad eclesiástica, que ántes de cerrar sus ojos á la luz de este mundo fuese bendecido por la Iglesia, en su presencia, el proyectado matrimonio, que á su hija bien amada habia de unir con el Sargento Mayor D. Márcos de Siqueyra (4). Este D. Márcos de Siqueyra era en aquella época uno de los vecinos mas ricos y mas nombrados de la Ciudad de Buenos Aires. Así como su cuñado el Capitan D. Juan Bautista de Mattos, desempeñó D. Márcos todos los oficios

“ cuno, en tierras realengas, atento á ser accionera lexítima.” Se le dió la licencia solicitada.—*Arch. del Cab. de Buenos Aires*, Lib. 10, f. 16.

El que pretendía los privilegios de accionero, debia comprobar su legitima descendencia de los primeros pobladores de esta Provincia, y que poseía estancia poblada.

Doña Ana de Mattos, figura como abastecedora de la Ciudad de Buenos Aires por los años de 1678 y 1680, por ser su estancia de las mejor pobladas de toda la jurisdiccion.—Lib. 10, f. 263 v^a y f. 451.

(1) *Arch. del Cab. de Buenos Aires*.—Libro III, f. 14 v^a, y Libro 33, f. 100 v^a.

(2) En 1603 fué nombrado Alcalde de 2º voto.—Lib. 12, f. 57 v^a.

(3) *Arch. de la Notaria Eclesiástica*.—Leg. del año 1630.

(4) *Notaria Eclesiástica*.—Legajo I, núm. 79.

de Cabildo y con notable lucimiento el de Alferez Real de la Ciudad (1).

III. — En el año de 1640, el Gobernador del Rio de la Plata D. Mendo de la Cueva y Benavidez, hizo merced, en nombre del Rey, al dicho Sargento Mayor (2) de las tierras situadas sobre el rio de Lujan, de esta banda que mira á la Ciudad, desde el parage del *Arbol Solo* hasta el Salto del mencionado rio. Falleció D. Márcos de Siqueyra en Diciembre de 1643, dejando á su esposa Doña Ana por universal heredera de todos sus bienes. Mas tarde, como lo hemos de ver, ésta por su lado, donará tambien á Nuestra Señora de Lujan parte de estas tierras, en el propio parage del *Arbol Solo*, en cuyo sitio se edificará sucesivamente así el primer Santuario que sea verdaderamente digno de este título, donde será grandemente venerada nuestra milagrosa Imágen, por espacio de 54 años; y luego despues el actual Santuario donde tenemos la dicha de rendirla culto los modernos, como tambien parte de la histórica Villa de Nuestra Señora de Lujan.

IV.—Por los años de 1670, habia fallecido Don Rosendo de Oramas, dueño que fué de la estancia de la Cañada de

(1) D. Márcos de Siqueyra, Sargento Mayor, es Alcalde Ordinario del Cabildo de Buenos Aires en Enero de 1630, (*Arch. del Cab. de Buenos Aires* Lib. 5, f. 170 v^o). Es nombrado Alferez Real de la Ciudad en 25 de Julio de 1635, (Lib. 5, f. 187.)

En 1637 recibe merced de unas tierras para estancia en el Salto del Rio de los Arrecifes, rio arriba, á la que puso por nombre San Pedro d'Avila de los Arrecifes. — *Registro Estadístico de Buenos Aires*, 1865, tomo 1^o, p. 26.

En acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 9 de Marzo de 1638, se hace una lista de los vecinos mas acaudalados, capaces por su fortuna de ser nombrados oficiales reales, y uno de los primeros en la lista es el Sargento Mayor D. Márcos de Siqueyra. — Lib. 5, f. 373.

Es reconocido por uno de los principales hacendados con bienes raices. — Lib. 5, f. 374 et sig.

Es nombrado Diputado para la recepcion del Gobernador D. Luis Gerónimo de Cabrera en 1641 y en 29 de Octubre de aquel año, firma el Auto de su recibimiento. — Lib. 6, f. 47.

En 1643 es nombrado Alcalde Ordinario y Alferez Real de Buenos Aires.—Lib. 6, f. 149.

Y fallece en el año de 1643, en el mes de Diciembre.—Lib. 6, f. 149.

(2) El boleto de merced de esas tierras del Rio de Lujan, se halla *in-extenso*, en el *Registro Estadístico de Buenos Aires*, 1865, tomo 1^o, p. 26.

la Cruz donde, como digimos, estaba edificada la ermita de la milagrosa Imágen de *Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepcion del Rio de Lujan*. Suele suceder que allí donde no vigila mas la vista del dueño, sin mucho tardar, todas las cosas decaen en un completo desquicio; así es que por muerte del dicho D. Rosendo vino á parar su estancia en un lastimoso abandono, y á quedar de consiguiente la devota Capilla de María casi en despoblado.

A ese tal despoblado y abandono no contribuyó poco, en aquellos años, el justo temor de las incursiones de los indios infieles. Sabedores estos bárbaros de tener el Gobernador D. José Martinez de Salazar, empeñadas todas las fuerzas armadas de la Gobernacion del Rio de la Plata en la defensa del Puerto y Plaza de Buenos Aires amenazadas por unas fuerzas marítimas del Rey Luis XIV, por hallarse entónces (1671) España en guerra con Francia, con motivo de la cuestion sobre posesion de Flandes; sabedores pues dichos indios pampas y serranos, de aquellos apremios del Gobernador, se desprendieron en número considerable de los boquetes de las sierras y de los desiertos, con la mente de sitiarse por tierra (1), de suerte que noticiados de la inminencia de tales invasiones, todos los vecinos de estas campañas levantaban sus reales que tenian diseminados en diferentes puntos de la llanura, y recogién dose mas adentro, los venian á sentar en parajes mas resguardados, y mas á mano de los auxilios de la Capital. Pero el negrito Manuel, en medio de este general pavor, no se dejó arredrar por el temor; antes bien afianzado en el poder y proteccion de su divina Patrona, no abandonó por entonces la estancia, ni quiso desamparar la ermita.

Él era, el que impávido y solícito, cuidaba de su limpieza y aseo y de procurar de tener siempre velas encendidas ante su Sagrada Imágen. Véase asimismo, si era grande

(1) DEAN FÚNES. *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires*, etc. Segunda edicion, tomo 1º, pág. 297.

en aquellos tiempos, la confianza y amor de todos los habitantes de esta Provincia en Nuestra Señora de Lujan, pues que, en tan criticas circunstancias no solo no menguó el número de los devotos peregrinos, sino antes parece iba en aumento, á tal punto que el Ilustre Cabildo de Lujan declarará mas tarde, que fué para ponerse al abrigo de las incursiones de los infieles gentiles, que un sin número de vecinos vinieron á ampararse de esta Soberana Señora, estimándose mas seguros á su lado que si hubieran halládose en un castillo. Asi es que como eran tan continuos los prodigios que se experimentaban en la devota ermita, era tambien incesante el concurso de la gente que venia de léjos en romeria, á visitar la Imágen de Nuestra Señora.

Padecian no obstante, los peregrinos algun desconsuelo por no haber en aquel paraje, casa ni rancho donde poderse hospedar y frecuentar las visitas.

V. — Deseosa de remediar en lo posible esta apremiante necesidad de los peregrinos; temiendo á pesar de su fé, que la venerable Efigie, viniese en alguna entrada de los indios, á caer en manos de aquellos bárbaros que la profanarian sin piedad, y acaso la destruirían; ansiosa sobre todo de que se aumentasen los cultos de la Purísima Madre; obediente por otra parte, sin duda alguna, á una inspiracion interior, ó tal vez á una orden expresa de Nuestra Señora, que la fuera comunicada de algun modo misterioso, Doña Ana de Mattos, á impulso á la vez de su caridad y de su devocion, formó el proyecto de trasladar la Santa Imágen, desde la estancia de Oramas, donde se hallaba humanamente expuesta, á su propia estancia.

VI. — En aquellos tiempos remotos y en estos parajes linderos entonces de las pampas, donde imperaba cual absoluto señor el indio infiel, una larga y cruel experiencia habia enseñado á los vecinos de estas comarcas que era de necesidad imperiosa, hacer de cada estancia un fuerte

con su baluarte, para, sinó siempre contener las correrías que realizaban los salvajes en ciertas épocas en la inmensa extension de estas llanuras, poner al ménos á cubierto, las preciosas vidas de los hacendados y de sus familias.

En conformidad con esta necesidad, á fin de tener como una valla natural y de difícil vencimiento delante sus propias habitaciones, acostumbraban los habitantes de estas fronteras levantar sus humildes cabañas en las inmediaciones de los rios (1), de suerte á tenerlos de por medio con el desierto; si á mas del rio que los resguardaba por una parte, podian lograr tener á uno siquiera de los flancos de la habitacion, una cañada que viniera á afluir al rio, aun cuando fuera un zanjon, se instalaban de modo á tener colocada su habitacion como en un ángulo defendido por entrambas vallas; era evidente que merced á esta natural é insuperable defensa, podian los moradores de la estancia reposar mas tranquilos que si hubieran estado en rasa campaña, por no estar tan expuestos á una sorpresa de la horda bárbara.

Era, por cierto, de las mas notables á este respecto, y podia servir de tipo á esta clase de fortificaciones naturales la casa de habitacion que poseia Doña Ana de Mattos, en su estancia del Rio de Lujan; pues que era edificada

(1) En varios documentos, aún posteriores por su fecha á la época de que nos ocupamos, encontramos la confirmacion de cuanto aquí exponemos sobre la retirada de los hacendados hácia los rios mas inmediatos á la Ciudad, y sobre la disposicion de las estancias á manera de fortaleza, por el temor de los indios.—En un documento del año de 1750, hablando de un religioso mercedario que andaba extraviado su camino en el Partido de Arrecifes y llegó á la casa de la estancia del Capitan D. Juan Antonio Rodriguez, se lee lo siguiente: “y entrándose á cavallo, por la puerta de la fortaleza que tiene para resguardo del indio enemigo hasta la de la misma casa...” — Secretaría de la Curia Eclesiástica, *Autos sobre los Indios del Baradero* (sin foliacion).

Y por los mismos años, el Dr. D. Pedro Pablo Fernandez, Capellan del Partido de Ponzuelas, hablando del proyecto de fundamentar una Capilla en aquel partido, escribe al Arcediano de Buenos Aires: “tengo siempre el ánimo de trabajarla y trabajar cuanto pudiere en este partido, aunque con estas novedades de indios, la gente casi toda está disgustada, y como caminando segun dicen para los rios de adentro, y si tantito apuran los indios, lo harán así, porque los mas no tienen porque detenerse para salir, que á la noche pueden disponer el viaje y por la mañana caminar; y llegado este caso, ya estas tierras quedan desiertas... no sé como me irá, segun está la gente, como á la vela.” — Secretaría de la Curia Eclesiástica, *papeles sueltos*.

en las mismas márgenes del río, que la defendía por parte del Poniente, y tenía á espaldas por la parte del Mediodía, un hondo zanjón generalmente lleno de agua, casi intransitable para las monturas (1). Allí mismo es el sitio donde resolvió dicha virtuosa matrona de trasladar y colocar la Santa Imágen.

VII.— Con el fin, pues, de llevar á cabo su piadoso proyecto, Doña Ana de Mattos bajó á la Ciudad de Buenos Aires y representando al Maestro Don Juan de Oramas y Filiano, dueño, como dijimos, de la estancia del difunto Don Rosendo, y de consiguiente dueño asimismo de la ermita de la Santa Imágen, los inminentes riesgos á que quedaba expuesta Prenda de tan gran valor, y el desconsuelo de los peregrinos, le pidió la concediese dicha Imágen, asegurándole la cuidaría con todo esmero y la haría Capilla decente y capaz, en su propia estancia, donde estaria mas asegurada contra las profanaciones de los indios infieles; y mas al alcance de los devotos peregrinos, por estar su estancia, cinco leguas mas próxima de la Ciudad de Buenos Aires que la estancia de Oramas.

No tuvo mucha dificultad el Maestro Don Juan de Oramas en condescender á la propuesta de Doña Ana, ya porque los motivos que ella aducia eran á todas luces atendibles, y tambien porque recelaba que el número considerable de devotos que concurrían á la ermita no podia ménos de inferir algun perjuicio al ganado de su estancia, y dicha Señora Doña Ana consintió agradecida en darle alguna gratificación, no menos que doscientos pesos, para cubrir el alcance del valor de los enseres y demas aderezos de la pertenencia de la estancia de Oramas, que servían al culto de la Santa Imágen, y con ese arreglo consiguió llevárselos consigo, para servir de fundamento á la futura capilla que se proponía levantar en su propia estancia.

(1) Este zanjón existe aún trás el molino de la Villa de Lujan, como á cuatro ó cinco cuabras de la Iglesia, como lo indica el primer historiador de Nuestra Señora de Lujan.

VIII. — Habiendo pues logrado del Maestro Don Juan de Oramas y Filiano el objeto de su peticion, llevóse Doña Ana de Mattos con toda veneracion la Santa Imágen á su casa.

Las mayores riquezas del mundo no las hubiera ella trocado por aquel tesoro, ni tampoco hubiera cambiado el bendito Simulacro de María Inmaculada por las coronas de los reyes ó el manto de los Césares.

Hablando de su Santa Imágen, hubiera ella podido repetir la exclamacion del Sábio: “Yo la antepuse á los cetros y á los reinos” (1).

Colocóla, por de pronto, en cuarto decente, pero con el ánimo de edificarla en breve capilla pública.

IX. — Pero hé aquí donde principia una série de prodigios á cual mas admirables, cuya memoria nos ha conservado la tradicion, que de padres á hijos ha llegado hasta nosotros, y que confirman los documentos antiguos que tenemos á la vista; prodigios que mejor que todos los discursos vinieron á afianzar de una manera irrecusable, lo portentoso del origen de la bendita Imágen, y la verdad de la narracion de los sencillos troperos que habian propagado la voz del milagroso detenimiento del carreton; queremos hablar de las misteriosas y repetidas desapariciones del bendito Simulacro de la casa de Doña Ana de Mattos.

Sucedió pues, que al amanecer del dia siguiente á la colocacion de la venerable Imágen en su casa, al querer hacer Doña Ana la oracion de la mañana en su presencia, y fijando la vista en el lugar donde la habia colocado el dia anterior, ¿cuál no fué su asombro, al notar que habia desaparecido?; ni pareció en toda la casa, por más que la buscára, y preguntando á todos los presentes si alguno la habia quitado de allí, acaso para esconderla, todos la respondieron que nó, y que á pesar de haber cerrado todas las puertas no podian decir de qué modo habia desaparecido.

(1) *Præponi illam regnis et sedibus.* — Sap. VII, 8.

X. — La tristeza de esta virtuosa matrona, al ver perdida de su casa á esta Imágen que era, á sus ojos, la joya de mas inestimable precio que poseyera, fué tanto mas intensa, cuanto mas completo habia sido su anterior regocijo.

No sabia qué pensar de aquel suceso, y se deshacia en lamentos y sentidas cuitas al cielo, por tan grande pérdida.

Se cuenta en las crónicas del afamado Santuario de Nuestra Señora de Atocha, la Imágen preferida de la Coronada Villa y Corte de los Reyes Católicos, que durante la ominosa dominacion agarena, mientras estaba cuidando la pequeña érmita, donde durante aquellos siglos luctuosos se veneró dicha Imágen, cierto devoto de María, llamado Gracian Ramirez; habiendo este entrado un dia, en la ermita para hacer allí sus piadosos ejercicios de costumbre, quedó extraordinariamente sorprendido, al ver que, de igual modo, faltaba de su altarcito aquella Santa Imágen de Nuestra Señora de Atocha; y despues de haber hecho las mas minuciosas pesquisas, pero sin descubrirla, exclamaba, segun nos refieren las indicadas antiguas crónicas, con toda la amargura de su alma: “ ¿Dónde os habeis ido, Madre y Señora mia? Las mi-
“ serias que experimentamos, ya las estais viendo; no
“ nos habia quedado otro consuelo en tantos males; vues-
“ tra presencia sola nos infundia valor, animaba á pa-
“ ciencia, y ayudaba á soportar tan graves males. ¿Quién
“ alentaré nuestra esperanza si nos falta vuestro am-
“ paro? Atended divina Princesa, que las ocasiones son
“ muchas, nuestras fuerzas pocas, y será fácil perderlo
“ todo, si nos falta tan celestial socorro. Grandes deben
“ ser nuestros pecados, si en la fuente de piedad, en el
“ mar de la compasion, en el abismo de misericordia no
“ la hallamos ” (1).

Considerando los peligros á que estaban espuestos los comarcanos en estos parajes, por la inmediacion de los

(1) *Obra del Padre Jesuita Juan de Villafañe, sobre los Santuarios de España, artículo Nuestra Señora de Atocha, pág. 82. — Impreso en Madrid en 1640.*

indios infieles, en estos ó semejantes lamentos y plegarias hubo de prorrumpir la virtuosa Doña Ana de Mattos, cuando entrando en su oratorio para hacer sus rezos ante la Santa Imágen, encontró vacío el lugar donde la había depositado.

Lleno pues el corazon de angustias y vertiendo abundantes lágrimas, salió presurosa en busca de su perdido tesoro. Mil ideas, á cual mas sombrías, se agolparian á su imaginacion, é iría discurrendo entre sí misma, si alguna persona se lo habría arrebatado. Semejante á la esposa de los cantares, iría por todas las vecindades preguntando á todos: ¿quién podría darla noticias del paradero de su bien amada joya? (1).

XI. — Siguió Doña Ana sin descansar en sus pesquisas, hasta que vino al pensamiento que, tal vez, la Imágen había vuelto á su antigua ermita, de cuya verdad quiso cerciorarse en seguida, dirigiéndose allí, y llegado que hubo ¿cuál sería su admiracion, cuando vió que en efecto, la Santa Imágen habíase vuelto por sí sola, y sin que nadie la llevase, al sitio de donde había sido sacada?

Atónita á vista de tan gran prodigio, ordenó Doña Ana fuese trasladada segunda vez, la Santa Imágen á su estancia, con todo el decoro posible, mandando á sus esclavos la custodiasen la noche siguiente, sin perderla de vista. Mas como quiera que sea, vanas han de resultar las diligencias humanas contra la voluntad divina; por eso, segunda vez desapareció en aquella noche, la Santa Imágen, cual había sucedido en la vez anterior; volviéndose, sin recurso humano alguno, á su primitivo oratorio, donde efectivamente fué hallada, al dia siguiente, igualmente como en la primera desaparicion.

¿Cuál hubo de ser el asombro de Doña Ana de Mattos y de todos los comarcanos á vista de tan repetidos prodigios obrados por la Santa Imágen? Es asunto mas fá-

(1) *Indica mihi quam diligit anima mea.* — Cant. cant. 1, 8.

cil, por cierto, concebir con la mente, que expresar con la palabra.

Ha notado el antiguo historiador de Nuestra Señora de Lujan, que en estas dos circunstancias que acabamos de relatar, en las que Doña Ana de Mattos pretendió trasladar la Santa Imágen de la primitiva ermita del difunto Don Rosendo Oramas á su propia estancia del Rio de Lujan, el negrito Manuel no asistió á ninguna de las dos traslaciones, ni se movió en modo alguno de su ermita; por cuyo motivo no pocos atribuian la desaparicion de la Santa Imágen y su vuelta á la primitiva Capilla á la ausencia del negrito en el acto de la traslacion y á su permanencia en dicha ermita. ¡Tanta habia sido la complacencia de Maria en pagar los finos obsequios con que el celoso negrito atendia al culto y decoro de su bien amada Imágen!

XII. — Ahora bien. Que el descreido que, al parecer, ha jurado tener clavadas sus miradas al suelo y jamás levantarlas hácia lo Alto, para tratar de entender ó siquiera admirar las inefables maravillas del Omnipotente en el órden sobrenatural, no acoja portentos de la índole de los que, apoyados en documentos antiguos y muy fidedignos como en la constante tradicion de las generaciones anteriores, acabamos de narrar; que los rechace *a priori*, sin querer estudiar siquiera la posibilidad de semejantes sucesos; que se ria de la fé del cristiano sencillo y recto que los admite y reverencia; ello, á la verdad, no nos extraña. Nos introdujo el profeta en el secreto de tales denegaciones y de tales befas, cuando dijo: “no quiso comprender, por “temor de verse obligado á obrar dignamente” (1).

El católico empero, no rechaza *a priori* los hechos sobrenaturales que nos trasmite la tradicion. Investiga primeramente los fundamentos de credibilidad que importan tales sucesos maravillosos. Si los fundamentos en que

(1) *Noluit intelligere, ut bene ageret.* — Ps. XXXV, 4.

reposa su autenticidad parecen comprobados, crée en ellos, por los mismos motivos que un hombre racional crée en los hechos históricos que ha leído en algún autor, ó que recibiese de la tradición; y los reverencia, sacando de ellos nuevo motivo para obrar mas rectamente aún. Pero aun cuando su exámen no le hubiera suministrado la plena convicción de su autenticidad, no por eso se permitirá reír ni burlarse de la fé de aquellos de sus hermanos que opinaren haber tenido suficientes razones, para creer en éste ó aquel otro hecho sobrenatural. Esto se llama el verdadero respeto de la libertad de conciencia; en boca de los descreídos esta hermosa palabra no pasa, por lo general, de cruel ironía.





CAPÍTULO VI

EL OBISPO DON FRAY CRISTÓBAL DE MANCHA Y VELASCO
Y EL GOBERNADOR DON JOSÉ MARTINEZ DE SALAZAR
TRASLADAN LA SANTA IMÁGEN
Á LA ESTANCIA DE DOÑA ANA DE MATTOS (I).

Congregavit autem... David omnes electos ex Israel... surrexitque David et abiit, et universus populus qui erat cum eo de viris Juda, ut adducerent Arcam Dei... et imposuerunt Arcam Dei super plaustrum novum, tuleruntque eam de domo Abinadab... et divertit eam in domo Obbedom Gethæi... et benedixit Dominus Obbedom et omnem domum ejus... Et David et omnis domus Israël ducebant Arcam Domini in júbilo.

(II, Regum. c. VI).

“ Y David juntó todos los escogidos de Israel... Y levantóse David, y fué con todo el pueblo de los varones de Judá que estaba con él, para que trajese el Arca de Dios... Y pusieron el Arca de Dios sobre un carro nuevo, y llevóronla de la casa de Abinadab... y la hizo conducir á casa de Obbedom Geteo... y bendijo el Señor á Obbedom y á toda su casa... Y David y toda la casa de Israel llevaban el Arca del Testamento del Señor con júbilo ”.

SUMARIO: I. Desconsuelo de Doña Ana de Mattos en la segunda desaparición de la Santa Imágen. — II. Fama de que ya en aquella época goza la Imágen de Nuestra Señora de Lujan en la Ciudad de Buenos Aires. — III. El Ilustrísimo Señor Obispo Don Fray Cristóbal de Mancha y Velasco. — IV. El Gobernador del Río de la Plata, Don José Martínez de Salazar. — V. Su integridad y su caridad. — VI. Su espíritu religioso. — VII. Su amor y dedicación al bien público. — VIII. Felicidad del pueblo

(1) Don José Felipe de Maqueda, en su *Historia verídica de Nuestra Señora de Lujan*, dice equivocadamente que el Gobernador que acompañó al Ilustrísimo Obispo D. Fray Cristóbal de Mancha y Velasco, en la memorable traslación de nuestra Santa Imágen, fué don Andrés de Robles.

El manuscrito del que el historiador de la Virgen sacó todas sus noticias, mencionaría solamente la presencia del Gobernador á este acto, pero sin nombrarlo; y de su sola

durante su Gobierno. — IX. Los indios guaraníes en el pago del Río de Lujan. — X. El Obispo, el Gobernador, ambos Cabildos de la Ciudad y un sin número de personas se trasladan á la ermita de Nuestra Señora de Lujan. — XI. Traslacion de la Santa Imágen y procesion en medio de la pampa. — XII. El negrito Manuel en la procesion. — XIII. Llega la procesion á la estancia de Doña Ana de Mattos y colocacion de la Santa Imágen.

I.



DESCONSOLADA la virtuosa Doña Ana de Mattos con tan extraña novedad de la repetida desaparicion de la milagrosa Imágen, y viendo claramente en ello, la intervencion de la mano de Dios, no se atrevió á sacarla tercera vez, de la ermita de Oramas, donde parecía que iba buscando asilo, y conducirla de nuevo á la casa de su morada. Discurría, en efecto, que si una tercera traslacion intentara de su sola autoridad, sucederia lo mismo que en las dos veces anteriores. Por otra parte, temía castigase la Santisima Virgen su porfia, cuando á su parecer, la daba Maria á entender que no gustaba estar en su casa.

En tales aprémios, grande hubo de ser sin duda, su humillacion y profunda su tristeza; mas para mitigar lo acerbo de su pena, ella como persona entendida en las cosas de la piedad, acudió á la oracion y á las lágrimas.

“ El justo clama, dice y repite á menudo la Sagrada

iniciativa don Felipe José de Maqueda nombraria al enunciado *Andrés de Robles*. Entre tanto, esta aseveracion no resiste el exámen. Teniendo por cierto que la dicha traslacion hubo de ser presidida por el Ilmo. Sr. D. Fr. Cristóbal de Mancha y Velasco, y cuando el Maestro don Juan de Oramas y Filiano era ya Cura Rector de la Catedral de Buenos Aires, habiendo tomado éste posesion de su Curato, en el año de 1668, y habiendo por otra parte, fallecido el Obispo Mancha y Velasco en Abril de 1673, es evidente que este suceso hubo de acaecer entre los años de 1668 y 1673.

Don Andrés de Robles no llega á esta Provincia, sinó á fines del año de 1673, y cuando el indicado Prelado habia ya fallecido; luego no es posible que haya asistido en compañía de éste á la célebre Procesion.

Pero vemos que durante todo ese tiempo, el Gobernador del Río de la Plata fué don José Martinez de Salazar; y es por este motivo, que separándonos en este solo punto, de la relacion del primer historiador de Nuestra Señora de Lujan, no hemos vacilado en restituir al benemérito Gobernador Martinez de Salazar, el rango y el mérito que le corresponden en la mencionada traslacion de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan.

“ Escritura, y Dios le atiende compasivo, y le alivia de todas sus tribulaciones, y cambia su llanto en alegría” (1).

Es lo propio que iba á experimentar la atribulada Doña Ana; movida en su fervorosa oracion, de luz superior, tomó la resolucion acertada de poner todo lo acaecido en conocimiento de la autoridad eclesiástica; por ser la única autoridad establecida por Dios sobre esta tierra, y asistida por su gracia, para entender y determinar con acierto en semejantes asuntos de órden puramente espiritual.

II. — Ya para entonces, era grande y general en la Ciudad de Buenos Aires, así como en toda la Provincia del Rio de la Plata, la fama de la Imágen de la Pura y Limpia Concepcion de Nuestra Señora del Rio de Lujan. Y no es estraño, por cierto. En aquellos tiempos de verdadera fé y de tierna piedad, en que el pueblo entero, grandes y pequeños, movíanse constantemente en la pura y vivificante atmósfera de la Religion, y en que, como es notorio, quedaba en esta tierra, muy cercenado el círculo de los asuntos sociales y políticos, un acontecimiento de la naturaleza y de los alcances del referido suceso del portentoso detenimiento de nuestra Santa Imágen, no podia menos que dar abundante pábulo á la curiosidad, admiracion y discursos de un pueblo tan eminentemente religioso.

Por otra parte, los repetidos milagros obtenidos por innumerables enfermos y afligidos, que habian hallado á los piés de Nuestra Señora de Lujan, aquellos la salud, y estos el consuelo y la paz; milagros cuya voz corria de boca en boca, circundaban á la Santa Imágen, con tan misteriosa aureola que hacia, del bendito Simulacro, el objeto de la general veneracion; llamando de la suerte la piadosa atencion de todos los vecinos, é infundiendo en todos, á favor de este instrumento tan admirable de las maravillas de Dios, los mas profundos sentimientos de respeto y de

(1) *Iste pauper clamavit et Dominus exaudivit eum, et de omnibus tribulationibus ejus salvavit eum.* — Ps. XXXIII, 7.

ilimitada confianza. Así es, que ya noticiosos todos los moradores de la Ciudad de Buenos Aires del primitivo suceso que dió origen al culto de la Santa Imágen, fácilmente fué creída Doña Ana, cuando vino á dar parte á la Autoridad competente de los nuevos prodigios que acababan de realizarse; tanto mas que era, á la sazón, Doña Ana de Mattos persona de mucho lustre y crédito entre la sociedad porteña.

Ni se contentó dicha señora con comunicar esta singular noticia al venerable Prelado de la diócesis, sinó que personalmente quiso participarla al Gobernador de la Provincia, y á ambos Cabildos de la Ciudad, al eclesiástico y al secular.

III. — Ocupaba en aquellos años la sede episcopal del Rio de la Plata, el Ilmo. Señor Maestro Don Fray Cristóbal de Mancha y Velasco, tercer Obispo de esta diócesis; Prelado de grande virtud y doctrina y de un afecto extraordinario hácia la divina Maria (1). Durante los veinte y ocho

(1) Respecto á su devoción hácia la Santísima Virgen Maria, nos dice el P. LOZANO lo siguiente (*Historia del Paraguay etc.*). T. III, pág. 549:

“ La devoción á Maria Santísima fué en toda su vida muy cordial; y en su obsequio, apoyó
 “ y defendió siempre la primera gracia de la Inmaculada Concepción aun cuando vivía en
 “ los claustros religiosos. La devoción del Rosario fué correspondiente á las obligaciones
 “ del hijo de Santo Domingo; rezábale de rodillas todos los días con su familia, y los Sábados
 “ y otras fiestas asistía en las iglesias de su orden, á rezarle á coro con sus religiosos.
 “ Para propagar esta utilísima devoción, dispuso un tratadillo del modo de rezarle, y para
 “ que en todas las horas del año no faltase quien tributase alabanzas á la Virgen, las dis-
 “ tribuyó con otras tantas personas, y puso en sí mismo el ejemplar, declarando el día y
 “ hora que le cupo que fué en Abril, primer viernes, de siete á las once de la noche.
 “ Mostró Maria Santísima, haber sido de su agrado este obsequio, pues dispuso muriese
 “ Viernes primero á siete de Abril, discrepando solo en la hora que fué á las seis de la
 “ tarde, habiendo de rezar á las once el rosario, quizá para que á esa hora, fuese á acom-
 “ pañar á los ángeles en la gloria en alabanza de Maria. En lo que mas desplegó las
 “ velas á su ferviente afecto, fué en los cariños al dulcísimo nombre de la Emperatriz de
 “ los cielos cuyo día (que entonces era á 17 de Setiembre) hizo festivo en todo su Obis-
 “ pado, y le celebraba con la mayor pompa y solemnidad que le era posible, acudiendo
 “ como sacristan al adorno de su Catedral, en persona, y como orador al púlpito, en que
 “ predicó veinte y dos sermones siempre diversos en otros tantos años, hallando siempre
 “ en su abrasado afecto copia de nuevos afectos, para ensalzar las grandezas del nom-
 “ bre de Maria en que esplayaba su elocuencia erudita, su talento singular y su ternura
 “ agradecida, como quien confesaba deber á la invocación de este santísimo nombre,
 “ la libertad de dos evidentes riesgos de la vida. Y para que, con su muerte no decaeciese
 “ la pompa de esta solemnidad, la dejó suficientemente dotada en cierta finca que com-
 “ pró, y señaló patronos que llevasen adelante su devoción.”

años que duró su prelacia (1), gobernó esta dilatada diócesis con toda solicitud y ejemplar celo, y supo grangearse el aprecio y amor de todos sus súbditos, aprecio y amor que se manifestaron de un modo muy elocuente en sus honras fúnebres, que se celebraron en la Santa Iglesia Catedral recientemente reedificada, con una pompa inusitada hasta entónces, y en medio de los sentimientos y de las lágrimas de todo el pueblo, como puede leerse en la descripción que de dicha ceremonia queda consignada en los acuerdos del Cabildo Eclesiástico (2).

IV. — El Gobernador de esta Provincia, lo era entónces, el mariscal de campo Don José Martínez de Salazar, Caballero de la Orden de Santiago y Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires.

De todos los gobernadores que, durante el régimen colonial, tuvo á su frente la Provincia de Buenos Aires, no cabe duda de que haya sido éste uno de los mas ejemplares en todo concepto.

Bien que no parezca aquí el lugar de hacer el elogio y recordar los méritos de este verdadero hombre de bien, ni de narrar las muchas obras útiles á las que consagrara su vida, esto no obstante, nos perdonará el lector si bosquejamos algunos rasgos de una vida, que fué empleada toda entera al leal desempeño de comisiones importantes en esta tierra, á la práctica de todas las virtudes cristianas, sociales y domésticas, y al profundo respeto y eficaz protección de nuestra Santa Religión Católica. Al paso que esta pequeña digresión podrá ser algo instructiva para muchos hombres pudientes del dia, mas fácilmente podrá nuestro lector hacerse cargo de cuán importante fué la intervención de este personaje en el acontecimiento de la traslación de nuestra Santa Imágen; pues es ésta la materia del presente capítulo.

(1) Desde 1645 hasta 1673.

(2) Murió el 7 de Abril de 1673. En el Libro de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico de aquellos años, se léen interesantísimos pormenores, sobre la muerte, embalsamamiento, y exéquias de aquel virtuoso prelado. — F. 64, 65, 66, 73 y 88.

V. — José Martínez de Salazar, fué durante todo su gobierno (1), el tipo mas perfecto de la caballeridad, de la lealtad y obediencia ciega á los mandatos de su legítimo Soberano. Jamás le vieron obrar á impulsos de conveniencias personales. Los tiempos en que le tocó gobernar estas Provincias eran críticos. Así como la Metrópoli, se vieron entonces amenazados estos dominios dependientes de la corona de Castilla, por las armas coaligadas de Francia é Inglaterra. En estas coyunturas habia ordenado el Rey Católico fuesen absolutamente cerrados los puertos de la América Meridional, y mas particularmente el Puerto de Buenos Aires, pues este puerto era la llave de todos los dominios de los Indios (2). De la ejecucion de esta real voluntad, no podian ménos de resultar muchas contradicciones, por la suma pobreza que la falta de comercio habia introducido fatalmente entre sus habitantes. Ciertos navíos holandeses y brasileros llegaron, en estas circunstancias, á este puerto para comerciar; pero el Gobernador Salazar, á pesar de sus propias necesidades, y de las censuras de muchos vecinos, nunca quiso oír otra voz que la de su conciencia, del deber y de la obediencia que habia jurado á su legítimo Soberano, y quedó clausurado el Puerto de Buenos Aires: de suerte que el Cabildo de esta Ciudad, hablando de su Gobernador, podia en acuerdo público decir que: “ Su Señoría comparte tam-
“ bien la calamidad y pobreza de esta tierra; pues con
“ su sueldo, á penas tendrá para sustentar la familia de
“ un modo decente á un señor Presidente; y así por
“ esta razon, como por no haber dado entrada á los
“ navíos que han aportado á este puerto, cerrando la
“ puerta á cualquier pretesto, y ajustándose á lo que Su
“ Magestad manda, corre parejas con todos, en la adversi-
“ dad que padece cada cual en su esfera; mas él con rostro
“ tan alegre que sirve de grande alivio á estos moradores,

(1) De 1663 á 1674.

(2) En varios acuerdos del Cabildo de Buenos Aires.

“ en el desconsuelo que se hallan, por falta de negros para sus labranzas y de ropa para su vestuario” (1).

Esto no obstante, no echaba en olvido, el celoso Gobernador el progreso material de la Capital de su Provincia, y á todos los vecinos de ella ayudaba con su propio peculio. “ A todos igualmente favorece, prosigue el mismo documento, con lo que puede; y sinó, dígalo lo reedificado de esta Ciudad, quien se hallaba bien arruinada antes que Su Señoría viniese á ella; siendo el tiempo presente mas pobre que el pasado, por falta de comercio. Y con todo eso se hallan los vecinos con mas aliento, debido todo al generoso ánimo de Su Señoría, quien con su industria, ha hecho teja, ladrillo y cal, con que los edificios son de mejor calidad y lustre” (2).

VI. — Pero *devorado* este perfecto cristiano, *del celo de la casa de Dios* (3), su obra de predileccion, durante los once años de su gobierno en Buenos Aires, fué la restauracion de la Santa Iglesia Catedral. “ El ha tomado, dicen los Capitulares de 1671, esta obra á su cargo, con todo fervor; siendo Su Señoría, su primer sobreestante; poniendo á demás de su gran cuidado y trabajo, mucho de su casa; y es imposible que lo pueda dar todo, que aunque otros gobernadores harán otras obras sin ayuda de los vecinos, serán de los que *cogen el carnero y dan los piés de limosnas*, pues mirando bien, de ellos mismos suele salir el efecto, con no pocas violencias” (4).

(1) *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. 8, f. 100 v^a

(2) *Ibid. ibid.*

(3) *Zelus domus tuæ comedit me*. Ps. cxviii, 10.

(4) *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. 8, f. 100 v^a. — *Arch. del Cab. Eclesiástico*. Libro de acuerdos de 1663 á 1728. f. 81 á 99.

El siguiente auto del Obispo Fray Cristóbal de Mancha y Velasco comprueba abundantemente lo dicho:

“ Nos el Maestro Don Fray Cristobal de Mancha y Velasco, por la gracia de Dios de la Sancta Sede Apostólica, Obispo de esta Ciudad, del Consejo de Su Magestad.

“ Por quanto el Ilustre Señor Mariscal de Campo, Don Joseph Martinez de Salazar, Caballero del horden de Santiago, Gobernador y Capitan General desta provincia del Rio de la Plata, y Presidente de la Real Audiencia desta dicha Ciudad, con piadoso y chris-

Así es que tuvo la suerte de ver terminada esta obra de su predilección; siendo, dice un documento, *esta Santa Iglesia Catedral lo mejor que hay en todas estas Provincias* (1).

Al mismo tiempo que propendía á la restauración de la Catedral, ayudaba también á la reedificación de las otras Iglesias de la ciudad: *son San Francisco, las Mercedes y la Compañía de Jesús, las que de sus cimientos se están edificando, y á todas acude con su asistencia y limosna* (2), *y del mismo modo con el hospital real de San Martín* (3).

Pero si atendía con sumo amor á las obras que miraban al servicio de Dios, no se vaya á creer que descuidara de las obras que se relacionaban con el bien público y la seguridad de esta tierra; “pues el fuerte real, decía el Cabildo de “Buenos Aires, lo tiene reedificado y levantado de nuevo

“ tiano celo, á instancia nuestra, se encargó por el mayor servicio de Dios Nuestro Señor, de la fábrica de nuestra Sancta Iglesia Catedral, sacándolo toda desde sus simientos y con incansables fatigas y asistencias continuas, solicitando medios, buscando limosnas con que ayudado de su grande inteligencia en las matemáticas y muy particularmente en la arquitectura, sirviendo esto del buen acierto de la obra y fábrica que mediante el favor divino, se ha conseguido segun lo planta; y además della, sacado desde sus simientos una capilla en que ha colocado un devotísimo crucifixo, cuyo aspecto inclina y mueve el corazón á dolor de haberle ofendido, adornando dicha capilla de ornamentos, colgaduras y todo lo demás necesario para el servicio decente del altar, y de tres lámparas de plata que ardan en presencia de su Divina Magestad: estimando cordialmente como estimamos, toda la obra y fábrica, que toda se debe y los medios con que se ha conseguido á la industria y desvelo de dicho Ilustre Señor Presidente; no teniendo mas medios con que recompensar y premiar tan grande servicio de las dos Magestades, y en beneficio nuestro y de todo el estado eclesiástico, dejando el premio especial para el eterno remunerador, queriendo en quanto alcanzaren nuestras fuerzas, mostrar nuestro agradecimiento, usando de la plenaria potestad pontificia, aneja á nuestra dignidad episcopal, le criamos, nombramos y hacemos patron, y juntamente á la Señora Doña Antonia Boan, su carísima y amada esposa, en patronos de dicha Capellanía; con facultad de que puedan en vida agregar á sí otras personas iguales á su cualidad, y estado, y despues de sus dias que pase á sus herederos y sucesores perpetuamente para que todos lo gocen libremente conforme á derecho; con la vendición de Dios todopoderoso, y nuestra, que es dada en nuestro Palacio episcopal desta ciudad de Buenos Aires, firmado de nuestra mano, sellado con el sello mayor de nuestras armas y refrendado de nuestro Secretario en cinco dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos y setenta y un años. — FRAY CRISTOBAL, Obispo de Buenos Aires”. — Notaría Eclesiástica. *Seccion Capellanías*. Leg. 5, N° 17.

(1) Carta escrita á la Reina Nuestra Señora, 12 de Junio de 1671. — *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. 8, p. 351 v^a

(2) *Ibid, ibid.*

(3) *Ibid, ibid.*

“ desde sus cimientos, puesto en él las prevenciones necesarias, así de armas, municiones y bastimentos para su conservacion ; y asimismo en el riachuelo de los navíos, ha hecho una fortificacion con su torreón, en medio de la lengua del agua, importante para defender aquel paraje que es el mas conocido y peligroso ; y sin excusarse al trabajo, empleándose en él con tanta actividad y conocimiento de lo que mas importa, que á no hallarse molestado de muchos achaques, que con la edad le afligen demasiado, procedidos de la continuacion de más de cuarenta y dos años que ha empleado sirviendo á Vuestra Magestad en las guerras de Europa, como es notorio, y á no hallarse tan postrado y gastado el sugeto, suplicaria esta Ciudad á Vuestra Magestad y todas estas Provincias hicieran lo mismo, se mantuviera en este Gobierno y Audiencia ; pues su continuo desvelo es emplearse en las obras públicas del servicio de Dios y de Vuestra Magestad . . . y tan á poca costa, por su buena disposicion é industria, que parece increíble atender á tantas cosas” (1).

VII. — Tanto celo para la cosa pública y tan admirable abnegacion en un gobernante, procedia en el Gobernador Martinez de Salazar de su sincero espiritu religioso. Si quiere el lector hacerse una idea de la arraigada religiosidad de este hombre público, medítense estas palabras que dirigia un dia, á los vecinos de la Ciudad, que habia reunido en un Cabildo abierto, para someterles las providencias concertadas á fin de poder resistir eficazmente á los enemigos de la Monarquía Española ; cuyo próximo arribo á este Puerto se temia. Despues de haber notificado á los asistentes la sensible pérdida del Castillo de Chagre y de la Ciudad de Panamá, prosigue el Gobernador su discurso en estos términos (2): “ Y aunque (este desastre) se pu-

(1) Carta escrita á la Reyna Nuestra Señora, 12 de Junio de 1671 — *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. 8, pág. 351 v^o.

(2) *Manifiesto y Razonamiento* que el Maestre de Campo Don Joseph Martinez de Salazar, habiendo juntado en las Casas de Cavildo la Justicia y Reximiento y á las per-

“ diera atribuir á la flaqueza de los defensores, no se debe
 “ considerar que haya sido esta la causa principal, sinó la
 “ Divina Justicia, que para castigar ó enmendar nuestros
 “ pecados, aniquila el valor y entorpece el entendimiento
 “ de los hombres, para que no acierten ; buen ejemplo lo
 “ tenemos, y lugar nos dá la misericordia de Dios para
 “ atajar los nuestros, y especialmente las usuras y aman-
 “ cebamientos públicos que hay en esta Ciudad ; y aunque
 “ es de mi obligacion corregirlos, solo podré hacerlo con
 “ los que llegaren á mi noticia, como lo he procurado ;
 “ pero, vosotros Señores, que administráis justicia, ejer-
 “ ciendo los oficios de corregidor y alcaldes ordinarios, y
 “ como criollos é hijos de esta tierra, sabeis y conocéis las
 “ inclinaciones y costumbres de sus habitantes, y debéis
 “ entender que las varas que trais en las manos, siendo
 “ de tanto honor, son juntamente carga y obligacion pre-
 “ cisa de velar y atender al bien público, en tanta manera
 “ que, delante de Dios, se os ha de hacer terrible cargo de
 “ la omision y flojedad que en esto tuvieredes, por ser el
 “ fin principal y taza en que se funda el mayor servicio de
 “ la Magestad Divina y Humana, y que más grava la
 “ conciencia ; y si para su ejecucion, en algun particular
 “ que los respetos humanos os embarazen y necesitaredes
 “ de mi asistencia, desde luego la ofrezco”.

Para buen éxito de todas sus empresas, ponía toda su
 confianza “en el auxilio de Dios y de su Purísima Madre
 “ la Santísima Virgen María ” (1).

VIII. — No es extraño pues, que bajo el gobierno de un
 magistrado tan recto, tan caritativo y tan religioso, se sin-
 tierá el pueblo verdaderamente feliz, aún á pesar de las
 calamidades de los tiempos y de la suma miseria de la tier-
 ra. Es lo propio que reconocia agradecido el Cabildo de la

sonas más principales que han ocupado oficios públicos de guerra y justicia, hizo para
 exortarlos á la defensa desta tierra. — *Arch. del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. VIII,
 f. 355 vº.

(1) Copia de carta escripta á la Reyna Nuestra Señora. — Lib. 8º, f. 101.

Ciudad, encomiando públicamente el digno proceder de su Gobernador: “aún cuando no fuera más que por el bien
 “ que gozamos con su cristiano gobierno, donde desde el
 “ chico hasta el mayor halla en su Señoría el amparo de
 “ Padre; gozando todos de una paz universal, cuando con
 “ otros gobernadores ha experimentado destrozos en sus
 “ moradores esta República ” (1).

Tal era el Gobernador que se hallaba al frente del Gobierno de la Provincia del Río de la Plata, cuando pasaban en las márgenes del Río de Lujan los admirables portentos que dejamos mentados en el capítulo anterior, y á quien Doña Ana de Mattos vino á notificar tan extrañas novedades.

Don José Martínez de Salazar atendió á la virtuosa matrona, *con su acostumbrada mansedumbre y modestia* (2); y la prometió entenderse con el Prelado de la diócesis respecto á las medidas que habian de tomarse sobre el particular. “Conferenciaron, pues, entre sí el caso, el Ilmo. Señor Obispo y el Señor Gobernador, y resolvieron
 “ seria conveniente que ambos fuesen á cerciorarse mejor
 “ de este portento, y á trasladar la Santa Imágen á la
 “ hacienda de la dicha Doña Ana de Mattos, en donde los
 “ vecinos de Buenos Aires pudiesen hacer con menos
 “ incomodidad sus romerías ” (3).

IX.—Por otra parte, un motivo muy poderoso del órden político y militar reclamaba al Río de Lujan, la presencia del Gobernador y Capitan General de esta Provincia.

Hemos dicho en otro lugar, cómo amenazado por aquel entónces, el Puerto de Buenos Aires, por unas fuerzas marítimas del Rey de Francia Luis XIV, se vió obligado el Gobernador Salazar á reconcentrar en la Capital todas las fuerzas armadas de su comando, á fin de defender más eficazmente esta Capital, que á justo título, se tenía por la

(1) Cópia de la carta escrita á la Reyna Nuestra Señora. — Lib. VIII, f. 331 v^a.

(2) *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. — Lib. VIII, f. 101.

(3) *Verdica historia de Nuestra Señora de Lujan*. — Apéndice A.

puerta y la llave de toda esta América meridional. Noticiosos empero los indios Pampas y Serranos, de lo desamparado en que iban á quedar estas fronteras por la remocion de los soldados, creyeron que habia llegado la oportuna ocasion de realizar una invasion general y de arrasar todas estas campañas; pero habian contado sin la perspicacia y celo del Gobernador Salazar; pues que deseoso éste de evitar tan grandes males, y de cubrir la frontera por la parte del desierto, “habia llamado en su socorro quinientos bravos y fieles Guaranies de Misiones, tantas veces probados en los apuros, y los destinó para el Rio de Lujan” (1).

Pues bien, sea para acantonar en dicho Rio de Lujan á esos indios, sea para revistarlos, el Gobernador hubo de aceptar con gusto, el proyecto de un viaje á la frontera.

X. — Pusiéronse luego en camino el Ilmo. Señor Obispo y el Señor Gobernador para el Rio de Lujan. A ambos personajes, siguieron varios individuos de los Cabildos eclesiástico (2) y secular; en lo cual, el muy Ilustre Cabildo de la Ciudad no hacia mas que proseguir en esta piadosa romeria, lo propio que no cesaba de hacer desde algunos meses: porque, “mediante la peste que habia corrido en esta Ciudad y su jurisdiccion, en los meses anteriores, y en que se habia muerto mucha gente, lo primero que habia hecho este Cabildo habia sido de ocurrir á Dios Nuestro Señor, con rogativas y novenarios para aplacar su Divina Justicia” (3).

Con que unanimidad no hubieron por consiguiente de aceptar la invitacion de acompañar á la Capilla del Rio de Lujan, al Ilmo. Señor Obispo y al Señor Gobernador, los piadosos individuos que componian por entónces el Cuerpo Capitular de la Ciudad, deseosos de atraer sobre

(1) DEAN FÚNES. T. 1º, pág. 297.

(2) Era Vicario General el Licenciado D. Francisco Lujan de Rojas.

(3) *Arch. del Cab. de Buenos Aires.* — Lib. VIII, f. 337.

sus conciudadanos, las piedades y bendiciones de La que es Madre del Hijo de Dios, por medio de una devota peregrinacion á aquella Santa Imágen, ya tan famosa por los innumerables prodigios alcanzados, mediante su poder. Acompañaban á la comitiva algunos miembros del clero, asi como muchas personas de categoría de la Ciudad y por fin un sin número de la gente del pueblo, dirigiendo todos su marcha á la estancia de Oramas.

Constituidos en el citado punto, no pudo ménos el Señor Obispo D. Fray Cristóbal de Mancha, como Prelado prudente y circunspecto que era, de informarse minuciosamente sobre la verdad del suceso; examinando uno por uno los testigos presenciales del hecho, como se estila en semejantes ocurrencias; y resultando todos ellos contestes y uniformes en todas las circunstancias de la misteriosa y repetida desaparicion de la Santa Imágen, reconociendo en todo ello la obra de la mano invisible de Dios, proclamando sin embargo, segun el dictámen de la prudencia, la necesidad de remover de un paraje humanamente tan arriesgado, una Prenda de tanto valor, decretó su solemne traslacion al nuevo oratorio de Doña Ana de Mattos.

XI. — Levantaron entónces los asistentes en andas decentemente acondicionadas, la milagrosa Imágen, y formando una devota procesion en que todos, en pós del Obispo y del Gobernador iban á pié, y muchos á impulso de su fervor, enteramente descalzos, se encaminaron de la ermita del difunto Oramas á la casa de dicha Doña Ana; rezando en el camino el Santo Rosario, ó cantando las Letanias ú otras antifonas y cantos en honor de la Inmaculada María.

XII. — Entre todos los concurrentes, era objeto de la general y respetuosa curiosidad de la comitiva, el negrito Manuel, quien con un fervor angélico y una tierna alegría, señal evidente del inmenso júbilo que invadia su cándido corazon, por motivo del espléndido triunfo que en

ese dia recibia su adorada Imágen, no se desprendia, esclavo fiel, del lado de su bien amada Señora.

Al paso que es un hecho quizá único en los anales de esta tierra, hubo de ser ¿quién lo duda? un espectáculo particularmente extraño, y bien digno de llamar las miradas complacidas de Dios, de los ángeles y de los hombres, la vista de esa larga procesion, formada con personas de toda edad y condicion, encabezada por un Obispo y un Gobernador, ambos ancianos venerables, y cruzando ¡á pié! cosa inaudita! estas inmensas llanuras, en una distancia no ménos de cinco leguas españolas.

¡Qué fuerza, en verdad, qué abnegacion, qué heroismo no imprime en el hombre, el espíritu de fé y de amor!

XIII. — Como el trecho era muy largo, no fué posible que llegasen el mismo dia, á la casa de Doña Ana de Mattos; por lo que entrando la noche, todos hicieron alto en la guardia antigua, que estaba en tierras del Capitan D. Pedro Rodriguez Flores; vecino de mucha estimacion, en aquella época, y en quien por su notoria integridad, el Cabildo de Buenos Aires, en varias elecciones sucesivas, habia depositado la vara de Alcalde de la Santa Hermandad, con jurisdiccion en toda esta campaña al occidente de la Ciudad (1).

Al dia siguiente, al salir el sol, se prosiguió la procesion en la misma forma que el dia anterior, con soldados de guardia, que segun toda probabilidad seria una compañía de aquellos fieles y virtuosos indios Guaraníes que el Gobernador habia destinado á estos parajes, para guardia de la frontera.

Por fin, despues de muchas fatigas, pero de mayores méritos y de indecible alegria, llegaron á la casa de la expresada Doña Ana. Aquí se erigió, en un aposento, un altar en que se colocó la Santa Imágen, y el Ilmo. Señor

(1) Véanse los acuerdos de elecciones de los oficios concejiles del Cabildo de Buenos Aires, desde el año de 1667 hasta el año de 1680.

Obispo dió facultad para que en él se celebrase misa. Por espacio de tres dias consecutivos, se cantaron misas solemnes, haciendo las gentes muchas demostraciones de regocijo.

Ahora bien: segun nuestro humilde parecer, que nos hemos formado con el exámen sério y detenido de las circunstancias de aquella remota época, y con el estudio de los documentos antiguos, esta solemne traslacion de la Imágen de Nuestra Señora de Lujan, tan notable é importante en los anales de nuestro venerable Santuario, habrá tenido lugar en el año de 1671.





CAPÍTULO VII

LA IMÁGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN EN CASA DE DOÑA ANA DE MATTOS, SUS MISTERIOSAS SALIDAS É INGENUIDAD DEL NEGRITO MANUEL.

*Memor ero ab intio mirabilium tuorum, et
meditabor in omnibus operibus tuis, et in adin-
ventionibus tuis exercebor.*

(Ps. LXXVI, v. 12, 13).

“Recordaré las maravillas que produjiste desde un principio, y discurriré sobre todas tus obras portentosas, y me ejercitaré á reanimar la memoria de las invenciones de tu amor para con nosotros.”

SUMARIO : I. Institucion oficial del culto de Nuestra Señora de Lujan. — II. Júbilo de Doña Ana de Mattos. — III. Esta señora edifica una modesta Capilla al lado de su habitacion. — IV. Grandes concursos de gentes en la nueva Capilla: fé y devocion de los romeros; su gratitud por los beneficios recibidos. — V. El negrito Manuel en la nueva Capilla. — VI. Su admirable ingenuidad. — VII. Misteriosas salidas de la Santa Imágen. — VIII. Reflexiones sobre este prodigio.

I



CABAMOS de ver cómo el Ilmo. Señor Obispo D. Fray Cristóbal de Mancha y Velasco, dejó canónica y oficialmente establecido el culto de Nuestra Señora de Lujan, autorizando con su venerable presencia la traslacion y procesion de la Santa Imágen, erigiendo en su honor un Santuario, aunque provisorio es cierto, en casa de la mencionada Doña Ana de Mattos, y facultando á los sacerdotes de su diócesis, para que en él pudiesen celebrar, en su honor y ante Ella, el Santo Sacrificio de la Misa.

Desde ese día de tan imponderable importancia en la historia del culto de Nuestra Señora de Lujan, jamás se volvió la Santa Imágen á la estancia de Oramas; lo que atribuyeron unos, y no sin fundamento, ¡á fé! á la presencia del representante de Dios, del Prelado de la Diócesis en el acto de su solemne traslacion, y á la devocion y reverencia con que se habia traído; y otros, bajo la favorable impresion que hacia en ellos, la vista de la santa vida del negrito Manuel, se complacian en atribuirlo á que, en esta ocasion, habia venido con Ella su fiel esclavo, que era al mismo tiempo su devoto sacristan; lo que no habia sucedido en las dos veces anteriores.

II. — Por su lado, en posesion ya y de un modo tan autorizado de la Soberana Imágen, Doña Ana de Mattos dejaba traslucir ante prprios y extraños, el inefable júbilo de que inundado estaba su corazon; y no era para menos, seguramente. Jamás palacio de reyes habia poseido alhaja de tan subido precio, pudiendo decir ella, con el Sábio: que con esta veneranda Efigie, “ todos los bienes y bendiciones del Cielo habian entrado en su casa ” (1).

Se lee en el Libro II de los Reyes, que cuando rescatada de manos de los Filisteos, “ entró el Arca de Alianza “ en la casa de Obededom, entró juntamente con ella la “ bendicion del Señor ” (2); con igual razon podemos discurrir que reposaria en la casa de Doña Ana de Mattos, la bendicion y paz del Señor, que supera toda expresion; habiendo entrado en dicha casa la portentosa Imágen de la Madre de Dios, á quien la Santa Iglesia Católica invoca con el titulo de : Arca de la verdadera Alianza de Dios con los hombres (3).

III. — Doña Ana, entretanto, estimándose indigna de tener en su propia vivienda y bajo el mismo techo donde ella

(1) *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* — Sap. VII, 11.

(2) *Et benedixit Dominus Obededom et omnem domum ejus.* — II, Reg. VI, 11.

(3) *Fœderis arca* — Lit. Lauret.

moraba á la Santa Imágen, quiso fabricar, contigua á su mansion, una Capilla independiente, la cual bien que pequeña, viniera á ser recinto mas apropiado al culto que allí recibiera la Santísima Virgen, y mas decente que el anterior aposento, en que la había colocado el Ilmo. Señor Obispo. Sirvió esta pequeña Capilla, durante como unos seis años (1) de Santuario, donde acudian los numerosos devotos de tan gran Señora.

IV. — La fama de la solemne traslacion de la Santa Imágen y de los repetidos y públicos portentos que habían dado mérito á ella, se divulgó en breve por todas las comarcas de la jurisdiccion del Rio de La Plata, de un modo asombroso, y la nueva Capillita de Doña Ana no tardó en verse más frecuentada aún, que la ermita del difunto Oramas, por gentes de diversas y hasta de lejanas tierras, tanto más, que el sitio actual ofrecía más seguridad y mayores comodidades que el anterior.

¡Cuántos devotos y agradecidos de María, respondiendo á los clamores de su fé y de su gratitud, sin reparar en las grandes dificultades inevitables en aquellos tiempos remotos, para semejantes romerías, emprendieron no obstante, el largo camino del pago de Lujan !

Era entónces, como ya lo hemos dicho en otro lugar, empresa osada y arriesgada una tal romería. Era preciso atravesar estas inmensas llanuras desiertas, y muy á menudo infestadas por cuadrillas de indios merodeadores, sin más albergue cuando llegaba la noche, que la bóveda del cielo. Pero el amor y la fé saben allanar las dificultades, al parecer, mas insuperables, é infunden en el ánimo poseido de tan vivificantes virtudes, una fortaleza y una confianza que el mundo no sospecha, y que hacen acometer las empresas mas arriesgadas.

Llegados los devotos peregrinos á la anhelada cima de su viaje, ¿con qué alegría no se postrarían á los piés de la mi-

(1) De 1672 á 1678.

lagrosa Imágen, que desde tan lejos habian venido á visitar? ¿con qué respeto no imprimirian sus abrasados ósculos sobre el tosco pavimento de su oratorio? ¿con qué fervor no dirigirian á su Celestial Protectora sus humildes peticiones y sus rendidas gracias por los beneficios recibidos?; y luego allí mismo, por la poderosa intercesion de María Santisima, ¿cuántos prodigios no se realizarian en favor de gentes tan sencillas y piadosas? Allí los enfermos sanaban, los afligidos eran consolados, los cautivos alcanzaban su libertad; en suma, todo aquel que con espíritu de devocion verdadera, acudia á la Sagrada Imágen, encontraba en María su alivio y su amparo; de modo que ese modesto oratorio era como una piscina saludable, donde hallaban remedio para todas sus necesidades, los que animados por la fé y la confianza acudian, en los aprémios de la vida, á rogar ante La que es Tesorera y Dispensadora de las divinas piedades.

En testimonio de su gratitud por los beneficios recibidos, los felices agraciados de la Virgen de Lujan ofrecíanla cuantiosas limosnas, que no solamente eran suficientes á sufragar los gastos corrientes que acarreaba el culto de la Santa Imágen, sinó que se iba reservando gran parte de ellas, para fabricar más adelante, un nuevo templo cuyo proyecto desde ya estaba preocupando á no pocos devotos.

V. — El depositario general de todas esas limosnas, lo era el negrito Manuel, quien de dia en dia, con mayor amor y ternura cuidaba del aseo de su altar, de encenderla velas, y de ungir con el sebo de su lámpara á los muchos enfermos, que venian buscando en la Virgen su remedio; y el Señor que, durante su vida mortal, se habia igualmente valido de sustancias muy ordinarias, para curar á los enfermos (como cuando, con un poco de lodo diluido con su saliva, habia restituido la vista al ciego del Evangelio) (1), comunicaba tambien una vir-

(1) *Expuit in terram, et fecit lutum ex sputo et linivit lutum super oculos ejus.* — Joan. IX, 6

tud misteriosa á las sustancias de que se valia su fiel siervo, para que por ellas y en nombre de María, pudiese obrar efectos maravillosos.

VI. — La inocente simplicidad de nuestro simpático negrito, cuando solicitaba de su amada Señora un favor cualquiera, era tal, que algunas veces trataba á la Santísima Virgen María con extremada familiaridad; en lo cual asemejábase con cierto devoto morenito llamado Lúcas, quien á mediados del siglo xiv, cuidaba de la devota Imágen de Nuestra Señora de la Almudena, tan venerada aún en el día, en la Coronada Villa y Corte de Madrid (1).

El Padre Villafañe, en su interesante obra sobre las Santas Imágenes de María veneradas en España, nos cuenta en efecto: “ que á mediados del siglo xiv, dicho “ moreno Lúcas frecuentaba con gran devocion las visitas de esa Santa Imágen: y pasando de enamorado de “ Nuestra Señora de la Almudena, en la opinion de algunos, á la nota de poca capacidad ó demasiada simpleza; “ él, valiéndose de esta opinion (la cual no queria deshacer, ó por humildad, ó por mortificacion, ó por entrambas cosas), despues de encomendarse á su Patrona, “ Madre y Señora, salia á la puerta de la Iglesia, y á “ voces, decia á la gente que por allí pasaba: *hombres, “ ¿estais locos, que pasais por la puerta de mi Señora de “ la Almudena y no la visitais?* A este pregon, se solia “ juntar alguna gente, ya por oir las gracias del que “ tenian por simple, ya por hacer lo que les aconsejaba. “ Pero el devoto hombre, no contentándose con estas expresiones de su amor, iba los más dias de puerta en “ puerta, diciendo: *dad limosna á la Morenita de la Almudena, que padece necesidad; dad limosna, pues Ella “ ha remediado tantas vuestras.* Con tan piadosa y sincera peticion, llegó á una casa de donde se habia huido “ un esclavo, y el dueño de ella le dijo: *Lúcas si haces*

(1) Vid. P. VILLAFANE.— *Compendio histórico de los más célebres Santuarios de España, etc.* — Madrid 1640, pág. 25.

“ con Nuestra Señora de la Almudena, que parezca mi esclavo, la mando cien reales de limosna”.

“ En hora buena, respondió el devoto hombre, yo en nombre de la Virgen, le prometo que parezca el esclavo”: y dando luego la vuelta á la Iglesia de Nuestra Señora y poniéndose de rodillas delante de la Santa Imágen, con gran confianza y santa llaneza, hablando con su Magestad: *¿A qué piensa que vengo, dijo, Señora mia? ¡pues sepa que vengo á que haga una merced de las muchas que suele: y es que parezca un esclavo que se ha huido; y mire que la dan cien reales de limosna, y que está tan alcanzada, que á penas puede llegar cosa de importancia.*

“ Así habló Lúcas con la Madre, y volviéndose al Hijo, con la misma sencillez, le dijo:

“ *¿Y Este de qué se rie? Mire bien que haga con su Madre que lo haga; y porque se acuerde le pongo esta cinta en el dedo, porque conviene mucho que esto sea hecho para bien de entrambos; y sinó estareis á oscuras.*”

“ A tan devotas y sencillas expresiones del amor y confianza de Lúcas correspondió la Santa Imágen; pues luego llegó á la Iglesia el dueño del esclavo fugitivo, y admirado le dijo: que de repente habia aparecido el esclavo en casa, y se habia entrado por las puertas; con que alegres los dos del suceso, dieron las gracias á Nuestra Señora y recibió Lúcas la limosna que habia ofrecido el dueño del esclavo. ”

Pues bien, rasgos de semejante ingenuidad eran frecuentes en la vida del negrito Manuel, toda impregnada de amor y confianza para con su amada Imágen de la Virgen de Lujan; y entre muchos otros, nos ha conservado la tradicion el siguiente, que á más de lo interesante que es respecto al negrito Manuel, nos manifiesta una nueva série de portentos admirables obrados por la Santa Imágen.

VII. — Fué el caso, que habiéndose hecho la pequeña

Capilla que dijimos, á la Virgen, en la misma casa de Doña Ana, y estando ya colocada en su nicho la Santa Imágen, reparó el negro Manuel, no sin gran admiracion, que algunas veces faltaba del nicho; y por la mañana ya la volvia á encontrar en él, pero con el ruedo de su manto azul mojado de rocío, y con la saya llena de abrojos y cadillos; y por las fimbrias: polvo, menuda arena y algun barro. En estas ocasiones, empezaba á clamarla el negrito: “¿Pero, Señora mia, qué haceis, qué
 “ necesidad teneis Vos, de salir de vuestro nicho para re-
 “ mediar cualquiera necesidad, siendo como sois tan
 “ poderosa para obrar toda maravilla sin salir de él? ¿y
 “ cómo se hace que seais Vos, tan amiga de los pecado-
 “ res, que salís en busca de ellos, cuando veis que ellos no
 “ Os hacen caso y Os tratan tan mal?”

VIII. — Oh! la admirable sencillez é ingenuidad! Con qué complacencia han de acoger la divina María y su dulcísimo Hijo oraciones hechas con este candor y llaneza, preferibles por cierto, á todas aquellas fórmulas de rezos de que se valen hoy tantos cristianos, fórmulas muy aliñadas y elocuentes, sea; pero que tienen la desventaja de salir de libros y no de corazones, y de expresar afectos agenos de los que ni asomo, tal vez, encontraránse en el corazon de quien los repite (1).

“ Ni estrañe el critico, añade aquí el primer historiador
 “ de Nuestra Señora de Lujan, estas salidas de la Imágen,

(1) Parece que, para grangearse el amor y devocion de los fieles en medio de los cuales erigió la divina Maria alguno de sus Santuarios preferidos, quiso valerse con frecuencia, de procederes idénticos á los que acabamos de narrar. Encontramos en la historia de Nuestra Señora del Valle de Catamarca, episodios en un todo parecidos á los de Lujan; y del mismo modo que en la historia de Nuestra Señora de Lujan aparece el inocente y sencillo negrito Manuel, en la de Nuestra Señora del Valle, tiene una parte principal un anciano llamado Salazar, recomendable por sus sólidas virtudes asociadas á un candor y sencillez suma. Pues bien, quiere la venerable tradicion de aquel Santuario:

“ Que en aquellos días de luchas y batallas decisivas entre nuestros padres y los Calchaquíes, la Imágen de la Virgen del Valle haya desaparecido de Choya, y el histórico Zalazar, hombre inocente y sencillo, que cuidaba y custodiaba la Imágen ignorando
 “ entónces el por qué la hallaba en su puesto despues de algun dia, pero toda cubierta
 “ de tierra, y con abrojos y cadillos agarrados al manto, como quien hubiera corrido

“ ni menos que en su vestuario se encontrasen cadillos,
 “ abrojos, polvo ó barro. No es esta la primera Imágen de
 “ la Virgen Santísima de quién se ven semejantes porten-
 “ tos: y dejando por ahora varios, hablaré solo de uno de
 “ quien hace memoria el Reverendo Padre Fray Agustín
 “ de Santa María, en su Santuario Mariano. Dice este
 “ autor que en la Catedral de Lisboa, se venera una Imá-
 “ gen ó Simulacro de la Virgen, con el título de Nuestra
 “ Señora la Grande; la cual Imágen, por sentencia del
 “ Juez eclesiástico, estuvo antes colocada en la Iglesia Par-
 “ roquial de San Pablo, y que de un día á otro se pasó á
 “ la Catedral, por sí misma, ó sin que impulso humano
 “ tuviese concurso alguno en este tránsito; y lo más admi-
 “ rable, al parecer, por sus propios piés; porque en la
 “ fimbria de la túnica talar que viste, se hallaron no pocas
 “ manchas del barro de las calles, con algunos de aquellos
 “ insectos que suelen criar los lodazales”.

¿ Quién duda que tanto la Imágen de Nuestra Señora de Lujan como la Imágen de Nuestra Señora la Grande serian llevadas de un lugar á otro, por mano de los Santos Angeles?

¿ No se pueden, por ventura, aplicar á la Imágen de Nuestra Señora, las palabras del Salmista?: “ El Señor mandó
 “ á sus Angeles que cuidasen de ti, los cuales te guardarán
 “ en cuantos pasos dieres; ellos te llevarán en las palmas de
 “ sus manos, no sea que tropiece tu pié en alguna pie-
 “ dra ?” (1)

“ peleando por campos y montes. Y el buen Zalazar cansado en velar las noches con
 “ puertas y ventanas bien cerradas, para que no se le escapase, cansado en limpiarla y
 “ sacudirla el vestido que ya se concluía, perdía el juicio, y con llaneza y confianza hasta
 “ la retaba y reñía diciendo: *Mire que traza de Madre de Dios, toda llena de polvo y ca-
 “ dillos! y ya no tengo plata para comprarle nuevo vestido de seda. ¿ Y hasta cuándo
 “ estará tan paseandera?*”

(Datos tomados de los anales y documentos públicos pertenecientes al Cabildo ó Ayuntamiento que fué de esta Ciudad de Catamarca, y de un Legajo perteneciente á la Biblioteca del Convento de San Francisco).

La Virgen del Valle de Catamarca, ó el verdadero origen de la Ciudad de Catamarca por el Canónigo D. PASCUAL P. SOPRANO, 1883.

(1) *Angelis suis Deus, manlavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis, ne forte offendas ad lapidem pedem tuum.* — Ps. XC, 11.

No obstante, lo que con aquellas pintas ó señales impresas en los vestidos de las Santas Imágenes, quiso darnos á entender esta Madre de la misericordia, es que en beneficio de los mortales, no vacila esta Soberana Señora en dar pasos con sus piés.

¡Instruccion en verdad llena de consuelos, y esperanza para nosotros todos, pobres pecadores!





CAPÍTULO VIII

EL LICENCIADO DON PEDRO DE MONTALBO, PRIMER CAPELLAN DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

*Suscitabo mihi sacerdotem fidelem, qui juxta
cor meum et animam meam faciet... et ambu-
labit coram Christo meo cunctis diebus.*

“ Yo me suscitaré un sacerdote fiel, que obra-
rá segun mi corazon y mi alma, y andará
“ hasta el último dia de su vida, delante de mi
“ Cristo ”.

(I. Reg. II, 35).

SUMARIO: I. Necesidad de un nuevo Santuario. — II. Doña Ana de Mattos dona el terreno para edificarlo. — III. Se dá principio á la nueva Capilla. — IV. Grave enfermedad del Licenciado Don Pedro de Montalbo. — V. Su milagrosa curacion en la Capilla de Nuestra Señora de Lujan. — VI. En agradecimiento, se queda de Capellan de la Santísima Virgen. — VII. El Gobernador Don José de Garro fomenta la conclusion de la nueva Capilla. — VIII. Don Pedro de Montalbo promueve la celebracion de las grandes fiestas de Nuestra Señora de Lujan. — IX. Doña Ana de Mattos dona al Santuario una suerte de estancia, para coadyuvar á la magnificencia de dichas fiestas. — X. El Ilmo. Señor Don Antonio de Ascona Imberto confirma á Don Pedro de Montalbo en su oficio de Capellan de Nuestra Señora de Lujan. — XI. Admirable desprendimiento de Don Pedro de Montalbo. — XII. A su muerte instituye á la Santísima Virgen de Lujan, por su única y universal heredera. — XIII. Se manda sean celebrados perpétuamente sufrágios para el alma de Don Pedro de Montalbo.

I



ACÍAN ya como unos seis años que la milagrosa Imágen recibía culto, en el pequeño y modesto oratorio de la vivienda de Doña Ana de Mattos.

Creciendo su fama, se aumentó tambien el deseo de sus devotos, de que tuviese Palacio mas decente y Trono mas proporcionado á su régia dignidad, á lo que

se añadía que, siendo ya muy crecidos los concursos de las gentes que venían á pedir á Su Magestad favores y darla gracias por beneficios recibidos, era grande la incomodidad que sentían por la estrechez de la Capilla en que se veneraba; pues era inevitable que los que, ya satisfecha su devoción, querían salir de su pequeño recinto, embarazasen á los que buscaban lograr su anhelada presencia, y la ánsia de estos estorbaba el desahogo preciso para conseguir el deseo de aquellos; de lo cual se originaba apretura, confusión y alboroto: efectos que no dicen bien con el orden, paz y silencio que debe haber en las casas de Dios, y en los Santuarios de la Reina de los ángeles y de los hombres.

Por esto, como ya lo dijimos, diversos devotos de tan prodigiosa Señora trataron de erigirla Iglesia mas capaz para colocarla.

II. — Doña Aná de Mattos, como era tan celosa del culto de Nuestra Santa Imágen, lejos de oponerse á los deseos de los peregrinos, quiso iniciar ella misma esta obra tan importante, poderosamente auxiliada, á la verdad, para ello por el negrito Manuel y por un nuevo devoto fervoroso de Nuestra Señora de Lujan, el cual, en agradecimiento sin duda, de algun insigne favor por su intercesión alcanzado, consagró el resto de sus dias al aumento del culto de la Santísima Virgen, en calidad de su mayordomo; nos referimos al Capitan D. Manuel Casco de Mendoza, descendiente de una de las familias mas ilustres de las que vinieron á poblar estas Provincias (1).

Corría el año de 1677. En aquel año “ por el amor y “ devoción que tuvo siempre Doña Ana á esta soberana “ Imágen hizo donación de todo el sitio que se necesitaba “ para fabricar una Capilla en que se colocara la Santísima Imágen, con más, una cuadra de sitio en contorno “ de ella, distante como 4 ó 5 cuabras de su misma vivienda ” (2).

(1) Véase el Apéndice B.

(2) Véase el Apéndice A y C.

III. — Por el indicado año de 1677, se empezó en dicho lugar la obra de la nueva Capilla (1). Abrió sus cimientos un religioso portugués de la Orden Carmelitana, llamado Fray Gabriel, cuyo apellido no ha llegado hasta nosotros (2). Esta ceremonia tuvo lugar ante una numerosa concurrencia de devotos de la Virgen, y en medio de las sencillas pero entusiastas demostraciones del júbilo de todo el pueblo.

Durante cinco años, corrió la obra con alguna lentitud, permitiéndolo así la Divina Sabiduría, para dar mayor realce á un señalado prodigio que se proponía obrar su inagotable misericordia; prodigio que habia de procurar un nuevo lustre á la Santa Imágen y afianzar el fundamento de la futura extension de su culto.

Quería pues el Señor que los peregrinos que de diversas y lejanas tierras acudían á este paraje, para venerar el bendito Simulacro de su bienaventurada Madre, no careciesen, durante su permanencia cerca de la milagrosa Imágen, de los auxilios espirituales; porque tal es en realidad, el fin mas importante que se propone Dios con la creacion de los Santuarios, á saber: alimentar las almas.

IV. — Con este fin, condujo á este paraje la mano de Dios, pero de un modo enteramente maravilloso, á un virtuoso clérigo, Presbítero de Buenos Aires, llamado el Licenciado D. Pedro de Montalbo.

“Es el caso que dicho Presbítero, se sentía desde algunos años, gravemente acosado de unos ahogos asmáticos que á poco tiempo le redujeron á tísico confirmado” (3).

Desahuciado de los médicos, y no encontrando alivio alguno en los auxilios de la ciencia humana, puso su confianza en la divina; y resolvióse venir á visitar, como á su-

(1) Como lo determinaremos mas adelante, es la cuadra contigua á la que ocupa el actual Santuario, por la parte Este.

(2) Véase los Apendices A y B.

(3) Véase el Apendice A.

premo remedio, á la Santa Imágen del Rio de Lujan, de quien desde su niñez, habia oido narrar tantos portentos.

Con este objeto, corriendo el año de 1682, "salió un dia de la Ciudad de Buenos Aires, en un carreton."... "Venía en tal estado de postracion que á penas, al salir de la Ciudad, los que le conducían dudaban si venia á implorar la divina misericordia, ó á ocupar el primer lugar en el nuevo cementerio" (1), que desde ya se intentaba erigir en este paraje. Pero él lleno de fé, no quería retrocediesen en el camino, diciendo á los conductores, que "ya tenia formado el propósito de vivir ó morir en compañía de Nuestra Señora de Lujan, y que siguieran el viaje, no mas "... "Y habiendo llegado á la estancia de Doña Ana, como á una legua de su vivienda, le apretó de tal manera el accidente, que lo tuvieron por muerto "los compañeros"; empero las fuerzas, y al parecer la vida podian abandonar al virtuoso D. Pedro, más no su ilimitada confianza en la divina María.

Al tiempo de llegar á la Santa Capilla, se sintió desfallecer; fué entonces, cuando todo parecia desesperado, que Dios, quien tenia formado sobre su siervo altos designios relativos al aumento del culto de su divina Madre, en estos parajes, y le habia providencialmente guiado hasta los umbrales de la modesta Capilla del Rio de Lujan, quiso proporcionarle en fin, el tan deseado remedio á la cruel é inveterada enfermedad que le aquejaba.

V. — Asi cómo en otro tiempo, envió el Señor alimento misterioso á su profeta Elías (2) el cual se moria de inanicion en el desierto, asi tambien en estas despobladas llanuras, quiso el mismo Dios infinitamente bueno, encontrarse el Licenciado D. Pedro de Montalbo un misterioso remedio, en tan extrema necesidad, por la virtud de la portentosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan.

(1) *Panegirico de Nuestra Señora de Lujan* por el Dr. D. Ildelfonso Garcia. — Véase el Apéndice S.

(2) Reg. XIX, 6.

En el estado que dejamos dicho, llegó pues el expresado D. Pedro cerca de la puerta del oratorio, y desunidos los bueyes, le bajaron desmayado del carretón, y le presentaron al negrito Manuel. El devoto africano viéndole en aquel desmayo, con sumo respeto y caridad, por ser el visitante ministro del Señor, le ungió el pecho con el sebo de la lámpara que ardía constantemente ante la Sagrada Imágen, y con esto volvió el enfermo á su sentido, y empezando á consolarle el negrito, le dijo que tuviese confianza, y creyese con fé firme que habia de sanar perfectamente de su enfermedad, porque su ama (así llamaba á la Virgen) lo quería para su primer Capellan, y que así habia de suceder.

No ignoraba D. Pedro de Montalbo la virtud y santidad del negrito Manuel, y cuán buen abogado era acerca de la Madre de Dios; por lo cual, oyó con respeto y alegría sus insinuaciones, y luego le prometió que si, en efecto, la Virgen le daba la salud, él se quedaria toda la vida de Capellan de su Santa Imágen.

“En seguida, echó manos el negrito de algunos de aquellos cadillos y abrojos que solia guardar, cuando los despegaba del vestuario de la Imágen, mezclados con un poco de tierra del barro que sacudia de sus fimbrias, y pidió á cierta señora muy devota tambien de la Virgen, llamada Doña María Diaz, le hiciera de todo ello, un cocimiento. Diósele á beber al enfermo, en nombre de la Santísima Virgen y, con solo este remedio, quedó para siempre libre de sus ahogos y enteramente sano” (1).

VI. — Una vez milagrosamente curado de su cruel enfermedad, el agradecido D. Pedro de Montalbo, no pensó sinó en cumplir exactamente con la promesa que habia hecho de quedarse allí de Capellan de la Virgen, hasta el fin de sus días (2); y la sirvió, en efecto, diez y nueve años

(1) Véase el Apéndice B.

(2) En Auto del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, relativo al testamento de D. Pedro de Montalbo, por una de cuyas cláusulas instituye ese virtuoso clérigo una Cape-

continuos con singular devocion y esmero, haciéndose el apóstol entusiasta de su culto, cuidando, en consorcio del negrito Manuel, del aseó de la Bendita Imágen, dando hospitalidad á los peregrinos y proporcionándoles todos los auxilios espirituales.

Con la voz de este nuevo portento, obrado en favor de persona de tanta consideracion, y con la asistencia cerca de la Santa Imágen de dicho Capellan, cuyas virtudes y piedad eran notorias á cuantos acudian á la Capilla, se enervorizó la devocion á la Santa Imágen en todo el pago del Rio de Lujan, y aún en esta Ciudad, y hasta en las Provincias mas remotas; pues de todas partes, acudian enfermos á buscar en María de Lujan, su medicina y su salud.

Por su lado, habiendo alcanzado el negrito Manuel, con la asistencia en esta Capillita de un Capellan autorizado, uno de los objetos más deseados de su piadoso celo, lleno del más puro espíritu de fe y de respeto, miró constantemente al ministro de Dios como á su Superior y Padre; sirviéndole en los oficios más humildes, y no emprendiendo en adelante, obra alguna relativa al culto de la Santa Imágen, sin tomar el consejo y recibir el beneplácito de su devoto Capellan.

VII. — Cuando acaeci6 la milagrosa curacion del Licenciado D. Pedro de Montalbo, quedaban principiadas las paredes de la nueva Capilla. El Capitan D. Manuel Casco de Mendoza, mayordomo de ella, segun hemos dicho, habia dirijido hasta ent6nces su fábrica, “segundado por “ un platero, vecino de la Ciudad de Buenos Aires, muy “ conocido en aquella época con el nombre de *el platero* “ *Juan* ” (1), y que, á mas de su oficio de platero, entendia como aficionado en la traza de los edificios.

Ilanía en favor de la Capilla de Nuestra Señora de Lujan, sobre unas casas que deja en la Ciudad de Buenos Aires, le6mos las siguientes palabras: “... Licenciado D. Pedro “ de Montalbo, difunto Capellan que fué, *por su devocion*, de la Capilla de Nuestra Señora “ de Lujan. ” — Véase el Apéndice C.

(1) Véase el Apéndice B.

Pero el mas celoso cooperador de la obra, lo fué el negrito Manuel, quien se habia definitivamente constituido en limosnero de la Virgen, como en albañil, carpintero y artifice en toda clase de artes.

La obra, no obstante, no progresaba.

Pero desde los primeros dias de su entrada en su nuevo ministerio de Capellan de la Virgen, á fin de dar más calor á la obra, el Licenciado D. Pedro de Montalbo, en virtud de sus amistosas relaciones con el Gobernador D. José de Garro, quien estaba ya próximo á ceder el mando de esta Provincia á su sucesor D. José H. de Herrera, “suplicóle le ayudase á terminar una obra tan del servicio de Dios y de su Purísima Madre, como del bien público.” Para corresponder á las insinuaciones de su devocion á la Inmaculada María, no menos que á los miramientos de su amistad para con el suplicante, “condescendió generosamente el Gobernador Garro, á mandar al Capellan de la Virgen de Lujan, una valiosa limosna para la más pronta terminacion de la dicha Capilla” (1); y en efecto, se concluyó en el año de 1685, de modo que en ese mismo año, y segun todas las probabilidades, en el dia 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion de María, pudo realizarse con la solemnidad conforme á los posibles de la época y del sitio, la nueva traslacion de la Santa Imágen, desde el modesto y angosto oratorio de Doña Ana al nuevo Templo mas capaz y mejor aderezado.

VIII. — Podemos luego asegurar que ese año de 1685, fué el primero que vió celebrar, con singular solemnidad la fiesta de Lujan, la cual andando el tiempo, habia de hacerse á tal punto famosa y popular en todos los pagos de esta Provincia, que al aproximarse el mes de Diciembre de cada año, no se hablaría de otra cosa, entre las familias, que de las grandes fiestas de la Virgen de Lujan.

A esta popularidad de las fiestas de Nuestra Señora no

(1) Véase el Apéndice A.

contribuyó poco el celo del nuevo Capellan; pues que, segun nos dice el primitivo historiador: “agradecido dicho Pedro de Montalbo al beneficio de su milagrosa salud, promovió con esfuerzo la devocion á la Santa Imágen; celebrando anualmente y con toda solemnidad la fiesta de la Inmaculada Concepcion, el dia 8 de Diciembre; y con los repetidos elogios que se experimentaban, tomó la devocion á la Virgen de Lujan tanto vuelo, que no solo los vecinos de Buenos Aires, sinó tambien los de las provincias más remotas, venian en romería á buscar en este Santuario, el remedio de sus males.”

IX. — Por su parte, la virtuosa Doña Ana de Mattos que ya habia entrado en una apacible ancianidad, feliz testigo del incremento que cada dia más iba tomando el culto de su amadisima Imágen, “no contenta su piedad con haber donado el terreno necesario para fabricar la mencionada Capilla, para mayor gloria de Nuestra Señora de Lujan, reconociendo que solo Dios era quien la habia dado las conveniencias que tenia y en la campaña tierras en abundancia” (1), deseosa por último, de dar al primer Capellan los recursos conducentes á la solemnizacion de la fiesta de la Pura y Limpia Concepcion, “hizo donacion á la Virgen de una suerte de estancia, *en aquella otra banda del Rio de Lujan*, á fin, dice un informe que sobre esa estancia presentó en 1802 el Cabildo de la Villa de Lujan, al Virey D. Joaquin del Pino, *á fin de que se aumentase el culto de la Divina Señora, y para que se celebrase anual su funcion con más magnificencia*” (2).

X. — Con esto, empezó á poblarse este pago; y para mayor consuelo de aquellos moradores y que no faltase

(1) Carta particular conservada en el Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan. *Legajo de varios papeles.*

(2) Acuerdos del Cabildo de la Villa de Lujan; Sesion de 19 de Marzo de 1802, f. 184 v^o.

quien les diera el pasto espiritual, bien que hubiese en aquella época una lamentable escasez de sacerdotes, aún para llenar los varios beneficios de la Santa Iglesia Catedral, á tal extremo que el Cabildo de dicha Iglesia Catedral se vió obligado desde el año de 1675, de escribir cartas suplicatorias así al Prelado de la diócesis de Córdoba del Tucuman, como al mismo Monarca de España, para representar á uno y á otro “esta funesta necesidad, y “ pedirles auxilio de sacerdotes que sirvieran dichos beneficios” (1); á pesar, decimos, de tal escasez de sacerdotes, el Ilmo. Sr. D. Antonio de Ascona Imberto, quien desde el año de 1677 gobernaba esta diócesis del Rio de la Plata, “no solo confirmó la Capellanía de Nuestra Señora de Lujan á D. Pedro de Montalbo, sinó que “tambien le dió facultad para la administracion de los “ Santos Sacramentos y demás funciones parroquiales, “ con la cual pudiese tener alguna cóngrua” (2), bien que no necesitaba el virtuoso Capellan de Maria que le brindasen con el cebo de terrestres comodidades, para perseverar en este sitio; pues que fuera pobre ó acaudalado, habia prometido á su celestial Bienhechora, se negaria constantemente á admitir cualquier beneficio eclesiástico que le ofreciesen, determinado á vivir y morir á su lado.

XI. — Ahora bien, á aquellos que exigieren acaso alguna nueva prueba, de la autenticidad del milagro obrado por Nuestra Señora de Lujan, en favor del licenciado D. Pedro de Montalbo, les pediremos á nuestro turno, ¿qué prueba mas convincente, podrá jamás aducirse en testimonio de la veracidad del portentoso narrado, que esta inquebrantable determinacion de un hombre que por más que sea Sacerdote, no deja de ser hombre, el cual podría en su misma Ciudad nativa, en medio de los miembros de su familia,

(1) *Actas del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Buenos Aires*.— Acuerdo de 2 de Marzo de 1675, f. 89, y Acuerdo de 10 de Febrero de 1676, f. 97.

(2) Auto del Obispo D. Pedro de Fajardo (1728). — Libro de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, año de 1728, f. 70 v^o.

ocupar un puesto importante y aparente que le suministraría abundantes rentas para vivir con toda comodidad, elije sin embargo, retirarse en un pago casi desierto, á proximidad de los indios bárbaros, en un puesto humilde, pobre y humanamente de ninguna apariencia, en medio de personas toscas, y luego persevera allí hasta el último dia de su vida? Si no hubiera tenido un motivo superior; si no hubiera recibido D. Pedro de Montalbo el beneficio de su milagrosa curacion, ¿hubiérase por ventura, consagrado para siempre y exclusivamente al culto y servicio de tan pequeño Simulacro? Si no hubiera sido á todas luces, evidente el milagro de su inesperada salud, el cual oponia constantemente el Licenciado D. Pedro, para eludir toda propuesta que se le hacia de empleos importantes que quedaban vacos, determinado á no moverse de este pago de Lujan, ¿es de presumir que allí le hubiera dejado su celoso Prelado, cuando tanta necesidad experimentaba de sacerdotes en su própia Ciudad Episcopal? Confesemos, pues, que es prueba irrefragable de la autenticidad del enunciado milagro, la sola presencia, en estos pagos, en aquella época, del dicho D. Pedro de Montalbo.

XII. — Pero hay más; y no solamente en su vida, sinó tambien en su muerte, nos ha de suministrar el venerable primer Capellan de nuestro amado Santuario de Lujan, una prueba notable de la autenticidad de su milagrosa curacion, debida á la intercesion de Nuestra Señora de Lujan.

Es tradicion que en los últimos años de su vida, le oian decir con frecuencia, á D. Pedro de Montalbo estas palabras: *Yo no tengo más heredero de mis bienes que á mi Madre* (así acostumbraba llamar el devoto Capellan á Nuestra Señora de Lujan); y en efecto, conforme lo glosa un documento público del año de 1701, y que tenemos á la vista: “ por la disposicion, só cuya voluntad murió, el Licenciado D. Pedro de Montalbo, Presbítero, Capellan

“ que fué de la devota Capilla de Nuestra Señora del Rio
 “ de Lujan, jurisdiccion de esta diócesis, como consta de
 “ la memoria testamental que otorgó y firmó ante testi-
 “ gos, á falta de escribano y notario, en la cual dispone:
 “ que del remanente de sus bienes, cumplidas las mandas
 “ y legados de dicha memoria, sea la única y univer-
 “ sal heredera, dicha Santa Imágen de Nuestra Señora
 “ del Rio de Lujan, como más expresamente se contiene
 “ en dicha su última voluntad y memoria referida” (1).

Y buen testimonio de que en el intervalo de 19 años, du-
 rante los cuales habia permanecido nuestro Licenciado
 Montalbo, en calidad de Capellan de este Santuario, habiase
 aplicado únicamente á procurar el aumento del culto de la
 Santa Imágen, y en manera alguna, el incremento de su
 fortuna personal, es el monto de todos los bienes que á su
 muerte, dejaba en herencia á su bien amada Madre de
 Lujan, los cuales se reducian en verdad, á muy corto cau-
 dal; ya que segun el documento arriba citado, lo formaban:
 “ una cria que se compone de mil ciento y cuarenta yeguas
 “ de vientre, que se avaluaron á seis reales por cabeza, se-
 “ tenta y ocho lechones, que se tasaron á cinco centavos;
 “ cinco pollinos que se tasaron á peso; setenta y cuatro
 “ caballos entre mansos y redomones, avaluados á doce
 “ reales; cincuenta potros á seis reales; una tahona que se
 “ avaluó en doscientos y setenta pesos: todas las cuales
 “ partidas suman y montan á la cantidad de un mil y
 “ seiscientos y cuarenta y tres pesos y cuatro reales” (2).

XIII. — Falleció D. Pedro de Montalbo en el año de
 1701 (3). Quedó grata su dulce y piadosa memoria, en el

(1) Véase el Apéndice C.

(2) *Ibid.*

(3) *Al Sr. Dean y Provisor, Dr. Domingo Rodriguez de Armas, guardenuestro Señor.*
 La ciudad.

Muy Señor mio: á las ocho de la noche fué Dios servido de llevarse al Señor lizen-
 siado P^o Montalbo de un accidente repentino, de lo cual doi parte á Vuestra Señoría
 para que como dueño absoluto, disponga aquello que fuere de su gusto; tambien doi parte
 á Vuestra Señoría como a dejado una memoria donde nombra albaceas para las dis-

corazon de las primeras generaciones de los amantes de Nuestra Señora de Lujan; así es que en el año de 1737, haciendo la visita de este Ilustre Santuario, por comision y orden del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires en Sede vacante, el Canónigo Magistral Dr. D. Francisco de los Rios y Gutierrez; entre otras disposiciones, concernientes al culto de Nuestra Señora de Lujan, “ordena y manda que
 “ la vispera de las fiestas de la Santisima Virgen, despues
 “ del Rosario, diga el Capellan del Santuario dos respon-
 “ sos rezados, por modo de sufragio: el uno aplicado por
 “ el alma del Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Obispo
 “ D. Fray Juan de Arregui, y el otro por el alma del Li-
 “ cenciado D. Pedro Montalbo, clérigo Presbítero, funda-
 “ dor y primer Capellan de este Santuario” (1).

posiciones que en ella deja, como al Rector de Congregados, y al Canónigo Joseph Marsiañes, al Capitan Gregorio de Matos y á mi, y asi Vuestra Señoria mande y ordene lo que fuere de su gusto, para que no se yerre en nada. A dejado dispuesto que se entierre en la Capilla, para lo cual se an ynbiado llamar dos religiosos para que asistan á su entierro, es quanto se ofrece y espero sus ordenes de Vuestra Señoria á quien nuestro Señor guarde como pido y Vuestra Señoria mereze. Febrero 1º de 1701 de Vuestra Señoria, su muí S. serbidor.

Q. S. M. B.

*Andrés de
Olibares.*

(Capellania de D. Pedro de Montalbo. Archivo de la Notaria Eclesiástica: Estante de Capellanias. Leg. 13, nº 17).

(1) Véase el Apéndice D.





CAPÍTULO IX

PRINCIPIOS DE LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

... Volui congregare filios tuos quemadmodum gallina congregat pullos sub alas.

(S. MATH. XXIII, 37).

“*Pueblo de Lujan*; Yo he querido congregar á tus hijos a la sombra de mi Santuario del mismo modo que la gallina llega á sus polluelos debajo de sus alas.”

SUMARIO : I. Mirada retrospectiva sobre las diferentes Capillas en que estuvo colocada la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, hasta fines del siglo XVII. — II. La Capilla de 1677 se edifica con ladrillos. — III. Procedencia de los demás materiales y de cómo se fabricó esa Capilla. — IV. A su sombra empieza á formarse una poblacion con las humildes chozas de los oficiales de la obra y de algunos devotos. — V. Amor de los primeros pobladores para el Santuario de Lujan. — VI. Otras diferentes categorías de pobladores. — VII. El Cabildo de Lujan reconoce que el origen de la Villa es debido á la devocion de los primeros pobladores á Nuestra Señora de Lujan. — VIII. El Gobernador Andonaegui proclama este origen religioso en el mismo Auto de ereccion de la Villa. — IX. Los Monarcas españoles confirmanlo en sus Reales Cédulas. — X. Queda evidenciado el religioso origen de la Villa de Nuestra Señora de Lujan. — XI. Comparacion entre el origen de la Villa y el de otras poblaciones. — XII. Cómo solian fundarse las poblaciones en estos dominios de las Indias. — XIII. Se hace la historia de la fundacion de Montevideo. — XIV. Ninguna de las circunstancias que se encuentran en la fundacion de dicha Ciudad, se notan en el origen de la Villa de Lujan. — XV. Por órden del Rey y con muchos privilegios y ventajas, se intenta la fundacion de otras poblaciones fronterizas, y no se consigue. — XVI. Sin la intervencion de ninguna autoridad y con ausencia absoluta de toda ventaja temporal, se funda la Villa de Nuestra Señora de Lujan.

I



URANTE el primer medio siglo (1630-1677) que siguió al milagroso detenimiento de la bendita Imágen de Nuestra dulce Protectora en estos parajes del Rio de Lujan, podemos decir que semejante á las gentes semi-nómades que habitaban en aquella remota época, estas llanuras, y como ellas

errante, no alcanzó Su Magestad otra morada dó abrigarse y recibir los sencillos obsequios de sus devotos, sinó humildes tiendas de campaña. La hemos visto, en efecto, sucesivamente trasladada de la pajiza choza de Don Rosendo de Oramas á la primitiva ermita que, á inmediaciones de la misma la levantó el amor de sus primeros adoradores; luego despues, la hemos visto solemnemente trasladada desde la estancia del difunto Oramas hasta la casa de Doña Ana de Mattos, donde la veneraron nuestros padres en un modesto aposento; y de allí salió, para ocupar en cuarto lugar, la pequeña Capilla que al lado de la propia casa de Doña Ana, la habian provisoriamente edificado.

Pero despues de su milagrosa curacion, el primer Capellan de la Virgen, el virtuoso Licenciado Don Pedro de Montalbo, poderosamente segundado por todas las personas que hemos mencionado en el anterior capítulo, se esmeró con todo amor, en levantar á su celestial Bienhechora, un Santuario, que comparado con los edificios acomodados á los progresos del arte arquitectónico en nuestros dias, ocuparia tal vez un lugar muy inferior, el cual sin embargo, no dejó de ser en aquella época, un edificio de los mas notables entre los de esta Provincia.

¿Cuál hubo de ser este primer Santuario de Nuestra Señora de Lujan? ¿cuáles sus dimensiones, sus formas y sus riquezas? Los documentos de aquella época, que hemos minuciosamente interrogado, no nos han proporcionado á estos respectos, sinó noticias muy circunscritas.

II. — Pero una particularidad bien digna de notarse en la fábrica de ese primer Santuario iniciado en 1677, la cual nos complacemos en consignar aquí, por ser indicio de la importancia relativa de aquella obra; indicio de consiguiente, del lugar preferente que gozaba entónces, en la opinion del pueblo, la tradicion y el culto de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, es que, segun se desprende de un acuerdo del Cabildo de la Villa de

Lujan, dicho primer Santuario *fué construido con material de ladrillos cocidos* (1). Particularidad verdaderamente notable por aquellos tiempos; pues que aún en el año de 1691, “las mismas Casas Capitulares del Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires eran formadas de tápias de tierra, de poca consistencia” (2).

El sistema de emplear material de ladrillos en la fábrica de los edificios, no había entrado en uso en estos países, sinó por los años de 1665; y el introductor de ellos en esta tierra, lo fué el Gobernador D. José Martínez de Salazar, como lo hemos dicho anteriormente.

“Este Gobernador” leímos en el ya citado documento del Cabildo de Buenos Aires (3), “carga con todo el peso de la direccion de la Iglesia Catedral y junta de materiales, que es de toda dificultad en esta tierra; y hasta que los introdujo y trajo, no se conocian los de cal, ladrillo y teja, á que se ha aplicado.”

Hubo de componerse de consiguiente, en este paraje desierto, con el único fin de edificar el proyectado Templo al pequeño Simulacro de Nuestra Señora de Lujan, un horno formal de ladrillos, el cual fué seguramente el primero que se haya fabricado en toda la estension de estas campañas.

Si no hubiera perseverado en la opinion del pueblo y afirmándose, cada dia más, por nuevos portentos, la fé en el milagroso origen y en la virtud sobrenatural de nuestra Santa Imágen ¿es de creer que con tanto entu-

(1) *Arch. del Cab. de la Villa de Lujan*. — Acuerdo de 22 de Noviembre de 1756. Lib. 1º, pág. 14.

(2) “En Acuerdo de 9 de Febrero de 1691, propúsose que por cuánto las casas de Cavildo, respecto de ser muy antigua su fábrica y formadas de tápias de tierras de poca consistencia, y en la mesma forma sus maderas; y thener dos torreones que no son de utilidad ninguna, antes segun de presente por ebidencia se reconoce, están arruinados, y que de su terremoto pueden suceder muchos daños, y en particular á la sala Capitular y despacho del oficio público y de Cavildo; se ordena sean demolidos los dos torreones, hasta altura de las mismas casas, cuya obra quedará mas segura y perfecta.” — *Arch. del Cab. de Buenos Aires*. Lib. XII, f. 15.

(3) *Cópia de la carta del Cabildo de Buenos Aires á la Reyna Gobernadora*, 1667. — Lib. VIII, f. 109.

siasmo, y á costa de tantos sacrificios, se hubiera acometido, en medio de estos despoblados, obra en aquellos tiempos de tan difícil realizacion?

III. — Por lo que hace á los demás materiales, que necesariamente hubieron de entrar en la fábrica de aquel primer Templo, documentos posteriores nos muestran á muchos devotos de Nuestra Señora de Lujan, anhelosos por contribuir á la obra iniciada, trasladándose, “ á los
“ montes que hay sobre el Rio Paraná, y á las márgenes
“ del Rio de las Conchas, que es el Puerto y surgidero
“ para esta clase de tráfico; á fin de sacar las maderas,
“ leñas, cañas, pajas y todo lo demás que fructifican los
“ montes; por ser dichos montes realengos, como lo son
“ los pastos y las aguadas, que Dios y el Rey han cedido
“ á los habitantes de estos Reynos para aprovechamiento
“ del Comun ” (1).

Y con el empeño manual de los unos, que en agradecimiento de los beneficios recibidos de la Celestial Patrona la ofrecían el trabajo de sus brazos, con el acarreo voluntario de materiales de todo clase á que otros generosamente se prestaban, y finalmente, con la espontánea cooperacion de todos los devotos, así se fué levantando, en honor de la milagrosa Imágen, el primer Santuario verdaderamente digno de tal titulo; pues hemos visto que las humildes moradas que antes ocupó tan Santa Imágen, merecerían á penas, el nombre de ermita ó de oratorio, hasta quedar terminado y colocada en él la bendita Efigie de Nuestra Señora, en el año de 1685.

Viendo Doña Ana de Mattos que, al solo impulso de la devocion que tenían á la Santa Imágen, no pocos individuos empezaban á congregarse al rededor de la Capilla, y deseosa de fomentar por su parte, esta naciente poblacion, quiso añadir á las anteriores liberalidades, la donacion de algun terreno á márgenes del Rio, con extension

(1) Extracto de un legajo de Autos sobre el Curato de Indios de Santiago del Baradero. — Arch. de la Secretaría de la Curia Eclesiástica.

suficiente para permitir el desarrollo de dicha poblacion ; é hizo, con este objeto, la mencionada *donacion á Dios y á su Santísima Madre* ; pues no dejaba de comprender esta virtuosa señora lo que explica un documento de aquella época, á saber : “ que esto siendo frontera, quedaban á “ venir los Indios, y que se nos podria quedar la Capilla “ sin gente ; para lo que era menester que la Capilla se “ hiciese estable desde sus fundamentos ; y el primer fun- “ damento, prosigue el citado documento, es el sitio que “ es preciso sea propio de la Capilla, y allí cerca puedan “ los vecinos hacer sus casas en forma de pueblo, como “ en cosa propia de la Capilla ; y allí fortalecerse para el “ abrigo de los alborotos de los enemigos, y se vaya ha- “ ciendo pueblecito en forma, lo que nunca se hará en “ tierra agena, en la que nadie quiere fundamentarse “ y con razon ” (1).

IV. — Gracias á esta generosa donacion de Doña Ana de Mattos, el pago del Rio de Lujan, lugar antes desierto y despoblado, vino á encontrar, y eso con motivo de la fábrica de la Capilla de la Virgen, su principio como pueblo y su dicha. Con toda probabilidad, podemos en efecto discurrir, que asistiendo en este paraje, varios oficiales en todo género de artes para entender en la obra, muchos de ellos, á fin de vivir con alguna conveniencia y comodidad, hubieron de conducir aquí á sus familias, por lo cual comenzarian á fabricar al lado de la Iglesia que se iba formando, algunas chozas aunque toscas y desaliñadas.

A estos oficiales de la obra vinieron muy pronto á añadirse los devotos de la Virgen ; porque con la noticia de estarse edificando un Santuario de alguna importancia en este lugar, y no cesando la Divina María de explicar su predileccion hácia los hijos de esta tierra con repetidos milagros y prodigios, no podia menos de ir en aumento la devocion de los fieles, su confianza á la Santa Imágen, y

(1) Archivo del Santuario de Lujan. *Varios papeles*. Carta, 1687.

de consiguiente, era incesante el concurso de las gentes ante el trono de sus piedades.

Sucedió pues, que en virtud del conjunto de tales circunstancias, varios vecinos y familias que, en un principio, venian á menudo de la Ciudad de Buenos Aires y de los demás pagos de la Provincia, favorecidos por la Divina Madre de Jesús, no pudiendo ya su devocion separarse de la envidiable presencia de su portentosa Imágen, y sintiéndose vinculados para siempre, por la gratitud á su dulce Protectora, determinaron dejar sus antiguos hogares y venirse á vivir á la sombra del nuevo Santuario; sin que los amedrentase la soledad, ni los retrajera de tal propósito, el pensamiento de los peligros á que se exponian, apartados como se verian de la comunicacion y trato de la gente civilizada, y establecidos á proximidad de los salvajes infieles: antes al contrario, ciegameamente confiados en el amparo de Aquella que ya les habia dado pruebas tan evidentes de su amor y proteccion, se tenian por más asegurados en este paraje, que en otro cualquiera.

V. — Estos devotos empezaron pues, á edificar con mayor orden y simetría, algunas casas al rededor de la Capilla, formando de esta suerte una pequeña aldea á la que la voz pública denominó desde entónces: *el Pueblo de Nuestra Señora de Lujan*.

A estos primeros pobladores de la futura Villa de Lujan, atraidos en estas solitarias heredades por el solo imán de su amor, devocion y gratitud á la milagrosa Virgen, nos parece aún á través de los tiempos, oírles repetir en sus fervientes oraciones, aplicándolos á su bien amado Templo de Lujan, los abrasados suspiros que arrancaba al Rey Profeta, el entusiasmo que sentia por su Templo de Jerusalem, objeto de todas sus ánsias y complacencias:

“ Oh! cuán amables son tus moradas, exclamarían ellos, *Señora de las Misericordias!*”

“ Nuestra alma suspira y padece deliquios, ansiando estar en los átrios *de María*.

“ El pajarillo halló un hueco donde guarecerse, y nido la tórtola para poner sus polluelos.

“ Para nosotros, tus altares, *oh María, Reina y Madre nuestra . . . !*

“ Bienaventurados, *Señora*, los que moran en tu casa.

“ Mas vale un solo día, estar en los átrios *de tu Santuario, oh María*, que millares fuera de ellos !

“ Hemos escogido vivir pobres y desconocidos *en el Pueblo de ¡María*, antes que habitar en los tabernáculos de los impíos ” (1).

Tales eran, á no dudarlo, los sentimientos que debieron experimentar nuestros padres, cuando vinieron á establecer sus hogares á la sombra del primer Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

VI. — No tardando empero, de mezclarse con la devoción de unos, el deseo de sus conveniencias en otros, comenzaron á concurrir á este pago, hoteleros, mercaderes, y comerciantes, empeñados á expender á la muchedumbre de los estantes y visitantes, todo género de bastimentos necesarios al mantenimiento de la vida humana.

Y por fin, formado ya el núcleo de la nueva población, con los devotos agradecidos, y con los oficiales y traficantes que habían venido á buscar aquí la vida, vinieron asimismo á aumentar el número de sus moradores, aquellos individuos que, sin objeto muy determinado, obedeciendo sin embargo al instinto de sociabilidad, quieren *vivir bajo cruz y campana* (2), y eligen para establecer su morada, aquellos parajes que les parecen más gratos, aquellos pueblos que parecen más ordenados; porque donde florece la religión, suele haber trabajo, orden y paz; y donde reinan estas virtudes que forman el fundamento del verdadero tesoro de la sociedad, allí prefieren los hom-

(1) *Quam dilecta Tabernacula tua, etc.* — Ps. LXXXII.

(2) Expresion muy usada en los tiempos de antaño, por *vivir en poblado*. Se encuentra en la Memoria del Virey D. Juan José de Vertiz, de 12 de Marzo de 1784; inserta en la *Revista del Archivo General de Buenos Aires*. Tomo III, p. 264.

bres rectos y buenos, dirigir sus pasos y establecer sus hogares.

Tal es, cualquier concepto que por otra parte se forje, respecto á la tradicion del milagroso origen de nuestra Santa Imágen y de su constante virtud sobrenatural, la imaginacion de los modernos descreidos que suelen rechazar *a priori* todas las tradiciones populares, por poco que tengan algun viso de religion, aún cuando hallára un pueblo en esas tradiciones tan poéticas como gloriosas, su origen y sus nobles principios; tal es el origen y la causa de nuestra actual Villa de Lujan.

VII. — El Ilustre Cabildo de la Villa de Nuestra Señora, léjos de negar su religioso origen, lo proclamaba al contrario y lo tenia por su mejor timbre de gloria: “ Siendo
“ esta Villa de Nuestra Señora de Lujan, — decia en su
“ Acuerdo del 19 de Julio de 1765, — la primera que en
“ esta Provincia se ha fundado en adelantamiento de los
“ dominios de Su Magestad, á costa y mencion de los
“ mismos vecinos, que por guarecerse de los enemigos
“ infieles que frecuentemente invadian, se habian con-
“ gregado al amparo de esta Soberana Reyna ” (1).

VIII. — Este religioso origen de nuestra Villa era, en aquellos tiempos, un hecho tan del dominio público, que el Gobernador Andonaegui no vacila en consignarlo en el mismo Auto de ereccion de la nueva Villa, apoyándose en ese mismo hecho, para dar razon del nombre que la impone: “ El Excelentísimo Señor Gobernador, —
“ leémos en el indicado Auto, — dijo que aprobaba y ra-
“ tificaba la expresada poblacion y su nuevo arregla-
“ mento, para que en su conformidad se continúe su
“ aumento y extension; y para el mismo efecto y que
“ el actual vecindario con mayor celo lo procure, y
“ los demás hacendados se congreguen á su situacion,

(1) Libro de Acuerdos del Cabildo de la Villa de Lujan del año de 1765, f. 142.

“ para que sirva de propugnáculo y defensa á todas
 “ aquellas fronteras; en nombre de Su Magestad (que
 “ Dios guarde), la titula con el nombre de *Villa de Nues-*
 “ *tra Señora de Lujan, por ser esta Milagrosa Señora,*
 “ *su primera fundacion, y el atractivo de la cristiana*
 “ *comun devocion, y á consecuencia de dicho titulo, se*
 “ *apellide con él*” (1).

IX. — El hecho de la fundacion del Pueblo de Lujan, debido tan solo á la devocion de los primeros pobladores hácia Nuestra Señora de Lujan, sin que pudiera arredrarles la proximidad de las tribus bárbaras, antes bien estimándose, aún en estas fronteras, enteramente asegurados, por hallarse al amparo de la Sagrada Efigie; este hecho era tan notorio y evidente en aquellos tiempos, que su fama habia llegado hasta la Côte de los Reyes Católicos, los cuales en sus documentos oficiales se hacian el complacido éco de esta tradicion; es así que en una real Cédula dada en Aranjuez, en 11 de Junio de 1755, por el Rey D. Fernando VI, con motivo de la autorizacion que dá para la fábrica del Puente del Rio de Lujan, el Monarca se expresa de este modo:

“Lujan... á distancia de doce leguas de ella (de la Ciudad de Buenos Aires), cerca del Santuario de Nuestra Señora de el mismo titulo, en donde movidos de la devocion á esta Santa Imágen, se hallan avecindados muchos que sirven de precaver las invasiones de los indios fronterizos”.

Y luego pasa el Rey á mandar á su Gobernador del Rio de la Plata, permita se construya y levante el expresado Puente sobre el Rio de Lujan, con la condicion que el derecho de pontazgo, *sea aplicado por diez años para adornar el mencionado Santuario de Nuestra Señora de Lujan* (2).

El 19 de Julio de 1764, el sucesor de D. Fernando VI,

(1) Véase el Apéndice M.

(2) Véase el Apéndice L, nº 1. *Cédula del Rey Don Fernando VI.*

el Rey D. Carlos III, expide en San Ildefonso, una nueva Cédula Real relativa al mismo asunto del Puente del Rio de Lujan. En ella, el Monarca habla del Santuario, de la Imágen de Nuestra Señora de Lujan y de los principios de este vecindario, casi en los mismos términos que su antecesor. “ ... Se me hizo presente, dice, haber ofrecido “ D. Juan de Lezica y Torrezuri levantar un Puente en “ el Rio de Lujan, á distancia de doce leguas de esa Ca- “ pital, cerca del Santuario de Nuestra Señora del mismo “ título... y de que aumentándose allí el vecindario empe- “ zado á establecer con la devocion que se tiene á aquella “ Santa Imágen, sirviera de precaver las invasiones de “ los indios gentiles fronterizos ...” Y concluye el Rey, extendiendo, hasta doce años, el privilegio concedido por su antecesor á favor del Santuario de Lujan, relativo á la aplicacion del derecho de pontazgo (1).

X. — Ahora bien, el Cabildo de la Villa de Nuestra Señora de Lujan nos asegura que son los solos vecinos, quienes á su costa y mencion se han congregado al amparo de esta Soberana Señora, para guarecerse de los enemigos infieles que en tiempos anteriores, frecuentemente invadian estos parajes; por otra parte, el Gobernador de esta Provincia declara en un Auto oficial “ *que es la Milagrosa “ Virgen de Lujan, la primera fundacion de esta Villa “ y el atractivo de la comun cristiana devocion* ” de todos los hijos de esta tierra; finalmente, los mismos Reyes de España, á cuyos oidos ha llegado la fama de los portentos de Nuestra Señora de Lujan, proclaman en sus reales cédulas, que “ *los vecinos que han empezado á formar “ una poblacion cerca del Santuario de Nuestra Señora “ de Lujan, lo han hecho movidos de su devocion á esta “ Santa Imágen* ”. Y en presencia de testimonios tan claros y auténticos, ¿qué valor podrá tener la opinion de aquellos que obcecados por sus ódios á la religion, qui-

(1) Véase el Apéndice. L, nº 2, *Cédula del Rey don Carlos III*

sieran negar á nuestra Villa, su origen exclusivamente religioso? ¿No se desprende además, para todo hombre de buena fé, de la observacion de los documentos que hemos aducido, la clara manifestacion de esta verdad, á saber: que para nuestros padres era un hecho indudable el milagroso origen de nuestra Santa Imágen, á cuyo poder sobrenatural profesaron ellos constantemente una fé inquebrantable? Empero, ¿eran acaso nuestros padres, unos hombres del todo tan ignorantes y nécios, que nos sea dable suponerles capaces de tener por cierto lo que hubiera sido falso? Y si los vemos profesar hácia el poder y virtud milagrosa de la Virgen de Lujan, una fé tan intensa que les hace despreciar los riesgos y peligros á que humanamente se exponen, cimentando sus hogares en estas fronteras despobladas y próximas á los indios bárbaros, únicamente con el fin de satisfacer su devocion hácia la Santa Imágen; ¿no debemos nosotros creer que tuvieron ellos, motivos muy graves, muy plausibles de credibilidad, que debemos cuando menos respetar nosotros, sus hijos?

XI. — Pero esto no es todo; y tenemos á la mano otros documentos que comprueban con nuevas luces, la verdad del origen religioso de nuestra Villa; origen, lo repetimos, exclusivamente debido á la intensa devocion que profesaron nuestros padres á la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan.

Tenemos, lo confesamos, un gusto particular de poner en toda evidencia, esta preciosa verdad; porque á más de la gloria que puede resultar de tal evidenciamiento, para nuestra Santa y muy amada Efigie, vemos en esta manifestacion, una ocasion muy oportuna para pagar un justo tributo de admiracion á la piedad y méritos de nuestros antepasados, que principiaron esta Villa; y tal vez el camino mas seguro para resucitar ó afianzar en el corazon de los descendientes, el antiguo amor y confianza hácia Nuestra Señora de Lujan, ó cuando menos, aún para los

descreídos, el respeto de su Santa Imágen, venerable reliquia de los tiempos pasados, tan estimada y reverenciada por nuestros padres.

XII. — El Pueblo de Lujan se fundó, aún materialmente, de una manera enteramente distinta de lo que se acostumbraba en la fundacion de las demas poblaciones, que sucesivamente se fueron levantando en estos dominios de las Indias.

¿Cómo se fundaron, en efecto, en aquellos tiempos remotos, todas las ciudades y pueblos que se fueron levantando en esta parte de la América Meridional?

Llegaba un Adelantado ó un Gobernador; tomaba posesion en nombre del Rey Católico de cierta zona de territorio recientemente descubierto ó conquistado; en algun paraje adecuado determinaba el égido de la futura poblacion, la denominaba de antemano, dándola el nombre del Santo del dia en que se efectuaba esta operacion, ó el mismo nombre de su Santo Patron; atraía á aquel paraje, y no sin mucha pena, por causa de la suma escasez de los habitantes con el cebo de los privilegios, del repartimiento de tierras y otras ventajas á los primeros pobladores, y de esa suerte quedaba fundada la futura ciudad ó pueblo.

Tal es, y no otra, la historia de la fundacion de la Ciudad de Buenos Aires, una primera vez por Pedro de Mendoza, y la segunda por Juan de Garay; de la Asuncion del Paraguay, por Gonzalo de Mendoza; de Córdoba y de Santa Fé, por Gerónimo Luis de Cabrera; de San Miguel del Tucuman, por Francisco de Aguirre; en suma de todas las ciudades y pueblos de esta parte del Continente Americano.

Tal era el método invariable que aún, un siglo despues de los humildes principios del Pueblo de Nuestra Señora de Lujan, presidía á la fundacion de cualquier poblacion.

XIII. — Véase mas bien, cómo se procedió á la fundacion de la Ciudad de Montevideo, que recordaremos aquí, á fin

que por medio de esta comparacion, resalte más la verdad de nuestra proposicion relativa al origen de la Villa de Lujan.

Por los años de 1720 (1), el Gobernador del Rio de la Plata, D. Bruno Mauricio de Zavala proyecta dicha Ciudad para resistir á las incursiones de los Portugueses dueños, á la sazón, de la Colonia del Sacramento.

En 1723, el Gobernador lleva de estas campañas de Buenos Aires 31 familias á aquel paraje (2); en 1726, viendo el poco incremento que toma la nueva poblacion de Montevideo, á pesar de ser tan importante y atractivo el sitio, el Rey de España se sirve contribuir á su mayor aumento, con 50 familias de Gallegos y Canarios, además de 400 infantes para el aumento de esta guarnicion, parte de la cual pasa á Montevideo á fin de vigilar su puerto y defender á sus nuevos pobladores (3).

Pondérense por fin la série de fueros y privilegios que el Gobierno otorga á los nuevos pobladores:

“ 1º Que deberán gozar los pobladores, sus hijos y descendientes legítimos, el privilegio de la honra que Su Magestad concede á los que se asentaren para pobladores, en la Ley VI, título 11, libro 4, de las de Las Indias, que para su mayor inteligencia se pone aquí á la letra: *Por honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren á hacer poblacion y lo hubieren acabado y cumplido su acierto, les haremos hijosdalgo de solar conocido, para que, en aquella poblacion y otras cualesquier parte de las Indias, sean hijosdalgo y personas nobles de linage y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar todos los hijosdalgo de estos reinos de Castilla, segun fueros, leyes y costumbres de España.*

(1) *Arch. del Cab. de Buenos Aires.* — Lib. XVIII, f. 109.

(2) *Ibid.* Acuerdo de 20 de Noviembre de 1723, f. 627 vº.

(3) *Auto del Gobernador Don Bruno Mauricio de Zavala, de 28 de Agosto 1726.* — *Ibid.* Lib. XIX, f. 387 vº.

- “ 2° Que el pasaje de sus personas, familias y bienes que
“ puedan ser navegables, se les ha de subministrar sin
“ que les cueste diligencia alguna.
- “ 3° Que de presente, se les ha de repartir solares en la
“ planta de la nueva Ciudad, y lugares para chacaras y
“ estancias á cada uno de los pobladores, ésto se entiende
“ por repartimiento, quedando á su arbitrio de cada uno,
“ el pedir los parajes que por bien lo tubieren, como se
“ observó en la poblacion de esta Ciudad.
- “ 4° Que se formará una vaquería en aquellos campos,
“ y á cada vecino y nuevo poblador se les darán doscientas
“ vacas para principios de sus crianzas, y tambien
“ cien ovejas.
- “ 5° Que se han de poner á costa de Su Magestad el número
“ de carretas, caballos y bueyes que parezca conveniente,
“ segun el número de vecinos que se alistaren
“ para que en comunidad, sirvan en todos los menesteres
“ de acarreos de maderas y materiales para los edificios
“ que de pronto se fundaren, ayudándoles asimismo con
“ indios costeados para el corte y conduccion de las maderas.
- “ 6° Que tambien á costa de S. M. se les ayudará con
“ todo género de herramientas que servirán en comunidad
“ á distribucion de la persona ó personas que se
“ han de diputar para este ministerio.
- “ 7° Que se les ha de ayudar con aquella cantidad de
“ granos que sea competente para asemillarse, y que por
“ el primer año han de ser asistidos regularmente con la
“ subsistencia de bizcocho, yerba y tabaco, sal y agi que
“ pareciese preciso, como tambien la carne que se les ha
“ de suministrar por semanas.
- “ 8° Que se les ha de señalar jurisdiccion de terreno
“ competente en que puedan tener sus graseadas y demás
“ faenas de campo y monte, para que en la ereccion de
“ otras nuevas poblaciones tengan su distrito conocido y
“ amojonado.
- “ 9° Que para gozar de lo referido y contarse por pobla-

“ dores y tener el derecho de propiedad á la nobleza que
“ S. M. les comunica en la ley citada, y tambien para
“ adquirir el derecho de propiedad á las cuadras y solares,
“ chácaras y estancias que se les repartieren, hayan de ser
“ obligados á mantener la vecindad por cinco años pre-
“ cisos; y si alguno la desamparare por convenirle, haya
“ perdido lo que así se le repartiere y quede en cabeza de
“ S. M. para poderlo dar y repartir á otras personas;
“ pero habiendo mantenido la dicha vecindad el tiempo
“ referido de los 5 años, adquieran el derecho de pro-
“ piedad de las tierras que se les hubiere repartido, para
“ poderlas vender ó enagenar.

“ 10° Que tambien han de ser exemptos de pagar alca-
“ vala, ni otro derecho de mojonería ni otro alguno por
“ todo aquel tiempo que S. M. hubiese concedido ó con-
“ cedere á las familias que están alistadas en España; y
“ las que de aquí pasaren, han de gozar de todo aquello
“ que S. M. hubiese concedido ó concediere á dichas
“ familias europeas” (1).

Tales eran las ventajas verdaderamente considerables que el Gobierno colonial ofrecia á los pobladores de las nuevas Ciudades ó Villas.

Podemos luego asegurar, que los primeros pobladores se sintieron llamados á Montevideo, por el atractivo del valioso repartimiento de tierras y otros privilegios que les concedía el Gobierno; allí, no tenian que temer las invasiones de los indios, y en caso de tal peligro por parte de estos bárbaros ó de los portugueses, tenian una guarnicion para defenderlos, y por último recurso, el Puerto donde fácilmente hallarian asilo en las embarcaciones que en el surgidero se hallasen; y todo esto no obstante, fueron muy pocas las familias que aceptaron ir á poblar la nueva Ciudad.

XIV. — Nada de esto hemos observado en la fundacion

(1) Auto de Gobierno de D. Bruno Mauricio de Zavala sobre la poblacion de Montevideo, de 28 de Agosto de 1726. — Lib. XIX, f. 387 v°.

del Pueblo de Nuestra Señora de Lujan. Aqui todo es debido á la iniciativa particular de algunos devotos de Nuestra Señora. En vano se buscaria, en aquellos principios, la accion oficial de alguna autoridad política. Ella no aparecerá, sinó como unos ochenta años mas tarde, para confirmar con el título de Villa, lo que la fé de algunos vecinos habia anteriormente formado y organizado.

No; los primeros pobladores del Pueblo de la Virgen no son atraidos á estos desiertos por gobierno alguno; no los mueve el atractivo de privilegios ó de tierras (todas las tierras de los contornos tenian ya sus dueños); solo los mueve, á la verdad, segun la expresion de los Reyes Católicos, su devocion á la Santa Imágen; solo se sienten atraidos por el deseo de los bienes espirituales. No ignoran que, humanamente hablando, quedan expuestos á mil excursiones del enemigo infiel, y que no tienen guarnicion para defenderse de sus insultos, ni puerto alguno donde refugiarse en caso de invasion; y sin embargo alli, á la sombra del Santuario de María, se establecen y viven en la mayor confianza, porque saben asimismo que el poder de su celestial Protectora *es superior á todo un ejército formado en batalla*; porque saben que Maria es el seguro Puerto de Salvacion, y que esta Soberana Señora los ha de amparar con tan solícito amor, que en veinte ocasiones, por más que fueren azotados y talados los campos circunvecinos de su Villa, esta sin embargo no se verá jamás poluta por sus plantas impuras.

Séanos lícito traer aqui un nuevo y último testimonio, en comprobacion de nuestra proposicion sobre el origen exclusivamente religioso de este Pueblo de Nuestra Señora de Lujan; porque entendemos, segun ya lo hemos insinuado, que la sólida demostracion de esta proposicion, es una de las pruebas mas decisivas en favor de la autenticidad del milagroso origen de nuestra Santa Imágen, y de su constante virtud sobrenatural.

XV. — El Gobernador D. José de Andonaegui habia

visto levantarse y florecer en médio del desierto, sin fomento alguno por parte del Gobierno, el Pueblo de Nuestra Señora de Lujan, que venia á ser para la Capital de la Provincia, como un baluarte contra las invasiones de los indios bárbaros. Aunque entendiera bien, que el imán que de la suerte habia agrupado en poblacion á muchos vecinos, era únicamente el milagroso Simulacro de Nuestra Señora de Lujan, se figuró sin embargo, que con toda facilidad podria levantar en la frontera, un cierto número de nuevas poblaciones por el estilo de la de Lujan, que prestarian á la Ciudad de Buenos Aires el mismo servicio de baluarte contra los indios, que desde mucho tiempo prestaba el mencionado Pueblo; y pensaba el Gobernador Andonaegui que si Lujan habíase podido levantar y florecer sin fomento alguno del erario público, ¿con qué mayor éxito podria él, siendo Gobernador de la Provincia, levantar las nuevas poblaciones que ideaba y propender á su aumento, prestándolas todo el poderoso influjo de su autoridad y los muchos recursos del erario real?

Con estas miras, pidió al Monarca Español y obtuvo, en 7 de Setiembre de 1760 (1), una Real Cédula, en fuerza de la cual, el Rey mandaba se levantasen en las fronteras de esta Provincia tres nuevas poblaciones, capaces de resistir á las incursiones de los indios gentiles, en los parajes guarnecidos por las tres compañías de blandengues, y que eran el Salto, Laguna Brava (hoy Mercedes), y la Matanza.

Además, para crear fondos destinados á la ereccion y fomento de estas tres nuevas poblaciones, el Rey imponia por el intèrvalo de seis años, y para toda esta Provincia, los siguientes arbitrios: dos reales por cada cuero que se embarcase para España; cuatro reales por cada petaca ó tercio; dos reales en cada quintal de fierro y en junques

(1) Todos los datos que siguen son tomados de varios Acuerdos del Cabildo de Lujan, del Cabildo de Buenos Aires y de una extensísima é interesante Representacion del Síndico Procurador General de la Ciudad, don Julian del Molino Torres, al Cabildo de la misma, con fecha 11 de Setiembre de 1795, sobre poblaciones y fronteras.

que saliesen de ella, y cuatro reales por cada botija de vino ó aguardiente de á dos arrobas que entrasen en la Ciudad de las de Mendoza y San Juan de Cuyo, conceptuando que el producto anual de dichos impuestos alcanzaria á la suma de treinta y dos mil pesos, suma muy considerable por aquella época, y exclusivamente destinada á fundar las tres proyectadas poblaciones.

Y á fin de promover más eficazmente su pronta ereccion, y que no se cometiesen fraudes en la administracion y distribucion del producto de dichos impuestos, ordenaba asimismo el Rey, se formase por de pronto una junta compuesta del Gobernador, del Auditor de Guerra, del Teniente de Rey, del Comandante de Dragones, del Procurador General de la Ciudad, del Reverendo Obispo, del Dean de la Santa Iglesia Catedral, y de uno de los dos Curas Rectores de la Ciudad, concediendo la facultad de establecer ordenanzas, elegir recaudadores, etc...

Ni se olvida el Rey de ofrecer remunerar y atender los particulares méritos que hiciesen los vecinos de esta Ciudad, que se dedicasen á promover y fomentar el establecimiento de los tres pueblos enunciados.

Y hay que tener presente que, en cada uno de ellos, estaba de asiento una compañía de blandengues encargada de su amparo y defensa.

Y todo esto no obstante, nunca hasta el siglo presente, llegaron á formalizarse estas tres poblaciones, ni otra alguna en toda la extension de la Provincia; á tal punto que, por una nueva Real Cédula de 9 de Febrero de 1774, se quejaba el Rey al Gobernador D. José de Vertiz, “ sobre
“ la inejecucion de su anterior mandato, y ordena que,
“ aunque estas poblaciones son conocidamente útiles, no
“ lo es ya su establecimiento en los sitios anteriormente
“ designados, porque mucho mas á fuera se han exten-
“ dido los habitantes; se saquen dichas poblaciones á
“ otros sitios más avanzados, para que sirvan de barrera
“ y contengan en lo posible, á los enemigos cuya hosti-
“ lidad consiste principalmente en unas violentas irrup-

“ ciones, que ejecutan aprovechando la ocasion de algun
“ descuido que de antemano observan; y por fin ordena
“ S. M., se funden dichas poblaciones en los boquetes de
“ la Sierra, por donde comunmente salen los indios á
“ aquellas campañas”. Y tampoco estas poblaciones proyectadas hácia los boquetes de la Sierra, jamás tuvieron efecto, en tiempo de la dominacion española (1).

XVI. — Entre tanto, y no nos cansamos de repetirlo; solo, sin estímulo de ningun poder terrestre, á costa y mencion de sus vecinos comenzados á congregarse á la sombra del Santuario de Maria, movidos únicamente de su gran devocion á la Santa Imágen, y precisamente con el fin de precaverse de los insultos de los enemigos infieles, buscando el amparo de esta Soberana Señora, se levanta, aumenta y florece el Pueblo de Nuestra Señora de Lujan, hasta alcanzar de los Reyes de España, el Título de *Muy Ilustre Villa de Nuestra Señora de Lujan*, y los fueros consiguientes á tal título. ¿No es esta la mejor demostracion de la energia de voluntad, y de la piedad y devocion de nuestros antepasados para con nuestra amada Patrona? ¿Pero podemos acaso suponer que esta piedad y devocion hácia el Santo Simulacro, que esta generosa y heróica voluntad de establecerse á la sombra de su Santuario, no respondieran sinó á puras ilusiones y no hayan sido excitadas por beneficios muy reales y verdaderos alcanzados por la invocacion é intercesion de Nuestra Señora de Lujan; por portentos evidentes presenciados de aquellos mismos que, á su vista, se prendaban de amor hácia tan milagrosa Imágen y se decidian á no separarse jamás de su amable presencia? En una palabra ¿la sola fundacion de nuestra Villa en tal paraje no es la mas clara y auténtica demostracion del milagroso origen de nuestro Sagrado Simulacro, y de su constante virtud sobrenatural?

(1) Arch. del Cab. de Buenos Aires. Lib. XXXVII, f. 24.

Concluyamos pues este capítulo, con estas palabras del notable discurso que en honor de Nuestra Señora de Lujan pronunciaba en su mismo Santuario, el dia 8 de Diciembre de 1859, el Dr. D. Ildefonso Garcia:

“ La santa casa de Loreto, el Pilar de Zaragoza, el templo de Santa María ad Nives y otros, son célebres en la cristiandad y concurridos cada dia, por un crecido número de fieles que frecuentemente acuden á dar gracias por los beneficios recibidos ó á implorar de nuevo, el favor divino en los trabajos y penalidades de la vida; sin embargo, una cosa hallo singular y propia vuestra, en que este célebre Santuario se distingue de todos los demás; y es, que al paso que aquellos han sido establecidos por un orden celestial y prodigioso, este vuestro, muy al contrario, ha erigido y levantado todas las casas de esta Villa, la cual antes de que existiera fué santificada con la presencia de Maria, que en su Imágen vino á tomar posesion de este terreno y elegirlo para su morada, y constituirse Fundadora de esta poblacion.

“ La supersticion gentilica se gloriaba en finjir y dar por fundadoras de las ciudades á sus vanas deidades. Cartago y Babilonia, lo creían asi, y seria empeño inútil persuadir á los Troyanos que su fundador no fué el Dios de los mares: lo que en ellos fué una supersticiosa creencia, contribuye entre vosotros, á encarecer la nobleza de vuestro origen, pudiendo decir con verdad, que teneis por Fundadora á la Reina de los hombres y de los ángeles” (1).

(1) Véase el Apéndice S. *Panegirico de Nuestra Señora de Lujan*, por el Dr. D. ILDEFONSO GARCIA.





CAPÍTULO X

ERECCION DEL CURATO DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN,
23 DE OCTUBRE DE 1730.

Et collocavit illic esurientes, et constituerunt civitatem habitationis . . . et seminaverunt agros . . . et fecerunt fructum nativitatis, et benedixit eis et multiplicati sunt nimis; et posuit sicut oves familias.

(Ps. CVI, 36, 37, 38 y 41).

“ *Maria* allegó á este Santuario á los que tenían hambre de verdad y de virtud, y no tardaron en formar el pueblo de su morada, . . . y aquí sembraron los campos é hicieron frutos naturales copiosos; y *Maria* los bendijo y se aumentaron mucho en este lugar, y finalmente “ *Ella* aunó á las familias como grey de ovejas ”.

SUMARIO: — I. Las cuatro parroquias de Españoles existentes en toda la extension de la Provincia del Rio de la Plata, durante el siglo XVII. — II. Auto del Obispo D. Fray Cristóbal de Aresti erigiendo nuevas Parroquias. — III. Probabilidades de la existencia de una Parroquia en el Rio de Lujan, al poco tiempo despues de la llegada de la Santa Imágen á este paraje. — IV. Se vá formalizando el proyecto de la ereccion de algunas Parroquias rurales. — V. Suma escaséz de habitantes en toda esta Provincia. — VI. Facilidad y abundancia de los auxilios espirituales para los moradores de la campaña. — VII. Capillas diseminadas en las estancias. — VIII. Importancia de la Capilla de Nuestra Señora de Lujan. — IX. Las misiones en la campaña. — X. Se reconoce la necesidad de la ereccion de nuevas Parroquias. — XI. El Gobernador don Bruno Mauricio de Zavala. — XII. Su carta al Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires solicitando la ereccion de nuevas Parroquias rurales. — XIII. El Cabildo secular de la Capital apoya la solicitud del Gobernador. — XIV. Auto de la ereccion de las varias Parroquias de la campaña, y mas particularmente de la Parroquia de Nuestra Señora de Lujan.

I



CUANDO el primer Obispo del Rio de la Plata, D. Fray Pedro de Carranza, vino á tomar posesion de su Diócesis en 1621, no habia, segun vemos en el título de Ereccion de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, para toda la inmensa es-

tension del territorio que abarcaba el nuevo Obispado, más que cuatro curatos de Españoles que eran, á saber: el Curato de la Catedral de Buenos Aires, el de Santa Fé de la Vera Cruz, el de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, y el de la Concepcion ó de la Buena Esperanza del Rio Bermejo (1).

Verdad es que habia tambien en esta extensa jurisdiccion, á más de las reducciones jesuíticas, dos Curatos que llamaban de Naturales, esto es de indios; el uno establecido en la misma Ciudad, y el otro de una antigüedad muy remota en la Reduccion de Santiago del Baradero (2), del cual nos aparece como Cura doctrinero en aquellos años, el Venerable Padre Fray Luis de Bolaños (3), el santo compañero y discípulo del Apóstol de estas Indias Occidentales, San Francisco Solano.

II. — En el año de 1637, el segundo Obispo del Rio de la Plata D. Fray Cristóbal de Aresti, erige nuevas doctrinas, y curatos en las chácaras y estancias de esta Ciudad; y segun el Auto de ereccion de dichos curatos, es dable concluir, que aún antes de esta fecha existia ya un *Curato del Rio de Lujan*, pues fué precisamente por hallarse vaco este Curato, que el Prelado cita y emplaza, por medio de aquel Edicto, á todos los clérigos de su Obispado que quisieren entrar en oposicion, á que se presenten.

Por lo interesante que en una Historia de Lujan, como la presente, importa un documento de tanta antigüedad y de tal autoridad, nada creémos poder hacer mejor, que transcribirlo aquí, al pié de la letra.

(1) *Archivo de la Secretaria de la Cúria Eclesiástica*. Legajo de Autos del 1^{er} Obispo del Rio de la Plata, D. Fray Pedro de Carranza. — Título de Ereccion de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, 1621.

(2) En el mismo Archivo de la Cúria Eclesiástica, se encuentra un Legajo muy interesante sobre la Parroquia de Santiago del Baradero.

(3) En el Cabildo de 14 de Diciembre de 1620, “ el Sr. Gobernador don Diego de Góngora dixo: como oy en este día, está para salir desta ciudad, beynte cinco leguas della á la reducion de los yndios de Santiago de el varadero de que es dotrinante el padre fray luys de Bolaños ”. *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 3, f. 360.

Dice así el indicado Auto (1):

“ Nos el Maestro Don Fray Christóval de Aresti por la
 “ misseracion divina y de la Sancta Sede Apostólica,
 “ Obispo del Rio de la Plata, del Consejo de Su Magestad,
 “ etc. A todos los clérigos de este nuestro Obispado, ha-
 “ cemos saber, como para la buena administracion de los
 “ Sanctos Sacramentos erigimos tres doctrinas y curatos
 “ en las chacaras y estancias de esta dicha Ciudad, la una
 “ en los pagos de la Madalena y Matansa, con una Iglesia
 “ en cada pago; otra en el Monte Grande (2) y parte de
 “ las Conchas, con otras dos Iglesias, y la última en lo
 “ rrestante de las Conchas de la otra banda del rio y en el
 “ rio de Lujan y sus anejos, de los cuales esta última está
 “ vaca, para lo cual mandamos despachar y despachamos
 “ esta nuestra carta de edito, por lo cual sitamos y empla-
 “ samos á todos los clérigos de este dicho nuestro Obis-
 “ pado que se quisiesen oponer al dicho curato vaco del
 “ Rio de Lujan, lo hagan con término de dos dias, los
 “ quales passados, se proveerá en el más digno y benemé-
 “ rito con apersevimiento de qué, pasado el dicho tér-
 “ mino no se admitirán las dichas opocissionses; fecha en
 “ la Ciudad de la Trenydad, Puerto de Buenos Aires, en
 “ trese dias del mes de Disiembre de mill y seiscientos y
 “ treynta y siete años. El Obispo del Rio de la Plata. Por
 “ mandato de Su Señoría Ilustrísima: Bartolomé del En-
 “ ssinas ”.

III. — ¿Dónde, cómo y cuándo habrá sido erigido el tal Curato del Rio de Lujan, que ya desde el año 1637, se nos aparece como vaco? ¿cuáles habrán sido relativamente al indicado Curato, los acontecimientos de algun interés, posteriores á la promulgacion del Edicto del Obispo Aresti? Todas estas preguntas se las hace como necesariamente la natural curiosidad; debemos empero confesar que á pesar

(1) El original se halla en el Archivo de la Secretaria de la Cúria Eclesiástica; hay un duplicado en el Archivo del Santuario de Lujan.

(2) Monte Grande, hoy San Isidro.

de nuestras minuciosas investigaciones, no hemos podido hallar en los documentos coetáneos ó posteriores á este Auto, noticia alguna que pudiera ayudarnos á satisfacer esta legítima curiosidad. Verdad es que hasta estos últimos años, todos nuestros archivos se hallaban en el mal estado que bien han conocido y no han cesado de lamentar todos los que se dedican á hacer investigaciones sérias, relativas á la historia de esta tierra, en aquellos tiempos remotos.

Entretanto, el Auto del Obispo Aresti nos ha aparecido como un documento aislado. Opinamos que no surtiría efecto alguno, tal vez por la falta de clérigos, cuyo número era por entónces tan sumamente reducido; y es probable que no tardaría este Auto en quedar sepultado en el más completo olvido; puesto que hemos aducido documentos auténticos que dan al Licenciado D. Pedro de Montalbo, quien llegó á esta Capilla por los años de 1682, el título de *Primer Capellan del Santuario de Nuestra Señora del Rio de Lujan*, y que vamos ahora á ver, cómo en 1730, recién se procedió á la creacion y ereccion de los curatos de la campaña, y entre otros, de los mismos que ván mencionados en el Auto del Obispo Aresti, y de consiguiente del Curato de Nuestra Señora de Lujan

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que á fines del siglo xvii y á principios del siglo xviii, no habia en todo el territorio de la actual Provincia de Buenos Aires, otro curato de Españoles, sinó él de la Catedral. Era si se quiere, el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, como una Ayuda de Parroquia de dicho Curato, pero dependiente de él.

IV. — Desde el año de 1720, no dejaba de preocupar sériamente á muchos espíritus amantes del bien público un tal estado de cosas. Se iba formalizando el pensamiento de la division en Parroquias rurales, del inmenso Curato de la Catedral de Buenos Aires. Eran patentes á los ojos de todos, los graves inconvenientes que necesariamente habia de acarrear á los párrocos una jurisdiccion tan inmensamente dilatada por poco que se aplicasen á atender las

necesidades espirituales de sus feligreses, como á estos para acudir á sus legítimos pastores, en los casos que hubieren menester de su ministerio. Y todo ello no obstante, habiendo maduramente meditado en el asunto, el dignísimo Obispo de esta Diócesis, que lo era en aquella época, D. Fray Pedro de Fajardo (1), no se determinaba este virtuoso Prelado á proceder todavía á la erección de dichas Parroquias rurales. Y; á fé! que si tal proyecto ofrecía grandes ventajas, no dejaba el sábio y prudente Obispo de tropezar con no pequeños inconvenientes, que le inclinaban á dejar las cosas en el *statu quo* (2). Era, en efecto, tan sumamente reducido el número de vecinos de esta Provincia en aquella época, que daba lugar al Prelado para dudar de si, una vez promulgado el Auto de erección de las nuevas Parroquias, alcanzarían los Curas encargados de ellas, á tener la suficiente cóngrua para su mantenimiento y para estarse con la decencia debida á su estado.

V. — Véase mas bien, cómo sobre esa escasez de moradores en esta Provincia, se explica el mismo Prelado, Fray Pedro de Fajardo en Auto de 27 de Enero de 1728; en el cual contestando á ciertas objeciones que le hacia

(1) El Ilustrísimo Señor Obispo D. Fray Pedro de Fajardo, sexto Obispo de la Diócesis del Rio de la Plata, Trinitario y natural de Córdoba, en Andalucía: llegó á esta Ciudad, despues de un largo y penoso viaje que trajo de España en 1717; gobernó su Obispado como trece años, y falleció á 17 de Diciembre de 1729.

(2) El Obispo Fajardo era un Prelado de grande virtud y generalmente amado y estimado por todos sus diocesanos. En Acuerdo de 22 de Noviembre de 1725, hace el Cabildo secular de la Ciudad de Buenos Aires el elogio de este virtuoso Pastor: “encomiando el amor paternal y entrañable con que su Ilustrísima mira á toda su feligresia”. Y habiendo el Monarca, por Real Cédula, ordenado se cobrase el diezmo de cal, ladrillo, teja, etc. para ayudar á la fábrica de la Iglesia Catedral que, á la sazón, se estaba reedificando; el Cabildo de la Ciudad, “espera que el Pastor, atenderá piadoso así á su alivio (de la grey) como á escusar los graves inconvenientes que de su observancia (de la Real Cédula), pueden resultar, y que el exacto zelo de no abrumar los ombros de sus ovejas, tan experimentado así en su afable trato, sin vulgarizar su estimacion, como en favorecer desvalidos, siendo las puertas de su Ilustrísima el consuelo de los atribulados, y el asilo y refugio para los menesterosos, han sido poderosos motivos para esforzar esta Ciudad á manifestar á su Ilustrísima las dificultades que tiene, en que se reduzca á practicar la dicha Cédula, creyendo firmemente, que oidas las justas cuitas y desconuelos de sus ovejas, suspenderá su ejecucion y publicacion hasta que el reclamo de sus voces llegue á oídos de Su Magestad”. — Lib. XIX, f. 253.

uno de los Curas Semaneros de la Catedral, D. Juan Martín de Mena, se expresa de este modo :

“ Y en el punto de qué los Curas Rectores de esta Catedral, no puedan asistir á treinta mil personas de que se compone esta jurisdiccion, padece grande engaño dicho D. Juan Martín de Mena; porque no hay más que seis mil, poco más ó ménos, incluyendo los moradores de esta Ciudad, los del Pago de Lujan, de Areco, de los Arrecifes, de las Hermanas y Arroyos; los del pago de la Costa, de la Matanza y de la Magdalena; y esto lo dice S. S. Ilma., por matrícula que de orden de S. S. Ilma. se hizo, para saber los que dejaban de cumplir con la Iglesia, que en ella se ordenó se pusiesen tambien los niños y niñas, y todos los párvulos aunque fuesen recién nacidos; lo que en esta parte hizo por curiosidad; y con efecto se ejecutó así, por los capellanes de dichos pagos, y por los Padres de la Compañía que fueron á mision; y esto fué tres ó cuatro años ha; y no se hallaron más que las dichas seis mil personas poco más ó ménos; y si son treinta mil, se podrá ver por el padron general que está actualmente haciendo la Ciudad” (1).

VI. — Se equivocaría grandemente sin embargo, quien creyera que, por no haber habido en aquellos tiempos, párrocos titulares en toda la extension de estas inmensas llanuras, quedaban por esto los moradores del campo en un lamentable abandono, tocante á sus necesidades espirituales, y que, prescindiendo de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, habian los demás fieles de esta Provincia, de verse forzosamente privados de los auxilios religiosos. Formarse semejante juicio del estado de nuestras poblaciones rurales en aquella época, seria á la verdad, no tener la menor idea del estado de la sociedad en los tiempos pasados, del espíritu religioso que imperaba

(1) Auto del Obispo D. Fray Pedro de Fajardo. *Arch. del Cab. Eclesiástico de Buenos Aires. Libro de Ereccion de Curatos*, f. 70 v^a.

entonces, y de los sacrificios que todos sin excepcion, sabian imponerse para satisfacer sus aspiraciones cristianas.

Los auxilios religiosos eran en aquellos tiempos abundantes, y por dispersos que se hallasen los fieles en estas soledades, se veían acaso mejor atendidos que en el dia de hoy. Ni se quiera torcer nuestro pensamiento. Decimos que eran mejor atendidos, porque no se veían entonces, como hoy, cristianos que se negasen al cumplimiento de los deberes religiosos, y volviesen vanos é inútiles las esmeros de los ministros de la Iglesia; antes bien, como acabamos de decirlo, todos sin excepcion, sabian imponerse gustosos, los sacrificios necesarios para corresponder á las proporciones que les ofreciera la Autoridad diocesana en órden al bien de sus almas.

VII. — El primer recurso que tenian los fieles de estas campañas, aún los más lejanos, para satisfacer á sus necesidades espirituales, eran las numerosas Capillas diseminadas en estas campañas y aprobadas por la Autoridad Eclesiástica.

En aquellos tiempos de fé ardiente y de sincera piedad, los hombres pudientes y de categoría, léjos de ruborizarse, como tan á menudo sucede en nuestros dias, en manifestarse públicamente por católicos, cifraban antes bien, toda su gloria, en este augusto título, y buscaban todas las ocasiones para dar auténticos testimonios de su amor á nuestra Santa Religion, y de su deseo de contribuir eficazmente á su aumento y propagacion.

Entre las diferentes manifestaciones de este celo religioso, podemos notar el constante esmero de los principales hacendados en erigir en sus estancias, oratorios y capillas para el servicio público de los faeneros del campo. Los hombres de guerra se distinguian, entre todos, por este cristiano celo de fabricar casas de oracion, en medio de sus haciendas; es así que por ceñirnos á esta banda occidental de la Ciudad, los papeles antiguos nos

muestran al Maestre de Campo D. Juan de Sanmartin, el mismo que entendia ya en la obra de la Iglesia de San Juan de Buenos Aires, levantando en su estancia del Partido del Arrecife “una Capilla tan decente, como para tan altos misterios es necesario” mientras que el Cura de Naturales del Baradero escribia al Prelado, que para Ayuda de Parroquia en Fontezuelas, seria grandemente conveniente “la Capilla que en su estancia, deseaba fabricar el Capitan D. Diego de Santana, y que en interin se ponía en obra, podía servir el oratorio que tenia el mismo con toda decencia y ornamentos.”

En el extenso Partido del Rio de Lujan, sobre la Cañada de la Cruz, inmediato al de Areco, un acaudalado vecino de Buenos Aires, D. Estéban Lomez, “tenia construida una Capilla titulada de *San Luis de Gonzaga*, donde asistia como Capellan, el Presbitero Miguel Lomez, el propio hijo de D. Estéban.”

En Lujan-abajo habia otra “Capilla, erigida por el Capitan D. Mayoriano Casco, bajo la advocacion de *Nuestra Señora del Rosario*,” y que los comarcanos llamaban, no sabemos por qué, *de la Canchilla*; allí residia de asiento en calidad de Capellan, el Presbitero Don Sebastian Cordovez (1).

La más famosa empero de las capillas erigidas en estos contornos, por particulares de categoria, era la Capilla de *San Antonio de Areco*, fundada y ricamente dotada por el General D. José Ruiz de Arellano. Hé aqui cómo sobre esta Capilla, se expresan varios vecinos del Rio de Areco, en una representacion que dirigian en 1729 al Obispo de la Diócesis: “Tenemos una Capilla edificada de la piedad de D. José Ruiz de Arellano en este mismo Rio, con el aseo de dos altares y ornamentos necesarios y un Capellan pagado con su propio caudal,

(1) Todos estos datos sobre las Capillas diseminadas en la campaña de Buenos Aires, los hemos sacado de varios documentos pertenecientes al Archivo de la Notaría Eclesiástica; al de la Secretaría de la Curia Eclesiástica, y de un legajo ya mencionado sobre los Indios del Baradero que se conserva en el mencionado Archivo de la Secretaría.

“ donde concurren todos los vecinos á oír misa los dias
“ festivos, y á la Comunión anual; en que tenemos el ali-
“ vido y consuelo espiritual en nuestras enfermedades,
“ con la puntualidad que experimentamos en dicho Ca-
“ pellan” (1).

Era, de consiguiente, por medio de tales Capillas diseminadas en las estancias de esta Provincia, que atendía la Autoridad Eclesiástica á las necesidades espirituales de los feligreses del campo. Esto es tan cierto, que la existencia de tales Capillas era el argumento de que se valía el Obispo D. Fray Pedro de Fajardo para contestar á todos los que, como el Párroco de la Catedral D. Juan Martin de Mena, reprochaban al Prelado el poco cuidado que le daban los intereses de los habitantes de la campaña.

VIII. — “ Y en cuanto á la omision, decia el Obispo,
“ en que culpa á los antecesores de S. S. Ilma. del poco
“ cuidado de proveer quien administre los Sacramentos
“ á la gente que habita en esos campos; debe el expresado D. Juan, hacer reflexion sobre que para este fin,
“ está puesta por los antecesores de S. S. Ilma., la Capilla de Nuestra Señora de Lujan, donde concurren
“ muchas personas, los dias festivos, á oír misa, confesar y comulgar, á enterrar los difuntos, á bautizar á
“ sus hijos y á celebrar la Semana Santa, con gran decencia y Sermones, y entierro del Señor, como si fuera
“ una Ciudad; y que para mayor alivio S. S. Ilma. dió
“ licencia para que se hiciese otra Capilla, por la devocion de D. José de Arellano en su estancia, que está
“ nueve ó diez leguas más allá de Lujan, y está muy
“ decente, tiene su capellan, que les administre los Santos
“ Sacramentos” (2).

(1) El primer Capellan de San Antonio de Areco, fué el Presbítero D. Cristóbal de Giles, hermano político del General Ruiz de Arellano, quien habia sido casado en primeras nupcias con Doña Rosa de Giles.

(2) *Arch. del Cab. Eclesiástico.—Libro sobre Ereccion de los Curatos de la Campaña.* f. 70 v^o.

IX. — Ni se contentaba la Autoridad diocesana con facilitar á los fieles de la Campaña el cumplimiento de sus deberes religiosos, por medio de la ereccion ó confirmacion de capillas y oratorios rurales, donde en algunas, habia capellanes estables, trasladándose en otras con regular frecuencia, sacerdotes que á este fin enviaba el Prelado; sinó que anualmente, y sobre todo en tiempo del cumplimiento del deber Pascual, despachábanse de la Ciudad, misioneros que recorrían los diferentes pagos de la jurisdiccion, cosechando ópimos frutos de salvacion. Generalmente eran esos misioneros unos Padres de la Compañía de Jesús, ó Religiosos del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes. En una carta de aquella época escrita al Prelado de la Diócesis, por cierto Dr. D. Pedro Pablo Fernandez, Capellan que parece haber sido de los pagos que en ella enumera, leémos lo que sigue y que manifiesta bien claramente la exactitud de nuestra asercion:

“ Señor: hállome... en estos Partidos de Pergamino, Fontezuelas y parte de Arrecife, con grande empeño á fin de poner todo esto en Ley de Dios; tres meses hacen que estoy en estos parajes, y aunque me hallaba algo desconsolado, por no poder tan en breve formalizar esto, pero quiso Dios, mediante el cristiano celo de V. S. enviarnos misioneros de la Compañía de Jesús quienes hicieron mucho fruto; y he quedado bastante- mente consolado, por lo que rindo las gracias á V. S., repetidas veces, suplicándole de mi parte, si se puede, anualmente nos socorra con semejantes misiones; pues todo cede en mayor gloria de Dios, bien de las almas, y desempeño del cristiano celo de V. S.” (1).

X. — Sin embargo, y á pesar de todo lo que acabamos de decir, la organizacion del Obispado con respecto á la atencion del bien espiritual de los fieles, era evidentemente de-

(1) Legajo de cartas que se halla en el Archivo de la Secretaria de la Curia Eclesiástica.

ficiente; siendo muchas las Capillas que la piedad particular erigia, eran pocos en realidad, los capellanes para asistir-las, porque independientemente de los motivos personales que muchos clérigos podían tener, para no aceptar semejantes puestos, y por el hecho mismo de ser meros capellanes, no se tenían por obligados á la residencia que es deber absoluto de los párrocos; de allí nacían los clamores de no pocos vecinos de la Campaña, que pedían con instancia se les diera curas párrocos que les distribuyeran el pasto espiritual por el que tanto anhelaban.

XI. — El Gobernador de esta Provincia se hizo el éco de estos clamores de sus súbditos.

Gobernaba desde el año de 1717, esta Provincia del Río de la Plata, el célebre fundador de la Ciudad de Montevideo, D. Bruno Mauricio de Zavala, del cual hacia cierto día el Ayuntamiento de Buenos Aires, el merecido elogio en estos términos: “ Para eternizar en la veneracion que “ siempre ha tenido á las acertadas operaciones de S. S., “ y contemplándole por sus elevadas obligaciones y mé- “ ritos en el Real Servicio, por uno de aquellos beligeros, “ que con su sangre han rubricado sus más gloriosos tim- “ bres, en que adquiriendo singulares experiencias, ha “ manifestado á la Europa y América especiales aciertos “ como lo tiene Su Magestad ponderado, en repetidas “ reales aceptaciones ” (1).

Pero en D. Bruno Mauricio de Zavala, lo religioso nada tenía que envidiar á lo valiente y emprendedor; así es que despues de haber gloriosamente batido al enemigo portugués en la otra banda de este gran Río, y de haber con rara inteligencia presidido á la fundacion y aumento de la Ciudad de Montevideo, de regreso á la Capital de su Pro-

(1) *Arch. del Cab. de Buenos Aires.* — *Acuerdo de 4 de Diciembre de 1723*, Lib. XVIII, f. 630 v^o.

“ Don Bruno Mauricio de Zavala, dice el P. Lozano, ... militó desde su juventud en “ Flandes y en España, hallándose Capitan de granaderos en el sitio de Lérica, donde “ la pérdida de un brazo fué la mas noble ejecutoria de su valor.” — *Historia del Paraguay*, etc. T. III, p. 471.

vincia, el principal empeño de su Gobierno, fué el procurar el bien espiritual de sus súbditos, interponiendo toda su influencia y autoridad como Vice-Patron, en la pronta ereccion de los Curatos rurales.

Con sumo gusto ponemos aquí íntegra, por lo que de interesante tiene para la historia religiosa de este país, la carta que, en 15 de Abril de 1730, escribía al Cabildo Gobernador del Opispado en Sede vacante, donde se reflejan las religiosas disposiciones de su cristiano corazón: haciendo notar de paso al lector que, si en este importante documento, no figura entre los demás pagos de esta jurisdicción que enumera el Gobernador, nuestro Pago de Lujan, es porque, gracias al Santuario de la Milagrosa Imágen, atendido ya por varios Sacerdotes, la dirección espiritual de este Partido nada dejaba por desear, pasando todo aquí, según la expresión del Obispo D. Pedro de Fajardo, *como si fuera en una Ciudad*.

XII. — Hé aquí ahora la Carta del Gobernador :

“ Señores Venerable Dean y Cabildo: las continuas
 “ insinuaciones de los Reverendos Padres Misioneros
 “ y demás Religiosos que asisten por caridad, en la ju-
 “ risdicción de esta Ciudad, al alivio espiritual de sus ve-
 “ cinos, y los repetidos clamores de estos que viven á tan
 “ remota distancia, impedidos de poder lograr este bien,
 “ en cumplimiento de mi obligación, me estimularon á re-
 “ presentar al Ilmo. Señor D. Fray Pedro Fajardo la su-
 “ ma necesidad en que se hallaban todos de este consuelo,
 “ y el pronto remedio que pedía tan urgente necesidad.
 “ Y aunque su Ilustrísima con su paternal amor, dispuso
 “ darles alguna extensión al Curato del Baradero y Capi-
 “ lla de San Antonio de Areco, se ha experimentado, no
 “ es suficiente esta providencia, para el remedio que pro-
 “ cura; no hallando en ella ninguno los Pagos de la Ma-
 “ tanza, Magdalena y el extendido de las Conchas y él de
 “ la Costa; y así mismo esta Ciudad, donde la experiencia
 “ manifiesta la imposibilidad de poder acudir con los

“ Santos Sacramentos á todos los barrios de ella, de solo
“ una Parroquia que es la de la Santa Iglesia Catedral, de
“ donde en algunos tiempos del año, se hace impracticable
“ el camino del Alto de San Pedro y muy penosa la dis-
“ tancia de lo que comprende el Barrio Récio; y uno y otro
“ paraje muy difícil de poder ser asistidos, de la única re-
“ ferida Parroquia, asistida de dos Curas Rectores que la
“ sirven por semanas; cuya evidencia me prometo la ten-
“ drá presente el celo de V. S.; lo que me anima á recur-
“ rir á su innata piedad, para que considerando lo que
“ llevo expresado, se sirva de dar las providencias que ha-
“ llase mas convenientes á la distribucion y arreglamiento
“ de los Partidos que se señalaren, segun las Iglesias que
“ hay en los pagos, y los que hubiesen de servir en ellos de
“ Curas ó Tenientes de ellos; como en esta Ciudad, exi-
“ giendo dos Ayudas de Parroquias en los citados parajes
“ del Alto de San Pedro y Barrio Recio; asignándoles á
“ los Tenientes Curas la cóngrua para su manutencion, en
“ caso de que no sean propietarios. Y por este medio, es-
“ perimenten todos tan gran bien, como necesario es á sus
“ almas; como tambien se ha de servir V. S. de conside-
“ rar que con la continua invasion de indios que padece la
“ Ciudad de Santa Fé y su jurisdiccion, la mayor parte de
“ sus vecinos se han retirado desde el Carcarañá hasta
“ los Arroyos, donde siendo imposible que en lo espiri-
“ tual se les asista de Santa Fé, ni pueden ir á cumplir con
“ el precepto de la Iglessia á dicha Ciudad, no teniendo
“ ninguno que les dirija de las Hermanas, en adelante se
“ hallan enteramente destituidos de todo alivio. Y en la
“ Ciudad de las Corrientes me persuado, segun el número
“ de la vecindad, se experimentará notable falta de un
“ Cura de Naturales. Espero en el celo de V. S. dará á
“ todo la más pronta y conveniente disposicion y en cuanto
“ deba yo contribuir á este fin, lo ejecutaré con lo que V. S.
“ me dijese, por ser tan del servicio de Dios y del Rey, en
“ cuya Real noticia pondré lo que V. S. resolviese en este
“ asunto tan importante. Dios guarde á V. S. muchos

“ años, como deseo. — Buenos Aires, quince de Abril de
 “ 1730. Señores Venerable Dean y Cabildo. B. L. M. de
 “ V. S. su mayor servidor, *Don Bruno de Zabala* (1) ”.

XIII. — El Cabildo de la Ciudad, “ con la mas viva y
 “ eficaz representacion unió sus ruegos á los del Gober-
 “ nador, para conseguir de la Sede vacante, una resolu-
 “ cion tan conveniente al bien espiritual de los habitado-
 “ res de esta jurisdiccion, cuya longitud es de más de
 “ sesenta leguas (2) ”.

XIV. — Movidó por tan poderosas instancias, y despues
 de corridos los trámites que se estilan en semejantes asun-
 tos, el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, Gobernador
 del Obispado: “ Congregado en la Aula Capitulár de sus
 “ Acuerdos, para tratar y conferir las cosas, tocantes al
 “ servicio de Dios Nuestro Señor, mayor lustre de esta
 “ Santa Iglesia y bien y utilidad espiritual de los habita-
 “ dores de esta Diócesis, decretó en 23 de Octubre de
 “ 1730, la ereccion de seis Parroquias rurales, las pri-
 “ meras que en realidad se hayan formado en estas cam-
 “ pañas, y que fueron San Antonio de Areco, Monte
 “ Grande y Costa, Matanza y las Conchas, Santiago del
 “ Baradero y Arrecifes, Santa Cruz de los Quilmes y
 “ Magdalena, teniendo estos dos últimos por anejos los
 “ Curatos de Naturales, y por fin el Pago de Lujan,
 “ con todo el territorio que comprehende de una y otra
 “ banda de su Rio, así mismo con parte del pago del
 “ Rio de las Conchas que comprehende toda la otra banda
 “ de él hasta el dicho de Lujan. Y los feligreses que el re-
 “ ferido Pago comprehende con la parte del mencionado
 “ Pago de las Conchas, constan de la razon firmada por
 “ el Dr. D. Francisco Xavier Rendon; y se le asigna á
 “ este Curato por Parroquia propia, la Capilla nombrada

(1) *Libro de Ereccion de Curatos. Acuerdo de 17 de Abril de 1730.*

(2) *Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires del 16 de Octubre de 1730. — Lib. XXI, p. 251 v^a.*

“ de *Nuestra Señora de Lujan*, con declaracion de que las “ Capellanias que obtiene, no están aligadas á dicho Curato ” (1).

En virtud de éste mismo Acuerdo quedan erigidas en la Ciudad de Buenos Aires, dos Ayudas de Parroquias, una en el Barrio del Alto de San Pedro y la otra en el Barrio Recio, con su asiento en la Iglesia de San Nicolás.

Tal es la historia de la Ereccion del célebre *Curato de Nuestra Señora de Lujan*, que conforme se manifestó en los grandes concursos de oposicion á los diferentes Curatos de la Diócesis, parece haber sido el más importante de todos los Curatos de esta Provincia durante todo el curso del siglo pasado, prescindiendo del Curato de la Catedral de Buenos Aires; pues que aún despues de la ereccion sucesiva de muchos otros Curatos, y hácia los años de 1820 era notorio que al Curato de Nuestra Señora de Lujan “ correspondióle anualmente una cantidad de emolumentos superior á la de casi todas las Parróquias de la campaña ” (2).

(1) *Arch. del Cab. Eclesiástico. Lib. de la Ereccion de Curatos*, f. 124 v^a.

(2) Decreto de 1^o de Julio de 1822. *Registro Oficial de la República Argentina*.

Ponemos en Apéndice con la letra K, una série de documentos relativos á la Ereccion de Curatos en general y mas particularmente, por considerarlos muy interesantes para la historia religiosa de esta Provincia, y para el estudio de las costumbres de nuestros antepasados.





CAPITULO XI

EL OBISPO DON FRAY JUAN DE ARREGUI INTENTA LEVANTAR UN SANTUARIO MAGNÍFICO Á NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

Decrevit autem Salomon ædificare Domum nomini Domini... dicens... Domus enim quam ædificare cupio magna est nimis et inclyta... magnus est enim Deus noster super omnes deos.

(II PARALIP. II, 1, 5, 9).

“Resolvióse el Prelado á edificar un Santuario á la Madre del Señor, diciendo: El Santuario que yo quiero levantarla será grande é inclito; pues es grande sobre todos los Santos la Madre de Nuestro Señor.”

SUMARIO: I. Devocion de los primeros Obispos del Rio de la Plata á Nuestra Señora de Lujan; los primeros Capellanes de la Santa Imágen. — II. El Dr. D. José de Andújar, primer Cura de la Parroquia de Lujan; importancia de este Curato. — III. Necesidad de un Santuario mas capaz y decoroso para la Santa Imágen. — IV. El Obispo D. Fray Juan de Arregui. — V. Su tierna devocion á Nuestra Señora de Lujan. — VI. Este Prelado forma el proyecto de un Santuario magnifico para la Santísima Virgen de Lujan, y coloca su primera piedra. — VII. Su celo extraordinario para la fábrica de este Santuario. — VIII. Viajes que emprende para lograr su consagracion. — IX. Su larga permanencia en el Paraguay perjudica notablemente á la prosecucion de la obra. — X. Su participacion á la Comuna del Paraguay. — XI. El Obispo Don Fray José de Palos consigue separarlo del partido de los Comuneros y restituirlo á su Diócesis de Buenos Aires. — XII. D. Fray Juan de Arregui se dedica nuevamente, con todo celo, á la obra del Santuario de Nuestra Señora de Lujan. — XIII. Su piadosa muerte.

I

DÉSPUES de acaecida la muerte del venerable siervo de Dios, D. Pedro de Montalbo, fundador y primer Capellan que fué, como dijimos, de la devota Capilla de Nuestra Señora del Rio de Lujan, la autoridad diocesana nunca desde entónces desamparó dicha Capilla, ni quiso desentenderse de la

propagacion del culto de la milagrosa Imágen, con que la mano liberal del Señor habia enriquecido esta Provincia; antes bien, movidos todos los Prelados que sucesivamente gobernaron este Obispado, de una tierna y singular devocion hácia el Santo Simulacro de Maria (1), eligieron constantemente y con peculiar esmero, entre todos los miembros de su clero, á aquellos sacerdotes mas distinguidos por su virtud y piedad, así como por otras prendas intelectuales y temporales, para confiarles el cuidado de una joya de tan gran valor, el desempeño del sagrado ministerio en estos pagos, y el aumento y propagacion del culto de Nuestra Señora de Lujan. Es así como despues del citado Capellan Montalbo, vemos sucesivamente ocupando el puesto de Capellanes de Nuestra Señora de Lujan, al Dr. D. Bernardino Verdun de Villaysan (2), D. An-

(1) Véase el Auto del Ilmo. Sr. Obispo D. Cayetano de Marcellano y Agramont, en el Apéndice G: donde leémos estas palabras: "esa Imágen de Lujan tan devota y respetuosa, que ha sido el objeto de la mayor devocion en nuestros antecesores..."

(2) El Dr. D. Bernardino Verdun de Villaysan y Sarávia, era hijo del Capitan Mateo Verdun de Villaysan, natural de la Asuncion del Paraguay é inmediato descendiente de los primeros pobladores y conquistadores de aquella Provincia. El Capitan Mateo Verdun, y su hijo mayor, el Capitan Bartolomé "obtuvieron empleos públicos, políticos y militares en aquella República del Paraguay como en esta del Rio de la Plata, manifiestamente ambos, en el ejercicio de ellos, su amor y celo al servicio de ambas Magestades..."

"Nuestro Dr. D. Bernardino Verdun habia estudiado en el Real Colegio de Monserrate, Universidad de Córdoba, donde por su notoria aplicacion y suficiencia mereció todos los grados de Filosofia y Theologia; y á los 22 años el de Doctor en esta facultad. Luego que tuvo la competente edad cantó misa, y se le confirió la Capellania de Nuestra Señora de Luxan, que dista doze leguas de Buenos Aires, con treinta de jurisdiccion, á donde á costa de suma aplicacion y trabajo se ocupó en instruir á aquellos habitantes en la Doctrina Cristiana, con fruto y provecho de sus almas, sin aver llevado emolumentos algunos." Sirvió la Capilla de Lujan desde 1701 hasta 1707. Ocupó el Curato de la Catedral de Buenos Aires durante 13 años, hasta 1720. En este tiempo "fué nombrado Agente del Real Monte de Piedad de las Benditas Animas del Purgatorio, que está fundado baxo de el Real Patronato, en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid. En 1720, pasó al Arceadanato de la Catedral de Buenos Aires por Cédula de Felipe V, atento al zelo con que se aplicó á la solicitud de limosnas para el Monte de Piedad de Madrid destinado á las Benditas Animas del Purgatorio, mereciendo de mí el agrado que requiere materia tan piadosa." En 1722, tomó posesion del Deanato de la misma Catedral. Es nombrado Provisor y Gobernador General del Obispado en 1726 en Sede Vacante. En 1731 el Obispo D. Fray Juan de Arregui lo confirma en el empleo de Provisor y Vicario General. Muere por los años de 1752. — Véase el Apéndice I.

drés de Aldana y Suarez (1), el Maestro D. Ignacio de Ruyloba (2), el Dr. D. Francisco Javier Rendon (3), el Doctor D. Diego de Valdivia y Alderete (4), y el Dr. D. José de Andújar, sacerdotes todos, que en su tiempo, ocuparon los puestos mas importantes y aventajados de la Iglesia del Rio de la Plata (5).

II. — En 1730, hallábase desempeñando desde algun tiempo, el empleo de Capellan de Nuestra Señora de Lujan, el Dr. D. José de Andújar. Era este celoso Capellan, hijo del Capitan D. Francisco del Rincon y Andújar, hombre de mucha distincion en aquella época, y que ha-

(1) D. Andrés de Aldana y Suarez, murió repentinamente en Buenos Aires en 13 de Agosto de 1719, siendo aún Capellan de Nuestra Señora de Lujan. — Notaría Eclesiástica.

(2) El Maestro D. Ignacio de Ruyloba, próximo pariente de D. Agustin de Ruyloba Calderon, Gobernador del Paraguay, asesinado por los Comuneros de la Asuncion, ejerce el oficio de Capellan de Lujan desde Mayo de 1714 á principios de 1718, y por segunda vez vuelve á esta Capellania despues de la muerte de D. Andrés de Aldana y Suarez hasta 1722. En el intervalo es nombrado Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion para la Ciudad de Buenos Aires y su jurisdiccion; en 1722, es nombrado Cura-Rector de la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, donde muere en el ejercicio de este oficio.

(3) El Dr. D. Francisco Javier Rendon, hijo de D. José Rendon, Rejidor perpétuo de la Ciudad de Buenos Aires desde 1665, y de la hija del Gobernador D. Jacinto de Laris, es nombrado Capellan de Nuestra Señora de Lujan en 3 de Octubre de 1722, y ejerce este empleo hasta Setiembre de 1730. — Durante su administracion hubo una cuestion muy ruidosa sobre bienes del Santuario de Lujan, á tal punto que estuvo preso en la Catedral de Buenos Aires, "con prohibicion que saliese de ella ni porsus piés ni los agenos"; pero *se escapó en carruaje*, y se dirijió á Corrientes donde apeló á la Audiencia de los Charcas contra las arbitrariedades del Dr. Delgadillo, Canónigo de la Asuncion del Pafaguay, Juez comisionario de los asuntos del Santuario de Nuestra Señora de Lujan. Justificado por ese Tribunal, regresó á Buenos Aires, donde obtuvo la Silla de Canónigo Magistral de la Catedral.

(4) El Dr. D. Diego de Valdivia y Alderete, ejerció el oficio de Capellan de Nuestra Señora de Lujan, durante la causa que se siguió al Dr. Rendon, y sucedió á este en la misma Capellania durante algunos meses, antes del Dr. D. José de Andújar. — Habia servido durante 11 años en el Curato de la Catedral de Buenos Aires. En 1728 es nombrado Cura de Naturales de Santiago del Baradero y teniente de Cura en los Partidos de Arrecife y Fontezuelas; á fines de 1730 pasó á desempeñar el oficio de Secretario del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires y parece haber fallecido prematuramente.

(5) La nómina y sucesion de los primeros Capellanes de Lujan las hemos sacado de los *Autos de la Visita á este Santuario* por el Dr. D. FRANCISCO DE LOS RIOS Y GUTIERREZ, f. 8 v^a. Los datos bibliográficos de los mismos son sacados de los Libros del Cabildo Eclesiástico, de la Secretaría de la Cúria y del Archivo de la Notaría Eclesiástica.

bia ocupado durante el primer tercio del siglo XVIII, varios oficios públicos, con general aprobacion y aplauso de todos los vecinos. Cuando en Octubre del mismo año, el Cabildo Eclesiástico, en Sede vacante, decretó la ereccion de los Curatos del campo, citando á concurso á los clérigos de la Diócesis, el Dr. D. José de Andújar, se presentó de los primeros, haciendo oposicion al Curato de Nuestra Señora de Lujan.

No será inútil, tal vez, recordar aquí, que en aquellos tiempos, y hasta algunos años despues de la Independencia, se observaba en esta Diócesis, para la eleccion y colacion de los Curas Párrocos, el decreto del Santo Concilio de Trento, relativo á la provision de las Parroquias (1).

En el Título de Ereccion de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires el primer Obispo del Rio de la Plata, D. Fray Pedro de Carranza, habia recordado este mismo decreto, armonizándolo con las cédulas del Real Patronazgo (2).

Aunque los más de los clérigos domiciliarios de este Obispado se presentaron al concurso, oponiéndose todos al Curato de Nuestra Señora de Lujan, por ser éste bajo todo concepto, el más interesante de los nuevamente erigidos; no obstante, el Dr. D. José de Andújar (3), siendo

(1) Sesion 24, C. 18.

(2) En 1622. — *Título de Ereccion de Esta Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires.*
 “ 28. Itt. declaramos y ordenamos que todos los Curatos de nuestro Obispado, se den por oposicion, lo cual se haga ante el Obispo, ó ante quien él llamare para que asista, guardando en todo, la cédula y cédulas del Real Patronato, y los que huvieren de ser admitidos á dicha oposicion, encargamos la conciencia de nuestros subcesores, que adviertan en que sean virtuosos y exemplares y los más dignos que se hallasen para los tales Curatos”. — *Archivo de la Secretaria de la Cúria Eclesiástica.*

(3) El Dr. D. José de Andújar Rincon, hijo de una de las principales familias de este país, á principios del siglo pasado, asistió á la Capilla de Lujan, por su singular devocion á la Imágen de este título desde el año de 1723 en compañía de los capellanes sus antecesores; es nombrado Capellan efectivo el año de 1730; en la ereccion de Parroquias rurales consigue el título de primer Cura-Rector de la nueva Parroquia de Lujan, y lo sigue sirviendo hasta 9 de Setiembre de 1735, en cuyo año consigue por concurso el Curato de la Catedral, que administra hasta los años de 1750, en que es nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Fiscal Eclesiástico y Comisario Apostólico subdelegado de la Santa Cruzada. En el cabildo abierto de todos los vecinos importantes de la jurisdiccion, que tuvo lugar el 31 de Abril de 1751, figura en primer término

incontestablemente de los más virtuosos, ejemplares y beneméritos, y también porque obtuviera el primer número en los exámenes que hubieron de sostener los candidatos, mereció que el Gobernador del Río de la Plata, D. Bruno Mauricio de Zavala, ejerciendo el empleo de Vice-Patron de esta Santa Iglesia Catedral, le propusiera con preferencia á la Sede vacante, para primer Cura Párroco del Pago de Nuestra Señora de Lujan, *con suma satisfaccion suya, y para el mayor consuelo de los vecinos de la jurisdiccion* (1). A los pocos dias, el propio Cabildo Eclesiástico, *confiando en la conciencia, letras y experiencia* del mencionado D. José de Andújar le despachaba el *titulo de Vicario foráneo* para toda la extensa jurisdiccion del Río de Lujan (2).

Era el Dr. Andújar tierno y amante devoto de Nuestra Señora de Lujan. Desde los primeros dias de su ingreso en el oficio de Capellan de la Virgen, tuvo la inefable consolacion de presenciar la fé ardiente de los numerosos devotos de la Santa Imágen que de todas partes acudian á este bendito Santuario, como á la fuente de todas las piedades, y los admirables milagros con que no cesaba la Madre de las misericordias, de favorecer á los que con confianza la invocaban; “al paso que se iban aumentando, “ dice el primer historiador de nuestro Santuario: los “ milagros de la Virgen, iba creciendo la devocion de “ los que, agradecidos á los beneficios recibidos ó necesi- “ tados de remedios á sus dolencias concurrían á Lujan “ en romerías ” (3).

como uno de los más “importantes por sus posibles”. — En 1760 hace un notable elogio fúnebre del Rey D. Fernando VI, en las honras que en la Catedral se celebran para el eterno descanso del alma de este Monarca. En 2 de Octubre de 1769, es nombrado Dean del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, y en Sede vacante ejerce en varias circunstancias el cargo de Gobernador del Obispado. Parece haber fallecido por los años de 1731.

(1) Oficio de D. Bruno Mauricio de Zavala al Cabildo Eclesiástico, con fecha 20 de Febrero de 1731.

(2) *Auto del Cabildo Eclesiástico de 8 de Marzo de 1781*. Notaria Eclesiástica, Leg. 18, n° 18. Apéndice J.

(3) Véase el Apéndice A.

III. — “Ya la Capilla que fabricó el primer Capellan, D. Pedro de Montalbo, no era capaz de recibir tantos concurrentes” (1).

Por otra parte, el peso de más de cincuenta años (2) pasados sobre el edificio, formado tan solamente con ladrillos y barro, había un tanto comprometido su solidez; y de consiguiente ello era una amenaza continua contra la seguridad personal de los peregrinos. No pudo contemplar el celoso Capellan Andújar, sin hondo sentimiento de su alma, el estado ruinoso de la Casa de Dios donde, á la vez que el Santísimo Sacramento de nuestros altares, se veneraba la milagrosa Imágen de Nuestra Señora, tan obsequiada y visitada por todos los pueblos de esta y otras provincias; por cuyo motivo, condolido de su estrechez y proximidad á derribarse en que estaba la antigua Capilla, aspiraba su celo á levantar al bendito Simulacro de la Santísima Virgen, un nuevo y magnífico Templo. Con este objeto no cesaba de representar á la Sede vacante la insuficiencia del recinto, y que este tan necesario Santuario se estaba cayendo, con grandísimo riesgo del perjuicio que podrian experimentar los fieles cristianos en sus reuniones, sea que asistiesen á los divinos oficios, ó sea que hiciesen sus devotas visitas debajo de sus mal asegurados techos; y el motivo no ménos esencial que hacia valer para impetrar su reedificación, era la indecencia y desdoro en que se encontraban, en tan arruinado recinto, así la Magestad de Nuestro Señor Sacramentado, como la Santa Imágen de su dulcísima Madre.

IV. — Mientras que, santamente ansioso estaba dando el Dr. Andújar estos y semejantes pasos para llegar á la realizacion de su anhelado proyecto, quiso la Divina Providencia allanarle los caminos.

El Reverendo P. D. Fray Juan de Arregui, de familia

(1) Véase el Apendice A.

(2) Desde 1677 hasta 1731.

noble y antigua en el país, acababa de ser electo Obispo del Rio de la Plata, por muerte del Ilmo. Sr. Don Fray Pedro Fajardo (1).

Vecino de Buenos Aires, y asimismo de la muy esclarecida Orden Seráfica como su hermano, D. Fray Gabriel de Arregui, anteriormente Obispo también de Buenos Aires y muerto Obispo del Cuzco (2), no podía ignorar el piadoso hijo de San Francisco el portentoso origen de la afamada Efigie de Nuestra Señora de Lujan, ni los incessantes prodigios, que por su intercesion, no cesaba el Señor de derramar sobre los devotos que venian á implorar á la misericordiosa Madre de Jesús en este lugar privilegiado.

Hallábase el P. D. Juan de Arregui en la Ciudad de Córdoba, cuando recibió la noticia de su elevacion á la Sede de Buenos Aires. Se puso luego en camino para venir á tomar posesion de su Obispado y disponer todas las cosas precisas para su consagracion (3).

V. — Llegado al Santuario de Lujan, quiso detenerse aquí algunos dias, para satisfacer su piedad hácia Nuestra Señora de Lujan; *pues era devotísimo de Maria Santísima*, y á fin de poner su gobierno y su grey bajo la proteccion de la milagrosa Patrona de su Diócesis.

(1) Los dos Obispos Arregui, D. Fray Gabriel y D. Fray Juan, eran hijos del Capitan D. Juan Antonio de Arregui y de Doña Juana Gutierrez de Paz. Su hermano el Capitan D. Joseph de Arregui fué Alférez Real propietario de la Ciudad de Buenos Aires y Síndico General del Convento de San Francisco en tiempo de su fábrica.— *Arch. de la Notaria Eclesiástica*. Leg. 11, n° 158.

A la muerte de D. Pedro Fajardo, en 1731, cuando fué nombrado Obispo de Buenos Aires, D. Fray Juan de Arregui contaba 79 años.

(2) “El Ilmo. Señor D. Fray Gabriel de Arregui gobernó desde el año de 1713; estuvo dos ó tres años electo y sin consagrarse fué ascendido al Obispado de Cuzco, donde vivió muchos años y murió de una rodada de mula en la visita de su Obispado.” Libros del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires.

La nómina de los Obispos de Buenos Aires, trascrita de los libros del Cabildo de la Catedral, se halla impresa en el *Catecismo de Historia Argentina* por SANTIAGO ESTRADA, Edic. de 1881, pág. 93.

(3) Hemos sacado estas y las siguientes noticias, de los Libros de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, Lib. 2°; de un Legajo de la Notaria Eclesiástica, relativo al asunto del Dr. Rendon; de la *Historia del Paraguay* por el P. CHARLEVOIX, Edit. de Paris de MDCLVI, Tomo III, Lib. XIX, y de la *Historia* del P. LOZANO, T. IV, p. 564 y sig.

El Dr. Andújar aprovecharía sin duda, la presencia del piadoso Prelado en el Santuario de María, para comunicarle su pesar, por lo arruinado é insuficiente que contemplaba al dicho Santuario, y el proyecto que formaba de levantar un Templo más capaz y suntuoso, en honor de una Imágen tan portentosa y reverenciada.

El Prelado no pudo menos de simpatizar plenamente, ora con el justo pesar del devoto Capellan de Maria, por ver el ruinoso estado del actual Santuario, ora con su proyecto de levantar á la Santa Imágen un nuevo Templo más digno de tan augusto tesoro.

VI. — Ni se contentó con simpatizar con las mencionadas ideas de D. José de Andújar, sinó que quiso hacer suyo propio el proyecto del Templo á edificar en honor de la portentosa Imágen; y con esta mira, no se movió de Lujan, por más que, con verdaderas ánsias, le reclamasen en la Ciudad de Buenos Aires, así los vecinos de ella como sus propias conveniencias, hasta haber dispuesto la planta de la obra, abierto sus cimientos y dejado asentada la primera piedra (1).

VII. — Consultando tan solamente el mayor culto de aquella Sagrada Imágen (2), habia ideado un Templo de extraordinarias proporciones, teniendo sin duda á la mente, como ideal de sus deseos, nada ménos que la propia planta del suntuoso Templo de San Francisco de Buenos Aires, á cuya fábrica habia él tan poderosamente cooperado, siendo Guardian de aquel Convento (3). Tenia ya hecho á este

(1) En 17 de Mayo de 1731, "El Cabildo Eclesiástico dijo: diputaba al Señor Ca-
nónigo Magistral Dr. D. Francisco de los Rios y asimismo al Arcediano Dr. D. Már-
cos Rodríguez de Figueroa, al recibimiento de S. S. Ilma., el Sr. D. Fray Juan de
Arregui, para lo cual se hará saber á dichos Señores Arcediano y Canónigo; y en
atencion de hallarse su Ilma. de dicho Sr. Obispo, actualmente distante doce leguas,
en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Lujan, donde fué á disponer su fábrica,
hasta dejar asentada la primera piedra," etc.... — *Arch. del Cabildo Eclesiástico*, Li-
bro 2º f. 78 vº.

(2) Véase el Apéndice A.

(3) *Libro de Acuerdos del Cab. de Buenos Aires*.

fin, un grande acópio de materiales. Solicitó para el efecto el favor de D. Antonio de Larrazabal, vecino muy pudiente y acaudalado de la Ciudad, y hermano, según todas las probabilidades de D. Márcos José de Larrazabal, Teniente de Gobernador para esta Provincia, durante el Gobierno de D. Bruno Mauricio de Zavala. Pero dicho D. Antonio, después de haber convenido en ayudarle en la fábrica del Templo, desistió del empeño, al ver que Su Señoría Ilustrísima planteaba el edificio con una magnificencia superior á sus ideas, que no eran otras que levantar una Capilla pequeña, por lo que dejó al Obispo solo en la empresa.

Tal contratiempo hubiera podido desanimar tal vez á cualquier otro, pero no por esto desistió de su proyecto el devoto Prelado; antes bien, parece que esto le hubiera estimulado para acometer con más calor, tan grande empresa.

Por lo que hemos podido deducir del estudio de los documentos de aquella época, podemos asegurar que por la frecuencia de sus visitas á este Santuario, como por lo prolongado de su permanencia en él en cada una de ellas, se había él mismo constituido en sobrestante de esta obra (1).

VIII. — A principios de Marzo de 1732, le vemos visitando este Santuario y distribuyendo sus órdenes para la debida prosecucion de la obra, "*respecto de la precision con que se halla para la Ciudad de Córdoba á su consagracion*". Se marcha en efecto, para esta Ciudad, donde permanece como dos meses; pero sin conseguir su consagracion episcopal, sin que nos conste por qué motivo. Regresa de nuevo

(1) A pesar de haber estado, durante los 6 años de su Episcopado, dos años ausente en el Paraguay, de haber estado enfermo durante el año de 1735, y de no constar todas sus visitas en los Libros del Santuario y demás papeles que hemos consultado, sin embargo nos consta que este celoso Prelado visita el Santuario en 17 de Mayo de 1731, y permanece aquí como unos quince días; se ausenta á Córdoba, en 9 de Marzo de 1732 y vuelve á este Santuario en 12 de Mayo de 1732, donde permanece muchos días. Aquí llega á principios de Setiembre de 1732 y se queda casi todo el mes... Se ausenta al Paraguay, pero volvemos á encontrarlo en este Santuario, en 7 de Mayo de 1734, en 23 de Julio de 1734, en 9 de Setiembre de 1735; se enferma, pero visita por última vez este Santuario en 3 de Agosto de 1736. Además tenía costumbre de asistir todos los años á las fiestas de Nuestra Señora de Lujan.

á su querido Santuario de Nuestra Señora de Lujan, donde se aplica con todo ahinco al fomento del nuevo Templo. Ya es un hecho que no admite duda para ninguno de los diocesanos, que el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, es la obra que ha tomado más á pecho el nuevo Obispo; que ella es la obra de su predileccion.

Al cabo de otros tres meses, empero, se marcha nuevamente D. Juan de Arregui, con el objeto de proveer á su canónica consagracion; mas es hácia el Paraguay que dirige esta vez sus pasos. Esta segunda ausencia habia de resultar en todo sentido funesta, particularmente para el adelanto del nuevo Templo de la Virgen de Lujan, por lo mucho que habia de durar. Era en efecto el Obispo Arregui, como el alma de la empresa, y él solo conocía que palanca habia de moverse para atraer los recursos correspondientes á la magnitud del proyecto.

IX. — Él ausente, faltaba ya quien dirijiera eficazmente la obra, y no tardó en quedar amainado el entusiasmo de los favorecedores de tan grande empresa.

Es el caso que cuando llegó nuestro Obispo á la Asuncion, halló á esta Ciudad en un estado miserabilísimo por los disturbios y horrores de la anarquía que, juntamente con la Comuna, se habia enseñoreado, desde el año de 1717, de aquella desgraciada Provincia.

El autor y caudillo principal de la faccion de los Comuneros, D. José de Antequera, acababa de expiar en Lima, con la pena capital, el crimen de rebelion y de sedicion que perpetrára, al plantear en el Paraguay, el odioso régimen de la Comuna.

Pero la noticia de la ejecucion de Antequera, léjos de atemorizar y apaciguar el espíritu de los facciosos, encontró por el contrario más y más las pasiones de los individuos que componian la Junta de la Comuna; porque comprendian claramente que la suerte de Antequera, era la propia que á ellos mismos esperaba, siempre que de cualquier modo, llegasen á caer en manos del inflexible Virey Mar-

ques de Castel-Fuerte ; por cuyo motivo no admitian se les hablára de rendicion. No confiados del todo, sin embargo, en la constancia del pueblo por seguirlos, anhelaban los Comuneros hallar á alguna respetable personalidad, trás la cual pudieran escudarse é imponer al pueblo medroso, con semejante pantalla.

X. — Es en tales circunstancias, que llega á la Asuncion, el Obispo D. Fray Juan de Arregui.

No ignoraban los Comuneros el temple bondadoso y condescendiente del anciano Obispo del Rio de la Plata, como que era ya octogenario. Por de pronto, echaron sus ojos en él, para hacerle desempeñar el oficio de escudo y pantalla. Al efecto, acogieronle á su entrada en la Asuncion, con tan extraordinarias y entusiastas demostraciones de júbilo, de veneracion y de cariño, que el buen anciano se dejó deslumbrar por tan halagüena acogida, y cayendo en los lazos de los avisados Comuneros, abrazó decididamente el partido de la Comuna.

Fué tal su ilusion, que llegó hasta proponer al Prelado del Paraguay, la permuta de entrambos Obispados. Gobernaba en aquellos años la Diócesis del Paraguay el santo Obispo D. Fray José de Palos. Este Prelado, como fiel siervo de Dios y de la Santa Iglesia, y leal vasallo de su Rey, no solamente jamás quiso prestar su nombre y su apoyo al partido de la Comuna, sinó que no cesaba de reprobarlo abiertamente.

A la estraña propuesta, pues, del Obispo Arregui, tan contraria á los Sagrados Cánones y al verdadero interés del rebaño, de cuya custodia estaba él encargado, opuso el Obispo Palos una terminante negativa, aprovechando á la vez esta oportunidad para descubrirle el camino errado que seguía, al prestarse á las sediciosas maquinaciones de los Comuneros, y amenazándole con negarle la consagracion episcopal, si al punto no interponía todo su valimiento para encarrilar á los facciosos en el camino del deber y del orden.

Viendo los Comuneros frustrados sus designios por la admirable firmeza del Obispo Palos, fingieron por un tiempo aparente sumision, cuya consecuencia fué, que el Obispo del Paraguay confiriera la debida consagracion á D. Fray Juan de Arregui.

Una vez consagrado, hubiera debido el Obispo del Rio de la Plata regresar inmediatamente á su Diócesis, segun se lo suplicaba Fray José de Palos; los Comuneros empero, arrojando luego la máscara de fingida sumision con que habian encubierto sus proyectos, no cesaron de asediar de nuevo al condescendiente Obispo Arregui; inclinándole por segunda vez á su partido, dándole á entender que solo él podia salvar al Paraguay de una inminente ruina, y que si él los abandonaba, quedaria irremisiblemente abierta la puerta á los más atroces crímenes y al mismo salvajismo.

Dominado por su natural piedad, circunvenido por las obcesiones de los Comuneros, y creido muy de veras, en que su sola presencia pudiera, en efecto, atajar muchos excesos, se determinó el anciano Prelado á permanecer todavía un tiempo en aquella Babilonia.

En el interin, llegó á la Capital del Paraguay, el nuevo Gobernador nombrado por el Rey para aquella Provincia, D. Manuel Agustin de Ruyloba Calderon. Negáronse los Comuneros al reconocimiento de su autoridad; amotináronse, y entrando en lucha ambos partidos del Gobernador y de la Comuna, de la consiguiente reyerta resultó la muerte del mismo Gobernador Ruyloba.

Perpetrado este horrendo crimen, los Comuneros aclaman por Gobernador á Su Ilma. el Obispo de Buenos Aires, quien por obviar mayores excesos, al ménos segun se lo figuraba él, se deja persuadir á aceptar aquel cargo.

¿A qué extremo no llegaría de obcecacion el alucinado D. Juan de Arregui, cuando consiguieron los individuos de la Junta, hasta hacerle firmar decretos, en todo concepto impíos é injustos?

XI. — Llevado de su celo apostólico, no vacila entónces el Santo Obispo José de Palos en increpar al extraviado anciano, abriéndole los ojos sobre su fatal engaño; y representándole los terribles juicios de Dios, ante cuyo tribunal, no puede tardar mucho tiempo á comparecer, le recuerda la palabra de San Pablo á Timoteo; “ninguno “ que milita para Dios se embaraza en los negocios del “ siglo” (1). A esta voz austera, pero sinceramente amiga, despierta por fin el pobre anciano de su fatal letargo; y por último, profundamente arrepentido de sus errores y comprendiendo ya, que su autoridad es impotente para atajar el torrente de atrocidades que aquella gente obstinada comete cada dia, se aleja presuroso del teatro de tantos crímenes, se marcha á su Obispado, y desde ese momento se dedica exclusivamente al debido gobierno de su propia Diócesis.

XII. — De vuelta en medio de su legítimo rebaño, los papeles de la época nos lo muestran reanudando la obra del Santuario de Lujan, que por su funesta ausencia habia permanecido durante más de dos años fatalmente paralizada. Los mismos documentos nos autorizan á conjeturar que su tiempo lo dividia igualmente, parte en su Ciudad Episcopal, y parte en este Santuario de Lujan.

Aquí se hallaba entendiendo en la fábrica del nuevo Templo, cuando le remitieron la órden del Virey del Perú, para que compareciera personalmente ante el tribunal de la Real Audiencia de Lima, á fin de dar cuenta de su participacion á la Comuna del Paraguay.

En tan apretado lance de su atribulado corazon, ¿con qué fervor no clamaría á la Virgen de Lujan, pidiendo amparo á su celestial Protectora? y al pié de su modesto altar halló alivio y consejo. Contestó al Virey y á la Real Audiencia, reconociendo sus graves errores, deplorando sinceramente su fatal participacion á la Comuna, y ex-

(1) *Nemo militans Deo implicat se negotiis sæcularibus.* Epist. 11, Tim. c. 9, v. 4.

cusándose, si no emprendia tan dilatado viaje, por su edad demasiado avanzada; pues contaba no ménos de 82 años. Ya desde entónces dejaron de molestarle sobre este particular.

Conociendo entretanto el anciano Obispo que se aproximaba el término de su carrera mortal, y suspirando por ver concluido el Templo de Lujan, que habia tomado tan á pecho, apresuraba con todo celo y empeño los trabajos de la grandiosa fábrica, fomentándolos sin cesar con sus propias rentas. Verdad es que se veia poderosamente segundado con los esfuerzos del devoto Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de Lujan, el Dr. D. José de Andújar, por el nuevo Capellan de la Virgen, Maestro D. Isidro de Yllescas y el inteligente administrador que el mismo Prelado habia dedicado al cuidado de los bienes y rentas de la milagrosa Imágen, Fray Francisco Calvo, de la Orden Seráfica.

Ya tenia labrado y entregado á su costa y mencion, el suntuoso retablo de cedro destinado al Altar Mayor, donde habia de ir colocado el nicho de la Soberana Señora; monumento magnífico de su amor y devocion á Nuestra Señora de Lujan.

XIII. — Pero del mismo modo que Moisés cerró sus ojos á la luz de este mundo, sin que le fuera dado penetrar en la tan anhelada Tierra de Promision, y del modo tambien que el Santo Rey David, despues de haber reunido todos los materiales necesarios á la fábrica del Templo que su piedad y régia magnificencia proyectaba para el Dios de Israel, sin que le fuera dado llevar á cabo tan acariciado proyecto, porque esta suerte era reservada á su hijo Salomon; así el devoto Obispo D. Fray Juan de Arregui, visitado del Señor en tan avanzada ancianidad, con una penosa enfermedad, y recibidos con una gran piedad y ternura todos los Sacramentos de Nuestra Santa Madre Iglesia, cerró la cláusula de su larga vida, que pasó de 84 años, á 18 de Diciembre de 1736, sin que le fuera concedido

ver terminada la obra de su predilección: el Santuario de Nuestra Señora de Lujan (1).

Terminarémos este capítulo, consignando aquí el breve pero bien ponderado retrato que de este Prelado, insigne devoto de Nuestra Señora de Lujan, y generoso iniciador de su Templo, dejó estampado en su Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, el Padre Lozano, quien conoció y hubo de tratar personalmente al Obispo Arregui.

“Fué siempre, dice el mencionado historiador, gran religioso, ajustado á sus obligaciones, muy celoso de la observancia regular, y en el Obispado muy limosnero, amante de la paz; humilde, penitente, parcísimo en su persona, devotísimo de Maria Santísima, especialmente de su Inmaculada Concepcion, como verdadero religioso menor” (2).

(1) Libro de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, año de 1736.

(2) *Historia del Paraguay*, etc. por el P. LOZANO, T. IV, p. 564.





CAPÍTULO XII

EL TEMPLO INICIADO POR DON FRAY JUAN DE ARREGUI. IMPORTANTE VISITA DEL SANTUARIO Y NUEVA TRASLACION DE LA SANTA IMÁGEN.

... *Memores óperis fidei vestræ et laboris...*

(I. THESS. 1, 3).

“ *O virtuosos antepasados*, despertaremos la memoria
“ de la obra que acometió vuestra fé, y del teson con
“ que la proseguistcis.”

SUMARIO: I. A su muerte el Obispo D. Fray Juan de Arregui recomienda á su Cabildo la prosecucion de la obra del Santuario. — II. Devocion del Cabildo en Sede Vacante á Nuestra Señora de Lujan. — III. El Cabildo celebra un importante Acuerdo respecto al Santuario de Lujan, diputando al Canónigo Magistral Dr. D. Francisco de los Rios y Gutierrez para su visita. — IV. Los arquitectos Jesuitas D. Juan Bautista Primoli y D. José Smith. — V. Suceso portentoso que acaece durante el viaje del Dr. D. Francisco de los Rios. — VI. Importancia de la visita que hace este celoso comisionado al Santuario de Lujan. — VII. Sitio que ocupaba la Capilla erigida por el Capellan Montalbo. — VIII. Descripcion de esa Capilla. — IX. Descripcion del nuevo Templo iniciado por D. Fray Juan de Arregui. — X. Dictámen de los peritos Jesuitas respecto á la prosecucion de la obra del nuevo Santuario. — XI. La fábrica del Santuario queda paralizada durante el gobierno del Obispo D. Fray José de Peralta. — XII. El Capellan Licenciado D. Miguel Gonzalez de Leyva. — XIII. Estado ruinoso de la Capilla encerrada en la obra del nuevo Templo. — XIV. El Cabildo Eclesiástico en Sede Vacante ordena la traslacion de la Santa Imágen á un salon de 50 varas. — XV. Solemne traslacion de la Santa Imágen al indicado salon.

I



A penosa enfermedad que aquejára al anciano Obispo Arregui y le condujera al sepulcro, sorprendió al devoto Prelado en el tiempo mismo en que estaba fomentando con más empeño la fábrica del Templo de Nuestra Señora de Lujan. Hemos dicho ya como él era el alma y el instigador de este gran-

dioso proyecto. Así es que la obra hubo nuevamente de sufrir otra funesta suspension de varios meses, por la forzosa separacion de su activo y generoso organizador.

Podemos piadosamente discurrir, que sobre su lecho de agonía, devorado aún en sus últimos dias, como lo fué en tan sumo grado durante el postrer menguante de su carrera mortal, del celo ardiente para edificar un Santuario magnífico á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, á quien habia él tan deveras amado y venerado, y anheloso asimismo por volverse propicia y clemente, para la hora suprema de su tránsito, á la poderosa Madre del Soberano Juez, ante cuyo Tribunal iba á dar cuenta de aquellos errores de su ancianidad, que ya conocen nuestros lectores; reuniendo el venerable anciano en torno de su lecho á los individuos de su Cabildo Eclesiástico, como el Patriarca Jacob á sus hijos, para bendecirles é intimarles las supremas ánsias de su cristiano corazon, encomendaria con especial cariño á su cuidado y á su celo, la prosecucion del Templo de Lujan.

II. — Fallecido el Prelado amante de la Virgen, bien á las claras manifestó el Cabildo Eclesiástico, que no solamente heredaba de su autoridad jurisdiccional, sinó tambien de su tierna devocion á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora. No bien, en efecto, ácababa de tributar los postreros honores á la memoria del difunto Obispo, cuando el primer asunto en que aplicaba su atencion, era el cumplimiento de los deseos expresados por el Pastor moribundo, respecto á la fábrica del Templo de Lujan.

Ni es de estrañar el afan del Cabildo Gobernador del Obispado en Sede Vacante, para al fomento del mencionado Templo. Desde el año de 1722 ocupaba la Silla de Dean en aquel venerable Cuerpo (1), compuesto entónces

(1) Componian el cuerpo Capitular, el Dean y Vicario General Dr. D. Bernardino Verdun de Villaysan, el Arcediano Dr. D. Márcos Rodriguez de Figueroa, el Canónigo Magistral Dr. D. Francisco de los Rios, y el Canónigo D. Juan Pascual de Leyva.

de clérigos verdaderamente distinguidos, el Dr. Don Bernardino Verdun de Villaysan (1), sucesor inmediato que habia sido del Licenciado D. Pedro de Montalbo en el oficio de Capellan de Nuestra Señora de Lujan, y que habia desempeñado este empleo durante siete años, por mera devocion, y á satisfaccion de todos. La relacion de sus servicios y méritos, dada á la estampa en Madrid, por los años de 1718 (2), nos lo muestra, “ocupándose á costa de
“ su aplicacion y trabajo, en instruir á aquellos habitado-
“ res de Lujan en la doctrina cristiana, con fruto y prove-
“ cho de sus almas, sin haber llevado emolumentos algu-
“ nos”. El estudio de los Acuerdos de aquella época, nos faculta para decir que el Dean Verdun de Villaysan, era entónces el inspirador y al mismo tiempo el oráculo del Cuerpo Capitular. Sinceramente dedicado al culto de la Virgen de Lujan, supo él comunicar sus devotas disposiciones á todos sus colegas.

III. — Deseosos de hacer partícipes á nuestros lectores, de aquel sabor antiguo, de ese perfume delicioso de piedad, de sencillez y sinceridad que entrañan generalmente todos los documentos emanados de nuestros padres, y que con tan inefable placer hemos compulsado, durante todo el tiempo que hemos consagrado al estudio de nuestra Historia de Lujan, creémos interesante reproducir aquí en toda su integridad, como acostumbramos hacerlo siempre que la ocasion nos parece oportuna, algunos de aquellos documentos antiguos que tienen relacion con los hechos que nos toca recordar, confiados en que, si algunas veces mirára el lector como un tanto trabada la narracion de los sucesos por la citacion de tales documentos, se hallará luego plenamente resarcido de este pequeño inconveniente,

(1) Pasó de la Capilla de Lujan al Curato de la Catedral de Buenos Aires en 1707. En 1719, obtuvo la Silla de Canónigo Magistral; y en 13 de Setiembre de 1722, fué elevado al Deanato.

(2) Véase el Apéndice I.

con el gusto que experimentará, al beber en la fuente misma, el conocimiento de cuanto se refiere á la Historia de nuestro queridísimo Santuario.

En el siguiente Acuerdo que pasamos á transcribir, conocerá el lector, mejor que todo lo que pudieramos decir, el indicado afan del Cabildo Eclesiástico hácia el Santuario y culto de Nuestra Señora de Lujan.

“ En la Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de
“ Santa María de Buenos Aires, á siete de Enero de mil
“ setecientos y treinta y siete años. El venerable Dean y
“ Cabildo, Sede Vacante, de esta Santa Iglesia Catedral;
“ estando juntos y congregados en la Aula Capitular de
“ sus Acuerdos, para tratar y conferir las cosas tocantes
“ al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, lustre y utili-
“ dad de esta Santa Iglesia, y buen gobierno de este Obis-
“ pado, se trató sobre el estado y fábrica de la Capilla de
“ Nuestra Señora de Lujan, que estaba construyendo el
“ Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo D. Fray Juan
“ de Arregui (de feliz memoria), que hasta la hora pre-
“ sente, está á cargo de un Religioso lego llamado Fray
“ Francisco Calvo, del Orden de San Francisco, y sobre
“ determinar si se ha de proseguir dicha obra, y del modo
“ y manera de ejecutarlo; y tambien sobre la hacienda,
“ alhajas y haberes de dicha Capilla, así de la Sacristia
“ como de aperos de dicha fábrica, hacienda del campo y
“ caudal que se hallare existente, así de limosnas como de
“ otra cualquiera entrada; sobre cuyo punto se hizo la
“ conferencia necesaria y se resolvió por los de este Ca-
“ bildo, unánimes y conformes que se proceda luego á ha-
“ cer el inventario de todo lo expresado, libros y papeles,
“ acciones y derechos de dicha Iglesia y Santa Imágen de
“ Nuestra Señora, para lo cual se despache persona de
“ satisfaccion de este Cabildo que lo ejecute con toda indi-
“ vidualidad y discrecion, y dé cuenta de todo, para en su
“ vista deliberar sobre la mencionada fábrica y manuten-
“ cion de dicha Iglesia, y principalmente del culto que se
“ debe tener en ella, por estar colocado el Santísimo Sa-

“ cramento é Imágen de la Concepcion Purísima de Nues-
“ tra Señora, Patrona y Abogada de ella. Y sobre lo
“ propuesto, de comun acuerdo dijeron: que para este
“ ministerio y dilijencia tan necesaria y del servicio de
“ Dios, pase el Señor Canónigo Magistral Dr. D. Fran-
“ cisco de los Rios, al paraje de dicha Iglesia, donde se
“ hallan las alhajas y haciendas de ella á ejecutar dicho in-
“ ventario, para lo cual se le conferirá toda la jurisdiccion
“ necesaria que reside en este Cabildo, de manera que por
“ defecto de ella, no se deje de ejecutar lo que le pareciere
“ conveniente; y para ello se le despache comision en forma.
“ Y para su alivio le acompañe el Notario Mayor de esta
“ Diócesis, D. Antonio Feliz de Sarávia, que pondrá todo
“ en forma, en manera que haya fé de todo lo que en
“ dicho paraje se obrase y ejecutase. Y asimismo acordó
“ este Cabildo que, en atencion á ser necesario deliberar
“ sobre la prosecucion de dicha fábrica, ó lo más que con-
“ venga en el estado en que se halla, sin dilacion alguna,
“ para determinar con acierto lo que se debe ejecutar,
“ deliberó enviar persona intelijente que la reconozca y
“ vea el modo y manera de conseguir finalizar Iglesia en
“ dicho paraje, para el culto divino y veneracion de esta
“ Santa Imágen. Y en la misma conformidad antecedente,
“ determinaron dichos Señores se suplique al Reverendo
“ Padre Rector de la Compañía de Jhesus de este Colegio,
“ permita que el Hermano Juan Bautista Primoli, Arquitecto de profesión, acompañe á dicho Señor Canónigo
“ por el tiempo que fuere necesario, que serán tres ó
“ cuatro dias, á reconocer dicha fábrica y dé su parecer
“ sobre lo que se deba ejecutar, para lo cual se envíe diputacion á dicho Reverendo Padre Rector á hacerle esta
“ súplica, y que sea con la brevedad posible etc.” (1).

IV. — El hermano Juan Bautista Primoli que se menciona en este Acuerdo, era un religioso lego de muchos

(1) *Arch. del Cabildo Eclesiástico*. Lib. 3º de Acuerdos Capitulares, f. 17.

méritos, sumamente activo, de no ordinarios conocimientos en la arquitectura, si se mira al estado de este arte, por aquellos tiempos, en esta tierra, y á quien estas Provincias del Rio de la Plata deben ciertos edificios de los más notables, como lo registra una carta, que un Padre de la Compañía, escribía á otro de la misma en el año de 1729.

“ El hermano Primoli, leómos en dicha carta, es milanés
 “ de la Provincia de Roma, el cual vino con la mision
 “ pasada. Este es un hermano incomparable, incansable.
 “ El es al mismo tiempo, arquitecto, alarife y albañil.....
 “ Este hermano ha dirigido la obra de la Catedral de Córdoba en Tucuman, nuestra Iglesia de aquel Colegio, la
 “ de los Padres Reformados de San Francisco en Buenos
 “ Aires y la de los Padres de la Merced; y continuamente
 “ le están llamando de una á otra parte para inspeccionar,
 “ visitar y levantar planos. No se puede hacer mayor beneficio á esta Provincia que mandarle Intendentes de
 “ fábrica, de lo cual hay una verdadera necesidad; hallándose este hermano solo, no puede satisfacer á tantas
 “ Ciudades y Colegios que lo reclaman ” (1).

Los superiores de la Compañía atendieron en efecto, á los clamores de sus religiosos, quienes solicitaban arquitectos para estas provincias; pues que, al poco tiempo, vemos llegar á más del hermano José Smith, *inteligente en este arte* (2) el cual, en consorcio con el hermano Juan Bautista Primoli, vino como ahora lo veremos, á inspeccionar la fábrica del templo de Lujan, el hermano Blanco, que en compañía del mismo Primoli dirigió la obra del hermosísimo templo de la Residencia, hoy Parroquial de San Telmo, y asimismo la obra del antiguo Cabildo de Buenos Aires, en 1731 (3).

(1) Carta del P. Carlos Gervasoni, 9 de Junio de 1729. *Il cristianesimo felice nel Paraguay*. Part. 2ª, p. 122. Venezia MDCCLII.

(2) *Arch. del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. — Libro 22, f. 51.

(3) *Auto del Obispo Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramont sobre el Santuario de Nuestra Señora de Lujan*. Véase el Apéndice G. y varios Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires de aquel año de 1731.

El R. P. Rector del Colegio condescendió gustoso á la peticion que se le hizo de permitir al hermano Primoli fuera á visitar el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, y en el deseo que tenia de procurar el mayor bien de aquel, le hizo acompañar con el hermano José Smith, hombre muy inteligente en este arte, como lo recordábammos mas arriba.

V. — Habiendo dispuesto todas las cosas necesarias para la visita, prestando generosamente el General Don José Ruiz de Arellano (1) su propio coche para facilitar el viaje, el Canónigo Comisario se puso en camino con los demás acompañantes, para el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, en 17 de Enero de 1737.

Pero hé aquí que, como á la mitad del camino, les sobreviene á los viajeros un percance, cuyo éxito hubiera podido serles fatal, viniendo muy al contrario á convertirse por la misericordia de Dios y la intercesion de María Santísima, en un verdadero portento que no contribuyó poco á avivar la fé y el amor á Nuestra Señora de Lujan, en cuantos por entónces tuvieron noticia del suceso.

El mismo Dr. D. Francisco de los Rios y Gutierrez quizo testificar la verdad del hecho, por vía de una relacion escrita que envió al Reverendo P. Predicador General, Fray Nicolás de Gutierrez, encargado en aquel mismo año, como lo veremos más adelante, de hacer constar en un mismo libro, todas las maravillas que habia obrado y obraba incesantemente Dios Nuestro Señor, por intermedio de esta Santa Imágen.

Hé aquí en qué términos se expresa dicho Canónigo Magistral :

“Y yo el Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia,
“ Dr. D. Francisco de los Rios, certifico de que iendo,
“ por órden del venerable Dean y Cabildo de esta Santa

(1) Hombre de los mas distinguidos en aquella época en estos países, por su rango, su fortuna y su virtud. El es el verdadero fundador del Pueblo de San Antonio de Areco.

“ Iglesia Catedral en Sede Vacante, á visitar el Santua-
“ rio de Nuestra Señora de Luxan, su Capilla y haciendas,
“ en compañía del Notario Mayor de este Obispado
“ D. Ant3nio Feliz de Sar3via, y del hermano Juan Bautista
“ Primoli y el hermano Joseph Smith de la Compañía de Jhesus,
“ obreros que iban para efecto del reconocimiento del nuevo
“ Templo, que dejó construyéndose el Sr. D. Juan de Arregui,
“ al tiempo de su fallecimiento, que fué á 19 de Diciembre del
“ año próximo pasado de 36, sucedió el caso siguiente; que
“ habiendo mudado mulas de refresco, el día 17 de Enero de este
“ presente año de 37, cerca de la otra banda del Rio de las
“ Conchas, para andar el resto del camino hasta él de Lujan,
“ ya tarde y cerca de entrarse el sol, el coche de D. Joseph
“ de Arellano en que iba junto con los referidos sujetos
“ á todo andar, paró de repente, y corriendo yo una de
“ sus cortinas, reparé que la causa de la parada, era por
“ hallarse el pescuezo de una mula debajo de una de las
“ ruedas del citado coche; por cuyo motivo, temeroso
“ de que lo hiciese pedazos la dicha mula, que era del
“ primer tiro y nos sucediese á todos alguna grande
“ avería, salté de él, haciendo que luego hiciesen lo mismo
“ los demás. Y hallándonos todos en tierra, y el coche
“ inmóvil y en la misma forma referida, admirado yo
“ de esto, y mucho más de ver que el negro esclavo de
“ dicho Arellano que venia sobre la misma mula, se
“ hallase parado á un lado de dicho coche, sin lesion
“ alguna, le pregunté: que cómo se habia podido sacudir
“ de ella, en caso tan repentino, en que dicho coche iba á
“ todo correr de las mulas, y en que á la mula en que
“ él iba, habia cogido la rueda por el pescuezo, me respondió
“ estas formales palabras: *Señor, la Virgen de Lujan lo ha
“ hecho*; y así yo, como los demás, quedamos persuadidos
“ á que la Santísima Virgen así lo dispuso, porque de otra
“ manera, el negro hubiera sido muerto ó damnificado,
“ nosotros hubiéramos recibido algun daño, y el coche estuvo
“ expuesto á hacerse pe-

“ dazos, y nada sucedió, porque la mula se sacó y volvió
“ á tirar ” (1).

VI. — Esta visita canónica, que de orden y comision del Cabildo Eclesiástico en Sede Vacante, hizo al Santuario de Nuestra Señora de Lujan el indicado Canónigo Doctor Rios, resultó importantísima en todo sentido, pero más particularmente aún, por la consagracion oficial y auténtica que imprimió á la creencia popular en lo prodigioso de la Santa Imágen, y por las muchas é interesantes disposiciones que se dictaron relativas á su culto y veneracion, las que mencionaremos en su debido lugar.

Los Autos de dicha visita existen íntegros ; son de grande importancia y proyectan una clara luz sobre todo lo que se relaciona con la Santa Imágen, en aquella época. De ellos hemos sacado un número considerable de pormenores que nos han ayudado á realizar nuestro objeto. Es así que las notas é indicaciones de que llenos están particularmente los inventarios que se hallan insertos en dichos Autos, nos permiten concebir por la imaginacion, una idea bastante cabal del estado en que hallaron los visitantes de 1737 la antigua Capilla y la fábrica del nuevo Templo y sus muchas dependencias (2).

VII. — Segun, pues, hemos podido deducir de las noticias que contienen dichos Autos, noticias confirmadas, por otra parte, por descubrimientos que poco há se hicieron en esta localidad, de ingentes cimientos y otros muchos indicios de considerables y antiguas construcciones, la Capilla que habia sido iniciada en 1677 se hallaba eri-

(1) Extracto del trozo del Libro, que ha podido recobrase, donde iban consignados los milagros de la Virgen de Lujan, y que se conserva en el Archivo del Santuario de Lujan, f. 9 v°.

(2) El legajo de Autos de esta Visita lleva á su portada la siguiente indicacion: “ Aquí están los imbentarios (desde 1731) del caudal, hornamentos y haziendas que tiene dicho Santuario, y el método á que se deve arreglar el Capellan ó Administrador con lo demás concerniente al producto y utilidad de dicho Santuario, su culto y “ veneracion, todo contenido en 20 foxas ”. *Arch. del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.*

gida á una distancia de poco más de cien varas (1) del lugar que ocupa el actual Santuario, con rumbo al Este.

VIII.—Era dicha Capilla medianamente capaz (2), fabricada de barro y ladrillos, su techo de tejas, rebocada por fuera y por dentro y sus paredes interiores enlucidas de blanco.

En el pórtico de la Iglesia que miraba hácia el Norte, levantábase á cierta altura, por manera de torre, un paredon en cuya extension habian sido acondicionados tres ventanales donde estaban pendientes otras tantas campanas, una grande y dos medianas.

A la extremidad opuesta á dicho paredon, el testero, contra el cual se apoyaba el retablo del Altar Mayor, habia sido cortado, por pedirlo así la planta del nuevo Templo, cuya inmensa mole iba levantándose en contorno de la primitiva Capilla.

La Sacristia desde poco tiempo habia sido arruinada, y con ella por consiguiente, una alacena grande que allí habia.

En el recinto de la Capilla, ocupaba el fondo del Presbiterio el Altar Mayor con su correspondiente retablo; y en él, un Tabernáculo de madera de talla dorada en que estaba colocado el Santísimo Sacramento; y en la parte superior del dicho Tabernáculo, la Santísima Imágen de la Concepcion de Nuestra Señora de Lujan, en su nicho forrado de tafetan carmesí, con su puerta de cristal,

(1) En el año de 1882, el Dr. D. Domingo Fernandez, distinguido vecino de Lujan y actual Presidente de la Asociacion Católica de esta Villa, abriendo los cimientos de su casa habitacion, encontró grandes restos de antiguas fundaciones de muy extensas dimensiones, las que no pudieron ser otras que las del primer Santuario.

Véase además la Providencia que figura en el Apéndice F, en que se dice claramente que, atento á que el sitio de la Capilla está comprendido en la dicha cuadra de donacion, *independiente del sitio en que se está fabricando la Capilla que actualmente se está construyendo... y á que está separado y dividido dél en que se está actuando la dicha fábrica, calle de por médio enfrente de la iglesia ó capilla... etc.*

Este Auto, que no trae fecha, ha de ser de 1755.

(2) Los antiguos inventarios nos han suministrado los muchos datos y pormenores de que nos hemos valido para describir la antigua Capilla, el nuevo Santuario y el estado de sus dependencias y del conjunto del Pueblo primitivo.

cerradura y llave, marco dorado, de obra de talla, que por haberse cortado la Capilla (como ya lo tenemos dicho), se le quitó la otra vidriera que tenia antes á espaldas, de tal manera que dicho nicho formaba antes como un diminuto camarín.

Detrás del Tabernáculo y pareciendo encubrirlo con su sombra, estaba colocado un dozel de raso amarillo.

La Imágen de Nuestra Señora de Lujan, vestida de tela azul con franjas de plata y con su Escapulario y su Corona de filigrana de oro, quedaba generalmente oculta á los ojos del pueblo, trás un velo de raso azul; y en ciertas circunstancias, el velo con que se cubria la Santísima Virgen era de raso colorado. En la misma disposicion que para el Tabernáculo, trás el venerable Simulacro habia tambien un pequeño dozel de raso amarillo.

En los colaterales del Altar Mayor habia dos Altares, el uno con retablo pintado con curiosidad en diversos colores, el cual habia sido tomado en los años anteriores, á los Portugueses, entre los despojos de la Colonia del Sacramento, y dedicado por los vencedores en accion de gracias á Nuestra Señora de Lujan. En este Altar se veía un Santo Cristo grande, con su cruz, y una Imágen de la Concepcion de Nuestra Señora, con rayos dorados y con dozel y velo de holandilla muy viejos, dice el antiguo documento de donde sacamos estos datos. En el otro Altar venerábase una Imágen de San Antonio, sin que hubiera en él alguna otra cosa digna de llamar la atencion.

Completaban el adorno interior de la Capilla, un púlpito de madera, dos confesionarios y estos muy viejos, y tres escaños que servían de asiento á las personas distinguidas. En el medio de la Iglesia, una lámpara con cuentas de cristal, y seis mecheros de metal; otra mediana de plata, y un globo del mismo metal con seis mecheros, tambien de plata. Por fin, de las paredes de la Iglesia estaban pendientes dos cuadros medianos, uno de la Virgen y otro del descendimiento de la †; una lámina de pintura muy curiosa de la Concepcion de Nuestra Señora, en plancha de cobre y

marco negro bronceado, y cerca de cien cuadros de pinturas ó estampas rezando milagros con un sin número de otras presentallas en testimonio de otros tantos favores obtenidos por la misericordia de Nuestra Señora de Lujan.

IX. — Despues de haber visitado la relatada Capilla, pasaron á inspeccionar los visitantes el estado de la nueva Iglesia que se iba levantando en rededor de la Capilla. Quedaron asombrados á vista de la magnitud de la obra, diciendo que para este paraje, aunque fuese Santuario, no era necesaria, por cierto, tanta Iglesia; y habiendo medido los Arquitectos sus distancias con consultas que hicieron entre sí, hallaron que las paredes maestras tenian dos varas de ancho, y que la altura en que las dejó el difunto Obispo Arregui, era de 6 varas y en igual ó menor altura, las de la sacristía, contra-sacristía y otras oficinas y cuartos accesorios como tambien la torre. Manifestó el religioso Fray Francisco Calvo, Administrador de dicho Santuario, que habíase ya empleado en la fábrica, como unos quinientos mil adobes; y qué adobes! de los que uno solo representaba el volúmen de tres de los que actualmente se fabrican!

En seguida pasaron á hacer la visita de las dependencias del Santuario. El conjunto de dichas dependencias formaba la parte mas considerable del pueblo de Nuestra Señora de Lujan. De la inspeccion de los documentos de aquel tiempo, podemos con todo acierto, conjeturar lo que habia de ser nuestro Pueblo en aquella época. En otro lugar, tentamos describir su formacion, aquí nos contentaremos con pintar su fisonomía.

No estaba todavía dividido en cuadras geométricas, como lo son todos los pueblos modernos de esta América, como lo eran entónces todos los pueblos que fueron fundados por la autoridad ó por personajes pudientes, como no vá á tardar mucho en serlo el mismo Pueblo de Lujan. Mientras tanto no se realice esta trasformacion, asémejase á las mil rústicas aldeas diseminadas en las campañas de España ó de Francia edificadas estas en el fondo de un valle, aquel-

las en la rambla de alguna colina, donde ocupando la Iglesia el centro de la población, van las casas agrupándose unas tras otras indistintamente, al rededor de este edificio, buscando, al parecer, su sombra y su amparo, como los hijos alrededor de su madre. Las calles, que insensiblemente va formando la aglomeración de las casas, calles generalmente angostas y á menudo tortuosas, van convergiendo hácia el Templo, como rádios de un mismo círculo hácia su único centro.

Tal, más ó ménos, podemos figurarnos el estado del Pueblo de Nuestra Señora de Lujan en aquellos tiempos (1).

Inmediatamente y en contorno del Santuario estaba el Cementerio, cuya proximidad á la Casa de Dios, hacia mas accesible á la inteligencia de los fieles, la armonía de aquel artículo del Símbolo de nuestra santa Fé: *Creo en la Comunión de los Santos*.

A poca distancia de la Santa Capilla hallábase la tahona antigua, la misma que el devoto Capellan D. Pedro de Montalbo habia dejado en herencia á su querida Madre la Virgen de Lujan; y que indudablemente fué el primer molino que abasteciera de harina á este Pueblo; más ó ménos en las mismas condiciones encontrábase los hornos de la Virgen donde se fabricaban los ladrillos, y donde se sacaban las tejas necesarias, con dos gradillas de fierro; y luego diseminadas, sin órden aparente, y solamente segun las conveniencias, las demás dependencias del Santuario, que segun los antiguos inventarios, consistían en cuatro cuartos antiguos de vivienda. A estos cuatro cuartos se les habia añadido á cada uno su cuarto accesorio de media agua con su corral y necesaria, y todo ello cercado de pared; y otros dos cuartos más de á siete varas cada uno cubiertos de paja, y otro cuarto más para despensa.

(1) Estos datos sobre el estado de la población del Santuario de Lujan se desprenden claramente del importante legajo de Autos relativos á la Erección de la Villa de Lujan (1755) cuya cópia en 22 fojas se halla en el Archivo del Santuario y el original en el Archivo General de la Nación.

Habia tambien un gran salon de cincuenta varas de largo y seis de ancho, todavia sin techumbre y del que nos vamos á ocupar más adelante, y dos otras salas nuevas de á nueve varas de largo, con sus cancelas, corrales, necesarias y puertas, la una cubierta de teja y la otra de paja; y otra sala con más de doce varas de largo, donde vivian los esclavos casados.

Y por fin contábanse tres galpones grandes donde se guardaban los adobes, los tirantes, costaneras y otros materiales necesarios á la fábrica del nuevo Templo. En medio de tantos edificios habia un pozo ancho de balde á cuya intermediacion estaba una canoa grande.

Tal era segun los muchos datos que nos han suministrado los inventarios y otros documentos que con todo esmero hemos compulsado, el estado de la Capilla, del nuevo Templo y demás dependencias del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

X. — Hemos dicho ya cómo examinaron los referidos Jesuitas arquitectos, la obra iniciada del nuevo Templo. Habiendo reconocido su fábrica, dijeron: “ que segun la
“ planta de ella, y el estado en que estaba, que era de seis
“ varas de alto, aunque para este paraje no era necesaria
“ tanta Iglesia, pero que era preciso proseguirla de ladrillo
“ y barro, como habia ido, respecto de tener reconocida la
“ facilidad que habia, en la fábrica de dichos ladrillos; y
“ que en atencion á ser caso negado, el deshacer lo hecho,
“ y por ser lo fabricado, con barro, ser imposible que sustentase
“ techo de bóveda, hallaron por más conveniente y fácil,
“ y que no seria costoso, el que de cinco á cinco varas se
“ sacasen de las paredes maestras de dicha Iglésia, á la
“ parte de á dentro, desde los cimientos, con cal, unos pilares
“ de tres cuartas de grueso y una vara y cuarta de
“ ancho, los que se ingeriesen en las dichas paredes hasta
“ llegar á la altura y estado que debia tener la iglésia que
“ era de once varas, fuera de la altura del cañon de la bóveda;
“ de cuyos pilares corriese y atravesase de una á

“ otra pared, su arco; armándose de madera de arco á
“ arco el techo, para que así se pudiese enmaderar y en-
“ tejar con toda seguridad por de fuera, mientras que por
“ dentro se pudiese armar de bovedilla, adornándose la
“ techumbre con otros adornos, de la manera que se qui-
“ siese, de suerte que quedase todo muy hermoso y sin costo;
“ sin que los huecos que se hallaban hechos en dichas pa-
“ redes maestras para altares capaces, sirviesen de defecto
“ á la fábrica; porque despues se podrian dejar como esta-
“ ban, ó cerrar, como se quisiese; respecto que dichas tá-
“ pias eran de dos varas de grueso. Y que en la misma con-
“ formidad, les parecia se hiciese el techo de la Sacristía,
“ y demás de los lados de la Iglésia, en la altura en que se
“ halla esta; para proseguirse despues que estuviera obra-
“ do el techo principal del cañon de dicha Iglésia, por el
“ cual se habia de reconocer la altura que debia llevar lo
“ demás accesorio. Y que ejecutándose la planta de dicha
“ Iglésia conforme estaba, y lo demás que sus Paterni-
“ dades tenian expresado, hallaban que podria acabarse
“ dicha Iglésia en breve, trabajándose con eficacia; que
“ no sería de mucho costo, respecto á si se hubiere de
“ hacer de bóveda, y quedaria durable y hermosa. Y ofre-
“ cieron dichos Padres hacer una planta de ella, para que
“ la Señoría del Venerable Dean y Cabildo se enterase
“ más de lo aquí expresado ” (1).

Es, á la verdad, sumamente sensible, no haya llegado hasta nosotros la planta anunciada aquí por los Jesuitas arquitectos, porque con su sola inspeccion, hubiéramos podido hacernos una idea más cabal de la magnitud de aquel primer Templo proyectado, cuyas dimensiones, segun hemos tenido ya ocasion de notar, superaban á las del actual Santuario.

XI. — En todo el tiempo que duró la Sede Vacante, y en los primeros años del Gobierno del Obispo D. Fray José de Peralta Barrionuevo y Rocha Benavides del Sagrado

(1) Véase el Apéndice D.

Orden de Predicadores, se procedió á fabricar la porcion de ladrillos, correspondiente á la altura que la dicha Iglesia y sus dependencias debian tener, para que la obra fuese en un todo conforme al dictámen de los mencionados peritos. Nada empero (sin que podamos dar razon del por qué), se hizo en aquel intérvalo de tiempo en órden al adelanto de la obra.

XII. — En Setiembre de 1738, el Dr. D. José de Andújar habia ascendido al Curato de la Catedral de Buenos Aires, dejando el cargo del Curato y de la Capilla de Nuestra Señora de Lujan al Licenciado D. Miguel Gonzalez de Leyva (1), miembro de una de las familias más respetables de estas Provincias, la cual ha de dar constantemente hasta despues de la Independencia, hombres notables, á todas las carreras sociales (2).

XIII. — Al tomar posesion de su empleo de Párroco interino y capellan de Nuestra Señora de Lujan, el Licenciado D. Miguel de Leyva advirtió que, por la suspension de los trabajos, iba el estado de la antigua Capilla encerrada en la fábrica del nuevo Templo, haciéndose todas los dias mas ruinoso, y puesto que no entreveia la probabilidad de que se terminára muy en breve tan grande edificio, opinó se hacia necesario proveer á la seguridad y decencia de la venerable Imágen de Nuestra Señora de Lujan. Las condiciones en que se hallaba la Santa Imágen y el remedio que hubo de adoptarse para proveer á su decoro y seguridad, quedan claramente indicados en los siguientes documentos.

(1) El Licenciado D. Miguel Gonzales de Leyva, aparentado con la familia de Leyva que tenia su vecindad establecida en el Santuario de Lujan, sirvió la Capellania de Nuestra Señora de Luján desde 1738 hasta 1745, año en que pasó al Curato de la Iglesia Matriz de Santa Fé.

(2) El célebre Don Julian de Leyva Síndico Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires en el año de 1810, y que desempeñó un papel tan importante en los dias 24 y 25 de Mayo de aquel año, era natural de la Villa de Lujan; habia nacido en 10 de Marzo de 1749. Era hijo de D. Francisco Javier de Leyva que desde la fundacion del Cabildo de Lujan, ejerció los empleos más importantes de la nueva Villa. — Véase el Libro de Bautismos del año de 1749 f. 8º y *Arch. del Santuario de Nuestra Señora de Lujan*.

“ *Venerable Dean y Cabildo Eclesiástico:*

“ Miguel de Leyva, Clérigo Presbítero, Capellan y Administrador del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, ante Vuestra Señoría, en la mejor vía que haya lugar en derecho, parezco y digo: que atendiendo á la mayor decencia de la Santísima Imágen de Nuestra Señora, me ha parecido necesario representar á Vuestra Señoría como la Capilla en que actualmente está dicha Santa Imágen, se está cayendo, así por lo sumamente vieja que es, como por estar en medio de las paredes de la Iglesia nueva, y todas las aguas se resumen en los cimientos, sin participar del sol, para poderse secar, porque todo lo estorba la Iglesia nueva; y temo de repente se venga abajo, y fuera de la inocencia de soterrar el Santísimo y la Santa Imágen de Nuestra Señora, puede acaecer el estrago de algunas muertes, por la concurrencia de gente á dicho Santuario, como tambien porque se va extinguiendo la devocion, viendo los fieles la Santísima Imágen en casa tan mal tratada, y que la fama de sus milagros no corresponde á la indecencia de su culto; pues sobre la ruina que amenaza, es tan estrecha, que los dias de fiesta, no se puede casi revestir el sacerdote, ni celebrar con desahogo, por la estrechura del lugar y abundancia de la gente. Otros muchos motivos omito porque considero que Vuestra Señoría los tendrá comprendidos.

“ Tambien pongo á la consideracion de Vuestra Señoría, como de lo que dejó edificado el Ilmo. Señor Don Juan de Arregui, hay un salon de cincuenta varas de largo y seis de ancho, al cual solo falta que techarlo, lo cual con el beneplácito y licencia de Vuestra Señoría, pudiera hacerlo, para que sirviese interin de Iglesia; para lo cual tiene la Virgen tirantes; y para la madera que falta, saldré á pedirla de limosna, y la teja que se puede gastar, la mandaré hacer en los hornos de la Virgen, con ménos costo. Todo lo cual, dado caso que se haga la Iglesia, no se pierde

“ nada; pues la madera y la teja están en ser, para lo que
“ se quisiese aplicar, y el salon en pié para guardar los ti-
“ tirantes de dicha Santa Imágen. Por todo lo cual á
“ Vuestra Señoría pido y suplico, se sirva proveer y man-
“ dar en esto, lo que fuere de mayor gloria de Dios y culto
“ de su Santísima Madre: lo cual espero conseguir del con-
“ tinuo celo de Vuestra Señoría. — *Miguel de Leyva.* ”

XIV. — Al pié de esta nota se lee el siguiente decreto:

“ En la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de
“ Santa María de Buenos Aires, á once dias del mes de
“ Mayo de mil setecientos y cuarenta años: ante la Seño-
“ ría del Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia
“ Catedral en Sede Vacante. Estando todos juntos y con-
“ gregados en su Aula Capitular, se presentó el escrito de
“ esta foja, que vista y considerada por Su Señoría, dijo:
“ que en atencion á ser cierta la relacion, y pertenecer á Su
“ Señoría, el atender á los reparos de dicha Santa Iglesia é
“ Imágen de Nuestra Señora de Lujan, y ser el más oportu-
“ nio remedio en la urgencia que expresa dicho escrito,
“ para ocurrir al daño que amenaza, el que se cubra y
“ teche el expresado salon, con la mayor prontitud que se
“ pueda, se adorne y componga, para trasladar en él y
“ depositar dicha Santa Imágen y colocar el Santísimo
“ Sacramento, ocurriendo á los inminentes riesgos men-
“ cionados, debia tener por bien su ejecucion; y en su con-
“ secuencia mandaba y mandó que el presente Capellan
“ D. Miguel de Leyva, luego al punto que le sea manifesto
“ este decreto, procure dar mano á la obra y ponerla en eje-
“ cucion; teniendo libro á parte, en que conste el dia en
“ que se comenzace, gastos que se hicieren, entradas de li-
“ mosnas, compras y demás relacion que se embebieren en
“ dicha fábrica hasta su conclusion, y colocacion del San-
“ tísimo Sacramento y depósito de nuestra Señora, para
“ que todo conste; y por ese médio se animen los fieles á
“ concurrir con los sufragios que pudieren y les dictare su
“ devocion: y hecho todo, dé cuenta á este Cabildo ó al

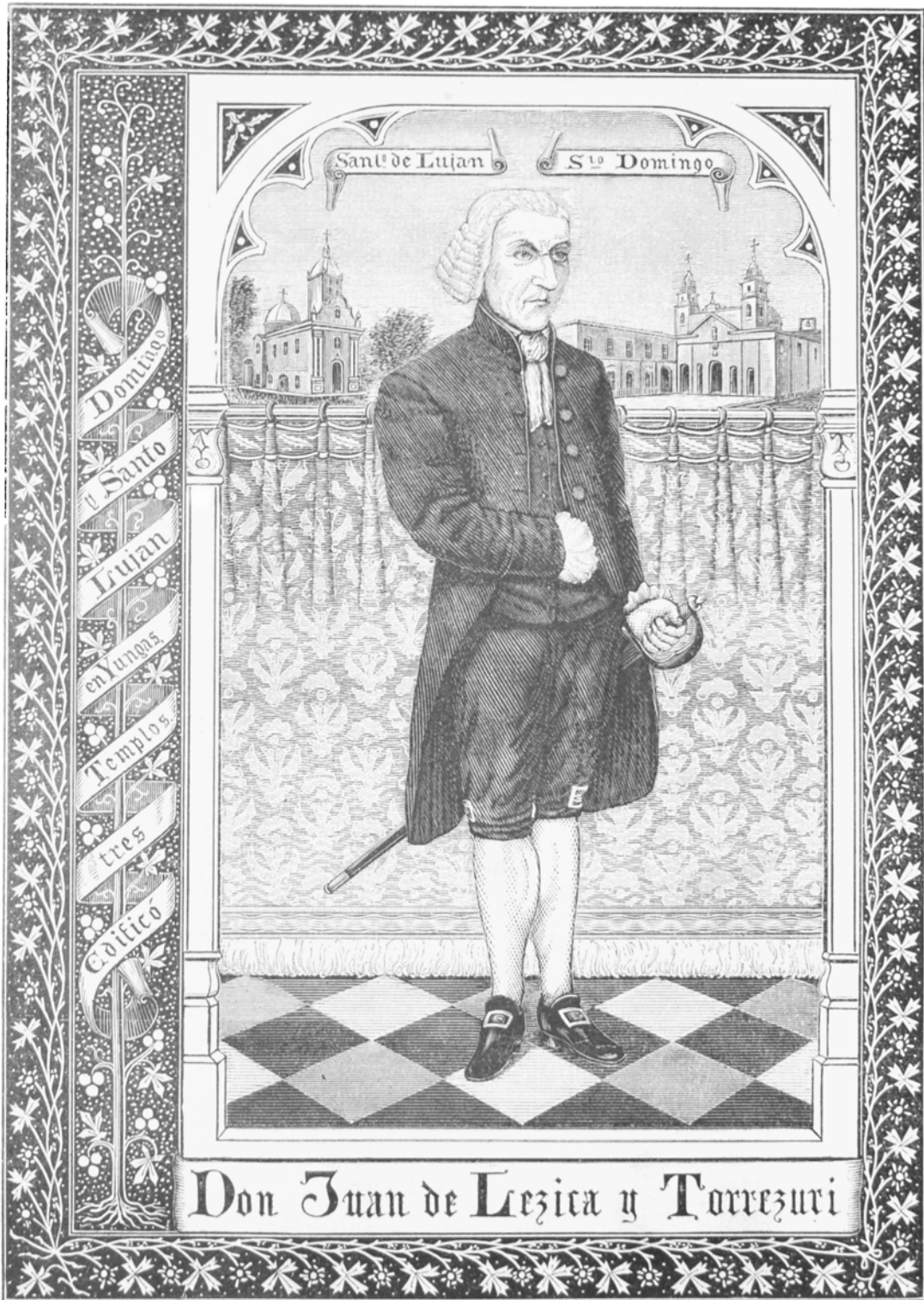
“ Prelado que le sucediere, para que provéa lo demás que
“ convenga, etc...” (1).

Apresuróse D. Miguel de Leyva á tejar, acomodar y aderezar en la mejor forma que se podia el mencionado salon. Segun todas las probabilidades, quedaria concluida la obra, para el dia siete de Diciembre de ese mismo año de 1740, vispera de la festividad de la Pura y Limpia Concepcion, Titular de la Santa Imágen de Lujan. En ese mismo dia siete de Diciembre, se sacaria dicha Santa Imágen del nicho en que habia sido colocada cincuenta y cinco años antes, por manos del primer Capellan de la Virgen, D. Pedro de Montalbo, y trasladóse, así como el Santísimo Sacramento, con toda pompa y solemnidad, en un nicho provisorio, acondicionado al efecto en el mojinetete del salon de cincuenta varas, el cual va ahora á servir de Santuario provisorio tambien durante unos veinte y tres años, siendo allí venerada y obsequiada la devota Imágen, por nuestros religiosos antepasados, hasta que se diera cima al actual Templo (2).

(1) Estos dos documentos son sacados del Libro 3º de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, año de 1740, f. 118.

(2) La verdad de lo poblado que era desde antiguo este Santuario, y de la mucha concurrencia que acudia á él, en aquellos tiempos, queda evidenciada en los Autos de la Ereccion de la Villa de Lujan. En el parecer que el Teniente General de Gobernador y Auditor de la gente de Guerra dirige al Gobernador Andonaegui se léen las siguientes palabras: “ pues ha muchos años que habitan en aquel paraje muchas “ personas, y fuera de esto es mucho el concurso de jente al Santuario de Nuestra “ Señora de Lujan. ”





Sanct de Lujan

S.º Domingo

Domingo

u Santo

Lujan

en Yungas

Templos

tres

edifico

Don Juan de Lezica y Torrezuri



CAPÍTULO XIII

GRAVES PERIPECIAS PORQUE PASA LA FÁBRICA DEL SANTUARIO INICIADO POR DON FRAY JUAN DE ARREGUI HASTA DESPLOMARSE ENTERAMENTE (I).

*“ Nos sumus servi Dei cæli et terræ, et ædificamus
“ Templum, quod erat extractum ante hos annos mul-
“ tos.*

I. ESDR. V. 11.

*“ Nosotros somos los siervos de Dios del
“ cielo y de la tierra; volveremos á reparar el templo que
“ se habia ido edificando durante tantos años, y se ha
“ derruido ”.*

SUMARIO: I. Reflexiones sobre las condiciones de una buena construccion. — II. Vicio de que adolecía el Santuario de D. Fray Juan de Arregui. — III. Proyecto del Hermano Primoli, Jesuita. — IV. Se derriba la primitiva Capilla. — V. La fábrica del Santuario durante el Gobierno del Obispo D. Fray José de Peralta. — VI. El Capellan de la Virgen Dr. D. Carlos José de Vejarano; su devocion y su celo. — VII. El proyecto del Hermano Jesuita José Smith. — VIII. El Capellan envía á Corrientes 540 cabezas de ganado vacuno de la Virgen, para conseguir las maderas necesarias á la realizacion de este proyecto. — IX. Cartas del Obispo Peralta, y contestaciones en las que se trasluce la gran devocion que se tenia á Nuestra Señora de Lujan. — X. Nuevas dificultades á la muerte del Obispo D. Fray José de Peralta. — XI. Llegan, por último, las maderas del Paraguay, pero son inservibles. — XII. Las paredes del Santuario se desploman. — XIII. Reflexiones sobre tantas vicisitudes.

I



HEMOS dicho ya, cómo el Santuario iniciado por D. Juan de Arregui en 1731, era fabricado con adobes cocidos, unidos entre sí con solo barro. Mala liga es la arcilla para asegurar la terminacion y duracion de grandes edificios, como suele ser un templo católico; porque, con la accion de la atmósfera

(1) Véanse los Apéndices A, D, E y G. al fin de esta obra.

como por el mismo peso de la mole superior, aquella no tarda en desagregarse, y por esta alteracion formanse necesariamente grietas, que de ordinario acarrear la total ruina del edificio.

Los arquitectos y los ingenieros están uniformes en efecto, en reconocer que entre todos los materiales que han de entrar en la construccion de un edificio de alguna capacidad, el mas importante es una buena argamaza. Más esmerada aún y de mejor calidad ha de ser, cuando el edificio ha de sostener una bóveda, y sobre todo, cuando la bóveda, como sucede en la gran generalidad de los templos debidos á los maestros de la escuela arquitectónica española, que imperaba en el siglo próximo pasado, descansa directamente sobre las paredes; paredones enormes, es verdad, desprovistos empero de aquellos pilares exteriores, que los arquitectos llaman machones ó arbotantes, destinados á resistir el empuje de las bóvedas (1).

II. — Poco inteligente en su arte, hubo de ser, sin duda alguna, el arquitecto á quien confiára el Obispo Arregui el cuidado de levantar el proyectado Templo de Nuestra Señora de Lujan, puesto que desconociendo los principios más elementales de la arquitectura que acabamos de recordar, abrigaba la pretension de echar los arcos de una bóveda inmensa sobre paredes cimentadas con solo barro, y sin valerse siquiera del auxilio de aquellos poderosos estribos de resistencia que hemos mencionado.

A la sola inspeccion del edificio principiado, notaron inmediatamente los Jesuitas arquitectos, este vicio capital de construccion, como ya lo hemos visto en su lugar. Hubieran debido abogar por la demolicion inmediata de todo lo obrado; pero les faltó decision para ello. Creyeron poder obviar á tan grave inconveniente, adoptando al sistema de los pilares fabricados con cal y ladrillos é ingeridos en las paredes ya existentes.

(1) Vid VIOLLET-LE-DUC. *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française*, par. *Construction*. Tom. IV, pág. 51 y sig.

III. — Este nuevo método, debido más particularmente al hermano Primoli (puesto que vamos á ver al hermano José Smith presentar, en breve, otro proyecto distinto), era evidentemente más racional que el método empleado desde un principio; no dejaba, sin embargo, de entrañar graves riesgos por la diversidad de materiales, siempre funesta en un mismo cuerpo; por cuyo motivo encontró graves contradictores entre los demás peritos; de modo que cundiendo una general desconfianza en el éxito final de la obra, se entibió sobre manera el celo de su prosecucion.

IV. — Luego que se hubo trasladado la Santa Imágen de Nuestra Señora, al gran salon de cincuenta varas, se procedió á la destruccion de la antigua Capilla, cuyo cascotaje fué empleado en afirmar el piso del Paso de la Virgen (1). En estos insignificantes trabajos y en la incertidumbre, efecto de aquella general desconfianza, se consumieron como unos cuatro años.

V. — Por Junio de 1741, arribó de Chile á esta Provincia del Rio de la Plata, por el camino de la cordillera, el nuevo Obispode Buenos Aires, D. Fray José de Peralta (2). Al llegar al Santuario de Nuestra Señora de Lujan, se detuvo, haciendo aquí mansion, durante algun tiempo, así para satisfacer los deseos de su devocion hácia Maria Santísima, como para inspeccionar con sus própios ojos, el estado de la fábrica del nuevo Santuario (3). Oyó los pareceres de los diferentes peritos, pero los halló encontrados; de modo que ante esta diversidad de pareceres, él mismo se quedó perplejo; no sabia que partido abrazar; si deshacer lo hecho, para de pronto acometer una nueva fábrica; si adoptar el método propuesto por el hermano Primoli, ó

(1) Véanse los Acuerdos del Cabildo de Lujan, del Libro Iº; *passim*.

(2) Cartas del Ilustrísimo Señor Obispo y Cabildo en Sede Vacante, obradas sobre su recibimiento. En 12 fs. 1741. *Arch. de la Secretaria de la Curia Eclesiástica*.

(3) Véase el Auto del Ilustrísimo Señor Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramont. Apéndice G.

por último, si idear un nuevo proyecto distinto, pero adaptable también á la parte ya edificada. Esta perplejidad del Prelado duró hasta el año de 1745, durante cuyo intervalo quedó nuevamente suspensa la obra del Santuario.

VI. — A mediados de este año de 1745, confirió el dicho Obispo Fray José de Peralta, la importante Capellania de Nuestra Señora de Lujan, al Dr. D. Carlos José de Vejarano, en reemplazo del Licenciado D. Miguel Gonzalez de Leyva, quien pasó á ocupar el Curato de la Ciudad de Santa Fé (1).

El nuevo Capellan de la Virgen, no era solamente un sacerdote profundamente virtuoso, y ardiente devoto de Nuestra Señora de Lujan, sino que era, al propio tiempo, un individuo inteligente, joven, emprendedor y dotado de una singular perseverancia en sus propósitos.

VII. — Tan luego como se posesionó de su empleo de Capellan de Nuestra Señora de Lujan, desplegó un celo activo en orden á la prosecucion de la interrumpida obra del Santuario. Para ello, se valió de las luces del enunciado hermano Jesuita, José Smith. Deseoso este de ahorrar los gastos considerables que necesariamente acarrearía la demolición de lo ya fabricado, y desengañado del valor del método de los pilares que, en consorcio con el hermano Primoli, había anteriormente elaborado, ideó un proyecto cuando menos curioso. Lo hallamos indicado en el ya tan mencionado Auto sobre el Santuario de Lujan, debido al sucesor del Obispo Peralta, el Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramont.

Hé aquí como, sobre el particular, se expresa dicho Prelado:

“ Habiendo entrado al Gobierno de esta Santa Iglesia,
“ el Ilustre y Reverendo Señor D. Fray José de Peralta

(1) No tas manuscritas de D. Felipe José de Maqueda. *Arch. Parroquial de Nuestra Señora de Lujan.*

“ (de feliz memoria) nuestro inmediato antecesor, pare-
 “ cióle mas fácil la prosecucion de la dicha Iglesia (de Lu-
 “ jan), construyéndose con la correspondiente armazon de
 “ tirantes, piernas de llave y costaneras como se acostum-
 “ bran hacer las casas en esta tierra, que nó con los pila-
 “ res propuestos por las personas enunciadas (los Jesuitas
 “ arquitectos). Mandó se ocurriese, por maderas fuertes y
 “ de las medidas respectivas á la magnitud y extension de
 “ una obra como la de dicha Iglesia (1), á la Ciudad de
 “ las Corrientes, de la jurisdiccion de esta Diócesis, en cu-
 “ yas montañas supuso, solamente las habria; haciendo
 “ remitir para este beneficio cantidad de ganado vacuno,

(1) Los siguientes documentos conservados en el Archivo del Santuario nos indican cuales hubieron de ser esas maderas:

a) Razon de las maderas que se piden á la Ciudad de las Corrientes, para enmaderar la Iglesia de Nuestra Señora de Lujan, de empatillado, segun el parecer del Padre Joseph Smith, de la Compañia de Jesus; para cuyo efecto se remitieron 540 cavezas de ganado, por manos del Maestre de Campo D. Pedro Cabral, como consta de su conocimiento, consignadas al Teniente General de aquella Ciudad D. Phelipe de Zevallos, á saber:

Primeramente 150 piernas de llave de 8 varas de largo; una quarta de ancho y una quarta de grueso.

77 nudillos de cinco varas de largo, y una quarta en quadro.

160 varas de soleras, media vara de ancho y de grueso una tércia.

80 varas de cumbreras de una tércia en quadro. Toda esta madera ha de ser de Petereguí macho: y si faltare para el cumplimiento de las dichas piasas, se completarán con Viraró colorado.

Las soleras de tapibá serán mui buenas.

210 tablones que tengan de largo 8 varas ó algo mas, y de ancho media vara ó algo mas. Estos han de ser de Petereguí.

80 tablonsillos de tres varas poco más ó ménos, de largo; de ancho una térsia y de grueso quanto más pudiesen ser. Estos han de ser de Cedro, tambien puede servir para entablar, Timbó colorado.

Por la cuenta y cantidad de estas maderas ha de tener de largo la Iglesia 53 varas y de ancho 11 varas. El techo por dentro ha de ir entablado.

Todo esto es segun el pareser del Padre Joseph Smith.

b) Aviendo respondido de las Corrientes que no se hallaban en aquella jurisdiccion la calidad de palos que se pedían, se formó otra nómina por el Padre Joseph Smith, arreglado á la minuta de maderas que embió de las Corrientes el Teniente General, y es como se sigue:

Primeramente 150 piernas de llave de 8 varas de largo y una quarta en quadro, de Mora ó Virapitá.

77 nudillos de 5 varas de largo y una quarta en cuadro, de Mora ó Virapitá.

160 varas de soleras de media vara de ancho, y una térsia de grueso, de Lapacho.

80 varas de cumbreras de una térsia en quadro ó una quarta, de Lapacho.

20 trosos de timbó colorado, quanto más largo.

16 tirantes de Tapibá ó Lapacho de 12 varas de largo antes más que ménos.

“ perteneciente á aquel Santuario, las cuales maderas no
“ habíanse podido encontrar en aquellas partes, por más
“ diligencias que practicaron en su solicitud, las personas
“ á quienes se destinó este encargo, lo que ocupó y divirtió
“ el tiempo del gobierno de este Prelado ” (1).

VIII. — De los muchos documentos (2) que se conservan relativos á este asunto de las maderas destinadas al nuevo Templo, hemos sacado una porcion de pormenores que tienen un verdadero interés respecto á la historia del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

Por ellos vemos que el nuevo Capellan de la Virgen apartó, en efecto, conforme lo dice el Auto del Obispo Marcellano y Agramont, una porcion de 540 cabezas de ganado vacuno perteneciente á las haciendas de la Virgen, representando el precio de las maderas que se estimaban necesarias para el enmaderado de la Iglesia, y que fueron entregadas al Maestre de Campo D. Pedro Cabral, quien las condujo á la Ciudad de las Corrientes; deteniendo en su poder, segun se habia estipulado en prévio convenio, la tercia parte de dicho ganado, como pago de los trabajos y gastos que habia de hacer para su conduccion hasta dicho paraje.

IX. — Hallándose en este Santuario, el dia 8 de Diciembre de 1745, con el objeto de presidir las fiestas solemnes de la Virgen, el devoto Obispo D. Fray José de Peralta escribió cartas al Teniente de Gobernador de Corrientes, D. Felipe de Zeballos, y al apoderado de este Santuario en la misma Ciudad, Sargento Mayor D. Ignacio de Soto,

(1) Véase el Apéndice G.

(2) Autos obrados sobre la porcion de vacas, que el Capellan y Administrador del Santuario de Nuestra Señora de Lujan tiene en la Ciudad de las Corrientes, y sobre otras disposiciones pertenecientes á la fábrica de la prosecucion de la Capilla principal de dicho Santuario, obrados en Sede Vacante del Ilmo. y Rmo. Sor. Dr. D. Fray Joseph de Peralta, de buena memoria, años de 747, 748, 749. *Arch. de la Secretaria de la Cúria Eclesiástica*, foja 52.

encomendándoles á entrambos con mucha instancia el asunto de las maderas solicitadas.

Sumamente interesantes son las contestaciones que fueron dadas á estas cartas del Obispo, porque manifiestan con candorosas expresiones la fama de que, hasta en aquellas remotas provincias, gozaba el bendito Simulacro de Nuestra Señora de Lujan, y el ardiente amor que sus habitantes la profesaban. “No era necesario, leómos en
 “ una de ellas, que se interpusiera la Señoría del Señor
 “ Obispo, para solicitar este corto servicio en beneficio
 “ del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, sinó que
 “ bastaba lo mandase; pues es tal el afecto que tengo á
 “ esta gran Señora, que aún cuando fuera á costa de toda
 “ mi sangre, lo tuviera á mucha dicha” (1).

X. — Se anduvo buscando en toda la jurisdiccion de Corrientes y hasta en el Pueblo de la Pura y Limpia Concepcion de Nuestra Señora de Itatí, maderas de la calidad y de las medidas que se habian solicitado, pero por más diligencias que se practicasen en su solicitud, no pudieron encontrarse en aquellas comarcas (2).

(1) Carta del Sargento Mayor D. Ignacio de Soto al Capellan del Santuario. — En el legajo de Autos sobre las maderas de Corrientes, f. 11.

Mas tarde, el mismo escribía al Ilmo. Señor Obispo Peralta en estos términos: “ Señor: llegó á mi mano una de Vuestra Señoría Ilma., aserca de las maderas para el Santuario de Nuestra Señora de Luxan, la cual benero y pongo sobre mi caveza; y respondiéndole á su contenido, digo Señor; *que el afecto hácia esa gran Señora*, no se envidia nada con la voluntad, á haserle ese corto servicio y obedecer lo que V. Señoría me manda.” — Ibid.

(2) Por los siguientes extractos, podrá el lector hacerse una idea de la dificultad que hubo para conseguir las mencionadas maderas...

“ Por ja que escribo á Su Señoría no le digo nada sinó de la dificultad que hallo, que doy principio á proponer á V.m; y esto despues de haberlo comunicado con el Señor Tte. de esta Ciudad, quien se halla con el mismo encargo. Las maderas que se piden no las hay en esta Jurisdiccion, sinó en el Paraguay. Las que hay en este país son el *arrundey*, *palo blanco*, *laurel* y *timbó*; las dos primeras maderas muy pesadas, pero firmes; estas son escasas para darles la medida que en lá minuta se pide; ni se hallarán unas ni otras en la otra banda del Paraná, porque los montes de ese lado están destruidos é infestados del enemigo, de modo que no se atreven á llegar á ellos sinó escasamente, y no habrá quien se atreva á cortarlas. Sobre el primer Capitulo de las 152 piernas de llave de 8 varas de largo, $\frac{1}{8}$ de tabla y $\frac{1}{8}$ de frente, valen aquí segun las que he

En el interín, habia arribado al Puerto llamado del *Adivino* (1), situado en la estancia perteneciente al Capitan D. Pascual de Zárate, á la boca de la Pesquería, el vecino del Paraguay, Juan José Samaniego, con un tapayeré de maderas de peteregui y cedros.

Este habló al Capellan Vejarano, para que se las comprase á trueque del ganado de la Virgen; pero no pudo realizarse este trato, así por la mala calidad de la mayor parte de las maderas, como por los excesivos precios que les atribuía el dicho Samaniego.

Por colmo de desgracias, en 17 de Noviembre de 1746, acació el fallecimiento del Obispo D. Fray José de Peralta. Él habia sido quien patrocinára, con más teson, el método de la prosecucion del edificio por medio de la armazon de tirantes. Con su muerte, se abandonó este

visto vender, que las llaman tirantes, á seis, siete y ocho pesos, segun lo que les cuesta perfeccionarlas. Y á este tenor los demás que restan de maderas, en el precio del ganado; no hay dificultad, de cuatro pesos de ay arriba no darán más. Aunque parezcan, demos caso que diéramos principio á comprarlas, dificulto hallar sugetos que nos acavalaran lo necesario, sino quedaramos á medio talle. Me dice dicho Sr. Tte. son las vacas 300 y tantas; vea Vm. las que se van en solos los 152 palos, aunque no se comprehen más que á 6 ps. si habrá para lo demás; si nos ponemos á cortarlas, más costo de reses, herramientas, peones y sus vicios, conducciones á la Ciudad, gastos indispensables: que esté la madera junta para la conduccion á esa Ciudad, no ha de ir en tapayerés porque las maderas son pesadas, aunque le pongan el fundamento de maderas ligeras, segun la experiencia de algunos que han salido de esta Ciudad, con maderas al propósito para el agua; no han caminado muchas leguas con felicidad, que luego no hayan dado en borra. Conducirlos en carretas, no se atreverá ningun carretero á llevarlas, porque con dos palos no podrá la carreta; siendo el interés corto y querrá llevar otros palitroques que le fructifiquen más. Solo hallo que en un barco capaz puedan conducirse, y ese no lo hay en esta Ciudad más que el de D. Juan de Pesoa que, á la sazón, camina á Santa Fé. En lo que llevo dicho, ninguna persona que tenga experiencia me desmentirá por que es la verdad. Esto es por lo natural. *Pero interponiéndose esa gran Señora, lo facilitará todo*; no lo hago por escusarme, no se piense tal ni por acobardar á Vm. sinó proponer lo que ha de suceder. Avise Vm. si se ha de dar principio á las compras, se hará aquello que se pudiere, y puede ser que todo, aunque no lo aseguro; porque tambien las vacas son pocas, y no ha de haber para todo, esto está ya visto, ni para la compra de toda la madera y cuanto más para la conduccion. El corte de ellas ha de ser el año que viene, segun los menguantes que se señalan, porque aunque hay algunas maderitas cortadas no tienen las medidas que se piden. Esta respuesta individual la doy por habérmelo ordenado dho. Sr. Thte. por estar su Mrzd achacozo y que no podria insinuarlo todo, que yo de mi parte lo ayudaré en cuanto pueda; y á Dios que dé á Vm. felices años. Corrientes y Julio 23 de 1746. — M. S. M. — B. L. M. de Vm. su más afecto servidor: *Ignacio de Soto*". — Sr. Dr. D. Carlos José Vejarano.

(1) Hoy puerto y pueblo de Zárate, sobre el Paraná.

sistema por inconducente, y la Sede Vacante volvió á prohijar el anterior proyecto de los pilares ingeridos en las paredes maestras.

Así nos lo dá claramente á conocer el mismo Obispo Marcellano y Agramont en el indicado Auto relativo al Santuario. “Por fallecimiento, leómos en dicho Auto, de “ nuestro inmediato antecesor, nuestro Ilustre y Venerable Cabildo en Sede Vacante, pasó á disponer se siguiese dicha obra de pilares, conforme al primer dictámen de los sugetos ya mencionados (los hermanos Jesuitas) y que se convirtiese el expresado ganado en “ maderas selectas, proporcionadas á esta planta” (1).

Fué necesario consumir nuevamente un tiempo considerable en la busca de estas selectas maderas; y de consiguiente, la obra del Templo no pudo proseguirse sinó con una lentitud extrema.

El activo Capellan de la Virgen, Dr. D. Cárlos José de Vejarano, grandemente asediado por tantas vicisitudes, y comprendiendo que en la dicha Ciudad de las Corrientes, no habia forma de poder reducir dicho ganado á maderas; hallando por otra parte que, segun el método y forma de la techumbre que habia de llevar la Iglesia del Santuario, que era ahora la misma que habian dejado por escrito, por Enero del año de 37 los hermanos Juan Bautista Primoli y José Smith, de la Compañia de Jesus, siendo la más fácil, de ménos costo y la más proporcionada á las paredes de dicha Iglesia, ya no eran necesarias las maderas que, antes que se hubiera vuelto á adoptar dicho método y forma de estos Jesuitas se solicitaban, sinó otras de ménos cuenta y valor; en estos términos, y reflexionando en todo, halló por conveniente que el expresado ganado se convirtiese en la Ciudad de las Corrientes, á carretas de dar y recibir, de buena calidad, las que traídas á esta, se reducirían luego á dinero de

(1) Véase el Auto del Obispo D. Cayetano Marcellano y Agramont. — Apéndice G.

contado, que era de lo que por entónces más se necesitaba para trabajar á la obra (1).

(1) " Mui Iltre. Cavildo Eclesiástico en Sede Vacante. El Dr. Carlos Joseph Vejarano Capellan y Administrador del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, digo que aviendo pasado con persona práctica á la Pesquería, al reconocimiento y ajuste de las maderas que en dicho paraje ha descargado Juan Joseph Samaniego en virtud de la licencia, y beneplásito que para ello tube de V^a. S^a. con la intension de que, si surtia efecto algun trato favorable á dicho Santuario, se convirtiese en dichas maderas el ganado que de su cuenta, para en la Ciudad de las Corrientes, y no aviéndose efectuado, asi por la mala calidad de la maior parte de dichas maderas, como por los exesibos presios que pedia; y considerando de que no era fácil encontrar en esta Ciudad, persona con quien haser trato de maderas por dicho ganado á vista de lo que me ha susedido con dicho Samaniego, y antesedentemente con D. Manuel de la Cueba: y que por otra parte en dicha Ciudad de las Corrientes no se encuentra forma de poder redusir dicho ganado á maderas, como consta de los Autos obrados en esta rason; hallando por otra parte, que segun el methodo y forma de la techumbre que ha de llebar la Iglesia de dicho Santuario en que estoí entendiendo, que es la misma que dexaron por escrito por Enero del año de treinta y siete los Hermanos Juan Bautista Primoli y Joseph Smit de la Compañia de Jesus, que corre en los Autos de Visita de dicho Santuario, que hiso en dicho tiempo el Sr. Arcediano actual, que es la mas fácil, proporsionada, y de ménos costo á las paredes de dicha Iglesia que dejó el Iltre. y Rvdo. Señor Obispo D. Fray Juan de Arregui, de buena memoria, lebandadas en altura de seis baras, no son nesarias las maderas, que antes que me hallase instruido en dicho methodo, y forma de estos Jesuitas, solicitaba, sino otras de ménos cuenta, y valor: en estos términos, y reflexionando en todo, hallo por conveniente á dicho Santuario, que el expresado ganado se convierta en dicha Ciudad de las Corrientes, á carretas de buena calidad, que traidas á esta se redusirán luego á dinero de contado, que es de lo que por aora mas nesesito para trabajar en la obra; en cuios términos, siendo del agrado de V^a S^a este mi dictámen, se ha de servir conferir á dicha Ciudad de las Corrientes á la persona eclesiástica que fuere de su maior satisfacion, la comision nesaria, con testimonio de la obligacion de D. Ignacio Ramires que tiene á su cuidado dicho ganado, para que lo haga entregar enteramente, el mesmo que consta de la citada obligacion; con más el procreo desde su fecha, sacados los costos de un peon en que D. Phelipe Zevallos consertó la guarda de dicho ganado, al apoderado de dicho Santuario D. Ignacio de Soto, persona de toda satisfacion, para que todo lo reduzga á carretas, á quien yo instruiré en la forma, y modo en que me lo ha de remitir. Por tanto: A V. S. pido y suplico se sirva, en vista de la relacion de este escrito, mandar lo que hallare por mas conveniente que es Justisia que pido á V^a. S^a. *D. Carlos Joseph Vejarano*. — Por presentada, y atento á lo que esta parte expresa se le concede la facultad que pide para que se convierta en carretas de dar y resibir, de buena calidad, el ganado que tiene en la Ciudad de las Corrientes, de cuenta del Santuario de Nuestra Señora de Lujan; y para que lo dicho tenga efecto, se da comision, la que de derecho es nesaria y se requiere, al Maestro Don Pasqual Nuñez Presvítero, para que pase al paraje donde D. Ignacio Ramires tiene puesto dicho ganado, y lo reconosca exactamente con los legítimos procreos que hubiese tenido desde el dia de la fecha del resibo que otorgó, y fecho lo entregue todo con cuenta y rason á D. Ignacio de Soto, apoderado de dicho Santuario, para que lo beneficie en la forma ya referida de carretas de dar y resevir de buena calidad, quien pagará el salario del peon en que D. Phelipe de Zevallos consertó la guarda de dicho ganado, sacándolo de su producto; y en la forma y modo de su remision se arreglará á lo que tubiere más cuenta á dicho Santuario, cui obra pía se le pide tenga presente, y á lo demás que le instruiere esta parte para cumplimiento de lo mandado, el pre-

Pero tampoco, pudo llevarse á buen término este proyecto de las carretas.

XI. — Por fin, llegó el día en que consiguiéronse esas maderas tan difíciles de hallar; y esto, merced á la activa y generosa intervencion del Cura de Corrientes, Dr. Don Antonio Martinez de Ibarra; pues este, “á trueque de las
 “ 360 cabezas del ganado del Santuario, que eran las que
 “ quedaban del principal de las 540, que en un principio
 “ se habian entregado al Maestre de Campo D. Pedro
 “ Cabral, costeó las solicitadas maderas del Paraguay, á
 “ donde solo se halla la especie de palo de Petereguí; pero
 “ temiendo el que se desgraciasen en el Rio Paraná, por
 “ ser navegacion más peligrosa, la que se ofrece de Cor-
 “ rientes en adelante, fabricó y avió á su costa y mencion,
 “ un gran tapayeré, con un bote para conducir dichas ma-
 “ deras hasta el puerto de D. Esteban Lomez, sito á la
 “ Boca de la Cañada de la Cruz; le pidieron no ménos de
 “ quinientos pesos por el flete, de suerte que el solo bote
 “ le hubiera importado mucho más de lo que las made-
 “ ras”.

Por último, llegaron las maderas al enunciado Puerto de Lomez, en Marzo de 1752; se apilaron fuera de la orilla del rio, contra la barranca, esperando para conducir las al Santuario, “ que hubiese pasado la Pascua de Nuestro
 “ Señor, y que la gente se hubiese sosegado de la cosecha

sente Secretario sacará testimonio de dicho resibo, del escrito de esta parte, y de este decreto, el qual se lo remita en primera ocasion segura, con carta misiba á dicho Mro. D. Pasqual Nuñez para que haciendo saber la Providencia dada á las personas que toca, la ponga en execusion, y dé cuenta, con los Autos que obrase á continuacion de ella, la qual ante todas cosas se le hará notoria á esta Parte. — *D. Francisco de los Rios.* — *D. Francisco Xavier Moraga.* — Proveyó y firmó el Decreto de suso la S^a. del Muy Ilustre Cavildo de esta Santa Iglesia Cathedral en Sede Vacante, en Buenos Ayres, en quatro de Junio de setesientos quarenta y siete años; de que doy fée. — *Joseph Remigio Escandon de Astorga.*

Concuerta con el recivo, escripto, y Decreto de su contexto, á que me refiero; y en conformidad de lo en él mandado, doy esta Copia en Buenos Aires, en seis de Junio de mil setezientos quarenta y siete años, y en fée de ello, la authorizo y firmo. — *Joseph Remigio Escandon de Astorga, Secretario*”.

(*Es cópia del original que se encuentra en los Autos sobre la porcion de Ganado. etc.*)

“ de su siega ; porque entónces todo el vecindario se prestó
 “ gustoso á ayudar á su acarreo, cada cual segun sus po-
 “ sibles (1) ”.

Llegadas las maderas á este Santurio, y habiéndose comprobado sus medidas, ¿cuál hubo de ser el desconsuelo del buen Capellan de la Virgen, D. Cayetano José Vejarano, cuando se cercioró que todos los tirantes salían cortos? Esto no obstante, no se desanimó el virtuoso sacerdote.

XII. — Estimando que por de pronto, lo más necesario era proceder á la fábrica de los pilares con cal y ladrillo, echó manos á la obra con todo entusiasmo. Iba el edificio bajo su hábil direccion, perfeccionándose con asombrosa rapidez; ya veia aproximarse el dia en que podria darlo por concluido, y celebraba en su alma el feliz término de tantos trabajos; cuando sobrevino un no previsto y fatal accidente, que en un tiempo dió en el suelo, con sus acariciadas esperanzas, y con el fruto de tantos sacrificios.

Pero dejemos que nos narre este fatal suceso el mismo Obispo, D. Cayetano de Marcellano y Agramont.

“ Habiéndose procedido, cuenta dicho Prelado, á la fá-
 “ brica de los referidos pilares, hasta ingerirlos en las pa-
 “ redes que se hallaban levantadas en la ocasion, y prose-

(1) *Sr. Arzediano D. Francisco de los Rios.*

Mi Señor, recibí la de Vuestra Merced que condujo D. Leon Martinez, en la que celebró igualmente la salud de Vuestra Merced y la acertada eleccion de Su Señoria Ilustrísima en la Vicaria General, la que celebro mucho por lo que puedo lograr de favor y amparo en quien siempre me ha mirado con cariño. Luego que ví la licencia del Sr. Governador, para que las maderas se descargasen en el Puerto de Lomez, procuré pasar á dicho Puerto, donde tengo recibidos 134 tirantes de Petereguí, faltando diez de la cuenta que manda el Dr. Martinez, con mas siete tirantes que vienen esclopeados, que segun parece, servirían de armage en algun tapayeré, y un tirante rajado, que por todos hacen ocho adicionados, los que tengo recibidos, de todo lo cual le doy cuenta á dicho Dr. Martinez. La dicha madera la he dejado fuera de la orilla del rio, apilada contra la barranca, hasta que pase la Pascua, porque este becindario que me ha de ayudar á la conduccion, no está todavia recogido y sosegado de la cosecha de su siega

Es cuanto por aora se ofrece, y quedo rogando á Nuestro Señor, guarde á Vuestra Merced muchos años. Lujan y Marzo 12 de 1752.

M. Señor, B. L. M. de Vuestra Merced su affmo. Capellan.

Dr. Carlos Joseph Vejarano.

“ guídose la altura de uno y otro, hasta las once varas
 “ proyectadas, sucedió la fatal desgracia, de irse venciendo
 “ cada vez más las mismas paredes, con esta union; de
 “ modo que habiendo los pilares empujado las paredes,
 “ empezaron á desplomarse, con ruina notable del edificio;
 “ así es que, á juicio de cuantas personas inteligentes han
 “ visto y registrado esta obra en el estado presente, no la
 “ reconocen capaz de otra cosa, que de deshacerla y cons-
 “ truir otra Iglesia menor y más proporcionada al lugar y
 “ demás circunstancias, con los muchos materiales que se
 “ podrán aprovechar (1) ”.

Tal fué el fin lastimoso, á que vino á parar la grandiosa empresa del Santuario de Lujan, principiado con tanto entusiasmo, veinte y un años habia, por el anciano Obispo D. Fray Juan de Arregui, proseguido á costa de tantas penas y trabajos, con la cooperacion de todos, en medio de vicisitudes sin cuenta, y últimamente desmorronándose, al propio momento en que, á todos los pechos devotos de Maria mecia la dulce esperanza de ver, muy en breve, terminado un Templo por todos tan anhelado, y para cuya construccion, ni uno habia mezquinado sus liberales limosnas, frutos de los más generosos sacrificios.

XIII. — ¡ Los designios de Dios son admirables, no ménos que insondables! Podemos asegurar sin embargo, que solo por fines altamente adorables, permitió la divina Sabiduria los contratiempos y vicisitudes que presidieron á la fábrica del Santuario destinado á la portentosa Imágen de su Inmaculada Madre. Con el espectáculo en efecto, de la invicta constancia de nuestros antepasados, quienes muy léjos de arredrarse ante sendos reveses, parecen al contrario inflamarse más y más, al contacto de la adversidad, y prosiguen impertérritos, aún despues de haber visto completamente malogrados sus primeros esfuerzos y sacrificios, el piadoso propósito de levantar un suntuoso Santua-

(1) Véase el Apéndice G. Auto del Ilustrísimo Señor D. Cayetano de Marcellano y Agramont, 1753.

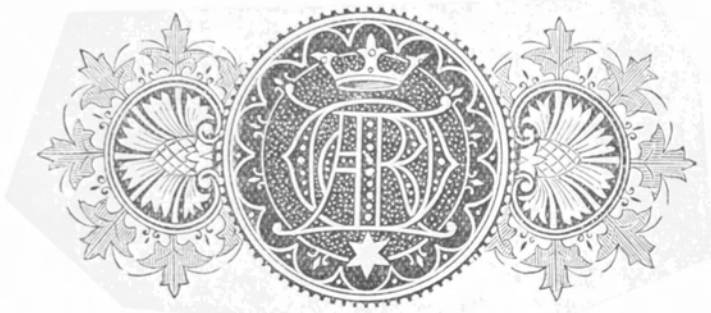
rio en honor del pequeño Simulacro de María; con este espectáculo, decimos, quiso indudablemente Dios, soberanamente sábio, ofrecer á la posteridad, y más particularmente á nuestro siglo tan amigo de trapazas, un nuevo y contundente argumento en favor de la autenticidad de la maravillosa Leyenda de Nuestra Señora de Lujan.

En efecto; si no hubiera habido en nuestros padres una arraigadísima creencia, cimentada en los más atendibles y sólidos motivos de credibilidad en la tradicion del milagroso origen de nuestra Santa Efigie; si ellos mismos no hubieran presenciado y aún experimentado con frecuencia, los efectos á todas luces portentosos, debidos á la intercesion de Maria Santísima que quiso valerse de su bendito Simulacro de Lujan, para premiar con favores estupendos la confianza y la devocion de cuantos la invocáren en este lugar de su eleccion, ¿es creible que hubieran ellos acometido una empresa tan superior á sus fuerzas, cuya esfera era tan reducida en aquella época? ¿que la hubieran proseguido con tanto teson, á pesar de la suerte que no cesaba de mostrarse adversa á sus conatos? ¿es creible que léjos de amainarse su voluntad despues de la catástrofe final del primer Templo, hubieran nuevamente desplegado sus velas al viento del entusiasmo, para emprender, desde sus cimientos, la árdua tarea de un nuevo Templo?

En una palabra; si fuera la maravillosa Leyenda de Nuestra Señora de Lujan, un mero mito, y no una verdad, una realidad; ¿es creible que este tan pequeño Simulacro, que su solo nombre hubiera sido bastante para inflamar en el corazon, en la voluntad de nuestros padres, tanto amor, tanta abnegacion, y podemos añadir tanto heroismo? porque heroismo puede titularse, á la verdad, esta generosidad de nuestros antepasados, que en medio de su grande decadencia, les hace juntar recursos ingentes para levantar el anhelado Santuario; heroismo puede titularse la serenidad con que contemplan el malogro de sus primeros sacrificios, y su prontitud á emprender un nuevo Templo. Nó, jamás un mero mito podrá alcanzar tal im-

perio sobre las voluntades, despertar tanto ardor y tanto entusiasmo en los corazones de los humanos!

Lo repetiremos pues aquí, con profunda convicción. Si; podemos piadosamente conjeturar, que Dios infinitamente sábio permitió todos los contrastes y vicisitudes por que hubo de pasar, en su principio, la construcción del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, para que la fé, la generosidad, la constancia y el heroísmo de los padres, fueran para los hijos uno de los más elocuentes y persuasivos argumentos en favor de la autenticidad de lo portentoso de nuestra venerable Efigie.





CAPÍTULO XIV

EL CAPELLAN DOCTOR DON CÁRLOS JOSÉ DE VEJARANO
 EL ILMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO
 DOCTOR DON CAYETANO DE MARCELLANO Y AGRAMONT
 Y EL SÍNDICO FUNDADOR DEL ACTUAL SANTUARIO
 DON JUAN DE LEZICA Y TORREZURI.

Laudemus viros gloriosos, et parentes nostros in generatione sua... Homines divites in virtute, pulchritudinis studium habentes; pacificantes in domibus suis... Illi viri misericordiae sunt, quorum pietates non defuerunt.

(ECCLE. C. XLIV.)

“ Alabemos á los varones gloriosos, nuestros padres en su generacion; hombres ricos en virtud,olicitos del decoro; pacificos en sus hogarés... cuyas obras de piedad no faltaron ”.

“ Por bienaventurado se debe tener todo home que puede facer eglésia, d’ se ha de consagrar tan noble cosa é tan Sancta como el cuerpo de Nuestro Señor Jesu Cristo ”.

(Codigo de las Siete Partidas de DON ALFONSO EL SABIO. Ley 6ª, Tit. 10, Part. 1ª).

SUMARIO: I. Desconsuelo del Capellan Dr. D. Cárlos José de Vejarano; su decision en favor de la fábrica de un nuevo Santuario. — II. El Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramont; su devocion á Nuestra Señora de Lujan. — III. Su celo para el decoro de la Casa de Dios. — IV. Su sentimiento al conocer la ruina del Santuario de Lujan. — V. Acomete la empresa de su reedificacion. — VI. D. Juan de Lezica y Torrezuri. — VII. Paralelo entre los méritos de los ciudadanos integros y los de los grandes Capitanes. — VIII. La familia de D. Juan de Lezica y Torrezuri. — IX. Su establecimiento en el Alto Perú. — X. Su grave enfermedad y la milagrosa curacion que recibe en el Santuario de Lujan. — XI. Su vuelta al Alto Perú. — XII. Recaida en su primitiva enfermedad y segunda milagrosa curacion. —

XIII. Examina la fábrica del Santuario; anuncia su próxima ruina y consuela al Capellan Vejarano. — XIV. Se establece en Buenos Aires y el Obispo D. Cayetano de Marcellano y Agramont lo nombra Síndico Fundador del nuevo Santuario de Lujan.

I



GRANDE, sin duda, hubo de ser el desconsuelo del virtuoso Capellan, D. Carlos José de Vejarano, cuando tuvo que convencerse irremisiblemente de la completa inutilidad de todos los trabajos que habia, hasta la fecha, realizado en la fábrica del tan anhelado Santuario de Lujan, y que no le quedaba ya más remedio sinó deshacer el edificio á cuya construcción se habia dedicado él con tanto ahinco; y eso, cuando lo miraba ya como asunto concluido. Intenso, sobre todo, hubo de ser su dolor, al considerar que su tan querida Imágen de la Soberana Señora de Lujan, siempre tan visitada y obsequiada por los habitantes de todas estas Provincias, se hallaba nuevamente, y Dios sabe ahora por cuanto tiempo, privada del digno Tabernáculo, en que se habia lisongeado su piedad poderla colocar muy en breve, y reducida á no tener más abrigo donde levantar el trono de sus piedades, sinó aquel largo pero poco aderezado salon, donde la hemos visto colocada en el año de 1740, por manos del Licenciado D. Miguel Gonzalez de Leyva.

Pero ya hemos dicho que D. Carlos José Vejarano, á más de ser un sacerdote sumamente virtuoso, era al propio tiempo un varon emprendedor y constante en sus propósitos. Bien á las claras lo manifestó en esta coyuntura; no atardándose, en efecto, en vários y estériles lamentos, formó al punto el proyecto del nuevo Santuario.

Le devoraba el celo por el culto de Maria, y no descansó su actividad, mientras tanto no hubiera echado los cimientos de su acariciado proyecto.

David, vencedor de todos los enemigos de su corona, y rodeado de gloria y poder, al contemplar que el Arca Santa del Señor no tenia más asilo que una humilde

tienda, no quería que le hablasen de su palacio y de sus comodidades, mientras tanto el Arca del Señor se veía reducida á tan pobre asilo; antes bien, juró al Dios de Jacob levantarle un templo magnífico, y no tomar reposo hasta que hubiera puesto en planta aquella obra grandiosa.

“No me meteré yo, exclamaba el piadoso Monarca, al abrigo de mi palacio; no subiré á reposar en mi lecho, no cerraré mis ojos, no pegaré mis párpados, ni reclinare mis sienes, hasta que tenga una habitacion para mi Señor, un tabernáculo para el Dios de Jacob” (1).

Tales serían, á no dudarlo, las ánsias del devoto Capellán de María; tales las exclamaciones que de su corazón, había de arrancar la vista de las ruinas del primitivo edificio, y el ardiente deseo de poder realizar, en fin, el tan anhelado Santuario de Lujan, donde le fuera dable asilar dignamente á la milagrosa Efigie de Nuestra Señora, verdadera Arca de la Alianza entre el cielo y los piadosos moradores de esta Provincia del Rio de la Plata.

II. — Por aquellos años en que acaeció el derrumbe del Santuario, ocupaba la Sede de Buenos Aires el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramont, á quien hemos tenido ya varias veces ocasion de mencionar. Fué este Prelado uno de los Obispos más sinceramente amantes de Nuestra Señora de Lujan, de cuantos gobernaron esta vasta Diócesis, aunque todos, sin embargo, parecian legarse unos á otros, cual preciosa herencia, el amor á esta milagrosa Imágen, y el celo para su culto.

III. — La virtud distintiva de este Ilustre Pontífice, que mereció más adelante, por sus egrégias dotes, ser ascendido á la Metropolitana de los Charcas (2), fué su ar-

(1) Ps. XXXI, 3, etc.

(2) Salió para la Ciudad de la Plata á fines de Abril de 1759.

diente celo para el decoro de la Casa de Dios. Él fué quien, desde el principio de su gobierno, emprendió la obra de la reedificacion de la Catedral de Buenos Aires que acababa de sufrir una súbita y deplorable ruina. El mismo se explica claramente sobre este celo para la Casa de Dios, en una carta que en 4 de Setiembre de 1753 escribía al Maestro D. Juan Isidro de Illescas, anteriormente Capellan de Lujan, Cura entónces del pueblo de Santiago del Baradero. Este Capellan Illescas habia comunicado al Prelado, que estaba aplicado á la refaccion de la Iglesia Parroquial de aquel Pueblo; á lo cual respondió el Obispo: “ Yo lo celebro con notable aprecio, por ser la Casa de Dios, lo primero y más principal á que mi empleo pastoral me inclina á celar y cuidar” (1).

IV. — ¿Cuál no hubo de ser, de consiguiente, su pesar al noticiarse del fatal suceso, que dejaba sin abrigo decente á la Prenda más apreciable que poseía en su Diócesis, á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan? ¿y cómo no se habría enternecido su piadoso corazon, al oír las representaciones del Capellan de la Virgen? Al punto, ofreció el generoso Prelado á dicho Capellan Vejarano todo su valioso apoyo, para que desde luego, acometiera la empresa de la reedificacion de la obra.

V. — Muchas, graves y perentorias, eran indudablemente las atenciones del Obispo Marcellano y Agramont, puesto que como acabamos de indicarlo, habia cogido á su cargo la obra de la refaccion de su Catedral. Ellas no alcanzaron, sin embargo, á servirle de rémora para atender con predileccion á la fábrica del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

Él mismo se hizo cargo de manifestar á sus diocesanos sus disposiciones sobre este punto, en aquel importantísimo Auto, del que ya hemos sacado tantos extractos; y

(1) *Arch. de la Secretaría de la Cúria Eclesiástica.* — Legajo sobre la Reduccion de los Indios de Santiago del Baradero.

en el pasaje que transcribimos en seguida, llaman la atención las expresiones terminantes de que se vale, en documento tan grave y autorizado, el propio Obispo de esta Diócesis, cuando habla de los portentos de nuestra Santa Imágen de Lujan. Sirva cuando ménos esta autoridad de argumento, en favor de la autenticidad de su maravillosa Leyenda, y del respeto, por no decir más, que merece á todo espíritu recto, la general creencia del pueblo, en el gran poder de este venerable instrumento elegido por el infinito amor de Dios, para conceder los más insignes beneficios á los que, ante él, invocáren con confianza á la Divina Madre del Redentor.

“ Y siendo ya tiempo, dice el Obispo, de tratar con la
“ mayor actividad y viveza posible de esta Iglesia nueva,
“ tan importante al culto y veneracion que se merece una
“ Imágen tan devota y respetuosa, que ha llenado de
“ prodigios y milagros, en todos tiempos, esta Ciudad y
“ los partidos de su dilatada jurisdiccion, y el distrito de
“ esta Provincia del Rio de la Plata, y aún él de las in-
“ mediatas del Tucuman y Paraguay, y ha sido el objeto
“ de la mayor devocion de nuestros antecesores y de
“ nuestro Venerable é Ilustre Cabildo, y lo es de nuestra
“ primera atencion, sin embargo de tenerla empleada
“ así en la reedificacion de nuestra Santa Iglesia Cate-
“ dral, por la notoria ruina que padeci6, el día veinte y
“ tres de Mayo del próximo pasado, pocos meses despues
“ de nuestra entrada á esta Capital, como en otros gra-
“ visimos expedientes del mismo carácter en que nos
“ hallamos ocupados” (1); en virtud de tales considera-
ciones, pasa el Obispo D. Cayetano de Marcellano y
Agramont á mandar se proceda cuanto ántes á la plan-
tificacion del nuevo Templo.

VI. — A fin de ayudar poderosamente al piadoso Prelado en una obra tan importante, y para que la pudiera

(1) Véase el Apéndice G

llevar á buen término, suscitó por entónces el Señor, á un varon justo y piadoso, á quien habia debidamente preparado para semejante destino, por una série de prodigios que recibiera por la intercesion de Nuestra Señora de Lujan, y que le robaron hácia esta Soberana Señora, todos los afectos de su noble corazon.

Es este el lugar de despertar el grato recuerdo de Don Juan de Lezica y Torrezuri, el verdadero fundador del actual Santuario, así como de la Villa de Nuestra Señora de Lujan; de entrambos constante protector y bienhechor.

D. Juan de Lezica y Torrezuri merecería que una pluma mejor cortada se dedicára á escribir la historia de tan noble Patricio. Y ¡ á fé ! que para ello, no faltarian materiales, en la larga vida de este verdadero *Padre de la Pátria*, como le denominaban sus contemporáneos. Además de los beneficios sin cuenta, que hizo á la Villa de Nuestra Señora de Lujan, tiene aún D. Juan de Lezica y Torrezuri muchos títulos á la gratitud y á la admiracion de la posteridad, por los grandes servicios que prestó á la Ciudad de Buenos Aires, en los varios empleos públicos que con austera integridad desempeñó, hasta el fin de su vida (1), como por las nunca bien ponderadas virtudes sociales de que fué perfecto dechado. Su venerable figura colocada

(1) En 1750, Don Juan de Lezica es nombrado Regidor del Cabildo de Buenos Aires. En 1751, es nombrado Regidor y Defensor general de Pobres.

En 1752, es confirmado en los mismos empleos.

En 1754, es nombrado Alcalde de primer voto; era éste el principal empleo del Cabildo.

En los años siguientes, la confianza de los Cabildantes no cesa de elegirlo para empleos concejiles, pero él se vé constantemente " obligado á declinar toda eleccion, por " tener todo su tiempo empleado en la fábrica del Santuario de Nuestra Señora de " Lujan ".

En 1766, es nombrado Alcalde de segundo voto y luego despues del primer voto, y elegido " para arrastrar el Estandarte del Santo Entierro del Señor, que era privilegio " privativo del Cabildo de Buenos Aires ".

En los años que siguen, su fidelidad en sostener los derechos y privilegios de la nueva Villa de Lujan, contra las pretensiones del Cabildo de la Capital, lo tienen alejado de todo puesto público.

En 1774, es nombrado Regidor Décano y Alferez Real de la Ciudad de Buenos Aires.

En 1776, es nombrado Juez comisionario de la Real Audiencia. (Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires).

al lado de tantos héroes y hombres ilustres, en el templo de la gloria, que la piadosa mano de la posteridad levanta, en honor de los antepasados que merecieron bien de la Pátria, no deslustraría en su compañía ; antes muy al contrario, esta glorificación del noble y justo hidalgo sería un grande ejemplo para nuestra generación tan disipada.

VII. — Muchos escritores americanos se han ejercitado, en nuestros tiempos, y consagran todos los días sus estudios para hacer revivir ante los ojos de nuestra sociedad, la figura de los grandes capitanes y de los hábiles políticos de la época de la Independencia. Dios nos guarde de no reconocer el mérito de tales empresas. Pero, á nuestro juicio, hay error en cercenar constantemente el círculo de los grandes hombres, á aquella memorable época; y á no atribuir gloria sinó á los ilustres capitanes, á los famosos caudillos ó á los hábiles políticos. Más que error, envuelve esta tendencia de los modernos historiadores americanos injusticia, y hasta descubrimos en ella un peligro. Nada diremos de la injusticia de aquel olvido de un pasado glorioso sin embargo ; y tocante al peligro, nos contentaremos con hacer notar aquí, que acostumbrándose la juventud á figurarse que, fuera del estrépito de las armas ó de los embates de la política, no hay gloria ni inmortalidad posibles, no aprécia con la debida estimación los demás empleos públicos; y de esta suerte, las grandes virtudes sociales que son la fuerza de los Estados, caen en un lamentable desprestigio.

No nos olvidemos que la guerra es una calamidad ; su éxito es incierto, y siempre funesto y fatal para entrambos contendientes. Si los poetas se complacen en ceñir las sienes del vencedor con coronas de laureles, acaso se olvidan con demasiada facilidad, que dichos laureles tomaron raíces en la sangre de hermanos, y crecieron al golpe de las lágrimas de innumerables madres, esposas, hermanas ó hijas inconsolables.

Ni es la guerra una necesidad para el engrandecimiento y prosperidad de un Estado. La verdadera sabiduría es camino más seguro para alcanzar fines tan nobles y deseables. Buen testigo de esta verdad, es el mismo Dios quien, en los Sagrados Libros, no cesa de repetirnos, “ que la “ sabiduría es la más segura guarda de los Estados; ...” “ que la sabiduría vale más que armas de guerra” (1).

Y la política! alguien dijo que la política era el arte de engañar á los hombres; y ¡á buen seguro! que los modernos políticos no contribuyen poco, con sus tramoyas, á dar á esta deplorable sentencia, todos los visos de la realidad!

Pero hay una política cristiana cimentada en la justicia, el deber, la rectitud, el amor del bien público y el desinterés personal, y verdaderamente capaz de obrar la felicidad del pueblo.

En su obra: “ Política sacada de las Sagradas Escrituras,” libro precioso y admirable que habrían de estudiar atentamente todos aquellos que aspiran al poder; el gran Bossuet escribe páginas incomparables, donde nos pinta la felicidad de un pueblo que tiene la envidiable suerte de poseer por gobernantes, á varones rectos, sábios y religiosos.

Esta tierra fué, en otros tiempos, plantel de tales hombres públicos; tipos perfectos de lealtad, de justicia, de piedad, de desprendimiento y de sincera dedicacion al bien comun.

D. Juan de Lezica y Torrezuri fué uno de tantos (2), cuya historia llena de interés, pondría en toda su luz una época, ignorada, cuando no es voluntariamente denigrada, y que sería una grave lección para los modernos.

(1) Eccl. c. X, v. 18.

(2) Como su contemporáneo, el benemérito D. Manuel Rodriguez de la Vega, no cesó D. Juan de Lezica y Torrezuri de prestar su nombre, como “ para todos los em- pleos que tenían por objeto el bien y pró comun de la república”, así para todas las obras de caridad y todas las empresas que miraban al fomento de la Religion; de modo que los tenían á ambos por *verdaderos padres de la Patria y comunes benefactores de la república.*

Aquí no nos queda más lugar, que para recordar, de la larga vida de D. Juan de Lezica y Torrezuri, tan solamente aquellas circunstancias que se relacionan con la historia de nuestro Santuario.

VIII. — Juan de Lezica y Torrezuri fué natural de la Ante-Iglesia de Cortezubi, una de las de que se compone el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya (1).

Se complace Tácito en hacer notar el noble origen de sus héroes. Para ello, se vale de la delicada expresion que la misma lengua cristiana ha consagrado: *claris natalibus ortus*; oriundo de ilustres padres. Porque vivimos bajo el régimen democrático, ¿deberá por ventura el historiador hacer caso omiso de esta circunstancia? ¿podrán los hijos no tener en cuenta la gloria de sus padres? Nó; contesta un célebre publicista argentino, ardiente republicano: “La gloria de un padre corresponde de derecho á sus hijos. Romper esta sagrada sucesion, sería quitar

(1) Don Juan de Lezica habia sido uno de los fundadores y de los mas constantes sostenedores de la cofradía de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, que hasta la malhadada reforma del año de 1822, habia tenido tanto lustre en la Ciudad de Buenos Aires, la cual no cesó de prestar el apoyo de su valioso cooperacion á todas las obras de religion y de caridad.

Hombre verdaderamente generoso y abnegado, todas las grandes empresas de aquella época teníanlo por Protector y Bienhechor; y al paso que dirigía la fábrica del Santuario de Lujan y entendía en todos los asuntos de la ereccion de la nueva Villa que le suscitaron tantas molestias y trabajos, por causa de la tenaz oposicion del Cabildo de la Capital, y de los Gobernadores de la Provincia, dirigía tambien la fábrica del Templo y del Convento de Santo Domingo de Buenos Aires, sin dejar de atender con todo esmero á los intereses de los dos Conventos de Catalinas y de Carmelitas de Córdoba, de los cuales, era, en esta Capital, el Agente y el Procurador General.

En el año de 1779, cargado ya de años y de enfermedades, anuncia á la Madre Priora del Convento de Catalinas, su resolucion de renunciar á su cargo de Procurador General de ese Convento. “No puedo pasar en silencio, le contesta dicha Madre Priora, el agradecimiento en que conmigo está á Vm. esta comunidad de todos sus beneficios recibidos, durante tantos años, de su piedad y celo, lo que nos aumenta más el sentimiento de su separacion y desamparo en que van á quedar en adelante nuestros intereses, sin embargo del conocimiento de la justa causa que lo motiva, la que rogamos á Dios evite, como nos toca de obligacion, como tambien el que guarde su importante vida, muchos años”. — *Arch. del Santuario de Lujan*.

Todos los datos que aquí damos sobre el origen y demás circunstancias de la vida de D. Juan de Lezica y Torrezuri, son sacados de un legajo de documentos relativos á las familias Lezica y Zapiola, y que las distinguidas hijas del General Zapiola, se han dignado facilitarnos.

“ á la naturaleza y sociedad, el resorte más poderoso
 “ para perpetuar las virtudes y fecundizar la semilla del
 “ buen ejemplo” (1).

Era pues, nuestro D. Juan de Lezica y Torrezuri descendiente de ilustre estirpe, “hijo de D. Juan de Lezica
 “ y de Doña María de Torrezuri, de la Casa Solariezza
 “ infanzona, nombrada de Lezica, de las más antiguas é
 “ ilustres del Señorío de Vizcaya”.

Documentos posteriores de esta ilustre familia nos hacen notar, que “ en posesion de esta nobleza é hidalguía,
 “ se mantuvo no solo dicho D. Juan de Lezica y Tor-
 “ rezuri, obteniendo por sí y sus antepasados los puestos
 “ públicos, sinó que se mantienen tambien ahora los due-
 “ ños y poseedores de dichas casas y caseríos de Lezica y
 “ de Torrezuri, obteniendo los empleos honoríficos de paz
 “ y guerra que solamente se confieren á iguales nobles hi-
 “ josdalgo, en cuya posesion, buena fama y reputacion se
 “ mantuvieron y mantienen, sin cosa en contrario, de in-
 “ memorial tiempo á esta parte.”

D. Juan de Lezica y Torrezuri, pasó jóven aún y en estado de soltero, á estas Américas.

IX. — Por los años de 1736, contrajo matrimonio, en la Ciudad de la Paz, en el Alto Perú, con Doña Elena de Alquiza, hija de padres muy distinguidos en aquellas Provincias.

En un breve resúmen de las noticias concernientes á D. Juan de Lezica y Torrezuri, que nos ha dejado escrito de su puño y letra su propio hijo, D. Juan José de Lezica (2), vemos que por entónces, se ocupaba D. Juan de

(1) Dr. D. MANUEL MORENO. *Arengas y escritos del Dr. D. Mariano Moreno*; dedicacion, p. IV.

(2) Véase el Apéndice E. — D. Juan José de Lezica heredó de su padre no solamente el título de Síndico de este Santuario y de Procurador de la Villa de Lujan, sinó tambien su amor á Nuestra Señora, y á la Villa, á tal punto que el Cabildo le trataba de Benefactor de este Pueblo. Era Alcalde de primer Voto del Cabildo de Buenos Aires, cuando surgieron los grandes acontecimientos de Mayo de 1810. La Junta de Buenos Aires le destituyó de su oficio, al mismo tiempo que á D. Martin de Alzaga y á D. Julian

Lezica y Torrezuri en aquellas lejanas provincias, en el negocio de arrias de mulas; negocio acaso el más lucrativo en aquellos años, en ese Reino del Alto Perú.

X. — Con el designio de dar mayor vuelo á su negocio, bajó D. Juan de Lezica á la Ciudad de Buenos Aires, por los años de 1737. Pero luego que llegó á esta Capital, enfermó por más de nueve meses, en tal extremo que le desahuciaron los médicos. En ese estado, y viéndose ya á los umbrales de la muerte, hizo voto de visitar la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, de quien habia oido frecuentemente ponderar el poderio, prometiendo seguir en su presencia un novenario, á fin de alcanzar por su intercesion, el entero restablecimiento de su salud. Al punto, se sintió animado con suficientes fuerzas para emprender el camino. Condujéronle en efecto, en un carreton á este Santuario; y mientras él estaba siguiendo con toda fé y esperanza los ejercicios de su prometido novenario, una virtuosa persona, que vivia en casa del Capellan, viéndole tan postrado, le daba á tomar una bebida, que no sabia él lo que era; pero que puede suponerse era lo que generalmente se hacia tomar entónces á los enfermos que acudian á este Santuario: agua de un manantial situado á la orilla del Rio, donde anteriormente iba el negrito Manuel á buscar el agua que distribuía á los enfermos, y en la que infundianse algunas gotas del aceite de la lámpara que perennemente ardia ante la Sagrada Imágen. Recomendábale sobre todo aquella devota Señora, la tomase con fé y en nombre de María Santísima. El efecto fué tan favorable, que al cabo de los nueve dias se halló enteramente bueno, y capaz de seguir su viaje á Salta á la ligera, desde donde pasó á juntarse con su familia en el Alto Perú.

de Leyva, por notarios inclinados al reconocimiento de la Junta Soberana de Cádiz, y por este motivo fué estrañado de la Capital. Se retiró á Lujan, donde murió piadosamente en 12 de Noviembre de 1811. Fué sepultado en el Cementerio contiguo al Santuario, por la parte del Naciente. *Arch. del Santuario de Lujan*. Libro de Defunciones del año de 1811.

Desde aquella fecha de su portentosa curacion, profesó D. Juan de Lezica y Torrezuri, pública y constantemente el más acendrado amor á Nuestra Señora de Lujan, y un gran celo para el fomento de su culto.

XI. — Siguió durante algun tiempo aún, con su negocio de arrias de mulas; pero no tardó en reconocer que ya no le daba ningunas ó muy pocas ventajas. De estas resultas, se resolvió á cultivar con empeño, una hacienda que tuvo en dote su esposa, Doña Elena de Alquiza, en Yungas, donde, á impulso de su devocion y de su amor al bien de las almas, edificó D. Juan una Iglesia Parroquial de que carecia todavia aquel vecindario. En aquella hacienda de Yungas, permaneció como unos once años; y tuvo tan buen éxito en sus faenas, que llegó á ponerla en condicion de que le redituára unos *ocho mil pesos anuales*; rendimiento verdaderamente considerable para aquella época.

Pero Dios habia inclinado sus miradas hácia ese verdadero hombre de bien, y le halló digno de aplicarle á una obra de grande trascendencia.

XII. — Cuando todo se le aparecia con apariencias tan lisonjeras en el Alto Perú, que rodeado del cariño de su querida familia y de la general estimacion de todo aquel grato vecindario de Yungas, ni soñaba siquiera en moverse de aquellas comarcas, hé aquí que, inopinadamente, volvió á asediarle aquella gravísima enfermedad, que once años atrás le habia reducido al último estado, y de la que le habia librado la Santísima Virgen de Lujan, de un modo tan maravilloso, como hemos narrado.

Largo tiempo estuvo sosteniéndose con suma dieta, hasta que fastidiado de tanto padecer, se resolvió á salir de aquella provincia, para apersonarse nuevamente al Santuario de Lujan, con el designio de impetrar de su Celestial Protectora, la reiteracion de su antecedente curacion; y conseguido este nuevo favor, regresar con su familia á

los Reinos de España. Vendió con este motivo, su hacienda de Yungas, realizando en este negocio abundantes beneficios, y se puso en marcha con toda su familia, por los años de 1750. Llegaron á Lujan, despues de un largo y penoso camino; cuantos le vieron le hallaron sin esperanza de vida, pero él puso la suya firme en esta poderosa Señora, á quien se reconocía deudor de la vida, en el anterior percance, ofreciendola en reconocimiento del beneficio que esperaba de su liberalidad, servir en cuanto le alcanzarian las fuerzas, al aumento de su culto. Oyó la Virgen piadosa sus clamores, y por segunda vez le sanó al punto, de un modo absoluto, de la cruel enfermedad que le aquejaba tantos años habia.

En adelante, conservó el beneficiado Caballero, el grato recuerdo de tan señalados favores debidos á la piedad de Nuestra Señora de Lujan; y profesó, durante toda su vida, el mas cariñoso amor al Santuario de su celestial Protectora.

Este amor se hizo extensivo á la misma Villa que recién se iba entónces formalizando, en contorno del Santuario; á tal punto que su Cabildo no cesaba de encomiar el empeño de D. Juan de Lezica y Torrezuri para el progreso de esta localidad, “ como tan afecto que es, decía, al ser y “ aumento de esta nueva Villa”.

Por eso, tratándose de elejir y nombrar su Alférez Real, “ el Cabildo ocurre á la proteccion y amparo de Su “ Merced, para que como su Fundador y Protector, enarbole y tremole el Real Estandarte de la Villa”.

El mismo D. Juan de Lezica nos manifiesta un rasgo de su amor á la Villa de Lujan, cuando en 1º de Junio de 1779, escribiendo á cierto Regidor del Cabildo, llamado D. Juan de la Fuente, le dice textualmente: “ muy Señor “ mio, y mi estimado dueño; por la que recibo de Vm. “ veo el amor y anhelo con que Vm. mira los intereses “ de esa querida Villa, de que rindo á Vm. muchas gra- “ cias”. Y rasgos de esa naturaleza, por centenares, se encuentran en la vida de D. Juan de Lezica y Torrezuri.

Pero pasemos ahora, á narrar como hizo pública su gratitud á Nuestra Señora de Lujan.

XIII. — Cuando llegó D. Juan de Lezica y Torrezuri al Santuario de Lujan, halló las paredes maestras del nuevo edificio levantadas á la altura convenida, y disponiéndose el Capellan D. Cárlos José de Vejarano á echar sobre ellas los arcos de la proyectada bóveda de madera. Era todavía poco sensible el vencimiento de las paredes ocasionado por el empuje de los pilares ingeridos en ellas. Luego que D. Juan de Lezica vió aquel edificio, como ya habia hecho construir la Iglesia Parroquial de Yungas, conoció el defecto al golpe de vista, y le advirtió al Capellan que no pasase á techar, porque con el peso del techo, mas brevemente se vendria al suelo aquella fábrica por su desplome, como se lo demostró echando un cordel con un cascote.

Ya dejamos narrado en otro lugar, el sumo desengaño del virtuoso Capellan Vejarano, al ver desgraciado el todo de la obra, despues de haberse consumido en ella, todos los fondos. Viendo el compasivo D. Juan de Lezica y Torrezuri al Capellan apesadumbradísimo por tales circunstancias le consoló, diciéndole que no se afligiera; que él debia muchos favores á aquella Soberana Señora de Lujan, y que veía llegado el momento de pagarla tantos beneficios; que aunque en un principio, su destino fuera para los Reinos de España, ahora se resolvía á establecerse en Buenos Aires, ora con el fin de satisfacer las inclinaciones de su gratitud hácia la Santísima Virgen de Lujan, cuyo Santuario veía tan alcanzado, ora porque él y su mujer cansados estaban de viajar, y no querian nuevamente exponerse á las incomodidades y riesgos de tan dilatado viaje; y que de consiguiente, trataria él de enmendar aquella obra, ó emprenderla nuevamente de modo más seguro, como lo habia hecho para la Iglesia Parroquial que acababa de edificar en Yungas.

XIV. — Estableció en efecto, un vecindario en Buenos Aires, y eligió otro en este Pueblo de Lujan. En el interin, sucedió lo que ya hemos narrado.

El Santuario se fué derrumbando cada dia más y más. El Obispo D. Cayetano de Marcellano y Agramont, por su Auto de 16 de Octubre de 1753 mandó se deshiciera lo hecho, y se diera principio á un nuevo Templo, aunque menor que el anterior.

Esta resolucion del Prelado dejaba sin embargo en pié, una grave dificultad. Amaestrado por lo acaecido en el anterior edificio, se preguntaba con ánsias el devoto Obispo, á quien confiaria la direccion de la nueva obra. No tardó la Divina Providencia en manifestarle el hombre á quien habia milagrosamente destinado para ella. Llegaron en efecto, á los oidos del celoso Pastor todos los pormenores de los beneficios que habia recibido D. Juan de Lezica y Torrezuri, por la intercesion de Nuestra Señora de Lujan. Con este motivo habiendo consultado al devoto y agradecido Caballero y cerciorádose de sus inmejorables disposiciones, expidió en su favor el título de Fundador, Bienhechor y Sindico del Santuario de Nuestra Señora de Lujan (1), confiándole la direccion de la fábrica del nuevo Templo; título que al paso que es el mejor timbre

(1) El título de Sindico comunicaba al que gozaba de él, grandes privilegios é inmunidades ante la Iglesia y el Estado. El principal privilegio, era incontestablemente la inmunidad de la justicia eclesiástica y secular... “Y porque,— leemos en el título de Sindico del Santuario de Lujan, otorgado en forma de derecho á D. Juan de Lezica y Torrezuri, — Clemente Papa Séptimo, de felice recordacion, en su Bula que comienza: *Dilectis filiis*, exceptúa á todos los Síndicos, y á cada uno en particular, de todas justicias eclesiásticas y reales, en toda causa civil y criminal y mixta, la cual dicha Bula manda nuestro Cathólico Monarca D. Carlos 2º se guarde y cumpla por Cédula que tiene despachada; y assi mesmo, porque la Magestad de otros Reyes Cathólicos han concedido muchos favores y privilexios, los deve gozar como tal Sindico del Santuario de Nuestra Señora de Luxan, D. Juan de Lezica y Torrezuri, pedimos y rogamos á todos los Señores jueces así eclesiásticos como seglares, se sirvan de guardar las dichas inmunidades apostólicas y privilexios reales, de modo que el dicho D. Juan de Lezica y Torrezuri sea libre de qualquiera molestia y vexacion, segun y como Su Santidad ordena y Su Magestad manda....”

(Ext. del título de Sindico del Sanctuario de Nuestra Señora de Luxan, expedido por el Ilustrísimo Señor Obispo Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramont, en favor de D. Juan de Lezica y Torrezuri. Cópia guardada en el Archivo del Santuario de Lujan.)

de gloria para el fundador del Santuario y de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, y para toda su ilustre familia, es tambien la más auténtica y autorizada confirmacion de cuanto acabamos de referir sobre la devocion de D. Juan de Lezica, y sobre los beneficios por él recibidos de la intercesion de nuestra milagrosa Señora (1).

Ahora veremos con que celo y esmero se empeñó el piadoso D. Juan de Lezica y Torrezuri á llevar á feliz término, la obra grandiosa que le encargára la confianza del dignísimo Obispo, D. Cayetano de Marcellano y Agramont.

(1) Por ser el Auto del Obispo D. Cayetano de Marcellano y Agramont sobrado extenso, aunque sumamente interesante, hemos suprimido aqui la trascripcion del pasaje que concierne al nombramiento de D. Juan de Lezica y Torrezuri, en calidad de Sindico Fundador del Santuario. El lector lo hallará al pié de la letra en el Apéndice G.





CAPÍTULO XV

CÓMO SE LEVANTÓ EL ACTUAL SANTUARIO (I).

Tunc surrexerunt... et cœperunt œdificare Templum Dei... In ipso autem tempore... dixerunt eis: Quis dedit vobis consilium ut Domum hanc œdificaretis, et muros ejus instauraretis? Ad quod respondimus eis, quæ essent nomina hominum auctorum œdificationis illius.

(I. ESDR. V ; 2, 3, 4.)

“ Entónces se levantaron, y principiaron á edificar el Templo de la Madre de Dios; En aquel tiempo les dijeron: ¿quién os ha dado el consejo de fabricar este Santuario, y de restaurar estos muros? A lo cual hemos contestado, publicando los nombres de los autores de esta restauracion. ”

SUMARIO: I. Grandes esmeros de Don Juan de Lezica y Torrezuri en favor del Santuario. — II. El sitio primitivo donado por Doña Ana de Mattos para la ereccion del Santuario. — III. El Gobernador Don Miguel de Salcedo promueve el proyecto de la Villa de Nuestra Señora de Lujan. — IV. Disposicion y arreglamiento de la poblacion del Santuario. — V. El Ilmo. Señor D. Cayetano de Marcellano y Agramont aprueba y autoriza la remocion del Santuario á la Plaza principal. — VI. Solemne colocacion de la primera piedra del nuevo Santuario. — VII. Admirable celo de Don Juan de Lezica. — VIII. La cal de Córdoba, de la calera de San Francisco, y del Rincon de Lomez. — IX. Los ladrillos del Santuario, sus dimensiones. — X. La arena, su portentoso hallazgo. — XI. Entusiasmo general para la fábrica del Santuario. — XII. Se mencionan algunos de los bienhechores de la obra del Santuario. — XIII. Los moradores del Pueblo de Lujan. — XIV. Piden licencia para poder recojer cardos, en los dias festivos, á fin de alimentar los hornos de la Virgen. — XV. Abundantes donativos de haciendas. — XVI. Aumento de la Estancia del Santuario. — XVII. Esclavos donados á la Virgen. — XVIII. Los varios géneros de ofrendas. — XIX. Donativos de las Provincias superiores. — XX. Los limosneros de la Virgen. — XXI. Cuantiosa

(1) Nos ha suministrado la mayor parte de las noticias que consignamos en el presente Capitulo, el libro de cuentas de Don Juan de Lezica, con que se ha dignado obsequiarnos el Sr. D. Andrés Lamas, y cuyo epígrafe es el siguiente: “ Libro de Cuentas corrientes que como Síndico de Nuestra Madre y Señora de Lujan, tengo con la Fábrica de su Iglesia y otras Dependienz pertenecientes á la Direccion del mayor aumento y Culto de la Virgen. ” *Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.*

suma á que ascienden las limosnas recojidas. — XXII. Desprendimiento del Capellan Don Carlos José de Vejarano. — XXIII. Generosidad del Obispo Don Cayetano de Marcellano y Agramont. — XXIV. Los Reyes de España favorecen la obra del Santuario. — XXV. Singular constancia de D. Juan de Lezica y Torrezuri en la prosecucion del nuevo Santuario. — XXVI. Su administracion es aprobada y aplaudida por todos los Obispos y Prelados de esta Diócesis. — XXVII. Todas las circunstancias que acompañan la fábrica del Santuario manifiestan la intensa devocion de los antepasados á Nuestra Señora de Lujan, y por consiguiente, lo portentoso de su Santa Imágen.

I



UEGO que D. Juan de Lezica y Torrezuri hubo recibido el título de Síndico ecónomo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, que á su favor extendió el Obispo Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramont, se dedicó el virtuoso caballero con ejemplar celo y manifiesto cariño, á la fábrica del Templo que su devocion y gratitud soñaban en honor de su divina Protectora; valiéndose para ajustar la planta de él, á más del plano del anterior edificio derruido, cuya idea deseaba conservar en la nueva fábrica, de las indicaciones de dos maestros arquitectos, bastante apreciados como tales, en aquella época en la Ciudad de Buenos Aires, llamados, el uno D. Antonio Mazellá y D. Joaquin Marin el otro, quedando este último encargado de la direccion general de la obra.

Uno de los primeros asuntos que, por de pronto, ocupó la atencion de Don Juan de Lezica y Torrezuri, fué la cuestion del sitio en que habia de edificarse el nuevo Santuario.

II. — El sitio que desde el año de 1682, habia donado Doña Ana de Mattos, con el objeto de edificar en él la primitiva Capilla de Nuestra Señora de Lujan, pero “con
 “ calidad y condicion de que la Santa Imágen no pudiese
 “ llevarse en cualquier lugar, otro que la cuadra que se
 “ estendia en contorno de la indicada Capilla, só pena
 “ de nulidad de la donacion, y que todo volviese á los
 “ herederos, los que tuviesen cuidado de recojer asi mis-

“ mo la Santa Imágen, en el caso de la supuesta remoción,” (1) dicho sitio hallábase en el año de 1754, enteramente estorbado por los edificios y las muchas dependencias del Santuario, así como por los escombros del Templo de D. Juan de Arregui, que se iba desplomando ó que se estaba deshaciendo, por cuyo motivo se hacia indispensable elegir un sitio distinto del enunciado en la donacion de Doña Ana de Mattos, para principiari en él las obras del nuevo Templo. A este se añadia otro motivo muy poderoso para legitimar la remocion de la Santa Imágen, aunque á la verdad en un sitio inmediato.

III. — Por los años de 1740, el Gobernador de esta Provincia, D. Miguel de Salcedo, sucesor del benemérito D. Bruno Mauricio de Zavala, vino á este pago del Rio de Lujan, para el arreglo de esta Frontera, y tambien movido por su devocion á Nuestra Señora de Lujan. Halló al vecindario de este Santuario ya regularmente adelantado en poblacion, y aconsejó se fuera formalizando el pago en forma de Villa, determinando para plaza principal de ella, el propio sitio que ocupa en la actualidad, dicha plaza principal (2).

IV. — Desde aquel tiempo introdújose tambien la costumbre, en esta nueva poblacion, de dividir cada frente de cuadra (habiendo de medir cada cuadra 140 varas), en cuatro suertes iguales de 35 varas cada una, con la calidad de que un mismo individuo no pudiese adquirir más de una suerte, á fin de precaver el perjuicio de que todo el terreno ó lo más de él viniese á parar en manos de un mismo poseedor, lo que constituiria una grave rémora para la poblacion y el aumento del lugar (3).

(1) Véase la Providencia en que consta la variacion del sitio para la ereccion del nuevo Santuario. Apéndice F.

(2) Diligencias obradas en 1755, para la ereccion de la nueva Villa de Nuestra Señora de Lujan. — *Arch. General de la Nacion.*

La cópia de estas diligencias se halla archivada en el Santuario.

(3) *Ibid.*

Asímismo era tradicion constante en estas Indias, haberse de levantar la Iglesia del lugar en una de las veras que miran á la plaza principal (1).

Cediendo pues los iniciadores del nuevo Santuario de Nuestra Señora de Lujan á esta tradicion general de estos reinos, y á la susodicha particular costumbre de esta nueva poblacion, costumbre que no tardará en erigir como disposicion legal y obligatoria, el Gobernador Andonaegui, en su Auto de ereccion de la nueva Villa de Nuestra Señora de Lujan (2), los iniciadores del nuevo Santuario, decimos, se determinaron á elegir el sitio destinado á la nueva fábrica, en el costado Sur de la Plaza principal; y no adquirieron, por entónces, sinó una suerte de cuadra de 35 varas de frente por 70 de fondo, sobre cuya superficie acomodaron la planta del nuevo Santuario, lo que explica por qué nuestro Templo de Lujan no ocupa el centro de la vera, porque si hubieran entónces adquirido dos suertes, habrian podido levantar el edificio en el comedio de las dos suertes, cuya disposicion habria evidentemente sido más grata á la vista.

V. — Quedaba empero siempre en pié la dificultad de la remocion de la Santa Imágen, vedada por el acto de donacion hecha por Doña Ana de Mattos.

Esta señora, en efecto, habia terminantemente formulado la reserva de que no pudiera removerse la Santa Imágen del propio sitio que le habia destinado (3); pues ella no ignoraba que sería esto ir directamente contra los designios del Señor, quien habia elegido precisamente este pago de Lujan y no otro, para hacer de él el lugar privilegiado dó queria ostentar maravillas y conceder favores; y más aún, podemos sin temor de errar, asegurar que de esta suerte obraria por inspiracion del Cielo.

(1) La Ley VIII, tit. VII, Lib. IV de la Recapit. de Ind. dice: "que se fabriquen las Iglesias Parroquiales en plazas."

(2) Véase el Auto de ereccion de la Villa, del Gobernador Andonaegui. Apéndice M.(c).

(3) Véase el Apéndice F.

Pensaba, sin duda, Doña Ana, y este pensamiento llenaba su alma de temor é inquietud, que despues de su muerte, podia suceder que alguno de los futuros capellanes ó mayordomos que quedarian encargados de la custodia de tan valiosa joya, por algun motivo de celo ó de conveniencias meramente personales, á vista de la fama que adquiriera y del concurso que atrayera esta Santa Imágen, podria tener la fatal intencion de removerla de un paraje, al parecer poco cómodo, para colocarla en otro sitio mas aparente; y era con el fin de prevenir y atajar tan grave error, que introdujo dicha virtuosa señora aquella reserva que quedó asentada en el instrumento público de donacion que hizo en favor del Santuario.

Con el objeto de allanar la expresada dificultad, los mismos iniciadores del proyectado Santuario, se dirigieron al Obispo Dr. D. Cayetano Marcellano y Agramont, pidiéndole se dignase, en virtud de su autoridad, como Juez de testamentos y legados píos, facultarles para proceder á la fábrica de dicho Santuario, en el sitio nuevamente elegido, con el frente á la Plaza, y enagenar los sitios anteriormente ocupados por la Capilla de Nuestra Señora de Lujan y sus muchas dependencias, destinándose el producto de la venta á sufragar los primeros gastos que acarrear debiera la nueva fábrica; todo cuanto se dignó el Prelado aprobar y confirmar (1).

Durante este período de preparativos y negociaciones, se dió principio al acarreo de los materiales precisos y de las maderas necesarias para el levantamiento del andamiaje, ofreciéndose para su conduccion, toda clase de personas ansiosas de emplearse al servicio de tan Soberana Señora.

VI. — Por fin, el dia 24 de Agosto de 1754, en la fiesta de San Bartolomé Apóstol, por la tarde, se empezaron á

(1) Véase el Auto del Ilmo. Señor D. Cayetano de Marcellano y Agramont. Apéndice F.

abrir los cimientos. Para sentar con toda seguridad la grande mole que se intentaba levantar, se hizo indispensable abrir profundos surcos, buscando la firme tosca donde poder establecer sólidamente los fundamentos. Este primer trabajo se llevó á cabo con suma actividad; á tal punto que, á fines del mismo mes de Agosto, pudo colocarse, con toda solemnidad, la piedra fundamental del nuevo Templo, con los ritos y ceremonias correspondientes, por el R. P. Fray Francisco de la Plaza, de la Sagrada Orden de Predicadores, Prior Provincial de esta Provincia, en representacion del Ilmo. Sr. Obispo diocesano, impedido de autorizar con su presencia personal, acto tan memorable; pero sí, en presencia del celoso Prefecto Síndico de la obra, D. Juan de Lezica y Torrezuri, del devoto Capellan de la Virgen Dr. D. Cárlos José de Vejarano, del Cura Vicario Foráneo de este Partido, Dr. Don Francisco Javier Navarro, y de un gran concurso de fieles devotos que quisieron asistir á la piadosa ceremonia, para ser los dichosos testigos de un acto que era el primer paso dado en el camino de una empresa tan generalmente anhelada (1).

VII. — Desde aquel dia y en virtud del titulo extendido en su favor por el Obispo diocesano, D. Juan de Lezica y Torrezuri no tuvo otro pensamiento, ni más objeto que la fábrica del Santuario de Lujan, “cifrando en él “todas sus ilusiones y concretando á él sus más puros “afanes” (2).

VIII. — Para el efecto trató con D. Pedro Pino, vecino de Córdoba, en cuya tropa habia venido, que le trajese de aquella Ciudad la cal necesaria para la obra. Este se

(1) Hemos sacado estas noticias de los apuntes manuscritos que ha dejado el Capellan D. Felipe J. de Maqueda, y de los datos que nos ha suministrado la primitiva *Historia de Nuestra Señora de Lujan*. — Véase el Apéndice A.

(2) Expresiones que hemos leído en una carta de aquel tiempo, relativa á la fábrica de nuestro Santuario.

ofreció á cumplir con toda equidad el trato, mientras durase la fábrica del Templo, ajustando mutuamente el importe de treinta y cuatro pesos, por cada carretada de cal conducida hasta el Santuario, constando de á 10 fanegas la carretada.

“ Cuasi el todo de la Iglesia, dice D. Juan José de Lezica “ en los apuntes biográficos de su padre, se hizo con cal “ de Córdoba ” (1). Los libros de cuentas de la época nos manifiestan, sin embargo, que “ una porcion considerable de cal destinada al Santuario, se extrajo de la “ Calera de San Francisco y del Rincon de Lomez”.

IX. — Por lo que mira á los ladrillos, habia un gran acopio de ellos en los galpones de la Virgen, y además se iba extrayendo una cantidad más considerable aún de las paredes del anterior Templo, que los obreros estaban ocupados en deshacer con gran rapidez. Hemos señalado en otro lugar, lo abultado de dichos ladrillos, comparados con los modernos. La medida de ellos era idéntica á la adoptada para las adoberas de la Ciudad de Buenos Aires. En aquella época, en efecto, “ el Ayuntamiento “ de la Capital, considerando ser muy útil el que se ar- “ regle la medida de los adobes, acuerda que el ma- “ yordomo de los propios de la Ciudad, mande hacer “ una adobera que tenga media vara de largo, una cuar- “ ta de ancho y cuatro dedos de grueso; y hecho que sea, “ se notifique á todos los horneros, arreglen sus adobe- “ ras á la de la Ciudad, só pena de que el ladrillo que se “ encontrare menor, se declare por perdido” (2). Por esta propia medida, eran pues y son, los ladrillos empleados en la construccion del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

X. — Pero aunque por esta parte de los ladrillos y de la

(1) Véase el Apéndice E.

(2) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 30, f. 45 v^o.

cal se facilitaba la empresa, se retardaba por la falta de arena gruesa para la liga, pues solo á las nueve leguas de distancia del Santuario, se hallaba la arena adecuada para la fábrica.

Esta falta de arena, tan indispensable para seguir aquella obra de cal, no dejaba de preocupar vivamente la solitud de D. Juan de Lezica y Torrezuri; pero la Divina Providencia se dignó acudir en este apremio, al auxilio de su generoso siervo, manifestando en el terreno circunvecino, un lugar que franqueó, como de repente y de un modo, á los ojos de muchos, enteramente prodigioso, una mina ántes desconocida de muy apropiada arena.

En el siguiente extracto nos narra D. Juan José de Lezica este providencial acontecimiento, que libró á su padre D. Juan de Lezica y Torrezuri de su grande preocupacion al respecto de la arena.

“Estando mi padre, dice, en estos conflictos, un dia, un negro le dijo: Señor, creo que hay arena, segun me parece, porque he visto en una vizcachera, aquí cerca, como arena; si Vd. gusta, lo llevaré. Respondióle mi padre; puede que la Señora haga ese prodigio para auxiliar á su Templo”. Ello es que así sucedió (1).

Hallaron en el lugar señalado, arena gruesa que jamás habian sabido la hubiese.

Este hallazgo que la devocion graduó entónces de prodigio de la Santisima Virgen, dió nuevo aliento al fervoroso Caballero, que no quiso retardar en un punto el cumplimiento de sus deseos y de sus promesas.

XI. — No creémos fuera de nuestro propósito, ántes muy al contrario, estimamos muy conducente á la manifestacion de la fé y del amor de nuestros antepasados á Nuestra Señora de Lujan, el mencionar aquí, algunas de las muchas circunstancias relativas á la construccion de nuestro querido Santuario, que hemos encontrado consignadas en los libros de cuentas é inventarios de aquella época.

(1) Véase el Apéndice E.

Es necesario conocer el carácter dominante de aquellos tiempos, en estas colonias españolas, para poderse formar un juicio acertado del empeño y de la generosidad de todos los habitantes de estas Provincias, luego que cundió la voz de la fábrica del nuevo Templo que la piedad y gratitud intentaban levantar á la honra y para el culto de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan.

Aquellos, en efecto, eran tiempos de verdadera fé y de grande entusiasmo religioso. Para llevar á cabo piadosos proyectos no se encontraban obstáculos. El pueblo todo se mostraba pródigo.

Tratándose, más particularmente del Santuario de Ntra. Señora de Lujan, nadie quiso permanecer rezagado ó indiferente al progreso de la nueva fábrica. Todos los habitantes de estas Provincias, que algun beneficio confesaban haber recibido del cielo por la intercesion de Nuestra Señora de Lujan, anhelosos por contribuir al buen éxito de la empresa, se afanaron á porfía para que se le diese cima cuanto más ántes. No dejándose acobardar, al ver malogrados los grandes sacrificios que se habian una vez impuesto, en las ruinas del anterior edificio que ya quedaba del todo derruido, quisieron nuevamente prestar cada cual la proteccion y los auxilios que estaban en el círculo de sus posibles.

XII. — Los Prelados de la Diócesis, el Venerable Cabildo Eclesiástico, el clero secular y regular, los grandes y los pequeños; los pobres como los ricos, acudieron á tan importante obra, los unos con sus valiosas dádivas, y los otros con su óbolo y el trabajo de sus brazos.

No ha llegado desgraciadamente hasta nosotros, el Libro en que, por órden del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, iban apuntándose individualmente, los nombres de todos los devotos que contribuyeron á esta obra importantísima; pero entre las expresadas cuentas é inventarios, se hallan como perlas engastadas en oro, los nombres de algunos de los donantes, y entre ellos hemos podido notar

los siguientes: familias de Azcuénaga, de Gutierrez de Paz, de Altolaguirre, de Rubin de Zelis (1), Ladron de Guevara, Rodriguez de la Vega, de los Rios y Gutierrez, el Gobernador de la Provincia Coronel D. Alonso de la Vega, el Procurador de la Ciudad de Mendoza, los Soloaga, los Gonzalez de Leyva, D. José de Lezica, en el Alto Perú, hermano del Síndico, D. José de Linares, Cárlos Valiente en la otra banda de este gran Rio, Juan de Zegada en las Provincias de arriba, Nicolas de Acha, Feliz Antonio de Saravia, José de Monteagudo, Manuel de Borda, Manuel de Arce, Pedro Preciado, Antonio de Castro, Victoriano de Rocha, etc, etc.

XIII. — ¿Y qué dirémos ahora de los devotos moradores de la poblacion del Santuario de Lujan? Ellos todos se impusieron entónces los mayores sacrificios, para llevar á buen término el gran Templo que querian dedicar á la que fué la primera fundadora de este pueblo, y su constante protectora. No tenian, por cierto, grandes recursos de que disponer, en tiempos relativamente calamitosos como eran aquellos, y cuando recién se estaba formalizando la futura Villa de Nuestra Señora de Lujan; pero esto no obstante, supieron juntar injentes caudales, y cada uno se esmeraba para contribuir á la obra, hasta donde le permitian sus fuerzas, y los que no alcanzaban á poder ofrecer á su querida Madre de Lujan el tributo de su dinero ó de sus haciendas de que escaseaban, ofrecianla la labor de sus brazos.

XIV. — El celo que los animaba hácia el fomento del culto de nuestra milagrosa Imágen, los volvia santamente ingeniosos para descubrir, á pesar de su grande pobreza, los medios de coadyuvar eficazmente á la obra del iniciado Templo. Es así, que por un documento del año de 1755, que se conserva en el Archivo Parroquial de Lujan, vemos que varios vecinos de este Partido, “ en su nombre y en el

(1) Por los años 1730, por la devocion que profesaba á la Santísima Virgen de Lujan, estuvo durante algun tiempo en calidad de Capellan de la Virgen, el P. Fray Diego Rubin de Zelis, de la Orden de Predicadores. (*Autos del Dr. Rendon*).

“ nombre de los demás vecinos de él, presentan una peti-
“ cion al Señor Provisor de la Diócesis, en la que solicitan
“ licencia para que puedan emplearse, cuantos tuvieren
“ devocion para ello, en recojer los cardos de que abun-
“ dan nuestros campos en los dias festivos, despues de ha-
“ ber cumplido con el precepto de oir misa, con el piadoso
“ objeto de poder alimentar, entre semana, los hornos de
“ la Virgen, donde se fabrican los ladrillos para su Tem-
“ plo”. La autoridad diocesana no puede ménos de apro-
bar y : plaudir esta piadosa industria, declarando “ que
“ dichos trabajos, como dedicados á tan santo fin, podian
“ servirles, en parte, de la santificacion de las fiestas. Y
“ con este mismo objeto, tan recomendable por todas sus
“ circunstancias, exhortaba en el Señor, á los muy ama-
“ dos diocesanos, quieran prestarse y aplicar sus fuerzas
“ en concurrir por su parte á una obra tan del servicio de
“ Dios, que se dirige á levantar á su Santisima Madre, la
“ Inmaculada Maria, un Templo donde esté reverenciada
“ con la magnificencia que se merece su muy devota y
“ milagrosa Imágen de Lujan; declarando al mismo
“ tiempo, hacer extensiva esta gracia á otras personas,
“ aunque no sean del referido Partido, siempre que se
“ propongan los mismos fines piadosos”.

Fué de esta suerte que pudo obtenerse el inmenso acopio de cardos que fué necesario emplear, en el cocimiento de los muchos ladrillos que se emplearon entónces, en las obras del Santuario de Lujan, sin que ello acarreáre el menor gasto á los fondos de la Virgen.

XV. — Acabamos de indicar que el dinero era sumamente escaso en aquella época, en estas tierras, por cuyo motivo fué en realidad bien corta la cantidad que en plata ofrecieron entónces los devotos para la fábrica del nuevo Santuario; pero en cambio, es larga y grandemente interesante la lista de los objetos que traian, ó de todas partes enviaban los fieles para coadyuvar á dicha fábrica. El Sindico se hacia cargo de todos los donativos; lo que directa-

mente podia servir á la fábrica del Templo, se destinaba á este fin; todo lo demás se reservaba, y á su tiempo se vendia ó cambiaba, y su producto se empleaba á beneficio de la obra. El donativo que más abundó entónçes, fué el ganado. No se pasaba un dia, sin que llegasen al Santuario, algunos novillos, vacas, caballos, mulas ú ovejas de limosna.

A los caminantes, que de las Provincias de arriba, bajaban á la Capital, no faltaban en el tránsito personas devotas de la Virgen, que les suplicáran, “tuviesen á bien” de conducir y dejar de paso al Santuario de Lujan, algunas cabezas de ganado que tenian ofrecidas á la Virgen, para beneficio de su nuevo Templo”.

A Pedro Pino y Juan de Ferreyra, fletadores de la cal de Córdoba, se les remitia en el camino, gran cantidad de hacienda para la Virgen; y vemos en los papeles de la época, que nunca regresaron á este Santuario, sin conducir partidas de 50, 60 y á veces en mayor número de cabezas de ganado, que el amor, la gratitud y la devocion de aquellos lejanos comarcanos regalaban á la milagrosa Virgen de Lujan, para auxilio de la obra de su Santuario.

Nos dan á entender los mismos papeles, que “de los Partidos de las Conchas, de los Quilmes, y de la Magdalena, los Alcaldes de la Santa Hermandad, facultados para ello, remitian al Santuario de Lujan, los ganados de marcas desconocidas que quitaban á los ladrones de haciendas”.

XVI. — Era tal el acopio de ganados que, en aquellas circunstancias, se remitieron á este Santuario, para ayuda de la fábrica del nuevo Templo, que no alcanzando ya para tanto, la estancia donada por D^a Ana de Mattos y Encinas, ni las tierras compradas posteriormente por el Capellan Dr. D. Francicco Javier Rendon á D. Pedro de Saavedra (1), se vió obligado D. Juan de Lezica y Torrezuri á

(1) Autos de visita de este Santuario, hecha por el Canónigo Magistral Dr. D. Francisco de los Ríos y Gutierrez.

adquirir nuevas tierras adyacentes á las primeras, hasta el punto de dar á la Estancia de la Virgen, nueve mil varas por cada viento (1).

Y fué con los productos de esta importante Estancia, con los innumerables cueros que se sacaban de sus haciendas, y se vendian despues á los navíos de registro, que D. Juan de Lezica y Torrezuri pudo sufragar una gran parte de los gastos que acarreó la fábrica del Templo.

XVII. — En aquellos tiempos, la esclavitud era legal en estos dominios de la Monarquía española. Muchos fueron los esclavos, que por vía de limosna, donó á este Santuario la devocion de los fieles, para que, por su trabajo manual, se adelantase más rápidamente esta obra y se ahorrasen de este modo, los muchos gastos que hubiera acarreado el salario de otros tantos peones. Ascendió por entónces, á más de treinta, el número de los negros esclavos de la Virgen, empleados, los unos como peones en la Estancia, los otros en calidad de conductores de las carretas pertenecientes al Santuario, bajo la autoridad de un capataz llamado Ignacio Averastury, merced á las cuales, se iba en diferentes y lejanos parajes, en busca de los materiales necesarios á la obra, y finalmente los más, empleados como albañiles, carpinteros y en toda clase de oficios, en la fábrica del Santuario. A su muerte, el Obispo D. Juan de Arregui, “ legó “ cuatro negros á la Virgen de Lujan, para servicio de su “ Santuario”. Un acaudalado vecino de Buenos Aires, “ hace donacion á la Virgen, de una negra ladina, para “ lavar, coser, amasar pan y cocinar, para que con su tra- “ bajo puedan aligerarse las cargas que pesan sobre el San- “ tuario”. Es por este espíritu y por este estilo, que se ceden los demás esclavos que sucesivamente pertenecieron á la Santísima Virgen de Lujan (2). Asimismo, en aquel

(1) Véase el Apéndice Q. — *Documentos relativos á la Estancia de la Virgen de Lujan.*

(2) Publicamos á continuacion un instrumento de donacion de uno de esos negros esclavos, cuyo original se halla en el Archivo del Santuario:

“ Digo yo, D. Manuel Joseph de Borda, del Comercio de esta Ciudad, que haviendo

tiempo, un número relativamente considerable de individuos agradecidos por los beneficios recibidos de la intercesion de Nuestra Señora de Lujan, se constituyeron en esclavos voluntarios de Nuestra Señora, para servirla *ad tempus*, miéntras durára la fábrica del Templo. Este es el origen de muchos apellidos de *Lujan*, con que se distinguen aún en nuestros tiempos, no pocas familias de estos pagos.

XVIII. — ¿Y qué género de ofrendas no depositó en aquel tiempo, á los piés de la Virgen, el celo y el entusiasmo de los devotos de Nuestra Señora de Lujan? De las chácaras de la Ciudad de Buenos Aires y de los demás pagos de la jurisdiccion, los agricultores traian cuantiosas fanegas de trigo, maiz y otros cereales, como tambien pollos, huevos y botijuelas de aceite. El dueño de una tropa de carretas, llamado D. Luis Rodríguez, agradecido á María Santísima de Lujan, por los beneficios que de su piedad acaba de alcanzar, “la regala unas cuatro carretas, con sus correspondientes yuntas de bueyes, para fletar los articulos necesarios á la obra.” Otros devotos traen con frecuencia de la Cañada de Escobar y de las barrancas del Paraná, carretadas enteras de arena.

XIX. — Si seguimos consultando los libros de cuentas de aquella época, vemos que las Provincias mas remotas, deseosas de contribuir, ellas tambien, á la terminacion de un Santuario por él que anhelaban, con no ménos ánsias

comprado un Negro llamado Antonio de los venidos en el Navío de registro, nombrado San Pedro, propio de expedicion y asiento, que con S. M. (Dios guarde) zelebraron Don Francisco de Mendinueta y Compañía, vecinos de la Villa y Corte de Madrid, por justas causas que me asisten, le zedo en favor de Nuestra Madre y Señora que se venera en la Villa de Luxan, con todas sus tachas cubiertas y descubiertas, para que use el Administrador de sus Rentas y limosnas como más bien le pareciere, á beneficio del Culto de la mencionada sagrada Imágen, renunciando como desde luego renuncio, traspaso todo el dinero de propiedad, dominio y posesion que tengo al espresado Negro Antonio, sin que persona alguna pueda tener ni pretender derecho á él, que no sea el nombrado Administrador de dicha sagrada Imágen. Y para que en todos tiempos conste y sirba de resguardo, firmé el presente, que quiero tenga la misma fuerza que si fuese instrumento jurídico. Buenos Aires, y Marzo 3 de 1760. *Manuel Joseph de Borda.*”

que los comarcanos de esta Provincia, enviaban á María de Lujan los donativos de sus productos naturales ó del trabajo de sus habitantes. De las Provincias de San Juan de Cuyo y de Mendoza, llegaban aqui de limosna, numerosos “ odres de aguardiente y botijas de vinos de la “ tierra.” Es incalculable la cantidad de cera virgen y del Reyno, que los devotos de Santiago del Estero mandaban diariamente á este Santuario. Los habitantes del Tucuman le enviaban chuzes y puntillas delicadamente elaboradas. Palos de quebracho, de nogal, de algarrobo, de espinillo y de laurel expedian los religiosos correntinos; de Chile remitian los devotos á los viajeros que se dirigian á esta Provincia del Rio de la Plata, doblones de oro y plata labrada, miéntras que del Paraguay, llegaban continuamente saquillos de azúcar y zurroneos de yerba mate escogida.

Los troperos traian de las Provincias cargas de leña fuerte, algarrobos y chañares, la cual servia generalmente para el socorro del hospicio de Novenantes; de esta suerte, haciendo una ofrenda á la Madre de Aquel que es dueño absoluto de cuanto existe, la hacian más grata á la Virgen, coronándola con una obra de caridad.

Al paso que innumerables devotos traian personalmente ó mandaban á Nuestra Señora de Lujan sus limosnas y sus ofrendas, las necesidades y aprémios del nuevo Santuario movían á no pocos agraciados de la Virgen á constituirse en mendicantes, ó como los llamaban en aquellos tiempos, *limosneros de la Virgen de Lujan*.

XX. — Los limosneros de la Virgen récorrian todos los pagos de la jurisdiccion, llevando consigo una insignia de plata representando la propia Imágen de Nuestra Señora de Lujan, de poco ménos de un pié de alto (1). Léese en uno de los inventarios de la época lo siguiente:

“ Juntamente dió razon el Teniente D. Gerardo Perez,

(1) Se conservan en el Archivo del Santuario dos de aquellas insignias que servian antiguamente á los limosneros de la Virgen, una es de plata y la otra es de cobre.

“ de tener cuatro insignias de pedir las limosnas para
“ este Santuario, dos propias de esta Santa Capilla, y
“ las otras dos que él mandó hacer, de las cuales dos
“ paran en su poder; y de las otras dos, una en poder
“ de dicho su hijo Joseph, en Córdoba, y la otra en poder
“ de Joseph Cabral, vezino de la Costa, que se halla en
“ la otra vanda de este río, á quien se la despachó para
“ efecto de que prosiguiese pidiendo limosna para este
“ Santuario, con Moreno vecino de esta Costa.”

Los mismos inventarios y libros de cuentas nos han conservado el nombre de varios de esos abnegados limosneros, que iban pidiendo recursos, por María Santísima de Lujan, para poder perfeccionar la fábrica de su Templo, pues Ella, decian, no les habia mezquinado sus beneficios. Es justicia que los consignemos en estas páginas, para que su memoria sea bendecida por cuantos aman á Nuestra Señora de Lujan. Aquí es un “Lázaro Romero, “ el cual habiendo estado enfermo, la habia prometido á “ la Virgen de Lujan el pedir limosna en los partidos “ de esta jurisdiccion,” y curado de su enfermedad, aparece por los años de 1757, en los Partidos de la Magdalena y los Quilmes, recogiendo la limosna de plata, trigo y hacienda.

En el Partido de la Costa, desempeñaba este oficio, con extraordinario celo y desinterés, D. Felipe Gonzalez.

En el Puerto de las Conchas, D. Juan Bautista Ortiz, y D. Mateo Ramos en él de Lomez, “ piden para beneficio del Santuario, á los dueños de las embarcaciones “ que aportaban á dichos puertos, porciones de maderas “ y otros géneros de los que traían de los reynos de arriba.”

En la Matanza y parte de la Magdalena, el activo Don Roque de Almada nó cesó sinó con la vida, en el fiel desempeño del oficio que habia tomado á su cargo, de limosnero de Nuestra Señora de Lujan. Lo propio puede decirse de D. Gregorio Salazar en los Partidos del Arrecife, de Fontezuelas, de los Arroyos y de las Hermanas.

En Santa Fé, no descansaban recogiendo limosna para Nuestra Señora de Lujan, un tal Francisco de Santa María, cierto Larraechea y D. José de Rosales, mientras que, en el Paraguay, reunian con el mismo objeto, cuantiosas limosnas de plata é innumerables zurrone de yerba, D. Gabriel de Quiroga y D. Fernando Galban.

En la otra banda de este gran Rio, el mismo Gobernador interino de esta Provincia, el Coronel D. Alonso de la Vega, “ manda en su nombre recoger limosna para el Santuario de Lujan,” y el mismo teniente Perez, á quien mentábamos más arriba, “ pidió limosna en el Real que existe contra la Colonia de los portugueses y en aquella jurisdiccion, como tambien se halla noticiado el Capellan de haberla mandado pedir en otras partes.” Más adelante, vemos que este infatigable Gerardo Perez, “ dió razon asimismo que, á su costa y mencion, despachó á Córdoba, dos carretas suyas, al cargo de su Capataz Joseph Gomez á pedir una limosna para este Santuario, de quien, añade la nota que transcribimos, tiene razon que ya viene, y que ha recogido algunos efectos y cabalgaduras de que dará cuenta al tiempo de su llegada.” Y tambien, “ dió razon de hallarse un hijo suyo llamado Joseph, actualmente entendiendo en la recogida de limosna para este Santuario en dos pagos de la jurisdiccion de dicha Ciudad de Córdoba, que no pudo recorrer dicho su capataz, y que de lo que trajese dará razon, cuando llegáre.”

Vemos asimismo en aquellos tiempos, que cuando algun devoto de Nuestra Señora de Lujan, y por cierto que los habia muchos, como lo habrá notado el lector en el curso de este capítulo, estaba para emprender algun viaje hácia otras Provincias, se presentaba al Capellan de la Virgen, ó al Síndico de su Santuario, D. Juan de Lezica y Torrezuri, solicitando se le diese licencia para que, en las estancias por donde transitáre, pudiese pedir limosna, en nombre de Nuestra Señora de Lujan, para beneficio y aumento de este venerable Santuario; y el

Capellan ó el Síndico le extendian dicha licencia, dándole comision por escrito y en forma.

A los limosneros de la Virgen, se les ofrecia á su llegada al Santuario, una corta retribucion por costeo de su trabajo; pero los más se negaban, de ordinario, á aceptar cualquiera cosa, estimándose bastátemente retribuidos por sus fatigas, con haber podido ofrecer este corto servicio á su querida Bienhechora.

XXI. — La suma que representan todos estos donativos, traídos de todas partes, ó recolectados por los limosneros de la Virgen, forman un total de *cincuenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos fuertes y siete reales y cuarto*.

XXII. — Contribuyó no poco á tan importante resultado, la generosidad y desprendimiento del virtuoso Capellan, Dr. D. Cárlos Vejarano, pues léjos de ambicionar este digno ministro del Altar, puestos más elevados á que podia aspirar por su mérito y su capacidad, dedicó su vida entera al único servicio de esta Soberana Señora de Lujan; y muy distante de aprovecharse de su situacion para fomentar sus conveniencias personales, sacrificó gustoso de los mismos bienes que recibiera en herencia de sus mayores, para el adelanto del Santuario á cuya obra habia él generosamente consagrado su ingenio, sus desvelos y sus fuerzas todas. Despues de su muerte, encontraron sus albaceas que, por testamento dividia todos sus bienes en dos partes iguales; mitad á su hermana Doña María Josefa Vejarano de Maqueda, á fin que con este auxilio pudiera seguir educando á sus dos hijos D. Gabriel y D. Felipe de Maqueda en la carrera sacerdotal, para que le sucediesen en su oficio de Capellan de la Virgen de Lujan, como en efecto se realizó; y mitad á la Soberana Señora de Lujan, á quien daba de esta manera, un auténtico y supremo testimonio de su constante amor y fidelidad (1).

(1) El testamento del Dr. D. Cárlos José de Vejarano se encuentra en el Archivo de la Notaria Eclesiástica; su copia se guarda en el Archivo del Santuario.

El Presbítero Dr. D. Cárlos José de Vejarano murió en el oficio de Capellan, el dia 17

XXIII. — No ménos contribuyó á aquel importante resultado, el devoto Obispo Dr. Don Cayetano de Marcellano y Agramont, quien á más del apoyo moral que prestaba á la empresa, en cada una visita que hacia á este Santuario, dejaba en manos del Capellan ó del Sindico valiosas limosnas; sellando finalmente su generosidad con la limosna de mil pesos que ofreció generosamente á la Santísima Virgen de Lujan, en el dia en que, de paso por este Santuario, cuando iba á tomar posesion de la Metropolitana de los Charcas á que habia sido promovido, se despidió de la milagrosa Imágen, bajo cuya proteccion ponía su nuevo gobierno, en el alto puesto á que le llamára la confianza de su Soberano y la gracia de la Santa Sede.

XXIV. — Ni podemos dejar de recordar aquí la regia proteccion que á la fábrica de nuestro bendito Santuario de Lujan, concedieron los Reyes Católicos. Como ya lo indicamos en otro lugar, el Rey D. Fernando VI, por Real Cédula, dada en Aranjuez á once de Junio de 1755, ordenó fueren aplicados los derechos de Pontazgo del nuevo Puente del Rio de Lujan, por espacio de diez años, al beneficio del Santuario, para que éste se pudiera adornar; y confirmando su sucesor, D. Cárlos III, las piadosas disposiciones de su padre, mandó por Cédula Real, dada en San Ildefonso, á 19 de Julio de 1764, que el producto de dicho Pontazgo fuese cedido al enunciado Santuario de la milagrosa Virgen de Lujan, durante doce años, en vez de diez (1).

Esta gracia de la ereccion del Puente en este paraje del Rio de Lujan, otorgada por los Reyes de España, con la condicion de tener que aplicar el producto del Pontazgo á beneficio del Santuario, no solamente proporcionó á Don Juan de Lezica y Torrezuri una suma anual relativa-

de Mayo de 1775, y fué sepultado en el Presbiterio del Santuario al lado del Evangelio. — *Libro de muertos del Partido de Lujan*; año de 1775.

(1) Véase el Apéndice L.

mente considerable para la fábrica del Templo, durante los doce años enunciados, sinó que le proporcionó tambien el recurso de muchas limosnas, que invariablemente dejaban al Santuario, con el designio de volverse favorable, en su larga ruta, á la dulce Virgen á quien ciertos padres de la Iglesia dan el titulo de *guía de caminantes*; que dejaban al Santuario, decimos, cuantos con sus tropas iban á las Provincias de arriba, ó de ellas bajaban á la Ciudad, teniendo necesariamente que transitar por este Puente, por ser éste el camino preciso de las tropas. Es lo propio que insinuaba el cabo de la guardia de Lujan, en 1754, en una nota que dirigia al Gobernador Andonae-gui: “ me ha parecido, decía, muy conveniente la erec-
“ cion de dicho Puente, porque este pueblo que está si-
“ tuado en el Santuario, se adelantará con el comercio y
“ se hará una hermosa Villa, y este Santuario tan vene-
“ rado de todos, logrará el beneficio de las limosnas y
“ así será adelantado, y todo será en culto de Nuestra Se-
“ ñora ” (1).

XXV. — Pero quien más eficazmente que todos contribuyó al fomento y terminacion de este Santuario, es justicia proclamarlo aquí, fué D. Juan de Lezica y Torrezuri.

Varon religioso, instruido, apasionado para todo lo bueno, y más particularmente para el culto de su divina Bienhechora, Nuestra Señora de Lujan; honrado, recto, grave en su exterior, más grave en toda su conducta, lleno de madurez, esto es de prudencia, de criterio, de calma, de mansedumbre y de firmeza, supo, á pesar de sus muchas y variadas atenciones, llevar á buen término la grandiosa empresa de que le encargára la confianza del dignísimo Obispo, D. Cayetano de Marcellano y Agramont. Parecía en efecto, este verdadero hidalgo cristiano haberse olvidado de sus propios intereses y privativos negocios, para no ocuparse más que en la honrosa comision que se le habia

(1) Arch. del Santuario de Lujan.

confiado. Es así, que en el año de 1755, el Ilustre Cabildo de la Capital, le elije por Regidor, pero “ él declina esta “ distincion, motivando su negativa, sobre tener su aten- “ cion y su tiempo empeñados en la fábrica del Santuario “ de Lujan”. Y para fomentar esta obra en que está en- tendiendo, si vé agotados los fondos de la Virgen, él con mano generosa y discreta, facilita lo necesario de su propio peculio, sin exigir en ninguna circunstancia, que el Santuario le reditúe sus avances, y muchas veces “ ha- “ ciendo absoluta gracia á la fábrica, de aquellas crecidas “ sumas que había adelantado, sin embargo de tener la “ presuncion de que podian ser de legitimo cargo”.

Regularmente, conforme lo rezaba su titulo de Prefecto de la obra, daba cuenta al Prelado de la Diócesis de la administracion de su cometido, “ siempre con la verdad é in- “ genuidad que eran de esperar de su gran cristian- “ dad,” y en cada presentacion de documentos, merecía la aprobacion y los aplausos de dichos Prelados, como consta de los autos de visita, que hemos visto consignados en los libros de cuentas pertenecientes á D. Juan de Lezica y Torrezuri, y de los cuales nos complacemos en transcribir aquí algunos extractos, deseosos de honrar la memoria de este insigne devoto de Nuestra Señora de Lujan, que nuestras largas investigaciones nos han enseñado á mirar, reverenciar y proclamar como al verdadero fundador y patrono de este Santuario de Nuestra Señora de Lujan y de su Villa.

XXVI. — En el auto de visita de 6 de Marzo de 1757, hecha por el Obispo D. Cayetano de Marcellano y Agramont, leémos lo siguiente: “ Habiendo examinado el Prelado las “ cuentas corrientes, y estando enterado Su Señoría Ilus- “ trisima del estado en que lleva (dicho D. Juan de Lezica) “ la dicha fábrica, por haberla visto en la visita que hizo “ de aquel curato, al regreso de la Ciudad de Santa Fé, y “ que con notorio celo y desvelo, solicita la prosecucion de “ la dicha obra, en que su infatigable ánimo y fervor está

“ entendiendo, sin perder tiempo, le daba y dá las gracias, y ruega y encarga no decaiga en su vigilancia y amor á aquella Soberana Señora; continuando todos los medios posibles y apropiados para conseguir la perfecta conclusion de su santa Casa, como lo espera de su cristiana devocion”.

Y en el auto de visita del mismo Obispo Marcellano, ya promovido á la Metropolitana de las Charcas, en 18 de Abril de 1759, se dice que:

“ Habiendo visto las cuentas que nuevamente ha traído, y puesto en esta Curia para su inspeccion, Don Juan de Lezica y Torrezuri, Prefecto y Ecónomo de la nueva obra del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, dijo Su Señoría Ilustrísima que, hallándolas muy exactas por la gran formalidad con que lleva dichas cuentas, las debia aprobar, y declaró por legítimas y legales y muy conformes al puntual arreglamiento, con que siempre ha procedido el expresado Prefecto y Ecónomo D. Juan de Lezica; sobre qué se le dán las debidas gracias, no teniendo que encargarle la prosecucion de su aplicacion y desvelo, en el adelantamiento de la dicha obra, por constarle á Su Señoría Ilustrísima el cristiano y ejemplar celo con que infatigablemente se ha dedicado á promover, con general y pública satisfaccion de toda esta Ciudad y de aquel Partido, aquella obra tan del agrado de Dios Nuestro Señor y culto de su Santísima Madre”.
Y firma: “*Cayetano*, Arzobispo de la Plata, y Gobernador del Obispado de Buenos Aires”.

En el Auto de visita que el Obispo D. Manuel Antonio de la Torre hizo de este Santuario, en 30 de Setiembre de 1766, vemos que:

“ Su Señoría Ilustrísima daba y dió (á D. Juan de Lezica y Torrezuri) las mas debidas gracias, por la exactitud con que ha desempeñado la obligacion de su cargo; y espera de su cordial devocion y celo, continuará en el mayor adelantamiento y perfeccion de la enunciada fábrica, y por este Auto que Su Señoría Ilustrísima firmó,

“ así lo declaró, aprobó, providenció y mandó... *Manuel Antonio*, Obispo de Buenos Aires”.

Por fin en el Auto de visita, hecha por el Dr. D. Juan Baltazar Maciel, Gobernador del Obispado, en 13 de Octubre de 1775, este meritorio Vicario General “ rinde las “ más debidas gracias á D. Juan de Lezica y Torrezuri “ por el esmero, exactitud y cuidado, con que hasta aquí “ ha desempeñado su ministerio, esperando de su acredi- “ tada devocion, continuará con igual esmero en lo suce- “ sivo, asegurado del espiritual premio que desde luego “ le alcanzará la Santisima Virgen”.

En el año de 1762, cuando ya tocaba á su feliz término, la obra de este Santuario, los RR. PP. Predicadores del Convento de San Telmo de Buenos Aires, quienes desde el año de 1741, estaban entendiendo en la obra de su Iglesia, sin que en el intervalo de tantos años se hubiera notado adelante alguno en ella, noticiosos del atinado pulso con que D. Juan de Lezica y Torrezuri habia conducido la obra del Templo de Nuestra Señora de Lujan, no faltándole ya sinó dar á dicha obra la última mano, para dejarlo del todo concluida, suplicaron á dicho D. Juan de Lezica que se dignase igualmente tomar á su cargo la empresa de la Iglesia de su Convento. Nuestro generoso caballero que hubiera ya podido legítimamente aspirar á un bien merecido reposo, acallando en sí la voz de la naturaleza, solo dió oídos á la de su celo, y acometió con decision esta nueva y penosa empresa. Supo conducirla con el pulso y felicidad de que ya habia dado pruebas en la fábrica de este Santuario; de modo que al verlo felizmente concluido, los RR. PP. Dominicos pudieron extender al final de las cuentas que les presentára D. Juan de Lezica y Torrezuri, este justo elogio que nos vamos á permitir insertar aquí, porque nos parece que no hubiéramos podido hallar mejores términos, para expresar la admiracion que nos causa el conocimiento de cuanto hizo D. Juan de Lezica y Torrezuri en favor de nuestro Santuario, y tributar á su memoria el homenaje que le es debido

Habiendo visto pues, los RR. PP. las cuentas presentadas por D. Juan Lezica, dijeron:

“ Que desde luego, ellas son una prueba nada equívoca
 “ de la justificación y distinguida caridad de este Señor ;
 “ que era por cierto digna de admirarse la interesante
 “ economía con que habia manejado la limosna de esta
 “ fábrica, pues siendo ella un templo á todas luces sun-
 “ tuoso, y construido con la mayor perfeccion, parecia
 “ un imposible haberle conducido con tan escasos medios.
 “ Que su caridad no le habia dispensado de las cargas
 “ más penosas á fin de acreditar el exceso de su devocion ;
 “ pues ningun otro á no ser que se hallare dotado de las
 “ notorias cualidades que brillan en el señor Don Juan de
 “ Lezica, pudiera haberse dedicado á echar sobre sus
 “ hombros una carga tanto más pesada, cuanto que le
 “ precisaba á desentenderse de todos sus negocios, y mirar
 “ como único y más principal este edificio. Que en prueba
 “ de esto, se sujetó muchas veces á la intemperie y molesto
 “ trabajo de los materiales y demás mecánicas de esta
 “ fábrica. Por último, que el señor Don Juan de Lezica
 “ habia insumido á beneficio de ella, cantidad de dinero
 “ propio, no dejando su religiosa cautela arbitrio para
 “ juzgar lo cierto de esta parte. Finalmente, de comun
 “ acuerdo, aprobaron estas cuentas por válidas y ciertas ;
 “ y no siendo capaces de dar otra prueba de su recono-
 “ cimiento, que la de interesarse para con Dios por la
 “ salud y felicidades de dicho señor, su señora esposa y
 “ sus señores hijos, despues de darles repetidas gracias,
 “ empeñarían las súplicas de todos los hijos de este Con-
 “ vento, á favor de unos señores que siempre hemos mi-
 “ rado en calidad de Padres ” (1).

(1) Este documento se halla en la *Revista de Buenos Aires*.

Don Juan de Lezica y Torrezuri murió á una edad avanzada, en 11 de Abril de 1784, y fué sepultado en el Presbiterio de la Iglesia de Santo Domingo de Buenos Aires al lado del Evangelio.

Su epitáfio dice así :

Aquí yace D. Juan
 De Lezica y Torrezuri

XXVII. — La construcción de este célebre Santuario de Nuestra Señora de Lujan, cuyas circunstancias hemos tratado de describir en el presente capítulo, duró poco más de nueve años, siendo incontestablemente, en su tiempo, uno de los mejores de estas Provincias, y como hemos leído en un escrito antiguo, “más propio de una ciudad populosa que de estas soledades”.

¡Cuán cierto es que la fé y el amor, pueden más que los recursos materiales, porque Dios suele bendecir y hacer fructificar estas hermosas virtudes. El amor y la gratitud habian acumulado los materiales necesarios á este gran Templo y la fé capaz de transportar las montañas, supo moverlos y levantó sus paredes.

Y ahora preguntaremos aquí á todo espíritu recto y libre de vulgares preocupaciones: ¿qué dice, qué proclama este movimiento admirable, este entusiasmo de todo un pueblo, de todas las clases de una sociedad, afanándose para cooperar á la fábrica de un Templo relativamente suntuoso, en medio de estas solitarias llanuras?

Este iman que de la suerte atrae á toda una generacion á los piés de una modesta Efigie, y la inspira el más generoso espíritu de sacrificio ¿seria acaso un atractivo puramente natural? ¿y quién podrá negar que en este imponente espectáculo, se deja traslucir una virtud superior y portentosa?

¿No es este, por ventura, un argumento altamente elocuente en favor de lo maravilloso de nuestra Santa Imágen?

Natural de Cortezubi, en el Señorío de Viscaya, Patrono que Fué de este Convento y edificó Este Templo con el auxilio de las Limosnas públicas y privadas. Murió el día 11 de Abril de 1784.

Por más que se diga, los hombres han tenido siempre y en todas partes, al paso que las mismas inclinaciones, las mismas repugnancias. Es así que ha sido siempre carácter del hombre, el manifestar apego á sus bienes, sobre todo si el caudal de ellos fuere corto, y el no quererse desprender de ellos, sinó por motivos poderosos y evidentes.

Ha sido siempre carácter distintivo del hombre, y no es á buen seguro novedad de este siglo XIX, por más que lo contrario pretendan ciertos pedantes que se precian de sábios, y que se obstinan en no querer ver en sus antepasados, sinó un despreciable rebaño de ignorantes fanáticos; ha sido siempre, decimos, carácter distintivo del hombre, el indagar sinceramente la verdad de las cosas y no dejarse persuadir y entusiasmar sinó cuando la certeza de ellas quedaba bien manifiesta.

En el siglo pasado, pues, no más que en el actual, no hubieran seguramente consentido los moradores de estas Provincias en imponerse espontáneamente grandes sacrificios, en sus bienes, en sus haciendas y en su reposo, si no le hubiesen movido para ello, graves y gravísimos motivos. Si se desprendieron de sus bienes, de sus haciendas, si sacrificaron su propio reposo en favor de la obra del Santuario de Lujan, si cundió en todo el pueblo un tan general y constante entusiasmo hácia el bendito Simulacro de Nuestra Señora de Lujan, es porque habia seguramente graves y bien ponderadas razones para ello. Si en la estimacion de todos los habitantes de estos dilatados dominios, era apellidada milagrosa é invocada como tal nuestra bendita Imágen de Lujan, es porque ellos, como más próximos á su origen maravilloso, habian averiguado la verdad de las tradiciones que recibieran de sus padres, y convencidos de su autenticidad; es porque veían relucir constantemente el poder misterioso de este bendito instrumento de las maravillas de la misericordia, en los mil beneficios y portentos de que diariamente eran ellos los testigos, y muchos los favorecidos objetos.

Y es esta profunda conviccion de nuestros padres en lo

milagroso de nuestra Santa Imágen, convicción adquirida por las tradiciones más respetables y autorizadas, y por la experiencia de siglo y medio de portentos y señalados favores otorgados por la bondad de la Inmaculada María á millares de afligidos y de enfermos, que la invocaron á los piés de su Santa Imágen de Lujan, la que infundió en todos los habitantes de estas tres Provincias del Rio de la Plata, del Tucuman y Paraguay, aquel acendrado amor á Nuestra Señora de Lujan, aquel admirable entusiasmo, que se tradujo á mediados del siglo pasado, en la fábrica de este Santuario con todas aquellas interesantes circunstancias que dejamos consignados en este Capitulo.





CAPÍTULO XVI

INAUGURACION DEL NUEVO SANTUARIO Y COLOCACION DE LA SANTA IMÁGEN EN SU CAMARIN.

*Post quæ, congregavit majores natu Israel . . .
vincerunt itaque . . . omnes viri Israel in die solem-
ni . . . et universus cætus Israel . . . et intulerunt
Sacerdotes Arcam fæderis Domini in locum suum,
id est, in oraculum Templi.*

(II PARALIP. c. v. 2, 4, 6, 7.)

“ *Concluido el Santuario*, convocó á todos los prin-
cipales de Israel . . . estos, y todos los varones y
“ el pueblo todo de Israel acudieron llenos de ju-
“ bilo, en el dia solemne de la inauguracion del
“ Santuario . . . y los Sacerdotes levantaron en
“ hombros la Santa Imágen, verdadera Arca de
“ Alianza del Señor con este pueblo y la colocaron
“ en su sitio: esto es su Camarin, el trono de sus
“ oráculos ”.

SUMARIO: I. Progresos de la obra del nuevo Santuario; el Obispo D. Manuel Antonio de la Torre.— II. Ereccion del Pueblo de Lujan en Villa.— III. El Cabildo de la nueva Villa. Su tradicional religiosidad.— IV. Su amor hereditario á Nuestra Señora de Lujan.— V. Eleccion de los Patronos de los Pueblos.— VI. El Cabildo de la Villa de Lujan elige á Nuestra Señora de Lujan por su Patrona.— VII. Júbilo de D. Juan de Lezica en la eleccion oficial de la Virgen de Lujan por Patrona de su Villa.— VIII. Solemne publicacion de la Real Cédula de la ereccion de la nueva Villa.— IX. El discurso del Alcalde Ordinario D. Joaquín Cabot y Montañer.— X. El Cabildo de la Villa jura á Nuestra Señora de Lujan por su perpétua Patrona Tutelar.— XI. Interesante Acuerdo del Cabildo.— XII. Entusiasmo de todos los habitantes de esta Provincia, con motivo de la inauguracion de nuestro Santuario.— XIII. *¡Cor unum et anima una!*— XIV. El Paseo del Estandarte Real.— XV. El 8 de Diciembre de 1763.— XVI. Traslacion de la Santa Imágen.— XVII. Júbilo de los felices testi-

gos de esta ceremonia. — XVIII. Colocacion de la Santa Imágen en el Camarin. — XIX. Grandes funciones en honor de Nuestra Señora de Lujan. — XX. Abundantes dádivas á la Santísima Virgen. — XXI. Regocijos públicos. — XXII. Oda compuesta por el devoto D. Felipe José de Maqueda en obsequio á Nuestra Señora de Lujan.

I



RACIAS á la generosa liberalidad de los habitantes de estas Provincias y á la habilidad y recta administracion de los bienes de la Virgen, bajo la sindicatura de Don Juan de Lezica y Torrezuri, la fábrica del nuevo Templo de Nuestra Señora de Lujan iba cada dia perfeccionándose más.

En los últimos dias del mes de Diciembre del año de 1761, recibió este Santuario la visita del Ilmo. Señor Don Manuel Antonio de la Torre. Este Prelado que habia venido á estas Indias en calidad de Obispo del Paraguay, luego que acaeció el fallecimiento del Obispo de Buenos Aires D. José Antonio Bazurco, fué promovido á la Sede del Rio de la Plata.

El primer acto de este celoso Pastor, en su nueva Diócesis, aún antes de haber hecho su solemne entrada en la Capital del Obispado, fué manifestar su tierna devoción á Nuestra Señora de Lujan, pontificando en el dia primero de Enero de 1762, en la Capilla que todavia entónces servia de Santuario provisorio, puesto que no estaba aún inaugurado el nuevo Templo.

Al pié de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, á la que tanto habian amado y obsequiado todos sus antecesores, con qué fervor no hubo de dirigir al Cielo esta devota oracion de la misa del dia, cuyas muy apropiadas súplicas no podian ménos de avivar su confianza á la Madre de Dios, en este lugar privilegiado, donde en todos tiempos prodigó Ella las obras de su predileccion:

“ Oh Dios, que comunicaste la salvacion eterna á todo el
 “ género humano, por la fecunda virginidad de la Bien-

“aventurada María, suplicámoste nos concedas que experimentemos en nuestras necesidades, cuán poderosa es para con Vos la intercesion de Aquella por quien recibimos al Autor de la vida, Nuestro Señor Jesu-Cristo” (1).

La presencia del nuevo Prelado en este Santuario, y la alta distincion con que se dignó honrarlo á los ojos de todos sus diocesanos, fué como un sello de consagracion impreso á todo lo obrado hasta esa fecha, y un poderoso estímulo, á los generosos operarios de esta grande empresa, para proseguir sin descaecimiento, en la obra del nuevo Templo hasta dejarla felizmente coronada con éxito completo.

II. — Miétras tanto se estaba levantando la mole de este Santuario, un acontecimiento de los más importantes en los anales del Pueblo de Lujan, se realizaba, merced á las infatigables diligencias de D. Juan de Lezica y Torrezuri, siempre afanoso por dar nuevas pruebas de su constante amor y celo para todos los intereses de esta poblacion; merced tambien al particular cariño del Gobernador D. José de Andonaegui en favor de este Santuario. Queremos aludir á la ereccion de esta poblacion en Villa.

Temeríamos de extralimitarnos, si acometiéramos la empresa de describir aquí, los muchos y grandes trabajos sufridos por el benemérito D. Juan de Lezica y Torrezuri á objeto de obtener para este Santuario el título de Villa, con todos los privilegios inherentes á él; recordando el Auto del Gobernador D. José de Andonaegui concediendo, en efecto, á la poblacion de dicho Santuario, el título de Villa de Ntra. Señora de Lujan; el despacho del Virey del Perú, Marquez de Superunda amparando á la nueva Villa en el goce de todos sus fueros y franquicias, contra las pretensiones del poderoso Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, quien intentará durante cerca de medio siglo, de despojar á esta modesta Villa de su jurisdiccion y hasta de su título,

(1) Colecta de la Misa de la Circuncision de Nuestro Señor.

y finalmente la Real Cédula del Rey D. Fernando VI, aprobando y confirmando con su soberana autoridad, la ereccion de la Villa de Nuestra Señora de Lujan (1).

III. — Bástenos por ahora, dejar mencionado aquí este importantísimo acontecimiento, así como la aparicion en el escenario de nuestra historia, del Cabildo de la Villa de Nuestra Señora de Lujan; porque en adelante, este cuerpo capitular, ha necesaria y honrosamente de figurar como agente principal en todas las páginas de esta historia y más particularmente en el suceso tan interesante que forma la materia del presente capítulo.

Los Cabildantes de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, en el año de 1763, como por otra parte todos sus antecesores, y en general, todos los que compusieron el cuerpo de Ayuntamiento, durante los 65 años que llevó de existencia, no eran, si se quiere, unos hombres profundamente avezados en las letras y ciencias humanas, bien que sobre este mismo particular, nada quizás tuvieran que envidiar á los modernos regidores de nuestros pueblos de la campaña; pero en cambio, eran en toda la extension de la palabra, hombres de bien, hombres de principios, honrados hacendados, á quienes su misma rectitud, su desinterés, sus creencias religiosas y sus costumbres sinceramente cristianas, hacían admirablemente aptos para el verdadero gobierno de un municipio, cuya esencia ha de consistir, segun la ingénuu fórmula usada en aquellos tiempos, “ en el servicio de Dios Nuestro Señor, el bien, pró comun y utilidad de la República y sus habitantes ” (2).

IV. — Lo que distingue, sobre todo á los Cabildos que sucesivamente gobernaron esta jurisdiccion, fué un filial, constante y público amor hácia la amadisima Virgen de

(1) Véanse los documentos relativos á la ereccion de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, incluidos en el Apéndice M.

(2) Véanse los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires y los del Cabildo de Lujan, los que generalmente comienzan con esas própias expresiones.

Lujan; dulce herencia, que los padres, en este Pueblo, legaban invariablemente á sus hijos y que los capitulares de un año, trasmitian con especial esmero, á sus sucesores del año siguiente.

Vamos á ver ahora cómo los Cabildantes del año de 1763, á quienes tocó la envidiable suerte de consignar, en el Libro de sus Acuerdos, la solemne inauguracion del nuevo Santuario de Nuestra Señora de Lujan, dieron, en esta memorable ocasion, las pruebas más plausibles de este tradicional amor y de su sincero entusiasmo hácia la portentosa Fundadora y constante Protectora de esta Villa.

V. — Es prescripcion del Derecho Canónico, que la eleccion de los Santos Patronos de una Nacion, de una Provincia, de una Diócesis, de una Ciudad ó de un Pago cualquiera pertenece, en primer lugar, á los mismos vecinos del pago, de la Ciudad, etc., y luego despues, ha de ser confirmada por la autoridad eclesiástica (1).

No ignoraban los Cabildantes de Lujan del año de 1763 esta ley eclesiástica. Con este motivo, y como legítimos representantes del pueblo de esta jurisdiccion, probablemente tambien con especial delegacion para el efecto, aproximándose el anhelado dia de la solemne inauguracion del nuevo Templo, se reunieron en forma de Ayuntamiento, con el fin de elegir oficialmente y jurar el Santo Patrono ó Patrona que la nueva Villa intentaba reconocer é invocar por tal en adelante.

VI. — No podia haber duda en cual habitante de la Corte Celestial habia de recaer unánimemente la eleccion de los vecinos del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

(1) Decret. Urbani VIII, emanatum die 23 Martii, 1630. *Apud Ferrari*; voce: *Patroni Sancti*.

Patroni sive Nationis, sive Provinciæ, sive Diœcesis, sive Civitatis, sive Pagi, eligi primum debent ab incolis, sive Nationis, .. sive Pagi in quo consentire debent eorum tum clerus sæcularis et regularis, cum Episcopus... deinde eorum electio ad S. R. C. defertur, quæ, re diligenter examinata, approbat vel rejicit., — D. CRAISSON. *Manuale Totius Juris Conónici*, t. 3, p. 539.

Ellos entendian bien que la dulce voz de su querida Madre y Bienhechora hubiera podido decirles como un dia Jesús, su divino Hijo, á sus Apóstoles: “No sois vosotros quienes
 “ me habeis de elegir á mí; antes bien, soy yo quien desde
 “ hace tiempo me digné elegiros á vosotros, y atraeros
 “ aquí para colmaros con mis favores y bendiciones” (1).

Léjos de haber olvidado esta verdad, los habitantes de este pago proclamaban muy al contrario esta eleccion que de ellos habia hecho la divina Maria, por su pueblo de predileccion, como el más puro y más noble de sus títulos; siempre empero, y en todo sumisos á las leyes y costumbres católicas, hicieron los enunciados Cabildantes de 1763, en 1º de Diciembre, la junta necesaria, sinó para elegir, para aclamar sí, y jurar á la Virgen de Lujan por su celestial Reina y Patrona.

En esta memorable sesion, estuvieron en todo concepto de parabienes nuestros buenos Cabildantes. Pocos dias habia, en efecto, que acababa de recibirse aquí la Real Cédula de D. Fernando VI, confirmando el titulo de Villa conferido á este Pago de Nuestra Señora de Lujan, y á ellos ahora les tocaba poner en conocimiento de todos los comarcanos una tan fausta y grata nueva, y ello en circunstancia en que todos los espíritus y corazones se sentian ya inundados de indecible júbilo, por la feliz terminacion del Santuario, como por las grandes festividades que se preparaban en honor de la amadisima Virgen de Lujan.

VII. — A este Acuerdo, asistió igualmente el verdadero padre y bienhechor de esta República, D. Juan de Lezica y Torrezuri. Pudiera acaso comprenderse, pero difícil es explicar la profunda alegría de que hubo de sentirse poseído este insigne hombre de bien, al ver de esa suerte coronadas del más feliz éxito, todas sus aspiraciones en orden al fomento del Santuario y de su tan querida Villa de Nuestra Señora de Lujan.

(1) *Non vos me elegistis, sed ego elegi vos et posui vos.* JOAN. XV, 16.

VIII. — Tratóse en primer lugar, acerca de la publicación de la real Cédula de Don Fernando VI. Acordaron todos unánimes y conformes que con la correspondiente solemnidad, se publicase á son de caja en los lugares acostumbrados, y por voz del pregonero del Cabildo, segun era uso y estilo en semejantes casos, la real confirmacion del Titulo de Villa, para que tan plausible gracia del Soberano llegase á noticia de todos los vecinos estantes y habitantes (1).

IX. — Evacuado este primer asunto, el Alcalde Ordinario de la Villa, D. Joaquin Cabot y Montañer, se levanta en médio de sus colegas del Cabildo, y tomando la palabra, con voz conmovida, pronuncia sobre el asunto más principal que ha determinado la presencia de todos los Cabil-dantes á este acuerdo, á saber sobre la eleccion del Patrono ó Patrona que pareciera mas conveniente dar á la nueva Villa, una arenga sencilla, sin duda, pero toda impregnada de sentimientos piadosos y delicados, que llenaria de dulce emocion á cuantos le oyeron.

Les hablaría de los muchos y poderosos motivos que como padres de la república y representantes de todos los moradores de esta vasta jurisdiccion, tenian ellos para elejir por Patrona y Soberana Reina de esta Villa á la bien amada Virgen de Lujan, y nó á otro Patrono alguno.

Les recordaría las milagrosas circunstancias de la detencion de su bendita Imágen en estos pagos. Les hablaría de la fé y amor que sus padres no cesaron de profesarla; les pondria á la vista los innumerables beneficios que esta divina Protectora les habia continuamente otorgado á ellos mismos como á sus antepasados; trataría de avivar en todos los pechos los sentimientos de gratitud, y la llama del más justo entusiasmo que habia de comunicarles el solo recuerdo de tan altos y apreciables antecedentes, y concluiría diciéndoles: “Ya ha llegado la hora

(1) Véase el Apéndice U.

“ de jurar en vuestro propio nombre, y en nombre de
 “ vuestros conciudadanos, hasta la más remota genera-
 “ cion, á la que habeis de elegir por Patrona de esta
 “ Villa”.

X. — Al oír estas palabras que eran el mismo éco de los sentimientos de todos los hijos de esta religiosa Villa, los asistentes se incorporan, y llenos de entusiasmo, unánimes protestan que no quieren reconocer por Patrona de esta Villa, sinó á la Soberana Reina, nuestra Madre y Señora de la Purísima Concepcion de Lujan; y al mismo tiempo la juran por tal Patrona, ante Dios nuestro Señor, y en su nombre, como en el nombre de todos los vecinos de esta jurisdiccion y de todos sus descendientes.

Hubo de ser, á no poderlo dudar, un espectáculo sobre toda ponderacion conmovedor, él de aquellos hombres ingénuos sea, pero profundamente honrados, piadosos y apasionados por el bien público, jurando solemnemente, á impulso de su amor, gratitud y confianza, á nuestra Señora de Lujan por su única y Soberana Patrona; y lástima grande es, ¡ á fé! que el cronista del Cabildo de Lujan de aquel año se haya mostrado tan parco en registrar muy por menor, en el libro de sus Acuerdos, todas las circunstancias de esta notable sesion, y que no hayan llegado hasta nosotros las propias palabras del Alcalde ordinario. Pero sea como fuese, nos ha parecido que por el interés que encierra, verian con gusto nuestros lectores, publicado aquí íntegro dicho Acuerdo de 1º de Diciembre de 1763.

XI. — Dice así:

“ En la Nueva Villa de Nuestra Señora de Lujan, á pri-
 “ mero de diciembre de mil setecientos sesenta y tres. Los
 “ Sres. del Iltre. Cabildo, Justicia y Rejimiento de ella, á
 “ saber: Don Joaquin Cabot y Montañer, Alcalde ordina-
 “ rio; Don Juan de Fredes, Don José de Cheves, Don
 “ Tomás de Torres y Don Juan Antº Hernandez, reji-

“ dores; á que concurrió Don Juan de Lezica y Torrezuri
“ Procurador General y Alferez Real de esta Villa. Es-
“ tando ahora juntos y congregados á tratar y conferir
“ como lo han de uso y costumbre, sobre las cosas tocan-
“ tes al bien, pró y utilidad de esta Villa y sus habitantes;
“ en cuyo estado en primer lugar trataron y confirieron
“ sobre que se publique el dia cuatro de este mes, en los
“ lugares acostumbrados, el estar por Su Magestad (que
“ Dios guarde) confirmada la ereccion y fundacion de
“ esta Villa, en los términos que parece y consta en el
“ Real Despacho, su fecha en Villa-Viciosa, á treinta de
“ Mayo de mil setecientos cincuenta y nueve, para que
“ llegue á noticia de toda esta jurisdiccion, para que sus
“ vecinos estantes y habitantes, así lo tengan entendido.
“ Luego se trató el que era la cosa más precisa y funda-
“ mental, el nombrar y jurar Patron ó Patrona para am-
“ paro é intercesion para con Dios Nuestro Señor; sobre
“ cuyo asunto se trató y confirió, y el señor Alcalde pro-
“ puso á los individuos concurrentes, fuese la Soberana
“ Reina Nuestra Madre y Señora de la Purísima Con-
“ cepcion que se intitula de Lujan; y se nombrase como
“ tal Piadosa Reina, por ser al presente universal Patrona
“ de todos los dominios de nuestro Monarca; y habiendo
“ oido la propuesta los individuos concurrentes, unánimes
“ y conformes dijeron: Que desde luego se conformaban
“ y rendian á Dios las gracias, por este nuevo nombra-
“ miento de la Soberana Patrona, de quien esperaban el
“ Patrocinio y amparo de su soberana piedad, y se acordó
“ al mismo tiempo, que se jurase; y unánimes juraron á
“ Dios Nuestro Señor de reconocerla á la Soberana Reina
“ de Lujan, por su Patrona y Tutelar, y en hacimiento de
“ gracias, se acordó se cantase una misa con la mayor so-
“ lemnidad posible, el Domingo cuatro del corriente, para
“ cuya funcion se convidase al Señor Cura y Vicario de
“ esta Villa Dr. D. Francisco Javier Navarro, y al mismo
“ tiempo, se convidase al vecindario, que concurra á so-
“ lemnizar esta funcion y rogar á Dios Nuestro Señor por

“ la felicidad de nuestro invicto Monarca y por esta jurisdicción.

“ Luego se confirió y trató sobre que no habia medio ni arbitrio para los gastos comunes que á esta Villa se le ofrecen en la colocacion del nuevo Templo, que se celebra, el dia ocho del presente mes, y habiendo octavario solemne para atraer así la devocion á la Soberana Reina, tiene determinado esta Villa, en acuerdo que se celebró el dia diez y nueve de Agosto de este año presente, el segundo dia de octavario, costear la cera y sermon, y otros adherentes que correspondan á la solemnidad del dia, como hacer alguna demostracion de regocijo en la Plaza. Y acordaron se les haga una reconvencion amistosa y cariñosa á los pulperos, que contribuyan con cinco pesos, respecto que son personas que disfrutan la República. Y si acaso viniesen otros de la Ciudad á armarse en casas ú otros puestos de la Villa, se dipute uno de los individuos de este Ayuntamiento, para que reconozca el manejo que traen, y segun la prudencia le dictáre, siempre tratándolos con equidad y amor, les imponga la pension que le dictáre su inteligencia, no pasando de diez pesos á ninguna persona. Y habiendo conferido sobre el asunto se diputó á D. Juan Antonio Hernandez, reconociendo su prudente proceder. Al mismo tiempo se diputaron, para que pasen con un recado de cortesía al Señor Cura y Vicario, dándole noticia de haber acordado este Ilustre Ayuntamiento celebrar una misa solemne en hacimiento de gracias, el dia Domingo cuatro del corriente, y prevenirle se sirviese mandar hacer la demostracion correspondiente de campanas con sus repiques; y al mismo tiempo darle parte haber celebrado este Ayuntamiento, el nombramiento de Patrona á la Soberana de Lujan; para lo que se diputaron á los Señores Regidores D. Juan de Fredes y D. Tomás de Torres, los que gustosamente se ofrecieron á hacerle presente todo lo acordado al Señor Vicario.

“ En este estado, se acordó se publicase Bando, para

“ que concurriesen el dia siete del corriente al Pasco del
 “ Real Estandarte, todos los vecinos estantes y habitantes,
 “ con la decencia posible; y al mismo tiempo se previ-
 “ niase con igual asistencia el dia ocho, concurriesen á las
 “ nueve de la mañana; y asimismo se previniese á toda
 “ la Villa pusiese luminarias, tres dias por obligacion,
 “ y ocho los que tuviesen posibles y devocion y en
 “ este estado se dijo: que el Alguacil Mayor se citó y no
 “ ha concurrido, con lo que se concluyó este Acuerdo y
 “ lo firmaron sus Señorías, actuando por ante sí. — *Juan*
 “ *de Lezica y Torreçuri.* — *Joaquin Cabot.* — *Juan Fre-*
 “ *des.* — *José de Cheves.* — *Tomás de Torres.* — *Juan*
 “ *Antonio Hernandez*” (1).

XII. — Extraordinario fué el gozo de todos los moradores de la nueva Villa de Nuestra Señora de Lujan, y aún de todos los habitantes de esta Provincia del Rio de la Plata, cuando terminado ya este Santuario que su amor y agradecimiento habian levantado en honor de su tan amada Patrona, vieron acercarse el dia en que habia de realizarse la solemne traslacion de la milagrosa Imágen, y su definitiva colocacion en su nuevo Trono.

Ya desde algunos dias antes, las campañas circunvecinas, hasta una remota distancia, empezaron á despoblarse; pues todas aquellas gentes sencillas, deseosas de presenciar tan interesante y devoto espectáculo, bajaban de todas partes á esta Villa.

XIII. — En aquellos afortunados tiempos de fé robusta y de patriarcales costumbres, iluminadas todas las inteligencias con la luz de las mismas creencias, movidos todos los corazones por los mismos sentimientos respecto de las cosas divinas y humanas, ¡cuán hermosas, atractivas y verdaderamente populares eran las fiestas cristianas! Eran ellas, un concierto admirable en que ni una

(1) *Arch. del extinguido Cabildo de la Villa de Nuestra Señora de Lujan.* Lib. 1 de Acuerdos. Acuerdo de 1º de Diciembre de 1762.

nota discrepante dejábase percibir, ninguna division entre los habitantes del pais; ni el menor asomo del helado descreimiento, de la cruel impiedad ó de la desalmada burla venia á perturbar ni empañar, como desgraciadamente tan á menudo sucede en nuestros dias, el plácido contento, la serena complacencia de los concurrentes á aquellas gratas festividades. Era verdaderamente el: *cor unum et anima una*, de los fieles de la primitiva Iglesia; así es que el franco júbilo resplandecia sobre todos los semblantes, la refrigerante alegría era el saludable ambiente en que se movian todos los corazones, y, exclama la eterna Sabiduría: Bienaventurado el pueblo que sabe alegrarse (1).

XIV. — El dia 7 de Diciembre de 1763, vispera del gran dia, por la tarde, todos los vecinos estantes y habitantes de esta Villa y su jurisdiccion, se reunieron en la plaza principal, montados todos en caballos ricamente enjaezados, luciendo cada paisano sus más preciosas prendas, á fin de asistir al Paseo del Estandarte Real.

El Paseo del Estandarte Real, era en los tiempos coloniales, la ceremonia civil de mayor importancia, la fiesta verdaderamente popular, cuyos interesantes pormenores describiremos prolijamente en su lugar.

En esta solemne ocasion enarboló y tremoló el Real Pendon, Don Juan de Lezica y Torrezuri, Alferez Real perpétuo de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, siendo extraordinariamente crecida y lucida la comitiva que le acompañó por las diferentes calles de la poblacion.

XV. — La aurora del dia 8 de Diciembre, dia de la grande y anhelada solemnidad, encuentra ya innumerable multitud de personas de todos estados, sexos, edades y condiciones reunidas en torno del nuevo Santuario, penetrando respetuosamente en él, andando la mayor parte de ellas de rodillas, besando con fervor su pavimento,

(1) *Beatus populus qui scit jubilationem.* Ps. LXXXVIII, 16.

llo su corazón de los tiernos sentimientos que profesan á la dulce Virgên, y llevando entre sus manos las ofrendas que han venido á depositar á las plantas de su Sagrada Imágen, en señal de reconocimiento por las mercedes que publican haber recibido de su munificencia maternal.

Miéntas tanto, un pueblo inmenso se agitaba en las pocas calles de la Villa de Lujan; y no habia un solo corazón que no rebozára en las más dulces expansiones de amor y regocijo. Allí se veían confundidos el rico hidalgo venido de la Ciudad de Buenos Aires con el menestral y el estanciero; el bravo blandengue, cargado de los laureles conseguidos en cien encuentros contra las huestes de los infieles, con el animoso gaucho de nuestras pampas, vestido de gala con su traje tradicional tan vistoso y poético; se veían también doncellas llenas de inocencia y candor; ancianos que cual otros Simeones no temían ya la muerte, porque disfrutaban en fin, del día venturoso por el qué tanto habían anhelado; y hasta niños aún envueltos en las fajas de la infancia, que en brazos de sus cariñosas madres eran conducidos y parecían, con las risueñas sonrisas esparcidas sobre sus pequeños rostros, participar del general regocijo.

El movimiento y la festiva algazara de tantas gentes diversas, ofrecía á la vista uno de esos cuadros indescriptibles, que solo la religion católica posée el secreto de desplegar á los ojos de los hombres, siempre que ella pueda ejercer libremente su saludable influjo sobre los pueblos, y estos conservan intacta la fé que es el sentimiento á que están vinculadas las sólidas dulzuras y los verdaderos goces de la humanidad en este mundo.

Como á las nueve horas de la mañana, se renovó el Pasco del Estandarte Real, en la misma forma que el día anterior, el cual terminado se procedió á la solemne traslación del Santísimo Sacramento y de la Santa Imágen.

XVI. — El Señor Dean y Vicario General del Obispado,

D. Francisco de los Rios y Gutierrez, acompañado de los sagrados ministros sacó debajo de un rico pálio la Custodia Sacramental. Luego despues, sacaron en procesion á la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, cargándola en hombros, en andas ricamente aderezadas y coronadas con un lujoso baldaquin, cuatro sacerdotes que fueron el Dr. D. Carlos José de Vejarano (habia el celoso Capellan de la Virgen, perseverado constante durante cerca de veinte años, en la árdua tarea, era justicia que participára ahora del honor); los otros sacerdotes favorecidos eran: un religioso de nuestro Padre Santo Domingo, un religioso de nuestro Padre San Francisco, y el cuarto era un religioso de la real y militar Órden de Nuestra Señora de la Merced (1). En pós del Santísimo Sacramento y de la Santa Imágen, caminaban devotamente muchos individuos del clero secular y regular; el Cabildo de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, á cuya cabeza figuraba el noble Sindico del Santuario y Procurador General de esta Villa, D. Juan de Lezica y Terrezuri, todos con cera encendida en la mano, y asimismo varias otras personas distinguidas de la Ciudad, venidas para autorizar con su presencia tan imponente ceremonia.

“ Salió tambien en procesion la Imágen del Señor
 “ San José (el Pequeño) que dieron á este Santuario las
 “ madres capuchinas del Convento de Buenos Aires.

“ Acompañó la Procesion una notable orquesta de música traída de la Ciudad ” (2).

XVII. — Al contemplar á la milagrosa y bien amada Imágen de Maria, paseando entre las calles y plazas públicas de esta humilde Villa, lágrimas de alegría, de ternura, de consuelo y esperanza inundaban todas las mejillas de Sacerdotes, de religiosos y legos; de ancianos, jóvenes y niños; de doncellas y de madres.

(1) Todas estas noticias y las siguientes son sacadas de los apuntes manuscritos de D. Felipe J. de Maqueda.

(2) Notas manuscritas del Capellan D. Felipe José de Maqueda. *Arch. del Santuario.*

En todos los grupos, no se oían otras voces que de alabanzas á Maria. La dulce palabra *Madre*, salía de todos los lábios, y los que eran hijos agradecidos no podían cansarse de celebrar con trasportes de regocijo la traslación á su nueva morada de la que tan á manos llenas, Madre cariñosa, había constantemente vertido tantos y tan señalados favores sobre ellos todos.

Si, aún en nuestro siglo tan enfriado en la fè, el hombre más ageno á las costumbres piadosas, no puede ménos de enternecerse y experimentar ante las imponentes manifestaciones de la fè de un pueblo, sentimientos los más sinceramente religiosos, ¿cuál sería el enternecimiento de todo aquel pueblo, tan profundamente piadoso, al presenciar el triunfo espléndido de la Virgen bendita, en quien habían todos cifrado su esperanza y su dicha, y á quien amaban como á su Soberana, su Bienhechora y su Madre?

XVIII. — Despues de haber recorrido las principales calles de la modesta Villa, la lucida procesion hizo su entrada en el nuevo Santuario profusamente engalanado para tan grande circunstancia; pues nada se había escaseado de cuanto podia contribuir al mayor realce y suntuosidad del acto. El Dean D. Francisco de los Rios Gutierrez, depositó luego el Santisimo Sacramento en su correspondiente Tabernáculo y despues, con sus mismas manos, colocó con toda decencia la Santa y Venerada Imágen de Nuestra Señora de Lujan, en el Camarin ricamente adornado, sobre la peana de cedro dorado, que hasta hoy la sirve de trono, y donde no ha cesado, desde aquel dia memorable, de ser visitada é implorada por tantos y tantos devotos. Así, Madre é Hijo tomaron posesion del nuevo Palacio que les había erigido el amor y la confianza de estos comarcanos!

Concluido el acto de la colocacion de la Santa Imágen, se dió principio á la misa Solemne, durante la cual, el Doctor D. Francisco Javier Navarro, Cura Vicario del Partido de Lujan, predicó ante el pueblo inmenso que

llenaba el Santuario y se agolpaban en las afueras de las grandes puertas, un devoto panegirico de la Virgen de Lujan, lleno de maravillosa unción y que encendió en todos los corazones la llama del más entusiasta celo para el culto de la Santa Imágen (1).

XIX. — Ocho días de solemnísimas funciones tuvieron lugar en el nuevo Santuario. Los más afamados oradores sagrados de la Ciudad de Buenos Aires, publicaron desde la Cátedra del Espíritu Santo las glorias de María, explicando la maravillosa leyenda de la Sagrada Imágen de Lujan, recordando sus portentos y beneficios, y robusteciendo de este modo, la innata devoción de los habitantes de esta Provincia hácia esta Soberana Señora. Durante todas estas funciones, eran estrechos los ámbitos del nuevo Templo para contener la multitud de fieles que de todas partes acudieron á rendir obsequios á la Santísima Virgen.

XX. — Las dádivas á Nuestra Señora de Lujan fueron en número considerable, en aquellos días, como se deduce de los libros de cuentas ó inventarios de aquella época que tenemos á la vista. Preciosas vestiduras, ricas joyas, lám-

(1) El Doctor D. Francisco Javier Navarro era hijo de una ilustre familia, de aquellos tiempos. En acuerdo de 7 de Junio de 1720, del Cabildo de Buenos Aires, se lee lo siguiente:

“ Y en este estado D. Luis Navarro, Alguacil Mayor yso manifestacion de una carta rotulada á esta ciudad, diciendo ser de su hijo el Maestro D. Francisco Xavier Navarro, que aviendose abierto, se alló ser escripta de la Ciudad de Cordova, de 24 de Abril dando noticia haber dedicado unas conclusiones á esta Ciudad incluyendo la oracion panegirica, y manifestando la tarja que haviendose leydo todo y vista dicha tarja acordaron se ponga en esta sala y se responda por médio de los Señores D. Pablo Gonzalez de la Cuadra, y D. Mathías Solana, y tambien se le remitan por la misma mano, cien pesos para guantes ”. — *Lib. 18 f. 117 2º*.

Es nombrado Capellan Mayor de la Cofradía de la hermandad de la Caridad de Nuestro Señor Jesu Cristo en 25 de Marzo de 1729, y en 1730 es elegido por hermano colador de esta piadosísima hermandad “ que en todo tiempo cumplió con singular edificacion y exactitud con su instituto, enterrando los pobres difuntos, asistiendo á los ajusticiados, y enterrando sus cuerpos con la decencia competente, y creando colégios para las pobres huerfanas ”. — *Arch. del Cab. de Buenos Aires, año de 1730*.

Antes de ser Curó Vicario del Partido de Lujan, habio sido cura de la Parróquia de Santa-Cruz de los Quilmes. Murió en el ejercicio del Curato de Lujan, en el año de 1770.

paras de plata, candelabros del mismo metal entregaban las personas pudientes al Capellan de la Virgen ó al Síndico del Santuario, al paso que las de escasa fortuna depositaban en sus manos sus modestos pero generosos y meritorios óbolos, para ayudar al culto que se había de tributar á la divina Patrona.

XXI. — Y mientras que en el agosto recinto del Santuario, la fe y devocion de los fieles se manifestaban con estas y otras semejantes demostraciones, en las plazas y calles públicas, todo era indicio del inocente júbilo del pueblo. Aquí hacian aquellas sencillas gentes descargas de carabinas, arcabuces y otras armas; más allá prorumpian en entusiastas aclamaciones y vítores á Nuestra Señora de Lujan. En el dia, el pueblo entero acudia á la plaza principal, para asistir á las corridas de toros y á los juegos de cañas ó de sortijas; y llegada la noche, todos los vecinos ponian en el frente de sus casas, numerosas y variadas luminarias, y no pocos encendian en las boca-calles llamas y hogueras. En la plaza, enfrente del Santuario se quemaban abundantes fuegos artificiales, “ distintas especies de “ voladores, cohetes tronantes, ruedas y montantes”, de modo que á los ojos y segun el decir de aquellas gentes poco acostumbradas á tanto lucimiento: “ estaba la Plaza y “ la Villa toda hecha un incendio”. Y, últimamente, salia acompañada con la ya mencionada orquesta de música, una marcha compuesta de carros simbólicos, cuyo inocente espectáculo hacia las delicias de los chiquillos y aún de los que habian dejado de serlo.

Así pasaron los ocho dias de solemnes fiestas que nuestros padres dedicaron á la inauguracion del nuevo Santuario y á la colocacion, en su Camarin, de la Santisima y Venerada Imágen; y del modo que pasadas nuestras augustas ceremonias religiosas, y durante largo espacio de tiempo, quedan aún como impregnados nuestros Templos con la fragancia del incienso, así el grato y perfumado recuerdo de estas grandes solemnidades quedó, durante un

largo intervalo de tiempo, grabado en la memoria y el corazón de los hijos de esta Provincia, y su narración era la materia preferida de las conversaciones, ora de las familias, en los humildes ranchos de nuestras campañas, ora de los caminantes, cuando á oraciones se juntaban todos los de una tropa, á la lumbre del fogón.

XXII. — Y para que nada faltara al conjunto de las demostraciones de amor y ternura que, en tan memorable circunstancia, hubo de recibir la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, un candoroso pero amante poeta de Maria quiso, en aquellos días, cantar las glorias de la Virgen de Lujan, en versos, no del todo irreprochables tal vez á los ojos del crítico literato, que respiran no obstante la fé, el amor y el entusiasmo, fuentes más habituales de la verdadera poesía.

Es el caso que D. Felipe José de Maqueda, el propio sobrino del Capellán de la Virgen, D. Carlos José Vejarano, y que, según hemos ya indicado en otro lugar, como su tío y su otro hermano D. Gabriel de Maqueda, había de servir á la Santísima Virgen de Lujan, en calidad de su Capellán, hasta los últimos días de su vida, acababa por la intercesión de la misma Virgen de Lujan, de recuperar milagrosamente la salud perdida, cuando todos le tenían ya por muerto (1). Fué con este motivo y en esta circunstancia, que el agradecido jóven compuso en honor de su celestial Bienhechora la siguiente oda, que aquí nos complacemos en transcribir, como un nuevo monumento que robustece las demás pruebas que ya hemos aducido de la autenticidad de los portentos de nuestra Santa Imágen.

(1) El Capellán Maqueda hace alusión á esta milagrosa curación que alcanzó de la mediación de Nuestra Señora de Lujan, en el siguiente verso:

“ A vos, ¡oh Madre! debo mi existencia. ”

Á MARÍA SANTÍSIMA

NUESTRA SEÑORA EN SU DEVOTA IMÁGEN DE LUJAN

A vos sagrada Imágen, bello hechizo,
De un corazon que amante os reverencia,
Se consagra este don, que por ser vuestro,
Es muy justo, Señora, que á vos vuelva.
Ya no sufre mi amor que alguno ignore
Del vuestro las tiernísimas finezas,
Los prodigios sin par, los grandes bienes
Que en Lujan derrámais á manos llenas.

Os quedasteis, Señora (sea bendito,
Momento tan feliz para esta tierra):
Os quedasteis aquí para ser Madre
Amorosa, benigna, dulce y tierna.
La devocion robaba nuestra dicha,
Pero vos en piedades siempre inmensa,
Santificar quisisteis nuestro suelo
En él fijando santa residencia.

Aquí depositado habeis el almá ;
Y vuestro corazon en dulce prenda
Lo habeis dado (¡ dignacion pasmosa !)
A vuestros pobres hijos, que os veneran ;
Aquí admitís benigna nuestros cultos,
Nuestros votos de amor, nuestras ofrendas;
Enjugais compasiva nuestro llanto,
Y nos llena de honor vuestra presencia.

Aquí, cual torre de David hermosa.
Mil broqueles y escudos os rodean,
Que os revisten de un poder divino
Al que librada está nuestra defensa.
Aquí, místico pozo de aguas vivas,
Refrigerais las almas que sedientas
De remotas regiones (¡ oh prodigio !)
Vienen á Vos con ansia de beberla.

Aquí, ordenais cual Reina poderosa,
(Pues que así nuestra fé lo experimenta)
A las nubes del cielo . . . (¡ cuántas veces !)
Y obedecientes fecundan nuestra tierra.

Aquí, las plagas destructoras ceden,
 Cuando vos atendeis nuestra miseria ;
 Vuestra bondad, cual gérmen prodigioso,
 Produce frutos que á todos alimentan.

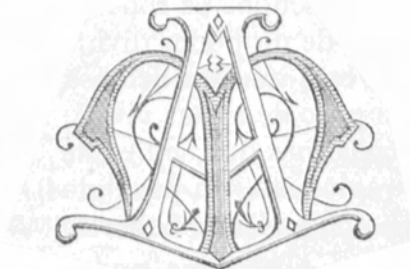
Aquí, los elementos obsecuentes
 A vuestra voz deponen su fiereza,
 Y halagando el poder que los reprime
 Benéficos influjos nos dispensan.
 Aquí sois iris celestial, divino,
 Cuya vista agradable nos consuela,
 Nube fecunda que destila bienes
 Para cuantos la ven, con solo verla.

Aquí, Señora, en fin, Vos sois el todo
 De esta Villa, dichosa por ser vuestra ;
 Vuestra por eleccion anticipada,
 Vuestra por posesion, que será eterna.
 Su gratitud os hace este presente (1),
 Perenne monumento, clara prueba
 De que no sella, con fatal olvido,
 La que le dan de amor vuestras finezas.

Y yo el más pobre, el más humilde hijo,
 (A vos ¡ oh madre debo mi existencia !)
 Junto con este don, hoy os consagro
 El alma, el corazon y mis potencias.

FELIPE JOSÉ MAQUEDA.

(1) Aquí el devoto Capellan hace alusion al nuevo Santuario.





CAPÍTULO XVII

DESCRIPCION DE LA SANTA IMÁGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

*Nolite me considerare quòd fusca sim...
(Cant I, 5). Ut fides vestra non sit in sapientià
hominum, sed in virtute Dei...*

(I, COR. II, 5).

“No os admireis que nada de brillante se note
“ en mi Simulacro; pues Dios así lo ha dispues-
“ to, para que vuestra fé se funde, nó en las
“ obras que produjere la sabiduría ó la habili-
“ dad de los hombres, pero únicamente en la
“ virtud sobrenatural que Dios le ha comuni-
“ cado”.

Astitit Regina in vestitu deaurato, circumamicta varietate.

(Ps XLIV, 10.)

“ Aparece esta Reina de misericordia exor-
“ nada con vestiduras cuajadas de oro;... y
“ envuelta en todo género de adornos”.

SUMARIO: I. Origen de las diferentes advocaciones de las milagrosas Imágenes que se veneran en el mundo. — II. El título de la Santa Imágen de Lujan. — III. Dimensiones del portentoso Simulacro. — IV. Sus facciones y sus formas. — V. Admirables designios de la divina Providencia en la pequeñez que se nota en la generalidad de las Imágenes milagrosas. — VI. Los vestidos y adornos de la Virgen de Lujan en los tiempos pasados. — VII. Los mismos en la actualidad. — VIII. Varias disposiciones eclesiásticas relativas al mayor culto y decencia de Nuestra Santa Imágen. — IX. Impresiones que su sola vista suele producir en el alma de los fieles. — X. Algunas cita-

ciones copiadas del Libro de la Virgen. — XI. Reflexiones sobre la legitimidad del culto de las Santas Imágenes. — XII. Cuán racional y conforme con nuestra propia naturaleza es este culto.

I



ADA hemos dicho hasta aquí, respecto de la misma Sagrada Efigie de Lujan, instrumento portentoso de las misericordias del Señor en favor de los hijos de esta tierra, objeto de la veneracion y del culto más intenso y constante que se pueda decir, de tantas generaciones, así en los tiempos pasados como en la misma época actual, á pesar de los deplorables progresos de la irreligion y de la impiedad; centro, por último, hácia el cual converge necesariamente todo lo que hasta aquí hemos escrito y cuanto seguiremos escribiendo en este libro.

Vamos pues á consagrar el presente capitulo á la descripcion circunstanciada de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan.

Y en primer lugar, algo diremos respecto del nombre y titulo bajo cuya advocacion es venerada nuestra Santa Imágen.

Muchas Imágenes milagrosas, que son objeto del culto tradicional de los pueblos, en las diferentes naciones del orbe católico, son conocidas bajo alguno de los tantos y tan tiernos títulos que aplica la Santa Iglesia á la dulce Madre del Redentor, como son: Nuestra Señora de la Misericordia y Nuestra Señora Auxiliadora en Italia; Nuestra Señora de las Victorias y Nuestra Señora de la Alegria (Liesse) en Francia; Nuestra Señora de la Paz y Nuestra Señora de la Piedad en España; Nuestra Señora de la Salud en Méjico; Nuestra Señora de la Consolacion en Sumampa, etc...

Otras Sagradas Imágenes, entrañan, en su misma advocacion, el recuerdo de alguna ó varias de las circunstancias que acompañaron su descubrimiento ó los princi-

pios del culto que recibieron desde antiguo; como son Nuestra Señora de las Nieves en Italia (1); Nuestra Señora del Espino y Nuestra Señora de Buglosa en Francia; en España: Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla; Nuestra Señora de Be-goña, cerca de Bilbao; y en América, Nuestra Señora de Coppa-Cavana (2), en el Lago de Titicaca (Bolivia) etc...

(1) De los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires, se deduce que Nuestra Señora de las Nieves, fué desde un principio, juntamente con San Martín, la Patrona Principal de la Ciudad.

En Acuerdo de 9 de Febrero de 1691, leemos lo siguiente:

“Tratóse... que por cuanto, desde la fundacion desta ciudad se formó y puso, como lo ha estado hasta el tiempo presente, un cuadro de lienzo en que están dibujados los patrones desta Ciudad que lo son la Virgen Santísima Maria Nuestra Señora de las Nieves y San Martín, con las armas Rs, y que dho lienzo, respecto de su antigüedad, se halla cuasi sin eñgies, y ansi es necesario que se haga y forme otro de nuevo, y abajo de dhas armas reales, se pongan las que esta Ciudad tiene; y assi de conformidad determinaron se executasse lo propuesto; y paraque estén con la decencia devida, assi por lo que representa dho Cuadro, como por la autoridad deste Cavildo, determinaron se le haga dozel de algun genero á propósito para el casso”.—Lib. 12, f. 15. Y en un acuerdo anterior, de 8 de Enero de 1682, leemos lo que sigue:

“Propusose en este Acuerdo, por todos sus capitulares, que mediante á hacer mas tiempo de tres meses, q. no ha havido lluvias de temporal; este año se han perdido las cosechas y por la mucha seca q. se padece están los avitadores de esta Ciudad expuestos á que resulte alguna peste, y mediante lo diho será muy conveniente se acuda al único remedio, q. es rogar á Dios Nro. Sr., use de su ynfinita piedad y misericordia, socorriéndonos con las lluvias necesarias, por yntercesion de su Santísima Madre Maria Señora Nuestra de las Nieves y del Señor San Martín patrones de esta Ciudad, se haga una rogativa de nueve misas cantadas consecutibas en la Iglesia Catedral de esta Ciudad que se principiará el Domingo próximo venidero, onze del corriente y se dará noticia de esta determinazion á el Señor Provisor y Vicario General de este Obispado paraq. su mrd. permita se haga dha rogativa; y atento á q. la ymagen de Nra Sra de las Niebes está colocada, en el Colegio de la Compañía de Jesus de esta Ciudad, se dará parte de esta disposicion y rogativa al Rdo Padre Rector de dho Colegio: paraq. Su Paternidad, como en otras ocasiones se ha practicado, dé permiso para q. dha Sta ymágen sea sacada en procesion con la decencia devida, y llevada á dha Santa Iglesia Catedral, paraq. esté allí durante los nueve dias q. han de seguirse la dha rogativa, y despues de acavada, será buelta la dha Santa Imágen de Nra Sra á dho Colégio, y su colocacion, etc...”—Libro 10, f. 521.

La antigua Imágen de Nuestra Señora de las Nieves, tan venerada de nuestros antepasados, colocada está en uno de los altares laterales de la Capilla Real de San Carlos, hoy Parroquial de San Ignacio, Catedral al Sud.

(2) Nuestra Señora de Coppa-Cavana, era muy reverenciada en la Ciudad de Buenos Aires, durante el siglo XVII. Por los Acuerdos del Cabildo de esta Capital, del año de 1667 (Libro 8, f. 125), sabemos que “la Capilla del Hospital Real de San Martín estaba bajo la advocacion de Nuestra Señora de Coppa-Cavana.”

En Acuerdo de 8 de Octubre de 1681, “confirióse que, por la noticia que se ha tenido de que la gente de mar y demás pasaxeros, que vinieron en los dos navios de

Es comunísimo empero, quedarse las Sagradas Imágenes de la Virgen con el nombre de aquellos sitios en que acaeció el portentoso que dió mérito al culto público que las rinden las gentes. Tales son : Nuestra Señora de Monserrat, Nuestra Señora de Guadalupe, de Méjico, Nuestra

“ permiso que están surtos en este Puerto, del cargo del Gobernador Juan Tomás Milti, ofrecieron algunas limosnas para dicho hospital y advocacion de Nuestra Señora de Coppa-Cavana, que en él está colocada, porque Dios, por su yntercesion les diese buen biaxe y traxese á salvacion (Lib. 10, f. 494 v^a).

Y por Acuerdo de 20 de Diciembre de 1694 se vé que el Cabildo de Buenos Aires “ costea los honorarios de una misa, en todos los dias Domingo y de fiesta, para que se observe, en la Capilla de Nuestra Señora de Coppa-Cavana, el culto y veneracion de la Madre de Dios Nuestra Señora, y en alivio y consuelo de los feligreses parroquianos á dicho hospital.” (Lib. 12, f. 131 v^a).

Damos en seguida algunas noticias sobre el origen de Nuestra Señora de Coppa-Cavana.

..... “ Una epidemia espantosa afligia al Perú: el hambre cundia por todas partes. Un viento que quema como fuego (dice un orador argentino predicando sobre estos prodigios) tuesta de improviso las heredades y los campos y consume sus frutos. El granizo desgaja las ramas marchitas que aún mantenian la esperanza. En vano abre el labrador de nuevo los senos de la tierra y arroja la semilla en otro tiempo fecunda: el diente devorador de la langosta frustra su trabajo. Parece agotado aquel espíritu de vida que anima á las plantas, porque Dios habia mandado á las nubes que negasen á la tierra el precioso rocío que las fertiliza.” En un conflicto tan grande, los habitantes todos convinieron en que aquellos padecimientos eran el merecido castigo de sus desórdenes y pecados, y levantaron los ojos al cielo implorando su misericordia. Para alcanzarla con mayor eficacia, buscaron un patron que intercediese por ellos, en fuerza de sus merecimientos en el cielo. Unos se deciden por la Virgen de la Candelaria, otros por el bendito mártir San Sebastian. Los que siguen las banderas de la opinion favorable á la Virgen y se acogen á su intercesion ven reverdecer sus sementeras, aplacarse la sequía de sus ganados, reaparecer la salud y la fuerza y alegrarse por todas partes la naturaleza. A estas manifiestas indicaciones de acierto, todos los demás habitantes se rinden, y el Perú todo aclama por su patrona á la Virgen Maria. Pero, en aquel pueblo del nuevo mundo, y en épocas tan apartadas, salta desde el principio una dificultad que solo el poder de la fé pudo allanar. ¿En dónde se encontraría una Imágen, una estatua de la Candelaria para colocarla en el altar ante el cual están impacientes por rendir sus rodillas tantos cristianos agradecidos? Un indio descendiente de los Incas se propone hacerse escultor, nada más que para labrar aquella Imágen. Sus ensayos no corresponden al vehemente deseo de acierto que siente en su alma. La inspiracion le atormenta, pero nada puede producir que realice la vision que vive en su idea. Trabaja, modela, estudia, viaja por Potosí, por Chuquisaca, por la Paz, en busca de ejemplos y modelos, y su constancia es tanta, la ayuda del cielo tan manifiesta, que el dia 2 de Febrero del año 1538, presenta á sus paisanos de Coppa-Cavana una imágen de piedra ante la cual quedan pasmados, y que colocan en el Templo, en medio de cánticos de alegria y de solemnidades pomposas. Hé aquí al indio Yupanqui produciendo obras maestras por la robustez de su fé, como las producian aquellos famosos é ignorados artifices que han poblado de estatuas deliciosas los nichos ojivales de las antiguas catedrales góticas. Ante aquella Santa Imágen, segun el orador citado, se experimenta una especie de magnetismo que atrae los corazones y que la hace hasta el dia el objeto de las veneraciones del Perú. — (Extracto de *La Religion*, tom. IV, f. 145 y siguiente).

Señora del Valle, en el Valle de Catamarca; Nuestra Señora de Itatí, en la Provincia de Corrientes (1);... tales son asimismo las Imágenes tan famosas en nuestros días,

(1) Daremos aquí, unas breves noticias sobre el origen de la Santa Imagen de Nuestra Señora del Valle de Catamarca y sobre el origen de Nuestra Señora de Itatí, por ser estas dos Imágenes, juntamente con la Santísima Virgen de Lujan, el objeto de tanta devocion y culto por parte de los argentinos.

NUESTRA SEÑORA DEL VALLE. A mediados del siglo XVII, habiendo un anciano llamado Salazar, encontrado una Imagen de la Virgen María que parece haber sido obra de los indios, dentro de un nicho natural, en el pequeño Cerrito de las alturas del Ambato, cuyos pobladores eran entónces indios encomenderos, fué llevada al pueblo del Valle Viejo, donde los españoles, teniéndola en veneracion, por representar la Virgen en su Inmaculada Concepcion, de que eran muy devotos, la encomendaron al mismo anciano Salazar, recomendable por sus sólidas virtudes asociadas á un candor y sencillez suma.

Ya sea porque aún no edificaron Iglesia capaz, ó porque la estaban todavia construyendo, ó por el extraordinario afecto y devocion que, en el momento, la Imagen le inspiró á Salazar, es tradicion que este la dedicó en su casa un Oratorio, que vino á ser el primer Santuario de la Imagen; pues es probado, que en un incendio que se pronunció en un grande monton de algodón, en otro cuarto de la casa, por habersele caído allí una vela ardiendo, corrió Salazar á la Imagen y la pasó inmediatamente sobre un punto, donde aún no habia llegado la llama, rogándola que la apagase y lo salvase, como en efecto sucedió al momento, quedando todo ileso.

Despues de algunos prodigios, con que creció y se avivó la devocion, fué colocada en la Iglesia del Valle Viejo; en cuyas circunstancias, se daban las últimas batallas y refriegas decisivas con los indios de Bohorquez, en este valle; y entónces fué que Salazar, ya sacristan, tenia que limpiar el demasiado polvo, espinas y abrojos que se notaban en el manto y vestido de la Imagen, al siguiente dia de cada choque ó combate con los indios; por lo que Salazar, en su inocente candor, daba sus quejas á la Virgen, miéntras que en los demás vecinos causaba una impresion misteriosa que los confundia, hasta que, descifrado el enigma por un milagro patente y manifiesto, cuando despues del último combate decisivo, en que hicieron los cristianos numerosos prisioneros, fueron al Templo á rendir sus agradecimientos á Su Magestad por tan singular proteccion ostentada por todas las circunstancias de desventajas, presentaron al mismo tiempo á muchos de los prisioneros, los cuales al mirar la Imagen de Nuestra Señora del Valle, se estremejaban hasta intentar escaparse y huir de la Iglesia; y preguntados todos por la causa; respondian, señalando la Imagen con el dedo, y diciendo que aquella era la que los habia vencido y hecho huir, en varias veces que se ponía delante de los cristianos defendiéndolos, y espantándolos á ellos y acobardándolos.

Con estas demostraciones tan patéticas y repetidas á que seguian particulares y públicos beneficios y portentos respecto á enfermedades, pestes y diversas plagas, no solo creció la devocion y veneracion á María Santísima, bajo la representacion de la Imagen, sino que fué tomando celebridad y fama su prodigiosa y eficaz intercesion.

NUESTRA SEÑORA DE ITATÍ. Transcribimos, en seguida, la declaracion del Escribano público D. Mateo Gonzalez, en la que encontramos algunas noticias sobre los portentos que dieron lugar al culto que se tributa á Nuestra Señora de Itatí. El cuaderno original que contiene esta declaracion, está archivado en el Convento de San Francisco de Buenos Aires, y nos ha sido facilitado por el Reverendo P. Fray Abraham Argañaraz.

“ Yo, Mateo Gonzalez de Santa Cruz, Escribano Público de la ciudad de San Juan de Vera y Notario Eclesiástico en ella; certifico, doy fé y verdadero testimonio, á todos los que la presente vieren; como, Francisco de Guzman, cura beneficiado de Matala, vicario Eclesiástico y Visitador de la ciudad de la Concepcion y San Juan de Vera por

de Nuestra Señora de Lourdes y de Nuestra Señora de la Saleta, en Francia; todas ellas respectivamente llamadas así, por los sitios donde aparecieron dichas Imágenes, ó donde principiaron á recibir culto.

el Reverendísimo Señor D. Fray Pedro de Carranza, obispo de este Obispado, del Rio de la Plata; llegó á esta Reduccion el Viérnes que se contaron veinte de este presente mes y año; con todos los demás infrascriptos, aquí firmados, á hacer las diligencias en estos autos contenidos, sobre los milagros de la Imágen de esta Reduccion, de oficio y de pedimento de la ciudad y deudos de ella; y la halló en el altar de la iglesia puesta en un tabernáculo de manera que está dentro de la pared, cubierta con dos velos; uno de damasco verde, y otro de toca bordada con hilo de oro, la cual mandó descubrir, y se hizo con la solemnidad que dicen, se ha hecho despues que se trajo á la iglesia nueva; que fué á repique de campanas, á tambor y trompeta, cantando himnos; y el sacerdote con sobrepelliz y estola, en presencia de los que aquí firmáron sus nombres, de muchos indios é indias, naturales de dicho pueblo que acudieron á la iglesia, y descubierta se vió el Rostro muy hermoso y mucho mas pequeño que solía tener la dicha Imágen;... todos los que estábamos presentes certificamos. por haberla visto ántes muchas veces; que estaba asimismo blanca, y con colores vivos y resplandecientes; que causó á los presentes la que dijeron, y á mí me sucedió, admiracion, alegría y devocion la susodicha esta diligencia. Al dia siguiente Sábado dia del glorioso Apóstol y Evangelista San Mateo; que dijo la misa el dicho vicario, se abrió asimismo muy de mañana, con la misma solemnidad, y se mostró el Rostro y vió con todos los que estaban asimismo presentes, el Rostro muy abultado, diferente y pálido que se echaba de ver la gran diferencia que había á lo del dia ántes; acabada la misa, y cubierto con la misma solemnidad, á medio dia, se tornó á abrir y descubrir los dichos velos, y se vió el Rostro mas pequeño que por la mañana y mucho ménos pálido, con grandísima diferencia; y á la tarde, como á las cuatro horas, se tornó á abrir y se mostró el Rostro muy lindo y hermoso, blanco y colorado, y mucho mas pequeño que se vió las dos veces arriba dichas, en el dicho dia que se echó de ver bien la mucha diferencia que había hecho en la mudanza del Rostro, sin otras muchas veces, que el dicho dia, se vió solo con el primer velo, cubierta; y el Domingo siguiente, que se contaron veinte y dos de dicho mes, por la mañana que dijo la misa solemne el Reverendo Padre Fray Antonio de Apoyta, guardian del convento del seráfico Padre San Francisco de la Ciudad de Vera y Cura de ella, se tomaron á abrir los dichos velos, con la misma solemnidad, y se vió el Rostro muy hermoso y colorado, aunque abultado y algo redondo y á medio dia, se tornó á abrir asimismo y se mostró el Rostro aguileño y mas pequeño que por la mañana y hermosísima en extremo, que causó nueva admiracion á los presentes; y á la tarde, como á las cuatro de la tarde, se tornó á abrir con la misma solemnidad que se acostumbra, y se vió el Rostro hermosísimo en extremo, el Rostro pequeño, blanco y colorado y resplandeciente; y se cantó la salve y letanias; y despues yendo á cerrar los velos, se vió de improviso el Rostro mas abultado, y aunque blanco y colorado, sin el resplandor y extraordinario vivo de color que ántes que se abrió tenía, de que causó grandísima admiracion á los presentes que se hallaron todas las veces que dicho es; su merced de dicho vicario, el dicho Padre guardian, el dicho Fray Juan de Gamarra, el alcalde Francisco Ramirez, el procurador Luis Ramirez, el dicho Hernando de Alarcon, Felipe Dias, Diego de Sena, vecinos y moradores de la dicha ciudad de Vera; y para que conste y cada uno por la parte que le toca, lo firmaron y yo el presente notario, doy fé de todo lo susodicho segun que ante mí... — *Francisco de Guzman. Fray Antonio de Apoyta. Fray Juan de Gamarro. Francisco Ramirez. Luis Ramirez. Felipe Dias. Mateo de Ledezma. Hernando de Alarcon. Diego de Sena.* — En testimonio de verdad, *Mateo Gonzalez de Santa Cruz*, Notario Público. "

II. — Es en esta última categoría que debe incluirse la Santa Imágen de la Pura y Limpia Concepcion, que es el objeto principal de la presente historia. Desde el origen fué conocida y venerada por el pueblo con el título de Nuestra Señora del Rio de Lujan, por haber acaecido en el Pago de este nombre, aquel memorable y portentoso detenimiento que desde un principio dejamos narrado.

III. — La Imágen de Nuestra Señora de Lujan, es pequeña en altura, como lo son generalmente la mayor parte de los Santos Simulacros que, en los diferentes Santuarios del órbe católico, venera la piedad de los pueblos y á los que la divina Bondad se ha dignado comunicar alguna virtud sobrenatural.

La total altura de nuestra Sagrada Efigie de Lujan, mide como unas 17 pulgadas, aunque con su corona de oro y con bajar algo más los vestidos sobre la peana de cedro dorado, parece tener como dos piés de estatura.

Con esta particularidad de la pequeñez en tantas y tan afamadas Imágenes que se veneran en los más célebres Santuarios del mundo, nos enseña la divina Sabiduría que, á fin de confundir la humana soberbia, suele elegir su mano poderosa, instrumentos al parecer humildes y pequeños, con los cuales obra no obstante, las más grandes maravillas.

IV. — Por estar vestida nuestra Santa Imágen, con ricas vestiduras independientes de la misma talla, en la actualidad solo se registran en ella, sus manos, cuello y rostro, cuyas facciones son menudas pero bien proporcionadas.

El rostro es óvalo. El semblante modesto, grave y al mismo tiempo dulcemente risueño, conciliando á la vez benevolencia con su irresistible atractivo, y respeto con su magestad de Reina y de gran Señora.

La frente es espaciosa; los ojos grandes, claros y azules; las cejas negras y arqueadas; la nariz algo aguileña, la

boca pequeña y recogida, los labios iguales y encarnados cual rosa, las mejillas sonrosadas, y las demás facciones, como ya lo tenemos dicho, bien proporcionadas.

Mira un tanto hácia la derecha, si bien no pocos, unos altamente piadosos, y pecadores otros, aseguran que no se atreven, muchas veces, á levantar sus ojos hácia la Santa Imágen para contemplarla, porque les parece que, al mirarlos al mismo tiempo la Santa Imágen, les argüye y reprende mudamente de sus faltas y tibiezas, aunque podemos discurrir, que á este recelo les lleva su humildad en unos, ó el propio conocimiento de sus culpas en otros.

El color del rostro aunque muy agraciado, es un tanto amorenado, en lo cual se asemeja igualmente á muchos otros simulacros de los mas célebres de la cristiandad, aunque no parece nuestra Santa Imágen de Lujan, haber alcanzado este color, sinó con su mucha antigüedad.

Tiene sus delicadas manos, así mismo bien formadas, juntas y arrimadas al pecho, en ademan ó movimiento de quien humildemente ora.

Registrada la Santa Imágen, tal como la fabricó su primer artífice, y libre del rico adorno de las magnificas vestiduras que constantemente lleva sobrepuestas, se nota que el ropaje primitivo de la misma talla del Simulacro se compone de un manto de color azul, hoy muy amortiguado, sembrado de estrellas blancas; debajo de dicho manto aparece una túnica de color encarnado, aunque en el dia igualmente muy amortiguado.

Los piés de la Santa Imágen descansan sobre unas nubes, desde las cuales emerge la media-luna, que tradicionalmente se pone debajo de las plantas de la Virgen Inmaculada, y luego como jugueteando inocentemente entre aquellas nubes, descuellan cuatro graciosas cabecitas de querubes, con sus pequeñas alas desplegadas de color igneo.

Y finalmente, diremos que la materia con que ha sido fabricada la Santa Imágen es de arcilla cocida.

Esta es la descripción exacta de nuestra Venerable Efigie, tal como se registra sin el adorno de las ricas vestiduras con que, en la actualidad, se venera.

V. — En resumidas cuentas, no es, debemos confesarlo, la antigua Imágen de Nuestra Señora de Lujan, una obra de arte ; antes bien, como lo hemos dicho, en cuanto á la materia nada apreciable es, y por lo que mira á la hechura, no se puede, á la verdad, mentar entre las Imágenes notables. Preciosa es empero, sobre toda ponderación, por los innumerables y admirables portentos que, por su intercesion, obró incesantemente la divina misericordia, por los piadosos recuerdos que su sola vista despertó, y por la veneracion tan entrañable que la profesaron nuestros padres, durante más de dos siglos y medio.

Por otra parte, no pocos autores han podido notar, y muy juiciosamente, ¡á buen seguro! que casi no se conocen Imágenes milagrosas, que llamen la atención de los curiosos, por lo precioso de la materia de que están fabricadas, ó por lo delicado de su hechura.

Más aún, según la reflexión de un piadoso autor, “la
“ vista de no pocas de dichas Imágenes; pudiera, por lo
“ tosco que aparecen, minorar la estimación que se les
“ tiene, si no la avivara la fé, la cual no se detiene á
“ considerar la materia ni el artifice, y sí únicamente á
“ quien representan dichas Imágenes; teniendo así mis-
“ mo á la vista el divino Poder que resplandece y trasluce
“ donde quiera que bien le parezca. En lo cual débese
“ también señalar una disposición peculiar de la divina
“ Providencia, la cual quiere librar á los fieles de todo
“ peligro de idolatría. Porque si estuviesen estas tales
“ Imágenes fabricadas de materias muy preciosas, ó de
“ una hechura muy perfecta, los simples pudieran á caso
“ atribuir su culto al valor del objeto, ó á su mérito ar-
“ tístico, y de ello sacarían ocasión los malévolos para
“ propalar la especie que se las honra por su mismo
“ precio, y que la piedad mira solamente á la materia ó

“ al artificio de dichas Imágenes, y de ningun modo á
 “ Dios á quien solo se ha de adorar en sus obras, haciendo
 “ Él resplandecer su magnificencia, cuando quiere en las
 “ cosas pequeñas y viles, no ménos que en las cosas
 “ grandes y preciosas” (1).

Es tambien la reflexion que hace el autor del *Mes Popu-
 lar de María*, cuando hablando de una Imágen pequeña
 y de hechura poco notable, cual es nuestra Venerable
 Imágen de Lujan, dice: “ Parece que quiso Dios, de esta
 “ suerte, precaver la falsa devocion de ciertas personas
 “ faltas de instruccion, que hubieran podido atribuir al-
 “ guna virtud própia á la misma Imágen, si ella hubiera
 “ sido hecha con perfeccion y elegancia; miéntras que
 “ siendo generalmente unas Imágenes pequeñas y comu-
 “ nes, queda evidente aún á los ojos de los mas rústicos,
 “ que es al solo Dios á quien se adora en sus obras, y
 “ que es á la misma Reina del Cielo á quien se venera
 “ en su Imágen terrestre” (2).

VI. — En un principio, y durante largos años, estuvo
 expuesta la Sagrada Imágen á la veneracion y culto de
 los devotos con el solo traje que, en la misma materia de
 que es fabricada, habia elaborado la habilidad del artífice.

Pero con el tiempo, la sobrepusieron vestidos que ocul-
 taron el ropaje primitivo; lo que se determinó sobre todo,
 para condescender á la piadosa devocion de muchos que
 atendidos por esta gran Señora en sus enfermedades y
 trabajos, quisieron manifestarla su agradecimiento, ofre-
 ciéndola vestidos de muy subido precio.

Siendo los colores propios del misterio de la Purísima
 Concepcion (verdadera advocacion de la Imágen de Lu-
 jan) el blanco y el celeste; las vestiduras que se ofrecian
 á la Santísima Virgen eran generalmente de color celeste
 el manto, y blanca la túnica.

(1) *Histoire de Notre Dame de Hal*, p. 37 et 38, par le P. CLAUDE MAILLART, de la
 Compagnie de Jésus. Bruxelles, 1651.

(2) *Mois de Marie populaire*, p. 56.

Hasta el segundo tércio del siglo próximo pasado, usaba la Virgen de Lujan, sobre la túnica blanca, “ un escapulario de rica persiana azul, guarnecido con franjas de “ plata fina” (1).

Los inventarios del Santuario de aquellos tiempos, nos muestran que los vestidos pertenecientes á la Santísima Virgen formaban una coleccion copiosa y preciosísima.

Turnaban en cada solemnidad; y su riqueza y brillantez estaban en armonía con la importancia de las fiestas, ó con las circunstancias litúrgicas de las diferentes épocas del año.

Desde temprano, se introdujo la piadosa costumbre de matizar los vestidos de la Virgen con alhajas, perlas y toda clase de pedrerías.

Ya, por un inventario de 1735, aún despues que el Obispo D. Fray Juan de Arregui hubo decretado “ la “ venta de las alhajas del Santuario, para ayuda de cos- “ tear la obra de la Iglesia en cuya fábrica estaba enten- “ diendo,” vemos no obstante, que “ la Santa Imágen “ tenia sobre sus vestidos; una joyita de esmeraldas, con “ una vitelita y cristal en medio; otra triangular con el “ nombre de Jesús y María, de oro esmaltado; un collar- “ cito de perlas con su crucecita de oro; doce hilos de “ aljófár; otro collarcito de perlas de ocho hilos; otro más “ de lo mismo, aunque más menudas, tambien con ocho “ hilos” (2).

Nos han referido personas ancianas, y dignas de todo crédito y respeto, haber contemplado, con sus propios ojos, en los años anteriores á la expoliacion del Santuario, llevada á cabo por D. Bernardino Rivadavia, “ las vesti- “ duras que cargaba la Virgen en las grandes festivida- “ des, hechas áscua por las innumerables joyas de oro, “ plata, diamantes, perlas, rubies, topacios y otras pe- “ drerías de extraordinario valor, con que estaban literal-

(1) Autos de Visita del Santuario por el comisionado, Canónigo Dr. D. Francisco de los Ríos y Gutierrez.

(2) Autos del Dr. D. Francisco de los Ríos, 1737, f. 5.

“ mente cuajadas, de modo que la Virgen era deslumbradora.” Con todo mérito hubiera pues podido aplicársele á nuestra querida Imágen, este cuarteto que cantan los madrileños, en honor de su tan afamada Virgen de la Almudena:

“ Tiene el manto azul tan bellas
 “ Flores de varios colores,
 “ Que con ser pintadas flores
 “ Dan envidia á las estrellas.”

Todo ello era producto de ofrendas que, desde muy antiguo, se hacian á la Santísima Virgen de Lujan por sus fieles devotos.

Todas estas riquezas, magnífico testimonio de la fé y amor de los habitantes de este país á la dulce Virgen, así como de los beneficios que ella les otorgára, han desaparecido bajo la acción del tiempo, también sin duda, por la decisión de no pocos custódios del Santuario, pero sobre todo, como acabamos de insinuarlo, por la usurpación que de ellas hizo el gobierno de Rivadavia.

VII. — En la actualidad, está la Santa Imágen expuesta en el siguiente aparato á la devoción de los innumerables fieles que constantemente la visitan.

Colocada está sobre una peana giratoria de cedro dorado.

Ni faltan nuevamente manos piadosas y distinguidas que elaboren, con tanto arte y delicadeza como amor y piedad, unas preciosas vestiduras para la bienamada Virgen de Lujan.

Una túnica de tisú de plata ó de raso, ricamente adornada con relieves de oro cubre toda la Imágen, teniendo solamente dos orificios, uno para dejar libre la cabeza, y el otro para las manitas.

Un manto generalmente de terciopelo ó de seda celeste, profusamente bordado con follajes de oro fino, se sobrepone á dicha túnica. Este manto baja desde la cabeza, de modo que hace al mismo tiempo oficio de velo.

Debajo del manto, su cabeza cubierta está con una cabellera elegantemente rizada. Posee la Santísima Virgen, un número considerable de cabelleras, hechas todas con los cabellos más particularmente de piadosas doncellas, que en una enfermedad ó trabajo ofrecen este despojo de su vanidad á la Santísima Virgen de Lujan, en señal de rendimiento.

Nunca le faltan ricas coronas de oro y pedrerías; superadas las que de ordinario lleva, con un nimbo de nubes y de ráfagas tambien de oro, y las doce estrellitas tradicionales.

Nótase á sus plantas, una media-luna de plata artísticamente vaciada y cincelada, con otras doce estrellitas de oro.

Tal es el maravilloso Simulacro en que determinó la divina Sabiduría fuese más especialmente venerada, en esta tierra, su Santísima Madre; tal es la Portentosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, tan célebre por todas partes, por las gracias imponderables que han alcanzado y alcanzan todos los dias, los que ante Ella oran con fé y fervor, ó solamente la invocan en sus necesidades, y tan célebre tambien por la confianza ilimitada que la profesaron nuestros mayores y la profesan aún en el dia, todos los pueblos de esta República.

VIII. — A la mayor decencia del culto y veneracion de nuestra Portentosa Imágen, se enderezaba en otros tiempos, la circumspecta providencia de que no se allegase á ella ni la vistiese sujeto alguno, que no estuviese ennoblecido con el sagrado carácter del Sacerdocio, y encargado de un modo peculiar y exclusivo, de la custodia de tan preciosa reliquia; ni que se descubriese la milagrosa Efigie, sinó encendidas muchas velas que ardieran en obsequio de tan gran Señora, quemando asimismo incienso ante Ella, al tiempo de correr y cerrar el velo, y que todas estas ceremonias se hiciesen con repique de campanas.

Así lo mandó y ordenó el Canónigo Magistral Doctor D. Francisco de los Rios, juntamente con no pocas otras

prescripciones que manifiestan claramente en qué estimacion se tenía entónces á nuestra preciosa Imágen, como se vé en el Auto de Visita que por orden y comision del Cabildo Eclesiástico, en Sede Vacante, hizo de este Santuario, en Enero de 1737 el canónigo magistral Dr. D. Francisco de los Rios y Gutierrez, y cuyas disposiciones sobre el particular que nos ocupa, son del tenor que sigue :

“ Dijo Su Mrd. que debia mandar y mandaba... que
“ ninguna persona eclesiástica ni secular, se atreva á des-
“ cubrir el velo de la Santísima Virgen, sinó fuere el Ca-
“ pellan, ó por su defecto, el Cura de este Partido; pre-
“ viniéndosele á dicho Capellan, que si alguno, por su
“ devocion, pidiere se le descubra el dicho velo, haya de
“ poner precisamente quatro velas de á media libra, para
“ encenderlas en el altar, y otras quatro de á quarta, para
“ alumbrar á la Santísima Virgen, y de costear el incienso
“ que se gastáre en el incensario, con el cual, y dichas lu-
“ ces, descubrirá la Santa Imágen, vestido de sobrepelliz
“ ó de los ornamentos sacerdotales, si fuere al tiempo de
“ la misa, y que esta funcion se haga con repique de
“ campanas, al correr y cerrar dicho velo, que así conviene
“ para la veneracion y culto de esta Soberana Señora.

“ Que tenga especial cuidado dicho Capellan en la
“ custodia de la llave de la vidriera del nicho de la Santa
“ Imágen, sin fiarla de persona alguna, excepto del Cura
“ de este Partido por su defecto.

“ Que cada mes, reconozca el tabernáculo y lo asée, y
“ cada tres meses, renueve el vestuario á la Santa Imágen,
“ para cuya funcion se le previene que esté sola la Capi-
“ lla, y que vestido de sobrepelliz, y por sus manos le
“ ponga el vestuario.

“ Que para tocar rosarios y medidas ú otras cosas de
“ devocion á la Santa Imágen, haya de ser con la mis-
“ ma solemnidad y circunstancias prevenidas, cuando se
“ corre el velo; y solamente en las festividades de la
“ Santísima Virgen, y entre año, como son, la Purifica-
“ cion, Anunciacion, Visitacion, Asuncion, Natividad,

“ Presentacion, Desposorios, Expectacion y su Purísima
 “ Concepcion, se puedan tocar por dicho Capellan, ó por
 “ el Cura en su defecto, y no por otro; y que ésto se
 “ haga al tiempo en que no haya concurso en la Capilla,
 “ excepto que á personas beneméritas de este Santuário,
 “ que le hayan servido con alguna limosna, ú otro par-
 “ ticular servicio, se les podrá tocar en cualquier dia,
 “ debajo de las circunstancias prevenidas.

“ Que de las festividades de la Santísima Virgen men-
 “ cionadas, en las que son solemnes y de guarda, se
 “ descubra el velo á costa de dicha Capilla, no habiendo
 “ persona que costée por su devocion la cera é incienso
 “ que se previene, al tiempo de la misa mayor, que dijese
 “ dicho Capellan, el Cura, ó la persona á quien se co-
 “ metiese esta accion.” etc..... (1).

IX. — Y puesto que tratamos aquí de la venerable y maravillosa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, algo diremos ahora, aún cuando no sea con toda la extension que se mereciera, sobre la irresistible y saludable impresion que, en su presencia, experimenta todo devoto, más aún, cualquier persona, por pecadora que fuera, con tal que no se haya por completo extinguido en su alma la lumbre de la fé, y sobre todo, si es por vez primera que se llega á contemplarla.

¿Quién, habiendo penetrado en el augusto recinto donde se guarda y venera la antigua Imágen de Nuestra Señora de Lujan, y habiendo fijado su vista en ella, no ha sentido su alma toda repleta de misteriosa adoracion? ¿Quién no ha experimentado allí los sentimientos de la más pura devocion, del mayor respeto y veneracion? ¿Quién no ha respirado al lado de ella, como una remota pero deliciosa emanacion del perfumado fervor de nuestros antepasados, que remonta el alma hácia regiones superiores, todas llenas de fé y esperanza?

(1) Autos obrados por el Comisionario de Visita, Dr. D. Francisco de los Rios, en 1737. Apéndice D. XXIV.

¿Cuántas veces, no hemos visto con nuestros propios ojos, á personas que blasonando de escépticas, habian venido, por mera curiosidad, á considerar el venerable y célebre Simulacro de la Virgen de Lujan? En un principio, deslizábase entre sus lábios marchitos, la arrogante sonrisa de la helada incredulidad; en pié y erguidos, consideraban la Santa Imágen, mirando con ojos de benigno desdén y despecho, á los humildes creyentes que al lado de ellos, arrodillados, oraban con fé y ternura y tal vez en aquel momento, con suplicantes lágrimas en los ojos, á la Reina de las piedades, á la Madre de misericordia; pero, poco á poco, notábamos iban demudándose sus facciones, veíamos la emocion embargar insensiblemente sus sentidos, flaquear sus rodillas, y como á impulso de una mano invisible pero irresistible caer de hinojos; y ¡cosa sobre toda ponderacion admirable! contemplábamos bañado su rostro de lágrimas, y trémulos sus lábios, como cuando una persona ora con ánsias!

Sin duda, tratarían entónces, de rememorar despues de muchísimos años, la dulce plegária, que en los años de su inocencia, habian aprendido, tiernos niños, sobre el regazo de su querida madre, y que no habian repetido quizás desde aquella venturosa edad. ¡Impresion inefable! ¡Cuántos dulces recuerdos no se agolparian entónces al corazon herido del pobre desheredado de la fé! ¡Momento indescriptible, que solo podria compararse con un abrir del cielo, entre dos horrorosas tormentas, para inundar la tierra con la dulce sonrisa del sol, en las postreras horas del dia!

Tal es la general é ineludible impresion que deja la contemplacion de nuestra Santa Imágen, en el espíritu y en el corazon de cuantos la vienen á visitar. Pudiéramos aducir aquí mil testimonios en apoyo de esta verdad.

“ ¡Ay, qué hermosa me ha parecido la Virgencita de Lujan, nos decia últimamente un buen Santafecino que habia venido en romería á este Santuario, y cómo quisiera yo poder terminar mi vida á la sombra de su Santuario”!

X. — El Libro en que dejan consignadas sus impresiones los peregrinos que, de todas partes, acuden diariamente á este célebre Santuario, lleno está de semejantes preciosos testimonios. Su sola reproduccion formaría un extenso volúmen. Para edificacion de nuestros lectores, nos contentaremos con poner aquí, bajo sus ojos, dos citas que extractamos del mencionado Libro, y que confirman á toda luz, cuanto acabamos de decir sobre la saludable impresion que se experimenta, ante nuestra Sagrada Imágen.

“ Este dia, cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, es uno de los mas dichosos de mi vida; porque he tenido la suerte de visitar una vez más, el tradicional y venerando Santuario de Nuestra Señora de Lujan, cuya dulce y expresiva Imágen, confieso, no puede verse, sin sentirse impresionado por los más suaves y tiernos sentimientos, y sin que el espíritu y el corazón se renueven é inspiren fuertemente en la devocion y amor hácia tan amable Señora, á quien de nuevo me encomiendo con todo cuanto poseo, pidiéndole me dé su eficaz bendicion, y me proteja en todo el curso de mi vida” (1).

Y en la misma fecha, un ardiente devoto de Nuestra Señora de Lujan, escribía la siguiente hermosa página:

“ Hoy he tenido la suerte de visitar nuevamente con toda mi familia, como acostumbro hacerlo cuando ménos una vez cada año, la tan venerada Virgen de Lujan. ¡ Oh, cómo uno se halla bien á los piés de esta divina Patrona, y con qué fervor se ora en su santa presencia! Una de las pruebas mas evidentes, segun mi pobre entender, de lo maravilloso de esta Santa Imágen, es esta inenarrable impresion de dulce estremecimiento que se apodera, de un modo irresistible, de cualquiera que por primera vez, ó bien de tarde en tarde, se postra á los piés de Nuestra Señora de Lujan.

(1) Libro de la Virgen. — Archivo del Santuario.

“ Y ¿quién no se sentiría impresionado y conmovido,
“ al hallarse en presencia de esta tan Santa y tan célebre
“ Imágen, objeto del culto más que secular de todos estos
“ países y cuya preciosa leyenda, toda llena de poesía y
“ de sabor antiguo, aún para los indiferentes y los in-
“ crédulos, es para todos los que tenemos la 'dicha de
“ haber conservado el inapreciable tesoro de la fé, la his-
“ toria más hermosa, más instructiva y consoladora que
“ leerse pueda? ¿quién no se sentiría penetrado de fervor
“ y de la más suave emoción, en presencia de esta Santa
“ Imágen, ante la cual se postraron, oraron, clamaron y
“ lloraron nuestros padres, y á cuyas plantas hallaron
“ salud en sus dolencias, bálsamo en sus heridas, y en
“ sus penas y aflicciones, consuelo y esperanza; de esta
“ Santa Imágen que, durante más de doscientos cincuenta
“ años, ha sido el más fiel confidente de tantas penas y
“ trabajos, de tantos anhelos y suspiros, y el más cons-
“ tante testigo de tantas lágrimas y clamores y de tantas
“ alegrías?

“ Y ¿quién no se sentiría invadido por un santo respeto
“ y un justo estremecimiento, hallándose en presencia de
“ esta misma Santa Imágen, ante la cual los mas ilus-
“ tres héroes de la Independencia Argentina venian fre-
“ cuentemente á humillar sus sienes coronadas de lau-
“ reles, y á suplicarla con la fé ingénuo del pobre cam-
“ pesino y el fervor de la madre angustiada, por el
“ triunfo de la pátria, volviendo luego, al terminar sus
“ rudas jornadas, á ofrecer á sus plantas los gloriosos
“ trofeos de sus victorias; en presencia de esta Santa
“ Imágen, á quien ejércitos enteros aclamaron y juraron
“ por su Patrona y Capitana?

“ ¡Dichosos los hijos de esta Villa de Nuestra Señora
“ de Lujan!” etc..... (1).

XI. — Al terminar el presente capítulo, creémos oportuno

(1) Libro de la Virgen. — Archivo del Santuario.

tuno refutar la acusacion de idolatría, que, respecto del culto que tributamos los católicos á las Santas Imágenes, y más particularmente los de esta República á nuestra Sagrada Imágen de Lujan, hemos leído no pocas veces, en ciertas disertaciones mas ó ménos filosóficas, y oído formular por lábios de los que se precian de espíritus fuertes, y fingen estar horriblemente escandalizados por esta supuesta idolatría.

“ Pocas acusaciones habrá más injustas, dice el sábio
“ Balmes, y que se hayan hecho más de mala fé, que la
“ que se dirige contra los católicos, culpándolos de ido-
“ latría por su dogma y prácticas en el culto de los San-
“ tos (y de sus Imágenes). Basta abrir, no diré las obras
“ de los teólogos, sinó el más pequeño de los catecismos,
“ para convencerse de que semejante acusacion es alta-
“ mente calumniosa. Jamás en ningun escrito católico,
“ se ha confundido el culto de los Santos con el de Dios ;
“ quien cayese en tamaño error, sería desde luego con-
“ denado por la Iglesia” (1).

Y si quieren, los aludidos espíritus-fuertes, que tan sinceramente se escandalizan del culto que tributamos á la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, si quieren conocer la verdadera doctrina de la Iglesia católica respecto del culto de las Santas Imágenes, y de consiguiente, la verdadera doctrina de los Católicos Argentinos relativamente á la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Lujan, oigan las palabras del Santo Concilio de Trento sobre el particular :

“ Las imágenes de Jesu-Cristo, de la Virgen Madre de
“ Dios, y de los demás Santos deben tenerse y conser-
“ varse principalmente en los templos, y se les debe
“ tributar el debido honor y veneracion; sin que se en-
“ tienda haber en ellas alguna divinidad ó virtud, en
“ razon de la cual deban ser honradas; ni que se les

(1) JAIME BALMES. *Cartas á un Escéptico en materia de Religión.* — Carta XX, p. 212. Barcelona, 1862.

“ deba pedir alguna cosa, ni haya de confiarse en las mis-
 “ mas, como antiguamente lo hacian los paganos, que
 “ ponian su esperanza en los ídolos; sinó porque el ho-
 “ nor que se les rinde se refiere á los prototipos que
 “ representan: de suerte que, por las Imágenes que hon-
 “ ramos, saludamos, veneramos ó adoramos á Cristo, y
 “ reverenciamos á los Santos que nos representan; cosa
 “ que ya fué ordenada por los decretos de los Conci-
 “ lios” (1).

XII. — Declaramos, en segundo lugar, que no alcanza-
 mos cómo pueden fingirse tan escandalizados los supues-
 tos espíritus-fuertes, por un acto tan conforme á la razon,
 á los sentimientos más naturales del corazon humano, y
 aún á sus propios constantes procederes.

Y qué; ¿no habrán mirado nunca con emocion al retrato
 de su padre? ¿nunca habrán besado con efusion y enter-
 necimiento el retrato de su madre, de su esposa, de un
 amigo predilecto? Pues bien les preguntaremos á nuestro
 turno: ¿Vuestros homenajes, vuestros ósculos se dirijan
 por ventura á aquellos lienzos pintados, á aquel papel en
 que la fotografia ha dejado estampadas ciertas figuras? nó,
 por cierto. Os son preciosos estos retratos, porque os
 recuerdan unas facciones queridas; porque hacen revivir,
 en lo más íntimo de vuestro espiritu, las sábias lecciones,
 y los nobles ejemplos de un padre virtuoso; porque re-
 nuevan en lo más profundo de vuestro corazon, las dul-
 ces emociones, que en él engendraba, la ternura de una
 madre cariñosa; el amor de una esposa, de un amigo tan
 entrañablemente amados. Pues bien, cesad de escandali-
 zaros, y por los mismos móviles que os inducen al apre-
 cio, respeto y veneracion de aquellos retratos queridos,
 juzgad cuáles han de ser los que nos guian en el culto de
 la Santa Imágen de nuestra Madre y Señora María San-
 tísima.

(1) El Santo Concilio de Trento. Sess. XXV.

Ni es cosa nueva, antes bien de muy antiguo conocida, el escandalizarse los espíritus-fuertes con motivo del culto que rendimos á nuestra amada Virgen de Lujan.

Tambien los fariseos se escandalizaban por cuanto hacia y decia el divino Maestro.

Tartufo encuentra muy natural, muy puesto en razon, la veneracion para las estátuas de los hombres que él condecora con el título de ilustres; pero le parece absurdo é idolátrico la veneracion que Teófilo profesa al Sagrado Simulacro de la divina Madre de Jesus.

Tartufo formará interminables procesiones cívicas, para ir á postrarse ante el busto de un bandolero que los fariseos llaman: el héroe de ambos mundos; y se escandaliza de las romerías que hace Teófilo, movido de su sincera fé al Santuario, donde seis generaciones han venerado á la Sagrada Imágen de la Madre del Redentor y Salvador del mundo.

Si penetrais en el estudio de Tartufo, vereis pendiente de la pared, el retrato de alguna impúdica mesalina, y en un primoroso relicario una flor, que con emocion os contará haber cogido en la tumba de Abelardo y Eloisa; y se escandaliza, al saber que Teófilo tiene, á la cabecera de su lecho, el retrato de la mas pura de las Virgenes, y en un relicario bien esmerado, algun recuerdo de una peregrinacion que hizo al Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

¡Oh admirable lógica de los modernos espíritus fuertes!





CAPÍTULO XVIII

DESCRIPCION DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

Ante omnia opera, verbum verax præcedat te.
(Eccli. xxxvii, 20.)

Cognitus est in verbis suis fidelis.
(Eccli. xlvi, 18.)

“ Ante todas cosas, *en todas tus descripciones,*
“ que la palabra de la verdad sea tu guía.
“ Ha sido reconocido *fiel y prolijo* en sus descripciones.”

SUMARIO: I. Aspecto del Santuario en los tiempos pasados.—II. Su situacion; el átrio del Templo.—III. La fachada del Santuario; el estilo romano-bizantino.—IV. Descripción del ingreso y de la zona inferior.—V. Descripción de la zona intermedia; el nicho de la Inmaculada Concepcion.—VI. Descripción de la zona superior.—VII. Remate ó entablamento de la fachada y descripción de algunas partes accesorias.—VIII. Dimensiones del Santuario; los materiales que entraron en su fábrica; su aspecto general.—IX. Las cúpulas y el techo.—X. La torre y campanario.—XI. Descripción de algunas partes del edificio.—XII. Descripción del interior del Santuario.—XIII. Los altares laterales.—XIV. Caracteres del estilo barroco ó churrigueresco.—XV. Descripción del retablo del altar mayor y otros detalles del Presbiterio.—XVI. La sacristía y el coro.—XVII. El Camarin de la Virgen.—XVIII. Algunas dependencias del Santuario.

I



URANTE todo el curso del siglo pasado, y en los primeros años del siglo actual, el Santuario de Nuestra Señora de Lujan era incontestablemente el Templo más hermoso de toda la campaña de esta Provincia; y desde remotas distancias, su fábrica aparecía tanto más imponente á los ojos del tran-

seunte, cuanto que su mole aislada se levantaba, por decirlo así, en la soledad; no teniendo entónces en su contorno ninguno de esos bosques de árboles que, desde algunos años á esta parte, han ido insensiblemente formándose y multiplicándose, pues era tan solamente rodeado de un reducido número de humildes y pobres caseríos, á los que protegía, dominándolos ¡imágen sensible y conmovedora de la proteccion y apoyo que presta la Religion á las miserias y debilidades humanas que acuden á cobijarse bajo su sombra!

II. — La misma hilacion de las materias que hemos tratado hasta aquí, nos conduce como naturalmente á presentar ahora á nuestros lectores la exacta y prolija descripcion de nuestro Santuario.

En un extremo de la poblacion, á corta distancia del Rio de Lujan, elévase el Santuario, en la vera meridional de la Plaza principal de la Villa, mirando por consiguiente su fachada hácia el Norte.

Por de pronto, conforme lo hemos notado en otro lugar, causa displicencia su misma situacion; pues que, en vez de ocupar el centro de la cuadra, la fábrica se reclina hácia el Este, aunque esté separada de la calle por varios solares de tierra, ocupando, por la parte del Poniente, una gran extension de la cuadra, los edificios que sirven de curato, de escuela parroquial y otras dependencias.

Precede la portada del Santuario, un extenso átrio enlosado, separado de la vereda de la Plaza por una verja de hierro, que corre á lo largo del frente de los edificios. Este átrio carece de la gracia é importancia que suelen tener esta clase de plazuelas, por faltarle la gradería que de ordinario, acompaña y sirve como de sócalo á los átrios, en todas las Iglesias, cuya planta ha sido premeditada con prolijidad.

III. — La fachada del Santuario, que es lo primero que se ofrece á la vista y llama la atencion del visitante,

es, sin contradicción, la parte más notable de todo el edificio.

Ha sido restaurada pocos años há, según el estilo bizantino de la segunda época. Delicada y ostentosa, tiene ciertos rasgos de semejanza con las célebres portadas de la Catedral de Angulema y de Nuestra Señora del Puerto de Clermont-Ferrand, en Francia, con la portada del mediodía de la Catedral de Zamora, en España, y con las hermosas Iglesias romano-bizantinas de Ancona, Ravena, Pisa y otras ciudades de Italia.

Cierto es que el estilo romano-bizantino no igualará jamás al ogival en atrevimiento y magnificencia, ni á la escuela plateresca del Renacimiento en gracia y delicadeza; pero, esto no obstante, no puede ponerse en duda, que él es un estilo verdadera y profundamente religioso. Amigo de la sencillez, sin excluir la exornación simbólica, tan propia de los monumentos religiosos, manifiesta cierta severidad de líneas que impone; y mejor que la inflexible simetría de las órdenes griegas ó romanas, mejor sobre todo que la bastarda y antojadiza escuela del siglo XVIII, la elevación de los miembros arquitectónicos del estilo romano-bizantino, la pureza de sus perfiles y la gravedad de sus formas predisponen el alma al recogimiento, á la meditación y á la oración.

IV. — En el sentido vertical, la fachada se compone de tres cuerpos, separados entre sí por cuatro abultados estribos, que los inteligentes denominan machones, de forma cuadrangular. En el sentido horizontal, es dividida en tres zonas por dos impostas ó molduras.

El ingreso principal, abierto en el espesor del muro, presenta una serie de arcos de medio punto y concéntricos que van disminuyendo de diámetro. Esos arcos se prolongan por sus extremos, más allá del semicírculo, sin que ningún género de imposta los enlace. Descansan sobre cuatro columnas apareadas, esféricas y lisas, empujadas como de un tercio en los codillos de los pilares.

En los chapiteles de las columnas, vaciados en tierra romana, resaltan varios adornos, caprichos, follajes y flores. Las archivoltas son en extremo sencillas; pues por toda exornacion, en la superior no se nota más que una série de dientes de sierra, y en la superficie lisa de la inferior, de trecho en trecho, unas florecillas.

El ancho arco interior de la portada está cubierto de ricos artesonados, donde van dispuestas con simetría, grandes flores, cruces y otras figuras copiadas de los más perfectos modelos de la escuela romano-bizantina.

En el centro del arco, por vía de clave, y segun costumbre antigua de la misma escuela, se ostenta de relieve el escudo de las armas Pontificales de S. S. Leon XIII, con el lema evangélico: *non prævalebunt*, y en exergo el nombre de Leon XIII. P. M., en señal de haber sido restaurada la fachada durante el reinado de este Soberano Pontífice.

Cierra el pórtico de ingreso una bella verja de hierro primorosamente elaborada en el estilo del siglo XIII.

En los ángulos formados por la moldura de la archivolta superior, por la graciosa faja que separa la primera de la segunda zona del edificio y por los robustos estribos cuadrangulares, resaltan dos círculos bien rehundidos en médio de los cuales se léen, formados con letras hábilmente entrelazadas, los monogramas de Cristo Salvador y de María, segun los modelos sacados de las catacumbas romanas.

A los dos lados de la puerta principal, y orillados por los ya indicados poderosos machones, están colocados dos nichos ó ventanas ciegas, semicirculares con sus archivoltas exornadas con dientes de sierra, y sostenidas sobre ligeras columnas embutidas en los codillos de las jambas. Los chapiteles de esas columnas son sencillos, pero elegantes y de buen gusto. En esta parte del edificio se echan de ménos, en la extensa superficie lisa que mide entre el archivolta y el entablamento que sirve de base á la segunda zona, los adornos que nunca suelen faltar en seme-

jantes sitios, á los edificios pertenecientes á la escuela romano-bizantina.

V. — Separa la zona inferior de la central una rica moldura ó faja cortada por la prolongacion de los estribos, y adornada en la garganta que la compone con una série de crucecitas que la comunican una gracia peculiar.

En esta zona, el cuerpo del médio se subdivide en tres partes separadas, unas de otras, por dos columnas cilíndricas que parecen tanto más esbeltas, cuanto que se levantan hasta la parte superior de la última zona, donde reciben y sostienen la recaída de tres arcos de medio punto. El arco central de mayor extension y vuelo que los laterales, se eleva bajo el fronton angular que describen los perfiles del entablamento superior, siguiendo el declive de los techos.

Inmediatamente encima de la mencionada moldura que separa la zona inferior de la inmediata, y arrimado al muro, en el centro de la fachada, se ostenta un gracioso baldaquino ó nicho sostenido por dos columnas adornadas con preciosísimos chapiteles, y que reposan sobre dos repisas segun el gusto más puro de la edad-media.

Forman el docel del baldaquino, á manera de cenefa, tres arquillos, exornados á su extremo por dos risueñas cabezas de querubes y superados por una techumbre labrada en repecho, y formada por una série de lonjas sobrepuestas.

Sirve de fondo al baldaquino, un hermoso jaquelado, dividido en muchos cuadros, en cada uno de los cuales se abre una flor crucífera. Este jaquelado se extiende á manera de encortinado, á espaldas de la Imágen de María Inmaculada (1), cuya base reposa sobre una repisa de buena arquitectura, ocupando de este modo, la Imágen

(1) Esta Imágen de algun mérito artístico, es debida al cincel del escultor Duteil, hijo del coronel francés del mismo apellido que emigró por los años de 1848, y se estableció en Buenos Aires; y hermano del Señor Canónigo D. Luis A. Duteil, anteriormente Cura Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de Lujan, y hoy Cura Vicario de la Ciudad de Dolores.

de la dulce Madre de Jesús el centro del edificio ; hermosa y piadosa costumbre observada generalmente en todas las Iglesias de la Edad Media, como para convidar y alentar á todos los fieles y á los mismos pecadores á entrar en la Casa de Dios, dó mana perpétuamente, en la gracia de los Sacramentos, la fuente inagotable de la reconciliacion y de la misericordia.

La extensa superficie, que campea arriba del gracioso nicho que acabamos de describir, adolece del mismo defecto que hemos señalado en la descripcion de las ventanas ciegas laterales de la zona inferior ; ésto es, carece de toda exornacion ; y esta carencia de adornos es tanto mas notable, cuanto que aquel sitio puede ser considerado como el centro ó corazon de toda la portada.

A la altura de los chapiteles de las altas columnas que sostienen el arco central debajo del fronton, corre una moldura ó imposta ; y el espacio limitado por esta moldura y el perfil interior de la archivolta del arco es ocupado por un roseton pentelobulado.

Dos rangos sobrepuestos de esbeltas ventanas poco rasgadas ocupan los intercolumnios de los arcos laterales del cuerpo central. Las ventanas del rango inferior, dividido del superior por una pequeña moldura adornada con dientes de sierra, comunican la luz al coro y al interior del Santuario.

VI. — En los cuerpos laterales, separados del central por los estribos cuadrangulares, las dos zonas superiores están divididas una de otra, por una moldura superada de una techumbre idéntica á la del baldaquino central que ya dejamos descrita.

En ambos lados, la zona superior se retrae, dando por consiguiente, una proyeccion más sensible á todo el cuerpo central ; combinacion armoniosa que comunica mayor movimiento á las líneas superiores del edificio.

Tanto en la zona superior como en la intermedia, ocupan el campo dos ventanas gemineas ; abiertas en la zona

superior, en la intermedia, ciegas y enjaquecladas en la misma forma que el fondo del baldaquino central, ostentando además, en la parte superior, debajo del arco de sus archivoltas, unas esculturas de hojas palmiformes.

Estas ventanas están separadas entre sí, únicamente por las columnitas que sustentan sus arcos.

Si en los chapiteles que adornan las columnas que se notan en esa parte superior de la fachada de nuestro Santuario, no se echan de ver aquellos originales follajes que hemos notado en los chapiteles de la zona inferior, agrada por lo ménos su sencillez y severidad, y la gracia con que se adaptan á las columnas.

Los contrafuertes ó estribos, convertidos generalmente en los edificios ojivales y aún en los bizantinos de la época de transición, en un rico y airoso ornamento, que se colocan como otros tantos obeliscos ó pináculos, entre los macisos de la fábrica entera al paso que satisfacen una necesidad de la construcción material, conservan hasta su cima, en la fachada de nuestro Santuario, su forma cuadrangular; disminuyendo sin embargo, al llegar á la altura de la tercera zona, en repechos cubiertos de escamados. Desde ese mismo punto, una moldura redonda, en forma de chaflan amortigua sus ángulos y finalmente vienen á rematar, arriba de la corniza superior, en unos cuerpos cúbicos, surcados de hondas molduras y coronados con almenas de cuyo centro surgen unas moles orbiculares, cuyo conjunto presenta á la vista, un aspecto poco grato, cuando hubiera sido una cosa tan óbvia como ostentosa, coronar los mencionados contrafuertes con unos remates, á manera de graciosas torrecillas, cual se acostumbra generalmente en el estilo romano-bizantino.

VII. — Finalmente, la corniza corrida que sirve de entablamento á toda la parte superior de la fachada, enderezándose, en el cuerpo central, para formar el fronton angular que ya hemos descrito, y que de trecho en trecho ostenta unos florones embutidos en la moldura, descansa,

en los cuerpos laterales, sobre unas mensulas sencilla pero graciosamente perfiladas que figuran las cabezas de otras tantas vigas.

Los dos costados de la fachada que miran al Este y al Oeste, van adornados, en la parte superior, de una galería formada por una serie de arcos ciegos que, si no presentan particularidad alguna notable, satisfacen no obstante la vista, por el movimiento que comunica á esas partes del edificio la proyección de las sombras.

En suma, aunque á la nueva fachada del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, le falte un cuerpo esencial; aludimos á la gradería que indispensablemente debe servir de zócalo y arranque á toda portada de edificio bien entendido, debemos no obstante reconocer, que merced sobre todo, al aparato de los estribos que se hermana con tanta propiedad á la ostentosa decoración de los edificios religiosos, campea en ella la esbeltez y sencillez al paso que la gravedad que conviene á la Casa de Dios; y, á no dudarlo, estos caracteres resaltarían más evidentes aún, si en vez de la cuadrada y pesada torre que se levanta en el centro de la fachada, y que luego vamos á describir, ésta estuviese orillada, como sucede en la mayor parte de los edificios medio-evaes, con dos graciosas torres, que disminuyendo siempre de espesor y con la tendencia á la forma piramidal, tan notable en este género de edificios, rematára en frontones agrupados de cúspides muy agudas; imágen sensible de la elevación de las almas hácia las regiones superiores, por la oración.

Con todo, si la filosofía arquitectónica dá por precepto, que la fachada de los edificios han de revelar el objeto á que estos están dedicados, fuerza es reconocer que la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Lujan llena debidamente este precepto.

VIII. — Aunque prescindiendo de la fachada que acabamos de describir minuciosamente, nada digno de admirarse se observa en la fábrica de este Santuario, por

ser de construcción harto sencilla, por carecer de todo mérito artístico y no tener trabajo alguno arquitectónico, esto no obstante, seguiremos haciendo la más prolija descripción del exterior é interior de este Santuario, en donde los hijos de esta Provincia y de muchas otras lejanas comarcas encuentran el socorro en sus necesidades espirituales, el alivio en sus aflicciones y el consuelo en sus penalidades.

Este Santuario es de regular amplitud. Mide su fábrica exterior, desde el frente de la portada hasta el extremo del Camarin de la Santísima Virgen, una extensión de 66 metros con 50 centímetros de largo sobre 13 metros con 20 centímetros de ancho. Su altura, hasta la cumbre del techo, es de 12 metros con 20 centímetros.

Los muros del Templo son notables por su espesor. Tienen 1 metro y 38 centímetros en el hueco de las capillas laterales; y 2 metros con 47 centímetros en el grueso de los pilares. La escalera primitiva que sube á la torre ha podido fácilmente abrirse en el espesor de los muros, sin comprometer la solidez de éstos.

La fábrica toda es generalmente construida con buenos materiales. La argamasa no es tan buena como fuera de desear; porque compuesta con aguas salitrosas, contiene en sí elementos disolventes, cuya acción se deja traslucir en varias partes del edificio; esto no obstante, alternando los inmejorables ladrillos, en las hiladas, los enteros con los medios, como se acostumbra, produce esta disposición la verdadera solidez de la fábrica.

Estos robustos paredones se levantan desnudos y sin el menor aparato en el espacio. A primera vista, el solo aspecto de esta mole informe y denegrida por el tiempo causa desabrimiento. Confiaría, sin duda, el arquitecto á su propio peso y ancho asiento la firmeza y trabazón de toda la obra. El crucero que quedó en hacerse, no se nota al exterior, sinó por la forma triangular que en esa parte del edificio ostenta el declive del techo.

Sea como fuere, los inteligentes nunca dejarán de la-

mentar la ausencia total, en los edificios del siglo pasado, de esos múltiples miembros arquitectónicos, que destinados por su misma disposición á robustecer las paredes maestras de los templos, permitiendo por consiguiente, su alijeramiento y mayor extension, y trasformados por la inagotable imaginacion de los arquitectos místicos en otros tantos campos fértiles en graciosas y variadas producciones del arte cristiano, comunican á los templos levantados en los siglos anteriores, tanto movimiento y armonía.

IX. — La cúpula ó media-naranja que se levanta á la interseccion de los arcos torales del crucero, cubierta exteriormente con azulejas (1) y dominada por la cruz (2), es mezquina y achatada. El cimbório ó linternon que se apoya en la boquilla de la cúpula, prescindiendo de una pequeña abertura ó ventanita cuadrada que se registra hácia el Norte, carece de aquellos luminare que suelen encontrarse en esa parte de nuestros Templos.

Aunque la cúpula que cubre el Camarin de la Santísima Virgen y está situada trás el testero del Santuario adolece de la mayor parte de los defectos que acabamos de señalar en la descripcion de la media-naranja del Santuario, debemos sin embargo confesar que las proporciones son mejor guardadas y más armoniosas en la cúpula del Camarin que en la del Templo.

Antiguamente, el techo de la Iglesia estaba en toda su extension cubierto con tejas. Pero en 1830, en una de las muchas visitas que hizo á este Santuario, D. Juan Manuel de Rosas ordenó que fuese enteramente embaldosado. Este Gobernador, tan semejante en la mayor parte de los rasgos de su vida privada y social al Rey de Francia

(1) Por los años de 1858, el Dr. D. José María Real, Juez de Paz en aquella época de la Villa de Nuestra Señora de Lujan ayudó poderosamente al Cura Vicario del Santuario D. Juan F. Farguell, en la obra de cubrir con azulejas, la cúpula del Santuario.

(2) Por los inventarios de 1759, vemos que "las dos cruces del Camarin y media-naranja, con 222 libras de peso, costaron 37 pesos".

Luis XI, habia conservado como este mismo Monarca, en medio de sus odiosas orgías despóticas, y como un supremo rezago de su educacion cristiana, una constante devocion á la Santísima Virgen; y así como el Rey Luis XI profesó, hasta el fin de su vida, una singular devocion á Nuestra Señora de Clery, en la diócesis de Orleans, así D. Juan Manuel de Rosas guardó, hasta el fin de su vida, el culto de Nuestra Señora de Lujan (1).

(1) Publicamos á continuacion, á título de datos curiosos, los siguientes documentos emanados de D. Juan M. de Rosas.

Villa de Lujan, 30 de Marzo 1830.

Excelentísimo Señor: Los Síndicos del Santuario de Nuestra Señora de Lujan que hoy han tenido el placer de que V. E. haya presenciado el estado ruinoso y deplorable en que se halla su Templo, y con cuanta exigencia reclame su pronta reparacion, se dirijen al piadoso ánimo de V. E. para que se digne franquearles los auxilios necesarios á tan laudable objeto. No se oculta á los Síndicos el estado apurado en que se halla el Erario público, consideracion que los ha impulsado á impetrar del Gobierno competente permiso para recolectar, en todo el Territorio de la Provincia, limosnas con aquel religioso propósito; ellos se lisonjean, confiados en la decidida devocion que generalmente se dispensa á la Purísima Concepcion con el título de Lujan, conseguir sinó lo suficiente, parte muy considerable que coadyuve á lo que el Gobierno se digne franquear de los fondos de este Santuario que se hallan en el Tesoro público, para la reparacion de este Monumento, sin duda el mejor ornamento religioso de toda la Campaña de la Provincia. Los infrascriptos esperan que V. E. accederá á una medida que siendo en honor del Culto, es conforme á los ardientes deseos de todos los fieles.

Con este motivo, los subscriptos se complacen en saludar al Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, con su más alta consideracion y respeto.

Excmo. Señor.

Salvador Aguirre — Joaquín Menchaca.

Como se pide, y al efecto sirva este decreto de suficiente autorizacion para que los Síndicos que firman esta representacion, puedan proceder á pedir la limosna en todo el Territorio de la Provincia. Al mejor efecto, el Gobierno ordena á todas las autoridades militares y Civiles, que visto este decreto, franquéen á los Síndicos y sus Agentes, cuantos auxilios necesitaren, para mejor llenar los objetos de esta obra tan religiosa, como importante. Los Sres. Síndicos darán cuenta al Gobierno cada dos meses, ó en las oportunidades que consideren convenientes, del estado de sus trabajos, debiendo los subscriptores devotos, que contribuyan, expresar á continuacion sus limosnas, para que obren en todo tiempo, las debidas constancias unidas al origen y principio de tan importante obra.

ROSAS.

Maza, Secretario

Villa de Lujan, 4 de Julio de 1830.

Si el estado deteriorado del hermoso templo de esta Villa no pudo ser indiferente al Gobernador, al ver la representacion que le fué elevada, y decretó en la fecha 30 de Marzo último, despues de haber reconocido presencialmente los estragos, que el tiempo habia causado en su edificio; hoy, habiendo suprimido las Sindicaturas, cuales se crearon en el año 22, y reducidolas á los exclusivos objetos que expresa el decreto de 26

X.—La torre que se levanta á la altura de 39 metros arriba del pavimento del átrio, y de algo más de 25 metros arriba de la corniza de la fachada, es de forma cuadrangular. Se divide en dos cuerpos más ó ménos iguales, separados el uno del otro por una fuerte moldura. En el cuerpo inferior y en la cara que mira al norte, está colocado el reloj, que sirve de norma al pueblo entero para el horario. En cada una de las cuatro caras del cuerpo superior, hay dos ventanas, terminadas en semicírculo, sin la menor moldura ó adorno, y guarnecidas de claraboyas llamadas tragaluces.

La torre termina con una cúpula de regular elegancia, que tiene la figura de un octógono, forrada de azulejas, cada costado separado de su vecino por una fuerte arista cilíndrica, cuya combinacion la imprime suficiente gracia. A la cúspide y de la interseccion de esas aristas nace un bien proporcionado remate que sirve de peana á la cruz superada del para-rayos.

Con todo, esta torre que domina toda la interesante fachada que ya dejamos descrita, restaurada pocos años há, al paso que no tiene la menor relacion con el estilo de la portada, la oprime con su pesada y desnuda mole y la quita toda su esbeltez y su mérito. ¡Efecto deplorable

de Abril del presente año; deseando nuevamente que el recurso adoptado en la citada fecha 30 de Marzo, continúe de un modo capaz de llenar los fines de la autorizacion que contiene, el Gobernador instituye una comision compuesta del Cura Vicario, y de los vecinos D. Salvador Aguirre, y D. Joaquin Menchaca, cuyos objetos son el templo y cementerio; y al efecto llevar adelante la suscripcion que entónces se abrió para la reparacion, decencia y mejora de la casa destinada al Culto, pudiéndola continuar por sí, ó por medio de agentes, en todo el territorio de la Provincia, proceder tan luego como lo permitan las limosnas recolectadas á la recomposicion que exigentemente reclaman los edificios de la Iglesia, y el destino del Cementerio, unir este decreto al de 30 de Marzo, para que prosiguiendo á continuacion el asiento de las limosnas, aparezcan unidas las constancias de su monto é inversion y sean satisfechos el público y los contribuyentes en todos casos; dando cuenta al Gobierno como entonces se previno.—Transcribese esta disposicion á los individuos nombrados, para que les sirva de nombramiento, y sean enterados de las funciones que importa el servicio á que es llamada la comision instituida.

JUAN M. DE ROSAS.
Manuel V. de Maza,
 Secretario

de la carencia de un plano general y armonizado con un proyecto bien combinado de restauracion de una obra de la indole é importancia de nuestro Santuario!

El guindaste de madera de pino de tea, en que están colgadas las campanas, es notable por su estructura y bien entendida trabazon que permite lanzar todas las campanas á vuelo, sin que sus continuadas oscilaciones comprometan en nada la solidez de la torre.

Las campanas, en número de tres, son de regular tamaño y agradable tañido.

XI. — La corniza superior que sirve de entablamento corrido á los costados del edificio, y que súbitamente se corta cuando llega á topar con el fronton angular del crucero rudimentario, aparece adornada, ó mejor dicho cargada, en el centro y arriba de las puertas laterales del Santuario, de dos cuerpos de mampostería revesadamente combinados, y de trecho en trecho, de obeliscos y jarrones de un gusto equívoco.

Las mesquinas y escasas ventanas, que comunican la luz, pero no el aire, al interior del Santuario, se hallan abiertas á lo alto de los desnudos paredones é inmediatamente debajo de la corniza superior que acabamos de describir. Estas mesquinas ventanas, léjos de interrumpir la monotonía de los paredones, parecen al contrario destinadas á hacerla resaltar con mayor evidencia, pues nada de grato presenta su aspecto á la vista.

En suma, el conjunto, así como los detalles del exterior del Santuario, ménos la fachada, es pesado, deforme y falto de gusto y armonía. Lástima y hasta despecho causa á los inteligentes en el arte arquitectural, la vista de aquellas moles bastardas y frías, en las que no se encuentra, ni un rasgo siquiera de ese simbolismo católico, de ese movimiento de las líneas arquitectónicas hácia el cielo: movimiento y simbolismo que campean en la mayor parte de los Santuarios de la vieja Europa y les comunica tanta gracia y atractivo á los ojos de los devotos romeros.

XII.—Si despues de haber inspeccionado y analizado el exterior del Santuário, penetrais en su recinto, aunque, máxime si es por vez primera que hollais sus sagrados umbrales, no podeis eludir, á la verdad, aquel místico sentimiento de veneracion y respeto que nos invade, toda vez que penetramos en un lugar santificado por alguna manifestacion de lo sobrenatural; al punto no obstante, se apodera de vuestra alma otro sentimiento mezclado de sorpresa y de pena, al considerar que este augusto recinto no se aviene en nada á la fama del Santuario, ni al culto que merece una Imágen tan célebre y tan visitada y obsequiada.

Artisticamente considerado, en efecto, el Santuario de Nuestra Señora de Lujan dista mucho de corresponder al bello efecto que produce su fachada en el espiritu; y no inspira, por su arquitectura, ni por sus detalles, aquel profundo recogimiento que nos sobrecoge, al penetrar en las iglesias góticas ó romano-bizantinas, ni comunica aquel calor y entusiasmo que brindan los templos del estilo plateresco del Renacimiento, y aún los del estilo clásico griego ó romano, con su pureza de líneas bien peraltadas; con sus riquezas y la profusion de sus mármoles, de sus bronces y dorados y con sus pavimentos de jaspe, todos resplandecientes á la luz que vierte el Sol á raudales y á todas horas del dia, por los multiplicados y extensos ventanales sembrados en las cúpulas y las espaciosas naves.

Consta el Santuario de Lujan de una sola nave larga, angosta y monótona. Desde el cancel del ingreso principal hasta el pié del retablo del altar-mayor, mide una extension de 48 metros y 50 centímetros. Su anchura entre las pilstras es de 8 metros y 25 centímetros; y su altura, desde el pavimento hasta la corniza corrida que circunde el Santuario, es de 7 metros y 40 centímetros, midiendo hasta la cumbre interior de la bóveda, 11 metros y 80 centímetros.

Una série de pilastras mesquinas y que no pertenecen á orden alguno arquitectónico, apean á un cornizon con

relieve poco abultado y de mal gusto que sirve de imposta al arco de la bóveda.

Entre cada dos pilastras, ábrese un arco de poca hondura, destinado á recibir un altar.

La bóveda que cubre toda la estension de la nave y los rudimentos del crucero es semicircular, de medio cañon, prolongado por sus extremos (1). En lo alto del edificio y arriba de la corniza en el espesor de la bóveda van abiertos unos lunetos, donde están colocadas las pocas y diminutas ventanas que comunican escasa luz al templo. La falta de aristas, que imprimen tanta gracia y movimiento á las bóvedas peraltadas de la escuela romano-bizantina y ojival, hace que la bóveda del Santuario se estienda fría y monótona á todo lo largo del edificio.

Como se nota en la mayor parte de los edificios del género de nuestro Santuario, debidos á la escuela española que imperaba durante los siglos xvii y xviii; á diferencia de lo que sucede en los grandes templos levantados en los siglos anteriores, el abside, en vez de terminar en hemicíclo, aparece cuadrado, terminado súbitamente por el inmenso retablo del altar mayor. La dificultad de cerrar con una fábrica esférica, la parte absidal de la bóveda, no estamos léjos de opinarlo así, produjo esta estraña variación.

XIII.—Además del altar mayor y del altar del Camarin de la Virgen, el Santuario de Nuestra Señora de Lujan tiene nueve altares, que son, al lado del Evangelio, en primer lugar, el altar del Sagrario. En el espacioso nicho que se levanta encima del Tabernáculo, y al pié del Señor en

(1) La bóveda de medio-cañon corrido, parece ser la única conocida por la escuela arquitectural española de los siglos xvii y xviii; aunque en algunos edificios de esa misma época, más particularmente en los claustros de los conventos, aparecen ciertas veleidades de la bóveda de arista; pues por los semicírculos que describen los lunetos abiertos en las paredes laterales y la curvatura del medio cañon de la bóveda que recorre el edificio, están determinados, de una manera bien marcada, dos cañones seguidos que casi se tocan en sus ángulos salientes, y que por su estructura y los triángulos esféricos que producen, ofreen un remedo de las hermosas bóvedas de arista.

Cruz, se ven, adornadas con vestidos sobrepuestos, según el uso de las Iglesias de España, las imágenes de la Madre Dolorosa y de San Juan. Las imágenes que componen este grupo dejan mucho que desear bajo todo concepto. En seguida, á este mismo lado del Evangelio, van colocados los altares dedicados á Nuestra Señora del Rosario y á San Antonio de Pádua. Estas dos imágenes, fabricadas de madera de roble, fueron traídas de España, durante el siglo pasado. Más adelante, se encuentra el altar de San Vicente de Paul, cuya imagen, procedente de Francia, llama la atención de los inteligentes por la perfección de sus facciones. Finalmente consignaremos, siempre á este mismo lado del Evangelio, el altar de Santa Elena. Este altar tiene esta particularidad, y es que, según todas las probabilidades, es el mismo que fué traído, por los años de 1728, de la Colonia del Sacramento, de los despojos de los Portugueses y ofrecido, en acción de gracias, á la Capilla de Nuestra Señora de Lujan (1).

Por el lado de la Epístola, el altar que hace frente al Sagrario, es dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. La imagen del Divino Salvador, de una singular belleza y suma riqueza de adornos, está colocada en un nicho que ocupa el centro del retablo, compuesto de un cuerpo de arquitectura ideado según las reglas del orden corintio. Este altar reemplaza en este lugar, un altar anterior con su correspondiente retablo, que hacía juego con el retablo del Sagrario que está enfrente; pero que, muchos años há, fué consumido por un incendio, que según tradición de antiguos vecinos, se había allí declarado, durante una noche.

En seguida del altar del sagrado Corazón de Jesús, vienen los altares de San José, de Nuestra Señora del Cármen y de Nuestra Señora de las Mercedes. La imagen de San

(1) En los inventarios que se hallan incluidos en los Autos de Visita del Dr. D. Francisco de los Ríos y Gutiérrez y que publicamos en Apéndice con la letra D, leemos lo siguiente:

“ Itt. Un retablito de madera, pintado al óleo, que trajeron de la otra banda, de los despojos de los Portugueses. ”

José presenta los mismos caractéres que los que hemos señalado en la imagen del Sagrado Corazon de Jesús; y la imagen de Nuestra Señora del Cármen está en las mismas condiciones que las imágenes de Nuestra Señora del Rosario y de San Antonio de Pádua. A ambos lados del altar de Nuestra Señora de las Mercedes, nótanse las imágenes de San Joaquin y de Santa Ana.

Puede decirse verdaderamente hermoso el Santo Cristo de talla, de altura natural y que está colocado entre las pilastras que sostienen uno de los arcos torales del Santuario, enfrente al púlpito.

Tanto los retablos de estos diferentes altares laterales, como el púlpito (1) y los confesionarios (2); están concebidos, podemos aseverarlo sin temor de equivocarnos, según los peores diseños y caprichos de esa extravagante y fantástica escuela empezada á establecer en Italia por el famoso Borromino é introducida y propagada en España, con todo teñon, por los célebres arquitectos peninsulares, Rivera, Donoso y más particularmente por Churriguera (3).

XIV.—Hablando de esta escuela y de los retablos de altares que produjera, tan generalizados aún en el día, así en España como en la América latina, un célebre escritor español se expresa en estos términos: “En mala hora con-

(1) El púlpito fué colocado por los años de 1761. Costó la suma de quinientos pesos. Anteriormente estaba situado *in cornu epistolæ*; “con una escalera exterior que conducía á él”.—Por los años de 1860 fué trasladado al propio sitio que en el día ocupa, y se abrió una escalera en el espesor de las paredes para llegar á él. Este púlpito es una obra sumamente fea.

(2) Los cuatro confesionarios así como el cancel de la puerta principal fueron donados en 1769 por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo D. Manuel Antonio de la Torre, “cuando se iba al Concilio de la Plata”.

Los seis grandes escaños que sirven todavía en el Santuario, fueron hechos en 1761, y costaron la suma de 143 pesos.

(3) “D. José Churriguera, infatigable diseñador de retablos y tan fecundo en peregrinos dislates, que se distinguió en el estilo del Borromino, por él adoptado, con el nombre de *Churrigueresco*, como si hubiese sido su inventor, ó se quisiera por lo ménos hacer entender, que ninguno con más empeño, le acreditó en su patria. “Pedro Rivera no era ménos fantástico que Churriguera...” (CAVEDA).

“ cibiera tan bárbara idea algun menguado compositor
 “ de grotescos retablos; pues era preciso discurrir los
 “ medios mas extravagantes y de que solo es capaz una ca-
 “ beza enferma para producir obras tan dignas de citarse
 “ como modelos de ignorancia y de gusto churrigueresco.
 “ Los ventrudos pedestales, los malos capiteles de las
 “ columnas, los cornizones y frontones rotos, la extraña
 “ disposicion de la planta, son ejemplos que pueden po-
 “ nerse en paralelo con los más excentricos delirios de
 “ de aquel gusto” (1).

Otro autor español, notable critico de obras arquitecturales de su pátria (2), hace una pintura muy fiel de ese género de retablos barrocos, describiéndonos con suma prolijidad.... esas columnas que se multiplican y prodigan sin objeto alguno, pues que allí aparecen sin sostener ningun cuerpo arquitectónico,.... esas columnas, ora espirales ó surcadas de singulares estrias, ora panzudas y rechonchas, ora larguiruchas y chupadas, todas ellas cubiertas de enormes tallos, follajes y hojarascas que serpean y se enroscan.

Nos muestra en seguida, esos descomunales pedestales convertidos en repisas antojadizas y enormes mascarones ó feas cariátides; encaramados de ordinario, dos ó más, unos sobre otros, para sostener encima una fábrica pesada é informe.

Finalmente nos describe esas cornizas cortadas y retorcidas de mil maneras, que habrian parecido harto desabridas y monótonas á los innovadores, si se hubiesen en ellas conservado la direccion recta y natural; dándoles tormento y haciendo de las diversas partes ondulaciones y resaltos; hacinando todos los miembros arquitectónicos,

(1) CONDE DE FABRAQUER. *Viaje de España*, en el tomo XIV.

(2) JOSÉ CAVEDA. *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España, desde la dominacion Romana hasta nuestros dias*. Publicado de real órden. — Madrid 1848.

Nos hemos asimismo, en la redaccion del presente capitulo, inspirado de los juicios críticos que sobre los diferentes géneros de arquitectura, emite el ilustre Conde de Montalembert, en su magnífico libro: *Du Vandalisme dans l'art*.

sembrando el todo de hornacinas caprichosas, de jarrones, ráfagas, querubines y génius alados, desnudos y que aparecen todos sacados de un mismo molde; de figuras grandes y pequeñas, que parecen jugar al escondite entre las columnas, mientras que la máquina entera se manifiesta á la vista, enteramente cubierta con una balumba interminable de tarjetones, lazos, cornucopias de Amaltea, cestones de flores, frutales, follajes y sartas de perlas y conchas; paños plegados y suspendidos de clavos romanos, y finalmente afeados por un diluvio de retruécanos, garambainas y otros dijes y baratijas, revesadamente combinados y entortijados.

En suma, en la gran generalidad de los altares y retablos del género de los que se encuentran en nuestro Santuario de Lujan, al paso que una gran pobreza en la concepcion del plan general, se echa de ver la falta absoluta de armonía entre los diferentes miembros arquitectónicos, una ejecucion incorrecta y penosa, un relieve poco abultado y cierta vaguedad é indecision que, si no indica la ausencia total de un diseño bien concebido, manifiesta á lo ménos ignorancia del ideal é incertidumbre en su reproduccion (1).

Cierto es que á la primera inspeccion, y á los ojos de los ignorantes en las cosas del arte, aparece variedad y magnificencia en esos altares y retablos; pero si se examina atentamente la planta, no tardará en reconocerse que solo estas calidades están en los accesorios, y antes que variedad y magnificencia, todo ello es más bien disipacion artística, cuyo resultado no es la belleza sinó la profusion y el antojo.

Tales son, á la verdad, los altares laterales del Santuario de Nuestra Señora de Lujan. A su vista, fuerza es confe-

(1) "La ornamentación churrigueresca, de suyo caprichosa, pocas veces suelta y ligera, " reducida por lo comun á robustos follages, á pesar de su mal gusto, otro efecto produ- " ciría, si al pensamiento del inventor, correspondiese fielmente la ejecucion del escultor; " pero de ordinario el cincel rastrero y pesado no cópia en la tabla sinó muy imperfec- " tamente, los diseños del artista. Por eso, la arquitectura churrigueresca parece más " delicada y graciosa en los diseños que en los edificios segun ellos construidos. Hay en " los primeros desembarazo, en los segundos rusticidad y apocamiento y una falta de " diligencia que comunica al conjunto desabrimiento." CAVEDA.

sarlo, todo ayuda á aumentar el desagrado que experimenta el ojo del inteligente: y la pobreza de ingénio de los que concibieron tales disparatadas ideas, y la extravagante profusion de su incoherente decoracion, y la completa ignorancia del simbolismo católico, que queda manifiesta, así en el conjunto como en los detalles de la obra; y ese desagrado sube aún de punto, cuando uno considera que la extension de la planta de que podian disponer los autores del edificio, y las interesantes circunstancias del origen de la Santa Imágen, y de la historia de su Santuario, ofrecianles el más hermoso campo para producir un monumento digno de la fé y generosidad de los devotos de Nuestra Señora de Lujan, y de las tres Provincias del Rio de la Plata, Tucuman y Paraguay que tanto se interesaron en la fábrica de este Santuario.

Entretanto justicia es recordar aquí que esa ignorancia y esa falta de gusto es ménos imputable á los autores de nuestros edificios religiosos, que á las tendencias generales de aquella época, que así en la literatura y en la historia como en las bellas artes, manifiesta esa fátua hinchazon que los criticos han convenido en denominar: *gongorismo*; tendencias detestables de las que nuestra época más ilustrada, se aleja cada dia más, para grande honor suyo (1).

(1) En aquella época el culteranismo español habia invadido á la vez, las letras y las ciencias; ¿cómo pues la misma corrupcion no hubiera cundido en las bellas artes? En literatura, campeaban los conceptos alambicados é hinchados, los retruécacos y juegos de voces. Buscábanse en los escritores, la sutileza, la metáfora y cuanto podia ocupar la imaginacion á costa del buen sentido. Gracian en la prosa y Góngora en la poesia, acreditaban esta depravacion con la superioridad de su talento.

Este último producía versos de la índole de los siguientes:

Aljófares risueños, de Visela
 El blanco alterno pié fué vuestra risa,
 En cuanto ya tañeis coros, Belisa,
 Undosa de cristal dulce vihuela.
 Instrumento hoy de lágrimas no os duela
 Su epiciclo, de donde nos avisa
 Que rayos ciñe, que záfiro pisa,
 Que sin moverse, en plumas de oro vuela.

¿Quién no vé en la oscuridad y el embrollo de esta poesia, en su manera revesada de expresar las ideas, el mismo espíritu que ha influido en el churriguerismo; ese mismo espíritu alambicado y ampuloso, que á la vez animaba al poeta y al artista, bajo las influencias á entrambos comunes de una sociedad amiga del falso brillo y de la exageracion?

XV. — Merece mayor atención el colosal retablo del Altar Mayor; pues que, si bien no es recargado de caprichosas y extravagantes esculturas, cual los retablos de los altares laterales que acabamos de describir, ofrece al ménos á la contemplación la obra de un gusto más puro y de un premeditado estudio.

Este retablo, enteramente forrado de madera de cedro y que cubre todo el testero del Presbiterio, tiene bien dorados sus chapiteles, sus cornizas y una multitud de otros relieves y adornos (1).

Cuatro columnas torsadas del órden compósito sostienen una corniza interrumpida en el centro, de la cual arrancan, en forma de capacetes, dos remates truncados de un frontispicio circular, que no parecen tener mas objeto que servir de cabalgadura á dos angelotes rollizos.

Sostienen sobre sus hombros las cuatro columnas espirales, otras tantas cariátides casi enteramente desnudas y en todo sentido sumamente feas (2).

En los intercolumnios laterales, hay dos nichos cuyo estilo pertenece á la escuela del Renacimiento y que sirven de dosel á las imágenes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo (3).

En el intercolumnio central, déjase ver el anillo del Camarin, ó nicho de la Santa Imágen, cerrado con una luna

(1) Este retablo fué fabricado en los años de 1758 y 1759 por cierto escultor llamado José Souza, que se comprometió en hacerlo por la cantidad de 6000 pesos prescindiendo de los dorados.

Él mismo hizo en 1776, los dos altares del Santo Cristo y de San Joséph (hoy ocupado por el Sagrado Corazon de Jesús), por la suma de 1500 pesos cada uno. (Libro de cuentas de D. Juan de Lezica y Torrezuri. — *Archivo del Santuario*).

(2) “En los altares que datan del fin del reino de Felipe II se vé la aglomeración de ridículas cabezas de ángeles que parecen sacados de un mismo molde. La falta de perfección y de gusto en este arte, dió sin duda márgen á que luego degenerase más y más, adoptándose para las iglesias los mismos parecidos tipos que para las obras profanas. Así se generalizó la costumbre de colocar capiteles y columnas sobre las cabezas de ángeles completamente desnudos, costumbre con la cual se inficionó también la pintura”. BULDU, *Historia de la Iglesia de España*, T. 11, 150.

(3) Antiguamente y hasta los primeros años de este siglo, ocupaban estos dos nichos las imágenes de San Juan Bautista y de Santa Elena. (Inventario del año de 1802. — *Archivo del Santuario*).

de cristal, trás la cual está una cortina donde vá retratada la Pura y Limpia Concepcion de la Virgen, la cual cortina alzándose y habiéndose dado giro á la peana que sostiene la Imágen Milagrosa, permite sea contemplada la Santa Imágen, desde el interior del Templo.

En medio de la parte superior del retablo y arriba del nicho de la Sagrada Efigie, está un lienzo en forma de triángulo donde vá pintado el Misterio de la Santísima Trinidad, circuido de nubes y ráfagas.

El conjunto de este gran retablo es imponente. Confesaremos no obstante, que en esta obra principal del Santuario, ántes que los conocimientos y habilidad del artífice, resaltan la piedad y munificencia de los devotos de Nuestra Señora de Lujan, por la cuantiosa suma con que supieron sufragar los subidos gastos de su fábrica, y su amor y gratitud por las innumerables ofrendas y donativos de oro y plata con que la tienen enteramente cuajada.

La mesa del Altar es sumamente pobre, y de mal gusto los pocos adornos y molduras que en ella se registran.

Es superada de un gran tabernáculo en forma de templete, compuesto de 4 columnas del órden corintio, estriadas, las que sostienen una cúpula de regular elegancia. Toda la obra es de madera de cedro dorado. Contiene el nicho giratorio que sirve para manifestar y reservar al Santísimo Sacramento. Este tabernáculo que antiguamente adornaba el Altar Mayor de la Catedral de Buenos Aires, fué donado al Santuario de Nuestra Señora de Lujan por el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Escalada, primer Arzobispo de Buenos Aires.

Cierra el Presbiterio una barandilla de hierro labrado que encierra igualmente los dos altares del Sagrario y del Sagrado Corazon de Jesus.

No há muchos años aún, notábanse embutidas en unas pilastras, en ambos lados del Presbiterio, dos ruedas de campanillas, las que ya figuraban en la antigua Capilla anterior al actual Santuario, y que servían para hacer el tradicional repique, mandado por el auto de visita de

1737, al descubrir y correr el velo de la Santísima Virgen, y cuya ejecucion hacía las delicias de los monacillos.

XVI. — La Sacristia cuyo ingreso se encuentra al lado de la Epístola, es de regulares dimensiones y cubierta por una bóveda de medio punto. En el extremo, hay una cajonera de bastante estension y comodidad donde se guardan los ornamentos sagrados. Es dominada por una gran Cruz con el Santo Cristo pendiente de sus brazos; obra de alguna antigüedad, pero de muy imperfecta ejecucion.

En la sacristia está el retrato pintado al óleo del fundador y patron del Santuario Don Juan de Lezica y Torrezuri, cópia del antiguo original, que hasta estos últimos años, se conservaba en la Iglesia y ahora ha desaparecido. Esta cópia fué pintada por una biznieta del mismo Lezica.

El coro que se extiende sobre todo el ingreso y el cancel del Santuario es bastante extenso y acomodado. El órgano es pequeño, y unos desgraciados ensayos de restauracion intentada por manos inhábiles lo han completamente inutilizado. La caja del órgano es graciosa y ejecutada segun el gusto gótico inglés. Fué colocado por los años de 1756, y habia costado la cantidad de 400 pesos (1).

En 1834, Don Juan Manuel de Rosas, destinó al aumento del órgano de Lujan, unos fuelles y flautas pertenecientes al antiguo órgano de la Catedral de Buenos Aires (2).

XVII. — Al lado del Evangelio, y enfrente de la puerta

(1) El primer organista del Santuario de Lujan, era un negrito esclavo de la Santísima Virgen de Lujan, que había recibido lecciones de música de cierto maestro muy afamado en Buenos Aires, en aquellos tiempos, y que se denominaba el "maestro Baldéz"; más tarde recibió lecciones del célebre negro Palacios, que en el siglo pasado había adquirido una gran reputacion, por su habilidad de organista.

(2) Ministerio de Gobierno. Buenos Aires, Abril 11 de 1834.—Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia. *Al Juez de Paz, Cura y Síndico de Lujan.* El Gobierno ha tenido á bien destinar á peticion del Juez de Paz, Cura y Síndico de Lujan, unas flautas y fuelles de órgano existentes en la Catedral, para el objeto de recomponer el órgano del Santuario de Lujan, á cuyo efecto se ha dispuesto lo conveniente para su entrega.—Dios guarde al Juez de Paz, Cura y Síndico de Lujan, muchos años.—*Manuel J. García.*

que dá ingreso á la Sacristía, hay otra puerta idéntica á ésta. Por ella se comunica con la contra-sacristía; pieza de iguales condiciones y dimensiones á la Sacristía y que sirve de depósito á un sin número de enseres pertenecientes al Santuario. Por ella tambien, se llega, subiendo por una escalera poco decente y ménos cómoda, al Camarin de la Santísima Virgen, colocado á espaldas del testero del Templo.

En otro lugar describiremos las impresiones místicas que este pequeño recinto tan célebre suele producir, en el alma de los devotos que visitan á la Santa Imágen de Lujan, que tiene en él su altar y su trono. Aquí solo nos contentaremos con hacer una ligera descripcion de su conjunto.

La institucion de los camarines ó camariles es casi exclusiva de los españoles. Su mismo nombre que deriva de cámara, dice bien claramente que es el lugar reservado, donde se guarda y reverencia una joya tan estimable, como son las Imágenes milagrosas. Cierto es que hay algunos Santuarios de la cristiandad, como son, entre otros: la Basílica de nuestra Señora de Loreto y la de Einsieden, en Suiza, que ostentan en medio de sus estensas naves, unos pequeños edificios de hermosa fábrica que encierran, la primera, la Santa Casa de Nazareth con la venerada Efijie negra de la Virgen, y la segunda, la célebre *Madona* de San Meinrardo; pero sobre ser esta práctica, una excepcion entre las demás naciones católicas, estos pequeños edificios se levantan en medio de los Santuarios; miéntras que en la mayor parte de los Santuarios españoles y de los de las antiguas colonias de España, vemos invariablemente levantarse el Camarin de la Santísima Virgen á espaldas del retablo del altar mayor.

El Camarin del Santuario de Nuestra Señora de Lujan es pequeño y poco acomodado. Forma un círculo como de unos cinco metros de diámetro. En el espesor del gran paredon que sirve de abside al Templo, está abierto el nicho angosto y achatado, donde está colocado el altar y

la Imágen de Nuestra Señora de Lujan. La venerable Imágen fijada sobre la peana giratoria, de cedro dorado, que ya en otro lugar hemos descrito, cubierta está por una cúpula sostenida por seis columnas del orden corintio y estriadas, notándose en el conjunto, al paso que una gran profusion de dorados y adornos, segun el estilo bároco, una ausencia absoluta de proporciones en la fábrica.

Cubre el Camarin una cúpula esférica, sostenida por seis pilastras, tambien del orden corintio y estriadas, que apean una rica corniza toda dorada, la cual sirve de base á la cúpula. Esta se divide en ocho compartimientos, en cada uno de los cuales campean varios adornos y emblemas de la Santisima Virgen.

En el espacio que se extiende encima de la puerta del Camarin, se lee la nómina de las personas que, por los años de 1873, coadyuvaron á la restauracion de este Camarin, y en el arco que hace frente en la puerta está esculpido el escudo de armas del Soberano Pontífice Pío IX, en memoria de la visita que á este Santuario hizo este inmortal Pontífice, conforme lo irémos narrando en otro capítulo.

Lo que más llama la atencion de los visitantes en el Camarin de la Virgen, despues de la misma Sagrada Efigie, es la gran cantidad de ofrendas de oro y plata que matizan así los intercolumnios de la mesa del altar, como todos los blancos del nicho de la Virgen.

Aunque, como acabamos de indicarlo, el Camarin del Santuario ha sido ya objeto de una restauracion en el año de 1873, prodigándose entónces, con más profusion que inteligencia, los adornos y los dorados en sus diferentes partes; ésto no obstante, no hay un solo devoto de la Santisima Virgen, que no anhele la renovacion íntegra de un sitio tan venerable y tan digno de que en su recinto se agrupen todas las riquezas y ofrendas que el amor, confianza y gratitud suelen prodigar á un ser bien amado; pues que ni la escalera que conduce á él es decente, ni la capacidad de la famosa Capilla es suficiente, ni

su exornacion relacionada con la historia de una Imágen tan reverenciada y obsequiada durante cerca de tres siglos.

XVIII. — Debajo de las lozas del Santuario de Lujan, hay un gran número de sepulturas. Si consultamos los libros de muertos de la Parroquia, vemos que el número de los difuntos sepultados, ora sea en el Santuario actual, ora en la antigua capilla, asciende á más de 1240.

La costumbre de enterrar los muertos en las iglesias era tan generalizada y entrada en costumbre durante el siglo último, en este país, que en el año de 1794, habiendo el Virey manifestado el designio de aplicar á esta Provincia una Cédula Real, prohibiendo la sepultura en los templos, el Cabildo de Buenos Aires, manifestóle el descontento, que por esta medida cundiria entre los fieles, que por su piedad, “hasta despues de muertos quieren estar unidos en “la Casa de las Misericordias” (1).

(1) *Informe al Virey, sobre el uso de los cementerios.* — Excelentísimo Señor: Habiéndose tratado en este Cabildo el particular contenido en este expediente, y reflexionado muchas veces sobre él, al fin se ha resuelto informar á Vuestra Excelencia que, sin embargo de lo expuesto por los dos facultativos de medicina, y arbitrios que indica el Procurador Síndico General en la antecedente vista, no es este país, expuesto á los efectos que prudentemente se temian en la Isla de Cuba, de donde tiene origen el encargo de Su Magestad, porque hallándose esta Capital en un terreno llano á las márgenes de este gran Rio de la Plata, es muy ordinaria, y fácil la ventilacion para que los efluvios se esparzan, y no perjudiquen á sus habitantes; y si estendemos la vista á lo interior de este Reyno, hallaremos ser ménos la necesidad, por las pocas poblaciones, y temperamentos ménos expuestos á que se impregnen los aires, por lo que desde luego no juzga este Cabildo haya que innovar en esta parte de provision de Cementerios, á no ser que por punto general, se resuelva guardarse la disciplina antigua de la Iglesia, cuya tolerancia en esta parte ha apoyado la piedad de los fieles, que hasta despues de muertos quieren estar unidos en la Casa de las Misericordias. Y sobre todo Vuestra Excelencia podrá determinar lo que estime justo. — Sala Capitul de Buenos Aires, seis de Septiembre de mil setecientos noventa y cuatro.—(*Archivo del Cabildo de Buenos Aires.*—Libro 53, foja 221).

En acuerdo de 22 de Enero de 1802: En este año hubo una gran peste en Buenos Aires... Se leyó una representacion del Síndico Procurador General, en que haciendo presentes los perjuicios que irroga á la causa pública la perniciosa costumbre de enterrar los muertos en las Iglesias, contra los Sagrados Cánones y antigua disciplina, y contra lo determinado por las leyes y reales cédulas posteriores, pide se represente á Su Excelencia suplicándole se digne dar las providencias más activas, á que cuanto antes se ponga en ejecucion el restablecimiento de la disciplina de la Iglesia en el uso y construccion de Cementerios, dando cumplimiento á las reales disposiciones de la materia, para evitar los males que padece esta ciudad, la epidemia que experimenta, y otras á que está expuesta con la infeccion del aire... —(Libro 58, foja 167).

En los tiempos pasados, muchas personas, aún ajenas á la Parroquia de Nuestra Señora de Lujan, disponian por testamento la cláusula de ser enterradas en el Santuario, por la grande devocion que, en vida, habian profesado a la Santisima Virgen. Aquí fué la sepultura de la mayor parte de los antiguos vecinos de la Villa, hasta que por los años de 1812, fueron absolutamente prohibidos los enterramientos en las iglesias.

En el Presbiterio, al lado del Evangelio, estaba la sepultura de los Sacerdotes. Allí descansan los restos mortales de unos siete ministros del Señor, y entre ellos señalaremos al virtuoso Capellan de la Virgen, D. Cárlos José de Vejarano, y al Reverendo Padre Fray Simon de Rodriguez-Flores, religioso Mercedario, el cual, segundado del Padre de la Palma-Lobaton, célebre Provincial de los Mercedarios, durante el siglo pasado, habia intentado fundar, segun lo irémos narrando más adelante, un convento de su órden en esta Villa de Nuestra Señora de Lujan; mas habiendo visto sus designios frustrados por contrarias reales Cédulas, se habia retirado á la frontera de los indios, á la Guardia de Lujan (hoy Ciudad de Mercedes) donde falleció celebrando el Santo Sacrificio de la Misa.

Hasta el año de 1825, sirvió de cementerio á la Parroquia, el terreno situado al Este, contíguo al Santuario. En este cementerio, están depositados los restos de don Juan José de Lezica y del Párroco Maestro don Francisco Argerich. En ese año de 1825, el Gobierno de Buenos Aires cedió el terreno inmediato, usurpado al Santuario por el Decreto de 1º de Julio de 1822, y ocupado hoy por una casa de negocio, á cierto individuo llamado don Joaquin Menchaca, en cambio de otro terreno, situado en los suburbios de la Villa, como á diez cuabras del Santuario, rumbo al Norte (1), donde se estableció y permaneció el cementerio de la Villa hasta el año de 1833.

(1) *Al Señor Cura Párroco de la Villa de Lujan.*

Con esta fecha, dirijo al Señor Juez de Paz del distrito de esa Villa, la nota del tenor siguientes:

En este año, hallándose el Campo Santo en el estado más ruinoso, el Gobierno ordenó la venta de la casa edificada por el Capellan Maqueda, situada sobre la plaza, perteneciente asimismo al Santuario, pero igualmente usurpada por el decreto de 1° de Julio de 1822, á fin de procurarse otro terreno para la formacion de un nuevo cementerio. La indicada casa fué adquirida por don Francisco Javier Muñiz, en la suma de 3020 pesos, cuyo importe fué destinado á la compra y acomodo del terreno que ocupa en la actualidad, del otro lado del Rio, el cementerio de la Villa, donde por de pronto fueron trasladados los restos que se exhumaron del anterior cementerio (1).

“ De las propuestas que le hicieron para la compra del terreno del Estado. contiguo
 “ al Cementerio de esa Parroquia, constante de veinte y dos varas de frente y una cuadra
 “ de fondo, ha merecido la aprobacion del Gobierno la de Don Joaquin Menchaca,
 “ reducida á dar en cambio otro terreno de su propiedad, situado en los suburbios de
 “ la poblacion, que tiene setenta varas por los cuatro vientos, y está cercado de pared
 “ doble de adobe crudo, de dos y media varas de alto, incluso el caballete de ladrillo
 “ cosido; con las obligaciones tambien de hacer construir dentro de este terreno, á
 “ saber, un cuarto de adobe crudo de seis varas de largo, y cuatro y media de luz, con
 “ techo de teja, maderas de palma y puerta de una mano: colocar otra puerta rastrillo
 “ de dos manos de madera de roble y pintada: abrir un poso de valde con brocal; poner
 “ en cada una de las esquinas del cuadro diez postes de Ñandubay; formar al contorno
 “ de este una sanja de vara y media de ancho y cinco cuartas de ondo; y por último, dar
 “ doscientos pesos en dinero, que tiene oblada ya en la Tesorería de esta Receptoría
 “ General, por conducto de su apoderado Don Francisco Sarracan, con cuya consecuencia
 “ espero de Vmd. procederá á dar posesion de aquel terreno al nominado Menchaca con
 “ asistencia del Señor Párroco y á recibir y entregar á disposicion de éste, él que se dá
 “ en cambio, para que sirva de enterratorio y que asimismo tomará sobre si, el cuidado
 “ de activar la breve conclusion de las obras mencionadas, devolviéndome oportunamente
 “ la presente nota, circunstanciada de haberse verificado estas, para que obre los
 “ efectos precisos en el expediente de la materia”.

La que tengo el honor de transcribir á Vmd. para su inteligencia y gobierno, sirviéndome de la mayor satisfaccion la proporcion que con este motivo se me presenta, para ofrecer á Vmd. las mas distinguidas consideraciones y respeto.

Dios guarde á Vmd. muchos años, 26 de Noviembre de 1825.

Manuel José de la Valle.

(Archivo del Santuario).

(1) El Ministro de Gobierno.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Cura de la Villa de Lujan.

En el expediente seguido sobre la construccion de un Cementerio en la Villa de Lujan, ha resuelto el Gobierno con esta fecha lo siguiente:

“ En conformidad con la Vista Fiscal que antecede, se aprueba la propuesta de tres
 “ mil y veinte pesos que hace Don Francisco Xavier Muñiz por el edificio del Estado que
 “ aparece tasado en este expediente en tres mil setecientos cuarenta y dos pesos dos

Contiguo al Santuario, hácia el lado del poniente, está la casa parroquial, á la cual se entra por medio de una galería á manera de claustro, ideado en relacion con la fachada de la Iglesia, segun el estilo romano-bizantino, y que se apoya contra los paredones del Santuario, interrumpiéndose súbitamente antes de llegar á los muros que marcan los rudimentos del crucero.

En rededor del hermoso pátio interior, sombreado por corpulentos paraísos, se extienden los edificios del Colegio y de la Escuela Parroquial que regentan los Sarcedotes de la Mision de San Vicente de Paul encargados, como se sabe, de la custódia del Santuario. Son dignos de ser señalados con particularidad, los espaciosos salones que sirven de clases á los niños del pueblo, los que de este modo reciben, á la sombra misma del Santuario, el más apreciable de todos los beneficios, sobre todo en los tristes tiempos de instruccion láica que hemos alcanzado, el beneficio de una educacion cristiana y esmerada.

Terminarémos este capítulo, concretando en pocas palabras, nuestra opinion sobre la fábrica del Santuario de Lujan.

Sínceros admiradores de la fé de nuestros padres, vemos en la obra de nuestro Santuario, un monumento de su entusiasmo religioso y de su ardiente amor á Nuestra Señora de Lujan; digno, bajo este aspecto, de nuestra admiracion y filial culto. Reconocemos tambien que, tomando en consideracion la época en que fué construido,

“ reales. Pase en consecuencia al Sindico del Templo de Lujan Don Salvador Aguirre
 “ para que inmediatamente proceda á entregar el mencionado edificio á Don Francisco
 “ Xavier Muñiz y recibir su importe, dando cuenta el haberlo así verificado, y propo-
 “ niendo al mismo tiempo, en consorcio con el Juez de Paz y Cura, el local para el
 “ Cementerio, y presentando el presupuesto de su costo, que se ordenó en decreto de
 “ 12 de Abril próximo pasado; y debiendo tambien los expresados invitar al vecindario
 “ á que contribuya con algunas limosnas para la obra, cuya razon se llevará en los tér-
 “ minos que expresa el Fiscal ”.

Lo que transcribo á V. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.

Victorio Garcia de Zúñiga.

(Archivo del Santuario de Lujan).

las circunstancias en que se encontraban entónces en esta tierra, todos los que emprendian semejantes edificios, y finalmente, las tendencias generales y las preocupaciones que imperaban, en punto á bellas artes y más particularmente á arquitectura, no solamente en estos países tan desprovistos de todos los elementos indispensables á la ejecucion de una obra artistica, y no solamente en la Madre Pátria, sinó tambien en la mayor parte de las naciones del Viejo Mundo; reconocemos, repetimos, que el Santuario de Lujan, es un edificio de mucho mérito y valor.

Pero nos es imposible negar asimismo, que considerado de un modo absoluto; y bajo el punto de vista del arte, del buen gusto, de la armonia de las partes y del simbolismo religioso, nuestro Santuario es una obra desgraciada.





CAPÍTULO XIX

SE ACREDITA CUAN AUTORIZADA ES LA CREENCIA POPULAR EN LA VIRTUD MILAGROSA DE LA IMÁGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

*Testimonia tua credibilia facta sunt nimis;
Domum tuam decet Sanctitudo in longitudinem
dierum.*

Ps. xcii, 7.

“ Sobrado decisivas son las pruebas de tu po-
“ der maravilloso; y por ésto, tu Santuario es
“ digno de la mayor veneracion, hasta el fin de
“ los tiempos.”

SUMARIO: I. El pueblo titula de milagrosa la Virgen de Lujan. — II. La incredulidad moderna. — III. Necesidad de recordar ciertos principios relativos á los milagros. — IV. Definicion del milagro. — V. Los que niegan la posibilidad del milagro. — VI. El milagro es una obra muy óbvia en Dios. — VII. La naturaleza entera es un verdadero acópio de portentos. — VIII. Ejemplos. — IX. Bajo la denominacion de casualidad los mismos escépticos confiesan la existencia del milagro. — X. El pueblo suele llamar milagros las gracias ó favores que recibe de Dios; justificacion de esta voz popular. — XI. Distincion entre la fê que se debe á los milagros evangélicos y la aceptacion de los otros milagros. — XII. Solo Dios puede, absolutamente hablando, obrar por sí el milagro; pero puede comunicar este mismo poder á la creatura. — XIII. La Santísima Virgen María es la dispensadora predilecta de los portentos del Señor. — XIV. Dios elige ciertos lugares privilegiados para dispensar en ellos sus portentosos beneficios; ejemplo: el Templo de Jerusalem. — XV. Doctrina de la Santa Iglesia respecto á las Imágenes milagrosas. — XVI. Dios ha elegido ciertas Imágenes para instrumentos de sus beneficios. — XVII. El Santuario de Nuestra Señora de Lujan y su Sagrada Efigie, son uno de los lugares privilegiados y una de las Imágenes elegidas por Dios para obrar portentos. — XVIII. Autoridades que comprueban la certeza

de esta opinion. — XIX. Autoridades eclesiásticas. — XX. Autoridades gubernativas. — XXI. Autoridades históricas. — XXII. ¿Por qué ha mengüado el número de milagros en el mundo? — XXIII. Siempre hay milagros en el mundo. — XXIV. Los milagros de Lourdes. — XXV. Lujan.

I



E ha dicho que “la voz del pueblo es voz de Dios”. Esta máxima si ha de hallar éco en alguna sociedad, es bien, á buen seguro, en una sociedad democrática cual la nuestra.

Pues bien, ¿cómo denomina la voz del pueblo á la Santísima Imágen de Nuestra Señora de Lujan? Es general y exclusivamente conocida entre el pueblo argentino, por el título de *la milagrosa Virgen de Lujan*.

No queremos, por de pronto, prevalecernos del mérito de tan grave denominacion popular, para reclamar en favor de nuestra Santa Imágen, cuando ménos el respeto de las tradiciones y creencias del pueblo, por parte de buen número de individuos que se précian de ardientes republicanos; y como tales, parecen á cada paso, y sobre todo cuando les vá en cuenta á sus intereses personales, divinizar al pueblo, miéntras que, por otra parte, les vemos verter diariamente el escarnio y la burla sobre cuanto ama, respeta y venera el mismo pueblo.

Pero séanos lícito consignar en este presente Capitulo algunos principios importantes y recordar, entre mil, ciertos hechos prodigiosos atribuidos á la intercesion de Nuestra Señora de Lujan, y que justifiquen á los ojos de cualquiera, que no esté voluntaria y obstinadamente obcecado por los ódios antireligiosos, lo respetable y autorizado que es el título de milagroso que el pueblo tributa á nuestro antiguo y venerado Simulacro de Lujan.

II. — Bien sabemos que los modernos escépticos (y son muchos, á fé! en estos tiempos de increíble y supina ignorancia en materia de religion), se reirán, tal vez, al oirnos

hablar de los milagros de la Virgen de Lujan; porque les parece que hablar de milagro en pleno siglo XIX, siglo de incredulidad, en él que, según la expresión de Balzac, *el alma tiene frío*, porque embelesados los espíritus por los aparatos de la ciencia moderna, y los corazones metalizados y apegados á la tierra, no saben ni quieren elevarse más allá de las cosas materiales, de las cosas del tiempo; porque les parece, decíamos, que hablar de milagros en este siglo, es chocar de frente con los partidarios de esa escuela filosófica que nacida en el pasado siglo y capitaneada por el coronado sofista Federico de Prusia, por Voltaire, Rousseau, y otros, niegan todo aquello que es superior á los sentidos, ó no está al alcance de su razón; olvidados de cuán menguada es la humana inteligencia, aún en las cosas naturales, sobre todo cuando ella habita en un cuerpo devorado por apetitos sensuales, que no quiere sofrenar.

III. — Verdad es que escribimos más particularmente para personas piadosas, que guiadas por la fé, no necesitan que nos detengamos razonando sobre el asentimiento que deben dar á las operaciones maravillosas del poder de Dios y de la mediación de la Madre del Verbo divino, por más que no alcance su inteligencia á comprender el modo de dichas operaciones.

Entretanto, si escribiéramos este libro tan solamente para dichas almas piadosas, pasaríamos ahora, sin mayor introducción al individual relato de los varios portentos atribuidos á la poderosa intercesión de la Santísima Virgen de Lujan.

Pero, se nos ha dicho y repetido que esta obra, no por cierto, por su mérito literario, que con toda sinceridad reconocemos la total ausencia de semejante mérito, pero sí, tal vez, por lo inédito é interesante de su mismo contenido, puede lisongearse de llegar á manos de algunos eruditos y de todos aquellos que apasionados para lo que atañe á la historia pátria, profesan el noble culto del

pasado; y como en el tiempo de anarquía intelectual en que vivimos, no se nos oculta, que de los mismos eruditos, incalculable es el número de los que ignoran ó desconocen generalmente todos los principios teológicos ó filosóficos, y en particular los que rigen la materia de los milagros, por estos motivos, acordándonos que, ántes que todo, un libro debe instruir, nos ha parecido que sería este un lugar muy oportuno de recordar algunos de dichos principios y aducir algunas reflexiones que necesariamente fluyen del estudio de tan importante materia.

IV. — En el sentido exacto y filosófico, un milagro es un hecho sensible y divino que encierra una derogación exterior de las leyes que rigen el mundo físico.

Todas las definiciones de los milagros vienen á parar á esto, por mucho que varien los teólogos y filósofos en sus palabras.

El mismo Rousseau ha definido el milagro: “ un hecho particular, un acto inmediato del poder divino, un cambio sensible en el orden de la naturaleza, una excepción real y visible á sus leyes ” (1).

V. — Preguntan irónicamente, para darse apariencia de ingenios, ciertos críticos, que *espritus fuertes* se llaman en francés, sin duda por irrisión, preguntan ¿si son posibles los milagros?

Oigan la respuesta que les dá el ya citado Rousseau, nada sospechoso de superstición:

“ Esta cuestión, dice, tratada seriamente, sería impía si no fuese absurda. Castigar á quien la resolviese negativamente, sería hacerle mucho honor; bastaría encerrarle. ¿Quién ha negado jamás, que puede Dios hacer milagros? (2).

“ Hay maravillas, dice el mismo filósofo, en las cuales

(1) *Cartas escritas de la Montaña*. — T. XIII, p. 104, edit. de Paris, 1793.

(2) *Ibid.*, *ibid.*

“ reconocemos al Autor de la naturaleza. Ellas no obedecen á impostores ” (1).

Queda evidente pues, que ni es necesario siquiera ser uno católico, y que basta la buena fé, y no haber del todo perdido el sentido comun, para creer y confesar que Dios puede hacer milagros, y que los hace continuamente en favor de sus criaturas.

¿Quién, en efecto, podria limitar el poder de Dios?

¿Y qué? Dios es el autor de la naturaleza; Él es quien la dió las sapientisimas leyes que la rigen; es Dios, además, Omnipotente, puede hacer cuanto quiere; ¿y no podria, cuando es su voluntad, suspender esas leyes á su arbitrio? Extraña idea se haria de Dios, á la verdad, quien formára tal concepto de su poder. “ Suponer, pues, limites en el poder del Sér infinito ó negar que existe, son dos errores idénticos, ” ha dicho un profundo pensador (2).

VI. — Hay más. Lo que se dice milagro, obra sobrenatural, y es tal, en efecto, respecto á nosotros, no lo es en realidad, respecto á Dios; ántes bien, podemos decir que el milagro es como una manifestacion natural del poder que tiene el Dueño absoluto de todo lo creado, el cual, es justo que intervenga, cuando le plazca, como Soberano Señor, en medio de sus débiles é impotentes criaturas. ¿Y puede dudarse que haya cosa más natural y óbvia que el Dueño absoluto y Soberano Señor de todas las cosas, haga cuanto se le ocurra, con todo lo que es suyo, ésto es, con toda la creacion?

VII. — Las obras de Dios, las más ordinarias, las más comunes, son todas á cual más admirables (3). No podemos abrir los ojos, no podemos dar un paso, no podemos movernos, sin contemplar, sin hollar mil maravillas, sin ser

(1) *Cartas de la Montaña*. — T. XIII, p. 103, edit. de Paris, 1793.

(2) *Pensamientos sobre el Cristianismo y pruebas de su verdad*, por JOSÉ DROZ, de la Academia Francesa, edicion de Madrid, de 1845, página 43.

(3) *Magna et mirabilia sunt opera tua, Domine*. Apoc. 15, 3.

nosotros mismos el más estupendo de los portentos ¡fijamos bien nuestra atencion en ello! Los milagros nos sorprenden, nos anonadan y cautivan de admiracion, no porque sean obras más admirables que una flor, que una mariposa, que una gota de agua, pero porque son obras ménos comunes, más escasas que las primeras.

VIII. — Oigamos sobre este particular discurrir al gran Doctor de la Iglesia, San Agustin :

“ Los milagros son, á la verdad, unas obras divinas y
“ sirven, por medio de hechos sensibles, á despertar en
“ la humana mente la inteligencia del poder divino. Por-
“ que, empero, es Dios de tal naturaleza, que no alcanza
“ el ojo del hombre á vislumbrar su esencia, porque tam-
“ bien los portentos de su Providencia por los cuales rige
“ al mundo entero y sustenta todas las criaturas, son para
“ nosotros harto comunes por su multiplicidad y su ince-
“ sante repeticion, de modo que casi nadie se digna
“ considerar atentamente las admirables y estupendas
“ operaciones de Dios en cualquier grano de semilla, por
“ ejemplo ; por tales motivos, movido de su infinita mise-
“ ricordia para con los hombres, se ha reservado Dios
“ para tiempos oportunos, obrar ciertos prodigios, in-
“ dependientes del órden y de las reglas ordinarias que
“ conocemos de la naturaleza, á fin de que, al contemplar
“ maravillas, no digo más grandes, pero si ménos comu-
“ nes, se llenen de admiracion y estupor, aquellos mismos
“ que quedan insensibles ante los portentos cuotidianos.

“ Más grande milagro, por cierto, es el sábio y cons-
“ tante régimen del Universo todo, que la transitoria ali-
“ mentacion de cinco mil hombres por vía de cinco panes;
“ y esto no obstante, ¿quién suele pasmarse de admiracion
“ á vista de aquel inefable Gobierno del Universo? Se
“ sumen los hombres en la admiracion del prodigio de la
“ multiplicacion de los panes, no porque tal prodigio sea
“ más estupendo que el régimen del mundo, sinó porque
“ es ménos frecuente. ¿Quién es, en efecto, el que dá, en

“ este mismo instante, su alimento á todo ser viviente,
 “ sinó el mismo que de un corto número de semillas pro-
 “ crea las mieces?

“ Tales son, en verdad, las operaciones de Dios.

“ De aquel tesoro de donde, por medio de algunos gra-
 “ nos multiplica Dios las mieces, del mismo tesoro, mul-
 “ tiplica entre sus manos los cinco panes; porque en manos
 “ de Cristo el poder supremo está (1).

Tal es la luminosa disertacion del gran Doctor San Agus-
 tin, sobre los milagros.

“ Os admirais, escribe el ilustre Luis Veuillot, del mi-
 “ lagro de las bodas de Caná. En Caná, en efecto,
 “ muda el Señor el agua en vino delicioso. ¡Estupendo
 “ milagro! esclamais, ¡esto es increíble! y esto no obstante,
 “ decidme: ¿En Caná qué hace el Señor, sino obrar
 “ solo con mayor rapidez, lo propio que obra todos los
 “ dias, á nuestra vista, y de un modo incomparablemente
 “ más sábio y portentoso aún, sin que nos dignemos de-
 “ dicar á ello un instante siquiera de admiracion?

“ Todos los dias, en efecto, el agua del cielo, destilada
 “ en las entrañas de la tierra, sorbida por las raíces de la
 “ vid, y nuevamente destilada en este alambique del pámpa-
 “ pano, en contacto con los rayos del sol, forma innume-
 “ rables racimos de uvas de las cuales se exprime el vino.

“ Hé aquí, pues, al agua cuotidianamente mudada en
 “ vino; y este cambio se obra por una série de mutacio-
 “ nes incomparablemente más admirables y estupendas
 “ que el mismo milagro de Caná”.

A la verdad; despues de tan concluyentes reflexiones,
 ¿cuál es el hombre de mediano criterio, que todavia se
 atreveria á insistir sobre la imposibilidad del milagro?

IX. — Los mismos escépticos que se rien, cuando oyen
 hablar de milagros, no niegan sin embargo los milagros,
 pero les mudan de nombre.

(1) S. Agus. *Opera. Tract. 24 in Joan.* (Vide. *Hom. III, Noct. Dom. IV, Quadr.*)

Aquellos hechos portentosos, humana y científicamente inexplicables, que en tiempos de fé ardiente se denominaban unánimemente milagros, obras divinas superiores al orden natural, en tiempos de fé pobre y vergonzante, ó en tiempos de descreimiento como el nuestro, se ven apellidados por los escópticos, cuando negar no se pueden, casualidades; ésto es: acontecimientos extraviados del orden natural. Luego los mismos escópticos confiesan que en aquellos casos que llaman casualidades, quedan suspendidas las leyes que rigen el orden natural, de modo que puede decirse que entre los católicos y los escépticos, en el grave asunto del milagro, solo média una cuestion de palabras, y basta sentar con toda precision la definicion del milagro ó de la casualidad, para concordar las opiniones de unos y otros.

X. — Cierto que no todos los reputados milagros por el vulgo son tales á los ojos del creyente ilustrado, pero tampoco háse de tornar en ridiculo la creencia del pueblo en la intervencion del poder divino en un incalculable número de casos; pues que, segun la doctrina del angélico Doctor Santo Tomás, si bien todos los hechos que se dicen milagros no son tales, todos ellos empero encierran algo de maravilloso y de sobrenatural (1).

No todos pues, á la verdad, son milagros en el rigor de la palabra, pero debemos reconocer sin embargo, que en todos ellos interviene la divina Providencia; ya que ni el caer una hoja de un arbol es casual, ni para remediar un aprémio necesita Dios quebrantar las leyes naturales, cuando basta que lleve los sucesos por caminos ordinarios. Esto que el cristiano instruido en la teología llama gracias ó mercedes especiales y que el pueblo llama indistintamente milagros, se lo pedimos á Dios directamente ó por intermedio de sus Santos, quien nos lo puede conceder ó negar; y cuando lo concede á nuestros ruegos ¿qué ménos que le demos señales de reconocimiento?

(1) Op. STI. THOMÆ AQ. — *Summa contra Gentiles*. Lib. III, c. 103.

Si el pueblo yerra en el nombre, dando indistintamente á todas las gracias y favores el título de milagro, ¿qué importa? pues que sin meterse en otras distinciones técnico-teológicas ni filosóficas acierta en lo principal que es, reconocer la benéfica mano de Dios y tributarle gracias por el hecho favorable que ha otorgado su bondad y hubiera podido negar; por el peligro que amagaba y que ha disipado cuando hubiera podido dejar obrára sus terribles estragos, ó finalmente favoreciendo y acelerando los saludables efectos de un remedio que en otras circunstancias se muestra impotente, ó no obra sino lenta y paulatinamente.

Lo confesamos, pues, no es de personas de instruccion y criterio, el ser muy *milagreras*, como se dice vulgarmente, y la Santa Iglesia se ha mostrado siempre, no solo cauta, sinó aún severa en aprobar milagros; pero tampoco son indicios de saber doctrina cristiana, ni señales de mucho criterio, el atribuir á mera casualidad los sucesos importantes de la vida.

XI.— Finalmente, para mostrarnos sinceros, añadiremos aquí que los hechos prodigiosos que ya tenemos narrados y los que más adelante hemos de consignar en este libro, así como tantos otros cuya memoria se conserva preciosamente en los anales de la Santa Iglesia Católica, no deben, en manera alguna, equipararse á los milagros evangélicos que sirven de base á nuestra cristiana fé. No pueden los milagros consignados en los sagrados libros, negarse ó ponerse en duda, sin atacar al mismo tiempo los fundamentos de nuestra Sagrada Religion.

No así de los demás milagros. Por respetable que sea la tradicion en que se afirma la creencia en los demás prodigios obrados en el curso de los siglos, queda no obstante ajena al depósito sagrado de nuestra fé.

Son ellas tradiciones meramente históricas que pueden ser cuestionadas, sin que por ello se falte á la fé cristiana. ¿Quién asegurará sin embargo, que los modernos impug-

nadores de los milagros no faltan generalmente á las reglas de una prudente y séria crítica? y más aún, al respeto debido á la eminente autoridad de la Iglesia, que cuando aprueba unos milagros, procede con una cautela tan esmerada, que su mismo proceder no puede ménos de forzar el respeto, siquiera de todo espíritu recto y sério.

XII. — El poder de obrar milagros; es ¿quién lo duda? atributo esencial de la sola divinidad. “ Vos solo sois el “Dios Omnipotente, exclamaba el coronado Profeta, Vos “solo el que obrais las maravillas ” (1).

Pero solo Dios Omnipotente puede, cuando le place y á quien quiere, comunicar este poder de obrar prodigios, ó mejor dicho, no dejando Dios de ser el único autor de los milagros, los hace á los ruegos de los suyos, quiere distribuirlos por manos de aquellos á quienes ha elegido para tan sublime ministerio.

XIII. — Pero puede preguntarse aquí: ¿habrá en toda la creacion, un ser en quien haya de complacerse el Señor con más agrado como en su misma amadísima Madre, la dulce Vírgen María; á quién de consiguiente conceda al punto cuanto ella le pidiere, y que tenga mayor derecho de ser elegida por general distribuidora ó dispensadora de sus beneficios y de sus portentos? Nó, por cierto; y hé aquí por qué la Santa Iglesia reconoce en Maria una Omnipotencia, no absoluta y esencial, á buen seguro, pero sí comunicada y de mediacion.

Y que Dios se complace en hacer innumerables é incessantes milagros por la mediacion de la Santísima Virgen María, á favor de los mortales, solo puede dudarlo, el que desconozca la sublime dignidad de esta Señora, que es casi infinita por lo que respecta á su divina maternidad, y por su inefable ternura y misericordia, en cuanto atañe á esa misma maternidad con que Dios la ha condecorado, en favor de nosotros los míseros humanos.

(1) *Magnus es tu et faciens mirabilia, tu es Deus Solus.* — Ps. LXXXV, 10.

¿Y para qué esta doble maternidad en María Santísima? ¿con qué objeto? sinó para que tuviésemos en Ella una Madre poderosa y cariñosa que nos amparase y departiese sus favores y cuidados en la peregrinacion de esta vida.

Nada importa que hombres atrevidos, al par que ignorantes, se empeñen en combatir el culto que el catolicismo tributa á la Santísima Virgen, y hagan objeto de mofa y de sarcasmo el que pongamos en Ella nuestra fé y nuestra esperanza en nuestras necesidades, asi temporales como espirituales.

Los vanos sofismas de la impiedad no podrán oscurecer la luz de los beneficios y portentos que la bien amada Virgen derrama copiosos sobre los que la invocan, como no han podido las mofas y sarcasmos de los libertinos, disminuir el entusiasmo de los fieles, que se muestra todos los dias más vivo y ardiente sobre toda la faz del orbe cristiano; pues que, en este siglo de jigantesco antagonismo religioso, es un hecho más consolador aún que sorprendente, que la fé del pueblo en el poder de María, léjos de sufrir menoscabo, ha ido creciendo con vida prodigiosa. ¿Quién puede negar esta verdad?

XIV. — Es indudable que el universo entero es templo de su Hacedor Supremo, y que en todas partes pueden y deben sus creaturas adorarle y rendirle culto.

Esto no obstante, Dios ha elegido en el mundo ciertos y determinados lugares, á fin de que en ellos se congreguen los hombres para dirigirle sus ruegos, donde les quiere dispensar más particularmente las pruebas de su amor, haciéndolos teatros de sus maravillas y misericordias. Así vemos en nuestras Sagradas Letras, que fué expresa voluntad suya, él que se le edificase un Templo en Jerusalem, que fuese el centro comun de su alianza con su pueblo predilecto, y el lugar de la manifestacion de su poder y de su bondad.

Sabido es cómo eligió al sábio Salomon para llevar á cabo su construccion. Dotóle para ello de profunda sa-

biduría y concedióle ingentes riquezas, todo cuanto manifiesta bien á las claras el designio de Dios en la elección de Jerusalem, para que allí se levantase el Templo.

El templo fué, en efecto, edificado, siendo antes de la llegada del Redentor la admiracion del mundo y el consuelo de los Israelitas.

Empleáronse en su fábrica, las más selectas maderas incorruptibles, y los más preciosos metales, piedras y telas.

Al tiempo de la solemne Dedicacion, humildemente postrado ante el Arca, el hijo de David dirigió al Omnipotente la más fervorosa oracion, suplicándole se dignase oír benigno los ruegos que en su Templo le hiciesen los hijos de su amado pueblo.

Pudo entónces Salomon, oír clara y distintamente la voz del Señor que le habló de esta manera: “He elegido y “ Santificado este lugar, para que en él permanezca mi “ nombre para siempre, y estén fijos sobre él mis ojos y “ mi corazon.” Le prometió en seguida, favorecería con su misericordia é infinitas piedades, á cuantos arrepentidos de sus pecados le dirigieren sus oraciones en aquel lugar ya santificado.

Tan magníficas promesas tuvieron exacto cumplimiento; y mientras se mostraron fieles al Señor, halláron los Israelitas en su Templo el remedio de sus males; por cuyo motivo, bien convencidos de la peculiar proteccion, que Dios dispensaba en aquel Lugar Sagrado, acudian de todas partes, cuando ménos una vez en el año, á visitarle y en él dirigir al cielo ardientes súplicas, anhelosos por conseguir las gracias que demandaban.

Imágen de los Santuarios que se levantan en la cristiandad era el Templo de Jerusalem; en éste venerábase el Arca de la Alianza; en los nuestros se venera la verdadera Arca de la Alianza de Dios con los hombres, la divina Madre del Redentor del mundo; y así como manifestó el mismo Dios, que él era, no los hombres, quien habia elegido y santificado el lugar del Templo de Jerusalem, para fijar

en él sus ojos y su corazón, y favorecer con su misericordia á cuantos en él le invocáran, así manifiesta Él mismo, con admirables portentos, la elección que hace de los lugares que destina para Santuarios á su pueblo amado, para que encuentren en ellos inagotable manantial de bondades y de favores.

XV. — Batidos sobre un punto, pero siempre encarnizados en la tarea de hostigar y ridiculizar las creencias y piadosas costumbres de los fieles, suelen rehuir los modernos escépticos para encastillarse trás otros sofismas no ménos absurdos y opuestos á la verdad de las cosas que los primeros. Así es, que convencidos de ignorancia en lo que respecta á los principios que rigen la grave materia de los milagros, y de los lugares privilegiados, luego, sin darse por entendidos en la anterior derrota, se fingen escandalizados, nuevos iconoclastas, por el culto muy peculiar que nos vén profesar hácia ciertas Imágenes determinadas, como ser entre nosotros la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Lujan; acusándonos de idólatras, por lo que las llamamos *milagrosas*, y prestándonos bien gratuitamente, á fé! la opinion de atribuirles los muchos portentos que nos dispensa el prototipo de ellas, la Santísima Virgen Maria: en lo cual manifiestan nuevamente, bien á las claras, su grosera ignorancia de la doctrina tan razonable que profesa la Santa Iglesia respecto á dichas Santas Imágenes llamadas milagrosas.

Jamás, como ya lo hemos notado en otro lugar, ha creído la Santa Iglesia que hubiere en las Santas Imágenes de que nos ocupamos, alguna eficacia propia é inherente, en virtud de la cual obren por sí solas, beneficios y portentos; por cuyo motivo, á ellas mismas hubieran de dirigirse, cual á su verdadero fin y objeto, las manifestaciones de nuestro culto; ni jamás ha pretendido, que á dichas Imágenes se las deba directamente pedir alguna gracia, ó haya de confiarse en ellas, para la consecucion de algun beneficio notable que se espera, como antiguamente lo

hacian los paganos que ponian su esperanza en los ídolos; antes bien, condena severamente semejante doctrina. Y si algunos católicos parecen profesarla en el culto que rinden á nuestras Santas Imágenes, es por mera ignorancia de su parte, de cuya individual ignorancia no puede lógicamente argüirse contra la pureza de doctrina de la Santa Iglesia; pues que lo que enseña Nuestra Santa Madre, es que las gracias que imploramos, postrados ante dichas Imágenes es á aquella sola á quien representan, que las pedimos; y el honor que á aquellas rendimos se refiere, en último término, al prototipo cuyo recuerdo ellas despiertan; así cuando un hijo agradecido conserva y venera al retrato de su bien amado padre, ¿cuál es el insensato que pretenderá que el culto que profesa aquel hijo para dicho retrato, tenga por fin y objeto la tela y el marco en que vá pintado el mencionado retrato? ¿y quién ignora que el único objeto de ese culto filial sea la veneranda memoria de la madre querida cuyo conmovedor y grato recuerdo despierta en el corazon del hijo, la vista y contemplacion del retrato materno?

XVI. — Pero sentados estos principios inconcusos, no hemos de extrañar que la Santa Iglesia profese predileccion y mayor veneracion hácia ciertas determinadas Imágenes de Maria; porque la experiencia y hechos á todas luces maravillosos, nos manifiestan que el Señor se ha dignado elegir-las, entre mil, para hacerlas venero, conducto y vehículo de las gracias, favores y prodigios que intenta conceder á los pobres, á los enfermos, á los necesitados, á los atribulados humanos que se los pidieren por mediacion del divino original, Maria Santisima. No hemos de extrañarlo, antes bien, hemos de admirar y agradecer en ello un rasgo de la infinita bondad y condescendencia de Dios en favor de la pobre humanidad, pues que, siguiendo los caminos que acostumbra, su sabiduría y ternura, se digna valer de cosas visibles, que son á menudo las únicas capaces de avivar nuestra atencion, para levantar nuestro

espíritu al recuerdo y contemplación de las cosas invisibles.

Y que tales Imágenes, verdaderos veneros, conductos y vehiculos de prodigios; en una palabra, que tales Imágenes milagrosas existen, es un hecho que no puede negarse, sin impugnar á la vez, los fundamentos de la misma verdad histórica; pues que la autenticidad de innumerables prodigios obrados por la invocación de la Madre de Dios, ante aquellas Imágenes, reconocidas y veneradas por milagrosas, son hechos históricos, afirmados en documentos y pruebas tan múltiples y concluyentes, como cualquiera de los acontecimientos pasados, que en sus anales nos narran los historiadores, y cuya verdad jamás le vino en mientes á cualquier hombre sensato poner en duda, y ménos aún negar.

Estos son los motivos por los que el Sumo Pontífice Pío VI, examinando en su Bula: *Auctorem Fidei*, la doctrina del Conciliábulo de Pistoia, que pretendía reprobar el culto especial que acostumbran los fieles tributar á ciertas Imágenes, ocurriendo ante ellas de preferencia á otras, declaró dicha doctrina “ temeraria, perniciosa, injuriosa á la piadosa costumbre frecuentada en la Iglesia, como también á aquel orden de la Divina Providencia, por el cual Dios, repartiendo, según su voluntad, los dones que le place distribuir, no quiso se obrasen esos prodigios indistintamente en todos los lugares consagrados á la veneración de los Santos ”.

XVII.—Pues bien, digamos ahora que el Santuario de Lujan es uno de esos lugares privilegiados, el lugar preferido que el Señor ha elegido y santificado, en el seno de la Nación Argentina, para que en él estén fijos sus ojos y su corazón, donde se complace oyendo y despachando favorablemente las súplicas de los que aquí con fervor le invocaren, valiéndose de la mediación de su Santísima Madre, y para que sea teatro de sus bondades y portentos, y como la piscina misteriosa donde salud halláren los pobres enfermos así corporales como espirituales; y añadamos que es la Efigie de Nuestra Señora de Lujan, dulce

retrato y preciosa Imágen de la Madre de Dios, uno de aquellos veneros, conductos y vehiculos de que se vale el Señor para conceder gracias y favores sin cuento á cuantos afligidos, enfermos ó necesitados, acudieren á postrarse ante esta Sagrada Efigie, é invocar con fervor, á su prototipo; y para obrar por medio de ella incesantes y estupendos milagros.

XVIII.—Se nos pedirá aquí, sin duda, unos testimonios autorizados que apoyen la tésis que acabamos de sostener, relativa á lo portentoso de la Imágen de Nuestra Señora de Lujan.

No escasean, á Dios grácias, las pruebas que confirman la justicia del título popular de milagrosa de que goza nuestra Santa Imágen; y son de las mejores, á fé! en orden al crédito de los testimonios humanos; pues que las unas son documentos oficiales, emanados así de la autoridad eclesiástica como de la civil; y las otras emanan de personas, en todo concepto fidedignas, por su carácter y su posición social, como podrá notarse en los extractos que en seguida vamos á transcribir.

En 29 de Enero de 1737, el Dr. D. Francisco de los Rios Gutierrez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires y Juez Comisionado del Venerable Dean y Cabildo, en Sede Vacante, para la visita del Santuario de Nuestra Señora de Lujan y para la inspeccion del culto, veneracion y aumento de su Santa Imágen, habiendo, durante varios dias, examinado con todo esmero y religiosidad “ los diferentes asuntos que en su Comision se le habian conferido, proveyó el Auto final de la visita de dicho “ Santuario ”, del cual extractamos el siguiente articulo, que dice bien alto el concepto de milagrosa en que era tenida por entónces nuestra Santa Imágen:

“ Y en atencion á la constante é inmemorial fama de “ prodigios y milagros, con que ha relucido el poder de “ Dios Nuestro Señor, en la Imágen de la Santisima “ Virgen, con la advocacion de Su Purisima Concepcion,

“ que se venera en este Santuario, la que se halla espar-
“ cida, y cada dia se va difundiendo más, no solo por
“ estas tres Provincias inmediatas, sinó tambien por las
“ demás de este Reyno del Perú, en que es célebre su
“ advocacion de Nuestra Señora de Lujan, con la que, en
“ la tierra en todas sus necesidades, la llaman los fieles,
“ y en el mar, en sus peligros, la invocan los navegantes
“ que transitan de la Europa á este Puerto de Buenos
“ Aires, sin que haya habido libro en que se asienten
“ tantas maravillas como ha obrado y obra, para que
“ haya memoria *et in scriptis* de ellos, y sea glorificado
“ más el Señor en dicha Santa Imágen, y así mismo se
“ enfervorice más la devocion de los fieles, le ha parecido
“ á su Merced más conveniente que se forme libro á parte
“ para este efecto ”.

¿ Cuántas reflexiones no se agolpan al espíritu, á la lectura de las líneas antecedentes?

Al leer este testimonio tan claro, asentado en un documento oficial, ¿quién, á ménos que esté inficionado del más absoluto escepticismo histórico, podrá dudar que en aquella época en que insertaba en su Auto de Visita, un artículo tan grave el juez comisionado Dr. de los Rios, quién podrá dudar que hubiese entónces tradiciones inconcusas de milagros auténticos, y que todavía en aquel propio tiempo se estuvieren obrando de continuo numerosos y admirables portentos, por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan? ¿Hubiera podido expresarse como se expresó un hombre del carácter, de la virtud y de los créditos del Dr. de los Rios, en un Auto en que se interesaba la conciencia, si hubiera sido la historia del milagroso origen de nuestra Santa Imágen, no diríamos una fábula, si solamente hubiera habido alguna duda á este respecto? ¿Si no hubiera tenido la más razonada é inquebrantable conviccion de que seguian produciéndose, por la sola invocacion de nuestra Señora de Lujan, incesantes milagros, hubiérale siquiera ocurrido en mientes el ordenar “ se formase un libro en donde se asentáren tantas maravillas

como ha obrado y obra el poder de Dios por medio de la advocacion de Nuestra Señora de Lujan”? Y por último, ¿no será por ventura prueba asáz decisiva de la autenticidad de los milagros que anteriormente habianse obrado y de muchos otros que, en aquella misma época, se experimentaban á menudo, el hallar su memoria tan oficialmente grabada en un documento público?

XIX. — Pero no es este testimonio el único de su clase; los hay no ménos palmarios emanados de la autoridad eclesiástica.

En su Auto de 16 de Octubre de 1753, relativo á la fábrica del nuevo Santuario de Lujan, el Ilustrísimo Señor Obispo del Rio de la Plata, Dr. D. Cayetano Marcellano y Agramont, hablando de los milagros de la Santisima Virgen de Lujan, se espresa como sigue :

“ Y siendo ya tiempo de tratar con la mayor actividad
 “ y viveza posible de esta Iglesia nueva, tan importante
 “ al culto y veneracion que se merece una Imágen tan
 “ devota y respetuosa, que ha llenado de prodigios y mila-
 “ gros, en todos tiempos, esta Ciudad y los partidos de su di-
 “ latada jurisdicción, y el distrito de esta Provincia del Rio
 “ de la Plata, y aún el de las inmediatas del Tucuman y
 “ Paraguay, y ha sido el objeto de la mayor devocion de
 “ nuestros antecesores y de dicho nuestro Venerable é
 “ Ilustre Cabildo y lo es de nuestra primera atencion...”

En el mismo Auto, siempre que el Prelado quiere hacer mencion de la Imágen de Nuestra Señora de Lujan, la acompaña con los títulos de “ devota y milagrosa ”.

Ahora bien : podriamos, reproduciendo aquí las insinuaciones anteriores, preguntar : ¿ Es creible que un Prelado de las luces, de la autoridad, del ingenio de D. Cayetano Marcellano y Agramont, cuyas eminentes dotes ván, al poco andar, á conducirle hasta la Sede Arzobispal de la Plata, es creible que tal Prelado, se avanzára á hablar en un documento público, de los milagros y prodigios de la Virgen de Lujan, si tales prodigios y milagros fuesen

inciertos ó problemáticos? ¿ si no fuesen conocidos de todo el pueblo? y repetirémos aquí: ¿ no será, por ventura, prueba bastante decisiva en favor de la autenticidad del milagroso origen de Nuestra Señora de Lujan y de los prodigios que posteriormente se obraron por su invocacion, el hallar la memoria de tales milagros grabada y ensalzada en un documento pastoral del alcance de aquel de cuyo contenido hemos extractado la anterior citacion ?

XX. — Los anteriores testimonios tan concluyentes y respetables por la autoridad é integridad de sus dignísimos autores, bastarán, no lo dudamos, para acreditar acerca de los creyentes y aún de toda persona que no esté voluntariamente obcecada por las preocupaciones anti-religiosas, la opinion de prodigiosa y milagrosa de que goza Nuestra Santa Imágen de Lujan. No ignoramos empero, que los modernos escépticos hacen generalmente caso omiso de los documentos oficiales que emanan de la autoridad eclesiástica, por atendibles que sean, y que á sus ojos solo tienen valor y merecen crédito los documentos oficiales que emanan del poder civil y gubernativo.

Pues bien; existe un documento oficial, el más importante, indudablemente de cuantos se relacionan con la historia de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, puesto que viene á ser nada ménos que el mismo Auto ó Título, de Ereccion de este Pago del Rio de Lujan, en real Villa. En dicho Auto ó Título, el Gobernador de esta Provincia del Rio de la Plata, Brigadier de los Ejércitos del Rey, D. José de Andonaegui, confirma y proclama lo portentoso y milagroso de nuestra Santa Imágen, verdadera fundadora de esta Villa.

Léase atentamente el siguiente extracto del mencionado Auto oficial del poder civil, y digasenos luego, si andamos tan desacertados los devotos de Nuestra Señora de Lujan, al condecorarla con el título de milagrosa:

“ Por todo lo cual... (reza el dicho Auto de Ereccion
“ de nuestra Villa, fecho en la Ciudad de Buenos Aires

“ á 17 de Octubre de 1755,) debia Su Excelencia de apro-
 “ bar y aprobaba y ratificaba la expresada Poblacion y su
 “ nuevo arreglo, para que en su conformidad se
 “ continúe su aumento y extension; y para el mayor
 “ efecto, y que el actual vecindario lo procure y los de-
 “ más hacendados se congreguen á su situacion, para
 “ que sirva de propugnáculo y defensa á todas aquellas
 “ fronteras, en nombre de Su Magestad (q. D. g.) la titula
 “ con el nombre de Villa de Nuestra Señora de Lujan,
 “ por ser esta milagrosa Señora, su primera fundacion,
 “ y el atractivo de la cristiana comun devocion; y en
 “ consecuencia del dicho titulo, se apellide con él, y todos
 “ la nombren; guardándola los fueros, privilegios, inmu-
 “ nidades, franquicias y libertades que le corresponden
 “ por tal titulo de Villa”, etc...

No nos cansaremos, pues, dirigiéndonos al criterio de todo hombre imparcial y de buena fé, y repitiendo las mismas preguntas que arriba: ¿Puede descarse un testimónio más explícito, de una autoridad más competente, en documento más grave y oficial, á favor de lo milagroso de nuestra Santa Imágen, que el extracto anterior? ¿Es creible que un Gobernador de la ilustracion, experiencia y talentos de D. José de Andonaegui, á quien, en cierta circunstancia, algunos pudieron tildar hasta de impio é irreligioso (1), tan léjos se hallaba de lo que se ha convenido en llamar supersticion, clericalismo; en un auto público y destinado al Real Consejo de las Indias y del Monarca español para aprobacion y confirmacion de su contenido, es creible, decimos, que se hubiera expresado en los términos que acaban de leerse, hablando de la Santa Imágen de Lujan, si no hubiera habido motivos gravísimos para ello? ¿que hubiérala denominado *milagrosa*, en documento de tanta consecuencia, si no hubiera tenido noticia muy afianzada, no de cierto hecho problemática-

(1) Hablando de su política para con los indios, la caracterizaba, diciendo brutalmente: “que el bautismo que más convenia á aquellos salvages, era el de sangre.” Vid. LUIS L. DOMINGUEZ, *Historia Argentina*, p. 120, 2ª edic. Buenos Aires, 1862.

mente prodigioso, pero sí de milagros evidentes y muy comprobados? ¿y no será finalmente, á los ojos de todo hombre imparcial y de recto criterio, prueba asaz decisiva de la autenticidad del milagroso origen de nuestra Señora de Lujan, y de los muchos prodigios que posteriormente se obraron por su mediacion, el hallar la memoria de tales maravillas grabada y preconizada, por manos del mismo Gobernador del Rio de la Plata, Andonaegui, en el propio Título de la Ereccion de esta Villa de Nuestra Señora de Lujan?

XXI. — A más de los testimonios anteriores, hemos interrogado á los historiadores antiguos de estas provincias, y hemos hallado en sus escritos, nuevos y preciosos testimonios que acreditan la opinion de *milagrosa*, que en todo tiempo atribuyó el pueblo á la Santa Imágen de Lujan.

No es solamente el historiador un testigo que declara la verdad de sucesos presenciados, sinó que tambien debe hacerse el éco imparcial de las tradiciones populares que debe recoger con la buena fé y el discernimiento que caracterizan al hombre de honor; porque entrañan las tradiciones populares un grande fondo de verdad, y son de consiguiente sumamente dignas de atencion y veneracion.

¿Qué nos dicen pues los historiadores antiguos, respecto de nuestra Sagrada Imágen?

Ponemos aquí en primer lugar el testimonio del más probo, ilustrado y prolijo de los historiadores de los tiempos remotos que se han ocupado de las cosas de esta tierra, del Padre Lozano. Este estudioso y benemérito religioso, transitó por estos pagos, por los años de 1720. Visitó el primitivo Santuario de Nuestra Señora de Lujan, veneró su Santa Imágen, objeto entónces del culto entusiasta de todos los habitantes de estas provincias; vió todo con sus propios ojos; hizo sérias investigaciones en los archivos, interrogó á personas ancianas y fidedignas, y luego escribió sobre la Santísima Virgen de Lujan, las siguientes líneas:

“ Lujan... memorable... por el Santuario de Nuestra
 “ Señora de Lujan, que es famoso por las grandes mara-
 “ villas de María Santísima en todas estas provincias,
 “ cuyos moradores, especialmente en Buenos Aires, Santa
 “ Fé y Córdoba, le frecuentan con rara devocion, no
 “ siendo menor la de los navegantes que experimentan
 “ en sus peligros y borrascas muy presente el favor de
 “ esta Reina celestial, implorando el Patrocinio de Nues-
 “ tra Señora de Lujan” (1).

El segundo historiador, cuyo testimonio nos complacemos en poner aquí á la vista de nuestros lectores es del célebre D. Félix de Azara, autor hartó imbuido de las funestas doctrinas filosóficas que abrazaron generalmente los literatos hácia el fin del siglo último, y bien poco inclinado, de consiguiente, á admitir las tradiciones populares en que interviniera algo de sobrenatural. Y esto no obstante, hablando de Lujan, encuentra Don Félix de Azara, tan arraigada en todo el pueblo la tradicion relativa al milagroso origen de su Santa Imágen, tan viva la fé en los incesantes prodigios que se operan por la invocacion de Nuestra Señora de Lujan, que no puede ménos de hacerse el éco de la tradicion popular; y ¡cosa sorprendente! lo hace en términos que manifiestan cuando ménos el respeto, sino la aprobacion de la comun creencia del pueblo.

Estas son las propias palabras de D. Félix de Azara:
 “ En Lujan ;... Se venera una Efigie de Nuestra Se-
 “ ñora de la Concepcion, cuya altura no pasa de media
 “ vara, ni en lo material tiene recomendacion. Sin em-
 “ bargo se reputa milagrosa y por eso le hacen muchas
 “ visitas y ofrendas los peregrinos de Buenos Aires, Santa
 “ Fé y el Tucuman. Un portugués la trajo del Brasil, y
 “ la dejó en dicha Villa, llevando otra igual al Perú,
 “ donde tambien es venerada en un Santuario. El pue-
 “ blo dice que el portugués se vió precisado á dejarla

(1) LOZANO, *Historia del Paraguay, Tucuman y Rio de la Plata, etc.* T. I, p. 141.

“ aquí, porque no quiso seguirle al Perú, donde se proponía llevarla” (1).

Por último, y como prueba evidente de la opinión general de portentosa en que era tenida la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, en los tiempos pasados, dejando á un lado otros muchos documentos que tenemos á la vista, por no prolongar desmedidamente el presente capítulo, vamos á consignar aquí un extracto de una carta, que con fecha de 17 de Abril de 1730, escribe al Cura de Lujan, desde la Colonia del Sacramento, en la otra banda del Río, el mismo Comandante de la Plaza :

..... “ Despues que parti de esa Ciudad, no he tenido oportuna ocasion de dar cumplimiento á mi palabra, de remitir el manto y pollera de Nuestra Señora de Lujan, la que hago ahora por manos de José de Magallanes que va en compañía del Alférez D. Francisco, como tambien, oro, velas de media libra, y me he visto precisado para dejar el vestido que traje para consolucion de muchos devotos. Si Vuestra Merced, así lo hallare por bien, lograremos la dicha de tener con nosotros, una prenda tan milagrosa, y cuando nó, con su aviso, la remitiré. Y aseguro á Vuestra Merced que si no hubiera tantos embarazos, iria mucha gente en romería á la Soberana Señora de Lujan, por la mucha fé que todos tienen con sus milagros” (2).

A la atenta inspeccion de los documentos aducidos en las páginas que acaban de leerse, y de todo cuanto hemos referido en el curso de esta historia, solo queda á todo hombre consecuente, ó confesar que, en el origen de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Lujan, algo de sobrenatural y maravilloso háse efectuado, ó desmentir toda historia y sus fuentes más auténticas y generalmente admitidas, cuales son: la tradicion oral, los públicos monu-

(1) FÉLIX DE AZARA. *Diario de un reconocimiento de las Guardias y Fortines, 1796.* Coleccion de Pedro de Angelis. T. VI, p. 9.

(2) *Archivo del Santuario de Lujan.*

mentos y los documentos legalizados y depositados en los mismos Archivos civiles.

XXII. — Pero dejémonos del pasado, prosiguen los modernos escépticos, abrumados bajo el peso de la inflexible lógica, y temerosos de examinar con demasiada atención las pruebas de los antiguos milagros, por no verse obligados á confesar su existencia y su realidad; ¿y por qué? preguntan en tono de desden y mofa, ¿por qué ya hoy no se ven más milagros en el mundo? ¿Por qué no se obran más en el dia, portentos como en los tiempos antiguos, á la invocacion de Nuestra Señora de Lujan?

Querémos por de pronto, aunque bien gratuitamente, suponer que cuando hablan de esta suerte, los escépticos saben lo que dicen; que bien enterados están de lo que se digna obrar y no obrar la divina Madre del Redentor del mundo en general, y más particularmente por medio de la invocacion de Nuestra Señora de Lujan, y que en efecto ya no se ven, en el dia, aquí ni en ninguna parte del mundo, los numerosos é incesantes milagros que en los tiempos antiguos se obraban por la mediacion de María Santísima. ♦

Pues bien, aún en tal gratuita suposicion, responderémos que es regular que así sucediera.

El milagro es voz del cielo que se deja oír del hombre para convencerle de la veracidad de una doctrina ó de una cosa que por ser sobrenatural é invisible no alcanza su débil inteligencia á dilucidar claramente; es el medio breve y compendiado, popular y al abrigo de la discusion, de que Dios se sirve, así, por ejemplo, para acreditar los lugares privilegiados donde quiere oír y despachar más favorablemente los ruegos que le hicieren los hombres en sus necesidades, como para manifestarles su soberana voluntad.

Pues bien, habiendo el Señor, siempre respetuoso de la libertad que concediera al hombre, conseguido por vía de los medios extraordinarios, el dulce fin que se proponia,

¿qué cosa más natural que deje ya su infinita sabiduría de mover los medios prodigiosos tan necesarios en un principio?

“Al árbol que se acaba de plantar, escribe cierto autor, lo favorece el jardinero con más abundante riego, hasta que eche profundas raíces. Cuando llega á ser ya tronco corpulento y de frondosa copa, bástanle las ordinarias lluvias, sin necesidad de que se le esté atendiendo todos los días, como en los de su reciente plantacion.”

Hé aquí de qué modo solícito se ha portado Dios en lo que toca á los milagros, con su Iglesia en general, y con nuestro Santuario de Lujan en particular.

En los adorables desígnios de su infinita sabiduría, en efecto, quería el Salvador del mundo, que si bien no hubiese en toda la extension de la Nacion Argentina, un solo Templo en que faltase siquiera un altar erigido en honor de su augusta y bien amada Madre; quería además que hubiera un lugar preferido entre todos, donde se levantase el trono singularísimo de la Reina del cielo y de la tierra, y en el cual recibiera esta Soberana Señora un culto más particular, más tierno y espléndido.

Este lugar preferido, en el seno de la Nacion Argentina, habia de ser, ya lo digimos y no nos canzarémos repitiéndolo, el venerable Santuario de Lujan; y la Santa Efigie que en él se venera, habia de ser la privilegiada Imágen de esta Soberana Señora, ante la cual habrian los moradores de estas Provincias, de rendir á María el culto más tierno y espléndido, que pretendia el Señor en honor de su bendita Madre; la Imágen privilegiada á cuya vista habria de enfervorizarse el amor, la confianza y la devocion de los pobres humanos hácia tan dulce y poderosa Reina y Madre de misericordia.

Para establecer pues, el divino Salvador en este lugar preferido esta particular devocion á la divina María, y aún poco despues de arraigada, hubo de desplegar á los ojos de los interesados moradores de estas Provincias un verdadero lujo de milagros. Así convenia en un principio, para llamar

sobre este lugar y sobre la Santa Imágen de Lujan, la atencion de dichos moradores y darles señales tan evidentes de la eleccion que habia hecho y del objeto que se proponía, que con ellas solas tuviesen bastante para decidirse en favor de tal creencia y devocion.

Pero, pasado el tiempo de plantificacion y desarrollo de de esta singular devocion, y de consiguiente, ya acreditada por los muchos portentos ante la generalidad de las gentes de estas Provincias, entónces, no cesan los milagros, como lo dirémos más adelante, pero sí, disminuye su número y aparecen solo de vez en cuando afin de atestiguar que no ha perdido todavía su poder la mano de Dios para obrarlos, ni su eficacia la mediacion de María para conseguirlos. Exactamente como en el ejemplo indicado.

¿Por qué ya no se ven más milagros en el mundo, preguntais? ¿Por qué no se obran más en el dia, portentos como en los tiempos antiguos, á la invocacion de Nuestra Señora de Lujan? Pues nada más fácil, que comprender el por qué de la disminucion, en el dia, de los favores celestiales para con los hombres, en toda la faz del orbe cristiano en general, y más particularmente entre los hijos de este suelo.

No cabe duda de que es á la medida de la fé, de la pureza de costumbres y del fervor en las peticiones que dispensa el cielo sus favores á los que imploran los auxilios superiores.

En otros tiempos, hallamos haber obrado Dios muchos milagros, por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan, porque la fé más viva, el corazon más puro y la piedad más ardiente de nuestros padres, obligaba á la dulce Madre de Jesús á mostrarse más benéfica.

¿Pero, existe hoy en la generalidad del pueblo aquella fé viva, aquella hermosa sencillez, aquella inocencia y pureza de costumbres, aquel fervor en las deprecaciones que resplandecian en nuestros mayores, y atraían sobre ellos las miradas compasivas de Dios y de su tierna Madre?

Desgraciadamente, nó !

Cuando, en aquellos mismos que miran con horror á la repugnante moderna impiedad, no se descubre sinó un cristianismo frío y superficial, una piedad más aparente que sólida, unas costumbres relajadas y que en nada concuerdan con el título de cristianos; cuando aquellos que acuden en sus enfermedades, necesidades y aflicciones ante las aras de la divina María á implorar su patrocinio, se allegan á sus plantas con mengüada confianza, con una conciencia toda manchada de faltas, sin quererla purificar, y olvidados de santificar sus romerías con la recepción del pan eucarístico, con buenos propósitos de vida mejor y con fervorosas oraciones, ¿qué extraño que el cielo se muestre sordo á sus deseos y clamores, y no quiera obrar en favor de cristianos tan poco dignos de las piedades de Dios, favores que necesariamente tiene reservados para los justos, para los puros ó los humildes y contritos de corazón?

XXIII. — ¿Con que ya, en el día, no se hacen más milagros? Y aunque fuera verdad que no se hicieran hoy, ¿quedarían por esto destruidos los que se hicieron anteriormente? ¿Dejarían de ser verdaderos los testimonios de portentos públicos, ocurridos delante una grande multitud, y cuya memoria se conserva en autos oficiales?

Basta por lo que toca, por ejemplo, á la historia de Nuestra Señora de Lujan, que esté demostrada la autenticidad de un solo prodigio obrado por su mediación (y son muchos, á la verdad, en este caso) para que quede inconcusa la tésis á que viene, en último término, á reducirse todo el esfuerzo de nuestra empresa, á saber: manifestar lo autorizado del título de milagrosa con que el pueblo todo se complace en condecorar á nuestra Santa Efigie de Lujan; defender, contra las burlas de los modernos insultadores de la Religion, lo acertado de la devoción que la profesan tan sinceramente tantos y tantos hijos de este suelo, y llamar de consiguiente, cuando ménos al respeto de nuestras dulces creencias y de las venerables tradiciones que nos legaron

nuestros padres, á tantos desgraciados que por ignorancia aún más que por malicia, andan blasfemando de todos los objetos más caros de nuestra fé y de nuestro culto.

Pero es falsísimo que ya en el tiempo presente no se obren más milagros; antes bien, más que nunca, podemos exclamar con un ilustre poeta:

“ ¿ Qué siglo fué jamás tan fértil en milagros ?
 “ ¿ Cuándo Dios mostró al mundo de su poder temido
 “ Más efectos que ahora ? ¿ Tendrás, ó pueblo ingrato,
 “ Ojos para no ver tantos grandes prodigios ?
 “ ¿ Y ante la voz del cielo estará eternamente
 “ Tu corazón helado, sordo estará tu oído ? ” (1).

Hablando en general de los milagros de la época presente, dirémos que en este siglo, como en los anteriores, se han canonizado santos. ¿ Quién ignora que en todo proceso de canonización, se exigen como pruebas de santidad. entre otras cosas, algunos milagros que se hayan verificado mediante la invocación del Santo cuya causa de canonización se introduce? Y no vaya á creerse que los expedientes de canonización sean cosa de pura forma, como tantos de ciertas oficinas de por ahí. Cada uno de estos procesos es una obra de años, y un verdadero prodigio de crítica y paciencia en averiguación de todo lo relativo á la vida y hechos del personaje á quien se ha de canonizar. Bien sabido es lo de aquel sábio protestante, que hallándose en casa de un Cardenal, en Roma, vió sobre la mesa un legajo que era parte de un expediente de canonización, en que dicho Cardenal debía informar, y para lo cual lo estaba estudiando. Empezó á hojearlo por curiosidad el sábio protestante y acabó por leerlo por completo, diciendo al concluir: “ Pues señor, si todos los milagros de todos vuestros Santos, fuesen tan justificados como los que constan en este expediente, no tendría yo dificultad en admitirlos todos por verdaderos. Ay! amigo mio, replicóle son-

(1) J. B. Racine.

riendo el Cardenal, precisamente la canonizacion de este Venerable no se llevará á cabo, por no resultar aún debidamente justificados los milagros que se alegan en este expediente”.

Asi procede la Cúria Romana; y cuando ella admite como auténtico un hecho milagroso, puede estarse muy cierto de que no hay tribunal alguno en la tierra, que en la averiguacion de un hecho, haya llevado más allá su escrupulosidad.

Pues bien, en este tiempo presente, más acaso aún que en los siglos anteriores, se han canonizado muchos santos, y cada canonizacion de éstos ha sido apoyada en algunos milagros claros, ciertos, irrefragables. Véase, pues, qué puede alegarse contra tan poderoso testimonio; y si será cierto que ya hoy, no se vén más milagros.

XXIV. — ¿Quién no ha oido hablar de Lourdes y de lo que allí pasa de unos cuántos años acá?

Hay pues, en Lourdes, poblacion de los Pirineos franceses, una gruta y al pié de ella una fuente. En esta gruta y junto á esta fuente, tuvo lugar, el año de 1858, una aparicion de María Inmaculada á la niña Bernardita Soubirous. Ríanse cuanto quieran los escépticos, al oir este relato; mas es el caso que Obispos y Prefectos y un Ministro del Imperio en persona y hasta el Papa, tomaron cartas en el asunto cuando aconteció, y despues de mucho exámen y mucha disputa tuvieron que dar crédito á la niña Bernardita en las apariciones que les referia de la Madre de Dios.

La incredulidad nécia y la incredulidad sábia, es decir, la que blasfema en los clubs y la que blasfema en las academias sonreían entónccs: lo cierto es que la incredulidad nécia como la incredulidad sábia han acabado por enmudecer. Y está claro. Como que la Madre de Dios, para hacerlos enmudecer, ha puesto ante sus ojos, para prueba sin réplica de su milagrosa aparicion, una cadena de nuevos milagros que se repiten cada dia, y para cercio-

rarse de los cuales, no se necesita más que ir á ver y tocar.

Ciertos periodistas impíos empeñábanse aún en negar lo que todos vén. Cierta negociante entónces, llamado Artús, cuya hija habia sido milagrosamente curada en la gruta de Lourdes, depositó en poder de un notario público la suma de cien mil francos, desafiando á los periodistas aludidos á que, depositando ellos tambien igual suma en manos de un notario público, se principiase el exámen, al azar, de cualquiera de los milagros relatados en la historia de Nuestra Señora de Lourdes, sometiéndose al fallo de una académia facultativa, poniendo por condicion, que él los perderia, si daba la académia una explicacion natural del caso, ó los perderia el contendiente, si la académia se viese obligada á reconocer en el hecho un carácter sobrenatural. El desafio continúa. ¿Pues qué han hecho y qué hacen los periodistas impíos y otros que no son periodistas ante tan singular desafio? Callarse como muertos.

XXV. — Hay milagros pues, en los tiempos presentes, y bien lo sabe quien se toma la pena de leer los libros y periódicos en que se refieren; y puede decirse que hoy vuelve á tener la Iglesia un verdadero lujo de milagros, por la misma razon que más arriba se indicaba, porque hoy vuelve á necesitarlos la sociedad que se siente invadida por el materialismo.

Esto por lo que toca en general á los milagros que, á pesar de las dudas, negaciones y burlas de los modernos escépticos, no cesan de realizarse, en pleno Siglo décimo nono, sobre toda la faz del orbe cristiano y á las barbas de la incredulidad; y llegando á los favores portentosos que más particularmente, aún en medio de la indiferencia religiosa que nos invade, se digna todavía obrar la divina bondad en favor de los que se valen de la mediacion de la Santísima Virgen de Lujan, la atenta lectura del contenido de los siguientes capítulos manifestará claramente á los ojos de buena fé y de sano criterio, que la sagrada Efigie de Nuestra Señora de Lujan, queda siempre en manos

del Señor, aún en medio de las inauditas modernas prevaricaciones, el instrumento preferido y el inagotable venero de sus maravillas y piedades en favor de los hijos de esta tierra.



Nra Sra de Lujan



Los buenes del carreton dande va la
Santa Imagen se niegan á caminar



H. D. WOODWELL.

Sabiendo abierto el Cajon hallaron en
el una hermosa Imagen de Maria



CAPÍTULO XX

RELACION DE ALGUNOS MILAGROS OBRADOS EN LOS TIEMPOS PASADOS, POR LA MEDIACION DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

Narrabimus mirabilia tua.

“ Narraremos los portentos que has obrado.”

(Ps. LXXIV, 2.)

SUMARIO: § I. *Apuntes sobre la procedencia de la relacion de los milagros que van á leerse en este y siguiente Capitulo.*—I. La esombrosa propagacion del culto de Nuestra Señora de Lujan es prueba de su milagroso origen.—II. Se lamenta el descuido que, desde antiguo se ha notado en este Santuario, respecto á la recopilacion de los milagros de Nuestra Señora de Lujan.—III. El Visitador extraordinario, Doctor D. Francisco de los Rios ordena la formacion de un libro donde se anoten todos los milagros de la Virgen.—IV. El R. P. Fr. D. Nicolás Gutierrez, franciscano, procede á la composicion de este libro.—V. El conjunto de las personas que se presentan á prestar declaraciones respecto á los milagros de Nuestra Señora de Lujan.—VI. Pérdida deplorable de este libro; el Capellan D. Felipe José de Maqueda.—VII. Se prosigue el descuido de anotar los portentos de Nuestra Señora de Lujan.—VIII. En estos últimos años, se ha vuelto á abrir un nuevo libro donde se apuntan los milagros de la Virgen.

§ II. *Extractos de las hojas que aún se conservan del libro mandado formar por el Visitador Comisario en 1737, Dr. D. Francisco de los Rios y Gutierrez.*—IX. Un vizcaino viejo cura súbitamente del mal de la piedra.—X. Prodigiosa detencion de una carreta en que un ladron llevaba hurtadas ciertas prendas del Santuario.—XI. Andando de camino el Dr. D. Bernardino Verdun de Villayzán, y sobreviniendo una densa oscura tempestad, con solo rezar las letanias de la Virgen, se aclara maravillosamente el camino.—XII. La Santísima Virgen pasa de la mano á un niño perdido de corta edad, sobre el Rio de Lujan que estaba altamente crecido.—XIII. El Dean Verdun de Villayzán certifica haberse obrado un número considerable de portentos por medio del aceite de la lámpara de la Virgen.—XIV. La Capilla de Nuestra Señora de Lujan se vé maravillosamente preservada de los estragos de una gran cre-

ciente. — XV. Una mujer leprosa del Valle de Catamarca cura de su lepra por la intercesion de Nuestra Señora de Lujan. — XVI. Un mozo arrojado por un violento barquinazo de la carreta que conducia, salva de una muerte segura por la invocacion de Nuestra Señora de Lujan. — XVII. Una persona ciega recobra la vista durante los dias de la fiesta de Nuestra Señora de Lujan, untándose con el aceite de la lámpara de la Virgen. — XVIII. Curacion del Presbítero Beneficiado D. Bernabé Gutierrez de unas llagas malignas que tenia á la boca con el uso del mismo aceite. — XIX. Una esclava catecúmena, en inminente riesgo de la vida, alumbrá felizmente por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan. — XX. Un mozo infiel, pero gran devoto de Nuestra Señora de Lujan, aunque moribundo durante muchos dias, no entrega su alma á Dios sinó despues de haber recibido el Santo Bautismo. — XXI. Una persona ciega de la Provincia de Santiago del Estero, viene á este Santuario y aquí recobra la vista.

§ I. APUNTES SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA RELACION DE LOS MILAGROS QUE VAN Á LEERSE EN ESTE Y SIGUIENTE CAPÍTULO.

I



Es un hecho innegable que, á principios del siglo último pasado, el nombre de la Santisima Virgen de Lujan habíase extendido por todas las comarcas de las tres Provincias del Rio de la Plata, Tucuman y Paraguay, profesándola todos los moradores de ellas, el más tierno amor y la más sincera devocion.

¿Y qué puede significar este hecho innegable, sinó que ya era tradicion corriente y muy atestiguada en estas tres Provincias, que acontecimientos maravillosos habian señalado la llegada de esta Santa Imágen al Pago del Rio de Lujan? sinó que ya habia sido esclarecida por muchos milagros, y que seguia el Señor obrándolos en favor de los devotos de Nuestra Señora de Lujan, tan repetidos y extraordinarios, que ellos eran causa de la rápida propagacion de su nombre bendito y del constante aumento de su culto y devocion en estas tierras! De lo contrario ¿cómo hubiera podido efectuarse tan estupendo fenómeno?

II. — Las citaciones, por otra parte, de documentos ofi-

ciales, que en el anterior capítulo hemos alegado, atestiguan hasta la evidencia, esta importante verdad.

Pero desgraciadamente, los devotos de aquellos tiempos, de fé ardiente y sencillas costumbres, más atendían en sus romerías y deprecaciones á la Santísima Virgen, á venerar la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Lujan, implorar sus piedades y agradecerla, de presente, los beneficios alcanzados por su mediacion, que hacer patentes sus incesantes misericordias á los siglos futuros, por medio de escritos en que quedasen apuntados tan admirables portentos.

No puede ménos, con todo, de lamentarse, así la omision de los agraciados en remitir la individual noticia de los favores alcanzados, como el descuido de quienes eran entónces encargados del Santuario y del culto de la Santa Imágen en dejarlos consignados en un libro, considerando ahora con hondo sentimiento que quedan sepultados en lastimoso y perpétuo silencio, tantas obras maravillosas de la bondad de María.

¡Cuántos rasgos, en efecto, de la ternura y proteccion de nuestra dulce Patrona, en el órden espiritual y temporal, no tendríamos que consignar aquí para gloria de Dios y de su Inmaculada Madre, si como esta gran Reina de las piedades ha sido pródiga en interceder con Dios para que Su Magestad divina los obrase, no hubieran sido escasos y negligentes los antiguos en dejar memoria de ellos á la posteridad, teniendo el debido cuidado de notarlos y escribirlos!

III. — En la memorable visita que de este Santuario de Lujan hizo por comision del Cabildo Eclesiástico en Sede Vacante, en el año de 1737, el benemérito Canónigo Magistral Dr. D. Francisco de los Rios y Gutierrez, visita importantísima que ya, en varias circunstancias hemos mencionado en esta obra, dicho Visitador, á vista de tantos prodigios obrados por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan, no pudo ménos de lamentar, como aca-

bamos de hacerlo nosotros mismos, la total falta de noticias individuales y escritas de tantos portentos tan altamente interesantes para la gloria de Dios y de su divina Madre, y deseoso de remediar, en lo posible, la ausencia de tan importantes manifestaciones del poder y bondad de la compasiva Protectora de los habitantes de estos dilatados distritos, ordenó se levantase, sin pérdida de tiempo, acta en forma de derecho, sobre el origen de la Santa Imágen de Lujan, los principios de este Santuario, la devocion que empezó á tener con todos los prodigios, milagros y portentos, que por tradicion, vista, ú otros conductos fidedignos, se conociere hubiera obrado Dios Nuestro Señor por medio de tan Santa Imágen.

Para mayor abundamiento de lo enunciado, vamos á reproducir aquí íntegro, el artículo del Auto de Visita, relativo á esta prescripcion :

“ Y en atencion á la constante é inmemorial fama de
“ prodigios y milagros con que ha relucido el poder de
“ Dios Nuestro Señor, en la Imágen de la Santisima
“ Virgen, con la advocacion de su Purisima Concepcion
“ que se venera en este Santuario, la que se halla espar-
“ cida, y cada dia se va difundiendo más, no solo por
“ estas tres Provincias inmediatas, sinó tambien por las
“ demás de este reino del Perú, en que es célebre su
“ advocacion de Nuestra Señora de Lujan, con lo que en
“ la tierra, en todas sus necesidades la llaman los fieles,
“ y en el mar, en sus peligros, la invocan los navegan-
“ tes, que transitan de la Europa á este Puerto de Bue-
“ nos Aires, sin que haya habido libro en que se asien-
“ ten tantas maravillas como ha obrado y obra; para
“ que haya memoria auténtica *et in scriptis* de ellas,
“ y sea glorificado más el Señor en dicha Santa Imá-
“ gen, y asimismo se enfervorice mas la devocion de los
“ fieles, le ha parecido á su Merced, muy conveniente,
“ que se forme libro aparte para este efecto; y por cuanto,
“ el R. P. Predicador General Fr. Nicolás Gutierrez,
“ del órden Seráfico, que se halla en este Santuario de

“ paso, se ha comedido espontáneamente á hacer este
“ servicio á la Santísima Virgen, y su Merced le ha acep-
“ tado su comedimiento, mandó se le despache Comision
“ para que, en virtud de ella, proceda con toda la breve-
“ dad posible á dicha obra; averiguando con toda exac-
“ cion de personas veridicas, de buena fama y opinion,
“ y principalmente de los antiguos, que para dicho efecto
“ podrá hacer llamar y citar, el origen de dicha Imágen,
“ de quien fué, los principios de este Santuario y de la
“ devocion que empezó á tener, con todos los prodigios,
“ milagros y portentos que hasta el presente tiempo, por
“ tradicion, vista ú otros arcaduces ciertos supieren, ó
“ hubieren oido decir que haya obrado Dios Nuestro
“ Señor, por medio de esta Santa Imágen, examinando
“ asimismo el origen de los votos de pintura y bulto
“ que se conservan actualmente en este Santuario y él de
“ otros que ha consumido el tiempo y faltan ya de él,
“ y fecho que sea lo remita á la Señoría del Venerable
“ Dean y Cabildo Sede Vacante, para que su Señoría
“ disponga su prosecucion para lo en adelante, con lo
“ demás que sobre ello conviniere”.

IV. — Habiendo recibido su Comision en forma jurídica, el R. P. Predicador General, Fr. Nicolás Gutierrez asistido del Notario público y eclesiástico, D. Antonio Félix de Saravia, primero en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, y luego despues en el juzgado eclesiástico de la Catedral de Buenos Aires, llamó y citó ante sí á un sin número de personas sumamente fidedignas, de la mejor fama y opinion y más particularmente á personas antiguas, á todas las cuales despues del juramento de costumbre, *poniendo los Sacerdotes la mano derecha sobre el pecho, y jurando in verbo Sacerdotis, los militares sobre la cruz de su espada, y los demás sobre el libro de los Santos Evangelios ó sobre la peana de un Santo Cristo,* tomó muy circunstanciadas declaraciones de cuanto saber pudieran sobre el origen de la Santa Imágen de Lujan,

en cuya posesion estuvo primeramente, los portentos que acompañaron su maravillosa estada en el Pago del Rio de Lujan, los principios del Santuario, de la grande devocion y del culto extraordinario que empezó á profesar á la Sagrada Imágen todo el vecindario y hasta las más remotas comarcas, y finalmente todos les prodigios, milagros y portentos que hasta la fecha, por vista propia ó por tradicion auténtica hubieren conocido como obrados por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan.

Alli, ante este sencillo pero imponente Tribunal, en donde á la vez que la conciencia de los testigos, iba comprometido un asunto de la más grave trascendencia, comparecieron innumerables personas de todas clases, estados, condiciones y edades, todas acreedoras por sus antecedentes, méritos y virtudes al mayor crédito y estimacion, algunas de ellas, muy ancianas, que habian conocido y tratado á los mismos contemporáneos del milagroso suceso, á los propios testigos tal vez de él; todos los sacerdotes ó religiosos, algunos de ellos de propecta edad y acrisolada virtud y alta posicion que, en calidad de capellanes titulares ó auxiliares, desde el Venerable Dean D. Bernardino Verdun de Villayzán, segundo Capellan del Santuario é inmediato sucesor del Venerable D. Pedro de Montalbo, hasta el Doctor D. José de Andujar del Rincon, á la fecha Capellan de la Virgen, habian ejercido algun ministerio en el Santuario, y que habian presenciado con sus propios ojos, muchos hechos prodigiosos y de pública notoriedad.

Todos aquellos individuos, pues, sacerdotes, militares, comerciantes ó hacendados, ganosos de contribuir con sus verídicas deposiciones al afianzamiento del culto de la bien amada Virgen de Lujan, se presentaron ante el Juez comisionado, apuntando con su propia mano los unos, y valiéndose los otros del ministerio del notario público y eclesiástico, en el libro destinado al efecto, cuanto por un conducto ó por otro habia llegado á su noticia, sobre el origen, la devocion y los milagros de Nuestra Señora de Lujan.

V.—El conjunto de estas numerosas y tan diversas deposiciones formaba, según entendemos, un volumen de regular tamaño, y su contenido era, no obstante, uniforme en proclamar lo admirablemente portentoso y milagroso de nuestra Santa Imágen, así en su origen como al través de los años.

Pues bien: ¿es posible, puédesse preguntar aquí, que hombres enteramente desconocidos acaso unos de otros, colocados en distintas situaciones, de diferente edad, diversos en carácter, en intereses, en opiniones, y entre quienes no puede recelarse un fraude concertado, concurren á presentarse por testigos oculares de unos mismos hechos sobre naturales? ¿es posible admitir que sean todos malos é impostores sin motivo, cuando son generalmente conocidos por su buena fama y reputación, y que sacrifiquen su conciencia, el amor natural á la verdad, la estimación de sus coetáneos y de la posteridad, sus intereses presentes y eternos, al placer de afirmar con solemne juramento, una mentira, una sacrilega impostura?

VI.—Este libro que encerraba tantos tesoros, á todas luces preciosísimos, estaba custodiado y archivado en el mismo Santuario de Lujan, pero por los años de 1812, fué llevado de aquí y se extravió en las circunstancias que pasamos á narrar.

El devoto Capellan, D. Felipe José de Maqueda, agradecido á la Santísima Virgen de Lujan por los imponderables beneficios que de su maternal bondad habia recibido, pues que proclamaba, que á Ella le debia nada ménos que el haber salvado de una muerte inminente, según quiso consignarlo en la poesía que, en 1763 compuso en obsequio de la Santísima Virgen de Lujan, con motivo de la solemne colocación de su Sagrada Imágen en el nuevo Santuario, en el siguiente verso:

A vos, oh Madre debo mi existencia!

el devoto capellan Maqueda, decimos, ya anciano y pre-

sintiendo su fin próximo, quiso manifestar á su celestial Bienhechora su amor y gratitud, ajustando debidamente la historia de Nuestra Señora de Lujan y de su Santuario, apoyándose para ello, así en la tradicion constante transmitida de padres á hijos, como en las relaciones que habia recibido de boca de su piadoso tío, D. Carlos José de Bejarano, celoso Capellan de Lujan, y de un pardo esclavo de la Virgen, llamado Perico, anciano de una virtud eminente y que habia consumido su larga existencia al servicio de la Virgen de Lujan (1), y finalmente en los muchos documentos auténticos que se guardaban en el Archivo del Santuario, ó figuraban en el mencionado importantísimo libro.

Con este motivo, corriendo el año de 1812, deseoso de vigilar personalmente la impresion de su trabajo, se trasladó á la ciudad de Buenos Aires, llevando indudablemente consigo los enunciados papeles, para que la autoridad eclesiástica, de quien aspiraba recabar la necesaria autorizacion, pudiese cotejar la fidelidad y sinceridad de su relato, con los mismos originales documentos.

No bien acababa el virtuoso Capellan de la Virgen, de poner la última mano á la obra y darla á la luz pública, cuando el Señor, queriendo premiar á su fiel siervo por lo mucho que habia emprendido para el aumento del culto de Nuestra Señora de Lujan, le llamó en aquel mismo año, á mejor vida. Pero desgraciadamente, quedaron entónces dispersos los muchos é importantes documentos originales que habia llevado consigo. La calamidad de aquellos años preñados de incesantes agitaciones, como tambien es preciso confesarlo, el descuido de los sucesores en recobrar tan rico tesoro, nos tienen privados de incalculables y preciosísimos datos y pormenores. Hánse no obstante salvado, cual rezago de un naufrágio y recuperándose como por milagro, unas cuantas hojas de aquel

(1) Existen en el Archivo del Santuario algunos apuntes históricos, escritos por el Capellan D. Felipe José de Maqueda, y procedentes de las relaciones hechas por el Dr. D. Carlos José de Bejarano, y por el siervo de la Virgen, el negro Perico.

inapreciable manuscrito, hojas separadas, cuya inspeccion hace ahora más vivo aún, el sentimiento de lo estraviado.

Pérdida, á la verdad, irreparable la de aquel Libro, si se considera, como ya lo tenemos dicho, que en él estaba registrada la historia auténtica del origen de la Santa Imágen, de los principios y aumento de su culto y devocion, la historia del Santuario, y una larga série de prodigios y milagros, todos autorizados con las deposiciones jurídicas de testigos oculares fidedignos, y legalisadas por notario público en auténticas escrituras, habiendo de terminarse, el todo de la obra, según es costumbre, con un auto de la Autoridad Diocesana, aprobando las declaraciones y consagrando canónicamente el culto público, tributado, desde tiempo inmemorial, á la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Lujan.

VII. — Posteriormente á esa época de 1737, no ha llegado á nuestro conocimiento, que haya habido empeño alguno, por parte de los Capellanes que cuidaron del Santuario, en apuntar en un libro, los muchos prodigios que habia obrado la Santísima Virgen de Lujan, aunque las innumerables y valiosas dádivas que entónces, de todas partes, se traían á este Santuario, sean bastantes para permitirnos discurrir acertadamente cuán continuos serian los beneficios que la inagotable bondad de María concediera á los que la imploráren en este Santuario, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Lujan.

De ellos por consiguiente, no se ha desgraciadamente guardado memoria alguna, aún cuando el pueblo conserva preciosamente la tradicion de innumerables milagros, que narran con delicias los padres á sus hijos, en las largas veladas del invierno, para que éstos más tarde los narren á su vez á los suyos. Entre tanto nos abstendremos de referirlos aquí, porque su recuerdo solo descansa en la tradicion oral y que, en materia tan delicada, nos hemos impuesto por ley el atenernos, en cuanto fuere posible, exclusivamente á documentos escritos y fidedignos.

VIII. — En la actualidad, desde algunos años acá, se ha por fin abierto en el Santuario un registro donde son invitados á inscribir su nombre cuantos devotos visitan la Santísima Imágen; siendo grandemente de desear que todos los agraciados de la Virgen de Lujan cuiden de dejar anotados en él los favores y gracias que recibieren por la intercesion de nuestra divina Patrona, y que los encargados del culto de la Santísima Virgen tengan un especial esmero en consignar en él, la fiel memoria de cuantos beneficios y portentos obrados por la mediacion de la benéfica Maria llegáre á su noticia.

Sea de todo ello lo que fuere, no nos perdonarian seguramente, y con razon, los muchos devotos de Nuestra Señora de Lujan, si pasasemos en completo silencio el doblemente precioso contenido de aquellas hojas del antiguo manuscrito que hemos logrado; por cuyo motivo, y con singular complacencia, pasamos á estampar en las siguientes páginas algunos de los portentos que en ellas se refieren. En el siguiente capitulo, insertaremos uno que otro portento cuya relacion nos ha sido trasmitida por personas dignas de todo crédito, al paso que ciertos de los favores más notables que se hallan consignados en el actual Libro de la Virgen, para que unos y otros relatos comprueben más y más el titulo de milagrosa, con que denomina el pueblo á la Sagrada Efigie de Nuestra Señora de Lujan, y que su conocimiento sirva de consuelo á sus devotos y de esperanza á cuantos se vieren oprimidos bajo el peso de las enfermedades, de las desgracias ó tribulaciones.

§ II. EXTRACTO DE LAS HOJAS QUE AÚN SE CONSERVAN DEL LIBRO MANDADO FORMAR POR EL VISITADOR COMISIONADO EN 1737, DR. D. FRANCISCO DE LOS RIOS Y GUTIERREZ. — DECLARACIONES DEL DR. D. BERNARDINO VERDUN DE VILLAYZÁN, SEGUNDO CAPELLAN QUE FUÉ DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN, Y MUERTO DEAN Y VICARIO GENERAL DE ESTA DIÓCESIS.

IX

Un vizcaino viejo, cura súbitamente del mal de la piedra.

El Dean Dr. D. Bernardino Verdun de Villayzan, que inmediatamente despues de la muerte del venerable primer Capellan D. Pedro de Montalbo, acaecida en 1700, habia servido á Nuestra Señora de Lujan, en calidad de Capellan hasta el año de 1707, en que fué promovido al curato de la Catedral de Buenos Aires, se presentó ante el Juez Comisionado, para recibir la relacion de las obras maravillosas atribuidas á la mediacion de Nuestra Señora de Lujan, y despues de haber prestado juramento, *in verbo Sacerdotis*, y poniendo su mano derecha sobre el corazon, segun estilo y costumbre, dijo: “ que cuando llegó á esta Capilla en el año de 701, para “ hacerse cargo de su empleo de Capellan, encontró que “ se hallaba entre los novenantes y sirviendo á la Virgen “ Santisima un vizcaino viejo, llamado Zavaleta, el cual “ luego que llegó dicho Sr. Dean á la Capilla, se le presentó á verle, y le dió razon de su estada en la Capilla y “ en el servicio de la Virgen, y era como sigue : “ Padecia, segun dijo, desde muchos años del terrible “ mal de la piedra. Estaba ya enteramente desahuciado, “ á tal extremo que hubo de disponerse para bien morir, “ casándose *in articulo mortis*, por la Iglesia, porque hasta “ entónces habia sido casado secretamente. Una vez que “ hubo ajustado todas sus cosas como para esperar la

“ muerte, se sintió movido á implorar la proteccion de
“ Nuestra Señora de Lujan; invocóla con viva fé y con-
“ fianza, ofreciéndola de venir á servirla en su Capilla si
“ le libraba de su terrible mal; y habiéndose luego visto
“ aliviado vino á cumplir la promesa que habia hecho de
“ servirla: pero allí le repitió nuevamente su mal de pie-
“ dra. Algunos le aconsejaban que siguiera viaje hasta á
“ Buenos Aires, para consultar á algun hombre del arte,
“ pero él con la fé que tenia en el auxilio y proteccion de
“ la Virgen de Lujan, en medio de sus congojas, no quiso
“ bajar á Buenos Aires, fiado en que, en su servicio, no
“ habia de peligrar; con cuya fé bebió agua de un ma-
“ nantial del Rio, en nombre de María Santísima de Lu-
“ jan, mezclándola con una pequeña porcion del sebo de
“ la lámpara de la Virgen; y á la segunda noche, habiendo
“ estado muy afligido, bebió dicha agua mezclada con di-
“ cho sebo de la lámpara con viva fé, y habiendo dormi-
“ do, recordó con vehementes dolores, encomendándose
“ siempre á la Santísima Virgen, y á los primeros esfuer-
“ zos de su fatiga arrojó una piedra (que la trajo á mos-
“ trar su Merced del Señor Dean), y era en la forma de un
“ hueso de aceituna mediana; habiendo estado allí libre
“ de esta dolencia, se ofreció á hacer, él mismo, la fiesta
“ de Nuestra Señora de Lujan, y la donó cuantiosas
“ ofrendas ”.

X

Prodigiosa detencion de una carreta, en que un ladron llevaba hurtadas ciertas prendas del Santuario.

Declaró el mismo Dean Dr. D. Bernardino Verdun de Villayzán, que cuando tomó posesion de la capellania de Nuestra Señora de Lujan, la voz pública no cesaba de encomiar la devocion y amor que habia constantemente profesado á la Santísima Virgen de Lujan, su primer Capellan D. Pedro de Montalbo, y el crédito que éste ha-

bia ya alcanzado, por medio de sus fervorosas oraciones, para con su celestial protectora ; y en prueba de ello, narró el dicho señor Dean, al Jucz comisionado el siguiente episodio :

“ Dijo su Merced, que entre algunos otros milagros que
“ le contaron por entónces de la Virgen Santísima, fué el
“ uno que habiéndose hecho su fiesta, se retiraban ya los
“ que habian concurrido á ella, y ofreciéndosele al Cura
“ el salir á unos Sacramentos, no se halló su freno y es-
“ puelas, lo cual se buscó con toda diligencia en su casa,
“ y entre los circunstantes ; y no habiéndose tampoco
“ hallado, afligido el Cura, les dijo que en nombre de la
“ Virgen Santísima les pedia, si algun peon lo tenia se lo
“ restituyese, y que de nó, les protestaba pedir come pedia
“ á la Virgen que él que lo llevase oculto, no pudiese salir
“ de aquel parage sin ser descubierto el hurto ; con lo cual
“ fueron saliendo para sus casas ; y saliendo tambien una
“ carreta en que el picador se llevaba oculto el freno y las
“ espuelas, á cosa de ménos de media cuadra, hay una
“ zanja que tiene entrada y salida muy llana, por donde
“ salian muchas carretas, en donde á penas se conocia
“ entónces haber habido zanja ; y saliendo dicha carreta
“ con cuatro bueyes, se detuvo allí sin poder caminar
“ atrás ni adelante, lo que atribuyeron todos los circuns-
“ tantes á cosa notable, y que á caso era en ella, que se
“ llevaba el freno y las espuelas del capellan de la Virgen,
“ por cuya razon se mandaron desuñir y descargar ; con
“ cuya resolucion declaró el picador, llevar allí oculto
“ dicho freno y espuelas. Y todos quedaron admirados de
“ cómo tan prontamente habia atendido la Virgen San-
“ tísima el ruego de su devoto Capellan ”.

XI

Andando de camino el Doctor Verdun de Villayzán, y sobreviniendo una densa oscura tempestad, con solo rezar las letanias á la Santísima Virgen, se aclara maravillosamente el camino.

“ Asi mismo, certificó el mismo señor Dean Dr. D. Bernardino Verdun de Villayzán haberle sucedido que el
“ año siguiente (1702) se le ofreció salir á dicho señor, de
“ la Capilla, para lo de Antonio de Rocha, que es más de
“ legua distante de ella, como á las 4 de la tarde, poco
“ más, en verano, en compañía de Bartolomé Verdun,
“ su hermano, y á poca distancia de haber salido, se le-
“ vantó un torbellino de polvo y viento, en tal manera
“ oscuro y opaco que yendo, por el mismo camino ambos,
“ en caballos de color melados, no se veían uno á otro;
“ y los caballos se paraban y estraviaban, al parecer, el
“ camino; en cuya confusion, arbitró, y se acordó su
“ Merced de rezar la letanía de la Santísima Virgen en voz
“ alta, respondiéndole dicho su hermano, y aun que no
“ se serenó la tempestad se aclaró solo el camino, sin
“ poderse divisar á una ni á otra parte casa ni otra cosa
“ alguna, y la repitieron con sus oraciones, hasta llegar á
“ lo de dicho Rocha que estaba rio de por medio, hallando
“ en él paso franco, y habiendo llegado, se admiraron de
“ que, con tal tempestad, hubiese salido de casa su Merced;
“ y á poco rato empezó á aclarar y lloviznar, con que se
“ pudieron volver, teniéndose dicho aclaramiento del
“ camino en medio de tan densa tormenta, por milagro
“ atribuido á Nuestra Señora de Lujan; porque era en
“ obsequio de ella que habian rezado las letanias ”.

XII

La Santísima Virgen pasa de la mano á un niño perdido de corta edad, sobre el Rio de Lujan que estaba altamente crecido.

Dijo así mismo el Dean Dr. D. Bernardino Verdun de Villayzán, ante el Juez comisionado para asentar los prodigios debidos á la mediacion de la Virgen de Lujan; que: “ cuando entró á servir la Capellania de Nuestra Señora “ de Lujan, le llamó mucho la atencion un cuadro pintado “ que estaba pendiente de las paredes de la Capilla, y en “ él que iba representada la Santísima Virgen de Lujan, “ pasando de la mano, sobre el rio que aparecia suma- “ mente crecido, á un niño aún de corta edad. Habiendo “ preguntado que: ¿á quién representaba dicha estampa? “ le fué contestado, que ese era un niño de nombre Igna- “ cio, hijo de un vecino de esta comarca, llamado Juan “ Mendez, el cual niño, en tiempo del Capellan D. Pedro “ de Montalbo, habiéndose estraviado de rumbo de aquel “ otro lado del rio, sucedió que luego hubo un gran tem- “ poral, y habiendo crecido extraordinariamente el rio, “ imploró con su infantil inocencia y con sus clamores y “ lágrimas, á la Virgen Santísima de Lujan, para que “ tuviera lástima de él y le ayudára á pasar el rio y rein- “ tegrarse á la casa de sus padres, y que en aquel mismo “ momento, se le apareció una gran Señora que le tomó “ por la mano, y le hizo pasar el rio sobre las aguas “ embravecidas, sin riesgo alguno ”.

Añade en su relato el Dean Verdun de Villayzán que: “ el mismo quiso averiguar el hecho del propio niño “ Ignacio, que aún á la sazón vivía, y que habiéndole “ dicho Ignacio narrado el portento, él no quiso en un “ principio darle mucho crédito, antes bien lo miraba su “ Merced por algo falto; pero que observando en adelante “ lo que pasaba ante el mencionado cuadro, donde iba “ representado *el milagro del niño perdido*, conoció por

“ la actitud de los vecinos, que el hecho, pasaba á los
 “ ojos de todos por público y auténtico portento, y qué
 “ dicho cuadro se iba cada día más exornando con mu-
 “ chas tarjetas de versos aunque no muy pulidos, pero
 “ hechos por algunos vecinos devotos y testigos, que ha-
 “ bian sido del suceso ”.

XIII

El Dean Verdun de Villayzán certifica haberse obrado un número considerable de portentos por medio del aceite de la lámpara de la Virgen.

“ Y así mesmo certificó el Dean Dr. D. Bernardino
 “ Verdun de Villayzán de muchos otros milagros que
 “ acaecieron en el tiempo en que estuvo de Capellan,
 “ con el uso del unto de la lámpara que allí alumbraba á
 “ Maria SSma. ; en donde, demás de la lámpara que pen-
 “ dia de un tirante ó viga, á devocion de los fieles, se
 “ mantenian tres, cuatro, y á veces hasta doce lámparas
 “ encendidas, de donde llevaban la providencia los devo-
 “ tos para sus dolencias, con tal fée que comunmente se
 “ decia, conseguian con ello la salud, llegando tiempos en
 “ que cubrian el altar de brazos, piernas, ojos de cera,
 “ cada cual segun la dolencia y necesidad que padecía. ”

XIV

*Declaraciones del R. P. Fr. Pedro Nolasco de Santa María,
 de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes.*

Compareció asimismo ante el Juez comisionado, el R. P. Fr. Pedro Nolasco de Santa María, religioso de la Real y militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, de setenta y un años de edad, persona de mucha autoridad

y maestro en su Orden, y preguntadó sobre las maravillas que conociera por haberlas visto ú oído, obradas por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan, entre otras muchas declaraciones, hizo las siguientes :

La Capilla de Nuestra Señora de Lujan, se vé maravillosamente preservada de los estragos de una gran creciente.

“ Pór lo que mira á sus milagros, el primero que sé,
“ es, que acabada dicha Capilla, y colocada la Imájen,
“ estando en la faena de asentar las puertas para la clau-
“ sura, vino una creciente tan grande, que saliendo el Rio
“ de madre, llegó hasta dicha Capilla el agua; y dicho
“ Capellan, y los demás que con él estaban se acojieron
“ á la Capilla, y estuvieron en vela toda una noche, con
“ el cuidado de que si se anegaba, cargar dicha Imájen y
“ sacarla de allí; pero hallaron que en toda la noche no
“ habia entrado gota de agua en la capilla; antes si halla-
“ ron minorada la creciente: y saliendo á ver con el dia,
“ donde habia llegado el agua, hallaron, haber pasado
“ de la Capilla muchas varas: con que atribuyeron á mi-
“ lagro de la Virgen Santísima el no haberse anegado
“ dicha Capilla. Y esto lo sé, por habérselo oído al mismo
“ D. Pedro de Montalbo. ”

XV

Una mujer leprosa del Valle de Catamarca, cura de su lepra por la intercesion de Nuestra Señora de Lujan.

“ Tambien certifico, que en dicho tiempo, que estaba
“ yo de Capellan, vino una mujer traída por su marido
“ desde el Valle de Catamarca á cumplir voto, que tenia
“ hecho á dicha Santísima Virgen, con la cara llena de
“ llagas casi incurables; sin mas remedio que la lámpara
“ de la Virgen Santísima, sanó, y la vi despues sana,

“ barriendo siempre la Capilla de la Virgen, hasta el término de un año, que era el voto : y cumplido, se fué á su tierra. ”

XVI

Un mozo arrojado por un violento barquinazo, de la carreta que conducia, salva de una muerte segura por la invocacion de Nuestra Señora de Lujan.

“ Tambien estando yo de Capellan, por dicho D. Francisco Rendon, que se hallaba en esta ciudad, embarazado en pleitos, sucedió que habiendo uncido unas carretas para ir á cargar esparto, un mozo que habia de guiarla, apenas subió en la carreta, cuando empezaron á disparar los bueyes, y llegando á un barranco, y bajando por él, dió la carreta tan grande barquinazo que despidió al mozo, al tiempo que exclamaba : “ Madre mia de Lujan, amparadme ”, y cayó atravesado, donde le cogeria por mitad del cuerpo la rueda de dicha carreta, á no haberse salido los cuatro bueyes uncidos con yugos y todo; y levantándose el mozo, sin lesion alguna y trayendo los bueyes para ponerlos en dicha carreta, hallaron que el lazo, que llaman de pértigo estaba con todas sus vueltas, sin cortarse ninguna, y presumiendo se habia quebrado la cuña del pértigo, porque de otra suerte, no podria salir el lazo, hallaron dicha cuña sana y sin lesion alguna; y admirado del prodigio, vino á referirme el caso dicho Juan Carmona, mayordomo; y preguntando yo donde se escribian los milagros de la Virgen con ánimo de coger declaraciones á los circunstantes y ponerlo por diligencia, me digeron que nunca se escribian los milagros de la Virgen. ”

El manuscrito añade que el Capitan D. Juan Carmona, refirió el mismo suceso portentoso ante la Comision examinadora.

XVII

Una persona ciega recobra la vista, durante los dias de la fiesta de Nuestra Señora de Lujan, untándose con el aceite de la lámpara de la Virgen.

“ Tambien sé que una negra llamada Maria, esclava
“ de D. Pedro Rodriguez Flores, la conocí cuando llegué
“ á tener uso de razon, ciega ; y en ese estado la conocí,
“ siendo ya Sacerdote ; y como en una ocasion la viese
“ con vista, pregunté cómo la habia cobrado ; y me res-
“ pondieron los de su casa, que haciéndose la fiesta de
“ dicha Imágen, y yéndose toda la gente á la fiesta, cla-
“ mó dicha ciega de que la llevasen ; y habiéndola lleva-
“ do y bajado de la carreta en que iba, la llevaron de
“ la mano á dicha Capilla ; y estando haciendo oracion
“ pidió á una nietecilla suya, la arrimase á la lámpara
“ de la Virgen, y untándose los ojos con el licor de ella,
“ cobró la vista, y volvió á su casa, y vivió en ella hasta
“ que murió. Tambien oí decir, refiriendo este caso al
“ Dr. D. Francisco Rendon, que en su tiempo en que
“ fué Capellan, habian algunos ciegos cobrado la vista
“ con el licor de dicha lámpara : nunca supe quiénes
“ fuesen : puede ser que de esto dé razon Juan Carmona,
“ que fué Mayordomo en dicho tiempo ”.

XVIII

DECLARACIONES DEL PRESBITERO BENEFICIADO D. BERNABÉ GUTIERREZ.

Curacion del mismo declarante, de unas llagas malignas que tenia en la boca, por medio del aceite de la lámpara de la Virgen.

Y luego apersonándose ante el Juez Comisionado el Licenciado D. Bernabé Gutierrez, Presbítero, beneficiado de los Evangelios de esta Santa Iglesia Catedral de

Buenos Aires, certificó conforme á derecho: “ que habien-
“ ido al Lujan á la fiesta de la Santísima Virgen, en
“ tiempo en que era Capellan de aquel Santuario, Don
“ Andrés Suarez de Aldana, hallándose con la boca y
“ paladar hecho pedazos desde ya algun tiempo, sin ha-
“ berle en ninguna forma aprovechado los remedios que
“ se habia aplicado; acudiendo por último recurso, al
“ sebo de la lámpara que ardia delante de la Santísima
“ Imágen de la Virgen, en medio de la noche, vencido por
“ el dolor se dió con él alguna uncion en aquella parte
“ doliente, y al otro dia sin más que esta corta diligen-
“ cia amaneció sano y bueno”.

XIX

Una esclava catecúmena, en inminente riesgo de la vida alumbra felizmente por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan.

“ Certifico que estando yo de Capellan en lo del Capitan
“ D. Diego de Santana, especial devoto de dicha Santa
“ Imágen de Nuestra Señora de Lujan, habia cosa de
“ tres años, una negrilla bozal hallándose encinta, le
“ sobrevinieron los dolores del parto, y esto fué de un
“ modo tan récio, que si no hubiera sido por la Provi-
“ dencia divina, hubiera espirado allí mismo. Durante
“ seis días estuvo tan afligida que no teniendo ya espe-
“ ranza ninguna de vida, fué necesario bautizarla, porque
“ solo era catecúmena. Viendo su amo que moria sin
“ remedio, prometió á la Virgen Santísima de Lujan
“ que si sacára á su esclava de aquel inminente peligro,
“ se la daria para el resto de la vida; no bien el Capitan
“ D. Diego de Santana habia hecho la promesa, cuando
“ luego alumbró felizmente la moribunda negrilla; y yo
“ que me hallaba presente en lo de D. Diego de Santana,
“ y oyendo decir que habia nacido la criatura muerta, y
“ llegando á palparla, me pareció le latia el corazon,

“ aunque no tuve total certidumbre, pero *sub conditione*
 “ bautizé á la criatura; y aunque la madre quedó enfer-
 “ ma por algunos días, convaleció y recobrada en su
 “ salud totalmente, la trage en el carreton hasta la
 “ Guardia de Lujan, donde me dirigia con mi comitiva;
 “ y de allí se pasó al carreton de unos novenantes, que
 “ de las Provincias de arriba iban á dicha Capilla; y
 “ pasó á entregarla á la Virgen Santisima, D. José de
 “ Luna, yerno de dicho Santana; la cual vive hoy toda-
 “ via en el servicio de la Virgen”.

XX

DECLARACIONES DEL CAPITAN D. JUAN DE CARMONA

Un mozo infiel, pero devoto de Nuestra Señora de Lujan, aunque moribundo durante muchos días, no entrega su alma á Dios sinó despues de haber recibido el Santo Bautismo.

“ El Capitan Juan Carmona, vecino de esta Ciudad,
 “ certifica que el año de 728, hallándose de mayordomo
 “ en dicho Santuario, en tiempo que fué Capellan el
 “ Dr. D. Francisco Rendon y hubo epidemia de virue-
 “ las, enfermó de ella un mozo de la sierra de Córdoba
 “ llamado Narciso, que estaba conchavado para el ser-
 “ vicio de dicho Santuario, tan gravemente que, en 14
 “ días, ni pudo pasar comida, ni bebida, ni hablar y que
 “ viéndose y considerándose que aunque por momentos
 “ estaba para espirar, siempre vivia, le vino al pensa-
 “ miento á dicho Carmona de que este hombre podria
 “ ser que careciese del agua del bautismo, y que la San-
 “ tisima Virgen, cuya Capilla servia, le mantuviese la
 “ vida hasta tanto que lo recibiese. Con cuyo dicho y ver
 “ que parecia que vivia de *milagro* se determinó á bauti-
 “ zarle D. Juan Spet, presbítero de la Compañia de Je-
 “ sus, que se hallaba allí, el que se recojió despues á di-

“ cha Compañía y vive al presente, y que con efecto
 “ habiéndole bautizado *sub conditione* al instante espiró,
 “ dejando á todos llenos de admiracion el caso, y el ofre-
 “ cimiento de que podria no estar bautizado”.

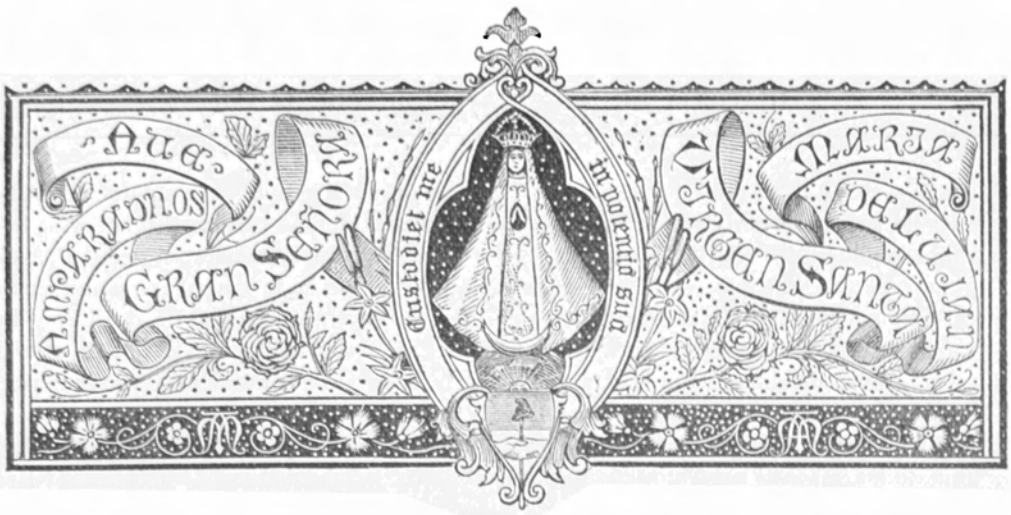
XXI

Una persona ciega de la Provincia de Santiago del Estero viene á este Santuario, y aquí recobra la vista.

“ Tambien certifico de que el año de 723, en tiempo
 “ de dicho Capellan, y antes de entrar yo de mayordomo
 “ á dicha Capilla, yendo á esta le refirió lleno de admi-
 “ racion D. Hipólito Angelitona (1) que hoy se halla de
 “ Canónigo Teologial de la Santa Iglesia Catedral de Re-
 “ canote en la Italia, que entónces estaba en dicho San-
 “ tuario; de cómo poco tiempo antes, habiendo llegado
 “ á aquella Capilla en una carreta de Santiago del Es-
 “ tero, una india ciega, solo con el unto de la lámpara
 “ que ardia delante de la Santisima Virgen y su fé, se
 “ hallaba ya con la vista recuperada, y dice dicho Car-
 “ mona que él la vió y conoció sirviendo á la Virgen, y
 “ que la carreta en que vino estaba todavia allí junto á
 “ la sacristía que se derribo”.

¡Cœtera desiderantur!

(1) El Presbítero Angelitona, era un Sacerdote Jesuita, que por razones de salud, habiase visto precisado á salir de la Compañía. Se habia retirado á este Santuario de Lujan, esperando, más que de la ciencia de los médicos, de la mediacion de la Santisima Virgen, su completa curacion. Aquí habia formado una escuela de primeras letras; la primera sin duda que se organizó en el Pago del Rio de Lujan. Por los años de 1724, el Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, sabedor de su capacidad y buenas dotes como Director de escuelas, le mandó una diputacion, pidiéndole cogiera á su cargo la direccion de una escuela de primeras letras que intentaba establecer en la Ciudad; pero el P. Angelitona declinó esta proposicion, prefiriendo permanecer en el Santuario de Lujan. (*Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires*).



CAPÍTULO XXI.

RELACION DE ALGUNOS MILAGROS OBRADOS EN LOS TIEMPOS MODERNOS POR LA MEDIACION DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN.

Non est numerus thesaurorum ejus.

“ No tiene fin el número de los tesoros de
“ sus piedades. ”

(Isai. II. 7.)

SUMARIO : § I. *Relaciones documentadas por varias personas dignas de todo crédito.*

I. D^a Ursula Aspillaga de Nuñez sana, de un modo prodigioso, de un horrible cáncer que le devoraba la cara. — II. Don Diego Alvarez Baragaña salva de un inevitable naufragio. — III. Un ladrón de haciendas de la Santísima Virgen de Lujan es descubierto de un modo maravilloso. — IV. Un tullido de la Provincia de Córdoba es curado de repente de su enfermedad en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan. — V. Otro tullido queda instantáneamente curado en el Camarin de la Virgen. — VI. Un tropero con su tropa de carretas, circuido inopinadamente por una gavilla de más de doscientos indios, salva de tan inminente riesgo por la mediación de Nuestra Señora de Lujan. — VII. Un mudo recobra súbitamente el uso de la palabra. — VIII. Un Coronel argentino rodeado de una gran partida de indios, se vé súbita y maravillosamente libre de tan inminente riesgo. — IX. Preciosa muerte del Cacique Araucano José Maria Raileff en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan. — X. Los naufragos del “Santa Rosa” y Nuestra Señora de Lujan.

§ II. *Relaciones de favores alcanzados por la mediación de Nuestra Señora de Lujan, extractadas del Libro de la Virgen.* — XI. Un indio boliviano, arrojado desde lo alto de una azotea, se vé prodigiosamente preservado de una muerte segura, invocando á Nuestra Señora de Lujan. — XII. Inesperada curacion de una enfermedad carbunculosa. — XIII. En la batalla de Pavon, un soldado salva del degüello por la protección de la Virgen de Lujan. — XIV. Un niño próximo á la muerte, por falta de desarrollo y por consuncion recupera inesperadamente la salud. — XV. Maravillosa curacion de un per-

cluso. — XVI. Una doncella de 15 años sana de graves llagas diftéricas. — XVII. Admirable suceso de un jóven atravesado por las ruedas de una carreta cargada y se levanta incólume. — XVIII. Una mujer paralítica, vuelve súbitamente á recuperar el pleno goce de su salud. — XIX. Un jóven, á las puertas de la muerte; de consecuencias de una fiebre tifoidea gravísima, sana rápidamente por merced de la Virgen de Lujan. — XX. Una familia entera gravemente enferma del cólera en el año de 1868, salva providencialmente de la muerte. — XXI. Conversiones notables alcanzadas por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan.

§ III. *Instruccion que entraña la relacion de tantos prodigios.* — XXII. Recapitulacion de los muchos portentos obrados por el poder de la Virgen de Lujan. — XXIII. Los sedicentes *espiritus fuertes* ante los milagros. — XXIV. Admirable profesion de fé del Conde de Montalembert.



EMOS anunciado en el anterior Capítulo que insertaríamos en el presente, así algunos portentos atribuidos á Nuestra Señora de Lujan, cuya relacion nos ha sido trasmitida por personas dignas de todo crédito, como ciertos de los favores más notables que se hallan consignados en el actual Libro del Santuario, donde los devotos expresan las visitas que hacen á la Santísima Virgen, y los favores que confiesan haber recibido por su intercesion.

Vamos á cumplir este anuncio poniendo bajo la vista de nuestros lectores las siguientes relaciones.

§ I. RELACIONES DOCUMENTADAS POR VARIAS PERSONAS DIGNAS DE TODO CRÉDITO.

“Profundamente agradecidos á los innumerables portentos y gracias señaladas que no ha cesado la Santísima Virgen de Lujan de otorgar á muchos de los miembros de nuestra antigua familia, desde las célebres milagrosas curaciones con qué se dignó favorecer á nuestro antepasado, don Juan de Lezica y Torrezuri, fundador y protector del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, hasta los beneficios que personalmente recibimos todos los dias, de su dignacion, nos hemos determinado á dejar, por el presente escrito, á nuestros descendientes, la memoria de dos, entre muchos otros, de los portentos más notables obrados en

favor de dos personas de nuestra familia, y cuya tradicion se ha conservado inconcusa hasta nosotros, para que este documento perpetúe, entre los nuestros, hasta la más remota generacion, la fé, el amor, y la gratitud hácia Nuestra Señora de Lujan, que nuestros mayores nos legaron cual la más preciosa herencia. — *Eustaquia Alvarez-Baragaña de Nuñez.* — *José María Zapiola.* — *Victoria Zapiola.* — *Adela Zapiola*”.

I

“Nuestra bisabuela materna, Úrsula Aspillaga de Nuñez padecía, desde mucho tiempo, de un horrible cáncer que le iba roiendo la cara y ponía su vida en evidente peligro. La asistía en su enfermedad, el médico más afamado que existiera entónces en la Ciudad de Buenos Aires, y era el Dr. don Miguel de Rojas, padre de don José María Rojas, Ministro que fué de Hacienda durante la administracion del dictador Rosas. Por los años de 1784, á pesar de los constantes y prolijos esmeros del mencionado facultativo, léjos de encontrar alguna mejoría de su mal, nuestra bisabuela veía al cáncer haciendo cada dia espantosos progresos. No teniendo ya esperanza alguna en los auxilios de la ciencia humana, puso entónces toda su confianza en la proteccion de la Madre de Dios, implorando su poderoso auxilio, por medio de la advocacion de Nuestra Señora de Lujan, á la cual profesaba, como por otra parte profesaban en aquellos tiempos, la mayor parte de los habitantes de esta Provincia, la más viva y sincera devocion. Empezó una novena en su honor y la prosiguió con incontrastable confianza hasta darla por terminada. Pero llegado el noveno dia, ¿cuál no fué su admiracion, y la de todos sus parientes y relaciones, cuando vieron su cara enteramente libre del terrible cáncer que la devoraba, no notándose en ella otra cosa, sinó una cicatriz en forma de cruz, de donde manó, durante un poco de tiempo, cierta materia,

á modo de agua, aunque por entónces no se le hubiera practicado la mínima operacion? Cuando, en ese mismo dia, el doctor Rojas la visitó y reconoció lo que habia sucedido en ella, exclamó en altas voces: Pues, señora, esto es verdaderamente un portento del cielo.”

“Corrió de tal manera la fama de este prodigio y á tal punto revistió todos los caracteres de la autenticidad, que en aquel mismo año, celebrándose en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, la fiesta de su milagrosa Patrona, el dia 8 de Diciembre, el orador sagrado que pronunció el panegírico de Nuestra Señora de Lujan, refirió con todos sus pormenores, y como más contundente testimonio de lo milagroso de esa Santa Imájen, ese prodigio acaecido en la persona de nuestra bisabuela que estaba allí presente á la funcion; pues que, en agradecimiento por tan grande beneficio con que habia sido agraciada, habia querido costear de su propio peculio, parte de los grandes gastos de las solemnes funciones de aquel año. Y todos los concurrentes pudieron cerciorarse con sus propios ojos, acerca de la autenticidad del portento predicado desde el púlpito sagrado, y luego alababan todos á Maria Santisima.”

“Nuestra bisabuela vivió aún unos veinte años sana y buena despues de acaecido en su persona el milagro que acabamos de narrar, pues que su fallecimiento solo tuvo lugar por el año de 1804.”

II

“Don Diego Alvarez-Baragaña (que se casó por los años de 1790, con Martina Nuñez, hija de la anterior, y murió gloriosamente en el año 1806, de consecuencias de las heridás recibidas en la memorable accion de la Reconquista de Buenos Aires (1), y cuya hija Belen Baragaña se casó con el General José Matías Zapiola, nuestro padre),

(1) “ Exmo. Señor:

“ El Señor Marques Caballero me dice con fecha de 19 del corriente lo siguiente:

“ Exmo, Señor. En virtud de los informes documentados con que ha dado cuenta al

dicho don Diego Alvarez-Baragaña, nuestro abuelo por consiguiente, vino de España á esta Provincia del Rio de La Plata, por los años de 1785. Pero antes de llegar al Puerto de Buenos Aires, el navío en que venia, arremetido por una violenta tempestad, se abrió, hizo agua, y se fué á pique. En tan supremo lance que no dejaba humanamente el más pequeño lugar á esperanza de salvacion, don Diego, á cuyos oidos habia llegado, en España, la fama de los portentos que incesantemente, así en mar como en tierra, no cesaba de obrar la Santísima Virgen en favor de cuantos la invocaban bajo el título de Nuestra Señora de Lujan, imploró con indecible fé y fervor á esta Divina Señora, prometiéndola que si Ella le salvára de tan inevitable ruina que le amenazaba, él, tan pronto como aportára á Buenos Aires, emprenderia á pié y descalzo la romería de su bendito Santuario, por más distante que se hallase situado. En ese mismo instante en que iba ya á hundirse para siempre en los abismos, hé aquí que delante de su vista cruza un cajon de madera de grandes dimensiones, que fluctuaba encima de las aguas. Inmediatamente, haciendo un supremo esfuerzo, estiende sus brazos para detenerlo, se esmera para asirse fuertemente de él con las manos, y logra finalmente acomodarse encima de él. En tal estado y despues de muchas horas de mortal congoja, pero de invicta confianza en Maria Santísima de Lujan que le protege vi-

“ Rey la ciudad de Buenos Ayres de las acciones heróicas y particulares servicios que
 “ hizo el adjunto Dn. Diego Alvarez Baragaña en la reconquista de ella, en cuyo combate fué herido y á pocos dias falleció, como tambien por haber costeado de su caudal
 “ los preparativos de viveres, acémilas, armas y otros pertrechos para recibir y habilitar
 “ la expedición que arribó de Montevideo; se ha dignado Su Magestad conceder á su
 “ viuda D^a Martina Nuñez trescientos pesos anuales y otros tantos á cada uno de los
 “ cinco hijos que ha dejado en menor edad y en indigencia, situados todos sobre el ramo
 “ de vacantes mayores y menores de aquella Diócesis y demas del Virreynato donde
 “ tengan cavimento.

“ Yo lo traslado á V. E., de órden de Su Magestad, á fin de que espida las correspondientes para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. — Aranjuez 23 de Junio de 1807.

“ Firmado: Soler.

„ Señor Virey de Buenos Ayres.

“ Buenos Ayres 21 de Dbre. de 1807.”

(*Archivo General de la Nacion*).

siblemente, una ola le arroja en la playa, y de esta suerte se vé milagrosamente libre del terrible riesgo á que habia estado expuesto. No cesó de pregonar durante toda su vida, que era á Nuestra Señora de Lujan, que él debia haber conservado la vida, y no cesó desde entónces de profesarla la más tierna y filial devocion.”

III

Un ladron de haciendas de la Santísima Virgen de Lujan es descubierto de un modo maravilloso.

En todo tiempo, las ofrendas y haciendas donadas por los devotos á Nuestra Señora de Lujan, aparecieron á los ojos del pueblo como investidas de un carácter sagrado; es por este motivo que el pueblo todo atribuyó sin el menor disimulo, á la injusta expoliacion de los bienes de la Iglesia en general, y más particularmente al increíble despojo de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, y el singular desmoronamiento del Gobierno del año 1821 que decretára esa sacrilega usurpacion, y el inexplicable fin del hombre, grande bajo muchos aspectos, pero nefasto bajo no pocos otros, que encarnára en sí las malhadadas tendencias de ese gobierno.

Esta reflexion nos trae necesariamente á la memoria un hecho sorprendente cuya tradicion se ha conservado en la mayor parte de las antiguas familias del vecindario de esta Villa, y que con frecuencia hemos oido narrar á uno de los mas respetables vecinos de la localidad, él que en vida fué don Andrés Lescano y Migoya, descendiente de unas familias de las que más figuraron en la historia de este pueblo, Juez de Paz en varias circunstancias del Partido de la Villa y que falleció pocos años ha.

El suceso cual solia referirlo este antiguo y muy fidedigno vecino, suceso cuya autenticidad, por otra parte, nos han atestiguado varios otros vecinos antiguos y respetables que al efecto hemos consultado, fué el siguiente:

En los primeros años de este siglo, cierto ladron de haciendas, paisano muy baqueano en todas estas campañas, é individuo sin duda de alguna gavilla de gauchos merodeadores, habiase introducido en la célebre estancia de Nuestra Señora de Lujan; y sin ser sentido, al favor de una noche oscura, habia logrado apartar del rodeo una porcion de caballos de la Virgen. Huyóse por de pronto con su presa, hácia el Poniente, al ménos segun á él se le figuraba. Galopó durante toda la noche, arreando por delante la porcion de hacienda robada. Habia ya vadeado varias veces, unos rios y arroyos, y cuando el horizonte empezaba ya á querer colorear, él calculando el tiempo que habia echado á galopar, se regocijaba interiormente, al considerar que ya estaria sin duda muy distante de la estancia de la Virgen, teatro de su delito, y que por lo tanto estaria ya fuera del alcance de los que intentarían perseguirlo. Pero después de haber nuevamente vadeado un rio ¿cuál no fué su estupor, cuando al manifestarse ya bastante claro el dia, se encontró sin poderse explicar cómo, en medio de la Plaza de la Villa y frente al Santuario? esto es á corta distancia del lugar donde habia perpetrado su latrocinio, y en un rumbo enteramente opuesto al que se figuraba haber llevado durante toda la noche. Intentó fugar, con la porcion de ganado que habia hurtado, más que para aprovecharse del hurto, para apartar de la vista de la justicia el cuerpo del delito; pero por más que hiciera para salir de la plaza y dispersar á los animales, no lo pudo conseguir, de modo que no tardó en verse aprehendido por los blandengues que estaban de guardia debajo de los portales del Cabildo, y presentado ante el Alcalde ordinario. El reo confesó su crimen y declaró que era á sus ojos, un verdadero portento de la Virgen de Lujan, él que hubiera podido tan torpemente extraviarse durante aquella noche; y que en el espacio de tantas horas hubiera dado tantas vueltas en los propios términos de la estancia, para venir finalmente á parar y ser descubierto en presencia del Santuario de la Señora agraviada; y que

reconocía en este sorprendente suceso, una justa disposición de la misma Virgen, que habia querido castigar ostensiblemente su sacrilego atrevimiento.

La voz de este prodigio fue general en todas estas comarcas durante aquellos años; y de este modo quedó aún más afianzado en la opinion del pueblo el carácter de sagrado, que en todos tiempos habian gozado los bienes y haciendas de Nuestra Señora de Lujan.

IV

Un tullido de la Provincia de Córdoba es curado de repente de su enfermedad en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

Buenos Aires, Enero 30 de 1882.

El infrascripto, Vicario General del Arzobispado y Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, á pedido del señor Cura Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de Lujan, declaro: que siendo párroco en San Nicolás de los Arroyos conocí y traté á un individuo cuyo nombre no recuerdo, el cual me manifestó era natural de la Provincia de Córdoba, en el Departamento llamado Calamuchita, que habia estado tullido y paralitico más de diez años; que una noche vió en sueños una imágen pequeña de la Virgen, y le dijo que era la Virgen de Lujan; que si llegaba á visitarla en su Santuario, recobraría la salud. Habiendo despertado, comunicó á su esposa el sueño, y de comun acuerdo resolvieron el viaje, para lo cual vendieron todo cuanto poseían, y en un carro pequeño, emprendieron tan larga jornada pidiendo limosna, con la que llegaron á Lujan. En seguida, ayudado de algunos hombres le llevaron á la Iglesia, en momentos que salía una misa. Al elevar la hóstia el sacerdote, sintió un impulso de hincar las rodillas, y con un pequeño esfuerzo lo consiguió, y así permaneció hasta que terminó. Vinieron en seguida á levantarlo; y al ponerse en pié sintió

fuerzas como para caminar; y en efecto se le soltaron las piernas y caminó como si nunca hubiera estado enfermo, y sin que despues de algunos años hubiese sentido novedad alguna.

En testimonio de ello lo firmo,

JOSÉ G. GARCIA ZÚÑIGA.

(Lugar del Sello)

V

Otro tullido queda instantáneamente curado en el Camarin de la Virgen.

Es una desgracia grande que, en los años anteriores, no haya habido un libro donde se consignáran los portentos obrados por la Virgen Santísima de Lujan en favor de sus devotos; porque se hubiera, de ésta manera, conservado la preciosa memoria de tantas maravillas, cuyo recuerdo se vá perdiendo, á medida que desaparecen los que fueron el objeto ó los testigos de dichas maravillas. Ahora, á Dios gracias, hay más proligidad en este Santuario, sobre este particular, puesto que existe un libro donde los devotos que lo visitan pueden asentar los favores que hayan recibido de Maria Santísima.

Como en los muchos años que llevo de vivir en este pueblo de Nuestra Señora de Lujan, he sido testigo de no pocas maravillas, y deseoso de que no se pierda del todo, en el olvido, la total memoria de algunas de ellas más notables, me he determinado á dejarlas por escrito; jurando préviamente ante Dios y los hombres que todo cuanto vá aquí registrado es la expresion de la sola y pura verdad

Van como 18 años, llegó de Chivilcoy á esta Villa, un hombre que podia contar 50 años de edad. Era completamente tullido desde 5 años, segun me dijo despues, y en tan mal estado, que aún con sus dos muletas, que nunca dejaba, á duras penas se podia mover. Yo que

tenia carruaje, cuando le ví en la estacion, tan extenuado que algunos hombres caritativos hubieron de ayudarle á bajar del tren (porque venia en el tren desde Mercedes), movido de compasion, le ayudé yo tambien á bajar, y le llevé en mi carruaje hasta la Villa. En el camino me contó todos los percances de su enfermedad, y como, agotados todos los medios naturales para conseguir alguna mejoría en sus dolencias, se habia últimamente, á insinuacion de algunas personas devotas de su Pago, determinado á venir á implorar el auxilio de la Milagrosa Virgen de Lujan; porque era ya el único y supremo recurso que le quedaba por tocar. Le dejé en el hotel, muy conocido entónces por el "hotel de Pascal" por ser un señor francés de ese apellido él que lo regenteaba.

Más adelante, con él auxilio de otras personas robustas (entre otras habia el sacristan D. Pedro Lujan); le ayudé pero con dificultades extremas, á subir hasta el Camarin de la Virgen.

A la tarde del mismo dia, ¿cuál no sería mi asombro y él de cuantos le habian visto tan maltratado por la mañana, al contemplarle ya sano y enteramente libre de sus males, de modo que caminaba muy bien, sin que ya echára de ménos sus muletas?—¿Cómo es esto? le pregunté yo, y así mismo le preguntaban todos los circunstantes;—¿Y no es usted el tullido, que trajimos esta mañana al Santuario?—El mismo, nos contestaba. ¿Y qué le ha sucedido, pues, que ahora ande sin muletas y tan firme?—¡Alabado sea Dios y Maria Santisima! lo que ustedes ven, nos replicaba; que la Virgen Santisima me ha curado radicalmente, conforme yo se lo pedia. Esta mañana, pues, cuando ustedes me subieron al Camarin de la Virgen, allí la oré con todo el fervor de mi alma á mi Madre y Señora de Lujan, para que se dignára restituirme el uso de mis miembros. Despues de haber orado un largo rato, ante la Santa Imágen, sin experimentar cambio alguno, me volví, pero no sin mucha dificultad á la fonda, y allí, como me sentia sumamente

cansado del viaje, me eché á sestear un poco, sobre una cama, pero siempre encomendándome á María Santísima. Lo que me ha pasado durante el sueño, en verdad no sabré decirlo; lo que sí sé muy bien, es que al despertar, me he sentido muy otro; todos mis miembros sueltos y despejados; y que despues de cinco años de continuos y terribles sufrimientos, he podido, por primera vez, moverme sin el auxilio de las muletas; y ahora ¡á Dios gracias y á María Santísima! me hallo enteramente sano.

Lo propio le preguntaban todos admirados, al dia siguiente, en la estacion, al tiempo de marcharse, y él lleno de júbilo, levantando en el aire sus dos muletas, como trofeos gloriosos, repetía la misma cosa. Y todos quedaban asombrados al contemplar tan contento y tan guapo, al que habian visto, el dia anterior tan abatido y extenuado.

Y yo lleno de entusiasmo á vista de tan inefable portento, obrado evidentemente por la mediacion de la Santísima Virgen de Lujan, sentí al punto aumentar en mí la fè y la veneracion hácia tan grande Señora, sintiendo solamente entónces, que un hecho tan digno de ser conocido y publicado, quedase su memoria olvidada, y al poco andar, enteramente perdida; pero celebrando ahora, que se me presente una ocasion propicia de dar, por medio de este escrito, público testimonio de tan grande maravilla, y en señal de verdad, lo firmo, en esta Villa de Lujan, á 14 de Setiembre de 1883.

JOSÉ MARIL.

VI

Un tropero con su tropa de carretas, circuido inopinadamente por una gavilla de más de doscientos indios, salva de tan inminente riesgo por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan.

Me acuerdo asimismo que hace como unos treinta años, llegó aquí de las Provincias, un español dueño que era de una tropa de carretas, que solía hacer la carrera desde

Buenos Aires hasta Córdoba, y á veces más adelante tambien. Traía entónces de regalo á la Santísima Virgen de Lujan una carreta de plata maciza, de cerca de una media vara de largo, con las demás dimensiones en relacion. Delante de la carreta iba representada una yunta de bueyes, y dentro de ella, el picador con su picana, todo igualmente de plata maciza. Como yo vivia, en aquel tiempo, en la casa de la esquina de la plaza, hoy conocida por “la Casa de las Casales”, en cuya casa se hallaba una de las alcancias de la Virgen al cargo del limosnero de Nuestra Señora, D. Marcelino Fredes, y como el puente por donde habian forzosamente de transitar todas las tropas que bajaban de las Provincias y vice-versa, quedaba en aquel tiempo inmediato á dicha casa á la extremidad de la Calle Real, por todo ellò, entraba yo generalmente en relacion con todos los peregrinos que acudian á visitar este Santuario. Al ver la curiosa y valiosa prenda que en aquel dia traía á la Santísima Virgen de Lujan el mencionado carretero español, le pregunté: ¿cuál era el poderoso motivo que habia podido moverle á ofrecer á Nuestra Señora tan rica dádiva? y él me contó entónces, que hacia algun tiempo, cruzando la inmensa Pampa, con algunas de sus carretas, entre Santa Fé y Córdoba, despues de haber pasado el Carcarañá se vió asaltado inopinadamente, por una partida de indios infieles que no bajarían de doscientos. Conociendo entónces el inminente y humanamente inevitable peligro á que estaban expuestos los intereses que llevaba en sus carretas, así como su propia vida y la de sus troperos, porque no iban armados como para resistir á tantos bárbaros, y sobre todo porque habian sido sorprendidos de improviso; en tan apremiante lance, ofreció á Nuestra Señora de Lujan, la hechura de plata de la carreta delantera del peso de más de cincuenta onzas, siempre que, por su mediacion, alcanzára librarse él, sus troperos y sus intereses del espantoso riesgo en que se veían expuestos. “Pues, Señor, —añadia el indicado dueño de las carretas,

con una tonada de convicción y de gratitud que yo no sé describir: — tan pronto hecha la promesa como conseguido el objeto de la petición, pues que como por encanto se dispersaron al punto los bárbaros, sin que nos tocáran ni un buey siquiera. Y hé aquí por qué con tanto gusto, yo vengo á cumplir, en este día, la promesa que la habia hecho á Nuestra Señora de Lujan”.

Durante mucho tiempo, estuvo dicha carreta de plata maciza á la vista de todos los concurrentes en el Santuario; más tarde pregunté yo: ¿qué se habia hecho de aquella ofrenda tan singular y notable? Y se me fué contestado, que como tantas otras dádivas, se habia fundido para proveer á la Iglesia de los objetos destinados al culto del Santuario.

JOSÉ MARIL.

VII

Un mudo recobra súbitamente el uso de la palabra.

El día 8 de Diciembre de 1859, predicando el panegírico de Nuestra Señora de Lujan, el célebre Doctor Don Ildefonso García, exclamaba ante su inmenso auditorio: “ Vosotros mismos, no ha muchos años, habeis visto á “ un mudo cobrar el habla de repente”.

¿A qué hecho portentoso se refería el ilustre orador en este pasaje? Habiéndolo averiguado de los antiguos vecinos de esta localidad, un testigo presencial se ha servido trasmitirnos el siguiente documento que con placer copiamos aquí íntegro.

“ Luis A. Corro, natural y vecino de la Villa de Lujan, casado, de 60 años de edad, habiendo sido en los “ años de mi juventud testigo de un suceso que, segun “ le oí referir á la misma persona beneficiada, tenia todas las apariencias de milagroso; y respecto á que la “ narracion de ese suceso no puede ménos que contribuir sobre manera á la mayor devocion y culto de mi

“ Madre y Señora la Virgen Santísima de Lujan, paso á
“ poner por escrito dicha narracion, y protesto ante Dios
“ y los hombres que el hecho es cierto, por ser la ver-
“ dad que comparecerá ante el Tribunal de Dios.

“ Por el año de 1843, llegó de la Provincia de Córdoba
“ á esta Villa, en un carreton, una pobre familia, com-
“ puesta del padre, de la madre y dos criaturas, de co-
“ mo 8 años la una, y la otra de como 5 años, sin otra
“ mira ni destino que implorar el favor de Nuestra Se-
“ ñora de Lujan. El padre, en efecto, de consecuencia de
“ una enfermedad que habia padecido cuatro años antes,
“ habia quedado enteramente mudo, de modo que ni
“ podia declarar cosa alguna, ni se le podia entender na-
“ da de lo que pretendia decir. Habia inútilmente pro-
“ bado toda clase de medicinas y remedios, pero todo
“ habia sido de balde. Fué pues en tales coyunturas que
“ se determinó á venir á este Santuario de Lujan, para
“ impetrar la mediacion de la Virgen Santísima.

“ Mi padre que se llamaba Pascual Baylon Corro, era
“ dueño en aquella época, de la casa de posta, que es-
“ taba entónces, situada del otro lado del Rio, en aque-
“ llos ranchos, que hoy todavía se vén cerca del Campo
“ Santo. Yo tenia en aquella época 20 años.

“ Dicha familia cordobesa se apeó y aposentó en la
“ casa de posta del finado mi padre; así es que yo pude
“ ver claramente el triste estado en que llegó el enfermo,
“ y admirar el increíble cambio que á los pocos dias se
“ obró en él. Primero, estuvo tres dias, haciendo cada
“ dia, largas y fervorosas visitas á la Virgen Santísima.
“ Al cuarto dia, se marchó á Buenos Aires, sin que hu-
“ biese recuperado el habla. Supe despues que se habia
“ ido á la Capital para mandar hacer por un platero,
“ una prenda de plata maciza, que queria ofrecer á
“ Nuestra Señora de Lujan; no me acuerdo si fué un
“ cuerpo entero, ó alguna parte solamente.

“ A los pocos dias, regresó de Buenos Aires, entró en
“ el Santuario, visitó á la Sagrada Imágen, ante ella oró

“ con fé y fervor, y la obsequió con su prenda. ¿Y cuál
 “ no fué nuestra sorpresa y admiracion, al verle llegar
 “ nuevamente á la casa de mi padre, como enagenado
 “ de alegría, y con su habla natural tan clara y distinta
 “ como el que más, y celebrando el valimiento de Nues-
 “ tra Señora, clamando que este era un milagro patente
 “ de la Virgen de Lujan?

“ Donó al Santuario de Nuestra Señora de Lujan cuan-
 “ tas prendas tenia consigo, y casi todo el dinero que
 “ traía; vendió el carreton, y se marchó en seguida, á
 “ caballo, con toda su familia á la tierra de su naci-
 “ miento.

“ Esta es la pura verdad del suceso, que bien puedo
 “ decir he presenciado yo mismo, y cuya vista no ha
 “ contribuido poco á que la, tuviera tanta fé y amor á
 “ Nuestra Señora de Lujan. Y en señal de verdad de
 “ cuanto llevo escrito, pronto estoy á jurar por todo lo
 “ que hay de más sagrado”.

Lujan, Noviembre 5 de 1883.

LUIS A. CORRO.

VIII

Un Coronel Argentino circuido de una gran partida de indios, se vé súbita y maravillosamente libre de tan inminente riesgo.

“ En una tarde del mes de Junio del año de 1873,
 “ llegaba á este Santuario de Nuestra Señora de Lujan,
 “ un gefe argentino de alta graduacion. Su bizarra cabeza
 “ era ya poblada de abundantes canas. Venía acompañado
 “ de su esposa. Yo mismo tuve la satisfaccion de recibirlos
 “ al bajarse del carruaje. Despues de habernos reciproca-
 “ mente saludado, el mencionado gefe, tomando la palabra
 “ me dijo: Padre, venimos á este Santuario, á fin de cum-
 “ plir una promesa que hice yo á Nuestra Señora de Lujan,
 “ van como unos dos meses. — Perfectamente, le repliqué
 “ yo, ¿y qué promesa ha hecho usted? — Oígame, Padre.

“ continuó el gefe; y me dirá despues, si no es un ver-
“ dadero milagro, el que me ha hecho la Virgen de Lujan.
“ Encontrábame á la frontera de Junin, de paso, en un
“ fortin. La noche me sorprendió sin que me fuera posible
“ regresar al campamento del Fuerte. (Me parece que
“ mencionó el Fuerte General Lavalle.) Tuve pues que
“ determinarme á pernoctar en aquel Fortin. Éramos por
“ todo 7 ú 8 hombres. Al aclarar sentimos que habia
“ novedad por esos campos; en efecto, se acercó á mí el
“ soldado que hacía centinela y me dijo: señor, aquí llega
“ el malon y nos va rodeando. Nos levantamos inmediata-
“ mente, y ví que estábamos ya rodeados por un grupo
“ de indios que no bajarían de 300, de los cuales no po-
“ cos venian armados de carabinas, y hasta se dejaban
“ sentir los clangores de un clarin. Por de pronto com-
“ prendí que estábamos perdidos, pues ¿que íbamos hacer
“ 8 contra 300 salvajes bien montados y bien armados,
“ cuando nosotros estabamos mal de armas, de municio-
“ nes y de cabalgaduras? Entretanto los indios quedándose
“ siempre fuera de la distancia de nuestras carabinas,
“ parecieron determinarse á sitiarnos durante el dia, á fin
“ sin duda de asaltarnos durante la noche. — Estamos per-
“ didos, me dijo entónces un soldado; ahora parece que
“ van esperar la noche para pegarnos el asalto y degollar-
“ nos á todos como ganado en el corral. — Madre mia de
“ Lujan! añadió con un acento que me conmovió, am-
“ paradnos en esta coyuntura. — Esta voz y esta plegaria
“ del pobre soldado despertó en mí tambien el sentimiento
“ religioso. Yo tambien hice entónces mi plegaria á Nues-
“ tra Señora de Lujan, y la prometí que si nos libraba del
“ inminente peligro que nos amenazaba, cuanto antes
“ iría á visitar su Santuario, mandaría cantar una misa
“ solemne de tres padres en su honor, y la dejaría una
“ hechura de plata representando un soldado como tes-
“ timonio de mi gratitud. — Pues, mire usted Padre, aña-
“ dió el gefe con una vivacidad y un tono convencido
“ que jamás podré olvidar; ¿ mire usted si no fué un mi-

“lagro patente, él que nos hizo la Virgen de Lujan? No bien hube yo formulado mi promesa, cuando sentimos un movimiento extraordinario entre los infieles; empezaron á pegar unos alaridos estruendosos, á corretear de un lado para otro, y al tiempo en que pensábamos que todo ello eran los preliminares del asalto, los vimos internarse nuevamente en el desierto, sin haber ni siquiera tentado de hacernos el menor daño. Vea pues, Padre, si tendré motivo de venir á cumplir mi promesa á Nuestra Señora de Lujan. ”

“Era este gefe el valiente, pero hoy malogrado Coronel Ch... Visitó con muy visible devocion el Camarin de la Virgen, colocando él mismo sobre el altar la hechura de plata que habia ofrecido. Al dia siguiente, oyó con edificante piedad, al lado de su esposa, la misa cantada y además dejó una valiosa limosna á beneficio de Santuario. ”

J. M. S.

Capellan del Santuario.

IX

Preciosa muerte del Cacique Araucano José María Raileff en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

En el lugar denominado “La Barrancosa”, al lado del camino que iba del “Bragado” al pueblo “9 de Julio”, subsistian, por los años de 1874, los restos de una tribu de indios araucanos, en otros tiempos, famosos por sus terribles hazañas en las diferentes invasiones á que habian participado, pero á la sazón reducidos á un muy corto número de familias y sujetos á la obediencia del Gobierno Argentino.

Reconocían por jefe ó cacique á un anciano cuando menos nonágenario y desde muchos años enteramente ciego que se llamaba José María Raileff.

El cacique José María Raileff era generalmente conocido y muy estimado entre todos los indios de la Pampa por la

lenidad de su carácter en extremo bondadoso, y por la vida invariablemente intachable que siempre habia guardado; de tal manera que miéntras el sentimiento mas ordinario que suelen infundir los caciques en sus súbditos es el miedo y el terror, él habia sabido, por el contrario, grangearse el cariño, el respeto y hasta puede decirse la veneracion no solamente de los indígenas, sinó tambien de cuantos cristianos se acercaban á su persona.

El anciano Cacique era todavia infiel; pero su alma recta era hambrienta de la verdad y su corazon admirablemente ingénuo se abría, como por instinto, al amor de Dios y al deseo del Bien Supremo.

Hacia ya varios años que descaba sincera y ardientemente ser instruido en las verdades de la Santa Religion de los cristianos, y recibir el Sacramento del Bautismo. Valiéndose del intermedio de un rico y piadoso hacendado de aquellas comarcas, el distinguido irlandés don Diego Kavanagh, habia solicitado en varias circunstancias del Excelentísimo señor Arzobispo de Buenos Aires, el beneficio de una mision en medio de su tribu, para que él y sus indios pudieran, conforme se expresaba con tanta ingenuidad, entrar á la cristiandad.

El venerable Prelado diócesano accedió gustoso á los ruegos del pobre anciano; y en el mes de Julio de 1874, envió á "La Barrancosa" dos misioneros que fueron los P.P. don Enrique Cescas de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y don Jorge M. Salvaire de la Congregacion de la Mision, con el objeto de reducir á esos buenos indios á nuestra Santa Fé Católica.

Muchos fueron los consuelos que experimentaron los misioneros en medio de aquellas gentes sencillas, pero es indecible el empeño y el fervor del anciano Cacique para disponerse á la recepcion del Santo Bautismo y de los demás Sacramentos. Manifestó una singular y puede creerse infusa inclinacion hácia la divina Eucaristia, á tal punto, que cuando los misioneros le explicaban el misterio de la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo, su infinito amor

en el Santísimo Sacramento del Altar, su corazón enternecido hacia brotar de sus ojos unas gruesas lágrimas que corrían silenciosas por sus toscas mejillas.

Al concluirse la misión, dijo á los misioneros que, sintiendo llegar ya el término de sus días, deseaba emprender el viaje á Buenos Aires, para ir á postrarse á los piés del Señor Arzobispo, agradecerle por el beneficio de la misión, besar sus manos, y recibir el Santo Sacramento de la Confirmación, que sabía era lo único que le faltaba para ser perfecto cristiano.

Los misioneros acogieron complacidos su petición, y en los últimos días de Setiembre de 1874, el Cacique Raileff salía en su compañía del Pago de "La Barrancosa". Durante el camino, el buen anciano no cesaba de persignarse y de repetir el *Padre Nuestro*, el *Ave María* y el *Credo*, que á duras penas había aprendido de memoria, merced á su enérgica voluntad y constancia.

Entre el Bragado y Chivilcoy, manifestó que se sentía algo incomodado, pero que estaba conforme de sufrir en amor de Dios. Al salir de Chivilcoy, dijo á los misioneros que tenía un gran deseo de quedarse de paso, aun cuando no fuera más que un día, en el Santuario de Lujan, á cuya indicación se avinieron los misioneros con tanto mayor placer, cuanto que encontraban al buen anciano sobrado molesto, más aún que por la fatiga del viaje, por aquel mal latente pero tenaz de que ya se había quejado; por otra parte los misioneros tenían un verdadero afán de agradecer, en su mismo Santuario, á la Santísima Virgen de Lujan, bajo cuyo patrocinio habían puesto las tareas de su misión, por las muchas misericordias que en todo ese tiempo habían alcanzado de su maternal mediación.

El cacique Raileff entró visiblemente conmovido al Santuario de Nuestra Señora de Lujan, oró con envidiable fervor ante la milagrosa Imágen, y luego vencido por la fatiga y por aquel mal que no cesaba de aquejarle, ganó el lecho, en la misma casa del Santuario, pero ya para no levantarse más.

Murió á los cinco dias, dominado por los sentimientos de la más ingénua piedad, auxiliado y rodeado de todos los Sacerdotes que, á la sazón, se encontraban presentes en el Santuario, y de un gran número de personas que no podían cansarse de contemplar la serenidad y el edificante fervor de ese anciano moribundo, ayer todavía pobre indio infiel, pero ya católico convencido y piadoso como un Santo. El mismo pidió, nuevamente, que le diesen la Santa Comunión la cual recibió con extraordinarias demostraciones de complacencia.

Pocos momentos antes de expirar, pareció recogerse en un profundo sueño; al despertar, llamó á los misioneros, y con voz apagada, pero con la sonrisa del justo sobre los labios, les dijo estas textuales palabras: “acaban de decirme que una gran Señora venía á llevarme”. Esta fué su última palabra que dejó á todos los que la oyeron grandemente admirados. A los pocos momentos, sin el menor estertor, entregaba á su Creador y Redentor su alma cándida, aún toda impregnada con el rocío regenerador del Santo Bautismo y embellecida con la Sangre del Cordero de Dios.

Fué tal la impresion que la última palabra del moribundo Cacique Raileff produjo en el alma de todos los circunstantes, y tal la convicción, que al punto en ellos se formó de que esa gran Señora no podía ser otra que la misma dulcísima Madre del Salvador, la cual quería Ella misma presentar á su divino Hijo este buen anciano que habia recogido, para el momento supremo, á la sombra de su predilecto Santuario; fué tal, repetimos, esa impresion y esa convicción, que uno de los misioneros, haciéndose el eco de la admiración de todos los testigos presenciales del hecho, escribió inmediatamente al Excelentísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires la siguiente carta que el Venerable Prelado hizo publicar, en *El Católico Argentino*, con fecha 10 de Octubre de 1874.

Esta carta dice así:

Villa de Lujan, Octubre 3 de 1874.

A Su Señorta Ilustrisima y Reverendisima, el Señor Arzobispo de Buenos Aires.

Ilustrisimo y Reverendisimo Señor:

El venerable Cacique D. José Maria Raileff ha rendido su bella alma al Señor á las 11 $\frac{1}{2}$ de esta noche. Su muerte ha sido la muerte de un justo, santa y tranquila. Ha conservado su pleno juicio hasta el último suspiro; sus últimas palabras han sido estas: “*Acaban de decirme que una gran Señora venia á llevarme*”. He siempre creido que, aunque el venerable anciano no conociese muy bien á la Santísima Virgen, sin embargo su alma tan recta y tan *naturalmente cristiana* no podia ménos de ser agradable á Maria, que tanto ama á los pobres, á los pequeños, á los sencillos y rectos de corazon. ¿Y quién sabe si no ha sido una fineza de esta tierna Madre, atraer á este justo á Lujan, para que exhalase su alma á la sombra de su Santuario; y si *esa gran Señora*, que venia á llevarlo, no ha sido la misma Madre de Jesús?...

(*El Católico Argentino*, 10 de Octubre de 1874.—Tom. 1, pág. 170.)

X

Los náufragos del “Santa Rosa” y Nuestra Señora de Lujan.

La mayor parte de los diarios de Buenos Aires se ocuparon, en los días 20 y 21 de Mayo de 1878, del naufragio que estuvo á punto de sufrir, en medio del Atlántico, el vapor argentino *Santa Rosa*.

Este vapor habia salido del puerto de Campana, el martes 7 de Mayo del indicado año. Entre los pasajeros de cámara, encontrábanse el doctor don Antonio Espinosa, entonces Secretario del Arzobispado, hoy Vicario General de la Diócesis de Buenos Aires, los P. P. Salesianos, don

Santiago Costamagna y don Eracio Ravagliati, el P. misionero lazarista don Pablo Emilio Savino, el Teniente Coronel don Daniel Cerri, los Sargentos Mayores don Camilo Garcia, don Miguel Linares y don Ramon Perez; el Comisario pagador don Régulo Martinez (hijo); los comerciantes don Benito L. Ramayon, don Manuel Alais, D. José Alkins, D. Ovidio Alkins, D. Ignacio Salinas y Alkins, D. Tomás Cueto, D. José Gimenez, D. Pedro Martini; los señores D. Ernesto Rouqueau, D. Eduardo Diaz, D. Carlos Martinez y varias señoras y señoritas.

El lunes 13 de Mayo, cuando ya el vapor estaba navegando en las aguas del Atlántico, el día amaneció con viento contrario, pampero fuerte, tormenta y copiosa lluvia. A la noche del mismo día: récia borrasca, el timon no gobernaba. A eso de las 9 de la noche, una manga marina acometía al vapor con toda su fuerza y se llevaba el timon, parte de la baranda, parte de la popa y de la proa y varios aparejos. El viento llevaba al vapor quien sabe donde. El día 14, por la mañana, la noticia de la pérdida del timon hizo cundir un tan intenso pánico que los pasajeros se creyeron ya ellos mismos perdidos. Muchos se confesaron esperando la muerte por momentos. Entretanto, seguía la borrasca y el viento pampero. Tres veces intentóse poner velas para moderar los movimientos del buque, y las tres veces, el huracan se las llevó todas. Hasta los marineros se marcaban; todos estaban lastimados en la cara y las manos de los golpes que no cesaban de darse con los fuertes sacudimientos del buque. Vários pasajeros solicitaban de continuo á los Sacerdotes, no se cansazen de pedir á Dios, por la intercesion de Maria, se dignase apaciguar la tempestad. El Padre Costamagna arrojó un rosario al mar en proa y otro en popa. Se repartieron rosarios y medallas entre los pasajeros y marineros que los solicitaban.

A la una y media de la mañana del día 16, pareció que el buque se hundia. Entre el ruido de las olas embravecidas y las ráfagas de viento pampero, se percibía el llanto

de las señoras, las promesas á la Protectora de los navegantes, las exclamaciones de los pasajeros y se oía rezar, en alta voz, las letanias de la Virgen y otras oraciones.

El 16, el cielo pareció haber despachado favorablemente los ruegos y súplicas de tantos atribulados, pues el día amaneció bueno. Se hizo un timon, el cual tambien se rompió, al querer virar, á fin de tener el pampero de proa. Se empezó á trabajar otro timon con el cual, á la tarde, pudo dar vuelta el buque y tomar rumbo al norte. El capitán decia que, en 20 años que gobernaba buques, nunca habia tenido que retroceder; lo que prueba claramente lo horroroso y el peligro de esa tempestad.

Durante lo más récio de la tormenta, los cuatro sacerdotes que iban en el vapor, hicieron la promesa á Nuestra Señora de Lujan, de ir los cuatro juntos á celebrar la misa á su Santuario, si por su mediacion salvára la tripulacion entera del inminente riesgo á que se veía fatalmente expuesta.

Por su parte, el juéves 16, día en que el mar empezó á apaciguarse, á indicacion del comerciante D. Benito L. Ramayon, todos los pasajeros ofrecieron oír en corporacion una misa de accion de gracias á la Santísima Virgen, en un templo de Buenos Aires, al día siguiente del desembarque, si lograban llegar al Puerto.

Entretanto, la misericordiosa Estrella de la mar, habia oído amorosamente tantos ruegos y acogido complacida tantas promesas; y así fué que el 18 de Mayo, el Sábado, día consagrado por la Santa Iglesia al culto de Maria Inmaculada, despues de trece días de evidentes peligros y mortales congojas, amaneció el buque en el Rio de la Plata, y finalmente, el Domingo 19, los náufragos del *Santa Rosa* pisaban las deseadas playas de Buenos Aires.

El lunes 20, el Capitán y pasajeros cumplan su promesa, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, oyendo la misa en accion de gracias á la Santísima Virgen, la cual fué celebrada por el Doctor don Antonio Espinosa.

Concluida la misa á la cual quiso personalmente asistir

el Señor Arzobispo de Buenos Aires, los cuatro sacerdotes, que habian viajado en el *Santa Rosa* se embarcaban en el tren del ferro-carril del Oeste, dirijiéndose hácia el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, presurosos por cumplir la promesa que habian hecho á la Virgen de este título, en los supremos momentos de peligro en que casi zozobraron tantas vidas, celebrando en efecto el santo sacrificio de la misa en el mismo camarín de Nuestra Señora, el dia miércoles 21 de Mayo de 1878, y reconociendo que era á la mediacion de esta soberana Señora que ellos debian la conservacion de su vida (1).

§º II. RELACION DE ALGUNOS DE LOS MUCHOS PORTENTOS QUE SE HALLAN
CONSIGNADOS EN EL ACTUAL LIBRO DE LA VIRGEN.

Vamos á reproducir en seguida, algunos de los innumerables portentos obrados en estos últimos años, por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan, y cuya noticia auténtica ha sido asentada en el libro de la Virgen, por los mismos agraciados, ó por no saber estos escribir, bajo su dictado, por los misioneros que, en la actualidad, están encargados de la custodia del Santuario (2).

XI

Un indio boliviano arrojado desde lo alto de una azotea, se vé prodigiosamente preservado de una muerte segura, invocando á Nuestra Señora de Lujan.

Andrés Q. . . natural del Departamento de la Paz, República de Bolivia, encontrábase, en el mes de Octubre de 1881 en la ciudad de Montevideo, vendiendo aquellos pro-

(1) La mayor parte de los datos de que se compone esta relacion, son tomados de un interesante artículo que apareció en *La América del Sud* del 21 de Mayo de 1878, y de las declaraciones de los mismos náufragos del *Santa Rosa*.

(2) Siguiendo una práctica usitada en la mayor parte de las obras de la índole de la nuestra, y para no lastimar la modestia y reserva de tantas personas piadosas favo-

ductos medicinales de su tierra que suelen los indios tributarios del Alto Perú, vulgarmente denominados Collas, expender en estas Provincias. Un dia, habiendo subido, movido de la natural curiosidad, encima de la azotea de la fonda en qué se hospedaba, y ménos atento de lo que debiera, ó bien sintiéndose inopinadamente bajo el influjo del vértigo, pierde el equilibrio y cae de improviso desde esa altura en el espacio. En tan evidente peligro de muerte, acordóse al instante el desgraciado boliviano de Nuestra Señora de Lujan, de cuya maternal proteccion sus paisanos le habian tan á menudo narrado pruebas sorprendentes. Miéntras así se vé lanzado en el vacio, en un abrir y cerrar de ojos, hace á esta portentosa Señora, la promesa de ir á visitarla en su Santuario, si Ella se digna preservarle de tan inevitable ruina. Entretanto se siente convencido de que María Santisima ha oido sus ruegos, presentimiento habitual en aquellos á quienes se dispone á visitar la gracia de un milagro. Cae sin embargo tan atropelladamente sobre el pavimento del pátio, que sobre tenerlo ya por muerto los circunstantes, lo créen enteramente hecho pedazos. Pero ¿cómo describir la admiracion del buen indio Andrés Q... y el estupor de todos los testigos, cuando despues de un golpe tan feroz, y habiendo al poco rato recuperado todos sus sentidos, se siente y lo hallan efectivamente enteramente salvo y sano, si se exceptúan unas cuantas ligeras é insignificantes contusiones; siendo los que presenciaron el suceso, al paso que los testigos, los pregoneros de tan manifiesto milagro?

Por su parte, el boliviano Andrés Q... lleno de agradecimiento, por un favor tan señalado, alcanzado por la invocacion de Nuestra Señora de Lujan, vino á este San-

recidas por la intervencion de Nuestra Señora de Lujan, y que aún viven; nos contentamos con indicar aquí al público el nombre y la letra inicial del apellido de dichas personas, pudiendo averiguarse su identidad en el libro de la Virgen, donde están los apellidos consignados íntegros, y en la generalidad de los casos, con la misma firma del declarante al pié de la relacion

tuario, en 12 de Febrero de 1882, para cumplir su promesa, visitando devotamente el Camarin de la Virgen, mandando celebrar una misa en su honor y publicando á voces el milagro con qué habia sido favorecido; por cuyo motivo, los Sacerdotes presentes en el Santuario en ese dia, le inscribieron bajo su dictado y lo firmaron como testigos de la relacion, en el *Libro de la Virgen*, donde puede leerse á la página 90.

XII

Inesperada curacion de una enfermedad carbunculosa.

Raymundo L. . . . oriundo de la Provincia de Mendoza, y de dos años á esta parte, domiciliado en las Chácaras del Partido de Chivilcoy, estaba, en el mes de Abril de 1884, cargando encima de unas carretas unos fardos de pasto seco, cuando teniendo sus miradas elevadas hácia lo alto, sintió caer en el ojo izquierdo una gota de líquido que le produjo al punto una acritud fuertísima.

Comprendió por de pronto que no era otra cosa sinó la ponzoña de alguna sabandija venenosa; á los pocos momentos, en efecto, entre intolerables ardores se le hinchó el ojo desmesuradamente, y luego toda la cara y por último el cuerpo entero, á tal extremo que los médicos llamados para curarle, á pesar de cuantas cauterizaciones operasen en él, desesperaban de salvarle, y el mismo paciente sentía irremisiblemente acercarse la hora fatal de su muerte.

En tan terrible lance, y no contando ya más en la eficacia de los auxilios de la ciencia, Raymundo L. . . que habia oido varias veces, así en su Provincia de Mendoza como en la campaña de Chivilcoy, mentar el poder y piedad de la milagrosa Virgen de Lujan, pone desde luego toda su confianza en la intervencion de esta soberana Señora y tiernísima Madre, y la hace la promesa formal de ir á pié y enteramente descalzo, desde Chivilcoy hasta el Santuario de Lujan, si Ella le alcanza la gracia que tan

ardientemente solicita de su mediacion; y que no es otra que la de salvar su vida y conservar intacta la vista.

Grande fué su alegría, pues que en ese mismo momento, sintió operarse en su estado general una grande mejoría, y vió alejarse el peligro de muerte que hasta ese instante le habia parecido inevitable é inminente. Y aun cuando conserva todavia las indelebles señales de la terrible enfermedad y de las dolorosas operaciones que ha tenido que sufrir, esto no obstante, hoy se encuentra del todo sano y ha logrado conservar el uso perfecto de la vista.

En agradecimiento de un beneficio tan señalado y en cumplimiento de la promesa hecha á Nuestra Señora de Lujan, Raymundo L... se puso en camino, el mismo dia de la fiesta de Nuestra Señora de Lujan, 8 de Diciembre de 1884, é hizo todo el viaje, desde Chivilcoy á este Santuario, que distan uno de otro no ménos de ochenta kilómetros, á pié y enteramente descalzo, conforme lo habia ofrecido á la Virgen Santísima, y llegó al dia siguiente á este Santuario, donde manifestó, y varias veces repitió y confirmó cuanto va consignado en esta relacion.

Al pié de esta relacion se lee la siguiente declaracion:

“ Yo abajo firmado, médico cirujano, domiciliado en el Pueblo de San Andrés de Giles, de visita en el Santuario de esta Villa de Lujan, declaro haber examinado á un individuo que dice llamarse Raymundo L... y he encontrado, en su ojo izquierdo, un entropion que es resultado de una enfermedad carbunculosa que se habia pronunciado en la parte interna y ángulo externo del mismo ojo izquierdo: todo esto y los antecedentes que me ha comunicado confirman la gravedad de su padecimiento, y no hay dificultad en admitir que estuvo en peligro su vida, y por lo tanto puede considerarse como verdaderamente digna de respeto la creencia de este individuo, que declara haber conseguido su curacion por la intercesion de Nuestra Señora de Lujan. *Dr. Jacinto B. V...* (*Libro de la Virgen*, página 155.)

XIII

En la batalla de Pavon, un soldado salva del degüello por la proteccion de Nuestra Señora de Lujan.

En el dia en que se dió la famosa batalla de Pavon, el soldado Tomás M... que pertenecia al partido de los derrotados, separado de sus compañeros, se vió inopinadamente llevado por delante por un grupo de los contrarios; volteado del caballo, horriblemente pisoteado en el pecho y estropeado, arrojando finalmente copiosa sangre por la boca y narices, quedó durante toda la noche exánime y moribundo en el campo de batalla. Al amanecer del dia siguiente, ¡qué pavoroso espectáculo se ofreció á su vista! Vió, en efecto, que los contrarios, registrando los cuerpos tendidos en la llanura iban degollando cruelmente y sin piedad á cuantos heridos estuvieran aún resollando. Agotadas todas sus fuerzas, y conociendo que su muerte era humanamente inevitable, Tomás M... se acogió entónces, con suprema fé y devocion, al amparo y proteccion de la Santísima Virgen de Lujan, suplicándola con toda confianza se dignase favorecerle en tan apurado trance y le librase de muerte tan bárbara; prometiéndola, si merecia alcanzar su maternal proteccion, mandarla celebrar una misa, por miéntras viviera, en su célebre Santuario de Lujan, siempre que tuviera una ocasion propicia de hacerlo. La Virgen Santísima escuchó misericordiosamente sus clamores, pues solo él pudo escapar, y bien puede decirse por milagro, á la matanza que fué la suerte que tuvieron sus demás compañeros heridos; porque los bárbaros degolladores parecieron olvidarse completamente de él, de modo que, al poco rato, habiendo recobrado algunas fuerzas, pudo incorporarse y dirijirse hácia su casa.

En 22 de Mayo de 1882, vino por cuarta vez, desde el Partido del Baradero, á visitar á su Celestial Protectora

á cumplir nuevamente la promesa que la tiene ofrecida, renovándosela en esta circunstancia, por miéntras el cielo le conceda la vida. (*Libro de la Virgen*, pág. 105.)

XIV

Un niño próximo á la muerte, por falta de desarrollo y por consuncion, recupera inesperadamente la salud.

Los esposos Francisco P... y Eustaquia S... vecinos de la Ciudad de Mercedes, tenían un hijo único, de edad de seis años. El niño había nacido algo escaso de desarrollo. En el mes de Agosto de 1880, entró en un estado extremo de consuncion que no tardó en dar paso á unos dolores tan agudos y tan graves, que le pusieron á los umbrales de la muerte; de manera que los médicos le dejaron desahuciado y agonizante. Ya sus mismos padres juzgábanle difunto. Zozobrando entretanto sus corazones lastimados y agobiados por el peso de su inmenso dolor; viendo por otra parte, que en lance tan apremiado, eran vanos todos los medios humanos, ponen entónces toda su esperanza en el amparo de Nuestra Señora de Lujan, que en todos tiempos supo mostrarse suprema consoladora de los aflijidos. Hacen, con el objeto de propiciarse su dignacion, la promesa de hacer ambos el camino á pié, desde la Ciudad de Mercedes hasta la Villa de Nuestra Señora de Lujan, y entrar desde la plaza de la Villa hasta su Santuario, de subir hasta su camarín, arrastrándose de rodillas, á fin de ofrecer á su servicio á su hijo bien amado. Prorrumpian los atribulados esposos en estas y parecidas exclamaciones: ¡Virgen poderosa de Lujan, compadecéos de nuestra suma afliccion. Dios nos había dado este hijo único que lloramos ahora como muerto. Pero vos, restituídnoslo á la vida, para consuelo nuestro y gloria vuestra; pues os prometemos que todo nuestro afán, será hacer de él un verdadero y tierno devoto vuestro!

¡ Rara piedad la de esta gran Señora, verdadera Madre de los aflijidos! Pues tan pronto como hubieran hecho los padres estas promesas, empezó el niño instantánea y visiblemente á mejorar y siguió convaleciendo con sorprendente rapidez. Actualmente se está criando sano y robusto, siendo la alegría y consolacion de sus padres, los cuales agradecidos y llenos de alborozo, vinieron á cumplir el 4 de Enero de 1881, las promesas hechas, y á manifestar á Nuestra Señora de Lujan, con los dones de su tierna devocion, el interior agradecimiento de sus corazones. (*Libro de la Virgen*, pág. 21.)

XV

Maravillosa curacion de un percluso.

Francisco M... vecino de los Montes Grandes, cerca de la Laguna de los Padres, profesaba, desde su más tierna niñez, una filial y confiada devocion hácia Maria Santísima; ¡ dulce herencia que le habian legado sus progenitores! Hace algunos años, empezó á experimentar los achaques de la generalmente larga y penosa enfermedad de reumatismos, que le dejó tan sumamente percluso que no podía moverse, ni siquiera para dar un paso. Con el desconsuelo de este trabajo, que es indudablemente de los mayores, para un pobre labrador que no tiene otras rentas sinó las que están fundadas en el sudor de su rostro, acudió con fé viva, aunque algo tarde, ¡ á la verdad! á su soberana Patrona, Nuestra Señora de Lujan; ofreciéndola visitar desde luego su Santuario. Vino en efecto, una primera vez, con suma dificultad; oró ante la milagrosa Imágen, con la mayor devocion que pudo, y regresó á su pago confortado y consolado, sí, pero no aún del todo restablecido, en justa pena, sin duda, por haber tanto tiempo tergiversado en dirigirse á Ella; pero no desmayando en adelante su confianza en tan soberana Seño-

ra, al poco tiempo quedó enteramente sano y libre de sus achaques, de modo que, en 5 de Mayo de 1882, volvía nuevamente á este Santuario, agradeciendo á su Celestial Bienhechora su evidente proteccion. (*Libro de la Virgen*, página 100.)

XVI

Una doncella de 15 años sana de graves llagas diftéricas.

Francisca A... natural de Santiago del Estero, y vecina del Tandil, tuvo durante el año 1882, á su hija Rufina P... doncella de 15 años de edad, muy gravemente atacada de la peligrosa enfermedad de la diftéria. En su grande dolor y desamparo, hace acuerdo de la milagrosa Virgen de Lujan, de cuya bondad ha experimentado ya en sendas circunstancias, la valiosa y eficaz proteccion. Bañada en lágrimas, la suplica pues, con todas las ansias de su amor maternal, se digne librar á su hija amadísima de enfermedad tan arriesgada, y la hace la promesa de ir con su misma hija, á visitar su devoto camarín y mandar cantar una misa en su honor y en testimonio de su gratitud, si por su intercesion alcanza tan señalado favor. María Santísima despachó favorablemente la ardiente solicitud de tan atribulada madre, y en el día 2 de Marzo de 1882, madre, hija y el hijo Enrique... venian á este Santuario á cumplir su promesa, confesándose y comulgando previamente, á fin de hacer mas gratos á los ojos de su divina Protectora los oficios de su amor y rendimiento. (*Libro de la Virgen*, pág. 99.)

XVII

Admirable suceso de un jóven atravesado por las ruedas de un carro cargado, y se levanta incólume.

Pedro G..., italiano, de 23 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, profesó desde su llegada á este país una

grande y sincera devocion á Nuestra Señora de Lujan. Llevaba siempre sobre su pecho una medalla bendita de esta divina Señora. El dia 19 de Mayo de 1880, estaba trabajando en los Corrales de Abasto; iba á caballo, cuando se vió en un grande conflicto, apretado de improviso entre un coche y un carro cargado de carne. El caballo es derribado al suelo y Pedro G. . . . se encuentra en su caida arrojado debajo las ruedas del carro, cuyo peso se calculó que no bajaría de 200 arrobas. Una rueda le pasa sobre el pecho. Todos los testigos del suceso pensaban y clamaban que seguramente habia muerto aplastado bajo tanto peso. Pero, ¿cuál no fué el asombro de la inmensa muchedumbre que se habia agolpado en ese sitio, cuando vieron á Pedro G. . . . levantarse de abajo del carro, algo contuso, pero de facto sano y salvo?

Pedro G. . . . declaró entónces, y no ha cesado de repetir en lo sucesivo, que en ese momento de indescriptible angustia, viéndose humanamente perdido, invocó con todo el ardor de su alma á Nuestra Señora de Lujan, y la prometió que si Ella le salvase de tan inevitable destrozo, iría á visitar su Sagrada Imágen en el Santuario de Lujan, y allí mismo se confesaría y comulgaría en obsequio y agradecimiento hácia su divina Protectora.

El suceso fué tan notable que varios diarios de la Capital lo mencionaron en sus columnas, con todos sus pormenores, manifestando el más justo asombro por semejante humanamente inexplicable preservacion. El mismo Pedro G. . . . llevaba siempre sobre su persona alguno de esos diarios, para mostrarlo á los que pusieren en duda la realidad del portento. Entre las muchas veces que llegó al Santuario á visitar á su divina Bienhechora y cumplir sus promesas, fué una de ellas la visita que hizo el 14 de Mayo de 1882. Entónces él mismo dictó la relacion que antecede y la firmó con su propia mano, como puede verificarse en el *Libro de la Virgen*, página 119.

XVIII

Una mujer parálitica, vuelve súbitamente á recuperar el pleno goce de su salud.

Lorenza M... vecina del Departamento de Salavina, Provincia de Santiago del Estero, se vió, en el curso de 1880, gravemente herida de un ataque de apoplejía fulminante, de cuyas consecuencias quedó muda y parálitica durante un largo espacio de tiempo. En vano asistíanla varios médicos y multiplicábanse los remedios; pues la pobre enferma ni alivio, ni mejoría alguna hallaba en las industrias de los facultativos. Por cuyo motivo, desesperando de recuperar la salud, por medio de los remedios humanos, volvió los ojos de su esperanza hácia la compasiva Virgen que condecora la Santa Iglesia con el título de *Salud de los enfermos*; invocando nuestra buena santiagueña, con fé viva, á Nuestra Señora de Lujan, pues ella habia oido ponderar los admirables portentos que, por intercesion de esta gran Señora, suelen conseguir sus verdaderos devotos.

Hizo pues la promesa, en su grande apremio, de ir desde su lejana comarca al Santuario de Lujan, si por intermedio de esta Soberana Señora, lograra el completo restablecimiento de su quebrantada salud. Entretanto la divina María estuvo tan pronta á su socorro, que pareció que sólo aguardaba á que le pidiese aquel favor; la enferma, en efecto, volvió á recobrar, desde luego, el pleno goce de su salud, juntamente con el uso de la palabra.

En hacimiento de gracias por tan portentoso beneficio conseguido por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan, y en cumplimiento de su promesa, salió de la Provincia de Santiago del Estero á fines del mes de Febrero de 1882, y llegó á este Santuario de Lujan, el 10 de Marzo del mismo año, acompañada de su hijo. (*Libro de la Virgen*, pág. 102).

XIX

Un jóven, á las puertas de la muerte, de consecuencias de una fiebre tifoidea gravísima, sana rápidamente, por merced de la Virgen de Lujan.

En los primeros dias del año de 1882, Pedro L... jóven de 13 años, encontrábase gravemente enfermo de fiebre tifoidea. Ya habia sido sacramentado y estaba agonizando, cuando su madre doña Josefa E..., al considerar que la muerte iba por momentos atropellando á su bien amado hijo, llena de dolor y al mismo tiempo de cristiana confianza, puso los suspiros en el cielo y sus esperanzas en Nuestra Señora de Lujan, de cuya Imágen milagrosa habia sido ella, en todo tiempo, sumamente devota. Ofreció pues á la Virgen de Lujan traer al jóven agonizante á su bendito Santuario y mandar celebrar una misa solemne de accion gracias, siempre que por su intercesion, su hijo recuperára la salud. Desde ese momento el jóven Pedro L... empezó á mejorar de un modo tan sensible y rápido, que á los pocos dias estaba ya completamente restablecido.

Persuadidos de que ha sido este tan pronto restablecimiento un verdadero milagro de la Virgen Inmaculada de Lujan, que tiene empeñada su asistencia á las súplicas que con fé y devocion se la hacen, en 2 de Marzo de 1882, madre ó hijo, vinieron á darle las gracias y cumplir sus promesas á este Santuario, acompañados en tan devota romeria de Agustin G... y de Cárlos A..., testigos que fueron así de la grave enfermedad de Pedro L... como de la referida merced. (*Libro de la Virgen, página 98.*)

XX

Una familia entera gravemente enferma del cólera, en 1868, salva providencialmente de la muerte que parecía consecuencia ineludible de un mal tan funesto.

Pedro Q. . . natural de Fraile-Muerto y domiciliado en Arrecifes cayó en 1868, gravemente enfermo del cólera que, durante aquel año, hizo tantos estragos en las campañas de esta Provincia; tres personas más de su propia familia cayeron igualmente víctimas del cruel azote. En su grande aflicción, y viendo ya la muerte golpear á sus puertas, imploró el auxilio de nuestra Madre y Señora, la Virgen de Lujan, prometiéndola, si salvase él con todos los demás miembros de su familia de tan peligrosa y funesta epidemia, haria á pié el camino desde su casa de Arrecifes al Santuario de Lujan, y allí celebraría un novenario en su honor, quedándose al esclusivo servicio del Santuario, durante los nueve dias. María oyó piadosa sus súplicas, y de un modo que el dicho Pedro Q. . . tiene por enteramente milagroso, salvó él y todos los demás miembros inficionados de su familia, de tan terrible mal, que de ordinario solía costar la vida á cuantos tenían la desgracia de verse asaltados por él.

Pero recién en Setiembre de 1881, le ha sido dable cumplir su promesa y despues de seis dias de camino, entre grandes fatigas, puesto que tan pronto como se puso en camino, se declaró un récio temporal, pudo llegar á este Santuario y cumplir su voto de servir á la Santísima Virgen, los piés descalzos, durante los enunciados nueve dias, confesándose y comulgando al terminar su novenario. (*Libro de la Virgen*, página 44).

XXI

Hasta aquí, hemos llamado la atención del lector sobre algunos de los muchos portentos puramente corporales

obrados, por la mediacion de la Virgen Santísima de Lujan, en favor de sus devotos.

Entre tanto, pudiera tambien escribirse un hermoso Capitulo con la sola relacion de otros muchos é interesantes portentos del órden sobre natural, obrados por la intervencion de la misma divina Señora, portentos no ménos admirables que la curacion instantánea de enfermedades corporales; queremos hablar de la conversion de tantos pecadores, alcanzada por la dignacion de Nuestra Señora de Lujan.

La conversion de un pecador endurecido es un prodigio tanto más admirable que la curacion instantánea de un enfermo, cuanto es de mayor fruto la mudanza de las almas que la de los cuerpos.

“San Bernardo refiere en la vida de San Malaquías que “este Santo resucitó á un muerto, y luego despues dice “que mudó el corazon de una mujer muy brava, y este “segundo milagro lo tiene por mayor que el primero” (1).

Pues bien; estas mudanzas de corazones y de vidas, estas conversiones instantáneas de pobres pecadores endurecidos, sobre todo en la hora de la muerte, son tambien hazañas frecuentes de esta portentosa Virgen de Lujan. Ni son de extrañar, á la verdad, estas maravillas de la misericordia en favor de los pobres enfermos espirituales, por parte de la Reina de las piedades, quien preguntada un dia, por Santa Brigida, ¿cuál era su ocupacion en el cielo? la dió esta respuesta bien digna de la Madre del Salvador del mundo: *miserordiam peto pro miseris*; “misericordia imploro en favor de los míseros pecadores.”

Y ¡já fé! que si no temiéramos de extralimitarnos, no nos faltarian materiales para llenar un capitulo entero, con la sola relacion de esas grandes “victorias de la gracia sobre almas tan caidas en el mal, como Lázaro en el sepulcro” (2).

(1) Carta de Luis de Granada al P. Rivadaneyra, sobre la vida de San Ignacio.

(2) Carta del señor D. José M. Estrada al autor (Véase esta carta en los prólogos).

Por otra parte, el lector hallará alguna referencia de estas maravillosas operaciones de la piedad de Nuestra Señora de Lujan en las almas de tantos pecadores, y aún de impíos y descreídos, en los últimos capítulos de nuestro Libro.

§ III. — SE PROPONE LA INSTRUCCION QUE ENTRAÑA LA RELACION DE TANTOS PRODIGIOS.

XXII. — Si á la relacion de estos portentos que acabamos de consignar en estas páginas, los que á la verdad son bien pocos al lado de tantos que hubiéramos podido estracar del Libro de la Virgen, si añadimos la larga série de aquellos que ya tuvimos ocasion de referir en el curso de esta obra: los muchos que señalaron la llegada de la Santa Imágen en estas comarcas, la maravillosa curacion del venerable primer Capellan D. Pedro de Montalbo, las curaciones no ménos portentosas de que fué objeto el benemérito D. Juan de Lezica y Torrezuri, la intervencion evidente de la Virgen en favor de esta su Villa en tiempos de epidemias y sequías, su dulce y eficaz cooperacion en la liberacion de cautivos, etc... quién, á vista de tantos y tan señalados prodigios, y teniendo presente que son incomparablemente más numerosos aún los que quedan sepultados en el olvido, ó son conocidos solamente de los dichosos agraciados; ¿quién no reconocerá y proclamará, que ya no puede desearse ni mayor ni mejor comprobacion de lo acreedora que es la Santa Imágen de Lujan al titulo de milagrosa que le dá la voz del Pueblo?

XXIII.—No se nos oculta que al leer las relaciones anteriores, se habrá seguramente asomado á los lábios de los sedicentes espíritus-fuertes una sonrisa de irónica duda, de conmisericordia y altivo desden, tachándonos tal vez de simples y crédulos, por haber prestado fé y publicado

hechos y sucesos que los supuestos adelantos de los tiempos modernos reprueban abiertamente, bajo la denominacion de fantasías, supersticiones populares, tradiciones fabulosas, etc...

A las insidiosas críticas empero, á las sonrisas y desdeños de la infatuada moderna incredulidad, nos contentaremos con oponer la siguiente franca y noble profesion de fé de uno de los mas ilustres sábios y galanos escritores modernos, la que nos complacemos en apropiarnos, y aplicar con pocas y cortas variaciones á la dulce y poderosa Heroína de esta historia.

XXIV.—“Ni por sueños se nos ofreció siquiera la idea de
 “ omitir los milagros, de paliarlos cuando ménos ó inter-
 “ pretarlos con moderacion astuta ; antes bien considerá-
 “ ramos como un sacrilegio ocultar, para dar gusto á la
 “ orgullosa razon de nuestro siglo, lo que tenemos por
 “ cierto y verdadero ; y fuera además de parte nuestra,
 “ inexactitud culpable, omitir unos milagros referidos por
 “ los mismos documentos, y atestiguados con la misma
 “ autoridad en que se apoya la relacion de los demás
 “ sucesos que componen esta obra ; no concibiendo, en
 “ verdad, á qué regla habiamos de atenernos para admi-
 “ tir su veracidad en unos puntos y desecharla en otros.
 “ Y por último, pecáramos de hipócritas, callando ; pues
 “ confesamos sin rodeos que creémos, á puño cerrado
 “ á todos los milagros más estupendos que se cuentan
 “ de los Santos, de Dios en general y (*de Nuestra Se-
 “ ñora de Lujan*), en particular. Para eso no nos ha sido
 “ necesario obtener de nuestra flaca razon lá victoria más
 “ pequeña ; puesto que no hay á nuestros ojos, cosa más
 “ razonable ni más sencilla para todo cristiano, que el
 “ inclinarse reconocido ante la misericordia del Señor,
 “ cuando la vé suspender ó modificar las leyes naturales
 “ por Él solo establecidas y creadas, á fin de asegurar
 “ y glorificar el triunfo de las leyes del orden moral y
 “ religioso mucho más importantes y elevadas... ¿No

“ es una cosa muy natural el que la fé ardiente y sencilla
“ del pueblo exigiese y, si cabe decirlo así, justificase la
“ intervencion frecuente y familiar de esa fuerza omnipo-
“ tente negada, puesto que la rechaza, por el orgullo in-
“ sensato de nuestros dias?

“ Por lo cual, no hemos podido ménos de estudiar por
“ mucho tiempo, con un respeto lleno de amor esas
“ innumerables tradiciones de las generaciones fieles, en
“ que la fé y la poesia cristiana, las lecciones más eleva-
“ das de la Religion y las creaciones más dulces de la
“ confianza, se vén confundidas en union tan íntima que
“ no hay forma de descomponerlas y segregarlas. De
“ modo que, aún cuando no tuvieramos la dicha de creer
“ con absoluta simplicidad las maravillas que esas tradi-
“ ciones nos refieren, nunca tendríamos valor, para tratar
“ con desprecio, las inocentes y purificantes creencias que,
“ por espacio de tanto tiempo, fueron el encanto y la
“ emocion de millares de hermanos nuestros; todo cuan-
“ to en ellas pudiera encontrarse de pueril, si se quiere,
“ se agiganta y santifica á nuestros ojos, con solo consi-
“ derar que fué objeto de la fé de nuestros padres, no sin-
“ tiéndonos con aliento para desdeñar lo que ellos con
“ tanto fervor creyeron y con tanta constancia amaron.
“ Muy léjos de ello; confesamos á la faz del mundo, que
“ muchas veces, hemos hallado en estas cosas, consola-
“ cion y socorro, y no somos solos á sentirlo de este
“ modo; pues si por todas partes se vé que son el des-
“ precio y befa de las gentes que se titulan sábias é ilus-
“ tradas, asilos hay todavía en donde las aman y veneran
“ los pobres y sencillos... Sí, todavía tienen un altar en
“ el más bello de los templos, que es el corazon de los
“ pueblos.

“ Llegamos hasta decir que en cierto modo falta algo
“ á la gloria humana de los Santos y *Sagradas Efigies*
“ á quienes no ciñe la aureola de esa tierna popularidad,
“ y que juntos con los homenajes de la Iglesia no reci-
“ bieron ese dulce tributo del humilde amor y confianza

“ íntima que paga, só la cabaña, al rincon del fogon,
“ durante las veladas, la boca y el corazon de los simples
“ y los pobres” (1).

(1) Véase *Historia de Santa Isabel de Hungría* por el CONDE DE MONTALEMBERT, Par de Francia. Introduccion. Traduc. por D. José Puente y Villamia. Barcelona, 1858.





CAPÍTULO XXII

LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN MARAVILLOSAMENTE PRESERVADA DE LAS INVASIONES DE LOS INDIOS.

*Terrorem meum mittam in præcursum tuum...
cunctorumque inimicorum tuorum coram te terga
vertam.*

“ Enviaré mi terror adelante de tu *Santuario*...
“ y haré que á su vista, vuelvan las espaldas todos
“ tus encmigos.”

(Exod. XXIII, 27).

“ En las crueles invasiones
“ De los indios inhumanos,
“ Librais á los comarcanos
“ De sus robos y traiciones;
“ Por esto os aclamarán
“ Siempre por su defensora.”

(Antiguos Gozos de Nuestra Señora de Lujan.)

SUMARIO: I. La Antigua Lutecia preservada por la humilde virgen Santa Genoveva de la irrupcion de los bárbaros.—II. La pequeña Imágen de Nuestra Señora de Lujan, verdadero paladion de su Villa contra las invasiones de los indios.—III. Las campañas de esta Provincia antiguamente infestadas por los indios.—IV. Cuitas del Cabildo de la Capital, relativas á las invasiones de los infieles.—V. Se hace mencion de ellas en las Cédulas de los Reyes de España.—VI. Objetos de la codicia de los indios.—VII. La Ciudad de Buenos Aires amenazada por las tribus indígenas.—VIII. Humanamente, la Villa de Nuestra Señora de Lujan está destituida de amparo contra las tentativas de los indios fronterizos.—IX. La Ciudad de Santa Fé invadida y arrasada por los infieles de la Pampa.—X. Así como el Arca de Alianza era causa de la derrota de los Filisteos, así la Imágen de Nuestra Señora de Lujan preserva su Villa de los atropellos de los bárbaros del desierto.—XI. El Cabildo de la Villa

proclama esta verdad. — XII. Memorable invasion del 28 de Agosto de 1780, y relacion del Virey Vértiz. — XIII. Relacion del suceso hecha por el Maestro D. Cayetano José María de Roó.

I

LA opulenta capital de Francia, París, reconoce por su Patrona, é invoca con especial cariño, como á su primera Defensora y Protectora, á una sencilla pastorcilla, á Santa Genoveva. Quiere la tradicion constante, trasmitida de padres á hijos, que haya sido por sus méritos y oraciones que la antigua Lutecia fuera libertada de las terribles invasiones de los Hunos, capitaneados por el célebre Atila. Este es el motivo del culto entusiasta y poético que los Parisienses tributan á la humilde Virgen de Nanterra.

Hé aquí, en qué términos, narra el suceso el Padre de Ribadaneyra, en la “Leyenda de Oro”:

“Vino en este tiempo á Francia, Atila, rey de los Hunos, que se llamó Azote de Dios; y realmente lo fué, por las Provincias que destruyó y arruinó, y por la mucha sangre que derramó, y por la crueldad y fiereza con que ejecutó la saña y furor del Señor. Llegó cerca de la Ciudad de París, y temiendo los naturales de ella, que la destruyese y asolase, como habia hecho con otras muchas ciudades, determinaron para salvar sus personas, mujeres, hijos y hacienda, desamparar la ciudad y retirarse á partes más remotas y seguras. Súpolo Genoveva, y habló con algunas mujeres principales, rogándolas que detuviesen á sus maridos, y les persuadiesen que no se arredrasen ni temiesen tanto, sinó que ellos y ellas acudiesen á Dios, con oraciones, limosnas y ayunos, y esperasen de su misericordia que defendería la ciudad, y que aquella bestia fiera no la destruiría ni entraria en ella. Hizose así, y la santa vírgen, con su continua y fervorosa oracion y lágrimas, encomendaba á su dulce esposo.

“ Jesús, la defensa de su pátria, y daba esperanza á todos
“ que no recibirían daño”.

“ Fué Dios servido que, por los merecimientos de Santa
“ Genoveva, el ejército de Atila no llegase á Paris y
“ quedase exenta y libre del furor de tan cruel y bárbaro
“ enemigo”.

II.—La modesta Villa de Nuestra Señora de Lujan, ofrece, á la admiracion de quien investiga sus anales, rasgos análogos al que dejamos aquí consignado. Durante mas de siglo y medio despues del maravilloso detenimiento de Nuestra Santa Imágen en estas comarcas, este partido del Rio de Lujan, siendo frontera entre los territorios de los cristianos y de los indios infieles, se vió continuamente asediado por las terribles y devastadoras incursiones de esos bárbaros é implacables enemigos de los españoles.

Pero, del propio modo que para librar á aquella famosa capital de los incalculables estragos que hubieran ocasionado en ella las huestes del terrible Atila, se valió el Señor de las oraciones y merecimientos de una humilde pastorcilla, de la virgen Genoveva, así tambien para librar á la pequeña y reducida Villa de Nuestra Señora de Lujan, de los crueles estragos que la hubieran inferido los salvajes de la Pampa, se valió Dios, infinito en misericordia y sabiduría, como de instrumento providencial, del diminuto pero portentoso Simulacro de la Reina de las vírgenes. La Imágen de Nuestra Señora de Lujan fué constantemente el verdadero paladion de esta poblacion. Con toda justicia puedesele aplicar á Nuestra Señora de Lujan, el dicho de los Santos Libros: “Terrible es á los enemigos de su pueblo, cual ejército ordenado para la batalla” (1).

La historia de las invasiones de los indios gentiles en esta Provincia, de la lucha varias veces secular entre la civilizacion y la barbárie, una de las páginas indudablemente más importantes é interesantes de la historia general de estos países, esta historia, está aún por hacerse.

(1) *Terribilis ut castrorum acies ordinata.* — Cant. vi. 3.

¿Cuánto no habría que decir, aún cuando el historiador se contentára con hacer tan solo la narracion de las continuas y horrendas incursiones de los indios infieles, en la extension de la vasta jurisdiccion que fué de la Villa de Nuestra Señora de Lujan y su frontera? Pero esta empresa nos llevaría más allá de los límites que nos hemos propuesto en esta obra.

Lo único que nos toca ahora, es poner aquí de manifiesto la evidente y eficaz proteccion de la portentosa Virgen de Lujan en favor de su Villa predilecta, defendiéndola constantemente contra todas las agresiones del más temible y terrible de los enemigos; de suerte que, cual aquella antigua ciudad, reina de los nobles territorios vascongados, que ostenta por lema, en su escudo, la divisa: *numquam polluta! mancillada, nunca!* (1) tambien puede la Villa de Nuestra Señora de Lujan, merced á la evidente intercesion de su gloriosa Patrona, gloriarse de jamás haber sido mancillada por las plantas de las huestes infieles.

III. — Las tribus ó naciones indígenas, que con mayor frecuencia dejaron sentir su formidable presencia en estos pagos apartados, eran los indios pampas, serranos, aucaës y pehuelches.

¡Cuán triste y lastimero hubo de ser el estado de los vecinos de estas campañas, durante los dos siglos y más, en que estas fronteras fueron el teatro de la lucha continua y sangrienta entre los españoles y los salvajes! Aquellos pobres vecinos vivian en continuos sobresaltos é inquietudes.

A menudo, partidas volantes de indios, guarecianse entre los altos pajonales de que cubierta estaba á la sazón la extension de estas dilatadas llanuras; desde allí, asechaban á los comarcanos ó á los pasajeros, y al acercarse éstos, salían inopinadamente de sus guaridas, los sorprendian,

(1) Este es el lema que sirve de exergo al escudo de armas de la ciudad de Bayona (Francia).

y para robarles cuanto llevaban consigo, les quitaban la vida dejando sus cadáveres insepultos, en medio del campo.

Otras veces acercábanse á los caminos y á las poblaciones, en forma de verdaderos ejércitos; y ¡ay! entónces de los pobres viajeros! ¡ay! de las indefensas poblaciones! degollaban á los varones, llevábanse cautivas á las mujeres y á los niños, robaban haciendas y cuanto habia que robar, destruían é incendiaban las habitaciones y las sementeras y finalmente talaban todo el campo.

Y cuando la tropa de carretas que cruzaba por estas soledades estaba regularmente acompañada, “por quitar á los
“ viajeros que transitáran por estas campañas, dicen los
“ papeles de aquellos tiempos, el avío que llevan de ca-
“ ballos, bueyes y otras cosas, les presentan la batalla,
“ armados con lanza, flechas y otras armas que usan, y
“ los pobres troperos se ven obligados á retirarse, per-
“ diendo sus carretas, bueyes, caballadas y todo lo que lle-
“ van, teniendo á gran fortuna escapar con las vidas” (1).

IV.—Es cosa de oír las cuitas de los cabildantes de Buenos Aires, en aquellas épocas, respecto á las fatales consecuencias “de las irrupciones que continuamente vienen
“ haciendo los indios infieles en las campañas de esta ju-
“ risdicción”... “llegando su osadía é impunidad hasta á
“ merodear á las mismas puertas de esta ciudad”... “sin
“ que hasta aquí hayan podido congregarse las fuerzas y
“ los elementos necesarios para castigar y *feryar* á dichos
“ bárbaros”... “perpetrando entretanto considerable
“ mortandad de españoles, y cautiverio de mujeres y chi-
“ cos; dejando desalojadas todas las estancias”... “asal-
“ tando las poblaciones, sorprendiendo escondidos entre
“ los matorrales, varias tropas de carretas que vienen de
“ Mendoza ó del Tucuman á negociar sus géneros en
“ esta Ciudad, ó las que regresan á su destino, cuyas

(1) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Libro 16, folio 331 vuelta

“ desgracias no se pueden oír sin la mayor compasión y
“ lástima ” (1).

V.—Encontramos en las cédulas reales, el éco de estas tristes cuitas de los habitantes de estas comarcas. En Cédula de Febrero de 1774, hablando de las invasiones tan frecuentes y terribles por aquellos años, el Rey D. Carlos III se expresa como sigue :

“ Yo, como padre piadoso y protector de mis pueblos
“ y vasallos, estoy íntimamente condolido de las funestas
“ consecuencias de tales hostilidades, sabiendo que de mis
“ súbditos, unos perecen á manos de esos infieles, otros
“ sufren su bárbara dominación, en una esclavitud de
“ toda su vida, y que muchos niños cautivos, cuando
“ aún no tenían uso de razón, se crían entre aquellos gen-
“ tiles, abandonados á sus perversas costumbres ” (2).

Tales eran las invasiones de los indios, y sus deplorables resultados por aquellos tiempos en estas campañas.

VI.—¿Y cuál era el objeto, ó mejor dicho, los varios objetos que excitaban á los bárbaros habitantes de la pampa á tales sangrientas y continuas incursiones?

Puede asegurarse que jamás los indios se avinieron bien con el hecho de la conquista española. El recuerdo de los sangrientos encuentros con los nuevos dominadores, en los que tantos de los suyos habían encontrado la muerte quedaba hondamente impreso en sus corazones, y predisponiales al odio implacable y al deseo de tremenda venganza. El objeto pues de sus continuas incursiones, era primeramente saciar esa sed de venganza que los devoraba, en la sangre de los varones cristianos á quienes sorprendieran, degollándoles despiadadamente. En segundo lugar, lo que pretendían, era, talando los campos que ocupaban los cristianos, llevarse á sus tierras las muchas haciendas que en ellos pastaban; penetrar en seguida en todas

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, passim.

(2) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*, Libro 37, f. 27.

las poblaciones que encontraban, y entregarse allí al saqueo y pillaje de cuantos objetos encontraban, como ropa, armas, todo género de alimentos y utensilios cuyo uso, iba poco á poco introduciéndose en sus costumbres: y por último y sobre todo, el objeto principal de su codicia, era llevarse cautivas á las mujeres y á los hijos de aquellos á quienes habian degollado, obligándoles á vivir según sus abominables usanzas.

En aquellos tiempos, las poblaciones rurales, esto es, los establecimientos de estancias, eran sumamente escasos y diseminados en estas inmensas llanuras, de modo que, en sus incursiones, llevadas á cabo en general con extrema rapidez, si se exceptúan las haciendas, estas muy abundantes, á la verdad, la codicia de esos salvajes hallaba muy escasa materia en que cebar sus odiosos instintos, y como decian ellos mismos: *muy tenue era el fruto, despues de tanto trabajar* (1).

VII.—La Ciudad de Buenos Aires era, sin duda, á sus ojos el Eden venturoso, donde hubieran podido hallar congregados, en grande abundancia, todos aquellos objetos de su insaciable codicia. Y á fé! que no pocas veces idearon el proyecto de asaltar á dicha Ciudad, y queda probado que, algunas veces tambien intentaron realizar este proyecto, reuniendo con este fin un gran número de lanzas.

“ Hasta el año de 1740, dice D. Pedro de Angelis, no solo la campaña, sinó la misma Ciudad de Buenos Aires estuvo á merced de los indios. Los Gobernadores Ortiz de Rozas y Andonaegui, fueron los primeros que se ocuparon en contenerlos, pero tan menguados eran sus medios de defensa que continuaron las invasiones hasta el siglo pasado ” (2).

Y en 7 de Enero de 1754, “ El Presidente y Capitan

(1) Los indios llaman las invasiones “su trabajo”: es así que en las invocaciones que hacen á *Huacufú*, cuando salen á una invasion, le dicen: oh! *Huacufú*, *salimos á trabajar*; te pedimos que nos vaya bien en nuestro *pequeño trabajo*, que volvamos con mucha hacienda, c n muchas cautivas... etc.

(2) *Coleccion de Angelis*, T. VI.

“ General del Reino de Chile, D. Domingo Ortiz de
“ Rozas escribe al Gobernador del Rio de la Plata, dándo-
“ le noticia de que habiendo salido D. Miguel Gomez,
“ persona de gran satisfaccion, entre los indios Pehuelches,
“ le informó cómo estos quedaban haciendo una muy nu-
“ merosa convocacion para hostilizar, en el mes de Abril,
“ las haciendas inmediatas á esta Ciudad de Buenos Aires,
“ habiendo llegado á decir los referidos indios que si les
“ proporcionan sus ideas, han de entrar hasta la misma
“ Ciudad” (1).

Nunca empero, realizaron los indios el indicado proyecto de asaltar á la Ciudad de Buenos Aires, más por su nativa índole recelosa y cobarde y por lo abultado que se fingian el poder de resistencia de la Capital, que por la misma realidad de los medios de defensa de que esta dispusiera, puesto que, en varias circunstancias, lamenta el Cabildo de la Ciudad esta ausencia casi total de medios: “ respecto
“ de no tener esta Ciudad con qué contener dichos ene-
“ migos, por falta de medios, de las invasiones que se han
“ experimentado en su jurisdiccion, desde el año de 35,
“ robando en ellas, cuanto encuentran, matando y cau-
“ tivando á los habitantes y caminantes, de modo que si
“ no se ataja el orgullo de estos infieles, llegará esta Ciudad
“ al último exterminio” (2).

De cualquier manera que sea, queda cuando ménos problemático si Buenos Aires hubiera podido victoriosamente defenderse, con el escaso número de soldados, de armas, y otros medios de resistencia con que podia contar entónces, al ataque de un cuerpo de tres mil indios, como que hasta tres mil lanzas consiguieron reunir á veces, arrojados, ébrios de codicia y de sangre, estimulados por la vista de tanto botín y de un número tan crecido de cautivas, y sorprendiendo de noche á la Ciudad adormecida.

(1) *Archivo del extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo de 19 de Febrero de 1754. Libro 29, f. 131.

(2) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo de 20 de Diciembre de 1747, Lib. 26.

Las huestes de los indios enemigos no penetraron pues en Buenos Aires, sinó en aquella fecha en que, principiando el primer Adelantado, D. Pedro de Mendoza, á dar forma á esta nueva Ciudad, los querandíes la asaltaron, arrasándola y reduciéndola á un monton de pavezas. Fácil es empero darse razon del por qué jamás se aventuraron á penetrar en esta Capital. Con todo, era Buenos Aires, aún en aquellos tiempos, una Ciudad relativamente considerable, fuerte y guarnecida, y se comprende que los indios, que para arrojarse á una refriega, no se contentan con mirar solamente con las probabilidades del buen éxito, sinó que buscan, de ordinario, la seguridad de un triunfo fácil y nada costoso; se comprende, decimos, que si bien los tentára la conquista de Buenos Aires, la consideracion no obstante de los numerosos edificios, que en semejantes aprémios, suelen convertirse en otros tantos castillos, y de la mucha gente que encerraba en su seno, los arredrára y los apartára de tan arriesgada aventura.

VIII.—Pero el pueblito de Nuestra Señora de Lujan, columbraba á los ojos de los bárbaros, reunidos en su estrecho ámbito, todos los objetos, por los que tanto anhelaba su codicia, sin que para conseguirlos, hubiera podido arredrar su ánimo ninguno de los riesgos que hubieran corrido, al tentar el asalto de la Capital.

¿Por qué, pues, en el intervalo de más de siglo y medio, jamás penetraron los salvajes en esta pequeña poblacion?

¿Se dirá acaso, que por temor de la fuerza armada que guarecia esta frontera?

Verdad es que, desde temprano, se colocó en este paraje de Lujan una fortaleza donde residió una guarnicion, aunque sumamente reducida, en un principio, de milicianos y más tarde de blandengues. Esta pequeña fuerza empero, tenia por mision no solo de resguardar esta humilde poblacion naciente, sinó tambien de vigilar y recorrer toda la extensa linea de fronteras y las dilatadas campañas situadas de uno y otro lado de la línea fronteriza;

de modo que, no pocas veces, dicha fortaleza hubo forzosamente de estar casi enteramente desguarnecida de su fuerza, por hallarse el cuerpo de soldados que allí residia, funcionando en algun otro paraje, ú ocupado en alguna batida general de las campañas, ó convoyando las tropas de carretas que iban á las Salinas Grandes en busca de la sal; de modo que, bien sabedores los indios enemigos, por medio de sus astutos bomberos, del estado de desamparo en que en semejantes circunstancias se hallaría la humilde poblacion de Nuestra Señora de Lujan, por la ausencia de aquellos solos, á quienes ellos, los indios podian temer, por ausencia de los soldados, ¿cómo se hace que nunca tentaron penetrar en este pueblo?

En aquellas circunstancias en que los hombres salian al servicio del Rey, como cuando hubieron de pasar la otra banda del gran Rio, para sostener la guerra contra el portugués, detentor de la Colonia del Sacramento, ó cuando salian á las tierras realengas, á las faenas de cueros, sebo y grasa, ó que ocupados estaban en las siegas de las mieses (1), ¿qué cosa podia entónces ser el modesto pueblo de Lujan, á los ojos de los crueles y ávidos infieles, sinó un rebaño de indefensas víctimas? Cayendo los salvajes en tales circunstancias, en medio de esta pequeña

(1) En todo tiempo, como se puede averiguar con la inspeccion de los *Acuerdos de los Cabildos*, llegado el tiempo de las cosechas, se destinaba á las faenas de las siegas á los soldados de las guarniciones y de las fronteras, es tan cierto que en el año de 1801, hallándose estas colonias, en guerra con la corona del Portugal, y todas las milicias de esta banda transferidas á la Banda Oriental de este gran Rio, para resistir á las invasiones de los portugueses, el Virey D. Joaquin del Pino, hizo bajar de Misiones 400 indios para las faenas de las siegas, 1801, como puede verse por el siguiente decreto:

“En vista de lo representado por el Ilustre Cabildo de esta Ciudad acerca de la necesidad urgentísima que hay de brazos para la recoleccion de la cosecha pendiente de granos, proponiendo como medio único para remediar esta falta en las presentes circunstancias, el hacer traer de los pueblos de Misiones más inmediatos, cuatrocientos indios, ofreciendo abonarles el jornal de cuatro reales diarios, con lo que, en su razon ha informado el administrador general de los pueblos, y ha expuesto el señor Fiscal Protector General de naturales, líbrese sin pérdida de instante, la más estrecha orden al Señor Gobernador de Misiones, previniéndole que con la brevedad y prontitud que exige lo avanzado de la estacion y la urgencia recomendable del objeto, remita á esta Capital cuatrocientos indios hábiles y proporcionados para la siega, haciéndoles saber el salario que han de ganar, y ha de ser no de cuatro reales como propone el Ilustre

poblacion, hubieran hallado aqui con toda facilidad, cuanto apetecía su codicia y sus brutales instintos: vidas que sacrificar; mil objetos que robar; innumerables mujeres y niños que cautivar, ¿quién los hubiera detenido?

En Agosto de 1744, despues de haber hecho una gran hostilidad en los pagos de esta jurisdiccion, un grupo de 200 indios, sedientos de sangre, cual hienas, se dirigen, segun lo manifiesta una carta del Capitan D. Pedro de Leguizamon al Gobernador de la Provincia (1), hácia la Capilla de Nuestra Señora de Lujan; pero súbitamente se detienen, como á 4 leguas de ella, y regresan hácia sus tolderías. ¿Será que habrán divisado alguna fuerza capaz de atemorizarles? De ningun modo. Recien cuando estan á 4 leguas distantes de la Capilla, dicho Capitan Leguizamon pide auxilio al Gobernador. Entre la ida del chasque, y el envío del auxilio solicitado, hubieran podido los bárbaros, si hubiesen querido, saciar una y varias veces sus feroces instintos y destruir enteramente esta poblacion, sin sentirse inquietados, sin encontrar la menor resistencia ¿Por qué no entran los bárbaros hasta el Santuario? ¿Quién los detiene?

En Setiembre de 1749, el Padre don Matias Estrobel, de la Compañía de Jesus, doctrinante del Pueblo de Nuestra Señora del Pilar, en la Sierra del Vulcan, escribe al Gobernador y Capitan General de esta Provincia, una carta en la que le dá aviso, “que en la Mar Chiquita, se van juntando de nuevo, hasta dos mil indios, con el designio de

Cabildo sinó de cuatro y medio diarios, con el fin y por las razones que manifiesta el señor Fiscal Protector, que la mitad de este se deberá suministrar en esta Capital á cada individuo, y la otra mitad se conservará para destinar una parte con que al regreso á sus pueblos puedan socorrer respectivamente las necesidades de sus familias, y otra á beneficio de las comunidades de que dependen otros objetos de comun utilidad de los mismos indios, segun tenga por conveniente disponerlo esta superioridad, que no desatenderá oportunamente entre dichos indios á los que más se distinguan en el exacto cumplimiento de los ejercicios á que se les destina, concediéndoles su libertad ó proporcionándoles aquellos alivios que sean compatibles con el sistema de comunidad mientras subsistan en ella, y dése aviso de esta Providencia al Ilustre Cabildo de es Capital para su inteligencia, y que con la anticipacion conveniente pueda tomar sus medidas para lo más pronto conducir á los expresados indios.”

(1) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 25. f. 285.

“ invadir la frontera de Lujan ” (1). En la frontera de Lujan empero ¿qué es lo que debe más particularmente excitar la codicia de los salvajes, sinó el mismo pueblo de Nuestra Señora de Lujan? ¿Y cuándo este pueblo, todavía en su cuna, podrá resistir, aún con el refuerzo de los auxilios que le lleguen de la Capital, al torrente devastador de dos mil enemigos avezados en el ejercicio de sus terribles armas? Si se realiza la formidable invasion, todas estas campañas quedan taladas, y sus poblaciones arruinadas. Entre tanto, si bien llegan hasta acercarse al pueblito, ninguno penetra en él. ¿Quién los detiene? ¿Por qué no usan de la misma moderacion, respecto de las demas poblaciones nacies?

En 1738, en efecto, unas ligeras partidas de indios, capitaneadas por los caciques Mascuicanantú y Cardoneó, se arrojan sobre los pagos que se van formando, de Areco y de Arrecifes, y los asolan completamente (2). En 8 de Agosto de 1751, un cuerpo considerable de indios, lleva á cabo su malon en el partido del Pergamino; llegan hasta la Capilla de este pago, ejecutan impunemente todo género de robos y cautiverios, y hasta matan al Teniente Cura de aquel partido y á otros muchos vecinos (3). ¿Por qué no cometen las mismas tropelías en este pequeño pueblo de Nuestra Señora de Lujan?

Se dirá, conforme lo hemos leído en ciertos autores que han escrito sobre los indios, que estos han continuamente

(1) En esta misma fecha, el Maestre de Campo, D. Juan de San Martin escribe al Cabildo de Buenos Aires una carta en que le dice estas textuales palabras: “ La gente de este vecindario de Lujan se halla sin municiones, armas y otras providencias”. *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 26, f. 284.

El maestro de campo era el Comandante de toda la Frontera. Tenia su residencia principal en la Guardia de Lujan, que era como el centro y la llave de la Frontera debia recorrer con mucha frecuencia y personalmente toda la línea de Frontera y tener el comando de las salidas que se ofrecieren tierra á dentro para el reconocimiento de los campos; é interin andubiere en el ejercicio de la corrida de Fronteras ó las demás diligencias que se ofrezcan ejecutar en defensa de ella, quede al cargo del Alferes la compañía, que ha de cubrir la Frontera. Gozaba de un sueldo hasta de mil pesos anuales, suma verdaderamente considerable por aquella época. (Lib. 30 del Cabildo, passim.)

(2) Véase: *Ensayo del Dean Funes*, Lib. 2º, página 70.

(3) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 27, f. 202 vº.

repugnado al asalto de los pueblos regularmente formalizados; que aquellos pagos que hemos nombrado no podían ser calificados por tales pueblos, y que es esto lo que explica porque asaltaron al Pueblo de Pergamino, al de Arrecifes y al de Areco, respetando al Pueblo de Lujan?

Véamos lo que pesa esta razón.

IX. — En toda la inmensa extensión del distrito de esta banda del Río de la Plata, contábanse únicamente dos ciudades y una Villa, que eran: Buenos Aires, Santa Fé de la Vera-Cruz y la Villa de Nuestra Señora de Lujan. Hemos explicado ya cuál fué la conducta de los indios respecto de Buenos Aires: véamos ahora como se portaron respecto á la Ciudad de Santa Fé, la cual era indudablemente de mayor importancia, más populosa, y más proporcionada de medios para su defensa, que la Villa de Nuestra Señora de Lujan; y todo esto no obstante, mientras que jamás inquietaron los indios infieles á nuestra humilde Villa, véase cómo, en sendas circunstancias trataron á la Ciudad de Santa Fé.

En el año de 1719, dicha Ciudad, asaltada por los infieles, queda completamente arrasada por ellos (1).

En 1724, sufre todo género de hostilidades, muertes y saqueos á tal punto que ya se ve obligada á clamar por auxilio y alivio á la Ciudad de Buenos Aires (2).

En 1725, trata el Cabildo de Buenos Aires, “sobre que se debe temer que asolen (á la Ciudad de Santa Fé) y pasen á cuchillo sus moradores, los indios bárbaros, que há más de doce años, la estan persiguiendo con repetidas muertes, y que cada dia se vá agravando esta ruina, como se ha experimentado de un año á esta parte, que totalmente han despoblado sus contornos y casi toda su jurisdicción, retirándose sus vecinos á un corto terreno, donde no pueden mantenerse por las pocas ó ningunas conveniencias que suministra el paraje donde asisten;

(1) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 17 y 18, passim.

(2) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 19, passim.

“ motivo por qué los más de sus vecinos han abandonado su propio país, buscando el refugio á sus necesidades en el ajeno ” (1).

Por cartas de este mismo año, dirigidas por los Jesuitas de Santa Fé á los de Buenos Aires, se vé que aquella Ciudad se halla reducida á un cerco insoportable, sin tener alivio alguno, y añaden “ que si no llegan con tiempo los socorros que esperan de Buenos Aires, ellos mismos, como los demás vecinos se verán obligados á desamparar su Iglesia y todo lo demás, por redimir sus vidas, pues últimamente aún, dicen, sucedió en la Ciudad de Santa Fé que los indios mataron á diez y nueve personas españolas, llevándose consigo á gran número de mujeres y chicos á sus tierras, donde los obligan á vivir á su bárbara usanza. Accion, añaden los capitulares de Buenos Aires al leer esta carta, que se debe llorar amargamente ! ” (2).

Por fin, en el año siguiente de 1726, “ es tan lamentable el mísero estado en que se halla reducida aquella Ciudad, con las continuas y repetidas muertes de sus vecinos, por los saqueos y robos que ejecutan los indios infieles enemigos, teniendo ocupado todo el terreno de dicha Ciudad, que ya tienen resuelto el trasportar por embarcaciones, en la bajada de la Ciudad, las religiones, mujeres y niños y las cosas sagradas, porque se ven atacados por todas partes, sin tener forma de mantenerse, y mucho ménos de resistir á dicho enemigo, por no tener gente alguna ” . . . “ de suerte que se vé expuesta á experimentar su última desolacion y ruina por los repetidos insultos de tan fiero enemigo ” (3).

Tal era el tristísimo estado á què tenían reducida los indios, á la Ciudad de Santa Fé; y esta Villa de Nuestra Señora de Lujan, que no habia de excitar ménos su insacia-

(1) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 19, f. 45.

(2) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Lib. 19, f. 45.

(3) *Archivo del Cabildo de Buenos Aires*. Acuerdo de 5 de Julio de 1726. Lib. 19. f. 368.—Acuerdo de 8 de Octubre de 1726. Lib. 19, f. 408,

ble codicia, y que más expuesta aún que aquella Ciudad se hallaba á las incursiones de los bárbaros habitantes de la Pampa, puesto que era este paraje el centro y como la llave de toda la frontera, y que ménos aún qué la Ciudad de Santa Fé hubiera podido mantenerse y resistir, jamás se vió atacada por ellos. ¿Quién podría explicar este misterio? ¿Qué fuerza encontrarían ellos, invisible pero irresistible que los repelia léjos de esta Villa, y nunca les permitió de realizar el proyecto tantas veces formado de invadirla y saquearla?

X. — Leémos en nuestros Sagrados Libros, que cuando el Pueblo de Dios atravesaba el desierto de Siná y de Faran, bajo la conducta de Moisés, dirigiendo sus pasos hácia la tierra de promision, al conocer que algunas poblaciones infieles intentaban asediar su marcha, reuniendo entónces el inspirado caudillo en torno suyo, á todo el pueblo de Israel, levantaba ante sus ojos el Arca de la Alianza, y exclamaba: “ Levántate, Señor, y sean disipados tus enemigos y huyan de tu rostro los que te ódian”. Y luego bajando el Arca, añadía: “ vuélvete propicio, Señor, hácia la multitud de tu pueblo”. Y nos dice el historiador sagrado, “ que el Señor habia empeñado su palabra que siempre que los Israélitas siguiéren este rito, habría memoria de ellos delante de Dios, y que serian librados de las manos de sus enemigos” (1).

Segun el lenguaje católico, es María Santísima la verdadera Arca de Alianza entre Dios y los hombres. Verdadera Arca de Alianza tambien entre Dios y los sencillos moradores de estas comarcas, fué en todos tiempos, la milagrosa Virgen de Lujan; Ella fué siempre su amparo en sus necesidades, su consuelo en las tribulaciones, su escudo y su castillo en las incursiones de los indios gentiles. Levantada sobre su trono de misericordia, cuando las huestes de los bárbaros amenazaban invadir su Villa predi-

(1) Lib. Núm. X. 35.

lecta, Ella era quien intercedia por su pueblo atribulado, y decia á su hijo bien amado. “Levántate, Señor, y sean disipados los enemigos de mi pueblo, y huyan de sus contornos los que odian tu nombre, y mira propicio hácia esta mi Villa”.

Y Dios ha empeñado su palabra de que nunca negaría á su querida Madre el objeto de sus peticiones; y es de esta suerte, y así solamente, que se puede explicar cómo esta modesta Villa haya sido constantemente librada de las manos de los indios enemigos.

XI.—Esta verdad la reconocian, confesaban y proclamaban altamente nuestros padres. Oigase como se expresan, á este respecto, los Cabildantes de nuestra Villa, en el Acuerdo de 15 de Julio de 1765: “Es esta Villa de Nuestra “ Señora de Lujan, dicen, la primera que en esta Pro-
“ vincia se ha fundado en adelantamiento de los dominios
“ de Su Magestad, á costa y mencion de los mismos ve-
“ cinos, *que por guarecerse de los enemigos infieles, que
“ frecuentemente invadian, se habian congregado al am-
“ paro de esta Soberana Reyna*” (1).

De tal manera que ¡cosa admirable! miétras que en la Ciudad de Santa Fé, “los más de los vecinos abandonan
“ su propio país, buscando el refugio á sus necesidades
“ en el ageno, á fin de guarecerse contra las invasiones
“ de los enemigos infieles;” aquí al contrario, “á fin de
“ guarecerse de los mismos enemigos infieles, acuden de
“ todas partes los vecinos, buscando refugio á sus nece-
“ sidades, y formando á su costa y mencion la primera
“ Villa que en esta Provincia se ha fundado”. ¿Y vendrán
aquí, por ventura, buscando el amparo de la fortaleza
y del ejército que aquí puede haber? No; “aquí, se
“ congregan, declaran oficialmente nuestros antepasados,
“ buscando el amparo de esta Soberana Reina de Lujan.”

Si, los primeros pobladores se agruparon con *confianza*

(1) Archivo del Cabildo de la Villa de Nuestra Señora de Lujan. Acuerdos de 1765. f. 142 vº.

al rededor de la Imágen de Nuestra Señora de Lujan; y á pesar del peligro de los infieles, ellos dormian tranquilos á la sombra de su bendito Santuario, porque sabian que Maria velaba por ellos.

Si, esta bendita Imágen de Lujan era como el Arca de Alianza que infundia pavor á los filisteos, y aliento y seguridad al pueblo de Dios.

Si los bárbaros retrocedieron ante Genoveva, los indios jamás se atrevieron avanzar ante la Imágen de Lujan. ¡Qué espectáculo admirable, este triunfo de la debilidad sobre la fuerza!

XII.—Esta constante proteccion de Maria Santisima sobre su Villa de Lujan, con respecto á su defensa y amparo contra las invasiones de los indios infieles, queda admirablemente evidenciada, entre otras circunstancias, en la célebre invasion del año de 1780. En esta memorable invasion, habiendo ya arrasado por completo toda la campaña circunvecina, y exterminado á casi todos los hombres hábiles que habian salido á la pelea, por poco que lo hubiesen tentado, aquellos bárbaros, se apoderaban con extrema facilidad de la Villa; porque nadie había, ni nada que les pudiera humanamente atajar la entrada; y entrando ellos, el resultado no podia ser dudoso; era la total ruina de la poblacion y el exterminio de sus pobladores.

Es el hecho, que, segun lo narra el mismo Virey D. Juan José de Vertiz (1), en la memoria á su sucesor: “los

(1) Publicamos en seguida el bando del Virey Vertiz, posterior á esta célebre invasion, por el cual se vé la grande impresion que ella produjo.

Este Bando es el primer Auto de letras de molde sacado de la Imprenta introducida en Buenos Aires en 1780.

Dice así el auto:

DON JUAN JOSÉ DE VERTIZ, Y SALCEDO, *Comendador de Puerto Llano, en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias de Rio de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tucuman, Santa-Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo, y Charcas, con todos los corregimientos, Pueblos y Territorios á que se extiende su jurisdiccion, de las Islas Malvinas, y Presidente de la Real Audiencia de la Plata, etc.*

Por cuanto la hostilidad experimentada ultimamente en las Fronteras de Lujan ha hecho conocer no solo el grave perjuicio, que resulta de hallarse varias familias po-

“ indios de la Pampa, hicieron causa comun, por el año de
 “ 1780, con el fin de hacer una invasion, como nunca
 “ vista, en el territorio de los cristianos, y así unidos, se
 “ vió la noche del 27 á el 28 de Agosto, una entrada
 “ compuesta de varias naciones, excedente de mil indios,
 “ que atacaron el Partido de Lujan, logrando al principio
 “ recoger bastante caballada, y llevarse algunas personas
 “ de ambos sexos, por no haberse retirado al Fuerte,
 “ cuando hizo la señal de enemigos. Descubiertos estos,
 “ se reunieron algunas de aquellas milicias, con un des-
 “ tacamento de 25 blandengues, cargaron con sobrado
 “ arrojo (1), y sin conocimiento del crecido número que
 “ iba en retirada; y aunque este perdió la mayor parte
 “ de la presa, porque esparcida volvió á su querencia,
 “ nos costó el todo de la desgracia del dia, cincuenta
 “ hombres (2).”

Segun la opinion pública de aquella época, y segun se desprende de los Libros de defunciones de esta Parroquia de Lujan, la refriega fué mucho más terrible, y las pérdidas más numerosas y sensibles de lo que expresa este do-

bladas fuera del tiro del cañon de los Fuertes, que resguardan la Campaña, por cuya causa son acometidas sus habitaciones, sin que puedan recibir socorros, ni retirarse con tiempo á los referidos Fuertes, sinó tambien, que del trato, ó comunicacion de algunos particulares con los mismos indios resulta el conocimiento con que dirigen sus invasiones, faltando aquellos á las primeras obligaciones para con Dios, para con el Rey, y para con su misma Patria, haciéndose acreedores á todo el rigor de las penas que las Leyes imponen á semejantes enormes delitos.

Por tanto: atendidas tan graves y poderosas razones he resuelto en Providencia de 21 del mes próximo pasado, que el Comandante de Frontera haga desde luego recoger bajo el tiro del cañon de los Fuertes de la Campaña todas las familias, que al presente se hallen establecidas en parajes arriesgados; así consultando la mayor seguridad de sus vidas como el fomento de la poblacion con otras graves justas causas, que influyen esta resolucion; y que cualquiera á quien se justificare haber pasado, y residido voluntariamente con los indios, estando en guerra con ellos, por el mismo caso, y sin necesidad de otra prueba, sea castigado con pena de la vida en la forma que se usa y practica en el ejército con las espías, y desertores, que se pasan á los enemigos; y que se haga saber, y publicar por bando en esta Capital y Partidos de la Frontera, fijándose en los sitios acostumbrados, para que llegue á noticia de todos, y nadie alegue ignorancia. Buenos Aires, á 3 de Noviembre de 1780.—*Juan José de Vertiz.*

(1) Segun vemos en los Libros parroquiales de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, todos ó los más de los blandengues hubieron de perecer á manos de los indios.

(2) *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, por M. R. TRELLES, T, III p. 417.

cumento del Virey Vertiz, el cual siendo documento oficial, en que se detalla una derrota, no es extraño trate de atenuar la gravedad y proporciones del revés.

Ahora bien, adorando los inescudriñables designios de Dios, podemos conjeturar que permitió la divina Providencia, que tal y tanto fuera el estrago que cometieron los salvajes en los contornos de esta Villa, para que más patente aún quedase á todos los ojos, el portento de la maravillosa proteccion y amparo de la misma poblacion, debida á la intercesion de su augusta Soberana y Patrona. Es lo propio que declaraba un ilustre orador á quien ya varias veces hemos citado, en el Panegirico de la Virgen de Lujan, que predicó, en este Santuario, en 1859: “Traed
 “ á la memoria, exclamaba, la invasion que hicieron los
 “ indios á vuestros campos el año de 1780, y alabad á la
 “ divina Providencia, la cual despues de haberos hecho
 “ ver que vuestros enemigos eran poderosos para cau-
 “ saros males irreparables, habiendo vosotros invocado
 “ el nombre de María, ellos se pusieron en precipitada
 “ fuga (1).”

XIII.—Y por último, como fiel éco de esta creencia popular en la especial proteccion con que María Santísima se dignó mirar, en esta ocasion, á los vecinos de su Villa, pasamos á transcribir aquí la siguiente nota, que el Cura Vicario de este Partido, puso por vía de prólogo, al frente de las partidas de defunciones de aquellas personas que murieron víctimas de los indios, en aquella lamentable invasion de 1780.

Suceso memorable acaecido en veinte y ocho de Agosto, dia de San Agustin, en este Pago ó Parroquia de la Villa de Lujan (1780).

“ Con motivo de haberse roto la paz con los indios en la frontera de Lujan, por órden del Exmo. Señor Virrey, el

(1) Véase el *Panegirico* del Dr. D. Idelfonso Garcia, Apéndice S.

Sr. D. Juan José Vertiz, y Maestre de Campo D. Juan de Sardeñi, que habian mantenido por muchos años sin hostilizar este Partido, sucedió este dia, empezando desde la primera noche antecedente que vinieron á vengarse en número tan considerable, cual jamás se habia visto; pues aseguró el Sargento Mayor D. Matias Corro y los demás oficiales á su comando, que llegarían á dos mil, lo que aparece ser verdad por las hostilidades que hicieron, tomando por objeto de sus iras casi nueve á diez leguas que hay, desde las puntas de la Cañada de la Cruz hasta lo de Mateo Puebla, en cuyo rancho hicieron las hostilidades más atroces, pues despues de haber robado unos todas las haciendas que habia en este espacio (sin reservar las de Nuestra Señora de Lujan), y cuyo número ascienden segun unos hasta sesenta mil, otros hasta cien mil, y otros hasta ciento veinte mil; otros acometian como leones á los ranchos y estancias, donde con la mayor inhumanidad los mataban dejando cada hombre como un mártir, segun nuestros ojos lo vieron, y á las mujeres y niños bien atados los llevaban cautivos, cuyo número, segun la verdad de lo que se ha averiguado, no llegó á cincuenta; pero aún!habrian sido más sensibles el dolor y la pena, si como lo temiamos, se hubieran acercado, ó intentado entrar en la Villa en donde no habia defensa ninguna, sinó la de la Bellona Divina del Cielo y Patrona especial de esta Villa, Maria Santisima de Lujan, quien como Madre especial defendió, en esta ocasion, á sus tristes hijos de las manos de los mas crueles enemigos; porque ni ellos se olvidaron de Ella, recurriendo á buscar su amparo y proteccion, en el mismo tiempo y hora que se supo estaban los indios distantes cinco leguas, que hay desde la estancia de D. Pedro Alvarez, clamando las voces sonoras de las campanas misericordia, y rompiendo el aire hasta llegar al trono de la gloria, y los corazones en los ojos con las lágrimas y en la boca con las palabras, entonando á coros las celestiales horas en su Santisimo Rosario, en señal de misericordia para que se aplacase la divina justicia de su Hijo Santisimo; se los presentaron

con el Santísimo Sacrificio de su cuerpo y sangre: el instrumento de que se valió esta Soberana Señora para que sus enemigos no llegasen á su Santuario fué una densa niebla que no les dejaba conocer el lugar ni campo por donde andaban: así logramos sus hijos su patrocinio y amparo, y en señal del más filial reconocimiento, el día dos de Setiembre, día sábado, le cantamos una misa con el *Te Deum laudamus* y asistencia del pueblo. Pero ¿quién creyera que los indios no habian de satisfacer sus iras con la mortandad que toda la mañana de San Agustín habian hecho, con los robos de tantas haciendas y cautivos, sinó que, al caer la tarde, habian de esperar á nuestra gente que se habian juntado como doscientos y once hombres, y los habian de esperar seis leguas afuera de la Guardia para acometerlos? Ello así fué que, al ponerse el sol, tuvieron la refriega tan ardiente de parte de ellos que á no haber sido la alta Providencia del Señor, todos los nuestros son triste despojo de los indios, bien que fué una temeridad la de los nuestros el acometimiento, pero segun dijeron, los oficiales no habian comprendido el número de la indiada hasta que estuvieron sobre ellos; por fin murieron cuarenta y cuatro que fueron los que se trajeron á darse sepultura. Esta es la relacion en breve de lo acaecido este día; en los corazones de esta Villa y de todos los vecinos y moradores de este Pago, ha quedado y quedará para siempre la memoria de tan gran suceso, y yo he querido dejar en este libro un documento perpétuo, para que recurriendo á lo pasado, temamos á Dios, quien justamente nos castiga, como para que en los venideros demos gracias á esta Divina Señora y Madre de Lujan, por cuya intercesion se libró la Villa de su ruina, y para que más por estenso se vea lo ruidoso de este suceso, iré poniendo las partidas de los muertos que son como sigue... *Mro. Cayetano de Roó*".—(Siguen las partidas).

(Del *Libro de Difuntos* de la Parroquia de Lujan, año de 1780).





CAPÍTULO XXIII

NUESTRA SEÑORA DE LUJAN LIBERTADORA DE LOS POBRES CAUTIVOS

Sicut enim viderunt... captivitatem vestram à Deo, sic videbunt et in celeritate salutem vestram à Deo...

“ Del mismo modo que, *por permiso* de Dios, vió se llevado á cabo vuestro cautiverio; así también veráse realizado vuestro rescate de un modo maravilloso, *por la Madre* del mismo Dios. ”

(BARUCH. IV, 24.)

“ Los que cautivos se miran
“ De su bárbara crueldad
“ Recobran su libertad,
“ Virgen, si por vos suspiran :
“ Despues publicando están
“ Que sois su libertadora. ”

(*Antiguos Gozos de Nuestra Señora de Lujan.*)

“ Oh! cuántos hijos de esta noble tierra,
“ Que sumergidos en profundo duelo,
“ Sufrian ¡ ay! sin el menor consuelo
“ De los feroces indios la crueldad ;
“ Su libertad querida recobraron,
“ Y con ella, la paz y la alegría,
“ Al punto que invocaron á Maria,
“ Con el nombre de Virgen de Lujan. ”

(SILVIA F...)

SUMARIO : I. Lamentable condición de los cautivos en los toldos de los indios infieles. — II. Nuestra Señora de Lujan, esperanza de los pobres cautivos y de sus atribulados parientes. — III. Su maternal proteccion en favor de los cautivos. — IV. Historia de la cautiva Justa Flamínia Fredes. — V. Esta misma historia puesta en versos.

I



o solamente pudieron nuestros padres aclamar con todo mérito, á la dulce Virgen de Lujan, por Defensora y Protectora de esta Villa, porque, no pocas veces los libró milagrosamente de las incursiones y hostilidades de los indios enemigos, sinó que

la reconocieron é invocaron, y con sobrados motivos, ¡á fè! por Redentora de los pobres cautivos.

Sabido es el trato inicuo y feróz que siempre han dado los indios á los cristianos que cayeren en su poder. Durísimo, á la verdad, era el cautiverio de aquellas desgraciadas víctimas de su ferocidad. Las pobres cautivas, sobre todo, eran generalmente peor tratadas por aquellos bárbaros, que los más viles animales de carga. Para ellas solamente, eran aquellos trabajos más pesados, que apenas, entre nosotros, se encargarian á los mozos de cordel más robustos. Sus crueles amos las rompian los tendones del jarrete y las quemaban la planta de los piés, con áscuas de madera dura, que hundían en las carnes vivas, para quitarlas la posibilidad de evadirse.

¡Qué escenas tristes y lastimeras no se verian en aquellas tolderías! Jóvenes modestas y virtuosas hechas el juguete de las pasiones de aquellos bárbaros desenfrenados, é impiadosamente abrasadas y degolladas por poco que pretendian resistirse á sus infames instintos; siendo mayor aún la desgracia de muchas que acobardadas por el miedo de tan crueles tratamientos, y rendidas al rigor de tantos tormentos, renunciaban la fè y abrasaban los abominables ritos y costumbres de aquellos infieles.

II. --- ¡Cuántas lágrimas! ¡cuántos suspiros! ¡cuántas fervorosas plegarias! allá en los toldos de los salvajes, por parte de las infortunadas cautivas, y aquí, en las familias, por parte de los atribulados parientes y amigos, se elevarian al cielo demandando misericordia y libertad! Todos, aquí y allá, clamaban á la Virgen de Lujan, recordándola, que en otros tiempos Ella, madre condolida de las grandes miserias de los cautivos que gemian bajo el yugo agareno, habia instituido una órden para su rescate y habia querido ser condecorada con el piadoso título de las Mercedes ó de Redentora de los pobres cautivos; todos clamaban pues ahora á la dulce Virgen de Lujan, esperando, confiadamente, que intercediera con su divino Hi-

jo, á fin de que dirijese hácia tantos pobres desgraciados una mirada de compasion, librándoles de tan pesado cautiverio, y restituyéndoles al seno de sus familias, de la sociedad, de su patria y de su religion.

III.—No se hizo sorda la piadosa Madre de Lujan, á los clamores de sus devotos; oyó benigna las súplicas de los desdichados cautivos y de sus atribulados parientes que por ellos pedian; y cuántas veces, compadecida de tantos males, no allanó su mano maternal, de un modo enteramente maravilloso, las dificultades que parecian insuperables para su rescate ó liberacion! Cuántas desgraciadas madres, esposas, tiernas doncellas, arrebatadas de una manera violenta del hogar doméstico, llorando amargamente su perdida libertad, y enteramente destituidas de toda humana esperanza de poderse salvar de las garras de aquellas fieras, invocando á nuestra Señora de Lujan, hallaron en aquel mismo punto la mayor facilidad para poderse evadir, sin ser sentidas y restituirse, sin ser halladas, por más que las anduviesen buscando los indios en todos sentidos, á la casa de su morada; acudiendo por de pronto á este Santuario, á ofrecer á la bendita Virgen de Lujan, en testimonio de su gratitud, los trofeos de su cautiverio, reconociendo y publicando que á Ella, y á Ella sola, eran deudoras de su libertad.

¿Cuántos prodigios de esta naturaleza, no hubieran podido y debido consignarse en los anales de Nuestra Señora de Lujan, durante el intervalo de dos siglos y más?

IV.—Entre muchas relaciones de cautivos libertados de su servidumbre por la mediacion de Nuestra Señora de Lujan (1), nos contentaremos, en este capítulo, con trascri-

(1) En 22 de Junio del año de 1786, murió en el Santuario de Lujan, Ana Maria Rodriguez, viuda, que habia sido cautivada por los indios, en la célebre invasion de 1780, pero habiendo recobrado su libertad, por la proteccion de Nuestra Señora de Lujan, vino á servir á la Santísima Virgen en su Santuario, hasta la muerte. (Véase el Libro de Difuntos de aquel año, f. 158).

bir aquí uno de estos prodigios, cuyo recuerdo la tradición de padres á hijos ha conservado hasta ahora, en muchas familias de este Partido, y que hemos oido narrar con entusiasmo, á personas ancianas y respetables de esta Villa, y aún de la propia familia á que perteneció la agraciada, y que nos dejó por escrito una virtuosa señora muy fidedigna, que cuenta sus años con los del siglo.

.... “ Me acuerdo, escribe dicha persona en el indicado “ documento, haber oido muchas veces contar á la finada “ mi madre, que en una grande invasion que hicieron los “ indios en una noche de San Agustin, y que entraron al- “ gunos, hasta una cuadra de la plaza de esta Villa, hicie- “ ron muchas muertes, y se llevaron un gran número de “ cautivas. Entre ellas se llevaron de una estancia, en su “ retirada, una jóven llamada Justa Flaminia Fredes, de “ 18 años de edad, hija de doña Victoria Pintos de Fre- “ des, la cual cautiva alcancé á conocer yo despues, aún “ cuando nunca tuve mayor relacion con ella. Desde “ aquel dia del cautiverio de su hija, la desgraciada madre “ que se quedó en esta Villa, iba todos los dias al camarín “ de Nuestra Señora de Lujan, á clamarla con preces y “ lágrimas volviera á traer á la cristiandad á su pobreci- “ ta hija cautiva de los infieles.

“ Algun tiempo despues, una mañana que estaba, se- “ gun su costumbre, la aflijida madre rogando y lloran- “ do en el camarín, por la vuelta de su hija, la vinieron á “ avisar que su Justa acababa de llegar á la puerta del “ Santuario, acompañada de una negrita tambien cautiva, “ envueltas las dos en quillangos que llamaban *quillapts*, “ hechos de pieles de zorrinos. Dá la madre, un grito de “ hacimiento de gracias á Nuestra Señora de Lujan, y “ baja apresurada á abrazar á su hija. Las demás personas “ que presenciaban esta escena, aconsejaban á la madre “ que la vistiera á la hija de otro modo más decente, para “ hacerla entrar en el Santuario. —Nó, contestó la madre; “ yo la quiero presentar á nuestra Bienhechora conforme “ me la ha mandado ella de la pampa”.

“ Contaba después la cautiva Justa, que estando en
“ medio de los indios, no cesaba día y noche, de clamar á
“ la Virgen de Lujan para que la librase de su triste
“ cautiverio, prometiéndola que si por su intercesion
“ llegase á salvar, hasta el fin de la vida no faltaría to-
“ dos los sábados de venir á barrer descalza su San-
“ tuario (1); sintió entónces que su devocion á Nuestra
“ Señora de Lujan le infundía una grande confianza y
“ mucho ánimo. En la misma tribu, habia una negrita
“ que era de Buenos Aires, que los indios habian cau-
“ tivado en una entrada que habian hecho hasta cerca de
“ la Ciudad. Esta negrita suspiraba tambien mucho por
“ su libertad. Entónces entraron las dos en amistad y
“ proyectaron su evasion. La negrita le dijo, una noche,
“ mostrándola en el cielo una estrellita: Yo sé que ca-
“ minando y mirando siempre esta estrellita, iremos á dar
“ á Buenos Aires; y en esa misma noche, emprendieron
“ las dos la fuga, poniéndose bajo el amparo de Nuestra
“ Señora de Lujan. Caminaban de noche; y de día
“ temiendo ser sorprendidas por alguna partida de in-
“ fieles, se escondian entre las cortaderas, pues en aquel
“ tiempo, todos estos campos eran como un bosque de
“ cortaderas. La misma noche, que precedió al día en
“ que llegaron á Lujan, ni sabian que estaban tan cerca
“ de los cristianos; á la madrugada, siguiendo siempre el
“ centelléo de la pequeña estrella, ¿cuál no fué su ad-
“ miracion y su alegría cuando se encontraron enfrente
“ de la Villa de Lujan?”

“ Justa se casó en Buenos Aires, con D. Juan Fernando
“ Rodriguez Flores, y tuvo un hijo que se hizo Sacerdote,
“ y fué el Padre Matias Rodriguez al cual alcancé yo
“ á conocer de clérigo.”

“ En los primeros años de mi vida, me acuerdo que se
“ hablaba mucho de dicha cautiva Justa Fredes, y que
“ todos atribuían á milagro patente de la Virgen de Lu-

(1) Hacia el fin de su vida se avencinó en la Ciudad de Buenos Aires, pero aún así con suma frecuencia hacia el viaje de Lujan, para cumplir su promesa.

“ jan, el haberse ella podido escapar de entre los indios “ infieles ” (1).

Otra persona de la misma familia de los Fredes, refiriéndonos el mismo hecho del cautiverio y de la evasión de dicha Justa, añadía, que durante toda su vida no cesaba ésta de contar á todos su maravillosa huida de los toldos; vertiendo siempre lágrimas, al recuerdo de lo horrible de su cautiverio y de la señalada merced que reconocía deber á Nuestra Señora de Lujan, y encargaba á sus hijos y á cuantos la escuchaban que fuesen muy devotos de tan milagrosa Imágen. Vivió muchos años, antes de casarse, en una humilde casa no muy distante del Santuario en el que se empleaba, con devoto afecto y tierna gratitud, á los más humildes oficios, como barrer la Iglesia, lavar y cuidar la ropa que servía para el ministerio de los altares; y aún despues de casada, casi todos los sábados del año siguió sirviendo á la Virgen en estos y semejantes oficios.

La fama de tantos prodigios obrados por la Santísima Virgen de Lujan, en favor de su Villa, amparándola visiblemente contra los insultos de los indios infieles, y en favor de los pobres cautivos, ayudándoles tan poderosamente en el recobro de su perdida libertad, extendióse por todas partes, y fácil es comprender cómo esta fama iba fomentando cada dia más y más en estas Provincias y en toda la extension de la frontera, el culto de la Santa Imágen, quien por tantos motivos habíase grangeado el amor y gratitud de todos, y ahora veía Ella á aquellas buenas gentes atribuirle los títulos de Defensora de la Villa, y Redentora de los pobres cautivos.

V. — La historia de la estrellita que servía de guía en el desierto á la cautiva Justa Fredes y á la negrita, nos trae á la memoria estos versos sacados de unos antiguos cantares á la Virgen :

(1) El manuscrito original de donde hemos sacado esta noticia se conserva en el Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

¿Por qué el cautivo en triste soledad,
 Sollozando con lúgubre gemido
 Tu nombre invoca, Virgen de piedad,
 De amor y de esperanza poseido?

.

Porque tu eres la vida de este mundo,
 La *estrella* del que sufre en este suelo.

Por otra parte, la conmovedora historia de la cautiva Justa Flaminia Fredes ha inspirado á un tierno y piadoso corazon el siguiente canto, con él que daremos fin al presente Capitulo.

I

Dos jóvenes cautivas suspiraban
 Bajo el yugo del indio sin clemencia,
 Y en su dolor con íntima vehemencia
 La dulce Virgen de Lujan llamaban.

De repente, una de ellas, su mirada
 Con emocion fijando en una estrella:
 Guiémonos solo por su lumbre bella,
 Dijo á su compañera desolada.

Y emprenden ¡ay! su fuga silenciosa,
 Sin más escudo que su fé en María,
 Y no perecen, nó; la Virgen pía
 Al hogar las devuelve cariñosa!

II

Los que teneis un corazon sensible,
 Con sentimiento religioso y tierno,
 De cariño filial y amor materno
 Contemplad una escena indescriptible.

Ved una madre que con su hija llora
De gozo, en el Santuario de Maria,
Y bendecid con ellas, á porfía,
Tan poderosa y tierna Salvadora.

Silvia F...





CAPÍTULO XXIV

LOS RELIGIOSOS MERCEDARIOS EN LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

Liberator atque Salvator, faciens signa et mirabilia in cælo et in terra.

“ Es Ella Libertadora y Salvadora de pobres ca-
“ ttvos, y obra portentos y maravillas en el cielo
“ y en la tierra.”

(DAN. IV, 27.)

SUMARIO : I. Institucion de la Real y Militar Órden de Nuestra Señora de la Merced. — II. Los Mercedarios en el Nuevo Mundo. — III. Conveniencia de un Hospicio de Mercedarios en la Villa de Nuestra Señora de Lujan. — IV. Varios hijos de vecinos de esta Villa se alistan en la Órden de la Merced. — V. El Cabildo de la nueva Villa pide la fundacion de un Hospicio de Mercedarios. — VI. Súplica del Cabildo de Lujan solicitando del Rey la fundacion de dicho Hospicio. — VII. Súplica del Cura Vicario Foráneo al mismo, con el mismo objeto. — VIII. Defectos de que adolecen ambos informes. — IX. Cédula Real negando su beneplácito al proyecto del Hospicio. — X. El Cabildo de Lujan obedece pero no cumple esta Real Cédula. — XI. Carta del Cabildo al Reverendo Padre Vicario General de los Mercedarios. — XII. Memorable mision dada en esta Villa por los Padres Mercedarios, en 1768. — XIII. Acuerdo del Cabildo de Lujan relativo á esta mision. — XIV. Hermosa certificacion dada por el mismo á los misioneros Mercedarios. — XV. Instancia que hizo al Rey el Cabildo de Lujan, solicitando la revocacion de la anterior cédula. — XVI. Fin que tuvo el iniciado Hospicio de Mercedarios en Lujan.

I



A noble y católica España fué probada en otros tiempos por la Divina Providencia con dias de amargura y de luto.

Era á principios del siglo VIII, quando el infame Conde Don Julian (1), uno de los personajes más fa-

(1) Véase *Historia General de España*, por el P. MARIANA, Lib. VI, c. XXII.

mosos de esa nacion en aquellos tiempos, anheloso por vengarse de don Rodrigo, el último de los reyes godos, por ofensas personales, se puso de acuerdo con Muza, general del ejército del califa de Damasco, y abrió traidoramente á las huestes agarenas capitaneadas por aquel general, las puertas de su infortunada pátria.

Sabida es la memorable y desgraciada batalla de Guadalete, “en que la tierra quedó cubierta de cadáveres de españoles, y las aguas del rio tintas de sangre noble” (1), y más sabida aún la fatal consecuencia de esta lamentable batalla, que fué la dominacion de la odiosa media-luna en casi toda la Península durante mas de seis siglos.

En aquellos aciagos dias, la más dura esclavitud era la suerte inevitable de cuantos cristianos cayeran prisioneros de los moros.

Y ¡qué triste, á fé, era la suerte del pobre soldado cautivo! Cuando el ruido de las dulzainas, cuando las notas del berberisco laud, con música voluptuosa recreaban en el harem al señor que pasaba sus dias, apurando la copa del placer en licenciosas bacanales, llegaban tambien á oídos del arrayaz (2) musulman el triste gemido de algun desgraciado cautivo que al paso que la mengua de la adorada religion de sus mayores, la humillacion y ruina de su amada pátria y la pérdida de su propia libertad, lloraba en su mazmorra la ausencia de una fiel esposa, y la desventura de una tierna y querida familia; y si osaba el infeliz cautivo quejarse de su suerte, el alfanje del cruel musulman venia á caer implacable sobre su cabeza.

Pero si triste era la suerte del soldado cautivo, ¿cuán lamentable no seria la de la hermosa doncella, que al saquear una ciudad conquistada, arrebatàra en sus impuros brazos el moro ébrio de lúbricos goces?

Mas no manchemos las páginas de este libro con el relato de las infernales zambras (3) de los sectarios del Coran, y

(1) Véase : LAFUENTE, *Historia de España*, Part. I, Lib. IV, c. VIII.

(2) Capitan del ejército morisco.

(3) Diversiones de los moros.

corramos un velo sobre aquellas saturnales en que celebraban sus triunfos, los fanáticos discípulos del falso Profeta.

En aquellos tiempos, Pedro Nolasco, como hijo de una ilustre familia, habia oido contar á algunos de sus parientes que fueran á las guerras contra los infieles, las privaciones y duro trato que sufrían los cautivos cristianos, en poder de los moros. Al punto, un pensamiento noble y generoso brota en la mente del jóven Nolasco, y luego á inspiracion de la misma Madre de Dios, y con la cooperacion de San Raymundo de Peñafort y del piadoso Rey Don Jaime de Aragon, quedó fundada la real y militar Órden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos; Órden célebre en el mundo entero, cuya única mision habia de reducirse á la recoleccion de recursos necesarios para ir á rescatar al mayor número posible de pobres cautivos.

Hasta el glorioso reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, tuvieron los religiosos Mercedarios, en la misma España, cuna de su Órden, un ancho campo para ejercer en medio de las provincias aún dominadas por el musulman, los admirables fines de su institucion; pero cuando por la conquista de Granada, último baluarte de las posesiones agarenas en la Península, quedó enteramente derruido el poder de la media-luna en España, entónces cesó allí el objeto de aquella Órden que tan benéfica había sido anteriormente.

II. — Era aquella, la época de la conquista del Nuevo Mundo. Los Religiosos Mercedarios, cuya mision parecia terminada en Europa, aunque desde allí, á la verdad, nunca cesaron de ejercerla en las costas africanas, vieron entónces abrirse ante su celo unos nuevos é inmensos horizontes. Nuestras inmensas llanuras más particularmente, todas infestadas de indios salvajes, que no soñaban como ya tenemos dicho, sinó con muertes, latrocinios y cautiverios, hubieron de atraer desde temprano hácia esta Provincia, á los Religiosos Mercedarios siempre

deseosos de encontrar la ocasion de llenar, rescatando cautivos, los nobles fines de su religiosa y caritativa Institucion.

III. — Andando el tiempo, se formalizó la poblacion del Santuario de Nuestra Señora de Lujan, verdadero centro y llave de toda la frontera de la Pampa. No pudieron ménos de notar los Religiosos de la Merced que numerosos vecinos acudian á la sombra del Santuario de María, “buscando el amparo de la milagrosa Virgen, contra las invasiones de los indios infieles”; tuvieron noticia asimismo de los muchos cautivos que habiendo invocado, en medio de las angustias de su duro cautiverio, el nombre de Nuestra Señora de Lujan, habian recobrado de una manera visiblemente providencial y portentosa su anhelada libertad, y estimaron que este era un punto de los más apropiados para erigir en él, un convento de su Orden; ora porque los religiosos redentores, estarian más próximos á las atribuladas familias que hubieren tenido la desgracia de ver á algunos de sus miembros arrebatados por las huestes de los invasores, y de este modo podrian noticiarse más pronta y cómodamente de quienes eran los que se tratára de rescatar; ora porque estarian más inmediatos á las tribus indígenas, para acudir de pronto al auxilio y rescate de los pobres cautivos; y finalmente, porque anhelaban por las bendiciones de la Virgen de Lujan, que se mostraba Ella tambien piadosa Redentora de cautivos, esperando de la suerte que avecindados en la Villa de su Santuario, Ella los habria de amparar y favorecer en su difícil y arriesgada mision; por cuyos motivos vinieron, desde un principio, algunos Religiosos de dicha Orden, á establecerse en este Pueblo(1).

IV.—Segun vemos por los documentos del Cabildo de

(1) Uno de los primeros religiosos que permanecieron en este Pueblo de Nuestra Señora de Lujan, fué cierto Padre de la Palma Lobaton.

esta Villa que más adelante vamos á reproducir, el conocimiento de los muchos sufrimientos físicos y morales que los pobres cautivos tenían que padecer en los toldos de los crueles infieles, adquirido no pocas veces de lábios de los mismos cautivos que, libertados de su dura esclavitud por el poder de María, venían á este Santuario para agradecer y celebrar los favores de su celestial Libertadora, y no podían evadirse de narrar á los vecinos de esta Villa todas las circunstancias y pormenores de su triste cautiverio; dicho conocimiento inspiró á todos los vecinos de esta jurisdicción una tierna y eficaz “devoción hácia los pobres cautivos”, y de consiguiente una particular devoción á la sagrada Orden de Nuestra Señora de la Merced; verdad que queda claramente manifestada en el número relativamente considerable de hijos de esta Villa que, en aquella época, ingresaron en dicha real y militar Orden, en cuyas antiguas listas hemos visto figurar, en efecto, los apellidos de Leguizamon, Rodríguez-Flores, Leyva, Castillo, Centurion, Aparicio, etc... apellidos todos, que eran de las principales familias de este vecindario de Nuestra Señora de Lujan.

V.—El primer paso que dió en su primer acuerdo el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, luego que fué confirmado por el monarca su título de Villa, fué informar al Rey Católico sobre la gran utilidad de un Convento de Mercedarios en este pueblo, pidiendo la real licencia para poder formalizar dicho Hospicio (1).

Entretanto llegase á esta Villa la licencia de Su Magestad, considerando los riesgos que suelen acaecer para semejantes comunicaciones en tan largas distancias, ocurrió el Cabildo al Concejo del Virrey en Lima y al Reveren-

(1) En la Villa de Nuestra Señora de Lujan, en diez y nueve días del mes de Agosto de mil setecientos sesenta y tres años, junto y congregado el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa, en la Sala intitulada de Acuerdos, á saber, los señores D. Joachin Cabott y Montaner, Alcalde Ordinario, D. Salvador Castellanos, Alguacil Mayor, D. José de Cheves, D. Juan de Fredes y D. Tomás de Torres, Rejidores... Luego se trató y confirió sobre un escrito que tiene presentado el M. R. P. Fray Juan Simon Rodriguez Flores, y

disimo Padre Vicario General de la dicha Órden, tambien residente en aquella Capital, solicitando el mismo favor, lo que con anuencia del mencionado Concejo, concedió con toda liberalidad el Vicario General.

Llegó, por los años de 1760 á esta Villa, el visitador General de los Mercedarios, el Maestro Padre José Domingo Ferreyra, y habiendo atentamente examinado el asunto autorizó nuevamente la ereccion del Hospicio de Mercedarios, en el territorio que habia á éste fin señalado el Cabildo de esta Villa, nombró por fundador y Presidente de este Hospicio al Reverendo Padre Presentado, Fray Juan Simon Rodriguez Flores, facultándole para recibir cuantas haciendas, animales y demás cosas la piedad de los fieles tuviere á bien ofrecer de limosna, para la fundacion y sosten de dicho Hospicio, y para el rescate de los pobres cautivos; y en esa misma época tomó en efecto posesion de este Hospicio, con aprobacion y

una carta adjunta del Reverendo Comendador, Fray Bonifacio Castillo de la real y militar Órden de Nuestra Señora de las Mercedes á este ilustre Cabildo, pidiendo una certificacion auténtica sobre el beneplácito que habia tenido este Cabildo de la fundacion del Hospicio de Nuestra Señora de las Mercedes y de lo demás conducente para su ejecucion; y dijeron sus Señorías era muy conveniente el darla; y que se diese con la puntualidad que requiere.

El Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, junto y congregado en la Sala destinada de acuerdos, habiendo visto sus Señorías el pedimiento presentado por el R. P. Fray Juan Simon Rodriguez Flores y una carta adjunta del R. P. Comendador, Fray Bonifacio Castillo, escrita á este Ilustre Cabildo sobre el mismo asunto; unánimes y conformes los de este Ayuntamiento declaran y certifican sus Señorías, en cuanto pueden y por derecho se requiere, á todos los tribunales donde esta fuere presentada, que ha sido y es voluntad de este Ilustre Cabildo (como se remiten un duplicado de los informes antecedentes que tienen hecho) se funde un Convento ú Hospicio de Nuestra Señora de las Mercedes, no solo por el beneficio de este vecindario, sinó tambien por la coleccion de limosnas de los cautivos de quienes somos tambien devotos, por la cordial y muy especial devocion que todo el vecindario de esta dicha Villa profesa á la Santísima Virgen de Mercedes y á su Sagrada Religion, la cual obligó á este ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Lujan, impetrar la gracia á su Magestad Católica, para dicha fundacion, para que no se frustren los fervorosos deseos que nos asisten y acalora la inclinacion de todo este vecindario, siendo el primero á que nos animamos y el que nos dará los consuelos espirituales en púlpito y confesionario á que tanto anhela esta Villa como lo estamos esperimentando con la asistencia del Padre Presentado, ya asignado por el Reverendísimo Vicario General. Y lo firmaron sus Señorías actuando por ante sí: Sala de Acuerdos y Agosto 19 de 1763 años.—*Joaquin Cabott.*—*Salvador Castellanos.*—*Juan Fredes.*—*José Cheves.*—*Tomás de Torres.*

(*Archivo del Cabildo de Lujan, Lib. 1, f. 128*).

beneplácito del Obispo diocesano, D. Cayetano Marcellano y Agramont, el indicado Fray Juan Simon Rodriguez Flores, teniendo por compañero á otro hermano suyo, llamado el maestro Fray Antonio Rodriguez Flores.

La importancia de un Hospicio de Mercedarios en esta localidad estaba en la mente de todos los personajes de alguna categoría de esta Provincia, por lo cual todos quisieron contribuir á su definitiva ereccion, informando al Rey en este sentido. Vemos en efecto que informaron: el Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia, el precitado Obispo don Cayetano Marcellano y Agramont, los dos Cabildos elesiástico y secular de la Ciudad de Buenos Aires, el Cabildo y finalmente el Cura Vicario de la Villa de Nuestra Señora de Lujan.

VI.—De todos estos informes, donde, á buen seguro, hubiéramos podido cosechar abundantes é interesantes noticias, solo han llegado á nuestras manos, el Informe del Cabildo de nuestra Villa y la carta del Párroco que nos complacemos en consignar en este lugar.

Hé aquí el informe del Cabildo de la Villa:

“*Al Rey.* Señor: Con el experimental conocimiento que tenemos de la Real magnificencia y piedad con que Vuestra Magestad promueve y áumenta en toda la monarquía el beneficio espiritual de las almas, no podemos excusar de poner en la alta consideracion de Vuestra Magestad lo que tanto creémos que cederá en bien de esta Villa de Nuestra Señora de Lujan de la Provincia de Buenos Aires. Hállase esta Villa ya con setenta vecinos (1) que componen lo formal de su pueblo, sin otros muchos que ván tomando posesion de solares, para agregarse á la poblacion, luego que cómodamente puedan hacer sus edificios. Tiene el párroco, bajo de su matrícula de fieles pertenecientes á la jurisdiccion de dicha Villa y

(1) Esto es: Cabezas de familia, afincados en el pueblo, y de consiguiente con sus correspondientes familias, como puede verse en el Apéndice LL-b.

sujetos á la direccion de su curato, cerca de mil personas, quienes en corta distancia de la Villa asisten en sus haciendas, estancias y chacaras. Todas estas gentes, los dias festivos concurren á la Parroquia, con muy cristiana piedad, y aún de ordinario, en los más dias del año frecuentan el Santo Templo de Dios; porque con el crecimiento de lo material de la República, quiere la Divina Magestad que crezca de dia en dia como vá creciendo, lo espiritual de la devocion y buenas costumbres. Así se experimenta un ordinario concurso á la celebracion del Santo Sacrificio de la misa, á las repetidas funciones de celebridad en las fiestas del año, y mucha frecuencia de Sacramentos; cuyo teson, sin interrupcion ninguna, va haciendo intolerable su carga y administracion al único sacerdote que la habita (1) que es el Párroco; y aunque su celo, se pone en una tarea ejemplarísima, no obstante para que sus ovejas no padezcan escasez en los socorros del pasto espiritual, se vé precisado á mendigar operarios en las Sagradas Religiones de los Conventos de la Ciudad de Buenos Aires, que dista de esta Villa catorce leguas; especialmente para las cuaremas, Semana Santa y otras graves funciones del año, experimentando, en ocasiones, no pequeñas dificultades que vencer con los R.R. P.P. Prelados, para que le concedan Religiosos que le ayuden al cumplimiento; siendo el clamor universal del vecindario por ministros que le ayuden á dicho Párroco, á predicar el Santo Evangelio y á dirigir en lo espiritual á los niños y niñas que se van creando, y generalmente á todas las almas de la feligresia con la doctrina del Santo Sacramento de la Penitencia. En cuya atencion, en nombre de nuestra Villa, suplicamos á la Real Piedad de Vuestra Magestad, se digne concedernos se pueda fundar en ella un Hospicio de Religiosos Mendicantes, para los objetos arriba expresados y consuelo y beneficio espiritual de tantos fieles; y que este sea de la Sa-

(1) Habla aquí el Cabildo del Sacerdote ocupado en el ministerio parroquial; puesto que á más del Cura Párroco, que á la sazón era el Dr. D. Francisco Javier Navarro, habia en este Santuario el Capellan de la Virgen, Dr. Carlos José Vejarano.

grada Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redentores de Cautivos, por la particular devocion que esta Villa tiene á esta sagrada Religion y las antiguas asistencias que estos religiosos han hecho á la feligresia; siendo los que comunmente, con singular caridad, se han esmerado en dar al vecindario los auxilios de su doctrina espiritual, en púlpitos y confesionarios y demás favores, por cuyo motivo, toda la Villa les tiene particular inclinacion, quedando á nuestro cuidado y de todo el vecindario el mantenimiento de dicho Hospicio y sus Religiosos y el concurrir á su fundacion, dando lo que fuere necesario para su conservacion; favor que esperamos de la Real munificencia de Vuestra Magestad. Nuestro Señor guarde la Real Persona de Vuestra Magestad muchos años, como la Cristiandad ha menester" (1).

VII. — Hé aquí ahora la carta escrita: " al Rey Nuestro Señor, en su real y supremo Concejo de Indias ", por el Cura y Vicario de la Villa de Nuestra Señora de Lujan :

"Señor : Con el pleno conocimiento que tenemos todos los vasallos de la Real piedad con que Vuestra Magestad desde su Sólío, en estas largas distancias, promueve y aumenta en toda la monarquía el beneficio espiritual de las almas, no puedo ménos que poner en la alta consideracion de Vuestra Magestad lo que tanto creo que cederá en bien de esta nueva Villa de Nuestra Señora de Lujan de la Provincia de Buenos Aires, y en alivio de mis continuas tareas cuyo tezon, sin interrupcion alguna, por ser solo yo el Pá-roco, hace intolerable su carga ; porque siendo la mies mucha, y el operario único, encuentro muchas dificultades para dar satisfaccion al ministerio ; por ser mucha la frecuencia de sacramentos en todo el año, y muchas las funciones y en espial la del cumplimiento de la Iglesia, que á estar sin agenos socorros, me fuera imposible moralmente el cumplir con mis obligaciones. En cuya atención, yo y

(1) Esta súplica al Rey se conserva en el Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

en nombre de mis feligreses, suplico á la Real piedad de Vuestra Magestad, se digne concedernos se pueda fundar en ella un Hospicio de religiosos, y que este sea de la sagrada Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redentores de cautivos; porque éstos, con su infatigable celo y caridad, y sus continuas asistencias en el púlpito y confesionario han sido y son los que me ayudan á desempeñar mi obligacion, favor que espero, y espera toda esta mi feligresía de la real magnificencia de Vuestra Magestad.

“Nuestro Señor guarde la Real Persona de Vuestra Magestad por dilatados años, como la Cristiandad ha menester. Diciembre 29 de 1756. *Dr. Francisco Jav. Navarro*” (1).

VIII. — Es cosa singular, que deseándose unánimemente fuese instituido, en esta Villa de Nuestra Señora de Lujan, un Hospicio de Mercedarios, con el objeto principal de acudir al auxilio y rescate de los pobres cautivos, el Cabildo y el Cura Vicario de la Villa, en los informes que escriben al Rey con el fin de conseguir la licencia de su ereccion, en vez de hacer valer como el motivo más poderoso para alcanzar lo que solicitan, al mismo tiempo que el propio objeto de la institucion de la real y militar Órden de la Merced, que es la redencion de los cautivos, la proximidad de esta Villa á las tribus indígenas, es cosa singular, decimos, que haciendo caso omiso de este motivo, que bien expuesto y desarrollado hubiera, sin duda alguna, inclinado el ánimo del Monarca á conceder la licencia que se solicitaba, insistan únicamente sobre la utilidad que podrá tener la presencia de dichos religiosos en esta Villa, como coadyutores, ó si se quiere, tenientes del cura Vicario en el ministerio parroquial.

Olvidarian seguramente unos y otros esta prescripcion terminante de las Leyes de Indias, que queria: que donde hubiese curas clérigos, no hubiese religiosos ni se fundasen conventos (2).

(1) Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

(2) Mandamos que en el Pueblo de Indias, donde hubiese cura clérigo puesto por

IX. — Pero el Supremo Concejo de Indias tuvo esta prescripcion bien presente en la memoria; por lo cual, despues de haber examinado el asunto de la solicitud y ateniéndose únicamente á los términos de la peticion del Cabildo y del Párroco de la nueva Villa de Nuestra Señora de Lujan, aconsejó al Monarca su rechazo, lo que en efecto sucedió, como se verá por la lectura de la siguiente Real Cédula expedida en contestacion al informe del Cabildo, y cuyo tenor á la letra, es como sigue :

“EL REY. Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Lujan, en la Provincia de Buenos Aires. — En carta de doce de Setiembre del año próximo pasado, participais hallarse ya ese pueblo con setenta vecinos, que componen lo formal de él, sin otros muchos que ván tomando solares para establecerse ahí; que tiene el Cura Párroco bajo de su matrícula cerca de mil personas que viven en esa Villa y en las haciendas y chácaras de su jurisdiccion, concurriendo con puntualidad los dias festivos y otros del año á la Parroquia, á la celebracion del santo sacrificio de la misa; que aunque el celo que pone en estar atareado para administrar el pasto espiritual, como es el único sacerdote, se vé precisado muchas veces á solicitar operarios de los religiosos de Buenos Aires, especialmente en las cuaresmas y otras funciones solemnes, experimentándose no pequeñas dificultades que vencer con los preladòs para que se les conceda, aunque es general el clamor del vecindario por sacerdotes que le ayuden á predicar, confesar é instruir en la doctrina á los niños y niñas que se van criando, suplicándome que en atencion á ésto, sea servido de concederos licencia para que podais fundar un Hospicio de religiosos Mercedarios; y habiéndose visto en mi Concejo de las Indias con lo

el Arzobispo ú Obispo, no se fundarán monasterios de ninguna orden, y que si algunos religiosos fueren á predicar á los pueblos donde los curas estuvieren, el Arzobispo ú Obispo dé orden que habiendo predicado pasen á otra parte, ó se vuelvan á sus monasterios, y no tratar de hacer conventos si no fuere en las partes y lugares, donde á nuestro Virey, Audiencia ó Gobernador y al Prelado pareciere que conviene y hay necesidad y posibilidad y licencia nuestra, para que se funde monasterio. — *Recopilacion de Indias*, Lib. I, Tit. XIII, Ley 2ª.

que dijo mi fiscal, he resuelto, negando vuestra pretencion preveniros que, como lo suponeis, no puede el solo único párroco por sí administrar el pasto espiritual que necesita, useis de vuestro derecho para que ponga teniente que le ayude, lo que tendreis entendido. De Aranjuez, á veinte y tres de Abril de mil setecientos setenta y siete. — Yo EL REY. ” (1)

X. — Entre otras leyes de las Recopiladas para las Indias, determinaba la ley 22 del Titulo 1, Libro 2, “que los ministros y jueces obedezcan, y no cumplan las cédulas y despachos reales en que intervienen los vicios de obrepcion y subrepcion, y que en la primera ocasion avisen al Rey por qué no lo hicieron ” (2).

Y era doctrina corriente en los Cabildos, en aquellos tiempos que siempre se nos pintan como avezados á la tiranía, “que pueden suplicarse las órdenes, cédulas ó rescriptos que sean contra derecho comunal de algun pueblo, ó á daño de él; que se debe sobreseerse en su ejecucion y que no han de cumplirse las primeras, hasta que Su Magestad plenamente instruida determine por su segunda jusion, lo que fuese de su real agrado ” (1).

Aun cuando en el caso presente no podian, á la verdad, los cabildantes de la Villa de Nuestra Señora de Lujan aducir el motivo de obrepcion ó subrepcion, puesto que ellos mismos eran quienes redactaron el informe al Rey, estimaron no obstante, podian pretestar una subrepcion involuntaria, porque ellos mismos habian muy involuntariamente ocultado, en su pedimento, la circunstancia más importante que militaba en favor de la ereccion del dicho Hospicio en esta localidad, cual era su necesidad en esta frontera para el rescate de los muchos cautivos que gemian entre las tribus indígenas, cuya circunstancia, como ya lo

(1) Libro I de Acuerdos del Cabildo de Lujan, folio 161.

(2) Cédula de Don Felipe III, en Madrid á 3 de Junio de 1620.

(1) Archivo del Cabildo de Buenos Aires, Libro 37, folio 91.

hemos notado, si la hubiesen claramente manifestado, hubiesen podido esperar fundadamente haber conseguido el objeto de su peticion. Por lo cual, los cabildantes de la nueva Villa, obedecieron sin duda dicha Real Cédula, como á carta y mandato de su Rey y Señor natural, para cuyo efecto, estando todos en pié y destocados, como era de uso y estilo la tomaron, besaron y pusieron sobre su cabeza; pero para lo que miraba á su cumplimiento, dijeron se suspendiera por entónces, y se suplicára al Rey con la veneracion debida.

XI.— De modo, que á pesar de la negativa de la Real Cédula, y en virtud de la predicha legal interpretacion, los Religiosos Mercedarios siguieron, aún durante bastante tiempo, establecidos en su Hospicio de la Villa de Nuestra Señora de Lujan. Deseoso entre tanto el Cabildo de esta Villa, de alcanzar del Rey un fallo más favorable en la instancia y súplica que proyectaba, dirigióse nuevamente á las diferentes autoridades religiosas y civiles de este Vireinato, solicitando, á la vez que bien apoyados informes, la confirmacion y estabilidad de cuanto hasta la fecha habíase obrado. Es lo que nos manifiesta claramente la siguiente carta escrita en 1768, dirijida por el Cabildo de la Villa al Reverendísimo Vicario General de los Mercedarios en Lima, y en donde, á más de cuanto aseveramos aquí, encontrará el lector la confirmacion de todo lo que hemos mencionado en las páginas anteriores.

“ Reverendísimo Padre Vicario General:

“ La cordial y muy especial devocion que todo el vecindario de esta Villa de Nuestra Señora de Lujan (que dista doce leguas de la Ciudad de Buenos Aires) ha profesado y profesa á la Santísima Virgen de Mercedes y á su Sagrada Religion, obligó á dar el primer paso luego que se tituló en nombre de Su Magestad (que Dios guarde) por el Excelentísimo Gobernador y Capitan General de esta Provincia, el Señor don José de Andonaegui, y se levantó este Regi-

miento, á dar el primer paso, dijimos, pues el primer acuerdo que celebró este Cabildo, Justicia y Regimiento, fué informar á Su Magestad, pidiendo nos concediese licencia para que se fundase un Hospicio de esta dicha Sagrada Religion, á que concurrió el Señor Cura y Vicario de esta Villa el Dr. D. Francisco Javier Navarro, como consta de sus originales que en este Archivo paran. Y entretanto, por los riesgos que acaecen en tan larga distancia, ocurrimos al Concejo de Lima, y al antecesor de su Reverendísima, pidiéndole el mismo favor, en la que pedimos juntamente por operario al Reverendo Padre Presentado Fray Juan Simon Rodriguez Flores, por ser hombre tan religioso y de conocida virtud como emparentado con lo más noble de esta Villa, para que se fundase un Hospicio, entretanto mereciamos la licencia de Su Magestad y que estos R.R. P.P. fueren colectando algunas limosnas para dicha fundacion, lo que con toda liberalidad concedió el Vicario General, cuya patente podrá manifestar dicho Reverendo Padre Presentado Fray Juan Simon Rodriguez y juntamente los motivos de haberse frustrado nuestras diligencias. Precediendo ántes de este recurso, el haber pasado por esta Villa el Reverendo Padre Maestro Fray José Domingo Ferreyra (Requiescat in pace) entónces Visitador de su Provincia á quien le pidió este Cabildo nos concediese un religioso, para ir dando principio á nuestros santos fines, y señaladamente pedimos al expresado R. P. Fray Juan Simon Rodriguez, cuyas recomendables prendas y por su madurez y ejemplar vida siempre nos llevaron las atenciones para el efecto, y que este tomase posesion del territorio que señaló esta Villa y lo demás que la devocion de los vecinos fuese consignando animales y demás bienes para una casa religiosa, pues con su personal asistencia, no dudábamos se irian encendiendo los ánimos á concurrir con sus limosnas por el atractivo y buena edificacion de dicho Reverendo Padre Presentado. Y habiendo el Padre Visitador General concedídonos á dicho Reverendo Padre, para que con este fin morase de asistencia en esta

Villa, y para más segura perpetuidad dándole título de Procurador de los Cautivos cristianos en dicha Villa y su jurisdicción, á fin de que ejercitado en este santo Ministerio expendiese algun servicio á su comunidad de Buenos Aires, exonerándole de otra cualquiera carga ó pension que le pudieran sus respectivos prelados poner; cuyo título y patente fué aprobado y recibido por el Ilustrísimo Señor Arzobispo D. Cayetano Marcellano y Agramont, entónces Obispo de esta Diócesis, y con su beneplácito se hizo todo. Puso dicho Reverendo Padre en ejecucion las primeras diligencias que Su Señoría pedia, recibiendo en nombre de su Religion, el solar y demás cosas con que el vecindario comenzó á concurrir para la debida fundacion, concurriendo asimismo al informe que á Su Magestad se mandó, el Excelentísimo señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia, el precitado señor Arzobispo, siendo Obispo de Buenos Aires y los dos Cabildos de dicha Ciudad, costeando dicho Reverendo Padre Presentado Fray Juan Simon Rodriguez, por su cuenta y expensas, el dinero que en su consecucion se podia gastar en la corte, cuyo beneficio no hemos podido conseguir, malográndose todas nuestras diligencias y costos hechos por dicho Padre Presentado; más ahora en la sazón presente, nos tenemos por muy dichosos, esperando de la mano de Vuestra Reverendísima, acalore y fomento todos nuestros deseos, beneficio que agradecerá esta Villa, y en que consideramos hará Vuestra Reverendísima un servicio especial á Dios Nuestro Señor. Otro sí decimos, que el Reverendo Padre Provincial del trino pasado, pensionó con una contribucion pecuniaria que deberá dar cada religioso que fuera del Convento vive, cada año á su convento de Buenos Aires; en lo que fué comprendido dicho Reverendo Padre Presentado, lo que desmaya el ánimo de dicho Padre; pues si lo que pudiera ir guardando para su fundacion se le desmembra, quitándole para el Convento de Buenos Aires, debiera hacerse cargo dicho Reverendo Padre Provincial que el mencionado Padre Presentado no asiste en esta Villa por beneficio

suyo particular, sinó en servicio de su Religion ; cual es el procurar la propagacion de ella, y el destino que le dió el arriba citado Padre Visitador General de las limosnas de redencion de esta Villa y su jurisdiccion que tiene á su cargo. En cuya atencion, pide este Cabildo de Vuestra Reverendísima nos exonere á dicho Reverendo Padre Presentado, Fray Juan Simon Rodriguez, de toda pension que se le pudiera imponer ó contribucion para el Convento de Buenos Aires, así en dinero como en misas ó en cualesquiera otra carga ú obligacion de bajar á la Ciudad de Buenos Aires, concediéndonoslo y nombrándolo por fundador del Convento que pretende esta Villa, mandando que pueda morar en ella perpétuamente, sin que prelado alguno lo pueda mover, sujeto solo al Provincial ó á quien Vuestra Reverendísima fuese servido.

“ Y para lograr el consuelo de este religioso y que tenga todo fomento y alivio, así en lo concerniente á su Hospicio y fundacion de su Convento, como en la direccion especial de las conciencias de todo este vecindario, que Vuestra Reverendísima nos conceda por compañero de dicho Padre Presentado á su hermano viejo el Reverendo Padre Maestro Fray Antonio Rodriguez, con las mismas inhibiciones y exempciones.

“ Por tanto: A Vuestra Reverendísima pedimos y suplicamos admita nuestra peticion y súplica, favor que esperamos conseguir de la magnanimidad de Vuestra Reverendísima ” (1).

XII. — En el año de 1768, los PP. Mercedarios dieron en esta Villa una célebre mision, cuya grata memoria quedó durante mucho tiempo grabada en la mente de los hijos de esta Villa, y cuyo saludable éxito no contribuyó poco á avivar en su corazon el desco de la definitiva creccion del anhelado Hospicio de los Redentores de cautivos en esta localidad. Los siguientes documentos, que re-

(1) Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan.

producimos aquí íntegros, darán al lector una idea cabal de aquella memorable mision.

XIII. — “ En la Villa de Nuestra Señora de Lujan, en treinta dias del mes de Setiembre de mil setecientos sesenta y ocho años, habiéndose congregado en la Sala destinada de Acuerdos, el Concejo, Justicia y Regimiento, como lo han de costumbre, á saber el señor D. Francisco Javier de Lima, Alcalde Ordinario, D. Tomás de Torres y D. Pedro Diccio Jogues, regidores, á tratar y conferir cosas tocantes al bien, pró y utilidad de esta república, dijo el regidor décano que el general regocijo que manifestaban todos los vecinos de esta Villa y su jurisdiccion con el gozo de la buena conciencia, efectos de la mision que han hecho en esta Villa, los RR. PP. Fray Gregorio Leguizamon, ex-Provincial, y Fray Lorenzo Centurion, Definidor, religiosos mendicantes del real y militar Órden de Nuestra Señora de Mercedes, redentores de cautivos, le estimulaba á que por vía de agradecimiento y para más afianzar la continuacion de esta mision en lo sucesivo, á que se les diese á dichos P.P. una certificacion con individual relacion de dicha mision y sus efectos, para lo que en adelante pueda convenir al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de las almas (1): la cual se les dé original, firmada y rubricada, con testimonio de este Acuerdo, dejando un tanto de dicha

(1) El Cabildo de Lujan se mostró constantemente protector y defensor de las Comunidades religiosas.

El 6 de Agosto de 1774, celebrábase en el Convento de Santo Domingo la fiesta del Patriarca; segun costumbre, el Cabildo de Buenos Aires hubo de asistir en incorporacion á la funcion; pero, ¡oh crimen imperdonable! principiósese la funcion sin esperar al Cabildo; el Prelado de la comunidad no salió á recibirlo, y por supremo desaire, no se le dió la paz al ilustre Cabildo de la Capital, al mismo tiempo que al coro. *Inde iræ!*

Con este motivo, y porque el mismo Cabildo tenia aún quejas de las demás comunidades, en punto á etiquetas, dirigió al Rey de España una representacion contra las comunidades de Buenos Aires, representacion que no era sinó una sarta de imputaciones injuriosas y calumniosas.

Es con este motivo que las Comunidades de Buenos Aires buscaron, en el Cabildo de la Villa de Nuestra Señora de Lujan, un amparo contra las tentativas del Cabildo de Buenos Aires y el primero tomó la defensa de dichas comunidades ante el Rey, todo cuanto consta del siguiente Acuerdo:

“ En la Villa de Nuestra Señora de Lujan, en quince días del mes de Diciembre de

certificacion protocolada en este registro, he dicho. Respondieron unánimes y conformes el Concejo: la propo-

mil setecientos setenta y cinco años; los señores del Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento; estando congregados en la Sala Capitular de acuerdos, se presentó y leyó la peticion siguiente:

“Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. El Prior Provincial de la Religion de Santo Domingo de esta Provincia del Rio de la Plata en nombre de las demás religiones ante V. S. en la mejor forma que de derecho proceda parezco y digo: que el Ilustre Cabildo de Buenos Aires, en un acuerdo de veinte y cinco de Agosto de este año, bajo el pretesto de invigilar los desórdenes que se observan en los diferentes estados del cuerpo político de aquella República ha formado un plan de reforma de las religiones, para lo que ha dirigido á S. M. un informe que consiste en veinte capítulos contra la clausura religiosa y ajustado proceder, segun el espíritu de sus respectivos Institutos; pidese la formacion de esos puntos á la inspeccion de comisionados que léjos de reglar sus ideas con lo que dicta la equidad y la justicia han infamado el estado religioso de esta Provincia con las más feas calumnias que les pudo dictar la pasion y el resentimiento.

“El exacto cumplimiento de las funciones de su ministerio, la pobreza evangélica que resplandece en esta Provincia, la admirable subordinacion de los súbditos á sus superiores, en una palabra, las ventajosas utilidades que tan sensiblemente experimenta aquella Capital de los estados religiosos, así en la predicacion evangélica como en la administracion de los sacramentos, han sido desatendidas y frustradas en dicho informe haciendo ver todo lo contrario; y siendo una parte la más esencial de nuestro ministerio oponernos á tan falsas calumnias que directamente resultan contra el honor de nuestros súbditos y prevenir las impresiones que pretende formar dicho informe en el generoso ánimo de Nuestro Augusto Soberano, para reparar los benéficos influjos de su real benignidad, destruyendo el justo concepto con que han estado las religiones de esta Provincia, por la inviolable observancia de sus respectivos Institutos, ocurro en nombre de los demás prelados á la justificacion de Usias á fin de que se sirvan en obsequio de la verdad y de la justicia, informar á nuestro Soberano la irreprochable conducta de las religiones en esta Provincia: el celo evangélico con que constantemente promueven la conversion de las almas; el espíritu de pobreza arreglado al de sus Institutos, la armonía que observan con los jueces seculares, y finalmente todo cuanto la fama comun esparcida entre todas las clases de hombres divulga públicamente, á favor del espíritu evangélico con que las religiones de esta Provincia observan sus Institutos.

“Y siendo constante que si reinára el desórden y la falta de observancia en las religiones, segun se pretende hacer constar en el referido informe contra los conventos de aquella Capital, se hará mucho más temible este abuso en los diferentes individuos de dichas religiones que con el fin de ejercitar la predicacion evangélica, y de que ayudan á los Párrocos al cumplimiento anual de los fieles, asisten, así en esta Villa como en las capillas parroquiales que hay en esta jurisdiccion; se han de servir Usias testificar cual sea la conducta de estos religiosos y qué utilidades produzca en lo espiritual la religiosidad evangélica con que llenan sus ministerios; en todo lo cual espero recibir justicia de la notoria equidad de Usias”.

Sobre cuyo particular espuso el señor Alcalde que la fama comun divulgada entre toda clase de personas, publica el exacto cumplimiento con que observan inviolablemente sus respectivos Institutos las religiones de esta Provincia, ejerciendo la predicacion evangélica y las demas funciones de su ministerio en todos los conventos esparcidos por la Provincia del Tucuman, Paraguay y Buenos Aires (que todos en cada religion componen una provincia regular); que es constante el espíritu de pobreza, el desinterés, caridad y fervoroso celo con qué administran la predicacion y el uso de los Sacra-

sicion hecha, es muy acertada y cristiana; que se estienda la certificacion con todas las circunstancias practicadas y experimentadas y lo firmaron actuando por ante sí.—*Francisco Javier de Lima.*—*Tomás de Torres.*—*Pedro Dionisio Jogues.* (1)

Certificacion dada á los Padres Mercedarios en la Mision de 1768.

El Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Lujan: Certificamos en cuanto podemos y haya lugar en derecho á todos los Tribunales donde esta fuere presentada, como los RR. PP. Fray Gregorio Leguizamon y Fray Lorenzo Centurion, Religiosos Mendicantes de la real y militar Órden de Nuestra Señora de la Merced, redentores de cautivos, han hecho en esta Villa una mision con especial fruto de las almas; pues atraidas las gentes con la voz de doctrinas y sermones, despoblaban los labradores sus labranzas, los criadores sus estancias, corriendo cual

mentos. Viviendo en estrecha clausura una vida irreprochable, conforme al espíritu de sus Institutos, sin que ningun desorden se repare en los súbditos autorizado con la costumbre ó con la permission de los superiores. Que es igualmente constante la paz y quietud con qué observan sus Capítulos Provinciales, como aconteció en el Capítulo próximo celebrado por los Reverendos Padres Dominicos y finalmente viviendo todos segun las máximas del evangelio, y de sus sagrados institutos. Que los religiosos que continuamente egercen, así en esta Villa como en las demás capillas parroquiales que hay en esta jurisdiccion, las funciones de sus ministerios léjos de dar señales de haber prostituido sus Institutos y renunciado el espíritu de sus leyes, corrompidos con la relajacion que se presume en los conventos de Buenos Aires, de donde vienen dichos religiosos, por el contrario dán públicamente los más puros ejemplos de su religiosidad y de la constante accion á la observancia de sus reglas, sacando frutos manifiestos y copiosos en la predicacion y administracion de los Sacramentos con que auxilian á los Párrocos en el cumplimiento de su oficio. Todo lo que hace creer que en los referidos conventos de aquella capital existe irreprochable la observancia de los Institutos religiosos, segun es fama comun en estas Provincias, y, hallándose esta Villa tan inmediata á la Ciudad de Buenos Aires, jamás ha llegado á nuestra noticia la decadencia que se presume en dichos conventos, todo lo cual conferido y considerado con toda madurez y atencion por los señores Regidores digeron de comun acuerdo que, siendo verdad incontestable, público y notorio lo arriba espuesto por el Señor Alcalde se conformaban en todo y por todo con su dictámen, que desde luego suplicarian á S. M. con el mayor respeto se dignase dispensar su real proteccion y amparo á las religiones de esta Provincia, atendiendo á las utilidades que causan en lo espirital al Público y lo firmamos por ante nos á falta de Escribano Público ni Real en este papel comun.—*Juan Pablo Lopez Camelo.*—*Juan Antonio Leguizamon.*—*Juan Izarrabal.*—*Miguel Peñalva.*

(1) *Archivo del Cabildo de Lujan.* Lib. I de Acuerdos f. 173.

ciervos sedientos á la fuente ó volando cual abejas á chupar las flores de la doctrina evangélica, para formar en sus almas el dulce panal del Sacramento; y aunque hubieron de limitar su mision por solo nueve dias, fué tanto el concurso de gentes que, no obstante la total tarea de ambos en confesar y la de nuestro Párroco y Capellan de este Santuario, que les fué preciso prolongar á 15 dias la dicha mision, haciendo al fin de ella un sermon tan edificativo, alentando á los fieles á la caridad con los pobres, y en especial con los cautivos cristianos, haciendo finalmente una procesion solemne con Nuestra Señora de las Mercedes, en la que personalmente pedian la limosna para el rescate de los cautivos; moviendo asimismo con tres niños que vistieron como cautivos á lo Morisco con sus grillos y cadenas. Y para los efectos que al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de las almas convenga, damos la presente, firmada en esta Villa en nuestra Sala de Concejo, á treinta de Setiembre de 1768. — *Francisco Javier de Lima, Tomás de Torres, Pedro Dionisio Jogues.* (1)

Al leer estas ingénuas descripciones, engastadas como perlas en los Acuerdos oficiales de un Ayuntamiento, ¿quién no se habrá hecho esta reflexion: que así cómo no se puede menear un hacecito de yerbas olorosas, sin que inmediatamente no se difunda en el ambiente la suave fragancia que entrañan, del mismo modo, siempre que nos ponemos á interrogar aquellos escritos que nos dejaron nuestros mayores, no podemos ménos de sentirnos dulcemente impresionados por el esquisito perfume de sinceridad, de inocencia y piedad que despiden todos esos relatos?

XV.—Los documentos relativos á la instancia y súplica que hiciera el Cabildo de nuestra Villa, con el objeto de conseguir del Rey la revocacion de la anterior Cédula, y la definitiva y real confirmacion del ya instalado Hospicio de Mercedarios en esta localidad, formaban un legajo que no

(1) *Archivo de Lujan*, Cuaderno de Cartas f. 45.

bajaba de 80 fojas, el cual se mandó al Supremo Concejo de Indias, juntamente con una nueva carta al Rey.

¡Cuán sensible es la pérdida del duplicado de este voluminoso legajo, donde, á no dudarlo, hubiéramos encontrado un gran acopio de datos y pormenores que hubieran poderosamente contribuido á ilustrar no pocas páginas de nuestra historia!

La indicada carta al Rey, cuyo imperfecto borrador hemos descubierto en un cuaderno de cartas perteneciente al Archivo del estinguido Cabildo de esta Villa, era del tenor que sigue:

“Señor: Con solo el piadoso motivo de promover el culto divino, y el bien espiritual de las almas, que nos prometimos lograr en esta Villa, con la ereccion de un Hospicio de Nuestra Señora de la Merced, cuyos religiosos habitan aquí, expone este Ayuntamiento á Vuestra Católica Real Magestad estos fines, para que Vuestra Real magnificencia, atendiendo á la carta informe que á esta acompaña, se digne dispensar licencia para tan santo fin; como lo esperan estos sus leales vasallos puestos con amorosa resignación á los piés de Vuestra Real Magestad. Nuestro Señor guarde la magnífica Real Persona de Vuestra Magestad con aumento de nuevos Reynos y Señoríos, como lo ha menester la Cristiandad. — Villa de Lujan y Agosto de 1768” (1).

XVI.—Esta nueva peticion, con su voluminoso informe quedaría probablemente encarpeta en el Archivo del Supremo Concejo de Indias, donde parece no se hizo lugar á la instancia del Cabildo de esta Villa; y segun todas las probabilidades este Hospicio de Mercedarios tomara fin con la muerte de su fundador Fray Juan Simon Rodriguez Flores, quien falleció repentinamente en la Capilla de San José de la Guardia y Frontera de Lujan, al tiempo de celebrar la santa misa, y al mismo momento de alzar la

(1) *Archivo del Cabildo de Lujan. Cuaderno de cartas, f. 47.*

Hostia, en 17 de Setiembre de 1779, siendo sus restos sepultados en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan en el lugar reservado para los Sacerdotes (1).

(1) *Archivo del Santuario de Nuestra Señora de Lujan*. Libro de Difuntos del año de 1779, 18 de Setiembre.



